Evaluación Ex-Post de las Intervenciones financiadas por la Cooperación Gallega en GUATEMALA desde el año 2012 hasta el año 2019

Diciembre de 2021

EVALUACIÓN REALIZADA POR:

Coordinadora del equipo de evaluación:
Rosa Gómez-Reino Varela.
Evaluadoras en terreno y gabinete:
Teresa Boedo y Rosa Gómez-Reino Varela
Evaluadoras en Gabinete:
Rosa Gómez-Reino Varela, Esther Rodríguez y Teresa Boedo.
Correo electrónico:
avaliacionguatemala@gmail.com

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN..... 5

2. METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN EX-POST..... 7

2.1 Antecedentes y Objetivos de la evaluación 7
2.2 Metodología de evaluación..... 7
2.3 Agenda y Fases de la evaluación 10
2.4 Equipo de evaluación..... 14

3. ACTUALIZACIÓN DEL CONTEXTO PAÍS: GUATEMALA 15

4. RELACIÓN DE LAS INTERVENCIONES OBJETO DE EVALUACIÓN..... 23

5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN 31

5.1. Fundación FABRE 31-86

5.1.1 Descripción intervenciones evaluadas

- *Año 2012 / N.º Expte.PR 804B 2012-1 ..... 31-55*
- *Año 2016-2017 / N.º Expte.PR 803D 2016-35 ..... 56-86*

5.1.2 Resultados de evaluación

- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

5.2. INTERED..... 87-146

5.2.1 Descripción intervenciones evaluadas

- *Año 2012-2013 / N.º Expte.PR 803D 2012-44 .....87-119*
- *Año 2018-2019 / N.º Expte.PR 803D 2018-8 ..... 120-146*

5.2.2 Resultados de evaluación

- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

5.3 FARMAMUNDI 147-248

5.3.1 Descripción intervenciones evaluadas

- *Año 2012-2013 / N.º Expte.PR 803D 2012-64*
- *Año 2014 / N.º Expte.PR 803D 2014-40*
- *Año 2015-2016 / N.º Expte. PR 803D 2015-50*
- *Año 2016-2017/ N.º Expte. PR 803D 2016-49*
- *Año 2017-2018/ N.º Expte. PR 803D 2017-4*
- *Año 2018-2019/ N.º Expte. PR803D 2018-27*

5.3.2 Resultados de evaluación

- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

5.4 ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS 249-305

5.4.1 Descripción intervenciones evaluadas

- *Año 2014 / N.º Expte.PR 803D 2014-2*
- *Año 2015-2016 / N.º Expte. PR 803D 2015-6*
- *Año 2016-2017 / N.º Expte. PR 803D 2016-6*
- *Año 2017-2018 / N.º Expte.PR 803D 2017-42*
- *Año 2018-2019/ N.º Expte.PR 803D 2018-23*

5.4.2 Resultados de evaluación
- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

5.5 ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS (ASF) agrupada con PROYDE.....306-352
5.5.1 Descripción intervenciones evaluadas
- Año 2015- 2016/ N.º Expte.PR 803D 2015-5
- Año 2018-2019 / N.º Expte. PR 803D 2018-24

5.5.2 Resultados de evaluación
- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

5.6 UNIV.SANTIAGO DE COMPOSTELA.ESCOLA POLITÉCNICA SUPERIOR (Campus Lugo).....353-381
5.6.1 Descripción intervenciones evaluadas
- *Año 2014 / N.º Expte.PR 803D 2014-7*

5.6.2 Resultados de evaluación
- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

5.7 MUNSOL 382-408
5.7.1 Descripción intervenciones evaluadas
- *Año 2015 / N.º Expte.PR 803D 2015-2*

5.7.2 Resultados de evaluación
- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

5.8 MEDICOS DO MUNDO 409-445
5.8.1 Descripción intervenciones evaluadas
- *Año 2015-2016 / N.º Expte.PR 803D 2015-25*

5.8.2 Resultados de evaluación
- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

5.9 PROYDE (Promoción y Desarrollo) agrupada con ASF.....446-494
5.9.1 Descripción intervenciones evaluadas
- *Año 2016-2017 / N.º Expte.PR 803D 2016-32*
- *Año 2017-2018 / N.º Expte.PR 803D 2017-26*

5.9.2 Resultados de evaluación
- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

5.10 FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN (EDUCO) 495-521
5.10.1 Descripción intervenciones evaluadas
- *Año 2018-2109 / N.º Expte.PR 803D 2018-37*

5.10.2 Resultados de evaluación
- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

5.11 FUNDACIÓN TALLER DE SOLIDARIDAD.....522-556
5.11.1 Descripción intervenciones evaluadas
- *Año 2018-2109 / N.º Expte.PR 803D 2018-46*

5.11.2 Resultados de evaluación
- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

5.12 SOLIDARIEDADE INTERNACIONAL GALICIA.....557-580
5.12.1 Descripción intervenciones evaluadas
- *Año 2019_C 2019/2020*

5.12.2 Resultados de evaluación
- *Principales conclusiones*
- *Recomendaciones*
- *Lecciones aprendidas*

6. ESTRATEGÍA DE LA COOPERACIÓN GALLEGA EN GUATEMALA: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

7. AGRADECIMIENTOS

8. ANEXOS.

I. TDR de la evaluación ex-post.
II. Dossier Fotográfico.
III. Relación de Fuentes Secundarias Consultadas.
IV. Actualización Contexto y Estrategias COVID-19. Guatemala

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe refleja los **resultados de la evaluación ex-post** de las intervenciones llevadas a cabo por la **Cooperación Gallega en GUATEMALA** financiadas a través de convocatorias públicas de ayudas[1], subvenciones y de convenios de colaboración, correspondientes al **período 2012-2019, con el objetivo de determinar el alcance, resultados y la calidad del impacto de las acciones de desarrollo realizadas por los agentes promotores de las mismas y sus socias locales**.

La evaluación fue liderada **por un equipo de 3 consultoras** con más de 20 años de experiencia en el área de cooperación internacional para el desarrollo, organización y participación social y popular, educación para la ciudadanía global, con formación y experiencia específica en género y desarrollo. Asimismo, el equipo cuenta con más de 15 años de trabajo en diversos países y continentes, y con presencia y experiencia consolidada por más de 10 años en Guatemala. En este documento se presentan los hallazgos principales del proceso, así como una serie de ***conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas*** obtenidas en el marco de la evaluación llevado a cabo entre los meses **de junio a diciembre de 2021.**

En el periodo 2012-2019, en Guatemala, fueron financiadas un total de 49 intervenciones por parte de la cooperación gallega, en sus diferentes modalidades.

Este proceso de evaluación tomó una muestra representativa de 25 intervenciones (51%) promovidas por un total de **11 agentes de desarrollo** con sede en Galicia ***y* 15 organizaciones de la sociedad civil *guatemalteca*** que de forma directa han asumido las responsabilidades como titulares de obligaciones en la ejecución de las diversas intervenciones.

Tabla 1 - Agentes de desarrollo

[1] https://cooperacion.xunta.gal/sites/w_coopga/files/planificacion/ivplandirectorcooperaciongallega_castellano_correccion.pdf

Agentes de desarrollo con sede en Galicia		Organizaciones Sociedad Civil guatemalteca	
1	Arquitectura sen Fronteiras	1.1	Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral (ASIAPRODI)
		1.2	Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular (FODHAP)
		1.3	Proyectos de Desarrollo Santiago (PRODESSA)
2	Farmaceutícos Mundi	2.1	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)
		2.2	Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres (ISDM)
		2.3	Médicos Descalzos Chinique (MeDes)
3	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	3.1	Asociación Comité Campesinodel Altiplano (CCDA)
4	Fundación FABRE	4.1	Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos, FUNDAP
5	Fundación Musol	5.1	MUNI-K´AT (Instituto de Formación e Investigación para la administración municipal y el fortalecimiento de la sociedad civil)
6	Fundación InteRed	6.1	Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana
		6.2	Asociación de Estudos e Proxectos de Esforzo Popular-EPRODEP
7	Fundación Taller de Solidaridad	7.1	Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural, S.C. (CEDEPEM)
8	Médicos do Mundo	8.1	Tierra Viva
9	PROYDE, Promoción y Desarrollo.	9.1	Proyecto de Desarrollo Santiago-PRODESSA
10	Solidariedade Internacional de Galicia	10.1	Iniciativa Mesoamericana de defensoras de derechos humanos IM-D
11	Universidade de Santiago de Compostela-Escola Politécnica Superior (Campus de Lugo)	11.1	Universidad de San Carlos(Guatemala) (USAC)

Estas **25 intervenciones se han desarrollado en 6 sectores**[2]. o ámbitos de actuación y en distintos territorios y comunidades de 10 departamentos del país. De ellas, 24 ayudas han sido concedidas por la convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo y 1 ha sido a través de un convenio directo de cooperación, que tuvo un alcance en el ámbito regional mesoamericano.

***Tabla 2** - Intervenciones* | Sectores y Zona geográfica

Sectores de intervención	N° intervenciones	Zona geográfica Por departamento
Hábitat Social	9	Retalhuleu
Educación y desarrollo de capacidades técnicas	6	El Quiché Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán Guatemala, Sacatepequez
Salud y derechos sexuales y reproductivos	7	San Marcos, El Quiché, Huehuetenango y Guatemala
Soberanía alimentaria y promoción del tejido economico	1	San Marcos
Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno	1	San Marcos
Protección y seguridad de personas defensoras de DDHH	1	Regional Mesoamericano (México, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua).

El equipo de evaluación que realizó la misión en terreno (Fase II- Misión Terreno) se desplazó y visito el 99% de las zonas de intervención de los 25 proyectos financiados, faltando por visitar la zona de intervención del proyecto de Médicos del Mundo por cuestiones que la propia ONG definió.

[2] En el presente informe, en el Apartado 4. Relación de Intervenciones podemos observar el cuadro especifico de cada intervención y los actores de la cooperación gallega y actores locales que han desarrollado cada intervención.

Existe 1 (una) intervención de ámbito mesoamericano (intervención de Solidariedade Internacional de Galicia, Sólida y Solidariedade Galega junto a IM-Defensoras) siendo las diversas acciones desarrolladas en Guatemala, con población meta proveniente de los países de la región mesoamericana (México, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala). En este caso, teniendo en cuenta la naturaleza de la intervención, se realizaron exclusivamente entrevistas a actores claves.

El objetivo principal de la presente evaluación ex-post ha sido obtener enseñanzas y buenas prácticas en las intervenciones evaluadas y obtener información cuantitativa y cualitativa que permitan establecer indicadores para abordar la próxima estrategia de la XUNTA de Galicia en Guatemala.

El equipo evaluador ha pretendido que el proceso de evaluación esté orientado a una metodología participativa de compartir aprendizaje y buenas prácticas junto a las socias locales y de los/as titulares de derechos que han participado en el proceso evaluador en terreno a través de entrevistas y grupos focales y del mismo modo ha abordado el proceso de rendición de cuentas a través de auditorías sociales y a la entidad financiadora (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE, DXRREE e coa UE) y de mejora de acciones y líneas estratégicas de las intervenciones desarrolladas, incorporando recomendaciones y lecciones aprendidas hasta el momento en la planificación, puesta en marcha y gestión de las intervenciones evaluadas.

Por último, indicar que **la estructura del presente informe** consta de **tres secciones principales**.

- En la primera se presenta una descripción metodológica del proceso de evaluación llevado a cabo entre los meses de junio a diciembre del 2021.
- En la segunda sección se presentan los hallazgos principales de la evaluación de las intervenciones en base a los criterios estratégicos (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad), así como una serie de lecciones aprendidas y recomendaciones específicas por proyecto, de cara a una posible continuidad de los mismos.
- En la tercera y última sección, se presenta un análisis de impacto y sostenibilidad del conjunto de las intervenciones de la cooperación gallega en Guatemala en el periodo 2012-2019, especialmente enfocado desde los enfoques de género y derechos humanos.

2. METODOLOGÍA de LA EVALUACIÓN EX- POST.

2.1 Antecedentes y Objetivos de la Evaluación.

El **IV Plan Director de la Cooperación gallega** (2018-2021) establece entre sus objetivos generales incrementar el grado de transparencia y rendición de cuentas activa de la Cooperación Gallega de sus logros en la consecución de los ODS en los países prioritarios, entre ellos Guatemala, país objeto de la presente evaluación ex post, donde establece las prioridades de cooperación y solidaridad global, considerándose dentro de este propósito de transparencia y rendición de cuentas la mejora de la actividad evaluadora (L.A5.4).

En abril de 2021 se recibe invitación de la DXRREE e coa UE para la contratación de un servicio para la evaluación ex-post de los Proyectos financiados por la Cooperación Gallega en Guatemala durante el periodo 2021-2019.

La propuesta metodológica de esta evaluación externa ex post, impulsada por la Cooperación Gallega, persiguió obtener la información relevante para verificar y valorar los resultados obtenidos y el grado de alcance de los objetivos inicialmente formulados, así como las lecciones aprendidas, impactos y sostenibilidad una vez finalizadas las 25 (veinticinco) intervenciones objeto de la presente evaluación una vez finalizadas las intervenciones, ejecutadas las mismas durante el periodo 2012- 2019.

- **Objetivo general**

Realizar una evaluación ex post de 25 intervenciones llevadas a cabo en Guatemala a través de convocatorias públicas de ayudas y subvenciones y de convenios de colaboración, correspondientes al período 2012-2019, con el objetivo de determinar el alcance y la calidad del trabajo realizado por dichas intervenciones.

- **Objetivos específicos**

2.1.1 Diseño de un sistema de evaluación externa ex post específico para cada intervención o procesos de intervención de los diversos agentes de cooperación en base a los marcos lógicos de intervención definitivos y a los términos de referencia establecidos.

2.1.2 Revisión documental, recogida inicial de datos y realización de entrevistas a las personas responsables de cada intervención o de cada agente de cooperación beneficiaria de los fondos.

2.1.3 Preparación de la agenda definitiva de trabajo para la evaluación final de las actuaciones, con la colaboración de los/as técnicos/as responsables de cada intervención (en terreno y en sede).

2.1.4 Realización de una misión sobre el terreno (Guatemala) para evaluar el impacto, sostenibilidad, las buenas prácticas y consecución y continuidad de los objetivos y resultados de las intervenciones y/ o procesos de intervención.

2.1.5 Elaboración de un Informe Final de Evaluación Externa Ex-post y presentación del mismo conforme al plazo acordado con la entidad contratante.

2.2 Metodología de la evaluación.

Al tratarse de una evaluación ex -post se prestó especial atención al análisis de los criterios de impacto y sostenibilidad, así como a los enfoques transversales (género, medio ambiente y derechos humanos).

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la DXRREE e coa UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

Los grupos meta (titulares de derechos de las acciones); las equipas técnicas y de coordinación de los agentes de desarrollo de la cooperación gallega y socios locales de las 25 intervenciones objeto de la evaluación ex post fueron los principales protagonistas y el principal foco para obtener información y datos primarios a través de técnicas participativas como la reflexión y análisis conjunto o discusión responsable, así como la escucha y atención a la diversidad cultural, lingüística y de comprensión.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables a cada una de las 25 intervenciones objeto de la presente evaluación.

La evaluación tuvo una doble naturaleza: **descriptiva y analítica,** de forma que se logre una combinación en la recogida de la información, tanto de tipo cuantitativo, objetivamente verificable; como cualitativo, con las que se procura captar aspectos de la realidad en la que se ha intervenido, referidos a descripciones de actividades, procesos o percepciones y expresiones que faciliten información de tipo subjetivo.

Esta combinación de técnicas permite captar datos desde una doble vertiente:

Datos primarios, generados en base a la aplicación de técnicas específicas de captación de datos y dirigidas a la realización de evaluaciones externas de objetivos y resultados.

Datos secundarios, recopilados a partir de la propia documentación producto de las intervenciones (estudios locales de diagnóstico, informes de ejecución…) y de documentos externos a las mismas (censos, estudios sociológicos existentes sobre los ámbitos territoriales de actuación etc.)

Las técnicas para la recolección y el análisis de los datos fueron diseñadas por el equipo evaluador y han recogido todas las demandas e informaciones, que los actores implicados han ido facilitando. Del mismo modo y para no duplicar el levantamiento de datos primarios, el equipo evaluador tuvo en cuenta los datos e información disponible en el sistema de seguimiento y gestión de la entidad contratante y de las organizaciones promotoras de las intervenciones y sus socias locales, reservándose en todo caso el derecho a validar la fiabilidad y atribución de los datos que se manejaron durante la evaluación.

Una vez definido el objeto de estudio y los sujetos participantes, y analizada la información documental de cada una de las intervenciones se procedió al diseño de las guías de entrevistas individuales y de grupos focales.

Se practicaron técnicas de investigación cualitativas como observación participante, entrevistas en profundidad semiestructuradas y abiertas, así como diálogos informales. El análisis documental se desarrolló en dos partes. 1) revisión de formulación e informe final de cada intervención, así como 2) de las fuentes de verificación relevantes facilitadas por los agentes de Desarrollo.

Las conclusiones y recomendaciones del proceso evaluador fueron fruto del análisis de criterios e indicadores. Como criterios base se tomaron los definidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE y recogidos en la Metodología de la Evaluación de la Cooperación Española (Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto y Sostenibilidad) y complementada con los criterios transversales de evaluación de la Comisión Europea (equidad de género, sostenibilidad ambiental y derechos humanos en el diseño y en la implementación de las intervenciones), siempre bajo una metodología de enfoque basada en derechos humanos.

En la misma línea, las conclusiones y recomendaciones resultantes del proceso evaluador, persiguen analizar la contribución a los ODS y las metas de la Agenda 2030, apoyar las estrategias de desarrollo de los titulares de obligaciones (el gobierno en el que se ejecuta la ayuda) (Guatemala), y se enmarcan dentro de las prioridades horizontales y sectoriales de desarrollo de la Cooperación Española y particularmente de la Cooperación Gallega, principal entidad financiadora de la presente evaluación y de las 25 (veinticinco) intervenciones objeto de evaluación.

Tabla 3. Contribución a los ODS

ONG - Agente Cooperación Galicia	Taller de Solidariedade	Musol	ASF + PROYDE	FABRE	Farmamundi	Educo	Medicos do Mundo	Solidariedade Internacional Galicia	Intered
Actores Locales	Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural, S.C. (CEDEPEM)	MUNI-K´AT (Instituto de Formación e Investigación para la administración municipal y el fortalecimiento de la sociedad civil)	Proyecto de Desarrollo Santiago-PRODESSA ASIAPRODI Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular –FODHAP	Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos, FUNDAP	Asociacion de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA) Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres (ISDM) Médicos Descalzos Chiapas (MeDes)	Asociación Comité Campesinodel Altiplano (CCDA)	Tierra Viva	IM-D	Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana. Asociación de Estudos e Proxectos de Esforzo Popular
Código Proyectos	PR 803 D 2018-46	PR 803 D 2015-2	PR 803 D 2014-2 / PR 803 D 2015-5 / PR 803 D 2015-6 / PR 803 D 2016-32 / PR 803 D 2016-6 / PR 803 D 2017-42 / PR 803 D 2017-26 / PR 803 D 2018-23 / PR 803 D 2018-24	PR 804 B 2012-1 / PR 803 D 2016-35	PR 803D 2012-64 / PR 803 D 2014-40 / PR 803 D 2015-50 / PR 803 D 2016-49 / PR 803 D 2017-4 / PR 803 D 2018-27	PR 803 D 2018-37	PR 803 D 2015-25	Convenio de colaboración	PR 803D 2012-44 / PR 803 D 2018-8
ODS	ODS 8. ODS 2. ODS 5.	ODS 6.	ODS 11. ODS 6. ODS 4.	ODS 8. ODS 4. ODS 5.	ODS 2. ODS 5. ODS 3.	ODS 2. ODS 5.	ODS 5 ODS 3	ODS. 5 ODS 10 ODS 16	ODS 5.
METAS	Meta 8.3. Metas 2.1., 2.3., 2.4. Meta 5.5	Meta 6.1 Meta 6.4 Meta 6.8	Metas 11.1, 11.5, 11.11 Metas 6.2, 6.3, 6.b Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6,	Metas: 8.3 Metas: 4.3, 4.4 Metas: 5.1	Metas: 2.1, 2.2 Metas: 5.1., 5.5 Metas: 3.1.3.2, 3.7	Metas: 2.3 Metas: 5.1, 5.5, 5.a, 5	Metas: 5.1,5.2,5.6 Metas: 3.7	Metas: 5.1, 5.2, 5.5 Metas: 10.3 Metas: 16.1,16.10	Meta. 5.1 Meta 5.2

Los indicadores se establecieron siguiendo los documentos de formulación y realizando una extrapolación de los informes de ejecución y seguimiento del avance, así como de las fuentes de verificación de las intervenciones objeto de evaluación facilitadas por las organizaciones beneficiarias de las subvenciones de la Cooperación gallega en el periodo 2012-2019.

El análisis de los datos obtenidos ha perseguido un tratamiento de la información en relación a los criterios, objetivos y resultados establecidos para cada una de las intervenciones. De esta forma, el análisis y tratamiento de los datos recogidos para la evaluación ha permitido la valoración de las acciones según los siguientes criterios:

- **PERTINENCIA**, referida a la adecuación de los resultados y los objetivos de las intervenciones al contexto en que se realiza. Adecuación de la acción a los problemas y necesidades de los/las beneficiarios/as; existencia de otras actuaciones complementarias o sinérgicas; capacidades técnicas y financieras con las que se cuenta.
- **EFICACIA**, valoración del alcance del objetivo y de los resultados previstos en la población beneficiaria. Valoración del logro de los objetivos y, por lo tanto, del éxito de las intervenciones.
- **EFICIENCIA**, medida del logro de los resultados en relación a los recursos utilizados que busca la combinación óptima entre los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos disponibles para obtener los resultados previstos.
- **IMPACTO**, significado de los efectos que la intervención trazada tiene sobre la comunidad en general, en sentido más amplio.
- **SOSTENIBILIDAD,** grado en el que los efectos positivos derivados de las intervenciones puedan continuarse una vez finalizada la ayuda externa.

Así mismo fueron analizados de **forma transversal** los siguientes criterios:

ENFOQUE DE GÉNERO: de forma transversal se realizó una evaluación de la perspectiva de género aplicada en el marco de cada intervención. Para ello se aplicó una metodología específica basada en la evaluación de la perspectiva de género definida por parte de la AECID.

ENFOQUE MEDIOAMBIENTAL: se analizó si fueron tenidos en cuenta criterios medioambientales durante el proceso de identificación y formulación y si fueron aplicados en la implementación de las intervenciones objeto deevaluación.

ENFOQUE DE DERECHOS: Basado en el análisis del enfoque basado en derechos humanos donde se debe verificar los elementos de cooperación transformadora y que promueva un desarrollo justo desarrollando la inclusión de colectivos excluidos por razones económicas, sociales, culturales, religiosas en los territorios donde se lleva a cabo la implementación de las 25 (veinticinco) acciones.

Al mismo tiempo se ha tenido en cuenta las siguientes premisas y criterios en todas las fases de elaboración de la evaluación:

- Imparcialidad: Neutralidad, transparencia y equidad en el proceso de análisis y generación de conclusiones de evaluación.
- Credibilidad: Aplicación de normas claras y estrictas en la calidad del diseño de la evaluación y a la confiabilidad y validez y el rigor de los datos, mediante una conexión explícita y lógica entre las conclusiones y lasrecomendaciones.
- Utilidad: Medida objetiva del éxito/fracaso de un proceso de evaluación es su efecto sobre las personas y organizaciones que aprenden de dichoproceso.
- Carácter Participativo: Participación de todas las personas involucradas e interesadas.
- Carácter retro-alimentador: Generación de información que contribuya a retroalimentar el proceso de toma de decisiones y el aprendizaje de laorganización.
- Relación costo-eficacia: La inversión en las evaluaciones ponderan la relación entre las exigencias del rigor y la validez de la información. Las evaluaciones agregan valor a la experiencia de la organización en el marco de la ejecución de la intervención.

2.3 Agenda y Fases de la evaluación

La presente evaluación ex post pasó por tres fases de trabajo.

- **Fase 1**-Briefing - Fase Gabinete |Preparación de la consultoría (5 semanas)
- **Fase 2**-Evaluación|Trabajo de campo en Sede (Galicia) y Misión en terreno (Guatemala) (8 semanas)
- **Fase 3**- Análisis de datos | Informe Final y Feedback (10 semanas)

Tabla 4. Fases de trabajo

FASE	DURACIÓN	ACTIVIDADES Y RESULTADOS	METODOLOGÍA

Briefing - Fase Gabinete **Preparación de la consultoría**	30 de junio a 10 de septiembre de 2021	•Reuniones entre coordinadora de equipa de consultoría con entidad contratante. •Análisis de la documentación disponible (fuentes de información secundaria) y facilitada por la Cooperación Gallega y los agentes de cooperación gallega. •Diseño de herramientas de recopilación de los datos e identificación de informantes clave en el terreno. •Preparación de la agenda de trabajo de campo.	•Interlocución con la DXRREEUE •Estudio de Gabinete. •Recogida Inicial de datos. •Revisión Documental. •Diseño de un sistema de evaluación externo específico. •Preparación de la Agenda de Trabajo en Guatemala
Trabajo de campo **Misión en terreno (Guatemala)**	01 septiembre a 23 de noviembre 2021	**En Gabinete:** ♦ 14 Entrevistas en profundidad (vía on line) ♦ Revisión Documental. **En Guatemala:** ♦ 10 entrevistas en Profundidad. ♦ 30 entrevistas Grupales. ♦ 10 sesiones de Observación Directa: Organización Documental, Material y Equipamientos.	•Revisión definitiva de la agenda en terreno con las socias locales y realización de ajustes definitivos de logística en el terreno. •Entrevistas individualizadas con informantes clave. •Entrevistas grupales con informantes claves. •Visitas de observación directa.
Análisis de datos **Informe Final y Feedback**	25 de noviembre- 20 de diciembre 2021 20 enero-20 de marzo 2022	•Elaboración y envío del Informe Borrador de evaluación. •Fase de debate y retroalimentación con la entidad contratante. •Incorporación de contribuciones y entrega de versión final del Informe Preliminar de Evaluación. •Cierre, envío y presentación del Informe Definitivo y Anexos. •Preparación, presentación de los Resultados obtenidos en el proceso y devoluciónde resultados. •Difusión de resultados de Evaluación.	•Informe de Evaluación entregado a la DXRREEUE

Todas las fases han sido ejecutadas atendiendo a la división de tareas que está descrito en el punto *2.5. Equipo de evaluación* del presente apartado.

La ***Fase 1 (Fase Gabinete)*** ha sido implementada por 2 de las consultoras, Rosa Gómez-Reino Varela responsable y consultora que realizó todas las entrevistas contando con el apoyo inicial de Esther Rodríguez López.

La ***Fase 2*** **(Trabajo de Campo)** ha sido implementada por, la fase de Gabinete por Rosa Gómez-Reino Varela y la misión en terreno por Teresa Boedo Blanco y Rosa Gómez-Reino Varela.

Tabla 5. Fases II-Trabajo de campo en Sede

Evaluación ExPost Intervenciones Guatemala 2012-2019 FASE II Evaluación|Trabajo de campo en Sede AGENDA DE ENTREVISTAS ONG / AGENTES DE DESARROLLO						
Fecha Entrevista Institucional	**Organización**	**Persona Entrevistada**	**Cargo**	**Modalidad**	**Intercambios Emails**	**Persona del Equipo Evaluador que realizó entrvistas**
07/09/2021	Arquitectura sen Fronteiras (ASF)	Lara Medín López	Coordinadora Proyectos-GT Cooperación Internacional-DT Galicia	On line	**Agosto:** 10/08-11/08-12/08-13/08-16/08-20/08-30/08 **Septiembre:** 01/09-07/09-22/09 **Octubre:** 01/10-11/10-13/10-20/10-21/10-27/10-28/10-29/10 **Noviembre:** 02/11	Rosa Gómez-Reino Varela
08/09/2021	Fundación Taller de Solidaridad (TdS)	Begoña Sánchez de Lamadrid	Técnica de Proyectos	On line	**Agosto:** 10/08-25/08-26/08 **Septiembre:** 02/09-08/09-20/09 **Octubre:** 11/10-12/10-27/10 **Noviembre**:04/11-05/11-10/11	Rosa Gómez-Reino Varela
09/09/2021	FABRE	Ángel Bañobre González	Director de Cooperación-DT Galicia	On line	**Agosto:** 10/08-30/08 **Septiembre:** 03/09-08/09-09/09-10/09-18/09 **Octubre:** 28/10-29/10-30/10 **Noviembre:** 02/11-10/11	Rosa Gómez-Reino Varela
13/10/2021	FARMAMUNDI	Emilio Oriola	Área de Cooperación Internacional	On line	**Agosto**: 11/08-20/08-28/08 **Septiembre:** 03/09-09/09-17/09 **Octubre:** 05/10-11/10-12/10-28/10	Rosa Gómez-Reino Varela
14/10/2021	PROYDE	Lucía Murillo	Responsable Área de Proyectos	On line	**Agosto:** 11/08-12/08-20/08 **Septiembre:** 08/09-09/09 **Octubre:** 11/10-14/10-21/10-27/10-28/10	Rosa Gómez-Reino Varela
25/10/2021	Solidariedae Internacional Galicia	Maria Paz Gloria Parra	Directora DT Técnica de proyectos	On line	**Agosto:** 10/08-11/08-23/08 **Septiembre:** 13/09-14/09-16/09- **Octubre:** 19/10-21/10-22/10 **Noviembre:** 09/11-10/11-14/11-16/11	Rosa Gómez-Reino Varela
19/10/2021	USC (Escuela Politécnica Superior de Lugo)	Alberto Merino	Prof.Titular Dpto.Edafología y Química Agrícola.Unidad de gestión ambiental y forestal sostenible	On line	**Agosto:** 11/08 **Octubre:** 15/10-18/10-19/10-21/10-25/10-26/10	Rosa Gómez-Reino Varela
26/10/2021	Instituto de Investigaciones Hidrobiológicas (IIH) Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA) Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)	Karla Evelyn Paz Cordón	Profesora - Investigadora Botánica Acuática /Zoología Acuática	On line	**Octubre:** 19/10-21/10-22/10-25/10	Rosa Gómez-Reino Varela
26/10/2021	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura Universidad de San Carlos de Guatemala	Irene Franco-Arenales	Profesora - Investigadora	On line	**Octubre:** 19/10-21/10-22/10-25/10	Rosa Gómez-Reino Varela
26/10/2021	MUSOL	Carmen Juárez	Coordinadora del programa MUSOL Guatemala	On line	**Agosto:**11/08-13/08 **Octubre:**21/10-22/10-26/10-27/10-28/10	Rosa Gómez-Reino Varela
26/10/2021	EDUCO	Mónica Viqueira Martínez	Delegada Territorial de Galicia	On line	**Agosto:** 11/08 **Octubre:** 19/10-20/10-25/10-26/10- **Noviembre:** 09/11-10/11-14/11-16/11	Rosa Gómez-Reino Varela
30/10/2021	Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo (México)	María del Rosario Ayala Carrillo	Investigadora Asociada Programa de Estudios del Desarrollo Rural	On line	**Octubre:** 19/10-21/10-25/10-26/10	Rosa Gómez-Reino Varela
15/11/2021	INTERED	Bárbara Penas Rey Deimy Ventura Clara Ruiz Holguín	Técnica Proxectos InteRed en Galicia Técnica Línea de género Coordinadora Delegación Guatemala	On line	**Agosto:** 10/08-12/08-13/08 **Septiembre:** 08/09-14/09-16/09 **Octubre:** 19/10-21/10-22/10 **Noviembre:** 05/11-08/11-11/11-14/11-15/11	Rosa Gómez-Reino Varela
11/11/2021	MEDICOS DO MUNDO	No se realizó entrevista con personal de Sede. Se indicó que era el personal local el que tenía conocimiento y responsabilidad sobre proyectos ejecutados en terreno.los proyectos se ejecutan a través de implementación directa, con equipos propios de MdM sobre el terreno.			**Agosto:** 10/08-12/08-13/08 **Septiembre:** 08/09 **Octubre:** 19/10-21/10-22/10 **Noviembre:** 05/11-08/11-10/11-11/11-14/11-15/11-18/11-19/11-22/11-	Rosa Gómez-Reino Varela y Teresa Boedo Blanco

Tabla 6. Fases II-Trabajo de campo en Terreno (Guatemala)

Evaluación ExPost Intervenciones Guatemala 2012-2019
FASE II Evaluación|Trabajo de campo en Terreno
AGENDA DE ENTREVISTAS y VISITAS DE CAMPO

	Jueves 28/10/2021	Viernes 29/10/2021	Sábado 30/10/2021
Recorrido	Viaje a Huitan (Departamento San Marcos)	Viaje a San Martín (Departamento San Marcos)	Viaje a San Antonio (Departamento San Marcos)
Duración viaje/Horarios Trabajo	Duración Viaje: 3h Inicio-Fin: 10h-17h30	Duración Viaje: 4h Inicio-Fin: 10h-17h30	Duración Viaje: 3h Inicio-Fin: 10h-17h30
Personas Responsable Equipa Consultoras	Teresa Boedo	Teresa Boedo	Teresa Boedo
Localizacion Visita	Huitán (Dpto.San Marcos)	San Martín Sacatepequez (Dpto.San Marcos)	San Antonio Sacatepequez (Dpto.San Marcos)
ONG - Agente Cooperación Galicia	Taller de Solidariedade	Farmamundi	Musol
Actores Locales	Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural, S.C. (CEDEPEM)	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	MUNI-K´AT (Instituto de Formación e Investigación para la administración municipal y el fortalecimiento de la sociedad civil)
Código Proyectos	PR 803 D 2018-46	PR 803 D 2016-49	PR 803 D 2015-2

FASE II Evaluación|Trabajo de campo en Terreno
AGENDA DE ENTREVISTAS y VISITAS DE CAMPO

	Martes 2/11/2021	Miércoles 3/11/2021	Jueves 4/11/2021	Viernes 5/11/2021	Sábado 6/11/2021
Recorrido	Viaje Ciudad de Guatemala-Retalhuleu (4h)	Retalhuleu-Champerico-Retalhuleu (2h-i/v)	Retalhuleu-Champerico-Retalhuleu (2h-i/v)	Salida a Quetzaltenango (6 am) (Departamento de Totonicapan)	Viaje de Momostenango
Duración viaje/Horarios Trabajo	Duración Viaje: 4h Inicio-Fin: 12h00-19h30	Inicio 08h00-19h30	Inicio 07h00-21h00	Duración viaje: 4h Inicio-Fin FABRE: 11h-19h00	Duración viaje: 3h Inicio-Fin: 08h-15h30
Personas Responsable Equipa Consultoras	Rosa Gómez-Reino Varela +Teresa Boedo			Rosa Gómez-Reino Varela +Teresa Boedo	Rosa Gómez-Reino Varela +Teresa Boedo
Localizacion Visita	Retalhuleu	Champerico: Cooperativa Beljuj Qanil, Nueva Cajolá, Comunidad El Triunfo,	Champerico: Reuniones y encuentros en instalación Cooperativa Beljuj Qanil y visita Comunidad Víctorias III	Quetzaltenango: Visita Centro de Formación El Refugio+CEDE San Juan Ostuncalco	Momostenango
ONG - Agente Cooperación Galicia	ASF + PROYDE			FABRE	FABRE
Actores Locales	Proyecto de Desarrollo Santiago-PRODESSA ASIAPRODI Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular –FODHAP			Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos, FUNDAP	Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos, FUNDAP
Código Proyectos	PR 803 D 2014-2 / PR 803 D 2015-5 / PR 803 D 2015-6 / PR 803 D 2016-32 / PR 803 D 2016-6 / PR 803 D 2017-42 / PR 803 D 2017-26 / PR 803 D 2018-23 / PR 803 D 2018-24			PR 804 B 2012-1	PR 803 D 2016-35

FASE II Evaluación|Trabajo de campo en Terreno
AGENDA DE ENTREVISTAS y VISITAS DE CAMPO

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Jueves	Martes
	8/11/2021	9/11/2021	10/11/2021	11/11/2021	11/11/2021	23/11/2021
Recorrido	Nebaj-El Quiché		Santa Cruz	Ciudad de Guatemala	Ciudad de Guatemala	Viaje a Chinautla y San Juan
Duración viaje/Horarios Trabajo	Inicio-Fin:07h-21h00	Inicio-Fin: 07h-15h	Inicio-Fin: 07h30-09h30 Duración Viaje a Ciudad Guatemala: 3h	Inicio-Fin: 10h30-13h	Inicio-Fin: 08h30-10h30	Inicio-Fin: 08h30-18h
Personas Responsable Equipa Consultoras	Rosa Gómez-Reino Varela +Teresa Boedo		Rosa Gómez-Reino Varela +Teresa Boedo	Rosa Gómez-Reino Varela +Teresa Boedo	Rosa Gómez-Reino Varela +Teresa Boedo	Teresa Boedo
Localizacion Visita	Nebaj-Jua	Nebaj	Santa Cruz-Comunidad Semeja III	Ciudad de Guatemala	Ciudad de Guatemala	Chinautlay y Ciudad Quetzal
ONG - Agente Cooperación Galicia	Farmamundi	Farmamundi	Educo	Medicos do Mundo	Solidariedade Internacional Galicia	Intered
Actores Locales	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA) Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres (ISDM) Médicos Descalzos Chinique (MeDes)		Asociación Comité Campesinodel Altiplano (CCDA)	Tierra Viva	IM-D	Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana. Asociación de Estudos e Proxectos de Esforzo Popular
Código Proyectos	PR 803D 2012-64 / PR 803 D 2014-40 / PR 803 D 2015-50 / PR 803 D 2017-4 / PR 803 D 2018-27		PR 803 D 2018-37	PR 803 D 2015-25	Convenio de colaboración	PR 803D 2012-44 / PR 803 D 2018-8

Por último, *la **Fase 3 (Informe Final y Feedback)*** ha sido implementada por 2 de las consultoras, Rosa Gómez-Reino Varela y Teresa Boedo Blanco.

2.4. Equipo de evaluación

La consultoría ha sido realizada por un equipo formado por 3 (tres) mujeres gallegas con más de 18 años de experiencia profesional cada una en cooperación al Desarrollo (identificación, diagnósticos, lineas de base, formulación, ejecución, coordinación, seguimiento y justificación de proyectos), evaluación externa y consultorías y con amplia experiencia de trabajo en terreno tanto en América Latina, Centro America y África y con gran conocimiento del contexto país objeto de la evaluación, Guatemala.

El equipo de consultoría ha estado liderado por **Rosa Gómez-Reino Varela**, coordinadora e interlocutora con la DXRREEUE así como ejecutora de los trabajos de gabinete y terreno, **Teresa Boedo Blanco**, ejecutora de trabajos en terreno y en gabinete en la elaboración del informe final y **Esther Rodríguez López**, apoyo en gabinete en Fase I.

3. ACTUALIZACIÓN DEL CONTEXTO PAÍS: GUATEMALA

El Estado de Guatemala suscribió en 2015 la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Existe un Plan Nacional de Desarrollo: K´atun Nuestra Guatemala 2032, que constituye la base para que las autoridades del país, en conjunto con la sociedad, realicen todos los esfuerzos necesarios para elevar el bienestar social, la prosperidad y la sostenibilidad ambiental. ***La dificultad para que el Estado cumpla con los compromisos de esta Agenda 2030/2032, es alta dados los limitados recursos internos disponibles***. No solo la debilidad estructural de una política fiscal, que permita generar una mejor provisión de bienes y servicios públicos, está afectando a la consecución de estas metas de desarrollo. Sino que ***a esto se le suma una institucionalidad debilitada y cooptada por intereses diversos de actores religiosos, militares, narcotraficantes y otras élites económicas del país.***

3.1. Desigualdad y Pobreza

En 2020, el ***Índice de Desarrollo Humano (IDH)***[3] alcanzó 0.663 (mientras que en 2019 fue de 0.657), en comparación con el 0.766 observado, en promedio, en los países de LAC. Esto hace que Guatemala ocupe el puesto 127 entre 189 países, solo adelante de Nicaragua, Honduras y Haití. Esta situación resulta en un ***IDH ajustado por desigualdad de 0.481, lo cual evidencia una pérdida del 27.5% (mayor que el promedio de LAC, donde dicha pérdida alcanzó un 22.2%) y es reflejo de una de las desigualdades más altas en la región*** (PNUD, 2020).

En Guatemala, según las últimas estadísticas disponibles, el 59.3% de la población se encuentra en condiciones de pobreza (esto supone un alza de casi 5 puntos desde el 2011) y el 23.4% de pobreza extrema. De los 22 departamentos del país, 10 tienen áreas rurales e indígenas en donde más de tres cuartas partes de la población ***se encuentra en condiciones de pobreza.***

Según el **XII Censo de población y VII de habitación de 2018 (Censo 2018)**[4]**, *el 18.5% de la población de 7 años y más no sabe leer y escribir*, *principalmente en poblaciones mayas y xinka*. *En general, los pueblos indígenas sufren, de forma sistemática, más privaciones que el resto de la población, como lo muestra el índice de pobreza multidimensional (IPM),***[5] donde las mayores brechas se refieren a privaciones en: a) saneamiento: 73.0% población indígena y 40.0% población no indígena; b) vivienda: 59.0% población indígena y 31.0% población no indígena; c) hacinamiento: 50.0% población indígena y 32.0% población no indígena; d) informalidad: 83.0% población indígena y 66.0% población no indígena; e) educación: 37.0% población indígena y 19.0% población no indígena; f) seguridad alimentaria y nutricional: 47.0% población indígena y 35.0% población no indígena, entre otros (ONU, 2020a[6]).

Además de las desventajas en términos de las variables estándar de bienestar, ***los pueblos indígenas son constantemente desplazados o desalojados de sus tierras y territorios ancestrales, o de sus hogares y lugares de residencia como consecuencia del accionar de proyectos extractivos y monocultivos, lo que, ante la falta de respuestas de las instituciones del Estado, da lugar a diversidad de conflictos que agudizan su vulnerabilidad.*** Si bien el país ha suscrito la mayoría de los convenios internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas, el ejercicio pleno de estos continúa siendo un tema pendiente.

De los 17.1 millones de habitantes que se proyectan para 2021 en Guatemala, 50.8% son mujeres, donde la mitad de la población guatemalteca es joven: 32.3% es menor de 15 años y 20.4% tiene entre 15 y 24 años. Asimismo, el 45% de las mujeres se identifican como indígenas. ***Si bien las mujeres son la mayoría de la población, es debido a los roles tradicionales de género y a las estructuras desiguales de poder que se encuentran en gran desventaja, en cuanto a oportunidades, frente a los hombres.***

[3] http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/
[4] https://www.censopoblacion.gt/graficas
[5] https://mppn.org/wp-content/uploads/2019/10/Guatemala-Report-IPM-gt_29jul19-v1.1.pdf
[6] https://guatemala.un.org/es/124850-informe-de-resultados-onu-guatemala-2020

En el caso de Guatemala, las proyecciones del Censo 2018 muestran que, para 2050, el porcentaje de personas mayores de 60 años se duplicará, pasando del 7.7%, en 2021, a un 16.7%, en 2050.
Según el censo de población, **la II Encuesta nacional de discapacidad (ENDIS 2016) (INE, 2016)** [7]estima que la prevalencia de diversidad funcional es del 10.2%, es decir, cerca de 1.6 millones de personas tienen algún tipo de diversidad funcional física, psicosocial, intelectual o sensorial.

3.2 Empleo

La precariedad laboral es uno de los principales problemas en el ámbito del empleo, considerando los altos niveles de informalidad y subempleo. De acuerdo con datos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), se reporta que durante 2020 se perdió el equivalente al 3.0% de empleos formales (alrededor de 41,863 afiliados), en comparación con lo reportado al cierre de 2019 (MINTRAB, 2021)[8]. Así, los efectos visibles en el empleo se enmarcan en la reducción de fuentes disponibles de trabajo (formal e informal) y el deterioro de la calidad del trabajo (aumento de los niveles de informalidad), donde los grupos en mayor situación de vulnerabilidad (indígenas, mujeres y jóvenes) habrían sido los más afectados. ***Entre 2010-2019 se observa una disminución en la participación de la mujer en el mercado laboral, en tanto que la del hombre ha aumentado en el mismo período, lo cual incrementa la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres***. ***Asimismo, el ingreso promedio mensual de los hombres fue un 12.0% mayor que el de las mujeres (INE, 2018)[9].***

En cuanto a ***la productividad laboral***, los datos para Guatemala, actualizados a 2020, no muestran cambios al respecto de la tendencia histórica, que ***se ha mantenido prácticamente invariable durante los últimos cuarenta años. Esta situación se explica por la insuficiente e inadecuada preparación y capacitación del capital humano,*** lo cual se refleja en los bajos ingresos y, en última instancia, en el desarrollo limitado de las personas. La falta de empleos formales y productivos no solo ha conducido a la población guatemalteca a trabajar en la informalidad, obteniendo muy bajos retornos, sino también a optar por la migración (regular e irregular) hacia los Estados Unidos de América, principalmente.

De los 17. 1 millones de habitantes del país, 6.9 millones (40.3%) tienen menos de 18 años; sin embargo, el bono demográfico también puede representar desafíos en la medida en que no se impulsen políticas públicas e inversiones para potenciar este capital humano y obtener un mejor futuro para las juventudes: mejores estándares de salud, educación, empleo y participación en condiciones de igualdad y con garantía de derechos humanos. Cabe señalar que en 2019 se observaba que las condiciones del empleo de las personas jóvenes (15-29 años) eran más precarias que las de la población general, tanto en términos de subempleo visible y desempleo, como en lo referente a la afiliación a la seguridad social.

3.3 Educación

Hasta 2019, a pesar de algunos avances, Guatemala se encontraba en riesgo de no alcanzar algunas de las metas establecidas en la Agenda 2030 en materia de educación de calidad (ODS 4) e igualdad de género (ODS 5), considerando los grandes retos en materia educativa, principalmente en lo relativo a acceso, cobertura y calidad. Estos retos se encuentran relacionados de manera estrecha con la situación de pobreza de gran parte de la población, deficiencias en la capacitación de docentes, y la situación de violencia y marginalización que afecta a gran parte del pueblo guatemalteco.

En 2019, 7 de cada 10 niños en edad escolar se encontraban estudiando en 49,660 establecimientos educativos en Guatemala (MINEDUC, 2020)[10]. Según el Ministerio de Educación (MINEDUC), en 2020, **la tasa neta de escolaridad total para el nivel básico es de 49.21%, en hombres 49.56% y mujeres 48.85%.**

[7] https://www.unicef.org/guatemala/informes/ii-encuesta-nacional-de-discapacidad-en-guatemala
[8] https://www.mintrabajo.gob.gt/
[9] https://www.ine.gob.gt/ine/
[10] https://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp

En el nivel diversificado, la tasa neta disminuye a 26.16% a nivel nacional, en hombres 24.92% y en mujeres 27.43%. Los datos indican un logro en la participación de estudiantes en el ciclo primario y un rezago para los ciclos superiores en los que 5 de cada 10 adolescentes no estudian en ciclo básico y 7 de cada 10 jóvenes están fuera del ciclo diversificado.

Aunque Guatemala presenta cifras relativamente bajas de gasto en educación como porcentaje del PIB, muestra una alta inversión en educación al respecto del gasto público total del Gobierno. En cuanto al monto de recursos destinados a educación, las recomendaciones de la UNESCO apuntan a que los países deben invertir al menos el 6.0% del PIB y/o el 20.0% del presupuesto público total (UNESCO, 2014). ***La inversión pública en educación para el año 2019 fue del 3.2% del PIB, lo cual significa un leve incremento con respecto a 2018 y con respecto al promedio del último quinquenio.*** En términos del presupuesto público, el gasto en educación alcanzó un 24.2% en 2019, ligeramente superior a 2018. Es decir, el MINEDUC tuvo que responder a la crisis con la misma cantidad de recursos asignados previo a la pandemia, lo cual se llevó a cabo por medio de readecuaciones presupuestarias y la colaboración de socios externos, incluido el Sistema de las Naciones Unidas (SNU). Esto implica, en términos del PIB, que ***para 2020 el gasto en educación disminuyó al 3.0%,*** donde la ejecución presupuestaria alcanzó un 94.1% (ICEFI, 2021).[11] Por su parte, cabe señalar que el gasto en educación como porcentaje del presupuesto público de 2020 no es directamente comparable con años anteriores debido a la incorporación de programas sociales temporales como medidas fiscales en beneficio de la población, que ocasionaron un incremento no permanente en el gasto público total. Así, el gasto en educación como porcentaje del presupuesto total alcanzó un 16.5% en 2020.

> ***Para la niñez, adolescencia y juventud, la pérdida de los ingresos y medios de vida desemboca en trabajoinfantil, trata con fines de explotación económica y sexual, reclutamiento por grupos ilegales y pandillas, y migración no acompañada. En caso de que las condiciones del hogar requieran de su empleo debido a la caída en pobreza o pobreza extrema, así como por las consecuencias en la salud de los hogares, las niñas, niños y adolescentes son quienes usualmente salen de la escuela,4 lo cual tiene un efecto inmediato en su desempeño futuro y en la adquisición de nuevas capacidades que permitan romper el ciclo de pobreza. Los riesgos que corren de enfrentar violencia sexual también incrementan las posibles maternidades precoces y forzadas en el caso de niñas y adolescentes, así como el aumento de uniones tempranas y forzadas, con el consecuente abandono escolar y la generación de nuevas capas de desigualdad, exclusión, riesgos y violencia de género.***

3.4. Salud

Se dispone del 55.0% de cobertura de los servicios básicos de salud, escasamente el 56.0% de la población total tiene acceso a agua potable y cerca del 72% de la población trabaja en el sector informal. Estas economías de supervivencia, impiden alcanzar niveles de ingresos y tecnología fundaméntales para garantizar una vida digna. Persisten condiciones de mucha desigualdad, no solo en ingresos, sino en acceso a bienes y servicios públicos, y afecta principalmente a mujeres, indígenas y rurales.

Los guatemaltecos y guatemaltecas enfrentan una serie de obstáculos para el acceso a bienes y servicios de salud, lo cual afecta la posibilidad de que el país alcance los **ODS 3, ODS 5 y ODS 6**.

En los últimos 10 años, la capacidad de respuesta del sistema nacional de salud ya presentaba retos considerables debido a su alta fragmentación y segmentación, con un elevado gasto de bolsillo del 54.1% debido al escaso presupuesto y una baja inversión que se manifiesta en la limitada capacidad resolutiva de los servicios, principalmente en el primer nivel de atención; en la escasez de recursos humanos profesionales, insumos, equipamiento y medicamentos seguros y eficaces en los servicios de salud; y en la falta de consolidación de un modelo basado en atención primaria y de un enfoque de género e interculturalidad.

En Guatemala, el gasto público en salud alcanza el 2.0% del PIB, equivalente a la mitad del promedio en las Américas (4.0%)[12] y a un tercio de lo recomendado por la OPS/OMS (6.0%).

[11] https://mail.icefi.org/pais/guatemala
[12] Ver: https://bit.ly/39TOqRZ

En términos de recursos humanos, la marcada limitación de personal calificado fue un factor que restringe la capacidad de respuesta y atención de los servicios de salud. De esa cuenta, numerosas convocatorias se declararon desiertas e impidieron la contratación de profesionales médicos para los hospitales departamentales y especialistas para las unidades de cuidados intensivos (UCI). Esta situación establece una restricción estructural que deber ser abordada en sus diferentes dimensiones para hacer frente al necesario aumento de la oferta de recursos humanos calificados y, de esa manera, acercar al país a los estándares internacionales requeridos para la provisión de servicios esenciales de salud, donde la situación de Guatemala es aproximadamente siete veces menor a la sugerida por la OPS (25 médicos y enfermeras por cada 10,000 habitantes, entre otros) (OPS, 2016).

Los factores geográficos, económicos, sociales, culturales, educativos, medio ambientales, y los factores de riesgo para la salud del funcionamiento del sistema que determinan las posibilidades y obstáculos en el uso de los servicios y en el acceso a los bienes de salud responden a problemáticas estructurales. No obstante, en la última década se evidencia una profundización de algunas brechas, particularmente en los siguientes factores: acceso a agua y saneamiento, manejo de la basura y consumo de leña; acceso a servicios de salud mental; y aumento en la frecuencia del consumo excesivo de alcohol.

3.5. Seguridad Alimentaria y Nutricional

El problema de la seguridad alimentaria y nutricional es uno de los mayores retos que enfrenta Guatemala desde hace varios años. El reto se relaciona directamente con los **ODS 2**, «Hambre cero»; **ODS 5**, «Igualdad de género»; y **ODS 10**, «Reducción de las desigualdades».

La mayor severidad de inseguridad alimentaria de la población en condición de Crisis o Emergencia (fases 3 o 4 de la CIF) ocurre en el departamento de Chiquimula con 31% de la población, seguido de Huehuetenango con 27%; luego Quiché, Jalapa y Totonicapán con 26%. Sin embargo, la mayor magnitud de inseguridad alimentaria en crisis o emergencia (fases 3 o 4) ocurre en el departamento de Guatemala con cerca de 463 mil personas, seguido de Huehuetenango con 378 mil personas, Alta Verapaz con 339 mil personas y Quiché con 281 mil personas (SESAN/PROGRESAN/SICA,2021)[13].

Los hogares se ven obligados a utilizar estrategias de afrontamiento de crisis y emergencia para solventar sus brechas alimentarias, como venta de activos y uso de sus ahorros. En los departamentos clasificados en situación de Crisis se presenta agotamiento de reservas de alimentos, dificultades de acceso a los mercados principalmente por falta de dinero, y por lo menos uno de cada cinco hogares utiliza estrategias de afrontamiento de crisis para alimentarse de manera regular (SESAN/PROGRESAN/SICA, 2021).

De acuerdo con los reportes semanales de la vigilancia de la desnutrición aguda (DA) que realiza el MSPAS, para la semana 53 (última semana de 2020) se reportaron 27,913 casos de desnutrición aguda en menores de 5 años, cifra mayor en un 80.0% a la reportada en 2019 (15,547).[14]Los departamentos con mayores tasas de DA por cada 10,000 habitantes son Escuintla, San Marcos, Izabal, Guatemala, Retalhuleu, Huehuetenango, Zacapa, Quetzaltenango, Chiquimula, Alta Verapaz, El Progreso y Quiché. Los casos se concentran en niños y niñas de entre 6 y 24 meses de edad, particularmente entre los 12 y 24 meses, lo que hace imperativa la promoción de la lactancia materna continuada y las prácticas adecuadas de alimentación complementaria e higiene, así como la promoción y control del crecimiento (atención en salud y nutrición). Asimismo, 50 niños y niñas menores de 5 años fallecieron por causa de la desnutrición aguda durante 2020 (MSPAS, 2020)[15].

No existen datos actualizados sobre desnutrición crónica. De acuerdo con la Encuesta nacional de salud materno infantil 2014-2015 (ENSMI 2014-2015), 46.5% de los niños y niñas que aún no han cumplido 5 años presentan una talla que refleja desnutrición crónica. Sin embargo, ante la importancia de eliminar este flagelo, en 2020 el Gobierno de Guatemala presentó una de sus principales políticas en el área social: la denominada Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) para el período 2020-2024. La GCNN es una estrategia cuyo objetivo es promover el trabajo conjunto de todos los sectores: gubernamental (central y

[13] https://www.sica.int/noticias/sesan-y-el-progresan-sica-ii-definen-lineas-de-accion-y-apoyo-en-beneficio-de-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-de-guatemala_1_126486.html
[14] Este incremento se debe también a mejoras en el nuevos sistema de registro empleado desde marzo 2020.
[15] https://www.mspas.gob.gt/

municipal), privado empresarial, oenegés, cooperación internacional, académico, religioso y sociedad civil, con el propósito de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas, en especial la de los grupos más vulnerables. La GCNN ha priorizado los siguientes diez departamentos: Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, Sololá, Totonicapán, Chimaltenango, San Marcos, Jalapa y Quetzaltenango. En estos lugares se han identificado 113 municipios priorizados (Gobierno de Guatemala, 2020).

3.6. Desigualdad de género

En Guatemala, la escasa autonomía y la prevalencia de las tasas de pobreza de las mujeres son factores que evidencian el riesgo de no alcanzar las metas definidas en los ODS 5, «Igualdad de género», y 10, «Reducción de las desigualdades». La desigualdad, pobreza, falta de empleo, inseguridad alimentaria, la educación y salud precarias, y una institucionalidad ausente y corrupta, son situaciones estructurales que impactan muy profundamente en la vida de las mujeres, niñas y adolescentes, en Guatemala.

A los altos índices de pobreza y desigualdad, que afecta principalmente a las mujeres, indígenas y rurales, aunados a las brechas en el desarrollo humano y la ausencia de un sistema integral de cuidado, profundizan aún más la feminización de la pobreza y la vulnerabilidad de las mujeres a los impactos socioeconómicos de una sociedad profundamente patriarcal, especialmente porque muchas mujeres dependen de empleos informales y precarios para generar ingresos.

La situación de pobreza que enfrentan las mujeres se relaciona directamente con su baja participación laboral, reflejo de la falta de oportunidades laborales, la baja calidad y el poco acceso a la educación, la asignación de roles en hogares de corte patriarcal, discriminaciones de género en el mercado laboral, además de otras barreras que impiden la incorporación de las mujeres al trabajo (ONU Mujeres, 2020).

Partiendo de la situación de desigualdad en la que se desempeñan las mujeres, es particularmente relevante mencionar que, debido a patrones culturales persistentes, son las mujeres las que están en su mayoría dedicadas al trabajo de cuidado. Ejercen este rol desde temprana edad, lo cual pone en situación de mayor vulnerabilidad a las niñas y adolescentes que aducían haber dejado la escuela por haber asumido trabajos de cuidado (4.9% de las niñas, adolescentes y jóvenes reportaron inasistencia escolar debido a quehaceres del hogar; 0.4% debido al cuidado de personas; 9.8% debido a que se casó o se unió, y 1.4% debido a un embarazo) (INE, 2018). En efecto, el trabajo de cuidados y quehaceres del hogar consume un 18.0% del tiempo de las mujeres y solo un 2.0% del de los hombres (INE, 2018).

Las mujeres se insertan en la economía en condiciones de mayor precariedad con respecto a la seguridad social, el empleo formal y el nivel salarial en comparación con los hombres. El 24.4% de hogares cuyas jefaturas de hogar son de mujeres está en riesgo debido a que estos son tradicionalmente monoparentales, lo que implica la ausencia de un segundo ingreso potencial, o de una persona que comparta los cuidados del hogar, de los niños y niñas, así como de los adultos mayores. De acuerdo con las últimas estadísticas de empleo (ENEI 2-2019), la participación laboral de las mujeres de 15 años o más disminuyó casi en cinco puntos porcentuales en un período de diez años, pasando del 42.3%, en 2010, al 37.7%, en 2019. Para valorar este panorama, cabe indicar que esta última proporción es menos que la mitad en comparación con la de los hombres (81.7%) para 2019. Es decir, existe un alto porcentaje de mujeres que carece de acceso a trabajo remunerado, lo cual oculta las formas de trabajo no remunerado: el trabajo de cuidado y aquel que se realiza dentro del hogar, los cuales se agravaron a raíz de la pandemia. Las mujeres trabajadoras —en su mayoría informales y, muchas veces, empleadas en casa particular– no cuentan siquiera con salario mínimo ni con seguridad social; muchas de ellas han quedado desempleadas luego de que los hogares en donde trabajan las despidieron o suspendieron temporalmente por el riesgo que representa su movilidad y la ausencia de transporte público, lo que las ha dejado sin ingresos regulares y, en la mayoría de los casos, sin indemnización, pese al tiempo que llevan trabajado, y sin alternativas de reinserción en el mercado laboral. Adicionalmente, en los hogares que carecen de energía y agua, por lo general son las mujeres quienes se ocupan de recolectar recursos naturales esenciales para la subsistencia, así como del cuidado de las hijas e hijos, lo cual se ha intensificado por el cierre de las escuelas. De esa cuenta, el uso del tiempo se ve afectado, con repercusiones en la disponibilidad de tiempo de las mujeres para generar ingresos.

En 2020, de acuerdo con información del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva con base en datos del Registro Nacional de las Personas (RENAP), se contabilizaban, al mes de noviembre, 54,422 nacimientos en mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, así como 1,480 nacimientos en niñas menores de 14 años. A este panorama se suma que las mujeres también se ven afectadas por situaciones de violencia en sus diferentes manifestaciones; en este sentido, cabe subrayar que en 2020 la violencia contra las mujeres y las niñas siguió figurando entre las vulneraciones más frecuentes de los derechos humanos (OACNUDH, 2021). De acuerdo con información del Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público, en 2020 se recibieron más de 59,000 denuncias de violencia contra la mujer (4.0% de aumento en relación con 2019). Del total de denuncias que recibió el Ministerio Público (MP) en 2020, los delitos contra mujeres y niñez son los más denunciados (35.0% del total); de las 204 denuncias diarias de mujeres desaparecidas en 2020 se pasó a 232 denuncias diarias en 2021 (4 mujeres desaparecidas diariamente). Adicionalmente, la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer propició la visibilidad de este problema y generó una mejora en el acceso a la justicia, pero las mujeres todavía enfrentan importantes limitaciones. El sistema de justicia penal no da respuesta pronta y cumplida.

Tan solo en 2018 el MP recibió 45,958 denuncias de casos de delito contra la mujer, pero ese mismo año el Organismo Judicial (OJ) solo ingresó 16,281 casos, de los cuales 2,329 llegaron a sentencia (ONU Mujeres, 2020a). Por su parte y de acuerdo con cifras del Sistema de Información Gerencial en Salud del MSPAS, hacia diciembre de 2020 se observaba un decremento en la atención de víctimas de violencia sexual; además, solo el 22.0% de las pacientes atendidas recibió el PEP KIT y un 15.0% la anticoncepción de emergencia, y de los 4,105 embarazos en niñas y adolescentes únicamente 1,823 tuvieron seguimiento en servicios de salud del MSPAS. Es preciso mencionar, además, que la necesidad insatisfecha de planificación familiar, según la ENSMI 2014-2015, fue del 13.9% en los años a los que se refiere la encuesta, siendo mayor para las adolescentes (21.9%), las mujeres indígenas (17.4%) y las mujeres en el quintil de menores ingresos (22.2%).

3.7 Gobernabilidad Democrática

Guatemala ha venido experimentando en los últimos años una aguda polarización en torno a la lucha contra la corrupción y la impunidad, que se ha manifestado con mayor intensidad en el sector justicia, pero que se fue extendiendo a otros ámbitos de la vida política y social del país. Fueron construyéndose referencias que tendían a asociar la lucha contra la corrupción e impunidad con la falta de gobernabilidad, la poca inversión, el pobre rendimiento de la economía e, incluso, un posible proceso electoral intervenido.

La polarización fue debilitando la cohesión social, ampliando los prejuicios y estereotipos sociales y aumentando la desconfianza social hacia las instituciones del Estado, limitando consecuentemente las posibilidades de encontrar soluciones negociadas a las diferentes situaciones de tensión social y política que enfrenta el país. Esta situación, asociada con la debilidad del sistema político como espacio de diálogo, negociación y concertación, hace que los órganos llamados a resolver estas disputas sean los tribunales de justicia, que se convierten en válvulas de escape de las tensiones y conflictos producidos.

El resultado de esta dinámica ha sido un creciente proceso de sobre judicialización de la política. En una dinámica inversa, al ser las cortes las instancias que dirimen las tensiones y conflictos sociopolíticos, la presión por el control del sistema de justicia ha tendido a incrementarse, produciendo una sobrepolitización de la justicia que contribuye a un mayor debilitamiento de la independencia judicial. Esta situación de sobre judicialización de la política y sobrepolitización de la justicia se vio reflejada con mayor evidencia tanto en el proceso de elecciones generales de 2019 como en la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, cortes de apelaciones, y en la reciente elección de magistrados de la Corte de Constitucionalidad, en 2021.

Uno de los determinantes de la gobernabilidad democrática tiene que ver con la conflictividad social territorial y los conflictos estructurales e históricos relacionados con problemas de tenencia de tierras y uso de recursos naturales que no se resolvieron mediante los Acuerdos de Paz firmados en 1996. Este ámbito de la conflictividad se desarrolla en torno a demandas de inclusión económica, social y cultural que se ven limitadas por un modelo de desarrollo que no ha podido favorecer una mejor distribución de la riqueza. El trasfondo de esta conflictividad vendría a ser lo que el Informe nacional de desarrollo humano 2015/2016 del PNUD denomina las «luchas por el bienestar» o luchas por la defensa del territorio, como las nombra el movimiento social y popular del país.

Por un lado, el desborde de la violencia, que puede darse en la dinámica de la manifestación social, en el uso excesivo de la fuerza pública, la violencia sexual y el descrédito contra mujeres defensoras, o en la criminalización y asesinato de líderes y lideresas sociales. Por otro lado, la penetración del crimen organizado en las dinámicas políticas y socioeconómicas de los territorios distorsiona los objetivos de transformación de la manifestación y protesta, prevaleciendo los intereses de estos grupos, que encuentran en el caos un mejor ambiente para desarrollarse. Cada uno de estos elementos representa un desafío específico de abordaje y gestión desde sus particularidades.

Las condiciones de gobernabilidad democrática también están vinculadas con la capacidad de respuesta real que tiene el Estado para hacer frente a una situación desafiante relativa a las difíciles condiciones de vida que enfrenta gran parte de la población. De acuerdo con el Índice de Fragilidad Estatal, en 2019 Guatemala tuvo una puntuación de 81.4/120 (donde cero es la mejor puntuación), lo cual ubica al país en la segunda peor posición de América Latina,. De acuerdo con esta medición, las peores calificaciones para Guatemala se relacionan con manifestaciones y agravios (9.1), divisiones basadas en características sociales o políticas (7.1), su papel en el acceso a los servicios o recursos públicos (6.9) y su inclusión en el proceso político. Por su parte, la mejor calificación la obtuvo en el indicador de intervención externa (4.6), el cual considera la influencia y el impacto de los actores externos en el funcionamiento de la seguridad y economía de un Estado.

3.8 Movilidad Humana

A pesar de las necesidades de este grupo poblacional (que incluye a personas migrantes retornadas y en tránsito, personas refugiadas, solicitantes de asilo, así como a otras personas con necesidades de protección internacional) pueden variar, en numerosos casos, tanto las mismas necesidades de protección, como las dificultades de lograr una integración o reintegración verdadera tienen el efecto de marginalizar social, económica y culturalmente a las personas, muchas de ellas víctimas de violencia. Además, en este grupo de población se evidencia que las personas recién llegadas al país de destino o que aún están en tránsito tienen limitadas capacidades de resiliencia.

Guatemala continua siendo un país de origen, tránsito, destino, retorno y asilo para personas con necesidades de protección internacional. Especialmente en los últimos 5 años, las personas que cruzaron la frontera principalmente a través de puntos de entrada y salida irregulares entre Guatemala y los países vecinos, se expusieron a contextos desafiantes, con acceso limitado a servicios básicos y redes de protección social. En el caso de los flujos masivos irregulares de personas migrantes –fenómeno más frecuente desde 2018 y en el cual Guatemala constituye principalmente un país de tránsito–, vale indicar que se registraron varias olas en 2020, de las cuales las más grandes sucedieron en los meses de enero y octubre. En este último mes el Gobierno decretó, incluso, un estado de prevención que duró un lapso de quince días en seis departamentos del país, con el objeto de controlar la situación. Por su parte, en enero de 2021 se registró una nueva caravana de migrantes iniciada en Honduras en la que, según diversas fuentes, habrían ingresado a Guatemala entre 7,000 a 9,000 personas (ONU, 2021b).

Guatemala presenta un contexto volátil con respecto a la movilidad humana que, si no se aborda, podría conducir a un aumento de las vulnerabilidades tanto a nivel individual como comunitario, lo que podría resultar en una mayor tensión e inestabilidad.

3.9 Derechos Humanos

Durante 2020, Guatemala siguió enfrentando retos sistémicos y estructurales para la implementación efectiva de sus obligaciones de derechos humanos, en particular aquellas relativas a la pobreza, la desigualdad, la discriminación, la impunidad y la inseguridad. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado estas situaciones y ha sacado a luz la necesidad de abordar urgentemente los desafíos subyacentes.

Durante el último año, el Gobierno decretó estados de excepción en once ocasiones, lo que incluyó siete «estados de prevención» que afectaron a ochenta municipios; dos estados de sitio en ocho municipios; un estado de calamidad a nivel nacional debido a la pandemia; y un estado de calamidad en diez departamentos como respuesta a la tormenta Eta. En cada una de estas situaciones se desplegó a las fuerzas armadas para

cumplir tareas de seguridad ciudadana, lo cual incluyó territorios indígenas donde se perpetraron violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado interno.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, el Congreso expandió los programas de protección social y aumentó el presupuesto nacional para responder a la crisis. No obstante, algunos miembros del Congreso de la República siguieron promoviendo iniciativas de ley que impactan negativamente la protección de los derechos humanos. El 11 de febrero de 2020 fue aprobada la iniciativa de ley núm. 5257 sobre reformas a la Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo y al Código Civil. Expertos independientes en derechos humanos de las Naciones Unidas expresaron su preocupación por el impacto de estas reformas en el trabajo de las y los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil. El 2 de marzo de 2020, sin embargo, la Corte de Constitucionalidad suspendió provisionalmente la aprobación de dichas reformas legales.

De acuerdo con la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos y según los casos verificados por la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA)[16], en los primeros nueve meses de 2020 el registro de ataques a personas defensoras de derechos humanos ya había superado en más del 100.0% el registro anual de años anteriores, y catorce defensoras de derechos humanos fueron asesinadas entre enero y septiembre de 2020.

Por otra parte, el Gobierno emprendió una reconfiguración de su estructura institucional de derechos humanos. El 31 de julio de 2020 creó la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH)[17], con el mandato de fortalecer la coordinación de acciones y asesoría sobre derechos humanos, la implementación de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, y la prevención de conflictos. La COPADEH asumió algunas de las funciones y responsabilidades previamente atribuidas a las tres instituciones con competencias importantes en derechos humanos que fueron suprimidas, a saber, la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República (SEPAZ), y la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA).

En Guatemala se cuenta con limitada información oficial y actualizada sobre las características de la población de la diversidad sexual, su situación socioeconómica, riesgos, tamaño de los diferentes subgrupos que la componen, entre otros temas. Esto puede interpretarse como un efecto de la falta de visibilidad de estas personas producto de prejuicios o estereotipos generalizados en su contra. Al momento, las acciones priorizadas en el país no parecieran abordar las necesidades básicas de salud integral de estas poblaciones, como servicios remotos de atención psicosocial, asesoría y evaluación nutricional, salud mental, padecimientos crónicos, así como prevención y atención integral de infecciones de transmisión sexual (ITS) y virus de inmunodeficiencia humana (VIH), entre muchas otras.

El acceso a la justicia estuvo condicionado en gran medida por la disminución de las actividades del Organismo Judicial (OJ), el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC) debido a la pandemia de COVID-19. Así, a pesar de los esfuerzos del OJ para celebrar audiencias en línea, más de 64,000 audiencias se suspendieron entre marzo y septiembre de 2020 solo en el ramo penal, agravando las demoras preexistentes en el acceso a la justicia. Las audiencias en casos relacionados con violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno (1960-1996) también sufrieron retrasos significativos.

Previo a la pandemia, el acceso a justicia de mujeres ya era limitado, a veces imposible, ahora se ha agravado significativamente esta brecha. Según datos del MP, en 2020 se protegió o respondió con justicia a 1,515 víctimas de violencia contra la mujer a nivel nacional, con un estimado de 862 agresores condenados, 876 menos que en 2019. En lo que respecta a casos de femicidio y muertes violentas de mujeres se protegió o respondió con justicia únicamente a 64 víctimas. La Encuesta nacional de percepción de seguridad pública y victimización 2018 (ENPEVI 2018) refiere que las mujeres presentan una victimización mayor a la de los hombres, pues el número de víctimas totales por cada 100,000 habitantes se sitúa en 17.1 para mujeres y en 14.7 para hombres (MINGOB, 2019).

[16] https://udefegua.org/
[17] https://copadeh.gob.gt/

4. RELACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

4.1. Relación de Proyectos por año de ejecución

La presente evaluación ex-post abarcará los siguientes proyectos financiados por la Cooperación Gallega en Guatemala durante el período 2012-2019.

Tabla 7. Relación de Proyectos por año de ejecución

RELACIÓN DE PROYECTOS POR AÑO DE EJECUCIÓN				
AÑO	**Nº EXPTE**	**AGENTE DE COOPERACIÓN**	**SOCIO/A LOCAL**	**TITULO PROYECTO**
2012	PR 804B 2012-1	FABRE	FUNDAP	Promover la apropiación de conocimientos, habilidades y habilidades técnicas y el desarrollo de habilidades emprendedoras de las mujeres indígenas del medio rural, lo que les brindará un espacio para la generación de autoempleo y sacarlas de la pobreza. Guatemala.
2012-2013	PR 803D 2012-44	INTERED	Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana	Promovida una educación de calidad para la comunidad educativa de Chinautla, desde la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad. Guatemala.
	PR 803D 2012-64	Farmacéuticos Mundi agrupada con Arquitectos sen Fronteiras	a) Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA) b) Médicos Descalzos Chinique (MeDes)	Mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva y medicamentos esenciales, con énfasis en mujeres indígenas en 15 distritos rurales de salud del Departamento de El Quiché, Guatemala.
2014	PR 803D 2014-40	Farmacéuticos Mundi	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	Fortalecimiento de la relevancia cultural y atención integral de la salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas en 3 municipios del Departamento de Quiché, Guatemala
	PR 803D 2014-2	Arquitectura sen Fronteiras (ASF)	a) Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI b) Federacion de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular –FODHAP	Mejora las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas
	PR 803D 2014-7	USC-Escola Politécnica Superior	Universidad de San Carlos-USAC	Programa de formación e innovación educativa para estudios de postgrado en agricultura y medio ambiente en Centroamérica
2015	PR 803D 2015-2	Fundación MUNSOL	Instituto de Formación e Investigación para la administración municipal y el fortalecimiento de la sociedad civil, MUNI-K´AT.	Reconstrucción y mejoramiento del sistema de agua potable de la aldea Santa Rita del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, Guatemala.
2015-2016	PR 803D 2015-50	Farmaceuticos Mundi	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	Fortalecimiento de la pertinencia cultural y la integralidad de la atención en salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas en 3 municipios del Departamento de El Quiché, Guatemala. Fase II.
	PR 803D 2015-5	Arquitecturas sen fronteiras agrupada con PROYDE	a) Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI b) Proyectos de Desarrollo Santiago PRODESSA	Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud de El Rosario, Municipio de Champerico (Guatemala)
	PR 803D 2015-6	Arquitectura sen Fronteiras (ASF)	a) Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI b) Federacion de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular –FODHAP	Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación mais vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 2
	PR 803D 2015-25	Medicos do Mundo	Organización de mujeres Tierra Viva	Fortalecimiento de la respuesta multisectorial para la mejora del acceso y del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en la prevención y denuncia de la violencia sexual y del embarazo no deseado en menores de 14 años de las zonas 3, 6, 7 y 18 y los Municipios de San Juan Sacatepéquez y Chinautla del Departamento de Guatemala

RELACIÓN DE PROYECTOS POR AÑO DE EJECUCIÓN

AÑO	Nº EXPTE	AGENTE DE COOPERACIÓN	SOCIO/A LOCAL	TITULO PROYECTO
2016-2017	PR 803D 2016-35	Fundación Fabre	FUNDAP	Promovida la calidad educativa para 3000 niños y niñas, así como para la comunidad educativa, de 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango.
	PR 803D 2016-49	Farmaceuticos Mundi	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	Fortalecer la implementación del plan de reducción de la desnutrición de menores de cinco años y mujeres embarazadas, en San Martin Sacatepéquez
	PR 803D 2016-6	Arquitectura sen fronteiras	a) Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI b) Federacion de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular –FODHAP	Mejora de las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viúdas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas. Fase 3
	PR803D 2016-32	PROYDE (Promoción y Desarrollo) agrupada con ASF	a) Proyectos de Desarrollo Santiago PRODESSA b) Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI	Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud en el Municipio de Champerico (Guatemala). Fase 2
2017-2018	PR 803D 2017-4	Farmaceuticos Mundi	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	Mejora de la atención integral y la pertinencia cultural en servicios de salud sexual y reproductiva y salud materna, para mujeres y adolescentes indígenas en los municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal en el Área Ixil, Región Norte de El Quiché, Guatemala
	PR 803D 2017-42	Arquitectura sen fronteira	a) Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI b) Federacion de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular –FODHAP	Mejora de las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas. Fase 4
	PR803D 2017-26	PROYDE (Promoción y Desarrollo) agrupada con ASF	a) Proyectos de Desarrollo Santiago PRODESSA b) Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI	Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud rural de 8 comunidades del Municipio de Champerico (Guatemala) – Fase III
2018-2019	PR803D 2018-27	Farmaceuticos Mundi	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	Fortalecimiento de los DESCA de mujeres, niñas y niños Q'anjob'al del municipio de San Pedro Soloma en el Depto. de Huehuetenango (Guatemala): derecho a una salud y una alimentación adecuada, sostenible, con pertinencia cultural y enfoque de género.
	PR 803D 2018-8	Fundación InteRed	Asociación de Estudos e Proxectos de Esforzo Popular -EPRODEP	Polo dereito das mulleres a unha vida libre de violencias, no Municipio de San Juan Sacatepéquez. Guatemala
	PR 803D 2018-23	Arquitectura sen Fronteira	a) Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI b) Federacion de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular –FODHAP	Mejora de las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas. Fase 5
	PR 803D 2018-24	Arquitecturas sen fronteiras agrupada con PROYDE	a) Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI b) Proyectos de Desarrollo Santiago PRODESSA	Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud rural de 8 comunidades del Municipio de Champerico (Guatemala) – Fase VI
	PR803D 2018-37	Fundación Educación y cooperación (EDUCO)	Asociación Comité Campesino del Altiplano (CCDA)	Mejora de la capacidad productiva, política y organizativa de las mujeres mayas (Guatemala)
	PR803D 2018-46	Fundación TALLER DE SOLIDARIDAD	Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural, S.C. (CEDEPEM)	Proyecto de transformación para el desarrollo del emprendimiento y autoempleo de mujeres productores agroecológicas del municipio de Huitán, Quetzaltenango, Guatemala*"Qya b´ant b´e E (Mujer haciendo camino)"*
	C 2019/2020	Solidariedade Internacional Galicia, SÓLIDA-Asociación de cooperación ao desenvolvemento, Solidariedade Galega	Iniciativa Mesoamericanade Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)	Fortalecimiento del enfoque de protección integral feminista para defensoras de derechos humanos en Mesoamerica

4.2. Secuencia Informativa de Proyectos por Agente de Desarrollo

A continuación, la relación de los 25 proyectos por agente de cooperación que permitirá abordar la secuencia informativa del punto siguiente.

4.1. Fundación FABRE

4.1.1 Año 2012_PR 804B 2012-1_Promover a apropiación de coñecementos, destrezas e habilidades técnicas e o desenvolvemento de competencias emprendedoras de mulleres indíxenas da área rural, que lles brinde un espazo para a xeración de emprego autonónomo e lles faga saír do limiar de pobreza. Guatemala.

4.1.2 Año 2016-2017_PR 803D 2016-35_Promovida a calidade educativa para 3000 nenos e nenas, así como para a comunidade educativa, de 20 escolas públicas primarias rurais do municipio de Momostenango. Guatemala.

4.2. Fundación InteRed

4.2.1 Año 2012-2013_PR 803D 2012-44_Promovida unha educación de calidade para a comunidade educativa de Chinautla, desde os enfoques de xénero, dereitos humanos e interculturalidade. Guatemala.

4.2.2 Año 2018-2019_PR 803D 2018-8_Polo dereito das mulleres a unha vida libre de violencias, no concello de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

4.3. FARMAMUNDI

4.3.1 Año 2012-2013_PR 803D 2012-64_Mellora dos servizos de atención en saúde sexual e reprodutiva e medicamentos esenciais, con énfase nas mulleres indíxenas en 15 distritos de saúde das áreas rurais do Departamento de El Quiché, Guatemala.

4.3.2 Año 2014_PR 803D 2014-40_Fortalecemento da pertinencia cultural e da integralidade da atención en saúde sexual e reprodutiva das mulleres indíxenas en 3 municipios do Departamento do Quiché, Guatemala

4.3.3 Año 2015-2016_PR 803D 2015-50_Fortalecemento da pertinencia cultural e a integralidade da atención en saúde sexual e reprodutiva das mulleres indíxenas en 3 municipios do Departamento de El Quiché, Guatemala. Fase II.

4.3.4 Año 2016-2017_ PR 803D 2016-49_Fortalecer a implementación do plan de redución da desnutrición de menores de cinco anos e mulleres embarazadas, en San Martín Sacatepéquez. Guatemala.

4.3.5 Año 2017-2018_ PR 803D 2017-4_Mellora da atención integral e a pertinencia cultural en servizos de saúde sexual e reprodutiva e saúde materna, para mulleres e adolescentes indíxenas nos municipios de Nebaj, Chajul e Cotzal na Área Ixil, Región Norte de El Quiché, Guatemala

4.3.6 Año 2018-2019_PR803D 2018-27_Fortalecemento dos DESCA de mulleres, nenas e nenos Q´amjob´al do concello de San Pedro Soloma no departamento de Huehuetenango (Guatemala): dereito a unha saúde e alimentación adecuada, sustentable, con pertinencia cultural e enfoque de xénero (Guatemala)

4.4. ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS (ASF)

4.4.1 Año 2014_PR 803D 2014-2_Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas

4.4.2 Año 2015-2016_ PR 803D 2015-6_ Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 2. Guatemala

4.4.3 Año 2016-2017_ PR 803D 2016-6_ Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 3. Guatemala

4.4.4 Año 2017-2018_ PR 803D 2017-42_ Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfases nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 4

4.4.5 Año 2018-2019_ PR 803D 2018-23_ Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliaria saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu (Guatemala), con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 5

4.5 ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS (ASF) agrupada con PROYDE

4.5.1 Año 2015- 2016_ PR 803D 2015-5_Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da nenez e a xuventude de El Rosario, Municipio de Champerico. Guatemala

4.5.2 Año 2018-2019*_PR 803D 2018-24*_ Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da infancia e da xuventude rural de oito comunidades do concello de Champerico (Guatemala) - Fase IV

4.6 UNIV.SANTIAGO DE COMPOSTELA_ESCOLA POLITÉCNICA SUPERIOR (Campus de Lugo)

4.6.1. Año 2014_PR 803D 2014-7_Programa de formación e innovación educativa para estudos de posgrao en agricultura e medio ambiente en Centroamérica

4.7 Fundación MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional)

4.7.1 Año 2015_ PR 803D 2015-2_Reconstrución e melloramento do sistema de auga potable da aldea Santa Rita do municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, Guatemala.

4.8. MEDICOS DO MUNDO

4.8.1 Año 2015-2016_ PR 803D 2015-25_Fortalecemento da resposta multisectorial para a mellora do acceso e do exercicio dos dereitos sexuais e reprodutivos, con énfase na prevención e denuncia da violencia sexual e do embarazo non desexado en menores de 14 años das zonas 3, 6, 7 e 18 e os Municipios de San Juan Sacatepéquez e Chinautla do Departamento de Guatemala

4.9 PROYDE (Promoción y Desarrollo) agrupada con ASF

4.9.1 Año 2016-2017_PR803D 2016-32 _Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da nenez e a xuventude no Municipio de Champerico. Fase 2. Guatemala

4.9.2 Año 2017-2018_ PR803D 2017-26_ Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da nenez e a xuventude rural de 8 comunidades do Municipio de Champerico, Guatemala – Fase III

4.10 FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN (EDUCO)

4.10.1 Año 2018-2019_PR803D 2018-37_Mellora das capacidades produtivas, políticas e organizativas de mulleres maia-kiqués (Guatemala)

4.11 FUNDACIÓN TALLER DE SOLIDARIDAD

4.11.1 Año 2018-2019_PR803D 2018-46_Proxecto de transformación para o desenvolvemento do emprendemento e autoemprego de mulleres produtoras agroecolóxicas do concello de Huitán, (Quetzaltenango, Guatemala) «qya b´ant b´e (muller facendo camiño)»

4.12 SOLIDARIEDADE INTERNACIONAL GALICIA

4.12.1 Año 2019_C 2019/2020_ Convenio de colaboración con Solidariedade Internacional de Galicia, Sólida - Asociación de Cooperación ao Desenvolvemento e Solidariedade Galega, para a execución do proxecto "Fortalecemento do enfoque de protección integral feminista para defensoras de dereitos humanos en Mesoamérica"

4.3. Consideraciones generales de las intervenciones evaluadas

Tabla 8. Cooperación Gallega 2012-2019

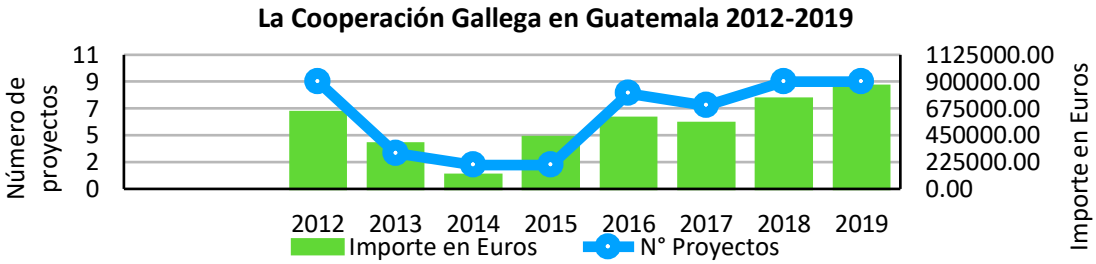

Fuente: *Elaboración propia en base a los datos publicados en la web de la cooperación gallega.*

Primeramente, señalar que **los 25 proyectos incluidos en el proceso de evaluación ex-post, entre 2012-2019, suponen el 50% de la muestra del total de las intervenciones apoyadas en Guatemala** (49 intervenciones en total), lo cual supone una alta representatividad del esfuerzo de cooperación gallega en el país.

Cabe destacar que **han existido 3 planes directores de la cooperación gallega entre 2010-2021**, lo cual ha tenido efectos en materia de priorización de proyectos en el país. ***Se observa un claro cambio de estrategia al finalizar 2012, que ha permitido una reflexión sectorial y de inversión en el país, traduciéndose en un fortalecimiento de la estrategia de la cooperación gallega en Guatemala.***

En 2012, Guatemala era el 2º país en recibir fondos de la cooperación gallega, alcanzando un importe total de inversión en el país de 641.663,20 euros, lo que **supuso el 14.8% de la inversión de las ayudas a agentes en el exterior.** Después de más de 6 años concentrando los esfuerzos en el programa Oxlajuj Tzikin implementado en Guatemala entre 2008-2012, **en 2014 Guatemala pasa a ser el 8º, con tan solo** 119.725 **euros, representando solo el 6% de inversión los fondos de cooperación.**

Se observa una etapa de reconducción de la estrategia de apoyo al país, tras la implementación del programa (**2008-2012**), el cual llego a ejecutar 7 millones de euros en ese periodo.

A lo largo del periodo **2012-2014** se brinda apoyo a iniciativas más específicas, con organizaciones socias que han tenido una relación histórica con la cooperación gallega de la Xunta de Galicia y apostándole a sectores donde se cuenta con una experiencia previa comprobada. Destaca la cooperación técnica entre universidades (USC-USAC), o el apoyo a procesos con enfoque de gobernabilidad local para la gestión de infraestructura de servicios básicos (MUSOL-MUNIKAT) o los programas de apoyo social a la lectoescritura y mejora del acceso a la educación primaria (INTERED-FPP).

En 2015, Guatemala, pasa de ser el país de mayor inversión de la cooperación gallega, llegando casi al medio millón de euros de apoyo a iniciativas de desarrollo, con un total de 432.033,00 euros, lo que supuso el 23% del total del apoyo en el exterior para ese año. **Esa tendencia se mantiene desde entonces llegando a alcanzar el 24.15% en 2019.**

Desde 2016 hasta 2019, se observa una apertura hacia proyectos e intervenciones novedosas, con % de inversión más moderado que aportan estrategias innovadoras : inician procesos de monitoreo de la salud sexual y reproductiva -que origino estrategias posteriores de monitoreo y articulación potentes en El Quiché- (FARMAMUNDI-ISDM), o formaciones y programas de capacitación técnica de alta calidad para el emprendimiento económico (FABRE-FUNDAP) a través de organizaciones fuertes y solidas con mucha presencia territorial. Se mantiene el apoyo en Retalhuleu con ASF-ASIAPRODI, evolucionando el enfoque de habitabilidad social y mejora educativa con PROYDE.

Se destaca, que **entre 2018-2019**, inician procesos de mucha pertinencia como lo son: la propuesta para la atención de mujeres sobrevivientes de violencia (INTERED-EPRODEP), el desarrollo de las capacidades productivas y de emprendimiento de las mujeres campesinas (TALLER DE SOLIDARIEDADE-CEPEDEM, EDUCO-CCDA) y acciones de protección y cuidado de defensoras de derechos humanos (SIG-IMD).

El trabajo por los **derechos económicos** ha tenido diferentes vertientes (mejora de la capacidad productiva, apoyo al emprendimiento, mejora de las capacidades técnicas profesionales y derechos DESCA), por lo que se puede señalar que conjuntamente este sector recibió un 15% de la ayuda.

La apuesta por un trabajo con enfoque de género, priorizando a las niñas, adolescentes y. mujeres, ha sido importante, llegando casi al 29% de inversión. Pues no solo el trabajo por los derechos sexuales y reproductivos (22%) ha sido importante, sino que también se han priorizando la mejora de la situación y condición de las mujeres en materia de derecho a una vida libre de violencia (6%) o incluso en el monitoreo y reducción de la desnutrición materno infantil (de las más altas en toda Latinoamérica) (1%).

Se observa una continuidad en el **apoyo a la infraestructura**, tanto contribuyendo al hábitat domiciliar saludable garantizando el acceso a los servicios básicos de habitabilidad colaborativa, lo que ha supuesto un 20% de la inversión en este periodo (2012-2020).

Destaca un nuevo ámbito de actuación en el que la cooperación gallega en la región no había contribuido, como el de **la protección a mujeres defensoras de derechos humanos**. Lo que nos habla de un deterioro del ejercicio básico de derechos humanos y la necesidad de tejer mayores estrategias para garantizarlos, empezando por la protección de las mujeres defensoras. Destacar que este trabajo ha sido realizado con un enfoque regional mesoamericano.

Es relevante hacer mención como las intervenciones evaluadas han fortalecido el alcance de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y sus metas específicas, en Guatemala a través de los proyectos ejecutados en el periodo 2015-2019. La agenda de los ODS pretende promover cambios profundos en los modelos de desarrollo y en las sociedades que los acogen, tratando de alentar una progresiva transición hacia patrones basados en un crecimiento económico inclusivo y sostenible, que combine la prosperidad material con la cohesión social y el respeto al medio ambiente. Los ODS constituyen una agenda de desarrollo marcadamente ambiciosa, que persigue mejoras y transformaciones en una amplia variedad de ámbitos de trabajo, muchos de los cuales, además, se encuentran estrechamente interconectados, provocando que los avances en buena parte de ellos demanden simultáneamente logros en otros ámbitos distintos.

El 33% de las organizaciones que han obtenido fondos de la Cooperación gallega a lo largo del periodo 2012-2019 han integrado en sus estrategias de acción el ODS 5. Igualdad de Género, fundamentalmente a través de las metas 5.1, 5.2, 5.5,5.6.

El ODS 2. Hambre 0 (14%) ha sido el siguiente objetivo de desarrollo sostenible que las ONG`s beneficiarias de fondos de la Cooperación gallega (2012-2019), a través de las metas 2.1., 2.3., 2.4 y 2.5 han priorizado en sus acciones de intervención en Guatemala en las diversas zonas de intervención.

Podemos referir que el 5% de las intervenciones promocionan el ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, siendo que el número de proyectos que han logrado fortalecer dicho ODS en el periodo de evaluación han sido 4 proyectos ejecutados por ASF a través de las metas 11.1,11.5,11.11.

FABRE y PROYDE han potenciado fortalecer el ODS 4. Educación de calidad (9%) a través de las metas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7.

FARMAMUNDI y Medicos do Mundo han potenciado, a través de sus acciones y estrategias de intervención, fortalecer el ODS 3. Salúd y Bienestar (9%), a través fundamentalmente de las metas 3.1.3.2, 3.7.

Tabla 9. ODS y Cooperación Gallega (2012-2019)

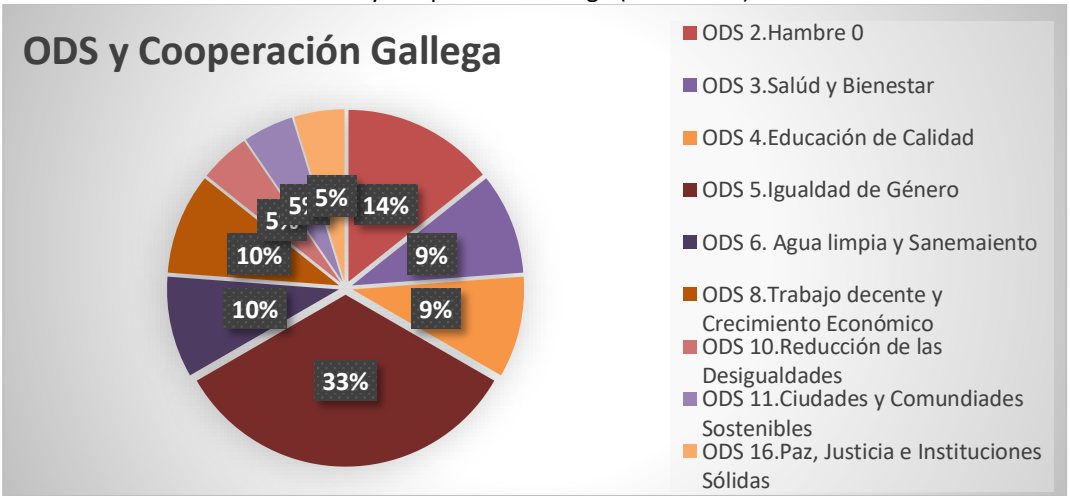

Fuente: Elaboración propia en base a la información documental

4.5. % de inversión por ONG

FARMAMUNDI Y ASF, son las dos organizaciones que recibieron un mayor porcentaje de inversión de los fondos de la cooperación gallega en este periodo (2012-2020), liderando las estrategias de trabajo en los sectores de derechos sexuales y reproductivos y la de hábitat domiciliar saludable y mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género.

Cabe señalar que el convenio ASF/PROYDE, liderando indistintamente los procesos han recibido en total un 33% de los fondos. Se demuestra un claro apoyo por parte de la Cooperación de Galicia a apoyo a procesos de calidad educativa y habitabilidad saludable en Retalhuleu, dándole una continuidad sostenida a procesos de desarrollo en el departamento iniciados desde el programa Oxlajuj Tzikin implementado en Guatemala entre 2008-2012.

Es importante, poner el foco también, en las estrategias que han tenido un porcentaje de apoyo menor y que los impactos en estrategias de desarrollo han sido muy pertinentes y con grandes impactos, conforme los datos de la documentación revisada y las observaciones del equipo de evaluadoras en su misión a terreno como por ejemplo el trabajo que realizan la Fundación FABRE, Fundación EDUCO o Fundación INTERED, Solidaridade Internacional de Galicia con sus diferentes propuestas dirigidas hacia las mujeres, de emprendimiento productivo, capacidades técnicas, derecho a una vida sin violencia o liderazgo social y comunitario y protección y seguridad en su labor de defensa de los derechos humanos.
La pertinencia de estos procesos orientados en su mayor parte a la mejora de la situación de las mujeres y niñas en el país, sumado a la visión estratégica de estas propuestas y la experiencia específica de las socias en terreno, ha permitido enriquecer mucho el impacto de la cooperación gallega en el país, con niveles de inversión mucho menores.

4.6 Alcance territorial de los proyectos por sector

Los departamentos del país donde se tiene mayor nivel de intervenciones, son Retalhuleu-Costa sur y El Quiche- altiplano nor-occidental, donde operan las dos organizaciones que han desarrollado mayor número de intervenciones, ASF-PROYDE Y FARMAMUNDI. El trabajo en derechos sexuales y reproductivos que lidera FARMAMUNDI y también aporta MDM, es el sector en el que se trabaja con mayor dispersión territorial, con intervenciones apoyadas en 4 departamentos, San Marcos, El Quiche, Huehuetenango y Guatemala central.

En materia de mejora de la calidad educativa, hay una dispersión territorial necesaria que abona para el fortalecimiento del sistema educativo, y que además también ha contado con una diversificación dentro del propio sector que hace comprender esta presencia en casi 6 departamentos, incluyendo altiplano nor occidental y áreas metropolitanas del distrito central del país. En el departamento de San Marcos, región occidental del altiplano se destaca que las intervenciones han sido más puntuales, tanto en gestión del recurso hídrico, como en el desarrollo de capacidades productivas.

Con el aumento del número de socias que se da desde 2015, aumenta la dispersión territorial, que llega a un punto interesante de alcance, con la incorporación de una propuesta regional a nivel mesoamericano de la mano de SIG.

Como resume de las informaciones descriptivas a continuación la presente tabla indicativa de intervenciones, sectores y zonas geográficas y mapa de ubicación de las intervenciones.

Tabla 10. *Intervenciones* | Sectores y Zona geográfica

Sectores de intervención	N° intervenciones	Zona geográfica Por departamento
Hábitat Social	9	Retalhuleu
Educación y desarrollo de capacidades técnicas	6	El Quiché Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán Guatemala, Sacatepequez
Salud y derechos sexuales y reproductivos	7	San Marcos, El Quiché, Huehuetenango y Guatemala
Soberanía alimentaria y promoción del tejido economico	1	San Marcos
Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno	1	San Marcos
Protección y seguridad de personas defensoras de DDHH	1	Regional Mesoamericano (México, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua).

Tabla 11. Mapa zona geográfica intervenciones

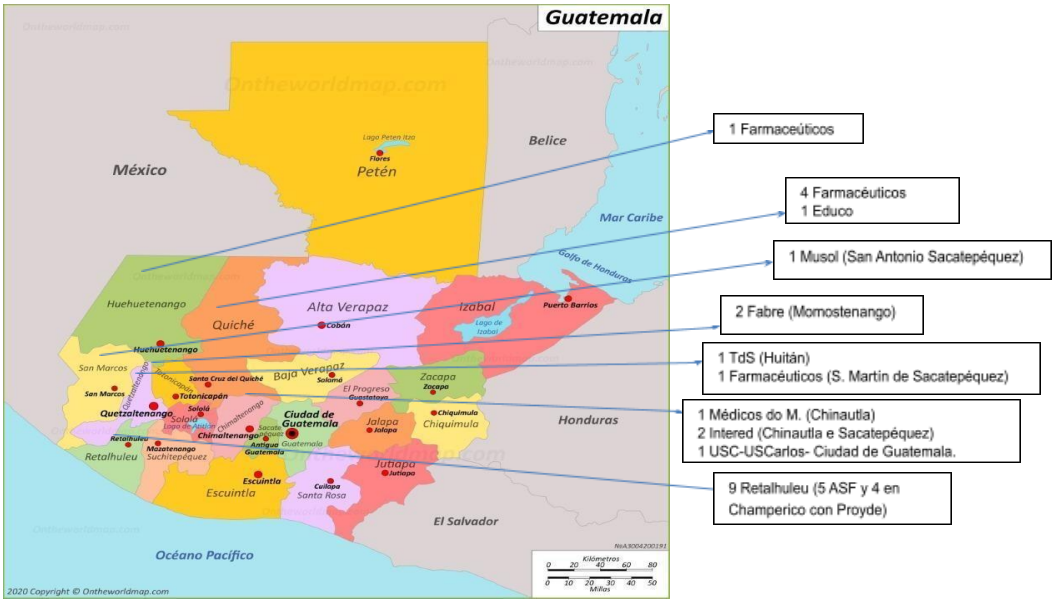

5. DESCRIPCION Y ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundación FABRE

FUNDAP

Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos)

Índice

1.Ficha resumen 1-5

2.Descripción de la Intervención evaluada 6-8

3.Metodología de Evaluación 8-10

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 10-22

- 4.1 Pertinencia
- 4.2 Eficacia
- 4.3 Eficiencia
- 4.4 Impacto
- 4.5 Sostenibilidad
- 4.6 Género
- 4.7 Medio Ambiente
- 4.8 Derechos Humanos

5.Conclusiones y Recomendaciones 22-24

1. FICHA RESUMEN

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Promover la apropiación de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas y el desarrollo de competencias emprendedoras de mujeres indígenas del área rural, que le brinde un espacio para la generación de empleo autónomo y les haga salir el umbral de la pobreza.	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 804B 2012-1	
CRS	110 educación 111 educación nivel no especificado	
ODS	ODS 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico Meta: 8.3	
ONGD SOLICITANTE	Fundación FABRE[1]	
SOCIO/A LOCAL	Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos (FUNDAP)[2]	
ÁREA GEOGRÁFICA	Departamento de Sololá	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 enero de 2012
	FECHA DE FINALIZACIÓN	29 noviembre 2012
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO (1+2+3)	34.687,50 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	24.687,50€
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	10.000 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE (3)	0 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	39.931,96 €

[1] https://www.fundacionfabre.org/

[2] https://www.fundap.com.gt/

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN
La intervención buscó apoyar la formación de 550 mujeres y sensibilizar a 1.000 residentes en el departamento de Sololá, para que desarrollen o fortalezcan competencias para insertarse de manera dependiente o autónoma al mercado laboral; desde la vía de la formación técnica ocupacional en el plano extraescolar. Esto les permitirá tener un acceso significativo que permita tener las mejores condiciones económicas de las familias, pudiendo acceder con ello de mejor manera a servicios tales como educación, salud y alimentación. La Formación Profesional o Técnica se dirige al desarrollo de destrezas que habiliten a una persona a ejercer tareas de manufactura o a la prestación de servicios. Dicha formación se brindará en los Centros de Desarrollo Empresarial CEDES y de los Centros de Desarrollo con Enfoque Turístico, CEDETs, de acuerdo a las siguientes modalidades: i) Cursos cortos, orientados a aquellas personas que ya cuentan con una destreza pero que desean perfeccionarla o diversificarla; ii) cursos largos básicos, diseñados para brindar elementos fundamentales de un área específica por un período mínimo de 192 horas de formación. La atención se brinda en centros de formación denominados **CEDES:** son Centros de Formación itinerantes, que se desplazan a las comunidades del área rural, en los cuales se brinda la formación técnica y profesional a través de una metodología innovadora, que permite a las beneficiarias adquirir o mejorar sus conocimientos en una determinada área de formación técnica y profesional, mediante la enseñanza teórica y práctica de diferentes cursos relacionados con las áreas de alimentos, textiles y servicios. Esta modalidad contempla la permanencia del proyecto en la comunidad durante seis meses, brindando cursos de acuerdo a la demanda y necesidades de la población beneficiaria. (Cfr. Anexo 1.6. CEDES). Otra posibilidad de acceso a la formación técnica, se ofrece a través de los **CEDETs**, que son unidades itinerantes de formación turística que se ubican en una comunidad (con potencial turístico) por un período de 10 meses, tiempo durante el cual se desarrollan las actividades de ***sensibilización*** que se dirige a líderes comunitarios y jóvenes de la comunidad , con el propósito de incidir en la consolidación de su identidad como guatemaltecos y promover la valoración de sus recursos naturales y comunitarios con una visión de desarrollo turístico. La tarea de sensibilización es seguida por la fase de ***formación***, encaminada a la capacitación técnica profesional de promotores de turismo rural y administradores de empresas turísticas rurales, lo cual contribuye al desarrollo de comunidades rurales a través de la formación de su recurso humano en el área de turismo.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Coadyuvar al desarrollo integral de la mujer, que le permita una mejora de sus condiciones y nivel de vida, para garantizar con ello una vida digna saliendo del círculo de la pobreza.	✓ Mejorada la situación laboral de la mujer pobre indígena en el departamento de Sololá. ✓ Mayor participación e inclusión de la mujer indígena en los procesos de desarrollo a nivel local.

Objetivo Específico	Facilitar la apropiación de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas y el desarrollo de competencias emprendedoras de mujeres indígenas del área rural, que le brinde un espacio para la generación de empleo autónomo, a través de la formación técnica productiva y asesoría empresarial, que les haga salir el umbral de la pobreza	**IOV1.OE:** Atendidos 5 municipios prioritarios del departamento de Sololá, con el servicio de formación técnica ocupacional para mujeres del área rural. **IOV2.OE:** Atendidas 1.000 mujeres lideresas de cada comunidad que les permita acceder a los programas de formación técnica. **IOV3.OE:** 50% de las mujeres formadas, logran una vinculación ocupacional autónoma y/o dependiente.
Resultados	**Resultado 1.1** Sensibilizados e identificadas 1000 mujeres para su incorporación a los programas de formación técnica productiva, con especial incidencia en temas medioambientales.	**IOV1. R1.1**. Diseñadas y reproducidas 2 cartillas de sensibilización e información con especial incidencia en temas medioambientales. **IOV2. R1.2.** 1000 mujeres cuentan con información sobre la importancia del desarrollo y la formación técnica ocupacional, como medio de inserción laboral. **IOV3. R.1.3.** El 50% de lo sensibilizados, se inscriben en las diferentes metodologías de formación ocupacional.
	Resultado 1. 2 Procesos de reconversión de competencias laborales de 350 mujeres rurales fortalecido	**IOV1. R2.1.** 200 mujeres formadas en áreas ocupacionales de alimentos, textiles y servicios (Cedes 196 horas de formación). **IOV2. R2.2.** 100 mujeres formadas con metodología de inmersión brindando 120 horas de formación. **IOV3. R.2.3.** 50 mujeres formadas como promotores turísticos comunitarios
	Resultado 1.3 Proporcionada la asesoría y seguimiento a 200 mujeres empresarias con potencial de crecimiento y emprendedurismo.	**IOV1. R.3.1:** Atendidas 150 mujeres en congresos de actualización y seguimiento **IOV2. R.3.2:** Brindada asesoría a 50 mujeres en el componente empresarial. **IOV3. R.3.3:** El 60% de las usuarias inmersas en procesos de orientación empresarial, implementan su actividad empresarial de emprendedurismo. **IOV4. R.3.4:** Diseñadas 30, iniciativas empresariales por los beneficiarios de la asesoría empresarial, como una opción de ingresos.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

El proyecto ‘‘Promover la apropiación de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas y el desarrollo de competencias emprendedoras de mujeres indígenas del área rural, que le brinde un espacio para la generación de empleo autónomo y les haga salir el umbral de la pobreza” ha sido ejecutado por la Fundación FABRE y a nivel local por la Fundación FUNDAP con más de 40 años de experiencia en 6 sectores de acción en 19 departamentos de Guatemala aunque su área de acción se circunscribe más específicamente a 10 departamentos ubicados en el altiplano occidental de Guatemala.

La intervención ha buscado apoyar la formación de 550 mujeres y sensibilizar a 1.000 residentes en el departamento de Sololá, para que desarrollen o fortalezcan competencias para insertarse de manera dependiente o autónoma al mercado laboral; desde la vía de la formación técnica ocupacional en el plano extraescolar. Esto les permitirá tener un acceso significativo que permita tener las mejores condiciones económicas de las familias, pudiendo acceder con ello de mejor manera a servicios tales como educación, salud y alimentación.

La zona de influencia del proyecto se ubica en el departamento de Sololá el cual se sitúa en un 81.83% la tasa de desnutrición y un 23.34% la tasa de extrema pobreza. En el año 2010, el departamento de Sololá, tenía una población estimada de 424,068 habitantes siendo la previsión poblacional en el momento de realización de la evaluación expost de 474,240 habitantes (230.644 hombres y 243.596 mujeres).[3]

La fecha de inicio prevista de la intervención era el 1 de enero de 2012 y la de finalización ha sido el 29 de noviembre de 2012, con una duración total de 11 meses.

El sector de actuación es el de educación (110, 111 y 11330) [4]. En la formulación de la intervención, **Microproyectos de cooperación al desarrollo**, el proyecto se dirige a líderes/lideresas comunitarias/as y jóvenes de las comunidades destinatarias, con el propósito de incidir en la consolidación de su identidad como guatemaltecos/as y promover la valoración de sus recursos naturales y comunitarios con una visión de desarrollo turístico. La tarea de sensibilización es seguida por la fase de formación, encaminada a la capacitación técnica profesional de promotores/as de turismo rural y administradores de empresas turísticas rurales, lo cual contribuye al desarrollo de comunidades rurales destinatarias del proyecto a través de la formación de su recurso humano en el área de turismo.

ii. La zona de Intervención

El departamento de Sololá, zona de intervención del proyecto está ubicado en la Región VI (Suroccidente) del país. Ocupa una superficie aproximada de 1,061 km² y su cabecera departamental, Sololá, se ubica a 2,113 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 140 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala.

Cuenta con una extensión territorial de 1,061 kilómetros cuadrados, con los siguientes límites departamentales: al Norte con Totonicapán y Quiché, al Sur con Suchitepéquez, al Este con Chimaltenango; y al Oeste Suchitepéquez y Quetzaltenango.

[3] https://www.ine.gob.gt/ine/

[4] Según la formulación del proyecto esos son los códigos CRS en los que se encuadra el proyecto. Complementariamente según el proceso de evaluación ex post el proyecto se encuadra también el 11330 Formación Profesional.

Imagen 1. Mapas Zona Intervención Proyecto

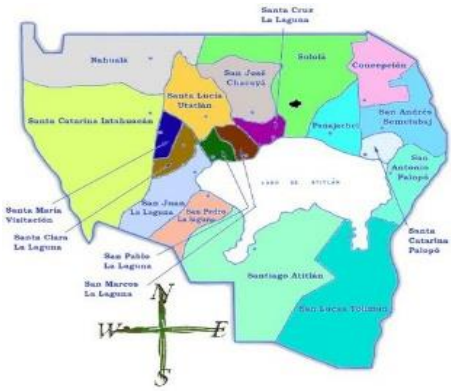

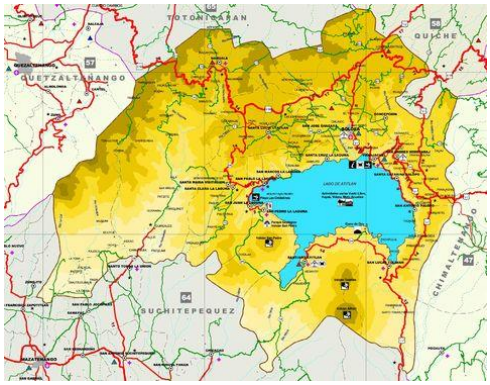

Se estima que un 49% de sus habitantes vive en áreas rurales. Además, según proyecciones de población, el 51% de los habitantes son mujeres.

A nivel de desarrollo humano[5], según el último informe de desarrollo humano publicado por el PNUD, el indicador del municipio de Panajachel es quien muestra índices menos precarios de desarrollo, debido obviamente a su desarrollo turístico que mejora los indicadores económicos y de desarrollo tanto en el ámbito de Salud y Educación.

Los 5 (cinco) municipios objeto del proyecto, San Juan la Laguna, Panajachel, Santa Clara la Laguna, San Andrés Semeabaj y San Pedro la Laguna, Santa Clara la Laguna y San Andrés Semeabaj son los que muestran los índices de menor desarrollo. FUNSDAP lleva trabajando 30 años en esta zona y en proyectos del mismo sector y su acción en las comunidades objeto y en el departamento están consolidadas.

iii. Los actores

A continuación, se relacionan los principales actores involucrados en la ejecución de la intervención y que han sido identificados por el equipo de evaluación como informantes clave para el desarrollo tanto de la intervención como de la evaluación ex-post y con los cuales también se han tenido en el proceso evaluativo entrevistas individuales y/o entrevistas grupales (focus group):

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Fundación FABRE	Titular de Respopnsabilidades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.

[5] Informe Desarrollo Humano, Sololá 2010 (PNUD). http://www.desarrollohumano.org.gt/fasciculos/pdfs/d7.pdf

Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos. FUNDAP	Titular de Responsabilidades Socio local. Fundación privada voluntaria que busca promover el desarrollo de los sectores de menores ingresos de la República de Guatemala, especialmente de los habitantes del área rural de las regiones del altiplano central, nor y sur occidente del país, por medio de proyectos innovadores, todo bajo un marco de desarrollo sostenible con absoluto respeto a la dignidad humana, cultura y tradiciones.
1.550 mujeres	Titulares de derechos de las acciones del proyecto
Alcaldes municipales Alcaldes auxiliares Cocodes (Consejo Comunitario de Desarrollo) Comudes (Consejos Municipales de Desarrollo)	Titular de Obligaciones

En base a los datos que se incluyen en el documento de formulación, la **población meta directa** de la intervención, **titulares de derechos directos,** estuvo constituida por:

- 1014 personas sensibilizadas. De ellas se inscribieron 177 mujeres en CEDES, 27 mujeres en CEDET´S y 60 al curso de inmersión
- 224 mujeres formadas en CEDES
- 55 mujeres formadas en CEDET´S
- 100 mujeres formadas con la metodología de inmersión

Por otro lado, se identifican y se ha estimado como **titulares de derechos indirectos/as** han sido los núcleos familiares de cada mujer que ha participado en los procesos formativos con un promedio de 7 miembros por núcleo familiar se ha llegado a un total de 9.751 personas.

En la ejecución del presente proyecto se ha contado con apoyo de autoridades locales de las diferentes comunidades, alcaldes municipales, alcaldes auxiliares, COCODES, COMUDES y directores de escuelas primarias e Institutos de la zona de intervención.

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El diseño de la investigación evaluativa partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables a la intervención. Una vez definido el objeto de estudio y los sujetos participantes, se procedió al diseño de las guías de entrevistas a partir de información documental analizada previamente.

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.
El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de Fundación FABRE en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el equipo de FABRE de la Delegación de Galicia con el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la Fase I de la evaluación (revisión documental)[6].

a) Entrevista a personal de sede

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Director Programa Cooperación-Delegado Territorial FABRE en Galicia	1	

b) Entrevistas en misión en terreno

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Coordinadora Campus Central El Refugio FUNDAP		1
02	Sub-coordinadora Campus Central El Refugio FUNDAP		1
03	Coordinadora de Sedes Regionales FUNDAP		1

c) Visita a Centros de Formación

- Visita a las instalaciones de El Refugio, centro de Formación y Capacitación Integral, campus técnico de especialidades.

- Visita a sede regional de San Juan Ostuncalco, centro compartido de Formación Técnica descentralizado.

[6] Ver punto 2 del Informe de Evaluación exPost- Tabla 2. Fases II-Trabajo de campo en Sede

d) Observación Directa

- Observación participante con docentes y estudiantes de los cursos de mecánica, estética y belleza, diseño de modas, corte y confección (industrial y artesanal). (20M y 2H)

- Observación participante con docente, junta directiva del centro y estudiantes de los cursos de cocina, estética y belleza y diseño de modas, corte y confección (artesanal). (13M y 1 H)

e) Condicionantes y limitantes

1. Las visitas a los centros educativos estuvieron afectadas por restricciones sanitarias derivadas por el COVID-19 que impidió ver un funcionamiento habitual de los mismos, aunque fue mucho el esfuerzo realizado por FUNDAP para de igual manera poder entrevistar y dialogar con estudiantes, principalmente mujeres. Por el periodo en el que se realizó la visita, muchos de los cursos estaban en proceso de graduación, por lo que no todos los cursos estaban activos.

2. No se considera existió ningún condicionante o limitante para realizar él proceso de evaluación en campo.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

FABRE	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais			**X**
Coordinación y complementariedad con otros actores		**X**	
Apropiación por parte de los actores claves de los proyectos			**X**
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			**X**
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto			**X**
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo			**X**

En relación a la **pertinencia de las acciones de desarrollo con las necesidades del área de intervención y de la población beneficiaria**, hay que destacar que este proyecto cumplió con los objetivos del diagnóstico previo que fue elaborado en el proceso de formulación por la Fundación FABRE y FUNDAP.

A la luz de las necesidades existentes en el contexto identificado en la formulación, previamente definidas en el diagnóstico de necesidades en los 5 municipios beneficiarios de las acciones del proyecto de la región de Sololá y una vez visitada la zona de intervención, **se puede afirmar que**

los objetivos, resultados y actividades planteados por el proyecto se ajustan y responden a las necesidades de la población beneficiaria (titulares de derechos), contribuyendo a la mejora de la calidad educativa en las áreas de confección artesanal, repostería, belleza ,cocina internacional, artesanías y promotores de turismo **y de forma transversal en técnicas empresariales que permitió consolidar la generación de empleo lo que incide en un incremento de ingresos económicos y de mejora de la calidad de vida a mujeres del área rural de la región de Sololá**.

FUNDAP, es una fundación privada voluntaria que busca promover el desarrollo de los sectores de menores ingresos de Guatemala, especialmente de la población del área rural de las regionales del altiplano central, nor y sur occidente del país (10 departamentos de los 22 que tiene el país), por medio de proyectos innovadores que garanticen una mejora consistente en su calidad de vida. La región atendida por FUNDAP concentra a casi el 50% de la población de Guatemala, cuyo índice medio de pobreza supera el 65%. Solo en 2020, atendió a 146,512, 110,348 mujeres y 36,128 hombres.

FUNDAP sigue una estrategia a largo plazo, de permanencia y acompañamiento sabiendo que no se puede construir sin que las personas se responsabilicen, en la medida de sus posibilidades, de su propio entorno y comunidad. Tanto en la revisión documental como en la visita a terreno podemos verificar que **se responde con agilidad y creatividad a las necesidades de la población que atiende.**

Se trabaja bajo en método pedagógico DACUM, formación, evaluación de competencias y certificación. La metodología DACUM, desarrollo de un currículum en sus siglas en inglés, se caracteriza por establecer una conexión de competencia, expresada en criterios de desempeño, y la construcción del currículo y la experiencia

La intervención presenta un **elevado grado de coherencia** con el **II Plan Director de la Cooperación Gallega para el periodo 2010-2013** en relación con el 1º de los **ámbitos estratégicos de actuación contenido** ("Contribución a la reducción de la pobreza colaborando en la consecución de los ODM y promoviendo el desarrollo en los países del Sur") **y con los principios horizontales** de la cooperación, referidos al reconocimiento del ser humano y el desarrollo humano vinculado a derechos y libertades. El proyecto responde a la estrategia de intervención de la cooperación gallega respecto a sus **prioridades geográficas** que identifica a Guatemala como prioritario y, dentro de Guatemala, una de las zonas más pobres y coincide con las prioridades transversales de lucha contra la pobreza y equidad de género, fundamentalmente. En este sentido se encuentra total coincidencia las **prioridades sectoriales** con los esfuerzos que FUNDAP realiza en potenciar las distintas acciones de desarrollo y formación de la población, con énfasis el de la mujer guatemalteca del área rural que es la que en mayor proporción que muestra carencias formativas.

En la ejecución del presente proyecto **se ha contado con apoyo de las autoridades locales de las diferentes comunidades, comités comunales de desarrollo y alcaldías auxiliares y el proyecto está en línea con las políticas locales**, en este caso con la Estrategia de Reducción de la Pobreza en Guatemala. Destacar que en el momento de formulación se contó con el acuerdo con la Dirección General de Educación guatemalteco y hasta la fecha dicho acuerdo sigue existiendo con las diversas acciones que FUNDAP desarrolla. Se coordina con instituciones locales, oficinas municipales y enlaces comunitarios para iniciar este trabajo de promoción de los programas de formación técnica. Hay un claro esfuerzo por la difusión en los territorios y la apertura de convocatorias de fácil acceso para la población. Muchas estudiantes entran en los procesos por medio de sus autoridades comunitarias, vecinas, amigas y ex alumnas. **Esto permite conocer los**

territorios y adaptarse a las necesidades específicas de los sectores económicos y de la demanda técnica local.

FUNDAP con más de 36 años interviniendo en la zona del proyecto actúa en complementariedad con otros actores y ha establecido sinergias a lo largo de la ejecución del mismo. No solo trabaja con diferentes entidades internacionales de desarrollo, tanto en el Estado Español, como de EUA, Alemania, Reino Unido, con entidades que promueven el desarrollo educativo, como son las universidades y algunos centros religiosos. Estas alianzas vienen tejiéndose desde hace dos décadas, y se mantienen vínculos de manera permanente que han logrado sostener y amplificar el trabajo de FUNDAP.

Asimismo, a nivel nacional y especialmente en las localidades en las que operan los distintos centros educativos, establece sinergias con el ámbito empresarial local, las autoridades y otras entidades de ámbito social, para dar continuidad al trabajo formativo y de emprendimiento. También articula con el ministerio de educación, para armonizar las curriculares educativas, así como con el INTECAP, instituto de capacitación técnica de carácter público. Esto ha hecho que FUNDAP, sea un referente en el ámbito educativo en todo el país.

A lo largo del periodo de intervención del proyecto no se produjeron cambios significativos en el contexto o prioridades de desarrollo en el país que pudieran invalidar algunas de las actividades o resultados inicialmente planteados.

4.2 Eficacia

FABRE	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			X
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?			X
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?	X		
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?		X	
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?			X

Los resultados previstos en la formulación del proyecto fueron conseguidos en su 100%. Existieron algunos sucesos no previstos en el inicio del proyecto, desconfianza por anteriores experiencias con otras instituciones y rotación alta de personal en la región, que fueron superados a través de la aproximación de las comunidades locales. Hasta la fecha de la presente evaluación ex post podemos destacar que FUNDAP sigue ejecutando cursos de inmersión, de formación técnica semestral y de capacitación técnica profesional bianuales, en la zona de intervención.

FUNDAP mantiene un Centro de Capacitación Técnica de El Refugio, ubicado en el área rural del municipio de Quetzaltenango y otros dos Campus Técnicos en Mazatenango y Huehuetenango. Asimismo, tiene en diferentes territorios sedes regionales. Esta estructura consolidada contribuye a poder alcanzar el objetivo específico previsto en el proyecto, verificando tanto en la revisión documental como en la visita a terreno que la apropiación de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas y desarrollo de competencias empresariales ha sido altamente conseguida. La solidez de FUNDAP y de su metodología es fiable y rigurosa, con fuentes de verificación bien estructuradas y organizadas.

FUNDAP inicia su trabajo con un programa de sensibilización sobre la importancia y ventajas de la educación formal y no formal, de unas 16h de duración. Esta estrategia de entrada permite una amplificación del alcance de la convocatoria a los cursos técnicos especializados, muy adecuada y significativa en zonas más rurales, esto minimiza posibles dificultades asociadas al acceso a la formación.

La capacitación técnica es cara, sin embargo, por parte de la socia local existe enfoque de apoyos solidarios a través de programas de exoneración de cuotas y donación de materiales, etc. Al ser las formaciones en espacios localizados en las propias comunidades esto facilita el acceso a las actividades y la oportunidad de seguimiento y cumplimiento del calendario educativo previsto en el mismo. Se destaca el acompañamiento a los diferentes niveles de aprendizaje, en lenguas locales por parte de los/as docentes y del personal técnico de FUNDAP lo cual permite disminuir las posibles dificultades de las mujeres a las aulas.

FUNDAP es una organización con altas capacidades de gestión, que vienen reforzándose a través de la buena relación organizativa con sus aliadas. Si bien el trabajo evidencia una constante evaluación, mejora y aprendizaje, así como una permanente integración de ajustes en los procesos y su fortalecimiento es palpable, se considera importante la creación de un sistema de seguimiento sistemático y eficaz de los procesos, basado en la redacción de informes mensuales de realización y resultados y en una sistemática de producción de fuentes de verificación, de manera integral y no por proyecto. El proyecto aumentó las capacidades de las titulares de derecho y potenció el trabajo de FUNDAP en los 5 municipios beneficarios de la región de Sololá.

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1, el resultado 2 y el resultado 3.**

Indicadores para R1. Sensibilizados e identificadas 1000 mujeres para su incorporación a los programas de formación técnica productiva, con especial incidencia en temas medioambientales.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1. Diseñadas y reproducidas 2 cartillas de sensibilización e información con especial incidencia en temas medioambientales.			x	
I.O.V. R 1.2 1000 mujeres cuentan con información sobre la importancia del desarrollo y la formación técnica ocupacional, como medio de inserción laboral.			x	

I.O.V. R 1.3 El 50% de lo sensibilizados, se inscriben en las diferentes metodologías de formación ocupacional.			x	

Indicadores para R2. Procesos de reconversión de competencias laborales de 350 mujeres rurales fortalecido	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV1. R2.1. 200 mujeres formadas en áreas ocupacionales de alimentos, textiles y servicios (Cedes 196 horas de formación).			x	
IOV2. R2.2. 100 mujeres formadas con metodología de inmersión brindando 120 horas de formación.			x	
IOV3. R.2.3. 50 mujeres formadas como promotores turísticos comunitarios			x	

Indicadores para R3. Proporcionada la asesoría y seguimiento a 200 mujeres empresarias con potencial de crecimiento y emprendedurismo.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV1. R.3.1: Atendidas 150 mujeres en congresos de actualización y seguimiento			x	
IOV2. R.3.2: Brindada asesoría a 50 mujeres en el componente empresarial.			x	
IOV3. R.3.3: El 60% de las usuarias inmersas en procesos de orientación empresarial, implementan su actividad empresarial de emprendedurismo.			x	
IOV4. R.3.4: Diseñadas 30, iniciativas empresariales por los beneficiarios de la asesoría empresarial, como una opción de ingresos.			x	

4.3 Eficiencia

FABRE	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?			X
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?			X
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?			X
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?			X
¿Cúal fue el nível de participación de institucuines locales en el desarrollo del proyecto?	x		

Desde el punto de vista económico-financiero, puede decirse que el proyecto ha logrado un buen nivel de consecución de este criterio. Los gastos generales del proyecto fueron proporcionales con las acciones previstas en el documento de formulación y finalmente ejecutadas.

Previa autorización de la Xunta de Galicia, octubre 2012 fue realizada una modificación entre partidas presupuestarias, que no afectó ni al total de la subvención ni a la distribución inicialmente aprobada por capítulos, mejorando dichas alteraciones el impacto directo sobre las actividades (se imputó menor gasto en personal y se aumentó presupuesto en viajes internos para seguimiento y apoyo y en materiales consumibles para reforzar contenidos pedagógicos).

El coste de las actividades se corresponde con los resultados obtenidos y los medios para su ejecución están bien descritos y necesarios para la realización de las mismas.

Todas las actividades fueron ejecutadas en su totalidad, conforme cronograma previsto aumentando los plazos de ejecución de muchas actividades dada la demanda de las mismas. Hay que destacar que dentro de los CEDES (Centros de Desarrollo Empresarial) de cada municipio, bajo demanda de la población y autoridades además de los cursos largos programados se ofrecieron cursos de corta duración dirigidos a personas con conocimientos o experiencia previa en un oficio, pero que demandaban perfeccionamiento o diversificación. Durante la evaluación pudimos verificar la continuidad tanto de los CEDES como de la continuidad de formaciones (cursos de larga y corta duración) en la zona de intervención del presente proyecto.

Se verifica la solidez institucional de la social local. La intervención contó en terreno con los recursos materiales, técnicos y humanos (4 técnicos/as locales capacitadas y que hablan las lenguas locales) necesarios para la adecuada realización del proyecto.

FUNDAP se coordina con instituciones locales, oficinas municipales y enlaces comunitarios para iniciar este trabajo de promoción de los programas de formación técnica. Hay un claro esfuerzo por la difusión en los territorios y la apertura de convocatorias de fácil acceso para la población. Muchas estudiantes entran en los procesos por medio de sus autoridades comunitarias, vecinas, amigas y ex alumnas. **Esto permite conocer los territorios y adaptarse a las necesidades específicas de los sectores económicos y de la demanda técnica local.**

A modo de conclusión, en relación a la eficiencia se han realizado los gastos previstos conforme a las actividades propuestas y se ha incidido en una variación de los mismos sin afectar al marco lógico, ni al presupuesto total del proyecto. Esta variación ha permitido que con los mismos recursos con los que se contaba desde el inicio se pudiera reforzar el proceso de seguimiento y apoyo en materiales pedagógico. La contabilidad se ejecutó directamente por el socio local y se centralizó en la Unidad de Servicios Administrativos de FUNDAP con una sede en Quetzaltenango y con un gran equipo local a disposición de dicha Unidad. Todos los documentos justificativos son comprobantes fiscales están sujetos a la ley de Guatemala, incorporados a la contabilidad de FUNDAP, fiscalizados por hacienda y auditorías internas y externas que la propia socia local realiza anualmente y a la finalización de cada intervención.

4.4 Impacto

FABRE	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			X
¿Cúal fue el número de personas beneficiarias de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			X
¿Contribuyó la intervención a cosneguir el objetivo general previsto en el proyecto?			X
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?		X	
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?		X	
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la inciiativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?		X	

En base a la información obtenida durante el proceso de revisión documental y a las entrevistas realizadas en terreno y el impacto de las intervenciones sobre la población beneficiaria ha sido elevado.

En cuanto al ámbito territorial, FUNDAP ha trabajado por más de 35 años en la ejecución de proyectos de desarrollo, en diferentes comunidades de la región suroccidental de Guatemala, período a través del cual ha ido obteniendo experiencia para poder mejorar los diferentes servicios que se prestan a los titulares de derechos tomando muy en cuenta las diferentes necesidades expresadas por ellos y ellas.

La zona de intervención del proyecto, 5 municipios de la Región de Sololá, fue identificada a través de un diagnóstico previo, teniendo como criterio el ser los municipios de mayor desempleo de mujeres indígenas. Los criterios de selección del alumnado se han determinado en función de la vulnerabilidad del colectivo de mujeres entre 18 y 35 años de edad, que viven en las zonas rurales de los Municipios ya que muestran mayor incidencia en la ausencia de formación para la inserción laboral del departamento de Sololá

La intervención se planteó buscar el apoyo en la formación de 550 mujeres, en áreas ocupacionales de 350 mujeres y 200 mujeres en emprendedurismo, y sensibilizar a 1.000 residentes en el departamento de Sololá, para que desarrollaran o fortalecer competencias para insertarse de manera dependiente o autónoma al mercado laboral.

Concluido el proyecto fue verificado que recibieron formación **en áreas ocupacionales** (alimentos, textiles y servicios) un total de 379 personas (224 mujeres formadas en áreas ocupacionales, 24 más de las previstas, 150 mujeres **formadas en metodología de inmersión** y 55 mujeres formadas en **promotoras de turismo** (5 más de las previstas) y 1014 mujeres en el programa de sensibilización. El total de mujeres formadas y sensibilizadas superó el previsto. Sería positivo hacer mención de la separaración en la población beneficiaria en la formulación del proyecto en función de las áreas formativas para mayor claridad en los datos del impacto de población beneficiaria. Internamente se realiza esa separación una vez que se abre el proceso de matriculación, pero sería positivo identificar en la formulación y justificación criterio etc. Las diversas actividades previstas contribuyeron a conseguir el objetivo global propuesto en el proyecto, coadyudar al desarrollo integral de la mujer para garantizar una vida digna.

En todos los procesos de formación técnica, se trabaja en la generación de hábitos saludables para la vida. Se realizan espacios de diálogo sobre pautas de higiene y nutrición, se fomenta la lectura y el estudio, así como la generación de practicas de ahorro. Estos procesos complementarios nutren de sobremanera las capacidades técnicas de las estudiantes y suponen un valor añadido a la calidad educativa de los procesos formativos en los centros.

Asimismo, se promueve la participación activa del estudiantado en la gestión de los centros educativos. Se abren espacios para el involucramiento de hombres y mujeres en JUNTAS DIRECTIVAS ESCOLARES, que se eligen dentro de cada centro de manera colectiva. Se ocupan de diversas funciones, como la compra de materiales, la limpieza de las instalaciones y acompañan y dan seguimiento a las causas de deserción en su municipio, de cara a garantizar la continuidad de los procesos en su territorio. Esta participación de la población meta con la que se trabaja, genera mucho nivel de apropiación de los procesos, no solo por el compromiso con su formación, sino con el cuidado y manejo de las necesidades de los centros educativos que son necesarias gestionar, para ponerlos en marcha a nivel comunitario. Asimismo, esto brinda de una mayor sostenibilidad a los procesos territoriales. También permite que se generen cambios a nivel de los entornos familiares, pues se genera mucho respaldo a las mujeres que participan en este tipo de acciones de beneficio colectivo para las comunidades.

Se han integrado al menos 100 personas con diversidad funcional a procesos de capacitación técnica en el campus central, esto evidencia un mayor esfuerzo por diversificar las pedagogías y por una mayor integración de esta población en procesos que favorecen su empoderamiento. Se reconoce que esta integración viene acompañada de un trabajo cercano con las familias.

El trabajo de fomento del emprendimiento ha experimentado mucha innovación con el uso de las nuevas tecnologías. Se han fortalecido mucho estos procesos con la incorporación de talleres de marketing, gestión de redes sociales y comercialización en línea

FUNDAP ha diseñado un sistema de seguimiento adecuado para medir los indicadores a través del seguimiento permanente y de las estructuras consolidadas creadas para seguimiento de proyecto.

Los efectos positivos podemos considerar la consolidación de capital y organización social en base a destrezas y habilidades y la oportunidad de generar beneficio real a personas de escasos recursos existiendo especialmente una notable apertura de oportunidades para las mujeres (82% de su

población atendida en el global de los programas de FUNDAP y en este proyecto el 100% de las titulares de derechos).

Las titulares de derecho reconocen apoyo sustancial a nivel técnico de conocimientos, a nivel emocional de empoderamiento y a nivel económico de emprendimiento.

En la misión a terreno podemos resaltar como comentarios de las titulares de derechos, la buena atención institucional y de los/as docentes, mejora de la (auto)confianza de las alumnas, perdida del miedo, acoplamiento a las necesidades de cada estudiante, flexible con sus realidades y adaptadas cultural y lingüísticamente a su realidad. Compromiso y buen aprovechamiento de las oportunidades. Creación de redes y vínculos locales. “A todas nos une la motivación, se va despertando la mente, te inyectan interés”. Se genera una ayuda económica en la familia.

En los documentos como las cartillas y otros documentos de visibilización del proyecto en Guatemala se respetaron las normas de visibilidad exigidas por la cooperación gallega y tanto las comunidades como autoridades, docentes y alumnado tenía conocimiento de la entidad que había financiado el proyecto.

4.5 Sostenibilidad

FABRE	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			**X**
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			**X**
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?			**X**
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?			**X**
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales			**X**
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			**X**
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?			**X**
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?			**X**

El proyecto está encuadrado dentro de la Estrategia de Reducción de la Pobreza en Guatemala. Conforme la documentación revisada y la visita en terreno existe una estable relación con el INTECAP-Instituto técnico de Capacitación del Gobierno de Guatemala, aunque la supervisión educativa del Ministerio de Educación MINEDUC es residual por la falta de disposición de personal por parte de las autoridades.

Resiliencia y adaptación metodológica de mas de 15 años, esas son las características del socio local que permiten que la gestión y alcance de su propio desarrollo a nivel del espacio geográfico donde está actuando FUNDAP.

El proyecto promueve sectorialmente la Infraestructura y promoción del tejido económico: proyectos de economías sociales y cooperativas, dinamización del sector privado y programas de desarrollo, iniciativas que contribuyan al pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres como promoción del acceso de la mujer a la actividad empresarial, al emprendimiento, y a la formación, así como a la capacitación empresarial.

El potencial de impulsar innovaciones se ha convertido en los últimos años en una faceta central de la capacidad de rendimiento de la Fundación FUNDAP, al saber interpretar las necesidades reales, ante la magnitud de las situaciones que requieren atención y compromiso personal.
Sus acciones se sostienen en un acoplamiento sostenido de los actores con los que trabajan a lo largo de su crecimiento, que se contempla como un proceso de entre 2 y 3 años.

El monitoreo constante, presente en todas las acciones, permite un aprendizaje constante de los buenos resultados para replicarlos y para no repetir los errores. Apertura en el diálogo sobre calidad, en la forma en la que realizan sus acciones, con el objetivo de evaluar de modo continuado la eficiencia y eficacia de los proyectos, lo cual reconocen ha sido un instrumento valioso para la gestión de los mismos.

Personal con más de 20 años de historia en la institución, todo el personal ha sido instructoras de sedes y después han ido creciendo profesionalmente hasta la coordinación de programas. Personal con amplia experiencia desde las bases. Alumnas que se van transformando y formando en instructoras, pasión y compromiso consolidan las acciones de FUNDAP a nivel local.

Existe un acompañamiento pedagógico y de cuidados al personal, desde su departamento de educación, para sobrellevar los desgastes que genera el trabajo de la institución. Buena relación, confianza y vínculos laborales sanos.

Existe una estructura reforzada institucional y una infraestructura mínima en los CEDES que garantizar lo cual le permite que el coste del proyecto esté derivado más al plano formativo y la comunidad tiene una gran confianza en los procesos formativos de FUNDAP según la observación directa en el proceso de evaluación. Existe una cartera de donantes diversificada (cooperantes, entes privados y academia) y de larga duración (algunos con más de 20 años de historia de relacionamiento). Donantes especializados para dar cobertura a acciones de fortalecimiento interno y que permiten consolidación de estrategias. Existen estrategias creativas para la recaudación de fondos y colaboradores comprometidos con la visión humanista del desarrollo con dignidad. Solidaridad, aportes sustantivos y transparencia son los principios que en las entrevistas tanto al personal en terreno como en sede, así como la observación in situ de funcionamiento y cuidados del trabajo podemos verificar.

Las ex alumnas forman parte de la red empresarial y existen empresas de prestación de servicios de hospedaje, alimentación y alquiler de espacios de trabajo, para sostener becas estudiantiles y mantenimiento de las infraestructuras y equipos.

Las autoridades locales y los líderes comunitarios son conocedores y partícipes de la situación del proyecto en todo momento, desde la fase inicial de identificación y selección de las beneficiarias hasta el final de la ejecución

El 100% de las titulares de derechos son mujeres existiendo criterios de vulnerabilidad y de participación comunitaria como criterios de selección. Existe una base de datos donde está desglosada la información de las titulares de derechos que a través del instrumento de monitorización se van consolidando los datos sobre el proceso formativo y de emprendimiento de cada alumna. El personal técnico asociado al proyecto el 70% han sido mujeres habiendo participación de las mujeres en todas las fases del proyecto.

4.6 Criterios transversales: Género

FABRE	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?			X
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?		X	
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.			X
EmEmpoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto			X
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.		X	
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.			X

Con el presente proyecto se refuerza la autonomía y empoderamiento de las mujeres a través de mejorar su autoestima y sus capacidades formativas, se fortaleció el acceso a formación y la movilidad de las mujeres que a través del proyecto acudían a giras educativas que se realizaron en la capital de Guatemala lo cual cohesiona grupos de mujeres y procesos de refuerzo de empoderamiento.

FUNDAP cuenta con personal altamente capacitado en cuestiones de género, que monitorean no solo la condición y posición de las mujeres de los distintos territorios, complendiendo la complejidad de las especificidades de las mujeres con las que trabajan, sino que también se buscan alternativas de manera constante para contribuir a mejorar su situación una vez finalizado los procesos de formación.

En los materiales, informes etc se ha utilizado lenguaje inclusivo y se han implementado medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en las actividades formativas como participación de las mujeres en los comités de aulas etc.

No se ha podido constatar la aplicación de criterios de acción positiva para la contratación de personal del proyecto, pero si se ha constatado que los recursos humanos de FUNDAP que han estado vinculados al proyecto son todo mujeres, con un fuerte empoderamiento que llevan más de 8 años, la mayoría de ellas, en la organización.

Las **titulares de derechos directas que fueron participes del proceso de empoderamiento a través de acciones formativas y de inserción laboral** estuvieron constituidas por:

- 1014 personas sensibilizadas. De ellas se inscribieron 177 mujeres en CEDES, 27 mujeres en CEDET´S y 60 al curso de inmersión
- 224 mujeres formadas en CEDES
- 55 mujeres formadas en CEDET´S
- 100 mujeres formadas con la metodología de inmersión

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

FABRE	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??	X		
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?	X		
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?	X		
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

Durante la realización de los diferentes cursos se hizo especial mención a los beneficios que aportan a las comunidades las buenas prácticas medioambientales, a la vez que recibirán formación acerca de la importancia de contar con recursos humanos sensibilizados, responsables y respetuosos con el medio ambiente. El proyecto tendrá un impacto positivo en el medio ambiente, dando información a los usuarios los cuales tienen ejes transversales en su formación, referidos a la conservación del ámbito ecológico.

En la formulación del proyecto se han diseñado y reproducido 2 cartillas de sensibilización e información con especial incidencia en temas medioambientales. Se sensibilizaron 1000 mujeres para su incorporación a los programas de formación técnica productiva, con especial incidencia en temas medioambientales. Se introdujeron en los cursos formativos buenas prácticas medioambientales de manufacturación, mejorando el manejo del uso del agua y reciclar basura generada en los procesos formativos y de emprendedurismo, fundamentalmente en los cursos de turismo potenciando los contenidos de gestión de residuos (las 5 R). Los materiales formativos fueron elaborados a nivel local, tanto su diseño como impresión.

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

FABRE	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?		X	
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?	X		
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

Se parte de diagnósticos específicos de los territorios, se conversa con las autoridades locales para comprender estas especificidades. Se trabaja de manera constante en la mejora del acceso a la educación. Se respetan los derechos culturales de los pueblos originarios y el acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad.

Se tuvieron en cuenta en el proyecto factores de mayor vulnerabilidad integrando alumnado con diversidad funcional intelectual, auditivas y visuales. FUNDAP tiene más de 100 alumnos/as en diferentes programas formativos con diversidad funcional y es una priorización dentro de su marco estratégico.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. Los objetivos, resultados y actividades planteados por el proyecto se ajustan y responden a las necesidades de los titulares de derechos. Las actuaciones del proyecto son coherentes también con las actividades y capacidades de la contraparte local. El Proyecto presenta también un elevado grado de coherencia con el II Plan Director de la Cooperación Gallega 2010-2013. El proyecto contó en su momento con el apoyo de las autoridades locales (alcaldes municipales y alcaldías auxiliares) así como las autoridades comunitarias (Cocodes y Comudes).

ii. Se puede afirmar que el grado de alcance de los objetivos planteados ha sido óptimo. El proyecto presenta un grado de eficacia elevado también en relación los resultados esperados (108% de mujeres han participado en procesos formativos y 60% iniciaron actividad empresarial).

iii. Desde el punto de vista económico-financiero, el proyecto ha sido eficiente. El importe total del presupuesto del proyecto, así como la subvención de la Xunta de Galicia, se ejecutaron al 100%. Los cambios de partidas fueron mínimos y no afectaron de forma negativa la ejecución del proyecto. Se respetó el cronogramaprevisto y en el plazo de 11 meses se realizaron el 100% de las actividades.

iv. El impacto del proyecto sobre los titulares de derechos y las comunidades ha sido importante en cuanto crearse nuevas actividades productivas que permitan potencializar ingresos en los mismos, aumentada la capacidad de conocimientos de mujeres del área rural de los municipios de la Región de Sololá y pionero en dar asistencia a través de centros itinerantes.

v. A nueve años de la finalización de la financiación de la Xunta de Galicia, la actividad formativa continua a realizarse en esas y otras áreas formativas en la zona de intervención continuando en funcionamiento los CEDES y los CEDET´s, los emprendimientos turísticos y otros siguen beneficiando a otras mujeres en la misma zona y continúan a generar beneficios individuales, familiares y comunitarios.

vi. Se ha dejado capacidad instalada en las comunidades beneficiarias del proyecto y ha generado en el socio local la consolidación en la zona de intervención del proyecto, zona en la que FUNDAP inicia su intervención a través del presente proyecto.

vii. Notable apertura de oportunidades para las mujeres titulares de que reconocen apoyo sustancial a nivel técnico de conocimientos, a nivel emocional de empoderamiento y a nivel económico de emprendimiento.

viii. Apropiación de la socia local sobre los objetivos de desarrollo y de su capacidad de intervención a nivel comunitario en las diversas áreas de acción: Educación, salud, seguridad alimentaria.

ix. Eficiente gestión de infraestructuras y proximidad a las comunidades: Las sedes territoriales se adaptan a los sectores y especificidades de las comunidades. Son centros donados o gestionados por la comunidad donde FUNDAP instala los equipos necesarios para los cursos que se impartan en dichas sedes.

x. Relación consolidada y estable de apoyo mutuo entre Fundación Fabre y FUNDAP.

5.2 RECOMENDACIONES

i. Reforzar el acompañamiento a los diferentes niveles de aprendizaje una vez finalizado proceso formativo y transcurridos los 6 primeros meses de inicio de emprendimiento.

ii. Reforzar acceso a Tics en las áreas rurales y reducir la brecha digital de las mujeres de áreas rurales.

iii. Difundir entre otros socios locales el método pedagógico DACUM, formación, evaluación de competencias y certificación que genera elevados resultados.

iv. Consolidar las buenas relaciones con el sector empresarial solidario de los territorios y con sector empresarial internacional con enfoque de responsabilidad social corporativa.

v. Promocionar su propia experiencia a otras organizaciones de sociedad civil, agentes locales claves de la cooperación gallega en Guatemala.

vi. Promocionar la metodología que desarrolla el socio local, FUNDAP, a través de la incorporación de alumnado a la instrucción de los cursos técnicos, retroalimentación constante de los procesos, frescura, motivación y compromiso.

vii. Fortalecer el enfoque de género: Abordar con las autoridades locales y a nivel comunitaria la corresponsabilidad en el reparto de tareas entre hombres y mujeres.

5.3 LECCIONES APRENDIDAS

i. Mantener buenas relaciones con el sector empresarial solidario de los territorios de intervención.

ii. Promoción de su propia experiencia a través de la incorporación de alumnado a la instrucción de los cursos técnicos, retroalimentación constante de los procesos, frescura, motivación y compromiso.

iii. Estabilidad laboral del personal, aporta mucha resiliencia y experiencia.

iv. Adaptada la formación teórica a una plataforma virtual propia en CANVAS, especificado por familias ocupacionales, que ha permitido continuar los procesos durante 2020 y 2021. No más de 10 estudiantes presenciales y en virtual. 2 turnos por día. En total 85 personas al día en todos los programas durante pandemia. El 25% del total sin acceso.

v. Alternativas al alquiler de locales que se establecen como CEDE´s a través de acuerdos de colaboración o cesiones lo que permite derivar fondos económicos al l fondo para becas para alumnado.

vi. El Programa de Sensibilización financiado por el presente proyecto, programa de sensibilización integrado, mujeres como actores multiplicadores de conocimiento. Este programa ha generado grande impacto y a partir del presente proyecto FUNDAP incorporó en todos los proyectos dichas actividades de sensibilización que hasta la fecha no tenían consolidado.

vii. Se ha creado una Línea de base sincronizada con instrumentos de monitorización ya existentes.

viii. Proyectos plurianuales para procesos formativos y de emprendimiento para poder consolidar los indicadores establecidos. Al finalizar el proyecto el 28% de las mujeres formadas han consolidado su inserción laboral efectiva, teniendo que la socia local que reforzar finalizado el proyecto, los instrumentos de seguimiento para la consolidación de dichos emprendimientos.

Fundación FABRE

FUNDAP
Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos)

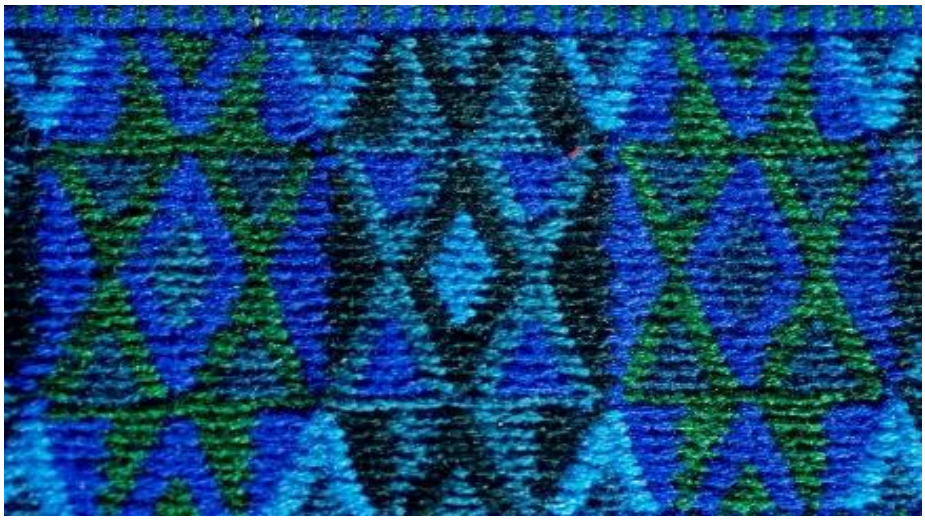

Fundación FABRE

FUNDAP

Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos)

Índice

1.Ficha resumen 2-5

2.Descripción de la Intervención evaluada 5-9

3.Metodología de Evaluación 9-11

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 11-25

- 4.1 Pertinencia
- 4.2 Eficacia
- 4.3 Eficiencia
- 4.4 Impacto
- 4.5 Sostenibilidad
- 4.6 Género
- 4.7 Medio Ambiente
- 4.8 Derechos Humanos

5.Conclusiones y Recomendaciones 26-29

1. FICHA RESUMEN

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Promovida la calidad educativa para 3000 niños y niñas, así como para la comunidad educativa, de 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango.	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 804B 2016-35	
CRS	11220 educación primaria	
ODS	ODS 4 Educación de calidad Metas: 4.1, 4.3, 4.4 ODS 5 Igualdad de género Metas: 5.1	
ONGD SOLICITANTE	Fundación FABRE[1]	
SOCIO/A LOCAL	Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos (FUNDAP)[2]	
ÁREA GEOGRÁFICA	Departamento Totonicapán/Municipio Momostenango	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 enero de 2016
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 noviembre 2017
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO (1+2+3)	189.170,00 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	150.000,00 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	12.075 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE (3)	27.095 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	189.376,48 €

[1] https://www.fundacionfabre.org/

[2] https://www.fundap.com.gt/

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

La intervención se desarrolló en el Municipio de Momostenango, en el departamento de Totonicapán, Guatemala. La pobreza en el municipio es del 80% y se encuentra dentro de uno de los tres departamentos más vulnerables del país. Es un municipio eminentemente rural con población indígena Maya k´iché, donde la mayoría se manifiesta bilingüe K'iche-español, aunque en la práctica existe predominancia en el uso del idioma maya K'iche'.

En el municipio la mayoría de familias se dedica a la agricultura, la elaboración de artesanías y al comercio al por menor. El fenómeno de la migración, ampliamente extendido en la población joven, se hace presente en las comunidades tal como ya lo advierte la formulación inicial del proyecto y de ahí que se ha buscado fomentar la calidad educativa para fomentar oportunidades a nivel local y reducir el éxodo migratorio.

El proyecto buscó apoyar a 5.330 personas (3.070 son mujeres, de ellas 1.470 niñas), 1530 niños y 1470 niñas de 20 centros educativos de primaria, rurales, públicos y bilingües, así como las autoridades y técnicos/as locales del sistema educativo local, profesores/as, directores/as, padres y madres de los/as alumno/as de esos centros Escolares. Se estimó un número de titulares de derechos indirectos 9.000 personas (cálculo 2 niño/as-hermano/as/primo/as por cada escolar, dada la tasa de nacimientos en la zona, y 1 familiar por escolar que convive o participa de la educación a poyando a las familias beneficiarias, y que puede ser abuelo/as tío/as.

La intervención se enmarca en la estrategía educativa de FUNDAP, Proyecto de Calidad Educativa, en coordinación con la Estrategia Nacional de Educación y el programa nacional de formación de docentes.

La intervención ha propuesto consolidar el acceso a la educación, garantizar la inclusión, permanencia de los escolares (especialmente de las niñas) y disminución de las tasas de repitencia, mejorar la capacidad docente y de gestión, así como ampliar y mejorar la participación ciudadana en la gestión educativa, para mejorar la calidad de la educación como derecho de la niñez y empoderando a la comunidad educativa.

El proyecto se ha desarrollo atendiendo a los siguientes componentes: a) Actualización y formación de maestros/as para lograr mejores prácticas didácticas y pedagógicas en el aula; b) Acompañamiento a Directores/as para lograr un mejor desempeño en sus labores administrativas y de liderazgo; c) Sensibilización a padres y madres de familia, con especial foco en los padres, para que se involucren en la vida escolar y d) Dotación de recursos pedagógicos para mejorar el desempeño de la lectura, escritura y matemáticas.

El proyecto por último buscó identificar y desarrollar capacidades, promover destrezas, habilidades y actitudes de desarrollo cognitivo, intelectual etc con el objeto de mejorar la calidad de vida. Transversalmente con cada una de las acciones realizadas en el desarrollo del proyecto se fomenta el hábito lectura (cada uno de los 20 centros educativos fue dotado de bibliotecas escolares por grado, con libros pertinentes a la edad de los/as escolares), ya que el refuerzo en lectoescritura ha tenido un alto impacto en la vida de los niños/as.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Promover buenas prácticas educativas en escuelas primarias y preprimarias rurales en el municipio de Momostenango, como una estrategia permanente para garantizar la equidad y calidad en la formación de la niñez, dentro del marco de lograr una Educación de Calidad Sostenible (Objetivos cuatro y seis de Desarrollo Sostenible).	✓ Indicadores de crecimiento de matrícula escolar mejorados, así también la disminución de la deserción nivel preprimaria y primario, en las comunidades atendidas del departamento de Totonicapán. ✓ La comunidad educativa, actúa en favor de la educación de sus hijos, a nivel de gestión escolar propiciando con ello el desarrollo de su comunidad
Objetivo Específico	Promovida la calidad educativa para 3000 niños y niñas, así como para la comunidad educativa, de 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango.	**IOV1.OE:** Al término del proyecto, 3000 niños y niñas de 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango acceden a nuevas técnicas de aprendizaje derivado de la aplicación de técnicas pertinentes por parte de los maestros. **IOV2.OE:** Al término del proyecto, 75% de los niños y niñas de 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango mejoran en un 20% sus habilidades lecto-escritoras (lenguaje) y matemática (comparación de pruebas ex ante y ex post). **IOV3.OE:** Al término del proyecto, el 80% de los padres y madres de los alumnos beneficiarios de 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango manifiestan un grado de SATISFECHO (entre insatisfecho, medianamente satisfecho, satisfecho y totalmente satisfecho) con la escuela. **IOVOE.4** Al término del proyecto, las autoridades educativas locales; específicamente los coordinadores técnicos administrativos, facilitan la gestión de por lo menos 2 proyectos de mejora en cada centro escolar de las 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango.
Resultados	**Resultado 1.1** 3000 alumnos y alumnas de 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango mejoran sus recursos educativos básicos relacionados con la calidad de la enseñanza.	**IOV1. R1.1**. Al término del proyecto, en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango, al menos a 3000 niños y niñas tienen acceso a una biblioteca escolar consensuada entre la comunidad educativa. **IOV2. R1.2.** Al término del proyecto, en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango, al menos 150 profesores (50% mujeres, priorizando a mujeres) superan los procesos de formación relacionados con la calidad de la enseñanza.

		IOV3. R.1.3. Al término del proyecto, el 75% de docentes implementan prácticas educativas exitosas en el aula como medio para mejorar el aprendizaje de los alumnos de sus centros educativos del Municipio de Momostenango.
	Resultado 1.2 Fortalecida la organización y participación de la comunidad educativa en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango para 3000 alumnos y alumnas	**IOV1. R2.1.** Al término del proyecto, 140 padres y madres (al menos 50% priorizando a las madres) son miembros de juntas directivas de consejos escolares capacitados en estrategias de gestión escolar y el 90% de ellos realizan actividades de gestión para la mejora del centro en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango. **IOV2. R2.2.** Al término del proyecto, el 80% de Directores incorpora un plan de gestión de la calidad en sus centros educativos del Municipio de Momostenango **IOV3. R.2.3.** Al término del proyecto, en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango se han incorporado los contenidos de derechos, medioambiente y género a las actividades del centro. **IOV3R2.4** Al término del proyecto, el 75% de los miembros de la comunidad educativa, representados en los Consejos en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango, incluyendo a autoridades locales, manifiestan un grado de satisfacción alto (entre bajo-medio-alto) con la gestión escolar de los centros educativos.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

El proyecto "Promovida la calidad educativa para 3000 niños y niñas, así como para la comunidad educativa, de 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango" ha sido ejecutado por la Fundación FABRE y a nivel local por la Fundación FUNDAP con más de 40 años de experiencia en 6 sectores de acción en 19 departamentos de Guatemala aunque su área de acción se circunscribe más específicamente a 10 departamentos ubicados en el altiplano occidental de Guatemala.

La intervención ha buscado conjugar favorablemente las actuaciones de familias, escuela y comunidad a fin de que se disminuya el atraso escolar marcado por a) brechas de género, b) brechas de acceso según etnicidad, c) pobres indicadores de rendimiento escolar interno, y d) poca pertinencia de programas de alumnas/os escolarizadas/os desarrollados en áreas rurales.

El proyecto ha buscado una intervención integral y holística signada por la aspiración de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente, por una Educación de Calidad Sostenible (ODS4), Agua limpia y saneamiento (ODS 6) e Igualdad de Género (ODS 5).

La zona de influencia del proyecto se ubica en el departamento de Totonicapán, cuya cabecera departamental se encuentra a 203 kilómetros de la capital, Ciudad de Guatemala y concretamente el proyecto se ha ejecutado en 20 centros escolares del municipio de Momostenango la cual se sitúa en la zona altiplánica, a 2.200 metros sobre el nivel del mar, en el norte del departamento y a 30 kilómetros de Totonicapán ciudad, la cabecera del departamento y con una población actual de 142.191 habitantes (68.079 hombres y 74.112 mujeres)[3], donde más del 90% es de etnia Maya k´íché[4].

La pobreza general en el municipio de Momostenango es del 81% y la pobreza extrema del 30%.[5]

La fecha de inicio de la intervención fue del 1 de enero de 2016 y de finalización el 30 de noviembre de 2017, con una duración total de 22 meses.

El sector prioritario de actuación es el de educación (11220-educación primaria) (ODS 4).

En la formulación de la intervención, el proyecto se inscribe, dentro de la estrategia de FUNDAP a través de su Programa de Calidad Educativa-Programa PEVI, programa de desarrollo a largo plazo dedicado al diseño, ejecución y validación de proyectos educativos, que reúnen las características de pertinencia, innovación e integralidad. Como grupo meta tiene a las comunidades guatemaltecas rurales o urbanas, ubicadas en el suroccidente del país; y como objetivos que las personas dirijan su propio desarrollo a través de la mejora de competencias personales y el fomento de las organizaciones locales, respetando sus valores y poder de decisión.

El proyecto se dirige a fomentar la calidad educativa disminuyendo las deficiencias en el sistema educativo relacionadas fundamentalmente con la poca preparación del profesorado, así como la escasa valorización de padres y madres que hace que el alumnado abandone la escuela primaria antes finalizar el sexto grado y escasa sensibilización de padres y madres sobre el seguimiento de sus hijas e hijos en el proceso educativo , no siendo una prioridad para las familias en enviar a sus hijos/as a estudiar, agravado por las condiciones de salud, desnutrición infantil, que impera.

[3] https://momostenango.simsan.org.gt/demografia/

[4] http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_805

[5] https://momostenango.simsan.org.gt/wp-content/uploads/2020/02/plan-desarrollo.pdf

ii. La zona de Intervención

El Departamento de Totonicapán limita al norte con el departamento de Huehuetenango; al sur con el departamento de Sololá; al este con el departamento de Quiché; y al oeste con el departamento de Quetzaltenango. El Municipio de Momostenango, su cabecera municipal que se encuentra a una altitud de 2204 metros al nivel del mar y el clima predominante en el municipio es frío, el cual se vuelve más intenso durante los meses de noviembre a febrero. La región es muy lluviosa y el ambiente mantiene una humedad relativamente alta.

El municipio está caracterizado por ruralidad y pobreza, esta última en más de un 80%, y el departamento, se encuentra dentro de los más vulnerables del país en cuanto a situación alimentario nutricional y situación de indicadores educativos. Se trata de un municipio eminentemente rural con población de filiación cultural de etnia Maya k´íché.

Imagen 1. Mapas Zona Intervención Proyecto

Municipio de Momostenango

Departamento de Totonicapán

En el contexto de la educación en el municipio de Momostenengo, según los datos del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 la tasa neta de cobertura de preprimaria es del 38% en niños y 42% en niñas;[6] la tasa en primaria es 95% para hombres y 97% para mujeres; en básico (secundaria) es de 21% en hombres y 20% en mujeres y en diversificado es del 3% en hombres y 3% en mujeres. Tanto la matriculación como la brecha de género en primaria son equiparables al resto del país, pero los datos son peores en las zonas rurales del municipio. En términos de calidad educativa la población percibe (más del 60%) que los servicios educativos públicos son regulares o malos. En las zonas rurales también empeora la relación alumnos por profesor, 31, mientras que en el área urbana es de 29.

FUNDAP lleva trabajando 30 años en esta zona y en proyectos del mismo sector y su acción en las comunidades objeto y en el departamento están consolidadas.

[6] https://momostenango.simsan.org.gt/wp-content/uploads/2020/02/plan-desarrollo.pdf

iii. Los actores

A continuación, se relacionan los principales actores involucrados en la ejecución de la intervención y que han sido identificados por el equipo de evaluación como informantes clave para el desarrollo tanto de la intervención como de la evaluación ex-post y con los cuales también se han tenido en el proceso evaluativo entrevistas individuales y/o entrevistas grupales (focus group):

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Fundación FABRE	Titular de Obligaciones Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos. FUNDAP	Titular de Obligaciones Socio local. Fundación privada voluntaria que busca promover el desarrollo de los sectores de menores ingresos de la República de Guatemala, especialmente de los habitantes del área rural de las regiones del altiplano central, nor y sur occidente del país, por medio de proyectos innovadores, todo bajo un marco de desarrollo sostenible con absoluto respeto a la dignidad humana, cultura y tradiciones.
5.330 personas ✓ 1530 niños y 1470 niñas de 20 centros educativos de primaria, rurales, públicos y bilingües ✓ 1600 mujeres y 730 hombres (profesores/as, directores/as y padres y madres de los/as alumnos/as)	Titulares de derechos de las acciones del proyecto
Autoridades y técnicos/as locales del sistema educativo local (Inspectores) Dirección departamental de Educación	Titular de Obligaciones

En cuanto a los titulares de derechos previsto en la formulación fueron 5.330 personas (1530 niños y 1470 niñas de 20 centros educativos de primaria, rurales, públicos y bilingües y 1600 mujeres y 730 hombres (profesores/as, directores/as y padres y madres de los/as alumnos/as).

Finalizado el proyecto los titulares de derecho directo fueron un total de **5.929 personas.**

- ✓ 20 Escuelas beneficiadas con bibliotecas dotadas.
- ✓ 3.831 niños/as han mejorado sus recursos educativos básicos.

- ✓ 185 docentes del nivel primario han recibido formación en metodologías y herramientas apropiadas.
- ✓ 20 directores formados (14 finalizaron el proceso formativo)
- ✓ 23 docentes de nivel preprimario han recibido formación en metodologías y herramientas apropiadas.
- ✓ 152 docentes beneficiarios
- ✓ 870 padres y madres formados (842 mujeres)
- ✓ 126 padres/madres formadas en los dos años (Juntadirectivas de padres de familia)
- ✓ 750 (promedio) Sensibilización a padres de familia

En base a los datos que se incluyen en el documento de formulación, **los titulares de derechos indirectos** estuvieron constituidos por 9.000 personas, realizando el cálculo de los mismos estimando 2 niño/as-hermano/as/primo/as por cada escolar (dada la tasa de nacimientos en la zona) y 1 familiar por escolar que convive o participa de la educación a poyando a las familias beneficiarias, y que puede ser abuelo/as tío/as.

En la ejecución del presente proyecto se ha contado con apoyo de autoridades de las diferentes comunidades, alcaldes municipales, alcaldes auxiliares, COCODES, COMUDES y directores de escuelas primarias de la zona de intervención. Del mismo modo se ha contado con el apoyo de las autoridades educativas departamentales, aunque el número de Supervisores/Inspectores educativos del departamento es reducido (7 técnicos/as para todo el departamento) , en un departamento que tiene a su cargo 178 escuelas, lo que implica que cada técnico supervisa entre 20/28 escuelas lo que hace que la calidad de dicha supervisión sea muy limitada.

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El diseño de la investigación evaluativa partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables a la intervención. Una vez definido el objeto de estudio y los sujetos participantes, se procedió al diseño de las guías de entrevistas a partir de información documental analizada previamente.

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de Fundación FABRE en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el equipo de FABRE de la Delegación de Galicia con el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la Fase I de la evaluación (revisión documental)[7].

a) Entrevista a personal de sede

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Director Programa Cooperación-Delegado Territorial FABRE en Galicia	1	

b) Entrevistas en misión en terreno (Momostenango)

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Entrevista Coordinadora y sub-coordinador Programa de Calidad Educativa, y facilitadora comunitaria FUNDAP	1	2
02	Grupo focal con Maestros y Maestras de educación Primaria del Municipio de Momostenango	7	4
03	Grupo focal con Padres y Madres de familia de 20 escuelas del Municipio de Momostenango	2	10

c) Visita a Escuela beneficiaria

[7] Ver punto 2 del Informe de Evaluación exPost- Tabla 2. Fases II-Trabajo de campo en Sede

d) Condicionantes y limitantes

1. Las reuniones con los grupos focales estuvieron marcadas por restricciones sanitarias derivadas por el COVID-19 (número de personas máximas, aireación del espacio, mascarilla, falta de proximidad etc). Hubo mucho el esfuerzo realizado por FUNDAP para de igual manera poder entrevistar y dialogar con maestros y maestras, padres y madres.

2. No se considera existió ningún condicionante o limitante para realizar él proceso de evaluación en campo.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

FABRE	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais.			**X**
Coordinación e/ou complementariedade con outros actores			**X**
Apropiación por parte dos actores claves dos proxectos			**X**
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			**X**
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto			**X**
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo			**X**

En relación a la pertinencia de las acciones de desarrollo con las necesidades del área de intervención y de la población titular de derechos, hay que destacar que este proyecto cumplió con los objetivos del diagnóstico previo que fue elaborado en el proceso de formulación por la Fundación FABRE y FUNDAP en el que participaron varios grupos focales con profesores/as, autoridades educativas y familias.

FUNDAP tiene una gran solidez, presencia territorial, amplia experiencia y personal comprometido de larga duración, más de 20 años de experiencia en los procesos.

FUNDAP inició una experiencia piloto a través de un programa de lectoescritura en Quetzaltenango con nivel de preescolar, la cual es fundamental para la continuidad escolar. Con los años se ha creado un programa más amplio de fomento de la calidad educativa en los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Totonicapán y Sacatepéquez. El proyecto se enmarca dentro de esta estrategia de mejora de la calidad educativa.

A la luz de las necesidades existentes en el contexto identificado en la formulación, previamente definidas a través del diagnóstico de necesidades, del análisis de actores del Plan Municipal de Desarrollo y en la Evaluación aplicada a escuelas beneficiaras de proyectos de Calidad Educativa, efectuada durante octubre del 2014 por FUNDAP, donde se encontró una mejora en el nivel de participación de los padres y madres de familia en el proceso de gestión de la educación a nivel de las escuelas rurales y una vez visitada la zona de intervención, se puede afirmar que los objetivos, resultados y actividades planteados por el

proyecto se ajustan y responden a las necesidades de la población beneficiaria (titulares de derechos), contribuyendo a la mejora de la calidad educativa específicamente en la educación primaria en las escuelas rurales del Municipio de Momostenango.

FUNDAP, es una fundación privada voluntaria que busca promover el desarrollo de los sectores de menores ingresos de Guatemala, especialmente de la población del área rural de las regionales del altiplano central, norte y sur occidente del país (10 departamentos de los 22 que tiene el país), por medio de proyectos innovadores que garanticen una mejora consistente en su calidad de vida. La región atendida por FUNDAP concentra a casi el 50% de la población de Guatemala, cuyo índice medio de pobreza supera el 65%. Solo en 2020, atendió a 146,512, 110,348 mujeres y 36,128 hombres.

FUNDAP sigue una estrategia a largo plazo, de permanencia y acompañamiento sabiendo que no se puede construir sin que las personas se responsabilicen, en la medida de sus posibilidades, de su propio entorno y comunidad. Tanto en la revisión documental como en la visita a terreno podemos verificar que se responde con agilidad y creatividad a las necesidades de la población que atiende.

El proyecto ha buscado una intervención integral y holística signada por la aspiración de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente, por una Educación de Calidad Sostenible (ODS4), e Igualdad de Género (ODS 5).

La intervención presenta un elevado grado de coherencia con el III Plan Director de la Cooperación Galega (2014-2017) en el O.E.4**.** "Fomentar sistemas de cohesión social, salientando os servizos sociais básicos"; en la línea de trabajo "b) Dereito humano a unha educación básica de calidade para todos e todas"y en relación con el 1º de los ámbitos estratégicos de actuación contenido ("Contribución a la reducción de la pobreza colaborando en la consecución de los ODM y promoviendo el desarrollo en los países del Sur") y con los principios horizontales de la cooperación, referidos al reconocimiento del ser humano y el desarrollo humano vinculado a derechos y libertades. El proyecto responde a la estrategia de intervención de la cooperación gallega respecto a sus prioridades geográficas que identifica a Guatemala como prioritario y, dentro de Guatemala, una de las zonas más pobres y coincide con las prioridades transversales de lucha contra la pobreza y equidad de género, fundamentalmente.

En este sentido se encuentra total coincidencia las prioridades sectoriales con los esfuerzos que FUNDAP realiza en potenciar las distintas acciones de desarrollo y formación de la población, con énfasis el de la mujer guatemalteca del área rural que es la que en mayor proporción que muestra carencias formativas.

La propuesta responde a la *Estrategia de Educación de la Cooperación Española (2013-2017)*, que tiene como Objetivo General de Desarrollo: Contribuir, mediante el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación y de las organizaciones de la sociedad civil, al logro del derecho a la educación a través del apoyo a la cobertura, formación básica pública, inclusiva, gratuitas y de calidad para todas las personas, en países con mayores índices de pobreza e inequidad. Las prioridades transversales del actual MAP la Cooperación española en Guatemala son: a. igualdad de género, b. sostenibilidad ambiental, c. enfoque basado en derechos humanos y libertades fundamentales y d. respeto a la diversidad cultural. Sin emabargo La educación está también dentro de los sectores de actuación integral en el *actual Marco Asociación País Guatemala-España, en alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) (K´atun)-Bienestar para la gente (Acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia)*

La Política General de Gobierno 2020-2025 siendo la educación uno de los 5 ejes principales del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032" (Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND 5-Educación).

Finalmente, los lineamientos sectoriales del *Ministerio de Educación,* y el mismo *Plan Desarrollo Municipal de Momostenango*, resaltan que es necesario lograr la inclusión y una mayor permanencia en la educación inicial y primaria de la niñez indígena y, en algunas áreas rurales, énfasis especial en las niñas.

En la ejecución del presente proyecto se ha contado con apoyo de las autoridades locales de las diferentes comunidades, comités comunales de desarrollo y alcaldías auxiliares y el proyecto está en línea con las políticas locales, en este caso con la *Estrategia de Reducción de la Pobreza en Guatemala*. Destacar que en el momento de formulación se contó con el acuerdo con la Dirección General de Educación guatemalteco y hasta la fecha dicho acuerdo sigue existiendo con las diversas acciones que FUNDAP desarrolla. Se coordina con instituciones locales, oficinas municipales y enlaces comunitarios para iniciar este trabajo de promoción de los programas de formación técnica. Hay un claro esfuerzo por la difusión en los territorios y la apertura de convocatorias de fácil acceso para la población. Muchas estudiantes entran en los procesos por medio de sus autoridades comunitarias, vecinas, amigas y ex alumnas. Esto permite conocer los territorios y adaptarse a las necesidades específicas de los sectores económicos y de la demanda técnica local.

FUNDAP con más de 10 años interviniendo a través de este Programa de Calidad Educativa actúa en complementariedad con otros actores y ha establecido sinergias a lo largo de la ejecución del mismo. No solo trabaja con diferentes entidades internacionales de desarrollo, tanto en el Estado Español, como de EUA, Alemania, Reino Unido, con entidades que promueven el desarrollo educativo, como son las universidades y algunos centros religiosos. Estas alianzas vienen tejiéndose desde hace dos décadas, y se mantienen vínculos de manera permanente que han logrado sostener y amplificar el trabajo de FUNDAP.

Asimismo, a nivel nacional y especialmente en las localidades en las que operan los distintos centros educativos, establece sinergias con el ámbito empresarial local, las autoridades y otras entidades de ámbito social, para dar continuidad al trabajo formativo y de emprendimiento. También articula con el ministerio de educación, para armonizar las curriculares educativas, así como con el INTECAP, instituto de capacitación técnica de carácter público. Esto ha hecho que FUNDAP, sea un referente en el ámbito educativo en todo el país.

A lo largo del periodo de intervención del proyecto no se produjeron cambios significativos en el contexto o prioridades de desarrollo en el país que pudieran invalidar algunas de las actividades o resultados inicialmente planteados.

4.2 Eficacia

FABRE	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			X
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?			X
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?	X		
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?		X	
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?			X

Los resultados previstos en la formulación del proyecto fueron conseguidos en su 100%. Existieron algunos sucesos no previstos en el inicio del proyecto, rotación alta de personal en la región, que fueron superados a través de la aproximación de las comunidades locales. Hasta la fecha de la presente evaluación ex post podemos destacar que FUNDAP sigue ejecutando el Programa de Calidad educativa, a pesar de que la zona de intervención del proyecto no es zona de actuación de dicho programa por parte de FUNDAP.

La estructura consolidada de FUNDAP contribuye a poder alcanzar el objetivo específico previsto en el proyecto, verificando tanto en la revisión documental como en la visita a terreno que la apropiación de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas y desarrollo de competencias tanto a profesorado y directores de escuelas, como a autoridades educativas locales ha sido altamente conseguida. La solidez de FUNDAP y de su metodología con grado de experiencia en el desarrollo de dicho Programa de fomento de la calidad educativa es fiable y rigurosa, con fuentes de verificación bien estructuradas y organizadas.

Antes del inicio del proceso de intervención en la zona el equipo de FUNDAP se reúne con toda la comunidad educativa del municipio para presentar el proyecto en el que se potencia la participación de los actores clave. Existe una convocatoria desde las autoridades comunitarias, educativas, padres y madres de familia para la adhesión y apropiación del proyecto.

En el momento de formulación del proyecto fue elaborada una línea de base cuantitativa, que se enriqueció con un monitoreo más cualitativo. La metodología de línea de base (tanto sus indicadores cuantitativos como su enriquecimiento cualitativo) ha sido expandido para otros proyectos ejecutados por FUNDAP en otras zonas de intervención

El proyecto buscaba potenciar las capacidades de gestión de los/as directores/as escolares hacia la institución educativa y de los docentes hacia la gestión del aula; así que el diplomado al personal directivo de los centros educativos para la gestión, administración y manejo de las escuelas y las capacitaciones recibidas, así como las visitas de acompañamiento, contribuyeron a mejorar esas habilidades y permitieron elaborar y formular su propio Plan de Gestión en cada escuela y protocolo para su aplicación, que en el momento de la evaluación ex post se pudo verificar su continuidad.

El proceso de formación con información sistematizada y sectorializada para niveles de primaria y secundaria, las estrategias pedagógicas de matemáticas, desarrollo del pensamiento lógico, gramática, habilidades de lectoescritura y expresión artística desarrollado en 20 escuelas del municipio de Momostenango, ha potenciado y fortalecido el trabajo colaborativo entre docentes

Se ha dotado de materiales didácticos, acada docente teniendo cada uno un portafolio con avances de cada alumno/a y ejercicios trabajados en el aula. Del mismo modo se ha potenciado la evaluación de la mejora de las capacidades de los docentes a través de un constante acompañamiento y monitoreo por parte del personal local de FUNDAP.

Ha sido clave para la puesta en marcha de un proceso de desarrollo de manera conjunta las acciones de sensibilización, formación e integración a estructuras educativas de padres y madres de familia, personal docente y autoridades. Del mismo modo los contenidos abarcados, estimulación oportuna de la niñez, nutrición, higiene, pedagogías para aprender jugando, y elaboración de materiales escolares que han sido entregados para trabajar en casa han permitido una apropiación por parte de padres y madres en el proceso formativo de sus hijas e hijos.

El apoyo a infraestructura básica en centros educativos, principalmente infraestructura sanitaria (aseos, lavaderos, eco filtros para agua potable) y acondicionamiento de aulas ha permitido mejorar las condiciones de espacio educativo y mejora de salud de las niñas y niños de las 20 escuelas beneficiarias en dicha intervención. En el momento de la evaluación expost en las entrevistas se observa y registra por

los/as maestros/as una disminución de inasistencias derivado a las enfermedades parasitarias, promoviendo una buena salud en los/as niños/as. Es decir, que existe menos ausentismo escolar en los infantes, además de que pueden acceder a tener agua purificada.

FUNDAP es una organización con altas capacidades de gestión, que vienen reforzándose a través de la buena relación organizativa con sus aliadas. Si bien el trabajo evidencia una constante evaluación, mejora y aprendizaje, así como una permanente integración de ajustes en los procesos y su fortalecimiento es palpable, se considera importante la creación de un sistema de seguimiento sistemático y eficaz de los procesos, basado en la redacción de informes mensuales de realización y resultados y en una sistemática de producción de fuentes de verificación, de manera integral y no por proyecto. El proyecto aumentó las capacidades de las titulares de derecho.

Los indicadores de rendimiento generalmente están basados en las cifras absolutas y porcentajes de inscripción, deserción, repitencia, y promoción

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1,** a través de indicadores objetivamente verificables.

Indicadores para R1. 3000 alumnos y alumnas de 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango mejoran sus recursos educativos básicos relacionados con la calidad de la enseñanza.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1. Al término del proyecto, en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango, al menos a 3000 niños y niñas tienen acceso a una biblioteca escolar consensuada entre la comunidad educativa.				**X**
I.O.V. R 1.2 Al término del proyecto, en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango, al menos 150 profesores (50% mujeres, priorizando a mujeres) superan los procesos de formación relacionados con la calidad de la enseñanza.			**X**	
I.O.V. R 1.3 Al término del proyecto, el 75% de docentes implementan prácticas educativas exitosas en el aula como medio para mejorar el aprendizaje de los alumnos de sus centros educativos del Municipio de Momostenango.			**X**	

La meta de acceso y servicios a Bibliotecas escolares se cumplió satisfactoriamente, generando una comunidad lectora. Hasta el momento de la visita del equipo de la evaluación expost muchas bibliotecas siguen en funcionamiento y padres y madres, así como docentes valoran positivamente dicho servicio y la mejora de capacidad lecto-escrita.

El personal docente desarrolló sus guías pedagógicas, desde FUNDAP se acompañó, asesoró y apoyó para su publicación. Los procesos de formación para los/as docentes han sido estimulante y ha permitido la mejora de la calidad de la enseñanza, a través de procesos de investigación y pensamiento crítico, se estimuló el trabajo colaborativo que hasta la fecha de la evaluación expost indican que continúan con dicha dinámica de colaboración entre la comunidad educativa y así se observa en el focus group de dicha evaluación expost.

También se trabajaron ejes transversales como género y medio ambiente que permitieron adaptar unidades programáticas a esos valores transversales. Todos los/as docentes requirieron más apoyo técnico y dar continuidad a este proceso formativo.

La evaluación periódica, la presencia constante del equipo de FUNDAPE a nivel local y el fuerte trabajo de gestión de FUNDAP, son claves para la mejora constante.

Continuamos el análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 2,** a través de indicadores objetivamente verificables.

Indicadores para R2. Fortalecida la organización y participación de la comunidad educativa en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango para 3000 alumnos y alumnas.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV1. R2.1. Al término del proyecto, 140 padres y madres (al menos 50% priorizando a las madres) son miembros de juntas directivas de consejos escolares capacitados en estrategias de gestión escolar y el 90% de ellos realizan actividades de gestión para la mejora del centro en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango.			**X**	
IOV2. R2.2. Al término del proyecto, el 80% de Directores incorpora un plan de gestión de la calidad en sus centros educativos del Municipio de Momostenango.				**X**
IOV3. R.2.3. Al término del proyecto, en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango se han incorporado los contenidos de derechos, medioambiente y género a las actividades del centro.			**X**	
IOV4. R.2.4. Al término del proyecto, el 75% de los miembros de la comunidad educativa, representados en los Consejos en 20 escuelas públicas primarias rurales del Municipio de Momostenango, incluyendo a autoridades locales, manifiestan un grado de satisfacción alto (entre bajo-medio-alto) con la gestión escolar de los centros educativos.				**X**

Se verifica el fomento de los gobiernos educativos, existiendo una mayor articulación entre actores clave. La comunidad educativa, concretamente padres y madres de familia, se siente parte y se apropia de los procesos de mejora educativa. Consideramos claves para la participación de la mujer en espacios de toma de decisiones dentro de los gobiernos educativos: aumentar el nivel educativo y establecer herramientas de mejora de autoestima.

Con este proyecto se sistematizó la experiencia de sensibilización, que contribuyó a crear estrategias creativas para adaptarnos a las necesidades específicas del municipio y de cada familia. En los talleres de estimulación con madres y padres de familia, se mejoró en sistematicidad, estimulación y duración. Aumentando la participación.

La formación de autoridades educativas, invitó a trabajar articuladamente para la gestión y funcionamiento de los centros educativos a través de reconocimiento y gestión de liderazgo colaborativa.

Se han realizado giras educativas con docentes, visitando otras escuelas, museos, haciendo giras educativas para el intercambio pedagógico lo cuál ha sido valorado muy positivamente por el grupo de docentes.

Hay una óptima relación entre resultados y objetivo específico y general.

Podemos observar tanto en los informes y otra documentación verificada, así como en las entrevistas que se realizó por parte de titulares de derechos y de responsabilidades esfuerzos para buscar soluciones y alternativas para consolidar las metas descritas en el proyecto.

El proyecto ha contribuido a mejorar los vínculos entre FABRE y FUNDAP, existiendo una constante transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización podía aportar para alcanzar los resultados del proyecto.

La articulación con MINEDUC es garante de los procesos. Se priorizan conjuntamente los criterios de ingreso en los procesos de FUNDAP.

4.3 Eficiencia

FABRE	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?			X
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?			X
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?			X
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?			X
¿Cúal fue el nivel de participación de institucuines locales en el desarrollo del proyecto?		x	

Desde el punto de vista económico-financiero, puede decirse que el proyecto ha logrado un buen nivel de consecución de este criterio. Los gastos generales del proyecto fueron proporcionales con las acciones previstas en el documento de formulación y finalmente ejecutadas.

El coste de las actividades se corresponde con los resultados obtenidos y los medios para su ejecución están bien descritos y fueron necesarios para la realización de las mismas. El presupuesto se corresponde con la realidad y al entorno.

Todas las actividades fueron ejecutadas en su totalidad, conforme cronograma previsto. El Cronograma planteado por FUNDAP fue cumplido en los tiempos estipulados. Durante la evaluación pudimos verificar la continuidad tanto de los Bibliotecas como de la continuidad de gobiernos escolares en algunas de las escuelas de la zona de intervención del presente proyecto.

Se verifica la solidez institucional de la social local. La intervención contó en terreno con los recursos materiales, técnicos y humanos (técnicos/as locales capacitadas y que hablan las lenguas locales) necesarios para la adecuada realización del proyecto. Los medios entendidos como insumos pedagógicos (libros, manuales etc) y medios como insumos de salud y saneamiento (filtros de agua, etc) estaba bien descritos y necesarios para la realización de las actividades.

FUNDAP se coordina con instituciones locales, oficinas municipales y enlaces comunitarios para iniciar este trabajo de promoción de los programas de educación de calidad. Hay un claro esfuerzo por la difusión en los territorios y la apertura de convocatorias de fácil acceso para la población. Han existido dificultades para la participación de Supervisores educativos en algunas escuelas en el proceso formativo y de acompañamiento a iniciativas del proyecto.

El escaso apoyo de la autoridad educativa máxima del departamento de Totonicapán (concretamente de la directora departamental en el momento de ejecución del proyecto) produjo que maestros y directores de 8 centros educativos no participaran en el momento previsto en los diplomados de formación en el tiempo programado, como se realizó con el resto de los 12 establecimientos.

Se verifica fuerte participación de titulares de derechos en las actividades relacionadas al proyecto.

A modo de conclusión, en relación a la eficiencia se han realizado los gastos previstos conforme a las actividades propuestas y se ha incidido en una variación de los mismos sin afectar al marco lógico, ni al presupuesto total del proyecto. La contabilidad se ejecutó directamente por el socio local y se centralizó en la Unidad de Servicios Administrativos de FUNDAP con una sede en Quetzaltenango y con un gran equipo local a disposición de dicha Unidad.

Todos los documentos justificativos son comprobantes fiscales están sujetos a la ley de Guatemala, incorporados a la contabilidad de FUNDAP, fiscalizados por hacienda y auditorías internas y externas que la propia socia local realiza anualmente y a la finalización de cada intervención.

4.4 Impacto

FABRE	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			X
¿Cúal fue el número de personas beneficiarias de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			X
¿Contribuyó la intervención a cosneguir el objetivo general previsto en el proyecto?			X
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?		X	
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?		X	
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la inciiativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?		X	

En base a la información obtenida durante el proceso de revisión documental y a las entrevistas realizadas en terreno durante la evaluación expost el impacto de las intervenciones sobre la población beneficiaria ha sido elevado.

Se inició con una línea de base del proyecto que ha sido mejorada su estructura y contenidos y se ha vinculado con un instrumento diagnóstico de la situación de partida de cada municipio de intervención de FUNDAP. En dicho diagnostico se monitoreó el nivel de deserción, el nivel de inscripción relativa a la población de cada comunidad-municipio, la continuidad y permanencia en el sistema escolar, el % de población egresada de los diferentes niveles. Permite corregir fallas, actualizar y ver los cambios. Esta herramienta se creó durante la presente intervención y ha servido como referente y herramienta base para todas las intervenciones posteriores de FUNDAP en otras zonas dentro del Programa Educación de Calidad.

En importante el aporte pedagógico a docentes, que reconocen que han podido proyectarse como referentes educativos. Valoran mucho los contenidos, conocimientos ampliados, las nuevas estrategias técnicas, y las herramientas y dinámicas prácticas. Aprender de manera divertida ha sido un cambio significativo para la apropiación de los conocimientos. Mejorados los vínculos entre centros, por la relación docente en los procesos de capacitación, se ha favorecido el intercambio y retroalimentación, se reconoce la necesidad de trabajar en equipo. Se realizan visitas de casa en casa a niñez en mayor riesgo, se ven los cambios en las familias, padres y madres ayudan y apoyan en el proceso educativo a sus hijos/as y hay mayor cohesión familiar. La intervención ha dado un aporte sustancial a la comunidad educativa, padres y madres de familia.

La estimulación temprana con padres y madres de familia ha sido clave. En las entrevistas realizadas en la evaluación expost Jugamos en casa, afirman que luego del proceso formativo en nuevas metodologías de enseñanza juegan en casa con sus hijas/os, cuidan de tener espacios para el dialogo y transmitir buenas palabras y valores. Antes no era así. También observan cambios en sus hijos e hijas en el proceso formativo, están más activos, participan más. Las dinámicas de educación lúdicas han afirmado los titulares de derechos, en concreto padres y madres de familia que ayuda a salir del estrés de la gestión del hogar. También ha reforzado ya que los titulares de derecho consiguen en algunos casos acompañar a hacer tareas, y ha aumentado autoestima de los mismos al sentir que pueden ayudar en las tareas escolares *"sentimos que podemos ayudarles, aunque no sepamos el contenido, buscamos el juego, divertirnos juntos".* Entre hermanos/as se apoyan más. Creamos materiales con ellos y ahorramos en gastos.

Se han identificado impactos en la mejora de la salud al observarse reducción de enfermedades parasitarias (por ejemplo) y mejora de la nutrición de estudiantes gracias a las formaciones.

Los directores de las escuelas titulares de derechos de la intervención elaboraron y gestionaron proyectos para nuestras escuelas, lo que ha supuesto un gran aporte. Las formaciones les ha enseñado como liderar en la comunidad educativa. Los planes de gestión han motivado a hacer cambios en las escuelas y mejorar el acondicionamiento de las mismas. Se mencionan en las entrevistas de la evaluación expost el impacto de la gestión de proyectos de mejora del abastecimiento de agua y ordenación y adecuación del espacio en los centros educativos principalmente. Asimismo, se generan procesos sencillos desde el profesorado de gestión financiera interna que benefician al mantenimiento de las aulas (como la recogida de tapones plásticos para la recaudación de fondos y acondicionar el aula para el siguiente curso).

Estudiantes acceden a primaria con mejores habilidades lecto escritoras, exploran su mentalidad, tienen acceso a lotes de libros para los diferentes grados. Bibliotecas de mucha ayuda, han enriquecido el vínculo entre el docente y el estudiante.

Se verifica actitudes diferentes en los niños y niñas, aprendiendo unos de otros.

Las personas que integran los gobiernos educativos reconocen, y se ha observado en las entrevistas de la presente evaluación, que existe una participación activa por parte de los integrantes (padres y madres, consejos educativos, docentes, niñez) y que tienen más capacidad para ver las necesidades de las escuelas

al existir también mayor cohesión entre la comunidad educativa lo cúal permite diseñar objetivos comunes para conseguir mejoras y beneficios para toda la comunidad educativa A través de la mejora de esta participación, interlocución y cohesión de los gobiernos educativos se han conseguido pequeñas mejoras para las escuelas, como pilas, equipo de protección, o juguetes. Las escuelas están mejor acondicionadas, son más funcionales y se cuenta con equipos de Higiene básica que permite cambiar hábitos de higiene (mayor lavado de manos, estudiantes acceden a agua pura en el aula) y mejoras en la salud. Por último, se puede verificar que se han establecido grupos de comunicación más fluidos con los estudiantes por parte del resto del gobierno educativo (docentes, dirección y padres y madres).

FUNDAP ha diseñado un sistema de seguimiento adecuado para medir los indicadores a través del seguimiento permanente y de las estructuras consolidadas creadas para seguimiento de proyecto.

Las titulares de derecho reconocen apoyo sustancial a nivel técnico de conocimientos y a nivel emocional de empoderamiento.

En la misión a terreno podemos resaltar como comentarios de las titulares de derechos, la buena atención institucional y de los/as docentes, mejora de la (auto)confianza de las alumnas, perdida del miedo, acoplamiento a las necesidades de cada estudiante, flexible con sus realidades y adaptadas cultural y lingüísticamente a su realidad. Compromiso y buen aprovechamiento de las oportunidades. Creación de redes y vínculos locales. "*A todas nos une la motivación, se va despertando la mente, te inyectan interés*".

En los documentos y actividades (formaciones, entrega de libros, entrega de diplomas etc) la visibilización del proyecto en Guatemala fue elevada y se respetaron las normas de visibilidad exigidas por la cooperación gallega y tanto las comunidades como autoridades, docentes y alumnado tenía conocimiento de la entidad que había financiado el proyecto.

4.5 Sostenibilidad

FABRE	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			**X**
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?		**X**	
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?		**X**	
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?		**X**	
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales			**X**
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			**X**
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?			**X**
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?		**X**	

El proyecto está encuadrado dentro de la Ley Nacional de Educación, Decreto No. 12-91 del Congreso de la República. El Estado está obligado por orden constitucional a brindar educación a los/as guatemaltecos/as de forma gratuita y obligatoria en el nivel de educación primaria y debe crear mecanismos para hacerla efectiva y beneficiar a los titulares de derechos. El sistema educativo público (80% de la cobertura preprimaria y primaria frente al 20% de la privada) es el principal titular de obligaciones en el presente proyecto.

Del mismo modo la intervención se inserta en el Plan de Implementación de la Estrategia de la Educación 2012-2016 en las líneas de actuación prioritarias en el sector son el Programa de educación intercultural y bilingüe, la formación de profesores (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente-PADEP) y en el Programa Nacional de Lectura.

El proyecto promueve sectorialmente a contribuir a mejorar la calidad en la educación de los niños/as de Guatemala, específicamente del Departamento de Totonicapán y la implementación de acciones que empoderen a la comunidad educativa. El proyecto ha fomentado la Calidad Educativa mediante el desarrollo de los siguientes componentes: a) Actualización y formación de maestros/as para lograr mejores prácticas didácticas y pedagógicas en el aula; b) Acompañamiento a Directores/as para lograr un mejor desempeño en sus labores administrativas y de liderazgo; c) Sensibilización a padres y madres de familia para que se involucren en la vida escolar y d) Dotación de recursos pedagógicos para mejorar el desempeño de la lectura, escritura y matemáticas.

Se han adaptado procesos de resolución de conflictos y cultura de paz como herramientas de mejora de la calidad educativa en los centros educativos y dentro de la vida familiar.

Las autoridades locales y los líderes comunitarios son conocedores y partícipes de la situación del proyecto en todo momento, desde la fase inicial de identificación y selección de titulares de derechos hasta el final de la ejecución.

La supervisión educativa del departamento tiene a su cargo 178 escuelas y solamente 7 técnicos que supervisan entre 20/28 escuelas cada uno. Han existido a lo largo de la ejecución del proyecto dificultades de coordinación con la Directora Departamental que no ha colaborado durante la intervención.

Esto dificultó la sostenibilidad de la intervención e hizo valorar por parte de FUNDAP la continuidad en la zona de intervención de dicho proyecto.

La permanencia de los docentes, es factor clave para la sostenibilidad y el cambio de docentes constituye una debilidad externa que obliga a la comunidad educativa y a los titulares de responsabilidades a establecer mecanismos de formación a docentes que se incorporan a lo largo de los años. En la estrategia de salida debe de establecerse mecanismos y estrategias de refuerzo de capacidades y formación interna entre docentes para garantizar la sostenibilidad de la calidad.

La sinergia entre la comunidad educativa (directores, docentes, padres y madres y supervisores educativos) y los esfuerzos por ampliar la participación activa y protagónica de padres y madres de familia en los gobiernos educativos ha sido un acierto.

Un factor favorable en las escuelas involucradas con el Proyecto FUNDAP es la organización de padres y madres en los Consejos Educativos, favoreció los procesos de convocatoria, diálogo e inserción.

Han sido fortalecidas las estructuras educativas. El gobierno escolar se apoya en proyectos educativos, se comparten responsabilidades y herramientas. Existen grandes desafíos que merecen de mayor cohesión por parte de toda la comunidad educativa.

El nivel de compromiso de la población titulares de derechos ha sido alto durante todo el proceso de ejecución del proyecto y posteriormente verificado su compromiso una vez realizado la evaluación expost.

Durante toda la intervención se han respetado y valorizado las costumbres y tradiciones de los titulares de derechos. La propuesta tiene en cuenta el factor cultural con enfoque de interculturalidad integrado desde todo el proceso del proyecto. El proceso pedagógico fue coherente a la cultura e idiosincrasia de los titulares de derecho.

Un factor negativo para la sostenibilidad es la problemática económica de las comunidades, así mismo la desintegración familiar.

Resiliencia y adaptación metodológica de mas de 15 años, esas son las características de FUNDAP, que permiten que la gestión y alcance del desarrollo de las acciones diseñadas para la mejora de la calidad educativa en este proyecto puedan ser elevadamente sostenibles.

FUNDAP participa en la mesa técnica por la educación del Departamento para acciones de incidencia.

Se buscan apoyos y sinergias con la municipalidad, la gobernación de Totonicapán, así como con otras organizaciones nacionales e internacionales que actúan en la zona como Cruz Roja Española, Caritas, USAID, etc.

FUNDAP de forma estratégica mantiene con la supervisión educativa del Ministerio de Educación una comunicación y coordinación distrital a la que aportan datos fiables y actuales de manera bimensual.

El monitoreo constante, presente en todas las acciones, permite un aprendizaje constante de los buenos resultados para replicarlos y para no repetir los errores. Apertura en el diálogo sobre calidad, en la forma en la que realizan sus acciones, con el objetivo de evaluar de modo continuado la eficiencia y eficacia de los proyectos, lo cual reconocen ha sido un instrumento valioso para la gestión de los mismos.

Personal con más de 20 años de historia en la institución, todo el personal ha sido instructoras de sedes y después han ido creciendo profesionalmente hasta la coordinación de programas. Personal con amplia experiencia desde las bases. Alumnas que se van transformando y formando en instructoras, pasión y compromiso consolidan las acciones de FUNDAP a nivel local.

Existe un acompañamiento pedagógico y de cuidados al personal, desde su departamento de educación, para sobrellevar los desgastes que genera el trabajo de la institución. Buena relación, confianza y vínculos laborales sanos.

4.6 Criterios transversales: Género

FABRE	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?			**X**
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?		**X**	
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.			**X**
EmEmpoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto			**X**
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.		**X**	
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.			**X**

La intervención está alineada con el ODS 4 (Educación de calidad) y especificamente con las metas:

- meta 1: eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional y
- meta 2: construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños/as y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

La participación de mujeres y hombres (madres y padres) en los talleres de formación diseñadas en la intervención para mejorar acompañamiento y seguimiento educativo, así como para participar en los gobiernos escolares, en el caso de las mujeres (madres) logró mejorar su autoestima y su participación activa, así como el compromiso en la colaboración con la educación de sus hijas/os.

En los hombres (padres) el participar en las actividades formativas ha potenciado validar sus habilidades como líderes y de crecimiento personal.

Es importante mencionar que durante la realización de las diferentes acciones que tuvieron lugar durante el periodo de ejecución de la intervención se invitó a padres y madres de familia, desde un enfoque de coparticipación y coeducación en el ámbito familiar. El rol que juegan ambos dentro de la formación y desarrollo del niño/a es importante, tanto el padre como la madre como proveedor y formador, que, a través de su preocupación, respaldo, ejemplo permita un mejor desarrollo del niño, para ayudar en casa con pequeñas tareas pero que generan una cultura de cambios, de ayuda mutua en el hogar, así como permitir que la niña pueda dar su punto de vista, participar y hacer valer estas opiniones.

FUNDAP cuenta con personal altamente capacitado en cuestiones de género, que monitorean no solo la condición y posición de las mujeres de los distintos territorios, comprendiendo la complejidad de las especificidades de las mujeres con las que trabajan, sino que también se buscan alternativas de manera constante para contribuir a mejorar su situación una vez finalizado los procesos de formación.

En los materiales, informes etc se ha utilizado lenguaje inclusivo y se han implementado medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en las actividades formativas como participación de las mujeres en los comités de aulas etc.

No se ha podido constatar la aplicación de criterios de acción positiva para la contratación de personal del proyecto, pero si se ha constatado que los recursos humanos de FUNDAP que han estado vinculados al proyecto son todo mujeres, con un fuerte empoderamiento que llevan más de 8 años, la mayoría de ellas, en la organización.

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

FABRE	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??	X		
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?	X		
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?	X		
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

La intervención está alineada con con la meta 7 de sostenibilidad medioambiental del ODS 4 (educación de calidad): garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

El proyecto busca dejar capacidad instalada, la formación de hábitos y el seguimiento a sus distintas acciones lo que permite tener de manera transversal el cuidado del medio, especialmente en cuanto a acciones que desde lo laboral se pueda realizar, cuidado de la basura, reciclaje, falta de contaminación y otras temáticas de interés.

El fomento del cuidado del medio ambiente, ha sido contenido transversal en las formaciones primero con los maestros/as y directores de las escuelas y a padres y madres de familia lo que ha permitido generar con el alumnado modelos a seguir.

El mantenimiento del medio ambiente a través del reciclaje en actividades con alumnos y maestros, ha sido un ejemplo concreto que ha permitido elevar la teoría a la práctica. La elaboración del material didáctico con cartón, tapitas, envases plásticos, latas, etc. materiales fueron elaborados con recursos reciclables, materiales que se pueden adquirir en la escuela y que generan menor inversión y propician la reutilización de recursos.

Durante la realización de los diferentes cursos se hizo especial mención a los beneficios que aportan a las comunidades las buenas prácticas medioambientales, a la vez que recibirán formación acerca de la importancia de contar con recursos humanos sensibilizados, responsables y respetuosos con el medio ambiente. El proyecto tendrá un impacto positivo en el medio ambiente, dando información a los usuarios los cuales tienen ejes transversales en su formación, referidos a la conservación del ámbito ecológico.

Los materiales formativos y de visibilización del proyecto, tanto su diseño como impresión, fueron elaborados a nivel local.

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

FABRE	NIVEL		
CRITERIOS	Bajo	Medio	Alto
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?		X	
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?		X	
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

Se parte de diagnósticos específicos de los territorios, se conversa con las autoridades locales para comprender estas especificidades. Se trabaja de manera constante en la mejora del acceso a la educación. Se respetan los derechos culturales de los pueblos originarios y el acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad.

El proyecto promueve, la defensa de derechos individuales y colectivos, siendo que esencialmente se hace efectivo y vigente el derecho a la educación. A una educación digna, que permita garantizar el desarrollo de la comunidad. El objetivo es garantizar que los titulares de derechos, principalmente las niñas y los niños, ejerzan el derecho a la educación.

Se tuvieron en cuenta en el proyecto factores de atención a la diversidad para elaborar estrategias de adaptación curricular para el alumnado de mayor vulnerabilidad.

El sistema educativo público en general se ve favorecido con el desarrollo del proyecto al darse una interacción entre sociedad civil, titulares de derechos, de responsabilidades y obligaciones.

Se contempla la formación de maestros, maestras y docentes en general desde el enfoque de igualdad, derechos humanos, valores ciudadanos y respeto a la diversidad cultural y construcción de la paz.

La promoción de los derechos humanos vinculada a la gobernabilidad democrática, como parte integral del proceso de desarrollo sostenible, en términos de prioridad horizontal, se ha tenido en cuenta en el diseño del proyecto, a lo largo de la planificación, ejecución y seguimiento del mismo, mediante el trabajo a desarrollar con las autoridades locales para que sean más eficientes y transparentes en el cumplimiento de sus obligaciones para con los detentores de derechos, la población, especialmente la niñez. Al respecto, parte importante del proyecto es generar el diálogo entre las autoridades locales y titulares de derechos, para que unan esfuerzos para ampliar la calidad de los servicios públicos de educación y así contribuir a la reducción de los efectos de la pobreza y la exclusión, con alta participación de la población organizada.

Por otra parte, se ha tomado en cuenta que el Enfoque Basado en Derechos parte de la universalidad de los derechos humanos, su indivisibilidad e interdependencia (Indicador: IOVR2.3).

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. Los objetivos, resultados y actividades planteados por el proyecto se ajustan y responden a las necesidades de los titulares de derechos.

ii. Las actuaciones del proyecto son coherentes con las actividades y capacidades de la contraparte local. El Proyecto presenta también un elevado grado de coherencia con el III Plan Director de la Cooperación Galega (2014-2017) específicamente con el O.E.4 y con los ODS, específicamente, por una Educación de Calidad Sostenible (ODS4), Agua limpia y saneamiento (ODS 6) e Igualdad de Género (ODS 5).

iii. El proyecto contó con el apoyo de titulares de derechos, docentes y directores, así como los supervisores educativos y autoridades locales (alcalde municipal y alcaldías auxiliares) así como las autoridades comunitarias (Cocode y Comudes).

iv. El proyecto tuvo dificultades y bloqueos derivados de la poca colaboración por parte de la Dirección Departamental de la Delegación de educación lo cual ha limitado la continuidad de FUNDAP en la zona de intervención.

v. La Dirección departamental tiene abandonado el PEI, realizado el 2002 que no ha avalado ni puesto en funcionamiento. Esto afecta a la deserción, lo cual se puede observar en los indicadores del MINEDUC de la zona de intervención.

vi. Se puede afirmar que el grado de alcance de los objetivos planteados ha sido óptimo. El proyecto presenta un grado de eficacia elevado también en relación los resultados esperados.

vii. Desde el punto de vista económico-financiero, el proyecto ha sido eficiente. El importe total del presupuesto del proyecto, así como la subvención de la Xunta de Galicia, se ejecutaron al 100%. Los cambios de partidas fueron mínimos y no afectaron de forma negativa la ejecución del proyecto. Se respetó el cronograma previsto y en el plazo de 21 meses se realizaron el 100% de las actividades.

viii. El impacto del proyecto sobre los titulares de derechos y el Municipio de Momostenango ha sido importante en cuanto a la mejora de la salud al observarse cambios en la salud (reducción de enfermedades parasitarias) y mejora de la nutrición de estudiantes.

ix. El refuerzo en lectoescritura ha tenido un alto impacto en la vida de los niños/as.

x. A 4 años de la finalización de la financiación de la Xunta de Galicia, la actividad formativa a docentes y directores no ha tenido continuidad. Los padres y madres han continuado realizando formaciones a otros padres y madres de las escuelas del municipio.

xi. Se ha dejado capacidad instalada en la comunidad escolar beneficiarias del proyecto.

xii. La intervención y el Programa de Educación de Calidad del socio local, FUNDAP, ha generado la consolidación del programa, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

xiii. Derivado de las dificultades en la coordinación con las autoridades educativas municipales el Socio Local ha abandonado la continuidad del Programa de Educación de calidad en dicha zona de intervención. En la visita del equipo de evaluación expost los titulares de derechos han solicitado el regreso de intervención de FUNDAP a través del programa de calidad educativa y dar continuidad a las acciones iniciadas a través de dicho proyecto.

xiv. Notable apertura de oportunidades para las mujeres titulares de que reconocen apoyo sustancial a nivel técnico de conocimientos, a nivel emocional de autoconfianza y autoestima y a nivel político de empoderamiento y participación en los gobiernos escolares.

xv. Apropiación de la socia local sobre los objetivos de desarrollo y de su capacidad de intervención a nivel comunitario en las diversas áreas de acción: Educación, salud, nutrición.

xvi. Eficiente gestión de infraestructuras (depósitos de agua, eco-filtros y bibliotecas) y proximidad a al municipio y a las 20 escuelas públicas beneficiarias.

xvii. El patriarcado continúa dificultando el acceso de las mujeres a ocupar cargos de dirección en las escuelas, a pesar que el 80% del profesorado son mujeres, así como en las direcciones de los gobiernos escolares.

xviii. La organización comunitaria pese a que es una fortaleza no cuenta con un plan de visión comunitaria de mediano y largo plazo, en el cual se puede generar cambios sustanciales.

xix. Relación consolidada y estable de apoyo mutuo entre Fundación Fabre y FUNDAP.

xx. FUNDAP a lo largo de los últimos 36 años, por medio del programa de Educación de Calidad, el cual es un programa de desarrollo a largo plazo dedicado al diseño, ejecución y validación de proyectos educativos, lo que respalda la experiencia en el desarrollo y ejecución de proyectos educativos.

xxi. FUNDAP, cuenta con la capacidad de gestión y ejecución, y experiencia de ejecución de proyectos similares; Desde el año 2006 se ha venido ejecutando proyectos que propician la mejora de la calidad educativa en las escuelas del área rural de Guatemala.

xxii. Se tiene un equipo administrativo integral que propicia y garantiza la adecuada inversión de los fondos, respaldando la transparencia del desarrollo de las diferentes acciones que se ejecutan con cada uno de los proyectos.

xxiii. Se ha avanzado mucho en la medición de indicadores a nivel cualitativo y cuantitativo.

xxiv. Es importante tomar en consideración la satisfacción de madres y padres de familia con respecto a su formación, como también al acompañamiento de la organización en las escuelas, lo cual debe responder a las expectativas del plan de desarrollo municipal (2013-16) especialmente en la estrategia No.3. El desarrollo de capacidades en el Consejo de Padres repercute de manera positiva en el seguimiento o la prestación de servicio de calidad en los establecimientos educativos.

xxv. Las madres y los padres de familia asocian el proyecto más con las evidencias físicas de los aportes como el depósito de agua y los ecofiltros, que con la actualización de los docentes, aunque sí reconocen que ellos mismos han sido capacitados para participar en los Consejos Escolares y para involucrarse en el estímulo al desarrollo de sus hijos/as y en los aprendizajes de estos.

5.2 RECOMENDACIONES

i. Promocionar su propia experiencia a otras organizaciones de sociedad civil, agentes locales claves de la cooperación gallega en Guatemala.

ii. Fortalecer el enfoque de género: Abordar con las autoridades locales y a nivel comunitaria la corresponsabilidad en el reparto de tareas y la coparticipación entre hombres y mujeres en la educación de hijos e hijas.

iii. Prolongar la temporalidad en los territorios, 2 años es poco tiempo, se necesita concretizar un segundo nivel de acompañamiento y fortalecimiento a las estructuras educativas. Escuelas que mejoran sus indicadores, formación de formadores para la réplica por goteo.

iv. Se puede mejorar la participación de los docentes en los diplomados. Posiblemente sea ello se deba a varios factores, entre ellos: formar parte del sindicato, desinterés por los temas (un alto porcentaje posee estudios universitarios y experiencia en ejercicio docente), falta de sensibilización de los padres de familia representados en el Consejo Educativo (no comprensión y apoyo de lo que implica formación de los docentes en funciones), entre otras.

v. Levantar una línea basal acerca de las competencias teórico metodológicas que caracterizan a los docentes en servicios, para a partir de ello dotarles de herramienta innovadoras.

vi. Consideramos claves para la participación de la mujer en espacios de toma de decisiones dentro de los gobiernos educativos: aumentar el nivel educativo y establecer herramientas de mejora de autoestima.

vii. En los diplomados se debería abordar un capítulo o módulo o unidad sobre evaluación de los aprendizajes con técnicas diversas. (Por ejemplo, dotar a los docentes de instrumentos y herramientas fáciles para que ellos mismos evalúen: la participación de las niñas y puedan establecer si hay avances en su salón de clases).

viii. Incluir entre los diplomados, el desarrollo de competencias para la evaluación, diseño de prueba objetiva y evaluación del proceso para el aprendizaje de la matemática, enfatizando en el aspecto psicoemocional frente a esta rama del conocimiento.

ix. Que, en las capacitaciones a docentes, se utilicen y difundan los cuadernillos de la DIGEDUCA correspondientes a la escalera de comprensión lectora.

x. Fomentar la comunicación con la DIDEDUC, dado que desde ella depende la comunicación y relación con el cuerpo de CTA en la zona de influencia del proyecto.

xi. En la estrategia de salida debe de establecerse mecanismos y estrategias de refuerzo de capacidades y formación interna entre docentes para garantizar la sostenibilidad de la calidad.

5.3 LECCIONES APRENDIDAS

i. Promover la articulación entre actores claves en las intervenciones. Mantener buenas relaciones con el sector empresarial solidario de los territorios de intervención.

ii. Promoción de refuerzo de capacidades constante, los estudiantes cambian, cambian las autoridades educativas, cambian los docentes. Se necesita estrategias de salida que permita mucha actualización.

iii. Generar confianza, motivación, instinto de superación.

iv. Se ha creado una Línea de base sincronizada con instrumentos de monitorización ya existentes.

v. Pertinencia cultural, idiomas originarios.

vi. Crear familiaridad, no jerarquía.

vii. Aprender jugando, haciendo, creando cohesión.

FUNDACIÓN INTERED

Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana

FUNDACIÓN INTERED

Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana

Asociación de Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular-EPRODEP

Índice

1.Ficha resumen 1-7

2.Descripción de la Intervención evaluada 7-12

3.Metodología de Evaluación 12-13

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 14-28

- 4.1 Pertinencia
- 4.2 Eficacia
- 4.3 Eficiencia
- 4.4 Impacto
- 4.5 Sostenibilidad
- 4.6 Género
- 4.7 Medio Ambiente
- 4.8 Derechos Humanos

5.Conclusiones y Recomendaciones 28-31

1. FICHA RESUMEN

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Promovida una educación de calidad para la comunidad educativa de Chinautla, desde los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad. "Proyecto Chinautla".	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2012-44	
CRS	**110 Educación (primaria y secundaria)** • 11120 Servicios e instalaciones educativas y formación • 11130 Formación de profesores	
ODS e Meta	ODS4 Meta 1, 2,7,10	
ONGD SOLICITANTE	Fundación INTERED	
SOCIO/A LOCAL	Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana	
ÁREA GEOGRÁFICA	Guatemala	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 de febrero de 2012
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de noviembre de 2013* **Aprobada ampliación de plazo de ejecución finalizando el Proyecto el 30 de diciembre de 2013.*
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	258.573,64 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	158.444,31
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	18.767,19 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	49-300,90 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	258.573,64 €

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El presente proyecto buscaba contribuir al derecho a una educación de calidad (ODS 4) dirigida a niñas y niños , adolescentes y jóvenes, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social, en el área urbano-marginal de Chinautla (distrito de la ciudad de Guatemala) a través de la promoción de procesos socioeducativos integrales e inclusivos.

El proyecto estaba dirigido a un total de 2.770 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (50% son mujeres) y 90 docentes de escuelas públicas. El proyecto ha involucrado de forma directa a docentes de 3 escuelas públicas, niñas y niños y jóvenes de escuelas públicas de Chinautla, niñas y niños en edad infantil (de 2 a 6 años) así como niñas, niños y jóvenes de la localidad excluidos del sistema escolar.

Con el fin de favorecer el derecho a la educación de calidad y abordar los principales problemas educativos presentes en la zona de intervención como son: a) el alto índice de fracaso escolar, b) la exclusión del sistema educativo de un importante porcentaje de la población principalmente infantil y juvenil y c) la escasa calidad de la educación de las escuelas públicas de la zona, se generaron cuatro líneas de trabajo:

1) *Resultado 1:* Un Plan de formación dirigido al profesorado de 3 escuelas públicas del área de Chinautla para contribuir a mejorar la calidad educativa, ofreciendo nuevas metodologías de aprendizaje desde los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad. El objetivo del plan de formación es favorecer la toma de conciencia de la necesidad de integrar metodologías reflexivas, lúdicas y participativas en la tarea educativa de los y las docentes.
2) *Resultado 2 y 3*: Dos programas educativos dirigidos al alumnado de las escuelas públicas y uno específico para niños, niñas y jóvenes excluidos del sistema educativo.
3) *Resultado 4:* Promover servicios de biblioteca, ludoteca y sala de informática dirigidos especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no tienen los recursos y espacios necesarios para llevar a cabo su proceso de aprendizaje con la calidad necesaria (modalidad educación extraescolar).
4) *Resultado 5:* Un Centro Comunitario Infantil donde las niñas y niños de 2 a 6 años podrán desarrollar habilidades propedéuticas al estudio en edad temprana y recibir un aporte nutricional equilibrado y acorde a su edad

Se plantearon como ejes transversales de la propuesta educativa el enfoque inclusivo de género y enfoque de interculturalidad.

Indicar que a lo largo de la ejecución del Proyecto fueron beneficiarias:

- ✓ Estaba previsto 3 escuelas, pero finalmente 7 escuelas públicas del municipio de Chinautlase adhirieron dentro del Plan de formación dirigido a profesorado. El profesorado de 7 escuelas públicas fueron titulares de derechos del programa formativo.
- ✓ Alumnado de 5 escuelas públicas han accedido al programa de apoyo escolar extra-aula (PAE).
- ✓ Alumnado y profesorado de 5 escuelas públicas se han beneficiado y han participarán en la experiencia de “BIBLIOTECA-LUDOTECA EN LA ESCUELA”, en diálogo con la Supervisión de Educación del Sector.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Contribuir al derecho a una educación de calidad dirigida a niños y niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión social, en el área urbano-marginal de Chinautla, promoviendo procesos socioeducativos integrales e inclusivos	
Objetivo Específico	Garantizar el acceso a programas socioeducativos de calidad de la población del área urbana marginal de Chinautla, desde un enfoque de género, derechos e interculturalidad	**I.O.V. OE 1.1.** En cada periodo escolar, entre un 60-65 % de las/os niños, niñas y jóvenes que participan en los programas educativos, han mejorado su rendimiento académico. **I.O.V. OE 1.2.** Al finalizar el proyecto, se ha incrementado en un 10% los niños, niñas y jóvenes escolarizados/as y no escolarizados/as que disfrutan de los servicios de ludoteca y biblioteca. **I.O.V. OE 1.3.** En los dos años de ejecución, el 70% de los/as docentes participantes en las actividades de Biblioteca-Ludoteca han manifestado avances en los procesos educativos de su aula. **I.O.V. OE 1.4.** Al finalizar el proyecto, entre el 10 y el 15 % del alumnado que accede a los servicios implementados, utiliza de forma habitual las nuevas tecnologías en su proceso educativo
Resultados	**R1.** Mejorada la formación profesional y habilidades metodológicas de maestras y maestros de primaria de 3 escuelas públicas de la zona de Chinautla.	**I.O.V. R 1.1** Al finalizar el proyecto al menos 90 maestras/os (85% mujeres) de escuelas públicas orientados/as profesionalmente sobre educación humanizadora y metodologías lúdicas. **I.O.V. R 1.2** El 75% del profesorado participante de las actividades de formación han aprendido y aplican en su práctica cotidianas nuevas metodologías sobre animación a la lectura y herramientas de investigación en el aula.

		I.O.V. R 1.3 Al menos el 70% del profesorado incorporan el juego como recurso de aprendizaje en sus aulas.
Resultados	**R2.** Mejorada la formación y el nivel académico de niñas y niños de preescolar y primaria, especialmente del sector educativo público del área de Chinautla	**IOV.1.2.1.** Cada año de ejecución, al menos 150 niños, niñas y adolescentes (50% son mujeres) escolarizados participan en los Programas de Apoyo Escolar (PAE). De éstos, entre el 70 y 80% pertenecen a centros públicos. **IOV.1.2.2** En cada año de ejecución del proyecto, al menos el 80% de los y las participantes mejora su rendimiento escolar. **IOV.1.2.3**. Al finalizar el proyecto al menos el 70% de los niños, niñas y adolescentes que participan en el PAE demuestran avances en la capacidad de lecto-escritura, relaciones interpersonales y participación en el aula. **IOV.1.2.4** 75% del profesorado que participa en las formaciones propuestas en el PAE aplican las nuevas metodologías de lecto-escritura en su práctica de enseñanza.

	R3. Niños, niñas y jóvenes excluidos del sistema educativo formal tienen acceso a un programa de educación no formal, que cuenta con el reconocimiento de las autoridades educativas (Programa de Apoyo Tutorial- PAT)	**IOV.1.3.1** Cada año de ejecución del proyecto, al menos a 25 niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema educativo acceden al PAT, logrando que al menos el 50% sean mujeres. **IOV.1.3.2** Cada año de ejecución del proyecto se logra que entre el 70% y el 80% de los y las estudiantes que han accedido al PAT (52% mujeres y 48% varones) superen el nivel/grado correspondiente **IOV.1.3.3** Cada año de ejecución, de los niños/as que acceden al PAT, al menos 5 personas terminan todo el ciclo de primaria. **IOV.1.3.4** Cada año de ejecución del proyecto, al menos el 25% de los que terminan 6° Primaria en el PAT continúan sus estudios en el sistema educativo formal. **IOV.1.3.5** El 100% de las maestras del PAT, aplican las nuevas metodologías pedagógicas aprendidas. **IOV.1.3.6** En cada año de ejecución al menos el 15% de las familias visitadas sigue de forma gradual el proceso educativo de sus hijos e hijas.es de verificación.
	R4. Niños/as y jóvenes tienen acceso a un espacio lúdico-formativo, para favorecer el derecho al juego y el desarrollo de capacidades que estimulen/garanticen un aprendizaje constructivo	**IOV.1.4.1** Cada año de ejecución del proyecto, al menos 1.000 niños niñas, adolescentes y jóvenes (75% estudian en las escuelas públicas de Chinautla, 50% son mujeres) disfrutan de los servicios educativos integrales de biblioteca, ludoteca y sala de informática. **IOV.1.4.2** Cada año de ejecución incrementa de al menos un 25% el número de nuevas personas usuarias del los servicios de biblioteca.

		IOV.1.4.3 Cada año de ejecución del proyecto se han generado al menos 15 espacios de formación lúdico-creativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes. **IOV.1.4.4**. Cada año de ejecución del proyecto, se registran al menos 2.500 consultas bibliográficas y al menos 300 servicios en la sala informática
	R5 Niños/as en edad infantil acceden a un programa de educación integral propedéutico al sistema educativo formal, en el barrio de Chinautla.	**IOV.1.5.1** Cada año, al menos 30 niñas y niños en edad infantil de 2 a 6 años, de familias de escasos recursos económicos, se incorporan en el Centro comunitario infantil. **IOV.1.5.2** El 60 % de los niños y niñas que participan en el Centro, han mejorado sus habilidades psicopedagógicas. **IOV.1.5.3** Cada año de ejecución del proyecto el 40% de los niños y niñas que participan en el programa nutricional, mejoran su talla y peso.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

El Proyecto evaluao, gracias a su concepto integral de calidad educativa, contribuye no sólo a que el derecho a la educación llegue a ser una realidad para todos y todas, sino a reducir la brecha entre quienes tienen muchas posibilidades de crecimiento personal y social y aquellos que carecen de lo necesario. Por esta razón, el proyecto se dirige al sector de la población que se considera como el más desfavorecido y discriminado: niñas/os, adolescentes y jóvenes en situación de mayor riesgo social del Municipio de Chinautla, Departamento de Guatemala.

Chinautla (del poqomam, Xina (Agua caliente) y Jutla (Jute o caracol) «Caracol de agua caliente») es un municipio de la región metropolitana del departamento de Guatemala.

El municipio de Chinautla, está situado al norte del departamento de Guatemala, en la Región I, a una distancia de 12 kilómetros de la cabecera departamental de Guatemala; posee una extensión territorial de 56 kilómetros cuadrados. Colinda al norte con el municipio de Chuarrancho; al este con el municipio de San Pedro Ayampuc, al sur con el municipio de Guatemala; y al oeste con los municipios de San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez y San Raymundo, todos del departamento de Guatemala

La mayoría de la población se acumula en la multitud de asentamientos precarios que han proliferado desde la década de 1980. Chinautla es una sucesión de barrancos y montañas atravesados por ríos de aguas negras.

La población del municipio, se encuentra distribuida en área rural 19.1% y urbano 80.9%8. La población proyectada del municipio de Chinautla para el año 2021 es de 124.365 habitantes, 60138 hombres y 64227 mujeres.

Con respecto a la extensión territorial del municipio, la densidad poblacional de Chinautla es de 1481 habitantes/km2 de acuerdo a las proyecciones del INE para el año 2009, concentrándose el mayor número de personas en el área rural. Comparando esta cifra con la media departamental (1,434 personas por km2), el municipio se encuentra en una categoría baja, superando incluso la densidad nacional, la cual se encuentra en 6,546 habitantes/km². (INE, 2002).

Los grupos sociales existentes distan en el aspecto cultural por sus creencias, costumbres, y otros factores determinantes, siendo éstos los no indígenas que representan el 84% con el idioma castellano, y el resto de la población es indígena 16%.9. Es uno de los municipios del Departamento con porcentaje de población indígena que supera el 10%, pero es el menor en este rango en el departamento.

El municipio de Chinautla es un territorio con servicios públicos deteriorados, espacios públicos perdidos y sin amplias oportunidades de desarrollo, lo cual ha provocado altos brotes de conflictos, violencias y delitos.

La situación educativa del Municipio constituye una preocupación comunitaria que ha quedado reflejada en la Agenda de Desarrollo del Municipio[1] , para trabajar en la búsqueda de soluciones desde la articulación con las distintas organizaciones de base e instituciones.

La propuesta financiada por la Xunta de Galicia se enmarca en la estrategia llevada a cabo por la Fundación Pedro Poveda para que niños, niñas y jóvenes puedan ver satisfecho su derecho a recibir una educación de calidad. La iniciativa surgió en diciembre del 2002 a partir de las inquietudes planteadas por habitantes de las colonias de Jocotales, conjuntamente con los líderes comunitarios de la zona, ante la situación de vulneración sistemática del derecho a la educación de la niñez. Se comenzó un proceso participativo de identificación y diagnóstico de las necesidades educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del área urbano – marginal del Municipio de Chinautla a partir del año 2003.

A lo largo de los años la Fundación Pedro Poveda ha trabajado para disminuir las causas del fracaso y abandono escolar, priorizando el trabajo directo con los niños/as, a partir de los servicios ofrecidos por la biblioteca, la ludoteca y los programas educativos. La coordinación entre el socio local y las escuelas públicas, ha generado una confianza y credibilidad del trabajo educativo de la Fundación Pedro Poveda, por lo que la Supervisión Educativa ha solicitado el apoyo en la formación y capacitación del profesorado de las escuelas de la zona. A raíz de esta petición, se ha visto necesario ampliar las acciones hacia el profesorado de las escuelas públicas, ya que son quienes pueden incidir directamente sobre la calidad de la educación en el aula.

Así, atendiendo a la situación de vulnerabilidad, al contexto descrito y al diagnóstico realizado, el objetivo específico del proyecto se centra en el acceso a programas socio-educativos de calidad, donde ésta implica los enfoques de género, derechos e interculturalidad. El proyecto ha desarrollado con mucho acierto la incorporación de estos enfoques clave, pues se consideran fundamentales y complementarios para realizar acciones en relación a la mejora de la calidad educativa.

[1] https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/component/search/?searchword=agenda%20de%20desarrollo%20municipal%20de%20chinautla&searchphrase=all&Itemid=568

ii. La zona de Intervención

La zona de intervención del proyecto comprende el área urbana de Chinautla caracterizada por altos índices de pobreza y exclusion. La zona está conformada por colonias en las que existen asentamientos con servicios precarios y son áreas con altos índices de violencia. En estas colonias residen al menos 3.800 familias (entre 5 y 7 personas por núcleo familiar) con un claro predominio de población menor de edad.

Imagen 1. Mapas Zona Intervención Proyecto

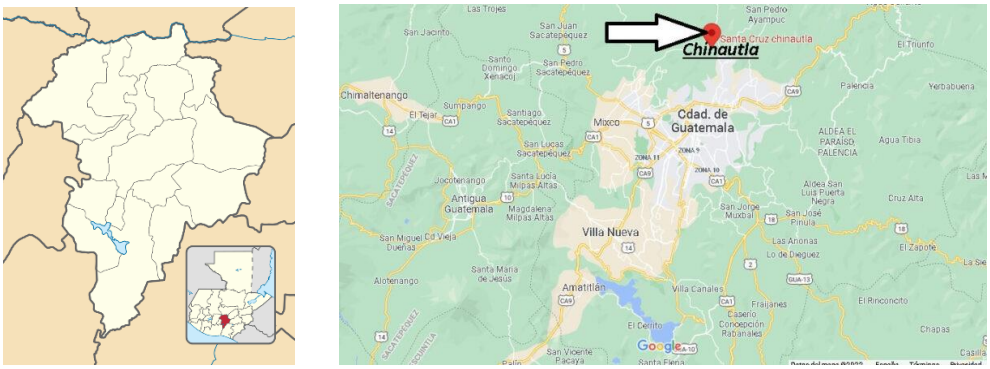

El territorio de Chinautla en gran parte está configurado por múltiples depresiones de terreno, hondonadas y repliegues originados por los distintos ramales de la Sierra Madre Central, que convergen en esta parte del departamento de Guatemala. Su territorio es recorrido por los ríos Chinautla, La Vacas, El Zapote y los innumerables afluentes que en su conjunto conforma la cuenca norte del departamento. Al municipio lo atraviesa, de este a oeste la falla del Motagua, situación que lo hace propenso a movimientos constantes de tierra. Las proximidades de la antigua cabecera municipal están conformadas por un tipo de suelo arenoso, suave, expuesto a deslizamiento.

En la zona de intervención, existen altos porcentajes de niños, niñas y jóvenes que a pesar de tener la edad adecuada, se encuentran excluidos del sistema educativo, tanto formal como informal. Las causas de esta situación son reconducibles, sin lugar a duda, a la condición de pobreza o extrema pobreza que padecen las personas que vive en las colonias. Se puede notar que la exclusión educativa depende también de estos factores: **Patrones culturales y machismo**, **metodologías y prácticas educativas no adecuadas al contexto y escasa calidad educativa.**

La gratuidad de la educación ha permitido que, por lo menos desde un punto de vista formal, el derecho a acceder al sistema educativo público se haya universalizado. Sin embargo, la realidad está demostrando que finalizar el ciclo educativo básico sigue siendo un privilegio destinado a pocos niños y niñas, debido a las condiciones precarias de las estructuras educativas, al bajo nivel de preparación del personal docente y por supuesto a las condiciones socio-económicas de la niñez y de la juventud en las colonias de intervención.

La intervención dirigida a promover la calidad educativa y garantizar el acceso a programas socioeducativos de calidad, atendiendo a problemas educativos vinculados al fracaso y la exclusión escolar, la creación de oportunidades de atención educativa para niñas y niños de edad preescolar (de 2 a 6 años) así como para niñas, niños y jóvenes en modalidad de educación extraescolar a través de la prestación de servicios de apoyo al aprendizaje por medio de bibliotecas, ludotecas y sala de informática del área urbana-marginal de Chinautla (distrito de la Ciudad de Guatemala).

iii. Los actores

A continuación, se relacionan los principales actores involucrados en la ejecución de la intervención y que han sido identificados por el equipo de evaluación como informantes clave para el desarrollo tanto de la intervención como de la evaluación ex-post y con una selección de estos en el proceso evaluativo se han tenido entrevistas individuales y entrevistas grupales (focus group).

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Fundación INTERED	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana	Titular de Responsabilidades Socio local La Fundación Pedro Poveda tiene como fines el desarrollo, la formación integral y promoción humana, especialmente de personas con escasos recursos económicos, mediante programas y proyectos en el ámbito de la educación formal e informal. Desde su creación (agosto de 1997), la Fundación Pedro Poveda viene realizando proyectos de cooperación al desarrollo en el sector educativo y especialmente en las áreas urbanas – marginales del área metropolitana de Guatemala.
2.770 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (50% son mujeres) **y 90 docentes** de escuelas públicas de la zona en los dos años, propiciando su participación con equidad de género. Por cada **año de ejecución** los titulares de derechos identificados: ✓ **1000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolarizados (entre 5 y 25 años)** (50% niñas/mujeres adolescentes) principalmente del sector público, con riesgo de fracaso y abandono escolar. ✓ **150 niños/as (entre 4 y 12 años)** (50% niñas) escolarizados, especialmente de escuelas públicas, recibirán Programas de Apoyo Escolar para mejorar sus habilidades emocionales, sociales e intelectuales. ✓ **180 niñas y niños (entre 11 y 14 años)** (50% niñas/a mujeres adolescentes) de las escuelas públicas de Chinautla, participan en el proceso de formación "Biblioteca-Ludoteca en la escuela".	Titulares de derechos de las acciones del proyecto

✓ **25 menores no escolarizados (de 8 a 17 años)** excluidos del sistema educativo. ✓ **30 niños y niñas (2 a 6 años)** que reciben atención pedagógica y nutricional a través del Centro Infantil Comunitario. ✓ **45 maestras y maestros** (85% mujeres) de escuelas públicas de la zona, que recibien una orientación profesional para la mejora de sus recursos metodológicos.	
Profesorado de escuelas públicas Autoridades públicas locales Autoridades comunidad Educativa: Ministerio de Educación	Titular de Obligaciones

La población objeto del proyecto son niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la población urbana-marginal de Chinautla, escolarizados en escuelas públicas de primaria (5 escuelas identificadas en la formulación y verificado en la evaluación ex post) para poder acceder al programa de apoyo escolar extra–aula (PAE), niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no tienen los recursos y espacios necesarios para llevar a cabo su proceso de aprendizaje tendrán acceso al Servicio de Biblioteca, Sala de Informática y Ludoteca (modalidad educación extraescolar) y niños, niñas y jóvenes a partir de los 7 años excluidos del sistema escolar tanto formal como informal tendrán acceso al Programa de Apoyo tutorial (PAT).

En el Centro Infantil Comunitario se atendieron a niñas y niños en edad infantil (de 2 a 6 años) cuyas familias se encuentran en situación de pobreza y de extrema pobreza. Se ha dado prioridad a las y los hijos de madres cabeceras de familias y madres trabajadoras que pasan muchas horas fuera del hogar.

Por otro lado, las y los maestros de las escuelas públicas de Chinautla han sido objeto del proyecto, por un lado recibiendo orientación/formación profesional para la mejora de sus recursos metodológicos para tanto La selección de las maestras y de los maestros de las 5 escuelas públicas que participarán en el experiencia de “BIBLIOTECA-LUDOTECA EN LA ESCUELA”, se realizará en diálogo con la Supervisión de Educación del Sector 01-06-02 Chinautla y a partir del diagnóstico que se llevó a cabo en la fase de implementación de la propuesta.

Los titulares de derechos directos objeto del proyecto, previstos en la formulación fueron 2.770 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (50% son mujeres) y 90 docentes de escuelas públicas.

Sin embargo, conforme ha podido verificarse a en el informe final y de evaluación externa final, así como de las entrevistas en la evaluación expost el proyecto atendió en total a:

- ✓ 116 docentes de escuelas públicas (90% mujeres) participaron en el programa de formación profesional y mejoras metodológicas (R1)
- ✓ 2.056 niñas y niños adolescentes y jóvenes (60% niñas) accedieron los Servicios y Programas de apoyo educativo (PAE y PAT) (R2 y R3).
- ✓ 190 niñas y niños (entre 11 y 14 años) (50% niñas/a mujeres adolescentes) participan en el proceso de formación “Biblioteca-Ludoteca en la escuela”.
- ✓ 189 niñas y niños (60% niñas) accedieron a un programa de educación integral propedéutico (R5)

De manera indirecta el Proyecto involucra a madres, padres de familia, dirigentes comunitarios, autoridaddes municipals, autoridades educativas locales y personal diretivo y técnico de la Fundación Pedro Povéda e INTERED.

Tanto desde la Fundación Pedro Poveda, como desde INTERED, se considera la práctica educativa como uno de los principales instrumentos para modificar el modelo social existente y luchar contra la pobreza. Por ello, la propuesta plantea espacios y programas educativos por medio de los cuales educar para la paz, la ciudadanía y la democracia, se convierten en dimensiones imprescindibles para romper el círculo de la pobreza.

La cobertura del proyecto se dirigió alcanzar una doble finalidad: por un lado, consolidar la estrategia educativa que el socio local lleva implementando en la zona de intervención, por otro, comenzar una experiencia de incidencia y proyección hacía la escuela pública y la formación de los docentes de las mismas.

En la ejecución del presente proyecto se ha contado, como titulares de obligaciones, con apoyo de autoridades locales de la comunidad, COCODES y COMUDE, la Alcaldía del Municipio de Chinautla, el profesorado de escuelas públicas y autoridades de la comunidad educativa como la Supervisión Educativa (Ministerio de Educación).

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de la Fundación INTERED en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre 2021 se intercambiaron entre el equipo de INTERED de la Delegación de Galicia y el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 12 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de INTERED ad en Galicia, específicamente con la técnica de proyectos. Con fecha 15 de noviembre de 2021 se realizó entrevista on line con tres de las agentes claves de los proyectos de INTERED en la Delegación de Galicia y Guatemala así como responsable de la línea de Género de INTERED.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Coordinadora e Técnica de proyectos de INTERED en Galicia		1
02	Coordinadora de INTERED en Guatemala		1
03	Técnica Línea de género		1

b) Entrevistas, grupos focales y visitas en terreno

Fue consensuada entre las partes, previo envío de propuesta de Agenda desde el equipo evaluador y aceptado por parte de Fundación INTERED.

Se estableció 1 día de visita a la zona de intervención, 23 de noviembre de 2021, consensuada la visita con el equipo de Fundación Pedro Poveda e INTERED. Se realizaron entrevistas a diferentes titulares de derechos y visita al Centro Infantil Comunitario de la Fundación Pedro Poveda en Chinautla.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Entrevista Directora Centro Comunitario y encargada de biblioteca de la FPP		2
02	Entrevista docentes centro comunitario de la FPP	1	2
03	Entrevista a estudiantes y voluntariado del centro comunitario	1	2
04	Entrevista a Madre de familia		1
05	Visita centro infantil comunitario de la Fundación Pedro Poveda en Chinautla		

c) Condicionantes y limitantes

1. No se considera existió ninguna limitante o condicionante para la evaluación del presente proyecto.
2. Se destaca el esfuerzo por parte de FPP de poder realizar las entrevistas a titulares de obligaciones, a pesar que algunos/as ya no estar en funciones o han sido desplazados y visita de Infraestructura de Centro Infantil Comunitario.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

INTERED	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais			X
Coordinación y complementariedad con otros actores		X	
Apropiación por parte de los actores claves de los proyectos			X
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			X
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto			X
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo		X	

La Fundación Pedro Poveda (FPP), tiene su sede y base de trabajo en el Centro comunitario ubicado en el Municipio de Chinautla, la Colonia Cerro San Julián, desde el que acompañan a población de 11 sectores (del total de los 23 de la colonia), desde el año 2002. Su acción y enfoque está orientado hacia la mejora de la calidad educativa y al desarrollo de capacidades humanas como garantía para la sostenibilidad social de las acciones que emprende. Parte del espacio está cedido en alianza a la organización FUNDESPRO que acompaña a la niñez de padres y madres criando solos.

INTERED, es una ONG que trabaja en los sectores de educación, género e interculturalidad. En Guatemala mantiene vínculos de larga duración y alianzas estratégicas con más de 10 socias con las que genera sinergias y aprendizaje mutuo en sus relaciones y trabaja en 6 departamentos. En Guatemala tienen dos líneas de trabajo prioritario: Derecho a la educación, inclusiva y de calidad y Derecho a una vida libre de violencias para mujeres, niñez y adolescencia, en materia de prevención y atención directa. Han ido fortaleciendo un enfoque del derecho a la educación con adaptaciones y vínculos a otros derechos humanos, la interdependencia es alta. Por el derecho a la educación, participan en todos los espacios en los que una organización española en Guatemala puede participar, como el Consejo de Educación, ya desaparecido.

La relación de INTERED y la Fundación Pedro Poveda viene de los años 90 y no solo es un apoyo fundamental para el centro y sus programas, sino que el trabajo de colaboración es mutuo y hay mucho acompañamiento técnico. La FPP está vinculada con las autoridades educativas del municipio y departamentales, desarrolla su trabajo acorde con las políticas y esfuerzos nacionales particularmente en materia de mejora de la calidad educativa.

Este proyecto se considera altamente pertinente en relación a las necesidades observadas en el contexto en el que se desarrolló la acción y atiende específicamente a la problemática de fracaso, exclusión y deserción escolar de niños, niñas y adolescentes del municipio. Chinautla, es una demarcación territorial con altas tasas de pobreza y extrema pobreza, falta de condiciones pedagógicas que garanticen una calidad educativa y domina una cultura patriarcal, especialmente virulenta en niñas. La desaparición de menores con fines de trata y explotación es una constante en el municipio, la captación de niños y niñas para las maras y el trabajo de extorsión es un flagelo terrible en esta zona. Existen muchos riesgos cuando la infancia y la juventud no tiene oportunidades educativas o deserta por falta de recursos disponibles.

El proyecto se alinea con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS**, como un llamado universal para poner fin a la pobreza (ODS4-Meta 1, 2,7,102,4 y 7) y la igualdad de género (ODS5-meta 1).

El proyecto se alinea con el **II Plan Director de la Cooperación gallega 2010-2013** y aporta a la consecución de metas de los ODS, muy vinculados con el proyecto en materia educativa.

Sobre los propósitos estratégicos mencionados por II Plan Director el proyecto se alinea con los O.E 1.1, es decir la priorización de las actividades destinadas a la satisfacción de necesidades sociales básicas (educación básica) y, el O.E 4.3 que hace referencia a la interculturalidad. Este elemento está presente de forma trasversal en toda la intervención, ya que la mayoría de niños y niñas que participan de las actividades pertenecen a las diferentes etnias mayas presentes en el territorio.
Finalmente, mencionar que la propuesta hace suya las prioridades trasversales de la cooperación gallega, es decir la lucha contra la pobreza y la equidad de género.

Especialmente importante ha sido el trabajo en reconocimiento y apropiación de los derechos humanos, especialmente en materia del derecho a la educación. Existe una percepción alta, tanto en la población escolar, como en padres y madres de familia, sobre la importancia de la educación, no solo como posibilidad de acceso a una mejor escala económica, sino como un medio para conocer y defender los derechos elementales de las personas.

Existe una alta coherencia con las políticas nacionales de educación del país marcadas por el **Consejo Nacional de Educación** y en base al **Marco Conceptual formulado por el Ministerio para el periodo 2012-2016**, que aunque muestran un interés por aumentar la calidad educativa, no es correspondido con medidas oficiales que abonen el camino hacia una mejor educación. También se alinea con la priorización del Ejecutivo de mejorar el desarrollo de la comprensión lectora en los centros educativos que se implementa desde diferentes acciones desde 2010. A nivel municipal también existen sinergias con la Agenda de Desarrollo del Municipio de Chinautla 2008-2012.

Por otra parte, se puede afirmar que el diseño del proyecto responde a necesidades reales de la comunidad y se realizaron procesos de consulta con diferentes liderazgos de la misma, comunicación que se ha mantenido de forma fluida durante todo el proceso de implementación. Se observaron niveles altos de apropiación de los procesos, así como una reiterada solicitud de continuidad y ampliación de los mismos.

En términos metodológicos, resaltamos un enfoque alternativo que ofrece nuevos marcos de aprendizajes, que no solo tiene efectos inmediatos en los procesos educativos, sino que ofrece perspectivas más amplias de lo que son los procesos de aprendizaje.

El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. El objetivo del proyecto fue pertinente, como consecuencia de mejorar las condiciones de inseguridad alimentaria en una zona y a un sector en condiciones de vulnerabilidad.

Las alianzas estratégicas entre las partes y con otros actores locales y titulares de obligaciones permitieron asegurar el cumplimiento de los resultados del proyecto y contribuir a promover la calidad educativa y garantizar el acceso a programas socioeducativos de calidad, atendiendo a problemas educativos vinculados al fracaso y la exclusión escolar.

Se produjeron repercusiones negativas en la implementación del proyecto derivados de factores externos del contexto de intervención (aumento de violencia, la cultura machista que impide a las niñas acceder el derecho al juego y recreación y el aumento de pobreza extrema). No hubo cambios significativos que afectasen a las prioridades de desarrollo del país que pudiesen invalidar actividades o resultados planteados en la formulación.

4.2 Eficacia

INTERED	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			X
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?		X	
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?		X	
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?		X	
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?			X

El proyecto "Promovida una educación de calidad para la comunidad educativa de Chinautla desde los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad" ha contribuido a realizar el derecho a la educación para población excluida o vulnerable del municipio de Chinautla, generando mejores capacidades, programas de apoyo escolar y ha aprovechado las sinergias con instituciones públicas y privadas a favor de los resultados planteados.

El proyecto se centra en la creación de acceso a programas alternativos y en la mejora de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en la comunidad y alcanzó un nivel medio/alta de eficacia, donde los objetivos y resultados propuestos fueron alcanzados, requiriendo procesos de debate entre titulares de derechos y de responsabilidades, propuestas de adaptación y aprovechamiento de recursos disponibles con un adecuado mecanismo de coordinación y una buena articulación entre la Fundación Pedro Poveda y la Fundación INTERED.

La intervención ha sido desarrollada en torno a 5 componentes que la Fundación Pedro Poveda, tiene enmarcados en su estrategia de acción en el municipio de Chinautla. Estos fueron: Formación Docente, Programas de Apoyo Escolar, Programa de Apoyo Tutorial, Servicios Educativos de Biblioteca y Centro Comunitario Infantil. Se valora positivamente la articulación de cada uno de estos componentes que resulta en una oferta educativa de alta calidad con sentido de integralidad y de adaptación a las condiciones de la comunidad.

El *programa de Formación Docente*, fue una estrategia desarrollada en base a una experiencia piloto previa, a la que se implementaron una serie de mejoras fruto del aprendizaje, con este apoyo recibido por parte de la Cooperación gallega. Se trabajó para mejorar el conocimiento de nuevas metodologías lúdicas participativas en 7 escuelas públicas seleccionadas del municipio. Fue una convocatoria abierta donde los docentes de estos centros aplicaron al proceso de manera voluntaria a los talleres presenciales. Inicialmente se contó con la participación de 195 docentes (85% mujeres), pero solamente 9 de ellos, de 3 escuelas mantuvieron una participación constante (5%).

Hubo un acompañamiento cercano en el aula a estos 9 docentes. Uno de los aprendizajes más relevantes en este sentido, fue la necesaria interlocución con autoridades educativas para poder mantener este trabajo con docentes. Desde entonces este programa ha tenido diferentes vertientes de fortalecimiento y se ha mejorado la propuesta metodológica de trabajo docente, y actualmente se trabaja de manera continuada en más de 7 escuelas del municipio. Este trabajo con personal docente, requiere de estrategias más sostenidas para el fortalecimiento de sus capacidades y la adaptación pedagógica en las aulas, que requiere de mayor tiempo que la vida del proyecto. Se repartió materiales pedagógicos de alta calidad elaborados por PRODESSA, para impartir una educación humanizadora y juegos educativos en el aula, que

abonaron al mejoramiento de las competencias de lectoescritura. Los docentes también hicieron uso de los servicios educativos del centro.

El *programa de apoyo escolar (PAE)*, se desarrolló con alumnado de educación primaria, de primero a sexto grado, en riesgo de abandono o repetir curso. Es un programa de refuerzo de lunes a jueves, 2,5h diarias. Requiere de una inscripción en el sistema educativo formal para poder acceder. Este programa contó con 7 maestras de la comunidad, y mantuvo 100 alumnos cada año. Se brindaron estrategias de pensamiento diverso, apoyo al desarrollo de habilidades y comprensión lecto escritora, asistencia en las tareas escolares desde nuevas pedagogías, aporte de recursos y materiales didácticos, y acompañamiento psicológico y estrategias de desarrollo emocional. EL PAE alcanzó la meta del 59% de participación de niñas. Logró implementarse con alumnado del 91% de las escuelas públicas priorizadas. La asistencia fue regular 82%, tomando en cuenta las difíciles condiciones económicas y sociales de las familias. Se limitó a 12 el número de alumnos por aula. La alta demanda recibida en este programa, generó listas de espera para respetar este límite en la capacidad de atención personalizada. El programa favoreció el mejoramiento de la formación y aumento el nivel académico de niños y niñas participantes. De igual manera fortaleció la estimulación de la inteligencia, el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y mentales y la organización de la información. También se abrió una escuela de vacaciones para apoyar al alumnado.

Con el proyecto se institucionaliza este apoyo emocional que continua hasta el día de hoy en el centro. Las escuelas remiten los casos más difíciles. Muchos padres y madres se enteran del programa por el boca a boca. Aun cuando se cubre el cupo en el PAE, se ofrece poder acceder al centro a estudiar y hacer uso de sus instalaciones. El 21% de los niños y niñas de este programa recibieron atención psicológica para asegurar la educación integral a aquellos con mayores problemas de aprendizaje, autoestima y socialización. Se contó con practicantes de la USAC para sostener este servicio. Los docentes mostraron mucha satisfacción y admiración por los avances y logros de los estudiantes que accedieron a este programa, aunque si falto mayor coordinación entre el equipo de la FPP y los docentes para darle seguimiento al progreso de estos niños y niñas.

Los espacios lúdicos formativos que se abrieron en el *programa de apoyo tutorial (PAT)*, desde el centro de la FPP han superado las metas de participación y aprendizaje. De las participantes, el 49% fueron niñas, y el 100% de los niños y niñas culmínalos satisfactoriamente el ciclo escolar, pudiendo continuar sus estudios. Las instalaciones del centro están en buenas condiciones, así como las aulas de trabajo, las cuales están equipadas y mantienen un ambiente dinámico y lúdico. Los servicios de biblioteca, ludoteca e informática fueron dispuestos de manera apropiada para las y los participantes del PAT, y son muy valorados entre ellos. El programa ofreció formación pedagógica, capacitación metodológica, acompañamiento familiar, apoyo humanitario en alimentación y vestuario. Padres y madres de familia manifiestan mucha satisfacción por el avance en el aprendizaje y la mejora de la autoestima de sus hijos e hijas. El programa es hoy en día muy conocido por la comunidad y mantiene demandas de atención constantes.

En el *Centro Infantil Comunitario*, los servicios de biblioteca, ludoteca y aula tecnológica han sido utilizados por más de un millar de niños y niñas durante la vida del proyecto (52% mujeres, 83% provenientes de establecimientos públicos). Los y las usuarias de la biblioteca y aula tecnología aumentaron los dos años de la intervención y a día de hoy tienen una demanda sostenida. Especialmente la adquisición de equipos de computación, y la asistencia permanente de una especialista, así como el acompañamiento lúdico hacia la tecnología, han triplicado la asistencia a esta aula, desde entonces. La ludoteca vincula con artistas locales e invita a especialistas en música, baile, teatro. El servicio triplicó el número de usuarios durante la vida del proyecto. El involucramiento de juventud como voluntarios y voluntarias y practicantes en la prestación de estos servicios ha sido un acierto para la sostenibilidad de estas capacidades técnicas.

El Centro Infantil Comunitario que se opera de manera conjunta con FUNDAESPRO mantuvo altas las metas de asistencia. Aunque limitados, hubo avances en términos de mejora nutricional, expresada en talla y peso de los niños y niñas, pero ha sido especialmente relevante el acompañamiento psicopedagógico con padres y madres de familia. Se trabajo para el mantenimiento de las capacidades psicopedagogías de niños y niñas, especialmente en las áreas de lenguaje, desarrollo del pensamiento y hábitos higiénicos, logrando una retención escolar del 70% al finalizar el proyecto. La gestión interinstitucional ha sido un acierto, pues hay una complementariedad en los esfuerzos, estrategias y experiencias para apoyar a los infantes en condiciones precarias. También se coordinaron esfuerzos con los programas alimenticios que impulsa el Ministerio de Educación y otras instituciones sociales del país.

Con el tiempo se vieron nuevos estímulos educativos en los niños y niñas que asisten al centro, y hacían relación con una mayor práctica educativa en el aula.

Existen evidencias de alcance del objetivo específico previsto; durante las entrevistas individuales y los diálogos sostenidos con los grupos focales durante la evaluación expost se hace evidente que el proyecto contribuyó al derecho a una educación de calidad (ODS 4) dirigida a niñas y niños , adolescentes y jóvenes, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social, en el área urbano-marginal de Chinautla (distrito de la ciudad de Guatemala) a través de la promoción de procesos socioeducativos integrales e inclusivos.

El proyecto cuenta con indicadores medibles tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1.**

Indicadores para R1. Mejorada la formación profesional y habilidades metodológicas de maestras y maestros de primaria de 3 escuelas públicas de la zona de Chinautla.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1 Al finalizar el proyecto al menos 90 maestras/os (85% mujeres) de escuelas públicas orientados/as profesionalmente sobre educación humanizadora y metodologías lúdicas.			**X**	
I.O.V. R 1.2 El 75% del profesorado participante de las actividades de formación han aprendido y aplican en su práctica cotidianas nuevas metodologías sobre animación a la lectura y herramientas de investigación en el aula.		**X**		
I.O.V. R 1.3 Al menos el 70% del profesorado incorporan el juego como recurso de aprendizaje en sus aulas			**X**	

Participaron un total de 195 docentes (90% mujeres), docentes de 7 escuelas públicas del municipio Cuantitativamente la meta fue alcanzada sin embargo cualitativamente al dispersarse el proceso formativo a 7 escuelas en lugar de las 3 previstas inicialmente el proceso quedo ligeramente diluido (aumento de escuelas reducción de profesorado por escuela que ha participado en los procesos formativos). La implementación de este resultado logró articular y vincular los programas y servicios del proyecto mejorando el desempeño docente, mejorando las competencias de lectoescritura, comprensión lectora y sociabilidad de los/as estudiantes.

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),** donde estaba previsto, mejora de la formación y del nivel académico de niñas y niños de prescolar y primaria, lo cual se obtuvo de forma satisfactorio según los Indicadores Objetivamente Verificables

Indicadores para R2. Mejorada la formación y el nivel académico de niñas y niños de preescolar y primaria, especialmente del sector educativo público del área de Chinautla	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.2.1. Cada año de ejecución, al menos 150 niños, niñas y adolescentes (50% son mujeres) escolarizados participan en los Programas de Apoyo Escolar (PAE). De éstos, entre el 70 y 80% pertenecen a centros públicos.		**X**		
IOV.1.2.2 En cada año de ejecución del proyecto, al menos el 80% de los y las participantes mejora su rendimiento escolar.			**X**	
IOV.1.2.3 Al finalizar el proyecto al menos el 70% de los niños, niñas y adolescentes que participan en el PAE demuestran avances en la capacidad de lecto-escritura, relaciones interpersonales y participación en el aula.			**X**	
IOV.1.2.4 El 75% del profesorado que participa en las formaciones propuestas en el PAE aplican las nuevas metodologías de lecto-escritura en su práctica de enseñanza.			**X**	

Comentar la tabla igual que antes

Continuamos haciendo el análisis del incremento de las capacidades, previsto en el **resultado 3,**

Indicadores para R3. Niños, niñas y jóvenes excluidos del sistema educativo formal tienen acceso a un programa de educación no formal, que cuenta con el reconocimiento de las autoridades educativas (Programa de Apoyo Tutorial- PAT)	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.3.1. Cada año de ejecución del proyecto, al menos a 25 niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema educativo acceden al PAT, logrando que al menos el 50% sean mujeres.			**X**	
IOV.1.3.2 Cada año de ejecución del proyecto se logra que entre el 70% y el 80% de los y las estudiantes que han accedido al PAT (52% mujeres y 48% varones) superen el nivel/grado correspondiente.			**X**	
IOV.1.3.3 Cada año de ejecución, de los niños/as que acceden al PAT, al menos 5 personas terminan todo el ciclo de primaria.			**X**	
IOV.1.3.4 Cada año de ejecución del proyecto, al menos el 25% de los que terminan 6° Primaria en el PAT continúan sus estudios en el sistema educativo formal.			**X**	
IOV.1.3.5. El 100% de las maestras del PAT, aplican las nuevas metodologías pedagógicas aprendidas.			**X**	
IOV.1.3.6. En cada año de ejecución al menos el 15% de las familias visitadas sigue de forma gradual el proceso educativo de sus hijos e hijas.es de verificación.		**X**		

En el Informe Final se menciona a este respecto, que el grado de alcance general fue del 100%.La meta de cobertura anual fue lograda de forma elevada, con una superación del 16% sobre lo formulado en

cuanto a participación de niñas y niños en el PAT. El 49,2% fueron niñas atendidas en el cuadro del programa de atención tutorial y aún con abandono de niñas y niñas la meta de atención fue del 100% lo cual demuestra una alta capacidad de mantener la asistencia regular de los y las participantes y una elevada adherencia al programa. El programa cuenta con prestigio y confianza tanto por los titulares de obligaciones como de responsabilidades.

Al analizar el grado de alcance al acceso a un aprendizaje constructivo, definido en el **resultado 4,** podemos indicar que dicho resultado fue alcanzado de forma altamente satisfactorio.

Indicadores para R4. Niños/as y jóvenes tienen acceso a un espacio lúdico-formativo, para favorecer el derecho al juego y el desarrollo de capacidades que estimulen/garanticen un aprendizaje constructivo	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.4.1 Cada año de ejecución del proyecto, al menos 1.000 niños niñas, adolescentes y jóvenes (75% estudian en las escuelas públicas de Chinautla, 50% son mujeres) disfrutan de los servicios educativos integrales de biblioteca, ludoteca y sala de informática.				**X**
IOV.1.4.2. Cada año de ejecución incrementa de al menos un 25% el número de nuevas personas usuarias del los servicios de biblioteca.			**X**	
IOV.1.4.3 Cada año de ejecución del proyecto se han generado al menos 15 espacios de formación lúdico-creativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes.			**X**	
IOV.1.4.4 Cada año de ejecución del proyecto, se registran al menos 2.500 consultas bibliográficas y al menos 300 servicios en la sala informática.			**X**	

La meta de servicios anuales ofrecidos por de biblioteca se cumplió satisfactoriamente en tanto que los servicios de sala de informática se superaron ampliamente y así como el servicio de ludoteca. La motivación, actividades con pedagogía de recreación y acceso a mecanismos de aprendizaje dinámicos y novedosos acercaron la ludoteca y la sala de informática en mayor nivel que la biblioteca.

Al analizar el grado de alcance al acceso a un aprendizaje constructivo, definido en el **resultado 5,** podemos indicar que dicho resultado fue alcanzado de forma altamente satisfactorio.

Indicadores para R5. Niños/as en edad infantil acceden a un programa de educación integral propedéutico al sistema educativo formal, en el barrio de Chinautla.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.4.1 Cada año, al menos 30 niñas y niños en edad infantil de 2 a 6 años, de familias de escasos recursos económicos, se incorporan en el Centro comunitario infantil.			**X**	
IOV.1.4.2. El 60 % de los niños y niñas que participan en el Centro, han mejorado sus habilidades psicopedagógicas.			**X**	
IOV.1.4.3 Cada año de ejecución del proyecto el 40% de los niños y niñas que participan en el programa nutricional, mejoran su talla y peso.			**X**	

La gestión interistitucional del Centro Comunitario Infantil demostró éxito en las metas alcanzadas, ya que aumentaron y mejoraron las capacidades psicopedagógicas de niños y niñas en las áreas de lenguaje, pensamiento y hábitos higiénicos.

Podemos observar tanto en los informes y otra documentación verificada, así como en las entrevistas que se realizó por parte de titulares de derechos y de responsabilidades esfuerzos para buscar soluciones y alternativas para consolidar las metas descritas en el proyecto.

El proyecto ha contribuido a mejorar los vínculos entre INTERED y FPP, existiendo una constante transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización podía aportar para alcanzar los resultados del proyecto.

4.3 Eficiencia

INTERED	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?			X
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?		X	
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?			X
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?		X	
¿Cúal fue el nivel de participación de instituciones locales en el desarrollo del proyecto?	X		

La implementación del proyecto ha sido altamente eficiente, pues los recursos han sido bien aprovechados y ejecutados, asimismo ha habido un buen aprovechamiento de los apoyos técnicos y profesionales y se ha contado con el apoyo voluntario de muchos de los actores clave del proceso en distintos ámbitos del proyecto, lo cual eleva su valor cualitativo. La gestión de los componentes ha sido buena y ha aprovechado la participación de autoridades educativas (docentes, directores y supervisores educativos) siendo baja la participación de las autoridades locales y de la Delegación de educación y salud. Es importante mencionar que el proyecto se desarrolló en base al marco de acción general y estratégica de la FPP, entidad consolidada, de amplia trayectoria y con legitimidad en la zona.

Se han respetado el presupuesto previsto y aprobado de financiación por parte de la DXRREEUE con un porcentaje de cobertura del gasto del 100%.

No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

Los mecanismos de coordinación y distribución de roles y responsabilidades, han sido buenos y la sintonía entre el equipo conductor de estos componentes, trabajo bien articulado y buscando las sinergias entre ellos. Existió una persona encargada de cada componente especifico del proyecto y la coordinación del proyecto se completó con una persona responsable de gestión. La toma de decisiones horizontal en este equipo colegiado, permitió desarrollar el trabajo en base a acuerdos y consensos. Actualmente trabajan 13 personas en el centro de la Fundación (3H y 10M).

La ejecución estuvo orientada hacia la obtención de resultados y el balance del costo de los mismos es positivo. Hubo una ejecución del 100%, con algunas modificaciones no sustanciales. El alcance de las metas ha sido favorecido por la buena relación y articulación de la FPP y la Fundación INTERED, que se mantiene fuera de la ejecución concreta de proyectos y tiene un vínculo solidario de larga duración que se extiende por casi 3 décadas de fortalecimiento y aprendizaje mutuo. Los mecanismos de gestión y administración del proyecto han sido adecuados. La intervención contó con mecanismos e instrumentos necesarios para el monitoreo y rendición de cuentas. Se mantuvieron cierres mensuales a nivel administrativo y con carácter trimestral se mantenían reuniones de seguimiento técnico entre la FPP e INTERED. El soporte institucional que se brindan y el conocimiento amplio de ambas instituciones, hizo que el proyecto se desarrollara con un carácter inclusivo y participativo.

Las actividades estuvieron dirigidas a abordar las problemáticas priorizadas y estuvieron bien presupuestadas y ejecutadas en el periodo definido en el proyecto. La relación costo-beneficio ha sido coherente con el área geográfica y social, así como con las necesidades que se atendieron. Si bien los costos de personal fueron porcentualmente los más altos del presupuesto (61%), lo que corresponde con un proyecto de esta naturaleza, aunque es importante resaltar que ni, aun así, los salarios son competitivos. El aprovechamiento del trabajo voluntario fue un valor agredo al proyecto.

El proyecto ha involucrado a distintos actores directos: niñas, niños, adolescentes, docentes de escuelas públicas, estudiantes y profesionales de la localidad e instituciones del estado. Indirectamente ha involucrado a padres y madres de familia, autoridades educativas locales y departamentales, liderazgos comunitarios y otras organizaciones de la sociedad civil.

Ha existido un buen nivel de correspondencia entre el coste de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos. Todas las acciones fueron relevantes y significativas para el logro de los resultados.

Según lo que se pudo observar en el Cronograma planteado y el ejecutado, se cumplió con los plazos previstos y se realizaron ajustes derivados del contexto y factores externos que no modificaron el cumplimento del mismo.

Se realizaron actividades no previstas, para potenciar el logro del Resultado 1 (garantizar compromiso de docentes) y para fomentar la socialización y difusión del proceso de formación en el aula.

4.4 Impacto

INTERED	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			**X**
¿Cúal fue el número de personas titulares de derechos de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			**X**
¿Contribuyó la intervención a conseguir el objetivo general previsto en el proyecto?			**X**
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?			**X**
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?			**X**
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la iniciativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?		**X**	

La innovación pedagógica y educativa desarrollada por la FPP en sus programas y servicios ha logrado aprendizajes significativos en todas las actoras involucradas. El proyecto ha contribuido en la generación y fortalecimiento de capacidades humanas, mediante procesos de educación escolar y extraescolar, posibilitando la recuperación de una autoestima personal y colectiva, para poder ejercer su ciudadanía social en materia educativa, con equidad de género y perspectiva intercultural. Este trabajo ha tenido impactos inmediatos en la atención a niños, niñas, adolescentes y familias que han participado en alguno de los componentes mencionados. Se evidencian apropiación de conceptos y prácticas básicas en el aprendizaje de niños y niñas con énfasis en lecto escritura, comprensión lectora. Titulares de derecho han conocido y desarrollado en un ambiente educativo favorable.

Aunque el impacto en la formación docente fue limitado a niveles cuantitativos, destacamos que la propuesta es pertinente para generar cambios educativos en las escuelas del sector. Para lograr cambios de mayor impacto con el personal docente, es necesario que se desarrollen procesos de mayor duración y profundidad, los talleres impartidos han aumentado inquietudes y ofrecido pautas metodológicas, pero estos impactos no son capaces de soportarse si no se acompaña de manera cercana los formatos ordinarios de trabajo docente. Se tiene un convenio con el MINEDUC desde junio de 2018, para mejorar la coordinación interinstitucional entre la Fundación y su trabajo en el municipio de Chinautla. Esto ha permitido estar en contacto con la supervisión educativa y los docentes de los diferentes centros. La Fundación Pedro Poveda a nivel institucional ha ganado la confianza de los centros educativos. Ahora trabajan en 12 centros del municipio. Han participado más de 255 docentes en las formaciones. Actualmente hay 95 que continúan diferentes procesos de actualizaciónn pedagógica, el 85% son mujeres.

Una muestra de la juventud que han sido parte de los diferentes programas del centro, admite conocer sus derechos que antes no valoraban, esta agradecida con la cantidad de recursos para fortalecer su educación que pueden acceder en el centro, participan como voluntarios en diferentes actividades lúdicas y cooperativas y reconocen el centro como su segunda casa. Donde han podido conocer y trabajar con mujeres de otras etnias y valorar el trabajo comunitario y aprender el manejo de emociones. También admiten que participan más en los asuntos de su comunidad, buscan ayudar a otras personas. “La Fundación es una de las cosas más maravillosas que me ha pasado en la vida, esta comunidad no sería igual sin el centro”.

Los alcances del proyecto son un aporte invaluable para el contexto socio económico y cultural de la población vulnerable del municipio. El impacto se está consolidando en la sostenibilidad de los procesos desarrollados por la FPP y constituye un esfuerzo disponible para generalizar e institucionalizar en otras zonas del país. Se considera un logro fundamental el desarrollo de una actitud y análisis crítico de los y las usuarias en relación a la comunicación virtual y uso de tecnología para fines educativos y de aprendizaje.

El Programa de Apoyo Tutorial (PAT) finalizó en el año 2019, al analizar que son programas que tienen que ser promovidos por el sector público, dado el nivel de integralidad de estrategias y actores que requieren. Esta última promoción (2019-2020) paso a ser atendida desde el PAE (Programa de Apoyo Escolar) y se trabajó con padres y madres a través de talleres por el derecho a una educación pública y de calidad. El 99% de padres y madres de la zona de intervención se inscribieron para la realización de dichos talleres. El estado, titular de obligaciones, es el garante del derecho a la educación, y aunque es una responsabilidad que va a ser difícil de asumir, fue necesario por parte de la Fundación Pedro Poveda hacer la suspensión del programa para pensar en estrategias de cómo dar continuidad a dicho programa. Es necesario un proceso de incidencia a otros niveles para instalar programas como este. A lo largo de este periodo la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX) del Ministerio de Educación, es quien certifica los estudios de primaria realizados a través de la PAT y la PAE.

Madres de niñas y niños menores de 5 años que participaron en los programas comunitarios infantiles, reconocen una mejora en las capacidades de lectura y escritura de sus hijas e hijos, mejoras en sus habilidades de socialización y comunicación, e interés por nuevas actividades como tocar un instrumento o hacer actividades lúdicas, por ejemplo, caminatas por la naturaleza. Hay registro de niños y niñas menores que hasta prestan 6 libros al mes de la biblioteca del centro.

Se respetaron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Gallega tanto en los materiales didácticos editados como en todas las acciones de formación y de visibilidad. Se realizaron pequeñas acciones de difusión en Galicia a través de notas de prensa.

4.5 Sostenibilidad

INTERED	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			**X**
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			**X**
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?		**X**	
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?		**X**	
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales		**X**	
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			**X**
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?			**X**
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?	**X**		

En relación a la viabilidad de los procesos, se puede afirmar que existen buenas condiciones para dar seguimiento a los componentes de trabajo lo cual es de máxima importancia pues las necesidades son recurrentes en la población del municipio y la relación con las familias es cercana y de mucho reconocimiento. Parten desde el conocimiento del contexto, desde la cosmovisión del pueblo maya poqoman.

Sus valores se fundamentan en el respeto, reconocimiento y validación de las diversas culturas y de todo tipo de diversidades. Integran la diversidad cultural, promueven procesos de identidad y vinculación con las luchas colectivas. Abarcan más del área urbana de la colonia, y en otros sectores populares más rurales. La Fundación Pedro Poveda se articula con PRODESSA para mejorar la inserción de la educación primaria en el país.

Articulación del PAE (Programa de Apoyo Escolar) con elementos pedagógicos, psicológicos y nutricionales. Se ha procedido a dar refacción nutritiva a través de verduras y hortalizas del Huerto urbano comunitario, sembrado por la población de la colonia. Se observa la apropiación del enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Con SERJUS están empezando un trabajo en procesos de plantas medicinales y producción de aceites esenciales con la comunidad que generan recursos económicos, así como una mejor salud. Se verifica que las familias son replicadoras de la experiencia a otras familias de la comunidad.

La capacidad institucional de la Fundación Pedro Poveda, en la articulación de esfuerzos con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para la consecución de apoyos de cooperación y el alto nivel de compromiso del equipo de la Fundación, son dos elementos que aportan a la sostenibilidad de los procesos. Aunque se requiere de mayores esfuerzos de fortalecimiento y actualización de capacidades del equipo docente, así como la evaluación continua de los mecanismos de trabajo en el ámbito educativo en el municipio. El involucramiento de voluntarios y voluntarias calificadas que aportaron a la realización de acciones de acompañamiento en el centro comunitario y en los diferentes servicios educativos que oferta, es algo que se ha desarrollado con mucha habilidad y ha dado valor añadido a las acciones. Se cuenta cada vez con más voluntarios en el centro, actualmente 35, 70% mujeres.

Actualmente tiene 25 miembros en el patronato, que dan seguimiento y fortalecimiento a la Fundación con carácter mensual. Los terrenos donde se ubica el Centro Comunitario Infantil, fueron cedidos por la Municipalidad en usufructo por 30 años a la Fundación Pedro POVEDA. El 2005 se terminó en centro comunitario, tras un proceso de dos años de trabajo comunitario en el Municipio. El centro consta de dos módulos de aulas, una Biblioteca, una Sala de computación, una ludoteca, centro comunitario infantil, y un módulo administrativo.

La sinergia con las instituciones públicas y los esfuerzos por ampliar la participación activa y protagónica de padres y madres de familia ha sido un acierto.

El nivel de compromiso de la población beneficiaria ha sido alto durante todo el proceso de ejecución del proyecto y posteriormente verificado su compromiso una vez realizado la evaluación expost. Durante toda la intervención se han respetado y valorizado las costumbres y tradiciones de los titulares de derechos. La propuesta tiene en cuenta el factor cultural con enfoque de interculturalidad integrado desde todo el proceso del proyecto.

El proceso pedagógico fue coherente a la cultura e idiosincrasia de los titulares de derecho.

Podemos verificar que por cada resultado esperado fueron definidas estratégicas para la sustentabilidad a medio plazo.

El efecto global del proyecto, en términos, de reducir la pobreza y desigualdades en la población guatemalteca, es positivo también en el largo plazo. La Fundación Pedro Poveda lleva desde el año 1996 y cuenta con estructura organizacional, instalaciones, recursos y capacidades desarrolladas que permiten la sostenibilidad de las acciones.

4.6 Criterios transversales: Género

INTERED	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?			X
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?			X
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.			X
EmEmpoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto			X
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.			X
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.			X

Tanto en el objetivo general como el específico, así como los resultados e indicadores han estado formulados desde el enfoque de género. El proyecto evidencia un enfoque de igualdad y equidad en la participación de las niñas, y mujeres jóvenes y adolescentes titulares de derechos.

El abordaje de cuestiones de género ha sido adecuado. No obstante, hay poca claridad en lo que se refiere a términos de equidad entre hombres y mujeres. Si se abordan en los programas educativos cuestiones como sexismo en las aulas, e igualdad de derechos, así como incorporar el enfoque de género en el currículo del proceso educativo, reflexionando y abordando roles diferenciados y las desigualdades de acceso de niñas. Sin embargo, no se abordan en profundidad las causas estructurales diferenciadas en materia de deserción escolar, por ejemplo, de niños y niñas.

La acción educativa abordó lenguajes inclusivos, juegos incluyentes y equidad en roles y funciones. Existe en las diferentes acciones desarrolladas el reconocimiento y respeto a las diversas identidades.

Se ha realizado una adecuada recogida de información de titulares de derechos con los datos desagregados y se ha realizado utilización de lenguaje inclusivo en todos los materiales resultantes del proyecto.

Se ha verificado a través del proceso de observación y entrevistas en la evaluación expost el proceso de cambio de actitudes de los niños en relación a las niñas a través de dinámicas de juegos compartidos, reconocerse como iguales etc.

La cultura patriarcal que pervive en todos los ámbitos de la vida, incide en la dificultad de lograr los cambios, que siendo cambios culturales requieren mucho tiempo para lograrse. Es por ello que la cultura patriarcal y machista es una limitante para el acceso igualitario de niñas y niños a la escuela y al acceso a herramientas de aprendizaje lúdicos.

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

INTERED	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??	X		
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?	X		
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?	X		
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

El enfoque medioambiental es bastante limitado, sin poner en marcha acciones con impacto positivo directo en el medio ambiente.

Se ha reciclado materiales para el desarrollo de las actividades educativas y son usados materiales locales (materiales consumibles y otros).

Dentro del Programa Apoyo Tutorial (PAT) se desarrolló un proyecto de productividad ecológica y se desarrolló una propuesta didáctica para introducir la temática de cambio climático y cuidado de la naturaleza.

En la Ludoteca se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con el reciclaje y el cuidado del medioambiente, pero han sido pocas las actividades realizadas desde este enfoque pudiendo potenciarse este enfoque en próximas actuaciones.

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

INTERED	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?		X	
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?			X
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

El enfoque de derechos ha sido un elemento presente en la formulación y ejecución del proyecto.

Ha sido abordado por parte de todos los interlocutores e interlocutoras del proyecto, todas han tenido información clara y de calidad al respecto de sus derechos y han incorporado a su perspectiva la importancia de exigir su derecho a una educación de calidad. Los derechos se han dado a conocer tanto en sesiones formales, como en actividades mas cotidianas del centro, por lo que se obtiene una afirmación constante de los mismos.

La cultura institucional de la FPP promueve y respeta los derechos humanos en su conjunto y esto hace favorable un ambiente de observación a los mismos.

Docentes, padres y madres, así como el equipo de la Fundación, han valorado positivamente la importancia de tener un enfoque de derechos en su labor cotidiana.

Es necesario hacer mención que se han tenido en cuenta el enfoque de derechos humanos y de interculturalidad de forma asociada.

Se advierte niveles de inclusión de población originaria en los programas, pero el concepto de interculturalidad no es ampliamente conocido o comprendido. Hay esfuerzos en esta dirección, pero el avance el limitado, persisten estereotipos y prejuicios discriminatorios, aun a pesar de haber generado condiciones de convivencia armónica.

Se puede advertir que los enfoques de derechos humanos y de género han tenido mejor comprensión, apropiación y desarrollo, tanto por parte de la población educativa, la comunidad y el equipo de la fundación. En menor medida el enfoque de interculturalidad ha sido abordado.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para la educación de calidad (**ODS4**-Meta 1,2,7,10) y la igualdad de género (**ODS5**-meta 1).

ii. El proyecto es altamente pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. Cumple con las prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas en el II Plan Director de la Cooperación Gallega (2010-2013) en lo relativo a los ámbitos estratégicos, principalmente el O.E 1.1, es decir la priorización de las actividades destinadas a la satisfacción de necesidades sociales básicas (educación básica) y, el O.E 4.3 que hace referencia a la interculturalidad. Alta coherencia con las políticas nacionales de educación del país marcadas por el **Consejo Nacional de Educación** y en base al **Marco Conceptual formulado por el Ministerio para el periodo 2012-2016**,

iii. Se ha alcanzado un nivel elevado de ejecución a nivel de actividades y resultados planificados. El proyecto presenta un grado de eficacia alto en relación los resultados esperados. Se ha contribuido al desarrollo de los cuatro componentes prioritarios:

1) Desarrollar un *Plan de formación dirigido al profesorado* de escuelas públicas del área de Chinautla para contribuir a mejorar la calidad educativa, ofreciendo nuevas metodologías de aprendizaje desde los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad. El objetivo del plan de formación es favorecer la toma de conciencia de la necesidad de integrar metodologías reflexivas, lúdicas y participativas en la tarea educativa de los y las docentes. (Resultado 1)

2) Reforzar los P*rogramas educativos* dirigidos a alumnado de las escuelas públicas *(Programa de Apoyo Escolar-PAE)* y uno específico para niños, niñas y jóvenes excluidos del sistema educativo *(Programa de Apoyo Tutorial-PAT).* (Resultado 2 y 3)

3) *Promover servicios de biblioteca, ludoteca y sala de informática* dirigidos especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no tienen los recursos y espacios necesarios para llevar a cabo su proceso de aprendizaje con la calidad necesaria (Resultado 4)

4) *Dinamizar elCentro Comunitario Infantil* donde los niños y niñas de 2 a 6 podrán desarrollar habilidades propedéuticas al estudio en edad temprana y recibir un aporte nutricional equilibrado y acorde a su edad (Resultado 5)

iv. Desde el punto de vista económico-financiero, el proyecto ha sido eficiente. No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

v. La subvención de la XUNTA de Galicia fue ejecutada al 100% siendo los cambios en las partidas mínimos y no afectaron a la ejecución del proyecto.

vi. El proyecto ha contribuido a cambios en el entorno socio-educativo. Se ha mejorado cuantitativa y cualitativamente las capacidades pedagógicas del profesorado, se ha aumentado las oportunidades educativas de la población, tanto en el acceso a recursos didácticos de apoyo al aprendizaje (juegos educativos, bibliografía, material multimedia etc) como la participación en los programas educativos de apoyo y refuerzo en el proceso educativo de las niñas y niños escolarizados en situación de vulnerabilidad y favorecer el derecho a la educación de niñas, niños adolescentes no escolarizados.

vii. La pertinencia pedagógica y social de la acción educativa diseñada ha sido elevada. Los programas educativos deben ser disponibles a nivel regional y nacional para generalizar e institucionalizar en otras experiencias de la sociedad civil y el estado guatemalteco.

viii. Se constata una situación estructural de desigualdad; las mujeres siguen asumiendo multiplicidad de tareas y responsabilidades, asumiendo mayor responsabilidad en el cuidado y atención de los hijos e hijas y acompañando el proceso formativo con ausencia en muchos casos de los padres.

ix. Se brindaron estrategias de pensamiento diverso, apoyo al desarrollo de habilidades y comprensión lecto escritora, asistencia en las tareas escolares desde nuevas pedagogías, aporte de recursos y materiales didácticos, y acompañamiento psicológico y estrategias de desarrollo emocional.

x. Con el proyecto se institucionaliza el apoyo educativo a través del *Programa de Apoyo Educativo* así como emocional que continua desarrollándose en el Centro Comunitario hasta el momento de la evaluación expost.

xi. Existe comunicación y vínculo entre las escuelas y la Fundación Pedro Poveda. Las escuelas remiten los casos que se consideran con mayor vulnerabilidad y exclusión y con mayor riesgo de abandono escolar. Muchos padres y madres se enteran del programa por el boca a boca y aun cuando se cubre el cupo en el PAE, se ofrece poder acceder al centro a estudiar y hacer uso de sus instalaciones

xii. El 85% del estudiantado que ha cursado el PAT, ha continuado sus estudios básicos y superiores.

xiii. Se promueven acciones positivas para que no haya prioridad en el género, pero la participación e incorporación de las niñas es más difícil su acceso para que se reintegren en el ámbito educativo, ya que permanecen más en el espacio privado y sus roles y tareas están vinculadas al ámbito doméstico del cuidado y reproductivo.

xiv. La educación desde el enfoque de género es transversal a todos los programas desarrollados por la Fundación Pedro Poveda.

xv. Existe gran confianza por parte de la comunidad en los programas educativos desarrollados por la Fundación Pedro Poveda. Generar confianza para generar cambios estructurales. Las autoridades locales, por ejemplo el COCODE, participa de todas las actividades en la comunidad.

xvi. La articulación y coordinación de instituciones públicas y privadas a diferentes niveles es clave para la mejora de la calidad educativa en el país.

xvii. La Fundación Pedro Poveda tiene presencia de forma permanente en la zona de intervención del proyecto y mantiene la zona de intervención como zona prioritaria en sus acciones de intervención.

xviii. Relación consolidada entre INTERED y la Fundación Pedro POVEDA (desde los años ´90); existe un apoyo fundamental para consolidar sinergias en el centro comunitario infantil y los programas educativos diseñados por la FPP sino también existe una colaboración mutua y acompañamiento técnico.

5.2 RECOMENDACIONES

i. Reforzar procesos de sistematización de la experiencia y la socialización de los aprendizajes con otros actores del área educativa para expandir el impacto y replicar esta estrategia en otros territorios del país.

ii. Fortalecer los procesos de generación de capacidades con el personal docente. La metodología que se desarrolló desde la Fundación ha sido clave para poder impulsar el refuerzo de capacidades.

iii. Consolidar los acuerdos con las autoridades públicas educativas. Aun así, estos acuerdos, no suponen una garantía de continuidad de los procesos, es necesario articular a la supervisión educativa del MINEDUC en el municipio, a las direcciones de los centros escolares y a los docentes. La articulación y coordinación de instituciones públicas y privadas a diferentes niveles es clave para la mejora de la calidad educativa en el país.

iv. Seguir fortaleciendo el enfoque político de la Fundación: Derechos humanos, género, interculturalidad y medioambiente. Para la mejora de la calidad educativa, es fundamental un desarrollo de capacidades para sostener el aprendizaje de la niñez, pero también ha de ir acompañado de un desarrollo social, comunitario, de las familias.

v. Consolidar los acuerdos de colaboración con la Universidad de San Carlos de Guatemala potenciar el apoyo relevante de profesionales como personal voluntario en los Programas educativos y en el Centro Infantil.

vi. Potencial de incorporar el enfoque de cambio climático desde la juventud. El contexto de Chinautla es especialmente duro por sus condiciones geográficas y la falta de acceso a la tierra. No hay seguridad alimentaria en el municipio siendo relevante potenciar enfoque medioambiental y de cambio climático.

vii. Compartir experiencias con otras ONG´s y su trabajo con juventud. Vincularse con los espacios amigables del MINPAS. Fortalecer el movimiento de la juventud para que puedan exigir sus derechos y negociar acciones a nivel municipal.

viii. Para la continuidad en los programas de estudios es fundamental las capacidades de lecto escritura y ganarse la confianza de la comunidad.

ix. Búsqueda de estrategias que permitan una mayor articulación con las autoridades locales para promocionar todas las actividades en la comunidad.

x. Se necesitan de otros apoyos para atender a niños y niñas con capacidades especiales.

xi. Continuar a promover el abordaje y dominio institucional de los enfoques de derechos, igualdad de género e interculturalidad, enfoques que tanto la Fundación Pedro Poveda como la Fundación INTERED tienen adheridas en sus enfoques de desarrollo de forma estructural. Reforzar formación del personal técnico de dichas organizaciones en los 3 enfoques.

xii. Desarrollar procesos de formación sobre el derecho universal a la educación, principalmente el derecho a la educación a las niñas, a los padres y madres de familia del municipio.

xiii. Socializar las buenas prácticas pedagógicas y el análisis propositivo sobre las problemáticas de garantía del acceso al derecho a la educación y la calidad pedagógica de la enseñanza en la comunidad y a nivel regional y nacional.

FUNDACIÓN INTERED

Asociación de Estudos e Proxectos de Esforzo Popular-EPRODEP

FUNDACIÓN INTERED

Asociación de Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular (EPRODEP)

Índice

1.Ficha resumen 1-5

2.Descripción de la Intervención evaluada 5-7

3.Metodología de Evaluación 9-12

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 12-24

4.1 Pertinencia

4.2 Eficacia

4.3 Eficiencia

4.4 Impacto

4.5 Sostenibilidad

4.6 Género

4.7 Medio Ambiente

4.8 Derechos Humanos

5.Conclusiones y Recomendaciones 24-26

1. FICHA RESUMEN

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, en el Municipio de San Juan Sacatepéquez. Guatemala	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2018-8	
CRS	CRS:15160 Derechos Humanos CSE: 151603 Lucha por la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres	
ODS e Meta	ODS 5 Meta 2	
ONGD SOLICITANTE	FUNDACIÓN INTERED[1]	
SOCIO/A LOCAL	Asociación de Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular (EPRODEP)[2]	
ÁREA GEOGRÁFICA	GUATEMALA	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 de Junio del 2018
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de Noviembre del 2019
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	184.340,11€
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	174.953,11 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	2.790 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	6.597 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	184.340,11 €

[1] https://intered.org/es
[2] https://es-es.facebook.com/Eprodep/

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN
El proyecto busca contribuir a tener una vida libre de violencias como ejercicio de derecho para las mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género en las áreas urbano-marginales del Municipio de San Juan Sacatepéquez, mediante su empoderamiento y autonomía económica, como herramientas que las ayuden a salir del círculo de la violencia. Para este objetivo se desarrollaron tres ejes estratégicos: **Eje 1:** Psicosocial. Se prevé desarrollar un programa de acompañamiento psicosocial que permita que las mulleres se asuman como sujetas de derechos a través de la mejora del autoconcepto y de reconocer sus propias capacidades que les ayuden a mejorar su provecto de vida. **Eje 2**: Sociolaboral, las titulares de derechos, accederán a un programa de inserción socio laboral (empleo y autoempleo) con capacitación técnica laboral en el Centro de Capacitación laboral de la Asociación Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular (EPRODEP). **Eje 3:** Apoyo al empleo y autoempleo. Se desarrollarán procesos de formación para mejorar las condiciones de búsqueda de empleo, habilidades emprendedoras y generación de planes de negocios y auto-ahorro para las mujeres participantes del programa; Se dará formación en Derechos laborales con apoyo del Ministerio de Trabajo y se incidirá en empresas para que cumplan con la normativa laboral vigente, así como se impulsarán acciones para la inserción laboral en condiciones dignas.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Promover el ejercicio de los derechos sociales y económicos de mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género en el municipio de San Juan Sacatepéquez -Ciudad Quetzal- Guatemala.	
Objetivo Específico	Contribuir al derecho de mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género de áreas urbano-marginales del Municipio de San Juan Sacatepéquez a vivir una vida libre de violencias mediante su empoderamiento y autonomía económica.	**I.O.V. OE 1.1.** Al finalizar el proyecto por lo menos el 75 % de las mujeres participantes toman decisiones y establecen metas, individuales y colectivas para reivindicar su derecho a una vida libre de violencias. **I.O.V. OE 1.2.** Al finalizar el proyecto por lo menos el 75% de las participantes demuestra dominio en habilidades y competencias específicas desarrolladas

		en el programa de capacitación técnica laboral. **I.O.V. OE 1.3.** Al finalizar el proyecto el 75% de las mujeres participantes, cuentan con capacidades -técnicas y personales- que les permitan generar ingresos económicos a favor de su autonomía económica.
Resultados	**R1.** Mujeres del municipio de San Juan Sacatepéquez víctimas y supervivientes de violencia de género incrementan su conciencia de género y de derechos como factores de protección y superación de la violencia de género.	**I.O.V. R 1.1** Al final del proyecto por lo menos 100 mujeres víctimas y superviviente de violencia de género participan de un programa de formación y acompañamento psicosocial y por lo menos el 75% de las que lo finaliza fortalece su autoconcepto y el conocimiento de sus derechos específicos **I.O.V. R 1.2** Finalizado el proyecto por lo menos el 80% de las mujeres se reconocen como sujetas de derechos especialmente el derecho a una VLV **I.O.V. R 1.3** El 75% de las mujeres participantes en el programa, elaboro un plan de vida alternativo y expresa su compromiso por realizarlo.
Resultados	**R2.** Fortalecidas las capacidades profesionales de mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género en el acceso a mejores opciones de empleo y autoempleo.	**IOV.1.2.1.** Al final del proyecto por lo menos 100 mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género participan de un proceso de capacitación técnica profesional. **IOV.1.2.2** Por lo menos, el 50% de las participantes que finalizan el programa de capacitación para el empleo y auto-empleo con enfoque de género, aumentaron en por lo menos un nivel, en sus habilidades lectoras y de razonamiento lógico matemático, respecto al comienzo del proyecto. **IOV.1.2.3**. Por lo menos el 75% de 100 mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género, finaliza satisfactoriamente la carrera técnica

		seleccionada y obtiene la certificación oficial del Ministerio de Educación.
	R3. Generadas las condiciones, para el ejercicio del derecho al empleo o autoempleo digno de 100 mujeres supervivientes de violencia de género	**IOV.1.3.1** Al finalizar el proyecto por lo menos el 50% de las mujeres generan ingresos económicos a partir de un empleo digno y estable vinculado a la especialidad en la que se capacitaron o un emprendimiento propio y por lo menos el 25% lo mantienen durante 6 meses. **IOV.1.3.2** El 75% de las participantes que finaliza el programa conoce los derechos laborales contemplados en la legislación nacional e internacional, y de forma específica los de las mujeres trabajadoras. **IOV.1.3.3** Durante el desarrollo del proyecto se generan alianzas estratégicas con instituciónes del Estado, empresariado, cooperativas, etc., para la emplegabilidad (empleo y autoempleo dignos) de las mujeres participantes en el programa.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

La violencia de género es una vulneración de los derechos de las mujeres, que las coloca en una situación de exclusión, privación de libertades y limita sus posibilidades de desarrollo personal, lo que afecta también la vida de sus hijos e hijas. Es muy importante romper este ciclo, para evitar la repetición de patrones de violencia en generaciones posteriores.[3]

Guatemala es el quinto país con más feminicidios del mundo, y a nivel nacional el departamento de Guatemala es uno de los de mayor número de denuncias por violencia intrafamiliar, acoso, agresión sexual, trata, que afectan especialmente a niñas, adolescentes y mujeres. También es el departamento con las tasas más altas de feminicidio.

[3] https://www.oas.org/dil/esp/ley_contra_el_femicidio_y_otras_formas_de_violencia_contra_la_mujer_guatemala.pdf

Según el informe del Instituto Nacional de Estadística[4] en 2016 hubo 52.831 denuncias por violencia contra la mujer y 11.524 (21%). Por cada 10.000 mujeres, el departamento guatemalteco tiene una tasa de 66,3 mujeres que han sufrido violencia de genero (4 puntos por encima de la media nacional, 12º lugar con mayor incidencia). En el caso de feminicidio, en 2017 se reportaron 588 muertes de mujeres a septiembre, correspondientes a 176 denuncias de feminicidio correspondientes a la mayor cantidad de casos en el departamento de Guatemala. Si bien esto refleja indicadores alarmantes respecto al ciclo de violencia contra las mujeres, los datos sobre violencia económica también son preocupantes.

El número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 3,2% en el año 2021, hasta 30.141. La tasa de víctimas de violencia de género fue de 1,4 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años. El número de víctimas de violencia doméstica disminuyó un 0,5%.

El derecho a una vida libre de violencia es el derecho de las mujeres, a que ninguna acción u omisión cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, o la muerte, por el hecho de ser mujeres.

La naturalización de la violencia y la persistencia de patrones sexistas, perpetúan la situación de las mujeres que muchas veces se sienten incapaces de afrontar y salir del ciclo de la violencia por la alta dependencia económica de las figuras masculinas, la poca preparación para afrontar el mercado laboral y la negación de las contribuciones económicas de las mujeres por el bajo valor del trabajo de cuidados. Según la CEPAL, la mayoría de las mujeres, adolescentes y niñas del planeta dedican más del doble de tiempo que los hombres y los niños al trabajo no remunerado, que implica el cuidado del hogar y de los miembros de la familia, tareas que son relevantes para la sostenibilidad de la vida, pero que pone a las mujeres en una clara desventaja de género al limitar su autonomía económica.

Las consecuencias de toda esta violencia vivida por las mujeres (muchas veces desde la infancia), traen serias dificultades para salir del ciclo de la violencia y restituir sus proyectos de vida. Esto reafirma la necesidad expresada con este proyecto de generar un espacio de formación además de promover la sanación, nuevos conocimientos y apoyo entre las mujeres.

El derecho a una vida libre de violencia surge como eje articulador de diversos derechos. El derecho a una vida libre exige la protección de otros múltiples derechos, básicos, como la vida, la integridad personal, incluyendo la prohibición a la tortura, a un igual trato ante la ley, a no ser objeto de ningún tipo de discriminación, el derecho de acceso a la justicia y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

[4]https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206

ii. La zona de Intervención

San Juan Sacatepéquez es un municipio del departamento de Guatemala de la región metropolitana de la República de Guatemala. Con sus 242 km² es uno de los municipios más grandes del departamento de Guatemala.

El área especifica del proyecto es conocida como Ciudad Quetzal pertenece jurisdiccionalmente a la Aldea Lo de Mejia, San Juan Sacatepequez, está constituida por 150 colonias y 4 caserios. Se le dio el nombre de Ciudad Quetzal, a pesar de no estar registrada oficialmente como tal.

La zona de intervención incluye la microrregión 1 del Municipio de San Juan Sacatepequez, llamada Ciudad Quetzal, ubicada en la parte sur del municipio; esta forma un casi rectángulo de aproximadamente 48 kilómetros cuadrados.

El área fue poblada a raíz de acontecimientos como el terremoto de 1976 que sacudió al país, tras los cuales las personas pudieron adquirir, a bajas tasas de interés, préstamos bancarios para asentarse en esa localidad que fue la alternativa en ese momento. Hoy en día, no existe un dato certero sobre el número de habitantes de la zona ya que según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) la población asciende a aproximadamente 20 mil personas, mientras que según el Centro de Salud local el numero asciende a 45 mil, y según el número de colonias y datos de servicios públicos el número de habitantes es de aproximadamente 100 mil.

Actualmente es un área de difícil acceso y difícil de transitar. Ciudad Quetzal ha servido de blanco de promesas de desarrollo para distintos partidos políticos a lo largo de su historia, las cuales fueron cumplidas por muy pocos.

iii. Los actores

A continuación, se relacionan los principales actores involucrados en la ejecución de la intervención y que han sido identificados por el equipo de evaluación como informantes clave para el desarrollo tanto de la intervención como de la evaluación ex-post y con una selección de estos en el proceso evaluativo se han tenido entrevistas individuales y entrevistas grupales (focus group).

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Fundación INTERED	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Asociación de Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular (EPRODEP)	Titular de Responsabilidades Socio Local Organización comunitaria de carácter civil no lucrativa y no religiosa. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo integral comunitario con énfasis en la niñez y adolescencia en el área sur del municipio de San Juan Sacatepéquez (Guatemala), área conocida comúnmente como Ciudad Quetzal. Esta tarea, que se materializa a través de espacios de desarrollo educativo formal y no formal para niñez, adolescencia, juventud y mujeres en alto grado de vulnerabilidad, así como procesos de incidencia política a favor de los derechos de la niñez y adolescencia.
✓ 100 mujeres víctimas o supervivientes de violencia de genero ✓ 12 niños y 13 niñas (hijos e hijas entre 2 y 5 años de las mujeres titulares de derechos)	Titulares de derechos de las acciones del proyecto
Ministerio de Trabajo Ministerio de Salud Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	Titular de Obligaciones

El proyecto está dirigido a 100 mujeres que están viviendo (víctimas) o han vivido (supervivientes) violencia de género.

Las mujeres y sus hijos/as titulares de derechos han sido identificados previamente en conjunto por EPRODEP y las organizaciones sociales y comunitarias pertenecientes a la Red de Referencia de Atención a la Violencia en el municipio de San Juan Sacatepéquez (Centro de Salud, Policía Nacional y organizaciones de mujeres como Por ti Mujer y AGIMS) y organizaciones de derechos humanos.

Son mujeres entre 18 y 30 años, con al menos un hijo menor, que son las únicas responsables de su manutención, que ven limitado el ejercicio de sus derechos fundamentales por la pobreza estructural, falta de servicios, etc. y que, por su bajo nivel educativo, baja formación laboral, bajo nivel de autoestima y patrones de género machistas muy arraigados, las excluyen de la posibilidad de acceder a un trabajo digno o emprender un negocio que les permita vivir dignamente.

Conforme ha podido verificarse en el informe final y de evaluación externa final, así como de la revisión documental y entrevistas en la evaluación ex post el proyecto atendió a 78 de 101 mujeres previstas, en los programas de toman decisiones y se marcan metas individuales y colectivas para reclamar su derecho a una vida libre de violencia (R1). Al finalizar el proyecto 76 de 101 mujeres, el 75% de las participantes tienen dominio de habilidades y competencias específicas desarrolladas en el programa de formación. 83 de 101 participantes (82%) recibieron formación en emprendimiento.76 de las 101 mujeres participantes del programa obtienen la certificación oficial del Ministerio de Educación (R2). Al finalizar el programa, 50 mujeres (50% de las 101 participantes), generan ingresos a partir de empleo o autoempleo (R3). 72 de las 80 mujeres que finalizaron el programa conocen los derechos laborales y los derechos de las mujeres trabajadoras (R3).

De manera indirecta el Proyecto involucra a toda la población de San Juan Sacatepéquez que considera ha sido sensibilizada e informada sobre la situación de la mujer, a través de la estrategia de comunicación, así como de los dos foros de capacitación. Se incluyen las hijas e hijos mayores de 5 años de las mujeres participantes del espacio institucional de atención/estimulación temprana de EPRODEP que se cambios el marco de este proyecto.

Tanto desde EPRODEP como desde INTERED, se considera que la formación profesional, la inserción laboral y la sensibilización a las mujeres víctimas o supervivientes de violencia de género permite contribuir al cambio de actitud de las titulares de derecho y para garantizar el ejercicio pleno y el derecho a una vida libre de violencia.

La cobertura del proyecto se dirigió a alcanzar una triple finalidad: Incrementar la conciencia de género y de derechos como factores de protección y superación de violencias de género, acceder a programas de inserción socio-laboral con capacitación técnica laboral avaladas polo Ministerio de Educación y desarrollar procesos de formación para mejorar las condiciónes de búsqueda de empleo, habilidades emprendedoras y generación de planes de negocios y auto-ahorro de Mujeres del municipio de San Juan Sacatepéquez víctimas y sobrevivientes de violencia de género.

En la ejecución del presente proyecto se ha contado, como titulares de obligaciones, con apoyo de las autoridades locales del Ministerio de Salud y del Ministerio de Trabajo, autoridades locales de la comunidad, COCODES y COMUDE y la Alcaldía del Municipio de San Juan de Sacatepéquez.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención

de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de la Fundación INTERED en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el equipo de INTERED de la Delegación de Galicia y el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 12 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de INTERED en Galicia, específicamente con la técnica de proyectos. Con fecha 15 de noviembre de 2021 se realizó entrevista on line con tres de las agentes claves de los proyectos de INTERED en la Delegación de Galicia y Guatemala, así como responsable de la línea de Género de Intered.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Coordinadora e Técnica de proxectos de InteRed en Galicia		1
02	Coordinadora de InteRed en Guatemala		1
03	Técnica Línea de género		1

b) Entrevistas, grupos focales y visitas en terreno

Fue consensuada entre las partes, previo envío de propuesta de Agenda desde el equipo evaluador y aceptado por parte de Fundación INTERED.

Se estableció 1 día de visita a la zona de intervención, 23 de noviembre de 2021, consensuada la visita con el equipo de EPRODEP e INTERED. Se realizaron entrevistas a diferentes titulares de

derechos en Ciudad Quetzal, Municipio de San Juan Sacatepequez y visita al Centro de Capacitación.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Entrevista colectiva coordinadora de proyecto, formadoras, fundadoras e integrantes de la JD de EPRODEP (5 Mujeres).		5
02	Visita Centro de Capacitación.		
03	Observación participante con estudiantes de los programas de capacitación técnica.		

c) Condicionantes y limitantes

1. No se considera existió ninguna limitante o condicionante para la evaluación del presente proyecto.
2. Se destaca el esfuerzo por parte de EPRODEP de poder realizar las entrevistas a titulares de obligaciones, a pesar que algunos/as ya no estar en funciones o han sido desplazados y visita de Infraestructura de Centro de Capacitación.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

INTERED	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais			**X**
Coordinación y complementariedad con otros actores			**X**
Apropiación por parte de los actores claves de los proyectos			**X**
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			**X**
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto			**X**
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo		**X**	

La Asociación de Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular EPRODEP, es una asociación sin fines de lucro con más de 20 años de experiencia, cuyo objetivo principal es promover la educación alternativa, el desarrollo comunitario, la formación, promoción y defensa de los derechos humanos, especialmente orientada hacia población vulnerable como son las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Trabaja desde un modelo de educación popular, con énfasis en los derechos humanos y la participación activa en la construcción de conocimiento y pensamiento crítico.

INTERED, es una ONG que trabaja en los sectores de educación, género e interculturalidad. En Guatemala mantiene vínculos de larga duración y alianzas estratégicas con mas de 10 socias con las que genera sinergias y aprendizaje mutuo en sus relaciones y trabaja en 6 departamentos. En Guatemala tienen dos líneas de trabajo prioritario: Derecho a la educación, inclusiva y de calidad y Derecho a una vida libre de violencias para mujeres, niñez y adolescencia, aun materia de prevención y atención directa.

EPRODEP tiene experiencia previa en un programa de Salud Integral que dio paso al nuevo programa. Se abrieron procesos de formación a mujeres en promotoras de salud, y auxiliares de enfermería. Al encontrar muchas situaciones de violencia contra las mujeres, se formó una alianza con una organización local que se llama POR TI MUJER. Se fue integrando una formación para atender estos casos y poder brindarles acompañamiento. Estas mujeres son las jóvenes constructoras del programa MUJER YO SOY VIDA, en el que este proyecto es la semilla generadora del mismo.

En alianza con INTERED empiezan a trabajar Violencia contra la mujer, inician a ponerle foco hacía cuestiones de género y sanación. Ambas organizaciones trabajaron conjuntamente en la formulación de la propuesta de intervención, que incluyó elementos de planificación y monitoreo. Sin embargo, la participación de mujeres, docentes, terapeutas o titulares de obligaciones, no ha quedado registrada.

El proyecto aborda la reducción de la violencia en contra de las mujeres, desde un enfoque de género y derechos humanos, y coloca a las mujeres como sujetas con derecho a una vida libre de violencia. Sus objetivos se alinean con las leyes nacionales de Guatemala, tanto en la priorización de estrategias, así como en el planteamiento de acciones para erradicar la violencia contra las mujeres. También se alinea con el IV Plan Director 2018-2021 de la Cooperación Gallega y se enmarca dentro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (ODS5-meta 2).

El proyecto, en sus objetivos y metodología, logra satisfacer una necesidad y alcanzar un segmento de población muy difícil de alcanzar, pues el territorio tiene muy poco apoyo de la cooperación internacional, lográndolo de manera satisfactoria y generando consciencia, a través de métodos innovadores e integrales. Los indicadores de violencia contra las mujeres que tiene el Sistema Nacional de Información sobre Violencia en contra de la Mujer (SNIVCM) así como los utilizados por la oficina del Alto Comisionado en el país, ha sido adoptados por el proyecto. Asimismo, el proyecto es compatible con la Política Pública Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Los ejes de trabajo planteados en el proyecto se complementan para abordar el tema de la reducción de la violencia en contra de las mujeres, desde un enfoque de género y de derechos humanos.

El Proyecto se considera altamente pertinente pues priorizó a mujeres sobrevivientes de violencia como titulares de derechos, creando en ellas conciencia de valía y dignidad y de que son sujetas de derechos, empoderándolas para tomar decisiones y para hacer o retomar sus planes de vida, capacitándolas a través de herramientas de trabajo (autoempleo y ahorro) y participación social.

El proyecto se orientó hacia el grupo meta con un adecuado conocimiento del contexto en el que viven, adecuando las estrategias a las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de las mujeres del municipio. El diseño del proyecto es innovador, adecuado y pertinente. Sin embargo, se deben establecer las barreras que enfrentan las mujeres para poder vivir una vida libre de violencia con mayor concreción que faciliten el alcance de los objetivos en base a soluciones pertinentes y creativas. Entre estas barreras se encuentran barreras logísticas, como costos y tiempos de transporte, servicio de guardería, etc. y barreras educativas, entre las que se encuentra la nivelación académica.

4.2 Eficacia

INTERED	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			**X**
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?			**X**
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?		**X**	
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?		**X**	
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?			**X**

El proyecto “Por el derecho a las mujeres a una vida libre de violencias en el Municipio de San Juan Sacatepequez” tuvo como objetivo general contribuir al ejercicio de una vida libre de violencia, a través de programas de capacitación, empoderamiento y emprendimiento dirigido a mujeres jóvenes y adultas, del área de Ciudad Quetzal, entre 18 y 35 años. El Proyecto, a través de su objetivo general y especıficos

y sus respectivos resultados e indicadores ha restituido los derechos de esa población, fortaleciéndolas desde lo psicosocial y económico-productivo, como miembros de la sociedad sujetas de derechos.

El programa MUJER YO SOY VIDA, como se nombró se inició con este proyecto y actualmente está iniciando su segunda fase a cuatro años. Se desarrolló en torno a tres componentes o resultados:

- ✓ Un Programa de acompañamiento psicosocial para mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género.
- ✓ Un programa de inserción socio laboral (de empleo y autoempleo) con capacitación técnica laboral en el Centro de Capacitación Laboral de EPRODEP.
- ✓ Un proceso de formación para mejorar las condiciones de búsqueda de empleo, habilidades emprendedoras y generación de planes de negocio y auto ahorro para mujeres.

Con el programa de acompañamiento psicosocial, se abrieron procesos, espacios e impulso estrategias que permitieron a las mujeres empoderarse y conocer sus derechos, y trabajar su valía a través de procesos psicosociales. Este acompañamiento psico-social y legal, se hizo en el marco de la ruta de derivación del Ministerio Publico, especialmente con mujeres criando solas. Se basa en un programa de 6 meses de fortalecimiento de la autoestima y reconocimiento propio, donde se trabajan las historias de vida, se comparten herramientas para identificar heridas de la infancia, traumas, situaciones de violencia en sus vidas, se brinda atención en crisis y se apoya a la construcción de planes de vida. Las sesiones se abren una vez por semana, 2 horas. Se brindan terapias individuales en horarios asignados. Utilizan técnicas diversas como el arte, el teatro, la bio-descodificación, la terapia gestalt, humanista, técnicas de relajación y meditación. Se acompaña la liberación emocional para conectarse con la vida. Este proceso incluyó también el trabajo psicosocial y de estimulación temprana que se realiza en la guardería y que beneficia a las hijas e hijos de las participantes.

Se acompañaron a 101 mujeres, de las cuales el 77% han participado en acciones individuales y colectivas para reivindicar su derecho a una vida libre de violencia. Las mujeres reconocieron que las relaciones de poder en sus entornos familiares y comunitarios están cambiando gracias al proceso de acompañamiento psicológico.

Con el programa de inserción socio laboral, estas 101 mujeres participaron en procesos de capacitación técnica laboral, siendo el desarrollo de estos cursos técnicos muy bien valorados.

La base metodológica de estos módulos de formación fue estructurada con diseños curriculares con enfoque de género y fortalecida con apoyo de INTERED. Estos programas de formación técnica se impartieron en currículos técnicas de enfermería, cocina y gastronomía, estética, técnica en informática y naturopatía, dos veces por semana, 8 horas diarias en un curso de 6 meses de duración. Los programas de capacitación técnica, son de convocatoria abierta en el municipio, y se coordinan con otras instituciones locales y autoridades para extender el alcance de la misma. Se realiza una entrevista de acceso, (instrumento que ha sido revisado y mejorado en base a la experiencia), donde se valora la condición personal, socioeconómica de las mujeres y se explora si vive alguna situación de violencia. Se explica los compromisos que deben adquirir en el programa. Este proceso es clave para establecer una identificación de necesidades preliminar de las estudiantes.

> La capacitación técnica se constituye en eje importante de empoderamiento de las mujeres, para facilitar las herramientas necesarias para que ellas puedan generar su propio plan de vida y que puedan generar ingresos para ellas y para su familia desde un contexto de dignificación del trabajo. Aunque las participantes de los mismos, declaran dificultades para poder trasladarse de manera constante hasta el centro de capacitación. Muchas de las mujeres reportan ser referentes ahora en su comunidad en temas de salud y emprendimiento, cuando antes "eran invisibles", lo que quiere decir que los objetivos se lograron eficientemente.

El proceso de formación, para la búsqueda de empleo y creación de planes de auto ahorro, las mujeres recibieron más capacitación y orientación sobre emprendimiento. De la misma forma, varias beneficiarias han iniciado sus proyectos de emprendimiento con resultados favorables. El programa de apoyo al emprendimiento se realiza una vez por semana, en sesiones individualizadas de 2 horas. Se imparten derechos laborales, se acompaña un proceso de acceso al empleo (elaboración de CV y papelería, preparación de entrevistas) o de emprendimiento productivo (modelo de negocio, marketing, gestión de servicios, plan empresarial). Algunas mujeres se han beneficiado de un capital semilla en especie. Se tienen vínculos con empresarios de la capital para el ejercicio de prácticas técnicas de 3 semanas.

Al finalizar el proyecto 38 mujeres generaron oportunidades de empleo o autoempleo vinculado a la especialidad en la que se capacitaron (40%).

Hubo algunas dificultades en relación a los niveles de escolaridad, que requirieron una mayor adecuación de las tutorías en áreas básicas de lecto escritura y computación, así como de pensamiento lógico matemático. La nivelación académica ha sido mencionada como algo clave a tomar en cuenta para asegurar la competitividad en el mercado laboral. Muchas participantes han puesto en práctica su plan de negocio, así como también se observaron las cajas de auto-ahorro en las que algunas de las mujeres están participando. El resguardo de estas cajas lo tiene EPRODEP, el espíritu y el aspecto práctico de esta estrategia de auto ahorro, cumple varias funciones más allá de la económica.

> El acompañamiento e instrucción en cuanto a emprendimiento y empleabilidad, fue de gran utilidad para las participantes, pero debe ser ejecutado por la duración total de los cursos para poder satisfacer las necesidades individuales de cada participante y hacer los trámites oportunos para las prácticas profesionales. La inserción laboral es un tema esencial en la posibilidad de que una mujer rompa el círculo de la violencia, y el proyecto fue agente de cambio en este sentido, brindando a las beneficiarias no solo los conocimientos técnicos, sino el apoyo psicosocial necesario para fortalecerlas y que se sientan capaces de lograr sus objetivos.

El proyecto alcanzó un nivel medio de eficacia, donde los objetivos y resultados propuestos fueron alcanzados más con dificultades, requiriendo procesos de debate entre titulares de derechos y de responsabilidades desarrollando entre los titulares de responsabilidades y titulares de derechos propuestas de adaptación.

Existen evidencias que se alcanzó el objetivo específico previsto; durante las entrevistas individuales y los diálogos sostenidos con los grupos focales durante la evaluación expost se hace evidente que el proyecto contribuyó a la generación de rendimientos y aumento de conocimientos agroecológicos y que contribuyó al empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

El proyecto cuenta con indicadores medibles tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, sin embargo, existen dificultad de referencias a nivel de indicadores medibles tanto en la matriz como en la línea de base sobre el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1.**

Indicadores para R1. Mujeres del municipio de San Juan Sacatepéquez víctimas y sobrevivientes de violencia de género incrementan su conciencia sobre el género y los derechos como factores de protección y superación de la violencia de género	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1 Al finalizar el proyecto al menos 100 mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género participan en un programa de formación y apoyo psicosocial y al menos el 75% de las que lo completan fortalecen su autoconcepto y conocimiento de sus derechos específicos.			x	
I.O.V. R 1.2 Al final del proyecto al menos el 80% de las mujeres son reconocidas como sujetos de derechos, en especial el derecho a un VLV.			x	
I.O.V. R 1.3 El 75% de las mujeres participantes del programa, desarrollaron un proyecto de vida alternativo y manifestaron su compromiso de llevarlo a cabo.			x	

Como fue referido anteriormente este resultado queda ampliamente cumplido, incluyendo acompañamiento psicosocial y estimulación temprana a las hijas e hijos de las mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia de género que beneficia e incluyó también espacios de cuidado y seguridad e impulso estrategias que permitieron a las mujeres empoderarse y conocer sus derechos, y trabajar su autoestima.

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),** donde estaba previsto, fortalecer las capacidades profesionales de las mujeres titulares de derechos, el cual se obtuvo según los Indicadores Objetivamente Verificables.

Indicadores para R2. Fortalecido las capacidades profesionales de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género en el acceso a mejores opciones de empleo y autoempleo.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.2.1. Al finalizar el proyecto al menos 100 mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género participan en un proceso de formación técnico profesional.			x	
IOV.1.2.2 Al menos el 50% de los participantes que completen el programa de formación para el empleo y el trabajo por cuenta propia con enfoque de género, incrementaron en al menos un nivel, sus habilidades lectoras y razonamiento lógico matemático, respecto al inicio del proyecto.			x	
IOV.1.2.3 Al menos el 75% de 100 mujeres Víctimas y Sobrevivientes de VX, culminan satisfactoriamente la carrera técnica seleccionada y obtienen certificación oficial del Ministerio de Educación.			x	

Este programa de formación técnica de convocatoria abierta donde se impartieron currículos en técnicas profesionales como enfermería, cocina y gastronomía, estética, técnicas en informáticas y naturopatía, constituyeron como puede ser verificado a través de la revisión documental y observación y entrevistas de la evaluación expost en procesos de empoderamiento de las mujeres titulares de derechos, facilitando las herramientas necesarias para que ellas puedan generar su propio plan de vida.

Por último, hacemos el análisis del incremento de las capacidades para el ejercicio del derecho al trabajo (empelo o autoempleo), previsto en el **resultado 3,** que se obtuvo según los Indicadores Objetivamente Verificables.

Indicadores para R3. Generadas las condiciones, para el ejercicio del derecho al trabajo o trabajo por cuenta propia digno de 100 mujeres sobrevivientes de violencia de género	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.3.1. Al finalizar el proyecto al menos el 50% de las mujeres generan ingresos económicos a partir de un trabajo digno y estable vinculado a la especialidad en la que se formaron o al emprendimiento propio y al menos el 25% lo mantienen por al menos 6 meses.			**x**	
IOV.1.3.2 El 75% de las participantes que completan el programa conocen los derechos laborales previstos en la legislación nacional e internacional, y específicamente los de las mujeres trabajadoras.			**x**	
IOV.1.3.3 Durante el desarrollo del proyecto se generan alianzas estratégicas con instituciones estatales, empresariales, cooperativas, etc., para la empleabilidad (empleo digno y autoempleo) de las mujeres participantes del programa.		**x**		

Podemos observar tanto en los informes y otra documentación verificada, así como en las entrevistas que se realizó por parte de titulares de derechos y de responsabilidades esfuerzos para buscar soluciones y alternativas para consolidar las metas descritas en el proyecto.

El proyecto ha contribuido a mejorar los vínculos entre INTERED y EPRODEP, existiendo una constante transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización podía aportar para alcanzar los resultados del proyecto.

4.3 Eficiencia

INTERED	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?			X
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?		X	
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?			X
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?		X	
¿Cúal fue el nível de participación de institucuines locales en el desarrollo del proyecto?	X		

Se han respetado el presupuesto previsto y aprobado de financiación por parte de la DXRREEUE con un porcentaje de cobertura del gasto del 100%.

No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

Las actividades implementadas por el Proyecto fueron orientadas a los objetivos establecidos, para cubrir las necesidades o solventar los problemas propuestos, y fueron implementadas de manera lógica y congruente, conociendo las necesidades de base, como lo son los aspectos psicosociales, cuya cobertura transversal fue determinante para el logro de objetivos y se refleja en la eficiencia en el logro de los mismos. La metodología del proyecto del abordaje psicosocial (Resultado 1) como base para el fortalecimiento personal de las participantes, permitió que pudieran desarrollarse en sus capacidades técnicas, a través del empleo y autoempleo (Resultados 2 y 3).

Atendiendo a la metodología empleada en el proyecto, se valora muy positivamente el acompañamiento psicosocial (individual y grupal) simultáneamente a los otros procesos educativos (áreas técnicas, empleabilidad y emprendimiento) ya que generó una plataforma sólida de autoestimas y redes de apoyo, permitiendo que se diera (o iniciar) un proceso de sanación que permite que los otros componentes puedan darse de forma más eficiente, profunda y permanente.

La eficiencia alcanzada se debe en gran parte a las capacidades instaladas, reputación y experiencia de EPRODEP en términos de capacitación técnica y procesos educativos y como ente catalizador de cambio.

El personal del Proyecto está identificado plenamente con los objetivos del mismo y con el crecimiento y desarrollo de la comunidad. Es importante hacer notar que el personal incluso se autoevaluó de manera crítica, reconociendo la capacidad que tiene el Proyecto de crecer, aprender y mejorar. La estructura del equipo tuvo una coordinadora, a cargo de la ejecución de las actividades del proyecto, y tuvo bajo su cargo al personal de psicología, los capacitadores de gastronomía, esteticismo, enfermería, emprendimiento y empleabilidad, y personal administrativo, que incluye personal administrativo y de guardería. La flexibilidad y pronta toma de decisiones durante la implementación del Proyecto permite un mejor abordaje de las necesidades de las beneficiarias, de manera eficaz y eficiente.

Los recursos fueron utilizados de manera eficiente y que permitió el logro de los resultados. En cuanto a la inversión de los recursos, existe una buena relación del costo por actividades y están bien distribuidos en relación a los componentes del proyecto. EPRODEP hizo uso adecuado de los recursos y aprovecho experiencias y capacidades instaladas de algunos titulares de obligaciones para apoyar las capacitaciones de género y derechos, especialmente, brindándoles el apoyo económico y logístico necesario para su traslado y estadía en el centro de capacitación. En los talleres técnicos de formación se proveyó de materiales adecuados a las mujeres para el desarrollo de la currícula formativa.

Los procesos de atención psicológica requieren de una inversión significativa en términos de tiempo del equipo de psicología, situación que no es viable si se incrementa la cobertura del proyecto, y no se amplía el equipo de trabajo en este área. A pesar del significativo aporte que se recibió por parte de la Xunta de Galicia para inventariables, aún existe una limitante en cuanto a los recursos que se necesitan para la compra de insumos, mobiliario y equipo, lo que dificulta la familiarización de las beneficiarias con el equipo y los recursos que se utilizan en las distintas industrias, sigue siendo significativa. Se hizo énfasis en limitaciones con relación al tiempo, insumos, equipo, etc. debido a que algunas participantes, expresan su deseo por profundizar y especializarse en el área de su interés. El programa de gastronomía fue el más afectado en términos de inversión de horas de capacitación, ya que la persona encargada de impartir el curso se retiró un mes antes de terminar el curso y no fue posible encontrar reemplazo, siendo parcialmente suplida la necesidad por otros miembros capacitados del personal del Proyecto.

Un factor mencionado como importante y fundamental para que el proyecto lograra eficientemente sus objetivos, tanto por mujeres como por miembros del equipo del Proyecto fue el servicio de guardería. Fue necesario acompañar el fuerte instinto de protección por parte de las mujeres hacia sus hijos, que en poblaciones víctimas de violencia es por lo general más elevado que en poblaciones no vulnerables, y el personal escogido por el Proyecto para hacerse cargo de la guardería demostró la calidez y calidad humana necesarias para que se sintieran tranquilas y pudieran enfocar su esfuerzo en el aprendizaje.

Las áreas de emprendimiento y empleabilidad fue muy positiva, pero reportan necesitar más apoyo, especialmente en lo que se refiere a acceso oportuno a procesos de prácticas, asesoría en el desarrollo de su currículum vitae, habilidades de entrevista, pruebas de reclutamiento (psicométricas e interactivas), etc., que las prepararían mejor para la empleabilidad y en cuanto a procesos de emprendimiento individuales.

En términos de procesos administrativos, y tal como se sugiere en las recomendaciones, es importante que se estandaricen procesos administrativos (registro, monitoreo, gestiones ministeriales y laborales, etc.), siguiendo los Manuales Administrativos, que permitan un acceso más fácil y organizado a la información, lo que permitirá procesos de monitoreo y evaluación más sencillos y cubrir aspectos importantes como el adecuado registro de una línea de base, fichas de operacionalización de indicadores y actividades de seguimiento.

Los mecanismos de seguimiento y monitoreo de los avances de los indicadores fueron eficaces. Los mecanismos para la implementación de procesos o herramientas de comunicación de objetivos y necesidades técnicas, individuales de las beneficiarias y de asistencia administrativa con los miembros del equipo del Proyecto y otros actores que participan en la implementación de las capacitaciones, aun son débiles.

4.4 Impacto

INTERED	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			X
¿Cúal fue el número de personas titulares de derechos de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			X
¿Contribuyó la intervención a conseguir el objetivo general previsto en el proyecto?			X
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?			X
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?			X
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la iniciativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?		X	

A nivel personal para las mujeres titulares de derechos, el proyecto logró recuperar y cambiar la vida de las mujeres, les mostró que pueden ser resilientes, salir de los daños causado por la violencia, que pueden vivir una vida digna y libre de violencia; así mismo, generó empoderamiento y les brindó herramientas personales y productivas. Gracias al proceso de evaluación del acompañamiento psicosocial, las mujeres han verbalizado grandes transformaciones en sus vidas.

Esta experiencia permitió enseñar a las titulares de derechos que se puede buscar ayuda/apoyo, que hay instancias que han surgido precisamente para brindarles apoyo y acompañamiento. Se constató un mayor autoconocimiento, autovaloración y apropiación de las mujeres sobre sus derechos y de desnaturalización de la violencia de género que viven.

A nivel familiar, las mujeres reportan que las dinámicas han cambiado en distinto grado con sus parejas, con sus hermanos, hermanas y padres, pero especialmente con el trato que dan a sus hijos e hijas. El proyecto está contribuyendo con cambios que tienen impacto generacional, a romper con la naturalización de la violencia y a que en el área de intervención surjan generaciones libres de violencia. Reconocen que los buenos impactos en sus vidas, se amplían hacia sus familias y poco a poco hacia su comunidad.

Este trabajo se ha convertido en un programa permanente en EPRODEP. Tienen más claridad de como trabajar en temas de violencia contra las mujeres. Hay una mirada más amplia sobre los procesos de acompañamiento y los retos que estos traen al trabajo desde el centro. Se ha desarrollado un Plan de talleres de auto cuidado para el personal técnico, para sostenerse en equipo. Todas reconocen un crecimiento con el avance del programa, no solo a nivel profesional, sino personal. Han aprendido a poner límites sanos que les permiten estar en mejores condiciones para desarrollar los programas de acompañamiento a mujeres sobrevivientes.

EPRODEP, ha generado nuevas formas de comunicar para incidir en el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres a través de las historias de vida. En ellas, llama la atención que las entrevistadas refieren que encontraron amigas en las demás beneficiarias del Proyecto, con quienes formaron vínculos y son ahora parte de su red de apoyo; “son personas en las que puedo confiar”, refieren, lo cual es muy valioso cuando se parte de un contexto en el cual la violencia está naturalizada y se percibe peligro en las relaciones interpersonales. Esto es un gran avance y representa un impacto importante en la vida de las mujeres, que seguramente tendrá un efecto multiplicador. Mujeres que participaron en los programas de

formación, son ahora voluntarias o colaboradoras del centro. Son maestras unas de otras. Van ampliando sus miradas sobre los negocios. Emocionalmente se sienten generadoras de sustento. Y generan un efecto multiplicador basado en su propia experiencia.

El Proyecto ha impactado también a los titulares de obligación y responsabilidad, formando redes de interacción institucional y de referencia, quienes promueven el Proyecto y buscan apoyarlo dentro de las posibilidades institucionales (limitadas) e individuales.

4.5 Sostenibilidad

INTERED	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			**X**
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			**X**
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?		**X**	
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?		**X**	
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales		**X**	
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			**X**
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?			**X**
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?	**X**		

El programa ha sido impulsado por mujeres de la comunidad que forman parte del personal de EPRODEP. Es un equipo sintonizado, y con buena armonía. La nueva Junta Directiva ha acompañado los procesos de reestructuración y apertura de nuevos programas desde el Plan Estratégico. La relación es solida y fluida y han impulsado el trabajo en género desde un enfoque feminista en el municipio. El posicionamiento de EPRODEP dentro de la comunidad y su capacidad instalada hace que la sostenibilidad del proyecto sea factible.

EPRODEP contribuye a la formación de grupos de seguimiento y promoción de derechos, que genera mecanismos para que la voz de las mujeres siga siendo escuchada en diferentes instancias en las que participa la organización. Las mujeres van creando vínculos entre ellas y una identificación con el espacio,

es un lugar seguro donde se les escucha. Las mujeres han accedido a participar en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y municipal para la promoción de sus derechos, de la misma manera se reconocen como agentes de procesos de cambio, cuando desde estos espacios pueden acceder a otras mujeres que son víctimas de violencia y a quienes pueden tender una mano. Por ello, el fortalecimiento de sus capacidades psicológicas, intelectuales y técnicas esta teniendo un efecto multiplicador a nivel familiar y comunitario.

La calidad y calidez de los servicios de cuidado infantil han sido uno de los factores clave en la posibilidad de que las participantes puedan participar en el proyecto.

El Proyecto ha establecido relaciones estrechas con el área psicológica del Centro de Salud local y del Ministerio Público de San Juan Sacatepéquez, con el personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así como con AGIMS. Los representantes de estos titulares de obligación y responsabilidad manifestaron y han demostrado estar sumamente identificados con los objetivos del Proyecto y los logros alcanzados por el mismo, siendo capaces de identificar la gran necesidad que existe de extender una mano de ayuda a esta población, y colaboran muchas veces con el proyecto, aún incurriendo en costos propios.

4.6 Criterios transversales: Género

INTERED	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?			X
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?			X
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.			X
EmEmpoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto			X
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.			X
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.			X

Las coordinaciones estratégicas con instancias como El Centro de Salud, la Policía Nacional, el Ministerio Pública y AGIMS, han permitido una cobertura amplia de la temática que ha permitido a las participantes, no solo conocer sus derechos sino identificar instancias a las que pueden recurrir en caso de necesidad. Asimismo, las beneficiarias reconocen que EPRODEP, les brinda consejería y acompañamiento, si se requiere.

El enfoque de género se abordó dentro del trabajo psicosocial y como parte de la malla curricular de cada curso. Se evidenció conocimientos y apropiación de la temática de parte de las mujeres beneficiarias, incluso en el discurso que manejan y en el trabajo de planes de vida alternativos en los que ellas se contemplan como sujetas de derechos.

En el caso del personal del proyecto, se evidenció conocimiento y respeto hacia la temática llevándola a la práctica en sus relaciones cotidianas.

Se ha realizado una adecuada recogida de información de titulares de derechos con los datos desagregados y se ha realizado utilización de lenguaje inclusivo en todos los materiales resultantes del proyecto.

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

INTERED	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??	X		
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?	X		
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?		X	
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

Este eje, se evidenció de manera más cotidiana en EPRODEP, en valores y prácticas que se comunican a través del lenguaje y del ejemplo. Asimismo, la preocupación sobre el uso de recursos naturales en la región está generando un alto nivel de conciencia. Por otro lado se tuvo acceso a visitar áreas de Ciudad Quetzal, vulnerables a desastres debido a la acción humana, lo cual representa un área de oportunidad que se puede fortalecer de una diversidad de maneras, tanto a nivel institucional como domiciliar.

Es recomendable incorporar a los cursos técnicos, dentro de la malla curricular de los mismos, temas de manejo de desechos sólidos, reciclaje, reutilización y reducción de desechos, manejo de recursos renovables y no renovables. En el caso del curso de enfermería, es esencial en términos de bioseguridad el enseñar a manejar adecuadamente este tipo de desechos.

Para participantes del curso de gastronomía, el tema puede ser enfocado en procesos de compostaje para generación de abono orgánico que se puede utilizar para cultivo de plantas alimenticias a nivel de jardines y huertas familiares, y al ahorro de energía y agua. En el caso de esteticismo, deben recibir asesoría en el manejo y desecho de material humano y químico.

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

INTERED	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?		X	
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?			X
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

EPRODEP ha sido reconocido como una organización defensora de los derechos humanos, habiendo recibido en 2014 el galardón Monseñor Gerardi en reconocimiento por su aporte en la construcción de comunidades más dignas. El proyecto concibe la estrategia de intervención desde el Enfoque Basado en Derechos Humanos de forma transversal, entre los que se manejan los derechos sociales y económicos.

De parte de las participantes se evidenció conocimientos y apropiación de la temática al punto de que es parte del discurso y de la práctica actual de las mujeres en sus relaciones, especialmente con sus hijos e hijas. Las participantes reconocen que han sido vulnerados sus derechos, a la educación, la salud, entre otros, y que sus hijos merecen gozar de esos derechos. Desde las acciones del Proyecto se han planteado alternativas para las participantes, tanto desde la atención psicosocial, acceso a recursos de atención alternativa en salud, como en los procesos de nivelación académica.

El personal del proyecto, y otros titulares de obligación y responsabilidad reconocen que el proyecto se ha conducido radicalmente bajo los principios de Derechos Humanos. Existe conciencia y conocimiento sobre la temática entre las mujeres que participaron del Proyecto.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para poner fin a la desigualdad de género y a la violencia contra las mujeres (**ODS5**-meta 2) y promover el crecimiento económico inclusivo y sustentable, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos/as (**ODS 8**- Meta 3).

ii. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias constituye un obligación para los titulares de obligaciones, el estado de Guatemala. El Proyecto, a través de sus objetivos, objetivo general y específicos así como de sus 3 resultados e indicadores ha establecido estretégias y mecanismos de restitución del derecho a una vida digna para las titulares de derechos, mujeres víctimas o supervivientes a violencia de género, fortaleciéndolas desde el aspecto psicosocial y económico-productivo, como miembros de la sociedad sujetas de derechos.

i. El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. Cumple con las prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas en el II y IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021) en lo relativo a los ámbitos estratégicos, principalmente el AE3 (Impulsar la equidad de género). El proyecto se alinea con prioridades transversales del IV Plan Director de la Cooperación Española (equidad de género, con un marcado enfoque de Género en Desarrollo, y transversalizado la interculturalidad y el respeto por los DDHH).

ii. Se ha alcanzado un nivel elevado de ejecución a nivel de actividades y objetivos planificados. El proyecto presenta un grado de eficacia alto en relación los resultados esperados. Se ha contribuido al desarrollo de los tres componentes prioritarios:

- ✓ Un Programa de acompañamiento psicosocial para mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género.
- ✓ Un programa de inserción socio laboral (de empleo y autoempleo) con capacitación técnica laboral en el Centro de Capacitación Laboral de EPRODEP.
- ✓ Un proceso de formación para mejorar las condiciones de búsqueda de empleo, habilidades emprendedoras y generación de planes de negocio y auto ahorro para mujeres.

iii. Desde el punto de vista económico-financiero, el proyecto ha sido eficiente. No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

iv. Se constata una situación estructural de violencia contra las mujeres y desigualdad.

v. Los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad fueron transversales en las acciones del proyecto.

vi. Se ha fomentado la participación de la mujer en los ámbitos formativos promoviendo la inclusión en los procesos económicos y de autoempleo asi como de fortalecimiento personal y reconocimiento de derechos, mujeres sujeto de derechos.

vii. Se valora muy positivamente el acompañamiento psicosocial (individual y grupal) simultáneamente a los otros procesos educativos (áreas técnicas, empleabilidad y emprendimiento) ya que generó una plataforma sólida de autoestimas y redes de apoyo, permitiendo que se diera (o iniciar) un proceso de sanación que permite que los otros componentes puedan darse de forma más eficiente, profunda y permanente.

viii. Se observan cambios actitudinales (mejora en la autoestima, participación pública, capacidad de ahorro etc) de las mujeres titulares de derechos del proyecto.

ix. La calidad y calidez de los servicios de cuidado infantil han sido uno de los factores clave en la posibilidad de que las participantes puedan participar en el proyecto.

x. La articulación y coordinación de instituciones públicas y privadas a diferentes niveles es clave para la mejora de la calidad educativa en el país.

xi. EPRODEP tiene presencia de forma permanente en la zona de intervención del proyecto y mantiene la zona de intervención como zona prioritaria en sus acciones de intervención.

xii. Relación consolidada entre INTERED y EPRODEP; existe un apoyo fundamental para consolidar sinergias en programas educativos de formación técnica diseñados y también existe una colaboración mutua y acompañamiento técnico.

5.2 RECOMENDACIONES

i. Establecer estrategias que puedan agilizar los procesos administrativos en el Ministerio de Educación para que los títulos estén listos a la brevedad y que las participantes no demoren para iniciar el proceso de búsqueda de empleo, o que se tramiten constancias de trámite.

ii. Generar mayor credibilidad en las participantes a través de asegurar que los títulos y diplomas estén lo antes posible para que puedan iniciar la búsqueda de empleo de inmediato.

iii. Se reconoce clave generar más redes en la comunidad. Búsqueda de alianzas para la promoción del empleo a nivel local. Propiciar Intercambios con mujeres emprendedoras, y escuchar a otras mujeres como referentes de negocio.

iv. Es importante identificar las barreras más importantes para la búsqueda de empleo, así como las barreras más importantes para la ejecución de un plan de negocio, e implementar intervenciones estratégicas para superarlas.

v. Es imprescindible brindar un cuidado materno infantil en todos los programas de capacitación, puesto que es una barrera en el acceso a tiempo de las mujeres para su formación. En el centro se ofrece guardería y alimentación para los hijos e hijas de las estudiantes.

vi. La violencia en Ciudad Quetzal es muy compleja, aparecen casos de todo nivel. Institucionalizar un programa de cuidado del equipo. Mucho desgaste por la naturaleza de la violencia. Ha habido incidentes de seguridad por acompañar estos casos. Valoración de riesgos y planes de protección básicos.

vii. Continuar motivando a las participantes a incorporarse a grupos de autoahorro.

viii. Valora iniciar una línea de créditos blandos para mujeres desde la organización. Se necesita mucho capital para iniciar un emprendimiento: espacios, equipos, materiales, promoción.

ix. Se deben identificar las barreras que enfrentan las mujeres para poder vivir una vida libre de violencia con mayor concreción para que facilite el alcance de los objetivos en base a soluciones pertinentes y creativas y elaborar propuestas estratégicas a medio largo plazo.

x. Mejorar los indicadores de genero para medición cualitativa del proceso de empoderamiento y de cambios de comportamiento de hombres y mujeres.

xi. Difundir las buenas prácticas y éxitos del proyecto en otras comunidades; permite consolidar proceso y valorizar el esfuerzo y empeño de las comunidades beneficiarias del proyecto.

xii. Reforzar espacios de encuentro entre las mujeres; consideran esos espacios lugares de protección y de refuerzo de autoestima.

FARMACEUTICOS MUNDI

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)

Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres (ISDM)

Médicos Descalzos Chinique (MeDes)

FARMACEUTICOS MUNDI

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)

Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres (ISDM)

Médicos Descalzos Chinique (MeDes)

Índice

1.Ficha resumen 2-21

i. *Nº Expte. PR 803D 2012-64* 2-6
ii. *Nº Expte. PR 803 D 2014-40* 6-10
iii. *Nº Expte. PR 803 D 2015-50* 10-15
iv. *Nº Expte. PR 803 D 2017-4* 15-20

2.Descripción de la Intervenciones evaluada 21-26

3.Metodología de Evaluación .....26 - 29

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo .....29 -55

4.1 Pertinencia 29-33

4.2 Eficacia.....33-42

4.3 Eficiencia.....43-44

4.4 Impacto.....45-48

4.5 Sostenibilidad.....49-51

4.6 Género.....51-53

4.7 Medio Ambiente.....53-54

4.8 Derechos Humanos.....54-55

5.Conclusiones y Recomendaciones 55-61

1. FICHA RESUMEN

a. Nº Expte. PR 803D 2012-64

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora de los servicios de atención en salud Sexual y Reproductiva y medicamentos esenciales, con énfasis en las mujeres indígenas en 15 distritos de salud de las áreas rurales del Departamento de El Quiché, Guatemala.	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2012-64	
CRS	122 salud Básica	
ODS e Meta	ODS 3. Metas 3.1, 3.7	
ONGD SOLICITANTE	Farmacéuticos Mundi[1]	
ENTIDAD AGRUPADA	ARQUITECTOS SEN FRONTEIRAS[2] Demarcación Galicia	
SOCIO/A LOCAL	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)[3]	
SOCIO/A LOCAL	Médicos Descalzos Chinique (MeDes)[4]	
ÁREA GEOGRÁFICA	Guatemala 15 municipios del Departamento de El Quiché	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1/8/2012
	FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2013
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	256.246 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	210.000 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	4.502 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	27.389,62 € 14.354,30
	GASTO TOTAL EJECUTADO	256.246 €

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El proyecto planteaba como objetivo mejorar las condiciones de Acceso a la salud de la población del área rural del Departamento de El Quiché con énfasis en las mujeres indígenas, a través de la mejora de la calidad y cobertura de atención con pertinencia cultural de los servicios de salud sexual y reproductiva, y medicamentos esenciales.

[1] https://farmaceuticosmundi.org/
[2] https://asfes.org/
[3] https://asecsaguatemala.org/2018/
[4] https://es-es.facebook.com/medeschinique/

La propuesta se ha dirigido a una población directamente beneficiaria de 4.969 personas, de ellas 2.931 mujeres y 2038 varones y ha sido ejecutado en 15 municipios del Departamento de El Quiché.
De los 15 municipios, 12 Municipios son pertenecientes al Área Quiché del departamento y los tres municipios restantes se encuentran en el Área Ixil del departamento.

La lógica de intervenciones se planteó a través de tres resultados:

1.El primer resultado incide en mejorar las capacidades institucionales para atender las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres del Quiché, mejorando las capacidades de atención con pertinencia cultural del personal sanitario, la elaboración de un diagnóstico situacional sobre la mortalidad materna y la salud sexual y reproductiva y la elaboración de un protocolo de intervenciones SSR compartido con la red comunitaria de atención, principalmente, el Colectivo de comadronas tradicionales del Departamento.

2. El segundo resultado fortalece las capacidades de atención del colectivo de comadronas tradicionales, al habilitar mejores infraestructuras para garantizar un trabajo y atención adecuado a las mujeres gestantes, fortalecer su capacidad e incidencia y participación organización y estandarizar sus protocolos de atención a través de un manual en SSR comunitario que establezca parámetros claros de coordinación, referencia y contrarreferencia con la red institucional.

3. El tercer resultado va dirigido a mejorar las condiciones de acceso a medicamentos esenciales a través de un plan de mejora de la capacidad institucional en la gestión y dispensación de medicamentos, y el fortalecimiento de la red comunitaria de dispensación de medicamentos, alternativa comunitaria de dispensación articulada desde las instancias comunitarias de la zona de intervenciones.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	**Indicadores Objetivamente Verificables**
Objetivo General	Mejorar las condiciones de Acceso al a salud de la población del área rural del Departamento de El Quiché con énfasis en las mujeres indígenas.	
Objetivo Específico	Mejorada la calidad y cobertura de atención con pertinencia cultural de los servicios de salud sexual y reproductiva, y medicamentos esenciales, con énfasis en las mujeres indígenas, en 15 Distritos de Salud de las áreas rurales del Departamento de El Quiché.	**I.O.V. OE 1.1.** Aumentan los niveles de satisfacción de las usuarias indígenas con relación al trato y la atención proporcionados por los SSR de la Red Pública de Salud **I.O.V. OE 1.2.** Disminuyen en un 30% las demoras en las referencias de emergencias de partos/ El 30% de los partos de riesgo son atendidos eficazmente desde el Servicio comunitario de atención hacia los servicios públicos (a) reconocimiento de las señales de peligros (b) toma de decisión para buscar atención hospitalaria).

		I.O.V. OE 1.3. 12 comunidades (2000 personas/400 familias) cuentan con acceso a medicamentos esenciales. **I.O.V. OE 1.4.** 630 mujeres indígenas embarazadas en la zona de intervenciones dlos proyectos han recibido atención en información en materia de SSR en cualquiera de las etapas de gestación por parte de la Red de Comadronas Tradicionales y la Red Institucional de Servicios de Salud del MSPAS. **I.O.V. OE 1.5.** El 10% de las mujeres en la etapa de Gestación, parto y puerperio de la zona de intervenciones dlos proyectos hacen uso de los servicios dispensados por la Casa Materna del Quiché en su zona de influencia. **I.O.V. OE 1.6.** Aumenta en un 10% las personas atendidas en 09 establecimientos de salud de la red pública que obtienen sus medicamentos según prescripción gracias al proyecto.
Resultados	**R1.** Dos áreas de Salud del Departamento del Quiché fortalecen sus capacidades para brindar servicios de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural de manera coordinada con la Red Departamental de Comadronas Tradicionales.	**I.O.V. R 1.1** 15 recursos de la red pública de salud mejoran sus capacidades de atención y dispensación de servicios de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural. **I.O.V. R 1.2** 15 establecimientos de salud pública realizan labores planificadas de coordinación para la dispensación de servicios de SSR con la red de comadronas tradicionales al finalizar los proyectos. **I.O.V. R 1.3** El 80% de las comadronas valoran positivamente la atención brindada por los servicios de SSR a las mujeres embarazadas. **I.O.V. R 1.4** 630 mujeres embarazadas en la zona de intervenciones atendidas por la Red de Comadronas ha sido referida y hacen uso de los servicios institucionales de la Red Pública de Salud en algún momento del periodo de gestación (embarazo, parto y puerperio).

Resultados	**R2.** La Red de Comadronas Tradicionales del Dep. Del Quiché ha mejorado sus capacidades para la atención adecuada de las necesidades en materia de SSR de las mujeres indígenas en las comunidades de intervenciones con pertinencia cultural.	**IOV.1.2.1.** 126 comadronas tradicional estan mejorado sus capacidades de atención en SSR con pertinencia cultural. **IOV.1.2.2** Al finalizar los proyectos, el 80% de las propuestas para garantizar la accesibilidad con pertinencia cultural a los servicios de SSR realizadas por a Red de Comadronas Tradicionales son validadas por la Red Pública de Salud **IOV.1.2.3**.150 mujeres en edad fértil mejoran sus conocimientos sobre salud materna infantil, salud sexual y reproductiva y prevención de violencia contra la mujer. **IOV.1.2.4**.600 mujeres embarazadas referidas utilizan la casa materna y atienden su embarazo en condiciones controladas. **IOV.1.2.5**. El 80% de las comadronas tradicionales consideran que las acciones desarrolladas por los proyectos han mejorado y facilitado su labor de atención en las comunidades de intervenciones dlos proyectos. **IOV.1.2.6**.El 80% de las mujeres embarazadas de la zona de intervenciones hacen uso de los servicios de atención dispensados por la Red Departamental de comadronas tradicionales. **IOV.1.2.7**. Una casa de Atención Materna comunal mejorada y ampliada. **IOV.1.2.8**. Construido un temazcal casa materna que mejora las condiciones de atención a mujeres embarazadas
	R3. La población atendida por las Áreas de Salud Quiché e Ixil del departamento del Quiché mejoran sus condiciones de acceso a los medicamentos esenciales.	**IOV.1.3.1** El personal de 15 establecimientos de salud mejoran sus capacidades de gestión y provisión de medicamentos esenciales. **IOV.1.3.2** 1800 personas han mejorado sus condiciones de acceso a los medicamentos esenciales y al poder obtenerlos en la red institucional de salud pública.

		IOV.1.3.3 La Red de Distribución de medicamentos atiende al 15% de la población en las comunidades en su radio de cobertura (1440 personas). **IOV.1.3.4** Al menos 2.250 personas han recibido información sobre el uso adecuado de los medicamentos en el Dep. de El Quiché.

b. Nº Expte. PR 803 D 2014-40

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Fortalecimiento de la pertinencia cultural y la integralidad de la atención en salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas en 3 municipios del Departamento de El Quiché, Guatemala	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2014-40	
CRS	13020: Atención Salud Reproductiva	
ODS e Meta	ODS 3. Metas 3.1, 3.7	
ONGD SOLICITANTE	Farmacéuticos Mundi	
SOCIO/A LOCAL	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	
ÁREA GEOGRÁFICA	Guatemala Área Ixil del Departamento de El Quiché	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	01/07/2014
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2014
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	55.167,67 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	49.726,00 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	2.727,85 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	1.617,32 € 1.096,49 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	55.167,67 €
RESUMEN DE LA EJECUCIÓN		
El proyecto tenía como fin último contribuir a la mejora de las condiciones de acceso a la salud de las mujeres indígenas del área rural del Departamento de El Quiché para ello se centrará en el fortalecimiento de la integralidad y la pertinencia cultural de la atención en Salud Sexual y Reproductiva en 3 municipios del Departamento de El Quiché, con énfasis en las mujeres indígenas, complementando acciones y esfuerzos institucionales y comunitarios.		

La intervención ha sido dirigida a las comunidades de 3 municipios (Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y Chajul) del Área Ixil del Departamento de El Quiché, siendo la población beneficiaria de la etnia Quiché y ubicados en áreas rurales, caracterizadas por un deficitario acceso a servicios sociales básicos y una elevada vulnerabilidad nutricional. La población total a la que estaba previsto beneficiar directamente se trata de 2.385 personas (1.565 mujeres y 820 hombres), mientras que 166.336 personas (83.454 mujeres y 82.882 hombres) se beneficiarán indirectamente.
Finalizado el proyecto han sido beneficiarias de forma directa:

- 150 mujeres embarazadas
- 30 comadronas capacitadas
- 15 enfermeras profesionales y auxiliares de enfermería
- 470 familias a través del acceso a medicamento mejoran servicios de atención en SSSR
- 150 mujeres
- En edad fértil mejoraron sus conocimientos sobre salud materno infantil, SSSR y prevención de violencia de género.
- 6 centros y peustos de salud mejoraron sus equipamientos y medicamentos para atención a SSSR.
- 2.040 personas que disponene de información adecuada sobre control prenatal.
-

En cuanto ap oblación indirecta beneficiaria al finalizar el proyecto podemos indicar 168.391 personas.

En resumen, el proyecto planteó una lógica de intervenciones basada en tres resultados:

1) Las mujeres indígenas de 3 municipios de El Quiché tienen acceso a servicios de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de derechos y pertinencia cultural a partir de la mejora de las capacidades del Área de Salud Ixil.

2) Reforzadas las capacidades y compromiso comunitario en materia de Salud Sexual y Reproductiva a través de la mejora en la identificación de situaciones de riesgo de las mujeres durante el embarazo, el parto y/o puerperio en los 3 municipios de intervenciones.

3) Incorporado el enfoque de derechos en los planes de información e incidencia comunitaria, con pertinencia cultural, para la superación de las causas que contribuyen a las demoras en la atención en Salud Sexual y Reproductiva, así como la prevención de la violencia contra las mujeres en la zona de intervención.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	**Indicadores Objetivamente Verificables**
Objetivo General	Contribuir a la mejora de las condiciones de acceso a la salud de las mujeres indígenas del área rural del Departamento de El Quiché.	
Objetivo Específico	Mejorar la pertinencia cultural y la integralidad de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva	**I.O.V. OE 1.1.** Aumentan los niveles de satisfacción de las usuarias indígenas con

	en la atención a las mujeres indígenas de 3 municipios del Departamento de El Quiché.	relación al trato y la atención proporcionados por los SSR de la Red Pública de Salud, respecto al inicio del proyecto. **I.O.V. OE 1.2.** Disminuyen en un 20% las demoras en las referencias de emergencias de partos. El 20% de los partos de riesgo son atendidos eficazmente desde el Servicio comunitario de atención hacia los servicios públicos (a) reconocimiento de las señales de peligros (b) toma de decisión para buscar atención hospitalaria. **I.O.V. OE 1.3.** Disminuyen en un 20% las demoras en las referencias de emergencias de partos. El 20% de los partos de riesgo son atendidos eficazmente desde el Servicio comunitario de atención hacia los servicios públicos (a) reconocimiento de las señales de peligros (b) toma de decisión para buscar atención hospitalaria de Servicios de Salud del MSPAS. **I.O.V. OE 1.4.** Ciento cincuenta (150) mujeres embarazadas en la zona de intervenciones atendidas por las Comadronas tradicionales han sido referidas y hacen uso de los servicios institucionales de la Red Pública de Salud en algún momento del periodo de gestación (embarazo, parto y puerperio). **I.O.V. OE 1.5.** Desarrollado un plan de incidencia en coordinación con otras organizaciones y asociaciones de mujeres para mejorar la calidad de la atención en Salud Sexual y Reproductiva y la prevención de la violencia contra las mujeres, con pertinencia cultural.

Resultados	**R1.** Las mujeres indígenas de 3 municipios de El Quiché tienen acceso a servicios de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de derechos y pertinencia cultural a partir de la mejora de las capacidades del Área de Salud Ixil.	**I.O.V. R 1.1** Quince (15) recursos de la red pública de salud mejoran sus capacidades de atención y dispensación de servicios de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural. **I.O.V. R 1.2** Seis (6) centros de salud del área Ixil han fortalecido su equipamiento y disponibilidad de medicamentos para la mejora de la atención en Salud Sexual y Reproductiva. **I.O.V. R 1.3** 3 establecimientos de salud pública realizan labores planificadas de coordinación para la dispensación de servicios de SSR con la red de comadronas tradicionales al finalizar los proyectos. **I.O.V. R 1.4** El 80% de las comadronas valoran positivamente la atención brindada por los servicios de SSR institucionales a las mujeres embarazadas. **I.O.V. R 1.5** Ciento cincuenta (150) mujeres embarazadas en la zona de intervenciones atendidas por las Comadronas tradicionales han sido referidas y hacen uso de los servicios institucionales de la Red Pública de Salud en algún momento del periodo de gestación (embarazo, parto y puerperio). **I.O.V. R 1.**6 Los centros de la Red Institucional de Servicios de Salud del MSPAS cuenta con un suministro de medicamentos y tratamientos para la SSR durante el periodo de ejecución.
Resultados	**R2.** Reforzadas las capacidades y compromiso comunitario en materia de Salud Sexual y Reproductiva a través de la mejora en la identificación de situaciones de riesgo de las mujeres durante el embarazo, el parto y/o puerperio en los 3 municipios de intervenciones.	**IOV.1.2.1.** Treinta (30) comadronas tradicionales han mejorado sus capacidades de atención en SSR con pertinencia cultural. **IOV.1.2.2** Ciento cincuenta (150) mujeres embarazadas en la zona de intervenciones han recibido atención con pertinencia cultural durante su pre y postparto por parte de las comadronas tradicionales. **IOV.1.2.3**. Las capacidades de las (30) comadronas tradicionales permiten la atención y referencia en situaciones de emergencia

		durante el embarazo y parto. **IOV.1.2.4**. Mejorado el equipamiento complementario de 30 temazcales para la atención de las madres durante su pre y postparto. **IOV.1.2.5**. Aumenta en un 20% el número de mujeres referenciadas por las comadronas a los centros de la Red Institucional de Servicios de Salud del MSPAS. **IOV.1.2.6**. Trece planes comunitarios de atención en situaciones de emergencia son consensuados y aplicados en el ámbito de intervenciones al finalizar los proyectos.
	R3. Incorporado el enfoque de derechos en los planes de información e incidencia comunitaria, con pertinencia cultural, para la superación de las causas que contribuyen a las demoras en la atención en Salud Sexual y Reproductiva, así como la prevención de la violencia contra las mujeres en la zona de intervenciones.	**IOV.1.3.1** Desarrollado un plan de incidencia en coordinación con otras organizaciones y asociaciones de mujeres para mejorar la calidad de la atención en Salud Sexual y Reproductiva y la prevención de la violencia contra las mujeres, con pertinencia cultural. **IOV.1.3.2** La población del ámbito de intervenciones recibe información sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencia contra las mujeres a través de medios de comunicación de amplia cobertura durante la ejecución dlos proyectos. **IOV.1.3.3** Ciento cincuenta (150) mujeres en edad fértil mejoran sus conocimientos sobre salud materna infantil, salud sexual y reproductiva y prevención de violencia contra la mujer. **IOV.1.3.4** Elaborados y difundidos en las comunidades planes de información e incidencia sobre SSR y violencia contra las mujeres. **IOV.1.3.5** Identificadas barreras culturales y androcéntricas en la atención en SSR en los centros y puestos de salud del área de intervenciones.

c. Nº Expte. PR 803 D 2015-50

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Fortalecimiento de la pertinencia cultural y la integralidad de la atención en salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas en 3 municipios del Departamento de El Quiché, Guatemala. Fase II.	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2015-50	
CRS	13020: Atención Salud Reproductiva	
ODS e Meta	ODS 3. Metas 3.1, 3.7	
ONGD SOLICITANTE	Farmacéuticos Mundi	
SOCIO/A LOCAL	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	
ÁREA GEOGRÁFICA	Guatemala Área Itxil-Departamento de El Quiché	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	01/07/2015
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30/6/2016
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	195.295,89 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	172.000,00 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	9.829,37 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	10.293,77 € 3.172,74 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	195.295,89 €

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El proyecto planteó como fin último, contribuir a la mejora de las condiciones de acceso a la salud de las mujeres indígenas del área rural del Departamento de El Quiché, para lograr esta contribución como objetivo especifico se planteó el fortalecimiento de la integralidad y la pertinencia cultural de la atención en Salud Sexual y Reproductiva en 3 municipios del Departamento de El Quiché, con énfasis en las mujeres indígenas, complementando acciones y esfuerzos institucionales y comunitarios continuando con los proyectos anterior en su segunda fase, proyecto financiado por la Xunta de Galicia en la convocatoria de 2014, y ejecutado por FARMAMUNDI y ASECSA, entidades con experiencia contrastada en la zona y sector, que acumulan un importante bagaje en el sector.

La intervención ha sido dirigida a las comunidades de 3 municipios (Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y Chajul) del Área Ixil del Departamento de El Quiché, siendo la población beneficiaria de la etnia Quiché y ubicados en áreas rurales, caracterizadas por un deficitario acceso a servicios sociales básicos y una elevada vulnerabilidad nutricional. La población total a la que estaba previsto beneficiar directamente se trata de 5.315 personas (3.487 mujeres y 1.828 hombres), mientras que 185.788 personas (94.753 mujeres y 91.035 hombres) se beneficiarán indirectamente del impacto de la intervención.

Finalizada la intervención a través de diversas estrategias los titulares de derechos directos fueron superiores de lo formulado, siendo 15.071 personas (6.066 hombres y 9,005 mujeres, es decir se superó en un 283 % las previsiones de población directa beneficiaria.
En el caso de población beneficiaria indirecta no fue conseguido la población esperada siendo finalmente 111.110 personas (79.178 mujeres y 31.932 hombres).

En resumen, el proyecto planteó una lógica de intervenciones basada en tres resultados:
1) Las mujeres indígenas de 3 municipios de El Quiché mejoran su acceso a servicios de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de derechos y pertinencia cultural, a partir del fortalecimiento de las capacidades de la red institucional (Área de Salud Ixil) y comunitaria (comisión de comadronas del Área Ixil).

2) Implementados planes comunitarios de emergencia para la identificación temprana y correcta referenciación de mujeres indígenas en situación de riesgo durante el embarazo, el parto y/o puerperio en 15 comunidades de los 3 municipios de intervenciones.

3) Desarrolladas acciones de información, sensibilización e incidencia para el fortalecimiento del compromiso comunitario en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia contra las mujeres en las comunidades de intervenciones.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	**Indicadores Objetivamente Verificables**
Objetivo General	Contribuir a la mejora de las condiciones de acceso a la salud de las mujeres indígenas del área rural del Departamento de El Quiché.	
Objetivo Específico	Mejorar la pertinencia cultural y la integralidad de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva en la atención a las mujeres indígenas de 3 municipios del Departamento de El Quiché.	**I.O.V. OE 1.1.** 1200 mujeres indígenas embarazadas en la zona de intervención del proyecto han recibido atención e información en materia de SSR en cualquiera de las etapas de gestación por parte de las comadronas del área Ixil y la Red Institucional de Servicios de Salud del MSPAS. **I.O.V. OE 1.2.** Aumentan los niveles de satisfacción de las usuarias indígenas con relación al trato y la atención proporcionados por los SSR de la Red Pública de Salud, respecto al inicio dlos proyectos. **I.O.V. OE 1.3.** Disminuyen en un 20% las demoras en las referencias de emergencias de partos. El 20% de los partos de riesgo son atendidos eficazmente desde el Servicio comunitario de atención hacia los servicios públicos (a) reconocimiento de las señales

		de peligros (b) toma de decisión para buscar atención hospitalaria. **I.O.V. OE 1.4.** Desarrollada 1 campaña de información, sensibilización e incidencia, en coordinación con otras organizaciones y asociaciones de mujeres para mejorar la calidad de la atención en Salud Sexual y Reproductiva y la prevención de la violencia contra las mujeres, con pertinencia cultural.
Resultados	**R1.** Las mujeres indígenas de 3 municipios de El Quiché mejoran su acceso a servicios de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de derechos y pertinencia cultural, a partir del fortalecimiento de las capacidades de la red institucional (Área de Salud Ixil) y comunitaria (comisión de comadronas del Área Ixil).	**I.O.V. R 1.1** 6 centros de salud del área Ixil han mejorado su infraestructura y equipamiento para la atención en Salud Sexual y Reproductiva. **I.O.V. R 1.2** Mejorada la infraestructura y el equipamiento complementario de 30 temazcales para la atención de las madres durante su pre y postparto. **I.O.V. R 1.3** 15 recursos de la red pública de salud y 30 comadronas han mejorado sus capacidades de atención y dispensación de servicios de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural. **I.O.V. R 1.4** El 80% de las comadronas valoran positivamente la atención brindada por los servicios de SSR institucionales a las mujeres embarazadas. **I.O.V. R 1.5** 1200 mujeres indígenas embarazadas en la zona de intervenciones dlos proyectos han recibido atención e información en materia de SSR en cualquiera de las etapas de gestación por parte de las comadronas del área Ixil y la Red Institucional de Servicios de Salud del MSPAS **I.O.V. R 1.6** Al finalizar la ejecución del proyecto, las encuestas de las usuarias de los servicios de atención en SSR remiten a una mejora del 20% de satisfacción, respecto al inicio de la intervención.

Resultados	**R2.** Implementados planes comunitarios de emergencia para la identificación temprana y correcta referenciación de mujeres indígenas en situación de riesgo durante el embarazo, el parto y/o puerperio en 15 comunidades de los 3 municipios de intervenciones.	**IOV.1.2.1.** 15 planes comunitarios de atención en situaciones de emergencia son consensuados y aplicados en el ámbito de intervenciones al finalizar los proyectos. **IOV.1.2.2** 15 establecimientos de salud pública realizan labores planificadas de coordinación para la dispensación de servicios de SSR y la referenciación de mujeres en situaciones de riesgo, con la red de comadronas tradicionales. **IOV.1.2.3**. Conformados 3 comités comunitarios para el seguimiento y evaluación en la implementación de los planes de emergencia y la reducción de la mortalidad materna. **IOV.1.2.4**. Las capacidades de las 30 comadronas tradicionales permiten la atención y referencia en situaciones de emergencia durante el embarazo y parto. **IOV.1.2.5**. Aumenta en un 20% el número de mujeres referenciadas por las comadronas a los centros de la Red Institucional de Servicios de Salud del MSPAS.
	R3. Desarrolladas acciones de información, sensibilización e incidencia para el fortalecimiento del compromiso comunitario en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia contra las mujeres en las comunidades de intervenciones.	**IOV.1.3.1** Desarrollada 1 campaña de información, sensibilización e incidencia, en coordinación con otras organizaciones y asociaciones de mujeres para mejorar la calidad de la atención en Salud Sexual y Reproductiva y la prevención de la violencia contra las mujeres, con pertinencia cultural. **IOV.1.3.2** Al menos, 120 mujeres en edad fértil de las comunidades de intervenciones, han aumentado sus recursos personales para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia contra las mujeres. **IOV.1.3.3** Al menos, 120 hombres enedad fértil de las comunidades de intervenciones, han sido sensibilizados acerca de la salud sexual y reproductiva bajo el enfoque de derechos y la prevención de la violencia contra las mujeres. **IOV.1.3.4** La población del ámbito de

		intervenciones recibe información sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencia contra las mujeres a través de medios de comunicación de amplia cobertura durante la ejecución del proyecto. **IOV.1.3.5** La comisión de comadronas desarrolla acciones de incidencia, en coordinación con otras organizaciones de referencia, para la promoción del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia contra las mujeres.

d. Nº Expte. PR 803 D 2017-4

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora de la atención integral y la pertinencia cultural en servicios de salud sexual y reproductiva y salud materna, para mujeres y adolescentes indígenas en los municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal en el Área Ixil, Región Norte de El Quiché, Guatemala	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2017-4	
CRS	13020 Atención Salud Reproductiva 13030 Planificación familiar 13081 Formación de personal para población y salud reproductiva	
ODS e Meta	ODS 3. Metas 3.1, 3.7	
ONGD SOLICITANTE	Farmacéuticos Mundi	
SOCIO/A LOCAL	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	
SOCIO/A LOCAL	Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres (ISDM) [5]	
ÁREA GEOGRÁFICA	Guatemala Departamento de El Quiché	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	31/8/2017
	FECHA DE FINALIZACIÓN	29/11/2018
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	213.500,00 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	174.000,00 €

[5] https://www.isdmguatemala.org/

	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	6.128,38 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	33.371,62 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	213.500,00 €

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El proyecto planteó como fin último ayudar a la mejora de la Salud materna, Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para la reducción de causas prevenibles de morbi-mortalidad materna en Guatemala para ello la propuesta se centró en el fortalecimiento de la pertinencia cultural y la integralidad de la atención en salud sexual y reproductiva en tres municipios del Norte del Quiché (Nebaj, Chajul y Cotzal), seleccionados mediante criterios de vulnerabilidad, con la finalidad de contribuir a la reducción de las causas que suponen riesgos prevenibles durante la vida fértil de las mujeres.

La población a la que ha sido dirigido los proyectos se extiende a 35 comunidades rurales de los tres municipios de Quiché, con una población de 32.290 personas (15.795 mujeres y 16.495 hombres). Como población beneficiaria directa, se conviene en definir a las mujeres en edad fértil (5.000), 200 bebés (120 niñas y 80 niños) y 20 profesionales de la salud (10 hombres y 10 mujeres). Como población beneficiaria indirecta se contempla al resto de la población de las 35 comunidades (27.070 personas, de ellas 11.365 mujeres).

Como titulares de derechos que finalmente se beneficiaron del proyecto de forma directa han sido:

- 430 mujeres embarazadas recibieron atención y seguimiento: Consultas prenatales y suplementación y Sensibilización de la higiene, nutrición, lactancia materna, consejerías en el cuidado del ciclo fértil entre otros...
- 420 bebés (185 niños y 235 niñas) reciben atención en cuanto a la atención parto, postparto y cuidado del recién nacido.
- 6.498 mujeres en edad fértil de la zona de intervención recibieron atención en SSR.
- 30 comadronas Tradicionales que ejercen sus funciones en 35 comunidades de Nebaj, Cotzal y Chajul, finalizaron su proceso de fortalecimiento mediante talleres de capacitación y promueven temas en SSR, vida fértil, atención a partos y gestión de riesgo obstétrico en las comunidades.
- 20 profesionales de salud (9 mujeres y 11 hombres)
- A través de la campaña de comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos se ha trabajado con 300 hombres y 400 mujeres

Se calcula que los mensajes han alcanzado a 7,000 personas indirectamente. La campaña se realizó en idioma Ixil, así como las capacitaciones, abarcando a la población beneficiaria indirecta.

La población meta se identificó mayoritariamente con el grupo étnico maya ixil y se concentraba en áreas rurales caracterizadas por el deterioro de las condiciones ambientales, un deficitario acceso a servicios SSR y una elevada morbi-mortalidad materna. Todo ello supone sistemáticas vulneraciones de sus DESC, acumulando graves limitaciones para el desarrollo.

En resumen, el proyecto planteó una lógica de intervenciones basada en tres resultados:

1.- Tres (3) distritos municipales de salud han mejorado la atención en SSR con enfoque intercultural y de género en el área de ejecución del proyecto.

2.- Aumentadas las capacidades comunitarias e institucionales para la mejora de la salud materna, la SSR y la prevención de factores de riesgo.

3.- Integrado el enfoque de derechos en la promoción de la SSR, y la prevención de embarazos no deseados.

4.- Articulado un (1) Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR) municipal, de base comunitaria, con la participación de mujeres, promotores y comadronas para garantizar la auditoria social en los servicios de Salud sexual y reproductiva y atención a la VCM[6] en el marco del cumplimiento de la Ley para la maternidad saludable.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Contribuir a la mejora de la Salud materna, Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para la reducción de causas prevenibles de morbi-mortalidad materna en Guatemala.	
Objetivo Específico	Fortalecimiento de la integralidad y la pertinencia cultural de la atención en salud materna, SSR y nutrición a nivel comunitario e institucional en tres municipios del Norte de El Quiche.	**I.O.V. OE 1.1.** 5.000 MEF (10-49 años) acceden a una atención en SSR (comunitaria e institucional) de mayor especialización, calidad y pertinencia cultural. **I.O.V. OE 1.2.** 30 comadronas Tradicionales ejercen sus funciones de atención en salud materno y SSR, promoción de la salud, atención al parto, referenciación y participación en las estrategias Ventana de los 1000 días. **I.O.V. OE 1.3.** Al finalizar la ejecución de proyecto, las encuestas de las usuarias de los servicios de atención en Salud Materna neonatal, Sexual y Reproductiva con pertinencia cultural y de género remiten una mejora del 20%. **I.O.V. OE 1.4.** Al finalizar los proyectos el personal de los Distritos de Salud, manejan con propiedad, elementos de pertinencia cultural y los aplican al momento de la prestación de los servicios de salud a las mujeres. **I.O.V. OE 1.5.** Constituido un (1) comité

[6] Violencia contra las mujeres

		municipal de contraloría social que garantiza el correcto funcionamiento de los Servicios Institucionales de Atención a la Mujer. **I.O.V. OE 1.6.** Al menos el 30% de las mujeres que han presentado o gestionado denuncias tramitadas a través del Comité, han recibido atención psicológica y jurídica del proyecto.
Resultados	**R1.** 3 distritos municipales de salud han mejorado la atención en SSR con enfoque intercultural y de género en el área de ejecución dlos proyectos.	**I.O.V. R 1.1** Se han mejorado instalaciones en 3 distritos municipales de salud, para la atención en SSR, al finalizar el primer semestre del proyecto. **I.O.V. R 1.2** Identificadas las barreras culturales y androcéntricas en la atención SSR en los servicios de salud. **I.O.V. R 1.3** Al menos, el 30% de los partos institucionalmente atendidos desde la finalización de las obras han sido realizados en posición vertical en los distritos de salud. **I.O.V. R 1.4** Al finalizar la ejecución de proyecto, las encuestas de las usuarias de los servicios de atención en Salud Sexual y Reproductiva remiten una mejora del 20% de la satisfacción respecto al principio del proyecto. **I.O.V. R 1.5** Al finalizar la ejecución del proyecto, la utilización del idioma Ixil en la práctica sanitaria de los 3 distritos municipales de salud ha aumentado en un 20% (uso entre personal de salud, señalizaciones, materiales escritos). **I.O.V. R 1.6** Al finalizar la ejecución del proyecto, ha sido revisada la utilización de la perspectiva de género en materiales y procedimientos en los distritos de salud involucrados. **I.O.V. R 1.7** A partir del 6º mes de ejecución, el 20% de las mujeres que acceden a atención en SSR en los servicios institucionales valoran satisfactoriamente (5 puntos o más) el proceso de adecuación de la pertinencia cultural del servicio.

Resultados	**R2.** Aumentadas las capacidades comunitarias e institucionales para la mejora de la salud materna, la SSR y la prevención de factores de riesgo.	**IOV.1.2.1.** Al finalizar la ejecución, ha sido activado el comité, al menos, en dos (2) ocasiones para garantizar el acceso a atención sanitaria frente a situaciones de riesgo durante el embarazo, el parto y/o el puerperio. **IOV.1.2.2** El 60% de las mujeres embarazadas identificadas en las comunidades por las comadronas tradicionales acuden a más de 2 consultas prenatales a los servicios de salud. **IOV.1.2.3**. Al menos, el 90% de las comadronas de la Red del área de intervenciones realizan visitas de seguimiento domiciliares a mujeres embarazadas y/o lactantes en tratamiento conforme disposiciones de la Ventana de los 1.000 días. **OV.1.2.4**. Las comadronas tradicionales utilizan equipos de emergencia obstétrica antes del 7º mes de ejecución. **OV.1.2.5**. Al menos, el 40% (de los casos con señales de peligro atendidos por comadronas tradicionales durante el embarazo y/o el parto han sido referidos a los servicios de salud de referencia del MSPAS. **OV.1.2.6.** La tasa de abandono del tratamiento nutricional por parte de las mujeres gestantes desciende en un 20% en los tres (3) distritos municipales de salud.
	R3. Integrado el enfoque de derechos en la promoción de la SSR, y la prevención de embarazos no deseados.	**IOV.1.3.1** Al menos, 200 mujeres embarazadas del área de intervenciones han participado en la definición de buenas prácticas (BB.PP.) en higiene y nutrición durante el embarazo. **IOV.1.3.2** Al menos, 200 (37%) mujeres en edad fértil han aumentado sus capacidades para la promoción de la salud durante toda la vida fértil. **IOV.1.3.3** El MSPAS ha asumido la figura de coordinador/a juvenil del servicio en SSR especializado.

		IOV.1.3.4 Difundida campaña sobre la Ley de maternidad saludable, promocionando los DSR y la reducción de embarazos adolescentes con cobertura en toda la zona de intervenciones durante los 6 últimos meses. **IOV.1.3.5** El idioma Ixil, es utilizado en igualdad de condiciones en el servicio de SSR y en la campaña de comunicación masiva.
	R4. Articulado 1 Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR) municipal, de base comunitaria, con la participación de mujeres, promotores y comadronas para garantizar la auditoria social en los servicios de Salud sexual y reproductiva y atención a la VCM en el marco del cumplimiento de la Ley para la maternidad saludable.	**IOV.1.4.1** Articulada una (1) red municipal a través de la conformación de (1) OSAR en Nebaj, conformada por 20 promotores y líderes comunitarios (al menos un 60% mujeres) que realizan labores de auditoria social en el Sistema Público de Salud y los servicios estatales (Ministerio Público, Defensoría de la mujer indígena, Juzgado de Paz) que tienen mandatos específicos. **IOV.1.4.2 Realizado** un ejercicio ciudadano democrático de auditoria social en los establecimientos del 1er y 2do nivel de atención (puestos, centros y CAP) del área de intervenciones, en el marco de salud sexual y reproductiva. **IOV.1.4.3** Sistematizada y difundida desde el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva OSAR, las conclusiones y recomendaciones del ejercicio de auditoria social de los servicios de atención a la mujer, adolescente y niñas en los distritos de atención priorizada. **IOV.1.4.4**. Las autoridades institucionales (MSPAS, MIDES, Ministerio Público, Defensoría de la Mujer Indígena DEMI) valoran positivamente el ejercicio de auditoria social realizado por la Red de OSAR municipal y establecen mecanismos permanentes de coordinación para garantizar la participación y la construcción e implementación de los planes de mejora que den respuesta a los hallazgos de estas auditorías.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIONES EVALUADA

i. Contexto

Guatemala tiene una extensión de 108.809 Km2, y está dividida política y administrativamente en 330 municipios, distribuidos en 22 departamentos y éstos, a su vez, en 8 regiones.

Con una población de 14.901.286 habitantes, el 46,15 % se encuentra en el área rural y, respecto a la estructura etaria, el 33 % es menor de 15 años, el 61 % entre 15 y 64 años y sólo el 5,6 % mayor de 65 años (INE)[7].

En 2010 **las mujeres representaban 51,5 % de la población y las mujeres en edad fértil, el 25 % de la población.**

La población indígena representa en torno al 62 % del total y está distribuida en más de 21 grupos lingüísticos. Al grupo lingüístico **quiché pertenece un 29 % de la población indígena** y cerca de 32 % de habla únicamente alguna lengua maya.

Guatemala es uno de los países más desiguales y pobres del mundo según el Informe de Desarrollo Humano 2010 del PNUD. Importantes grupos de población (indígenas, rurales y de menores ingresos) son excluidos de los servicios sociales básicos, presentándose la existencia de patrones socio-culturales muy distintos entre el área urbana y rural y entre grupos étnicos.

A pesar de los avances experimentados tras la firma de la Paz[8], la democracia en Guatemala aún no está del todo asentada, la desestructuración social permanece y se agrava y los derechos humanos siguen violándose de manera sistemática, principalmente en cuatro grandes áreas básicas: el derecho a la vida, a la justicia, a la participación política y a los derechos sociales.

El 15,2 % de la población es extremadamente pobre (27,2 % constituido por población indígena) y el 35,8 % es pobre (74,2% de la población indígena está calificada como pobre).

El IDH de Guatemala en 2019 fue de 0.663, lo que sitúa al país en la categoría de desarrollo humano mediano y en el 127º lugar de 189 países.[9]
Además, el país presenta una estructura de distribución de la renta nacional muy regresiva, con la riqueza concentrada en muy pocas manos. Ello deriva en una desigualdad extrema (Guatemala es, junto a Brasil, el país más desigual del continente); mientras el 10% de la población más rica supera el 50 % de los ingresos totales; el decil más pobre no llega al 3 %.

Esta desigualdad estructural afecta principalmente a la población rural y a las mujeres, de forma que mujeres indígenas son quienes experimentan mayores índices de pobreza y extrema pobreza.

Guatemala presenta una de las situaciones de salud más precarias de América Latina, reflejada a través de indicadores sumamente bajos en comparación con los de otros países de la región e importantes rezagos e inequidades en diferentes aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva (SSR). En los últimos 10 años Guatemala ha registrado las tasas de mortalidad materna, fecundidad y de mortalidad neonatal entre las seis más altas de América.

[7] Portal de Resultados del Censo 2018 (censopoblacion.gt). Consultado el 15-07-2022
[8] La firma de la Paz tuvo lugar el 29 de diciembre de 1996 entre la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (UNRG) y el Estado de Guatemala después de 36 años de conflicto armado interno.
[9] FUNDESA - Desarrollo Humano. Consultado el 15 07 2022.

Todos los indicadores muestran importantes brechas entre poblaciones urbanas y rurales, indígenas y no indígenas. A la mínima asignación de recursos humanos en salud para las zonas rurales se une la escasa articulación territorial de los servicios y la ausencia de mecanismos de integración de los actores comunitarios indígenas en el diseño y aplicación de políticas de salud culturalmente pertinentes.

En el **territorio de intervención,** mayoritariamente rural e indígena, los indicadores señalados anteriormente están más acentuados, respecto a la media nacional. En concreto **el departamento de El Quiché: está considerado el de más riesgo para la salud puesto que tiene la menor proporción de médicos por habitante**; **las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) así como las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) se siguen contando como las principales causas de muerte; peor dato de mortalidad materna (171 muertes por cada 100.000 nacidos vivos), más acentuado en el caso de mujeres indígenas rurales, el 58% de las cuales se dio en el domicilio; las atenciones en los centros de salud, con demasiada frecuencia van acompañadas de malos tratos, por falta de pertinencia cultural y de género.**

La información del Área de Salud indica que el **45% de las muertes maternas se atribuyen a un retraso en la decisión de buscar atención** (segunda demora)[10]. Existe una fuerte resistencia comunitaria a acudir a los servicios de salud pública, dinámica socio-cultural identificada como factor de riesgo asociado al 38% de las muertes maternas. Muchas mujeres en Quiché siguen muriendo por causas prevenibles relacionadas con el embarazo, el parto y el postparto.

El Departamento se ubica en la región noroccidente del país, territorio cuyo índice de pobreza (81%) es el más alto del país. El porcentaje de población indígena es de 88.3%. En el Quiché la mayoría de embarazos, partos (79,9%) y puerperios son atendidos por comadronas tradicionales.

En cuanto a la inequidad de género, el índice de desigualdad de género[11]remite a un 0,492[12], por lo que persisten elevadas inequidades en el ejercicio de derechos y en el acceso a bienes y servicios básicos.

Existen elevadas tasas de analfabetismo femenino, importante incidencia de todas las formas de violencia contra las mujeres, significativa proporción de embarazos entre adolescentes, entre los principales indicadores, si bien se destaca la **elevada proporción de muertes durante el ciclo reproductivo, ligadas a la falta de atención sanitaria.**

FARMAMUNDI en Guatemala. La **estrategia de FARMAMUNDI en Guatemala, desde 2002**, inicialmente con Arquitectos sin Fronteras (ASF) como Organización agrupada y en trabajo conjunto con sus contrapartes locales -ASECSA[13], Médicos Descalzos Chinique (MEDES)[14] y la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres (ISDM)[15], ha pasado por impulsar y definir un programa centrado en la **Atención Primaria en Salud, que incorpora líneas de trabajo para la Salud Sexual y Reproductiva, atención materno infantil, combate a la mortalidad materna y acceso a medicamentos esenciales,** entre otros, junto a las instituciones responsables en materia de salud y

[10] Las cuatro demoras que inciden en una muerte materna son:1) Falta de reconocimiento de los signos de alarma durante el embarazo o el puerperio. 2) Demora en la toma de la decisión para la búsqueda de atención en establecimientos de salud. 3) Demora para acceder a la atención y falta de logística para la referencia. 4) Inadecuada calidad de atención. https://www.google.com/search?q=demoras+en+el+embarazo&oq=demoras+en+el+embarazo&aqs=chrome..69i57j0i22i30l7.7793j1j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8. Consultado el 13-07-2022

[11] El Índice de desigualdad de género (IDG) es un índice para medir la disparidad de género que fue introducido en el Informe de Desarrollo Humano 2010, 20.ª edición, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Según el PNUD, el índice es una medida compuesta que permite capturar la pérdida de logros dentro de un país debido a desigualdad de género. Utiliza tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento, y participación en el mercado de trabajo. Anexo:Países por índice de desigualdad de género - Wikipedia, la enciclopedia libre Consultado el 15 07 2022

[12] Idem

[13] Asociación de Servicios Comunitarios de Salud

[14] https://es-es.facebook.com/medeschinique/

[15] https://www.isdmguatemala.org/

los/as titulares de derechos e instancias comunitarias, en la resolución de los problemas de salud que les afectan.

La experiencia de trabajo conjunta de FARMAMUNDI y ASECSA en la estrategia de atención primaria focalizada en línea de Salud sexual y reproductiva, junto a los actores de referencia del ámbito de intervenciones para la mejora de la Salud Comunitaria ha ido priorizando progresivamente la SSR, así como a las mujeres indígenas como colectivo prioritario, dada su mayor vulnerabilidad.

Algunos de los logros más destacados de este trabajo conjunto son: la implementación de un modelo de salud y desarrollo en las comunidades con base en la participación comunitaria; el empoderamiento de liderazgo y organizaciones comunitarias; la integración del sistema de salud tradicional con el sistema de salud institucional; la **mejora de la pertinencia cultural y de género en la atención en SSR; la capacitación de Recursos Humanos locales, tanto institucionales como comunitarios, en SSR**; la elaboración y validación en forma participativa de un **documento sobre el modelo de medicina maya**; el fortalecimiento de la red de medicamentos esenciales.

La intervención evaluada está compuesta por 4 iniciativas de FARMAMUNDI llevadas a cabo en el periodo **01/08/2012 - 29/11/2018** para **mejorar la Atención Primaria en Salud en el Departamento de El Quiché, Guatemala, priorizando la Salud Sexual y Reproductiva** y a las mujeres indígenas como colectivo especialmente vulnerable del Departamento de El Quiché, mujeres en su mayoría maya-ixil.

Las intervenciones surgen como respuesta a una **demanda realizada por parte de los colectivos de la población beneficiaria (titulares de derechos), que solicitaron apoyo y ayuda a fin de dar una respuesta organizada y efectiva al déficit crónico en materia de salud y acceso a servicios básicos que ha asolado el Departamento de El Quiché, en Guatemala**, uno de los más pobres, con peores índices de salud y con una mayoría amplia de población indígena, mayoritariamente de las etnias Quiché e Ixil. Las intervenciones inician en consorcio entre Farmacéuticos Mundi y Arquitectos sin fronteras con organizaciones contrapartes de contrastada experiencia en el Departamento: ASECSA y Médicos Descalzos Chinique (MEDES).

Las intervenciones supusieron un intento dirigido a normalizar las relaciones de trabajo entre la red comunitaria de atención y la red institucional de servicios de salud, normalizando un protocolo de atención, normas estándar en materia de SSR, coordinación de los servicios de la Red de comadronas, y mejora de las capacidades de gestión de medicamentos esenciales en las dos Áreas.

La estrategia general de las intervenciones compartida por los actores mencionados pretende complementar y reforzar las acciones desarrolladas en cada una de las (4) iniciativas, para afianzarlas y, a partir del alineamiento con las prioridades públicas y demandas comunitarias en el ámbito de intervenciones**, dotar la estrategia de intervenciones de mayores garantías de sostenibilidad, aumentando su impacto.**

Específicamente, la más reciente iniciativa (2017-2018) evaluada en la presente consultoría de evaluación expost supone una **continuidad de territorio y de población meta** y un complemento al proceso ya iniciado, partiendo de la excelente relación que se mantiene con MSPAS[16], SESAN[17] y organizaciones comunitarias, buscando fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial existente, entre actores públicos, comunitarios y OSC, para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en edad fértil (MEF), especialmente en lo relativo a servicios de SSR específicos.

[16] Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
[17] Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Además, la progresiva especialización de FARMAMUNDI, ASECSA e ISDM[18] en la implementación de acciones referidas en el Plan Hambre Cero (H0) ha supuesto el vincular la experiencia en SSR y materno-infantil con la prevención y tratamiento de la desnutrición de mujeres embarazadas y/o lactantes, niñas/os menores de 2 años, en tanto que grupos de población priorizados por la Ventana de los 1000 días[19].

Las intervenciones suponen una apuesta directa por sumar capacidades, por promover un enfoque de intervenciones en red, optimizando recursos y aprovechando la experiencia previa en intervenciones de tipo similar.

Los proyectos evaluados se enmarcan en una estrategia a **largo plazo,** compartida por los **actores de referencia**.

ii. La zona de Intervenciones

La zona de intervenciones se ubica en el Departamento El Quiché, Guatemala.

El Departamento se ubica en la región noroccidente del país, territorio cuyo índice de pobreza (81%) es el más alto del país. El porcentaje de población indígena es de 88.3%. En el Quiché la mayoría de embarazos, partos (79,9%) y puerperios son atendidos por comadronas tradicionales.

Si bien la primera iniciativa, ejecutada en el año 2012 *(PR 803D 2012-64)* la zona de intervención de los proyectos abarcó 15 municipios, 12 del Área de Quiché y 3 del área Ixil del Departamento El Quiché.

En las actuaciones posteriores y que configuran la totalidad de otras 3 intervenciones evaluadas en este informe (PR 803 D 2014-40, PR 803 D 2015-50 y PR 803 D 2017-4) se concentraron específicamente en 3 municipios del Área Ixil en la Región Norte del Departamento El Quiché. Estos municipios han sido: Santa María de Nebaj, San Juan de Cotzal y Chejul.

Los tres municipios del Norte del Quiché (Nebaj, Chajul y Cotzal), han sido seleccionados mediante criterios de vulnerabilidad, con la finalidad de contribuir a la reducción de las causas que suponen riesgos prevenibles durante la vida fértil de las mujeres.

La cobertura geográfica de las 3 últimas intervenciones se extiende a 35 comunidades rurales de los tres municipios señalados, en el departamento de Quiché, con una población de 32.290 personas (15.795 mujeres y 16.495 hombres).

Dichas comunidades han sido identificadas en base a criterios relacionados con los siguientes factores:

- ✓ Prevalencia de elevadas tasas de pobreza y vulnerabilidad nutricional.
- ✓ Existencia de un servicio de salud de 2º nivel de referencia y de una red de comadronas y promotoras/es de salud.
- ✓ Ampliación de la cobertura geográfica de otros proyectos en ejecución (en el marco del Plan de mejora de la SSR y reducción de la desnutrición de menores de cinco años y mujeres embarazadas en la Región, impulsado por Farmamundi, ASECSA e ISDM).
- ✓ Concentración de las acciones de la Cooperación Española.

[18] Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres

[19] Según la Organización Panamericana de la Salud, la **Ventana de los Mil Días** es un paquete de atención en salud y nutrición, que busca garantizar a las madres y sus hijos, cuidados prenatales, una atención calificada del parto, buenas prácticas alimentarias incluyendo la lactancia materna, una alimentación adecuada a los menores, la suplementación con vitaminas y minerales; y el tratamiento de la desnutrición aguda, entre otras.
Es el período que abarca la gestación y los primeros 2 años del niño. Por eso, en este período, es importante impactar el binomio MADRE-NIÑO. **https://unitedway.org.gt/index.php/ventana-de-los-1000-dias-en-guatemala/ Consultado el 13-07-2022**

iii. Los actores

Tabla 3. Relación de actores involucrados en los proyectos.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Farmacéuticos Mundi	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Arquitectura Sen Fronteiras Demarcación Galicia	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación, Organización agrupada a FARMAMUNDI en la iniciativa *PR 803D 2012-64*
Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	Titular de Responsabilidades Asociación Civil No Lucrativa, No Gubernamental y de Interés Social, constituida en 1979. ASECSA significa Asociación de Servicios Comunitarios de Salud, es una institución no lucrativa. ASECSA es una asociación no gubernamental, no lucrativa y la conforman una red de 58 organizaciones comunitarias de salud (programas socios). El trabajo de ASECSA impacta, especialmente en la población rural-indígena y ladina pobre con pocas posibilidades de acceso a los servicios de salud.
Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres (ISDM)	Titular de Responsabilidades. Asociación Civil No Lucrativa, No Gubernamental y de Interés Social, constituida en 2007. La Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres, se define como un espacio de abogacía, diálogo político, investigación y formación. Es una organización multidisciplinaria de la sociedad civil, que incide en las políticas públicas, con énfasis en la salud reproductiva, para que las mujeres alcancen su desarrollo integral, priorizando la erradicación de la mortalidad materna. Se caracteriza por actuar haciendo uso de la evidencia científica; igualdad entre hombres y mujeres y respeto a la diversidad socio cultural. ASECSA e ISDM, dieron seguimiento directo de las acciones de los proyectos y las redes de comadronas y promotores, COCODES, etc., promovieron la organización y participación comunitaria en la priorización de necesidades, problemas y soluciones relacionadas con vulneraciones de derechos.
Directos:	Titulares de derechos de las acciones de las intervenciones son:

17.879 personas en la totalidad de las intervenciones. ➢ 10.598 mujeres ➢ 1.090 niñas ➢ 30 comadronas ➢ 15 enfermeras profesionales y auxiliares de enfermería ➢ 150 mujeres en edad fértil ➢ 2040 personas informadas sobre la importancia del control prenatal en los servicios de salud ➢ 10 mujeres profesionales de salud ➢ 960 niños ➢ 2.976 hombres ➢ 10 hombres profesionales de salud <u>Indirectos</u>: **185 788 personas** ➢ 94 753 mujeres ➢ 91 035 hombres Incluye los siguientes colectivos: comadronas tradicionales, personal de MSPAS y mujeres ixiles.	*PR 803D 2012-64:* 4.969 personas: 2931 mujeres, 2038 hombres. *PR 803D 2014-40:* 2.375 personas: 150 mujeres embarazadas; 30 comadronas tradicionales; 15 enfermeras profesionales y auxiliares de enfermería; 150 mujeres en edad fértil; 2040 personas informadas sobre la importancia del control prenatal en los servicios de salud. *PR 803 D 2015-50:* 5.315 personas: 2517 mujeres; 948 hombres; 970 niñas, 880 niños. *PR 803 D 2017-4:* 5.220 personas: 5000 mujeres en edad fértil; 120 niñas y 80 niños; 10 hombres y 10 mujeres, profesionales de salud,
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).	Titular de Obligaciones. El MSPAS participó en la implementación de la estrategia para la Humanización Cultural de la Atención, con la habilitación de un servicio (espacio amigable y clínica) de SSR específico para adolescentes y confiriendo sostenibilidad a los procesos. Aseguró la implicación del personal de salud en la adecuación de prácticas con el fin de adecuarlas a la diversidad cultural y participó en el diseño de la campaña de promoción de DSR en medios masivos d comunicación
Área de Salud Ixil	Titular de Obligaciones. Órgano descentralizado del Ministerio de Salud con competencias en el ámbito de intervenciones.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de FARMAMUNDI en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el equipo de FARMAMUNDI y el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 12 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de FARMAMUNDI en Galicia y con la sede central de FARMAMUNDI. Con fecha 13 de octubre de 2021 se realizó entrevista on line con el responsable del área de Cooperación Internacional.

Nº	FUNCIÓN	H	M
01	Responsable del área de Cooperación Internacional.	1	

b) Entrevistas, grupos focales y visitas en terreno

Fue consensuada entre las partes, previo envío de propuesta de Agenda desde el equipo evaluador y revisado, adaptado y consensuado entre FARMAMUNDI con ASECSA e ISDM y con el equipo evaluador.

Se establecieron 2 días de visita a la zona de intervenciones, 08 y 09 de noviembre de 2021. Se realizaron entrevistas a diferentes titulares de derechos y visita a infraestructuras como fue el puesto de salud de una de las comunidades beneficiarias de los proyectos, la comunidad de Júa.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Entrevista Responsable FARMAMUNDI en Guatemala (1H).	1	
02	Entrevista Responsable Programa SSR El Quiché, ASECSA (1M).		1
03	Grupo Focal Dirección del Área de Salud del MNPAS, región Ixil 1 representante del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva, OSAR 1 facilitadora comunitaria OSAR Ixil 1 promotor de educación en salud del MNPAS 1 interina del Servicio de Atención de MNPAS 1 asistente de Planificación Estratégica del MNPAS 1 facilitador de espacios amigables del MPAS	3	3
04	Visita al Puesto de salud de la comunidad JUA, Zona Reina.		
05	Entrevista colectiva enfermeros del puesto de JUA y representantes del COCODE de la comunidad de Jua.	4	
06	Grupo Focal OSAR IXIL (8M/4H): 1 representante del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva, OSAR 1 facilitadora comunitaria OSAR Ixil 1 representante del movimiento de víctimas del hospital de Nebaj. 1 directora de la Dirección Municipal de la Mujer DMM de Nebaj. 1 coordinadora de Oficina de la DMM de Nebaj. 1 técnica de la oficina de la DMM de Nebaj. 1 promotor de la niñez de la DMM de Cotzal. 1 coordinador organización VEREDA de Nebaj. 1 representante de la sociedad civil integrante del OSAR ixil. 1 representante de la organización ADIM de Chajul. 1 asesor del Ministerio de Cultura y Deportes del Cantón Simajol, en cuestiones culturales del pueblo Maya. 1 comadrona de Nebaj.	4	8
07	Grupo Focal Promotores de Salud (4H) y Comadronas (3M) de Chajul, Cotzal y Nebaj.	4	3

c) Condicionantes y limitantes

1. Algunas de las zonas de intervención son de acceso muy difícil y sería importante tener en cuenta el acceso y un plan de trabajo que permita poder acceder a dicha zona y poder estar un espacio temporal que permita hacer una visita de calidad con tiempo para entrevistas alargadas etc.

2. No se considera existió ninguna limitante o condicionante para la evaluación de las presentes intervenciones.

3. Se destaca el esfuerzo por parte de ASECSA, ISDM y FARMAMUNDII para poder visitar todas infraestructuras y realizar las entrevistas a titulares de derechos y de obligaciones, fundamentalmente autoridades sanitarias, comadronas, autoridades locales y comunitarias.

4. Se destaca el esfuerzo de titulares de derechos, por la alta participación y la realización de las entrevistas y focus group así como visita al puesto de Salud y acompañamiento en toda la misión de evaluación expost.

5. Se destaca la confianza entre las titulares de responsabilidades, ASECSA, ISDM, y FARMAMUNDI.

6. Se destaca el acompañamiento en la misión para la realización de la evaluación.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais			**X**
Coordinación y complementariedad con otros actores			**X**
Apropiación por parte de los actores claves de los proyectos		**X**	
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			**X**
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto		**X**	
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo		**X**	

Las intervenciones son pertinentes con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos, atendiendo la problemática de SSR de las Mujeres en Edad Fértil (MEF), especialmente las muertes maternas, y de la población adolescente del área Ixil, Departamento El Quiché.

Se ha trabajado con enfoque de género y de derechos, considerando en la entrega de servicios elementos de la cultura de las titulares de derechos, como el idioma, uso de la vestimenta maya en los servicios de salud, promoción del uso del temazcal[20] y de plantas medicinales, partos verticales, etc.

Los resultados de las intervenciones guardaron relación y se complementaron entre sí: fortalecimiento del personal de salud en SSR, con enfoque intercultural y de derechos; Acciones de mejora en los puestos de salud, fortalecimiento de las capacidades comunitarias (comadronas, comités de contraloría social, y de DSDR[21]) a través de capacitaciones, campañas de promoción de los DSR y procesos de sensibilización. Un valor agregado de las intervenciones fue el mecanismo implementado para auditar los servicios de salud a nivel comunitario y distrital.

El conjunto de acciones contribuyó para mejorar la salud materna y SSR de la población sujeto de las diferentes intervenciones.

Los objetivos, resultados, indicadores y actividades guardaron relación entre sí por la *metodología vertical* que se utilizó para la definición de las intervenciones, lo que garantizó su lógica y coherencia.

El personal de salud pública mantuvo su compromiso de participación, apoyó los proyectos y se interesó por impulsar servicios de calidad con enfoque de género y en alguna medida con pertinencia cultural.

El aumento de capacidades de las partes implicadas, la distribución de medicamentos en los puestos de salud, el trabajo en las infraestructuras, el equipo básico para la atención obstétrica en el CAP, la integración de las comadronas tradicionales en los servicios de salud, dieron respuesta a las necesidades sentidas por el personal de salud y por la población, en quien recaen, de forma directa tanto las deficiencias del sistema de salud como los beneficios que se puedan generar de modelos integrales de trabajo.

Las alianzas estratégicas entre las partes y con otros actores locales y titulares de obligaciones permitieron asegurar el cumplimiento de los resultados de los proyectos y contribuir a mejorar la vida de mujeres ixil del departamento de El Quiché y de sus familias.

Las intervenciones se alinean con las orientaciones establecidas en el **III Plan Director de la Cooperación Gallega (2014-2017)** en lo que dice a: i) estar enmarcada en un país priorizado por la cooperación gallega (Guatemala); ii) ser coincidente en cuanto a la prioridad sectorial que desarrolla e incorporar en todas sus fases las prioridades transversales (con especial presencia de la pertinencia cultural y el fortalecimiento de la equidad de género)
Se considera que las intervenciones son complementarias en concreto, con los siguientes objetivos estratégicos y líneas de trabajo:
OE4. Fomentar sistemas de proyecto social, destacando los servicios sociales básicos: **Línea a.** Derecho Humano a la Salud.
OE5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género: **Línea a.** Promoción de la igualdad formal y real, **Línea b.** Promoción del empoderamiento de las mujeres y **Línea c.** Integración de la equidad de género de forma transversal;
OE 6. Mejorar los proyectos de Bienes Públicos Globales y Regionales, como la sostenibilidad ambiental y la diversidad de las expresiones culturales y la interculturalidad: **Línea b.** Promoción de la diversidad de las expresiones culturales y de la interculturalidad.

[20] Un temazcal (del náhuatl *temazcalli*, 'casa donde se suda', de *temaz*, 'sudor', y *calli*, 'casa') hace referencia a un ritual ancestral prehispánico / preamericano y a su vez un baño de vapor de hierbas medicinales y aromáticas empleado en la medicina tradicional y la cotidianidad de los pueblos indígenas de Mesoamérica. Temazcal - Wikipedia, la enciclopedia libre Consultado el 15 07 2022.

[21] Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Del mismo modo los proyectos se alinean con prioridades transversales del **IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016)** (erradicación de la pobreza y equidad de género, con un marcado enfoque de Género en Desarrollo, y adoptando la interculturalidad y el respeto por los DDHH como abordajes transversales) y con el **Marco de Asociación País Guatemala** (MAP 2013-2017) atendiendo a sus prioridades geográficas e incorporando acciones para la mejora de la atención en Salud Sexual y Reproductiva.

Asume **la estrategia sectorial de la Cooperación Española**, también en el MAP actual (2021-2024), la intervención **integral de la Salud Sexual y Reproductiva**, buscando efectos en la reducción de la mortalidad, con la mejora de la salud de las Mujeres en Edad Fértil (MEF) y acceso a SSR.

Igualmente contribuye al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos humanos y de los Pueblos Indígenas, centrándose en afianzar la salud en tanto que derecho humano fundamental y a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),** principalmente al ODS 1.- Fin de la Pobreza; ODS 3.- Salud y Bienestar; ODS 5.- Igualdad de Género, ODS 10- Reducción de las Desigualdades.

Los proyectos se alinean con las políticas, instrumentos y programas en materia de atención en salud existentes en Guatemala, y con los diferentes instrumentos y herramientas para garantizar el acceso y el derecho de la mujer a ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. Algunos de ellos son:
1) Constitución Política de la República.*2)* Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer.*3)* Ley de Desarrollo Social.*4)* Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud. *5)* Ley para la maternidad saludable.*6)* Programa Nacional de Salud Reproductiva *7)* Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia Contra la Mujer.
8) Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. -PNPDIM- (SEPREM). *9)* Política Nacional de Comadronas de los cuatro Pueblos de Guatemala 2015-2025. *10)* Política de Desarrollo Social y Población.*11)* Agenda Articulada de las Mujeres Mayas, Xinka y Garífunas, -DEMI- *12)* El Código de Salud del MSPAS. *13)* Los planteamientos de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, -CIPD-.*14)* Los contenidos de la Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad en Guatemala.*15)* Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia Decreto, No, 27-2003.*16)* Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional.*17)* El Plan Estratégico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2016. *18)* Plan Nacional de Atención a la Desnutrición Aguda y Crónica en Guatemala.*19)* Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Nutricional para Occidente 2012-2016. *20)* Pacto de Hambre Cero *21)* Planteamientos de la Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad en Guatemala, Acuerdo Ministerial No 632-2009. *22)* Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala 2015-2925.

En base a todo ello, se considera que **los proyectos coinciden con los fines del actual modelo de Estado guatemalteco y contribuye al logro de sus principales objetivos sociales y culturales,** en concreto, los relativos a garantizar unas condiciones nutricionales básicas, al derecho a la salud y bienestar de las personas con enfoque de género y pertenencia cultural, a profundizar en la lucha contra la pobreza y a promover el desarrollo de todos los pueblos que habitan Guatemala.

Además, en el ámbito de las intervenciones evaluadas, la primera iniciativa[22]se benefició de sinergias entre FARMAMUNDI y Arquitectura sin Fronteras (organización agrupada de los proyectos) así como de sus respectivas contrapartes locales: ASECSA y MEDES, ambas con experiencia en las áreas y sectores de actuación; en los proyectos que siguieron las sinergias se mantuvieron y reforzaron entre FARMAMUNDI y ASECSA, así como con el área de salud del MSPAS.

[22] **PR 803D 2012-64.** Mejora de los servicios de atención en salud Sexual y Reproductiva y medicamentos esenciales, con énfasis en las mujeres indígenas en 15 distritos de salud de las áreas rurales del Departamento de El Quiché, Guatemala.
Ficha Evaluación ExPost Guatemala-Cooperación Galega- Farmacéuticos Mundi (N.º. Exptes. PR 803D 2012-64 / PR 803 D 2014-40 / PR 803 D 2015-50 / PR 803 D 2016-49 / PR 803 D 2017-4 / PR 803 D 2018-27)

FARMAMUNDI realizó su primera intervención de desarrollo en Guatemala a inicios del año 2000, y desde entonces mantiene presencia en el país en el marco de sus prioridades estratégicas en materia de medicina preventiva, atención primaria en salud, nutrición y acceso a medicamentos y al agua potable.

FARMAMUNDI orienta su trabajo desde los principios PANTHER (participación, rendición de cuentas, no discriminación, transparencia, dignidad humana, empoderamiento y estado de derecho). La clave del trabajo en salud, la orienta en el fortalecimiento de la organización comunitaria, promotores, facilitadores y comadronas y en la formación a juventud principalmente en la prevención del embarazo y la nutrición. En su hacer, la potencialidad la adquiere en la promoción de consorcios estratégicos a medio largo plazo, como el que mantiene con ASECSA en varios territorios del país. También suma esfuerzos en dos convenios AECID, actualmente en ejecución, con un ecosistema de socias como PIES DE OCCIDENTE, UA, la unión de agricultores minifundistas, SER servicios de desarrollo, ISDM, FUNDEBASE, ASOCRECER, que trabajan articuladamente entre sí. Actualmente tiene propuestas de desarrollo en el occidente del país, en los Departamentos de Huehuetenango, Sololá, Quetzaltenango, El Quiché. Más recientemente se ha incorporado a un trabajo regional en Centroamérica en materia de protección de personas defensoras de derechos humanos, junto a Protección Internacional. FARMAMUNDI participa en espacios de articulación internacional en Guatemala, como son la coordinadora de ONG españolas o el Fondo de ONG Internacional FONGI, donde principalmente impulsan acciones de incidencia conjunta en materia de Justicia Alimentaria. Junto a instituciones académicas ha participado en estudios farmacológicos (tanto de ensayos clínicos como de medicina natural) o aportado contenidos técnicos y sociales a diplomados sobre soberanía alimentaria.

En 2020, FARMAMUNDI revisa su estrategia a 5 años para una mayor alineación con las prioridades de la cooperación española y está trabajando en una mayor concentración territorial, en base a las prioridades de los donantes que tiene en la actualidad.

ASECSA, por su naturaleza, siendo una asociación de asociaciones, orienta su estrategia hacia los territorios de base de las organizaciones que la integran. Específicamente en el área tuvo una experiencia previa con proyectos productivos con perspectiva agroecología. Maneja una relación estratégica con ISDM, la Instancia para la Salud y el Desarrollo de las Mujeres, un espacio para la abogacía, diálogo político, investigación y formación, desde 2012. Suma a ello un trabajo previo con 3 organizaciones integrantes de ASECSA del área Ixil que operan en los Municipios de Nebaj, Cotzal y Chajul. Siempre es el trabajo previo con la organización de base, lo que diagnostica las necesidades de la población y priorizan conjuntamente acciones de apoyo en los territorios en materia de salud. ASECSA ha reorientado su enfoque de trabajo en el área Ixil hacia los derechos sexuales y reproductivos.

Su trabajo conjunto con la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA) se remonta al año 2002 y se basa en una identidad de visiones y estrategias de trabajo que ha permitido construir una relación de confianza que facilita la gestión y obtención de resultados de sus acciones conjuntas.

Su actuación conjunta para la mejora de la salud, en aspectos clave para Guatemala, se ha orientado hacia la Atención Primaria en salud, la Salud Sexual y Reproductiva SSR y la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, enfocado bajo una perspectiva de derechos humanos (derecho a la salud, derecho a la alimentación y soberanía, derecho al agua y saneamiento) y género, (por la equidad y contra la violencia). Los indicadores del país en materia de salud más alarmantes, se encuentran en estas áreas, especialmente preocupantes en mujeres e infancia de las zonas rurales. Más recientemente están girando su enfoque y alianza hacia un trabajo más amplio sobre los derechos Económicos, Sociales, Culturales y Alimentarios -DESCA-, desde una perspectiva de salud.

FARMAMUNDI y ASECSA elaboran conjuntamente perfiles de proyectos, realizando un análisis de contexto, actores y necesidades, priorizando acciones en diferentes estructuras comunitarias, institucionales y de la sociedad civil.

El trabajo conjunto con ISDM inicia a través del 2017 y se ha ido consolidando siendo una alianza a reforzar y consolidar.

No se produjeron cambios significativos en el contexto de intervenciones ni en las prioridades de desarrollo de Guatemala que pudieran invalidar actividades o resultados inicialmente formulados.

El nivel de pertinencia de las intervenciones es alto.

4.2 Eficacia

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			**X**
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?			**X**
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?		**X**	
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?		**X**	
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?		**X**	

Las intervenciones fueron **eficaces,** con un **nivel medio-alto en los resultados alcanzados**. A su vez, los resultados aportaron a los objetivos específicos al fortalecer la integralidad y la pertinencia cultural de la atención en SSR y nutrición a nivel comunitario e institucional en el área ixil.

Los proyectos contribuyeron a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de SSR de las mujeres ixiles, aportaron a la integralidad, a través de **enfoques específicos como el de género y pertinencia cultural** y de acciones que permitieron un espacio adecuado y digno para las mujeres.

En cuanto al alcance de los objetivos específicos, consideramos que fueron satisfactorios con fuentes de verificación fiables, adecuadas y oportunas.

El logro satisfactorio de los objetivos específicos de los proyectos, contribuyeron al objetivo general, y por lo tanto a la mejora de la Salud materna y SSR para la reducción de las causas prevenibles de morbi-mortalidad materna en el Departamento El Quiché, que a medio plazo habrá de alcanzarse con el concurso de otras iniciativas y procesos.

La mejora de la infraestructura, el fortalecimiento de las capacidades del personal comunitario, el intercambio de comadronas y personal de salud y la coordinación entre actores implicados aumentó la capa-

cidad resolutiva de casos de emergencia y los conocimientos de las mujeres sobres sus DSR, higiene y nutrición han sido logrados de forma satisfactoria.

Los proyectos también se enfocaron en la pertinencia cultural de los servicios, y en la entrega de equipo y suministros a los puestos de salud priorizados, a las comadronas y comités de salud comunitaria.
A los comités comunitarios también se les brindaron herramientas técnicas para el desarrollo de plan de emergencias obstétricas y procesos de auditoría social de los servicios de salud.

El conjunto de estas acciones facilitó el acceso de las mujeres a servicios de calidad, lo que contribuyó al objetivo general y logro de los 4 resultados propuestos en los proyectos.

Las intervenciones contribuyeron a mejorar los servicios de SSR, atendieron la situación y problemática de las mujeres y ***alcanzaron resultados importantes pero incipientes en la respuesta estatal, respecto a los servicios pertinentes culturalmente y con perspectiva de género.***
Algunos de los aspectos más exitosos de los proyectos fueron los intercambios de comadronas y personal de la red pública de salud que contribuyeron a mejorar sus capacidades de atención de servicios de SSR con pertinencia cultural. Hubo así un reconocimiento de las capacidades de las comadronas y compromisos de coordinación.

Se realizaron *mejoras de infraestructuras de salud* a través de dotación de equipamientos y remozamiento de infraestructuras, como la nueva construcción de un puesto de salud con un aporte municipal y de la comunidad en la comunidad de Juá, visitado en la misión de evaluación ex-post. En la Comunidad Chalá, se construyeron 2 clínicas nuevas. En la Comunidad Suma Grande, remozamiento de la infraestructura. Se han dotado a todas ellas de medicamentos, insumos médicos, trajes de protección, vitaminas, ropa para los CAP.

La infraestructura del puesto de salud de Jua, visitada en esta misión, en noviembre 2021, está en muy buen estado, el equipamiento está en uso y se tiene insumos básicos para la atención primaria en salud. En el puesto trabajan dos enfermeros a tiempo completo contratados por el MNPAS, uno de ellos es originario de la comunidad. El servicio abarca aproximadamente a 1451 habitantes (696 hombres y 755 mujeres, de las cuales 484 son Mujeres en Edad Fértil MEF) de las comunidades de JUA y de VIXICH, a dos horas de camino a pie, pues no hay ruta para vehículos. A esta comunidad, asisten de manera ambulatoria 1 vez por semana, o en casos de emergencia. Mantienen un registro actualizado de nuevos embarazos (antes de las 12 semanas), el número de controles mensuales a los que acuden las mujeres embarazadas, ofrecen servicios de planificación familiar y suplementos nutricionales a mujeres en edad fértil. También continúan implementando el círculo de embarazadas, que reconocen se ha visto afectado por la pandemia.

Se han reforzado los procesos de fortalecimiento y aumento de conocimientos de los actores implicados, conformación de comités de promoción de DSRS y de auditoría social y acciones iniciadas con la población adolescente para la creación de espacios de capacitación.

El enfoque de los proyectos en SSR, pertinencia cultural, enfoque de género y de derechos, contribuyó a disminuir las muertes maternas, a aumentar la cobertura de los servicios estatales para MEF[23] y al ejercicio de su ciudadanía para la exigibilidad de derechos de recibir servicios de calidad y calidez.

Los proyectos han consolidado las capacidades de las contrapartes con gran experiencia técnica en el tópico de SSR y de intervenciones en los territorios alcanzados por los proyectos, que constituyó una nueva oportunidad para afianzar y reforzar las relaciones de proximidad y confianza entre AFECSA, ISDM y los colectivos comunitarios (Comadronas Tradicionales, Comités de salud) y estatales (profesionales de

[23] Mujeres en edad fértil

los servicios del CAP).

La población beneficiaria, titulares de derechos, accedieron a las actividades de los proyectos con facilidad e interés constatándose un alto grado de apropiación por parte de comunidades locales/titulares de derechos de los proyectos, que desempeñaran un papel trascendental en la ejecución del mismo.

Los proyectos se ejecutaron con enfoque de género, pertinencia cultural, de derechos humanos, e intergeneracional, con lo que atendió las propuestas y necesidades de las mujeres y adolescentes indígenas, principales protagonistas de las intervenciones y generó aprendizajes para capitalizarse en intervenciones futuras, fortaleciendo a los titulares de obligaciones.

Los indicadores fueron correctamente planteados, de carácter cuanti-cualitativo, medibles, con enfoque de género y étnico y factibles de alcanzar con las acciones planificadas.

No obstante, la medición de algunos indicadores dependía de información del MSPAS, la que no siempre está sistematizada o disponible, dificultando su medición. La consecución de algunos de ellos, requerían de procesos de sensibilización y capacitación que exceden el tiempo de duración de los proyectos.

ASECSA e ISDM trabajaron de manera poco articulada los diferentes componentes del proyecto. Mientras ASECSA se orientó a la mejora de la infraestructura de salud y procesos de formación y capacitación en las diferentes estructuras comunitarias, ISDM se enfocó en la creación del Observatorio para e monitoreo de los DSR y en la sensibilización y promoción comunitaria de la EIS[24]. Asimismo, llegar a la juventud en territorios tan dispersos, dificulto mucho un alcance efectivo de estos procesos. Hubo intentos de articular el trabajo, pero fueron más espacios de intercambio de información sobre la ejecución que una coordinación estratégica de acciones con los diferentes actores locales.

En la primera fase se orientaron los esfuerzos hacia la atención materno infantil desde una perspectiva de seguridad alimentaria y nutricional. Se hicieron campañas masivas de sensibilización especialmente hacia mujeres embarazadas, de cara a fortalecer sus conocimientos sobre las señales de riesgo y mejorar el acceso los servicios de salud existentes.

También se trabajó con juventud, desde un enfoque de género y educación intercultural.

En la segunda fase se implementaron acciones para ahondar en la confianza y reconocimiento mutuo de comadronas y promotoras, y el personal de salud de los municipios. Fue importante abrir espacios de intercambio y retroalimentación entre ellos, sobre las causalidades de porque esta relación no se fortalece más y como construir consensos dentro de las condiciones que tienen cada uno de estos actores en el territorio.

En la tercera fase se realizó una convocatoria masiva desde el OSAR[25] para integrar a actores locales de los diferentes municipios. Tanto representantes de autoridades, municipales y comunitarias, como representantes de instituciones de salud, educación, mujer y de la sociedad civil. Integrar a esta diversidad de actores territoriales ha sido clave para trabajar EIS[26].

Se firmo un acuerdo con SEGEPLAN para sumarnos a los objetivos de reducción de la mortalidad materna del Plan Katún 2032 del gobierno de Guatemala, desde el fortalecimiento del poder local para la participación de la sociedad civil en estas metas. Donde todas las instituciones presentes en el área Ixil

[24] Educación Integral en Sexualidad

[25] Observatorio de Salud Reproductiva

[26] Educación Integral en Sexualidad

y municipalidades se comprometieron a una coordinación más estrecha y articulada en los procesos de promoción, capacitación, observatorio, monitoreos de la salud materno infantil y la creación de espacios amigables con juventud, para la EIS. Buena elaboración de materiales específicos sobre SSR en niñez, adolescencia y mujeres, entregados a madres de familia.

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores, centrándonos en el análisis en la matriz de formulación del proyecto **PR803D 2018-27**, siendo la última intervención realizada y que consolida la mayoría de los indicadores del proceso de las intervenciones anteriores. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1** a través de los indicadores objetivamente verificables.

Indicadores para R1. Tres (3) distritos municipales de salud han mejorado la atención en SSR con enfoque intercultural y de género en el área de ejecución de los proyectos.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1 Se han mejorado instalaciones en 3 distritos municipales de salud, para la atención en SSR, al finalizar el primer semestre del proyecto.				**X**
I.O.V. R 1.2 Identificadas las barreras culturales y androcéntricas en la atención SSR en los servicios de salud.				**X**
I.O.V. R 1.3 Al menos, el 30% de los partos institucionalmente atendidos desde la finalización de las obras han sido realizados en posición vertical en los distritos de salud.				**X**
I.O.V. R 1.4 Al finalizar la ejecución de proyecto, las encuestas de las usuarias de los servicios de atención en Salud Sexual y Reproductiva remiten una mejora del 20% de la satisfacción respecto al principio del proyecto.			**X**	
I.O.V. R 1.5 Al finalizar la ejecución del proyecto la utilización del idioma Ixil en la práctica sanitaria de los 3 distritos municipales de salud ha aumentado en un 20% (uso entre personal de salud, señalizaciones, materiales escritos).		**X**		
I.O.V. R 1.6 Al finalizar la ejecución del proyecto, ha sido revisada la utilización de la perspectiva de género en materiales y procedimientos en los distritos de salud involucrados.			**X**	
I.O.V. R 1.7 A partir del 6º mes de ejecución, el 20% de las mujeres que acceden a atención en SSR en los servicios institucionales valoran satisfactoriamente (5 puntos o más) el proceso de adecuación de la pertinencia cultural del servicio.		**X**		

La mejora de la infraestructura y dotación de equipo y suministros de los puestos de salud, 3 puestos de salud de tres comunidades en la intervención PR803D 2017-04, 6 centros de salud mejoran equipamientos para atención en salud sexual y reproductiva, así como 30 temazcales para la atención de las madres durante su pre y postparto han sido mejorados en la intervención PR803D 2015-50, Seis centros de salud del área Ixil han fortalecido su equipamiento y disponibilidad de medicamentos para la mejora de la atención en Salud Sexual y Reproductiva en la intervención PR803D 2014-40, y una casa de

Atención Materna comunal mejorada y ampliada y construido un temazcal casa materna en otra comunidad en la intervención PR803D 2012-64, **significó descentralización y a la vez acercamiento de la población excluida a los servicios de salud. [27].**

En la mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva también influyó la disponibilidad de equipos y suministros; Puestos de salud han sido abastecidos con medicamentos y métodos de planificación familiar; se promovieron reuniones de coordinación con las autoridades de los distritos de salud, así como con los encargados/encargadas de los puestos de salud, para determinar las necesidades de equipo y medicamento, con base a las demandas de la población. El personal de salud comunitaria está dotado con equipo básico para brindar una mejor atención. Del mismo modo el personal institucional y comadronas han obtenido términos de coordinación definidos.
Las nuevas normas y procedimientos de aceptación de insumos o donaciones representaron demoras en la entrega de los medicamentos, equipo e insumos a los servicios. Hubo que conciliar las listas elaboradas por el MSPAS, que no necesariamente atendían la demandas e intereses de la población, para ser aceptadas y aprobadas. Mientras tanto las necesidades de acceso de medicamentos no fueron atendidas.

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),** donde estaba previsto, aumentar las capacidades comunitarias e institucionales para la mejora de la Salud materna y SSR, para la cual se obtuvo según los Indicadores Objetivamente Verificables.

Indicadores para R2. Aumentadas las capacidades comunitarias e institucionales para la mejora de la salud materna, la SSR y la prevención de factores de riesgo.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.2.1. Al finalizar la ejecución, ha sido activado el comité, al menos, en dos (2) ocasiones para garantizar el acceso a atención sanitaria frente a situaciones de riesgo durante el embarazo, el parto y/o el puerperio.			**X**	
IOV.1.2.2 El 60% de las mujeres embarazadas identificadas en las comunidades por las comadronas tradicionales acuden a más de 2 consultas prenatales a los servicios de salud.		**X**		
IOV.1.2.3. Al menos, el 90% de las comadronas de la Red del área de intervenciones realizan visitas de seguimiento domiciliares a mujeres embarazadas y/o lactantes en tratamiento conforme disposiciones de la Ventana de los 1.000 días.				**X**
OV.1.2.4. Las comadronas tradicionales utilizan equipos de emergencia obstétrica antes del 7º mes de ejecución.				**X**
OV.1.2.5. Al menos, el 40% (de los casos con señales de peligro atendidos por comadronas tradicionales durante el embarazo y/o el parto han sido referidos a los servicios de salud de referencia del MSPAS.			**X**	

[27] *"como comunidad contamos con el terreno para la construcción, lo que no tenemos es la capacidad de construcción"*

OV.1.2.6. La tasa de abandono del tratamiento nutricional por parte de las mujeres gestantes desciende en un 20% en los tres (3) distritos municipales de salud.			X	

La metodología participativa permitió de manera acertada **fortalecer a las comadronas, comités comunitarios de salud y personal institucional** que tiene bajo su responsabilidad brindar la atención primaria en salud o primer nivel de atención.

La importancia de la instalación de las capacidades comunitarias radica en que muchas ocasiones, representan la única oportunidad para que las comunidades, especialmente las MEF[28], tengan acceso a un servicio de salud, ante el abandono estructural del Estado.

En las actividades realizadas los hombres son mayoría en el número de integrantes de cada comité comunitario de salud.

En general, tras los procesos de formación y sensibilización recibidos, los comités comunitarios de salud, se comprometieron a **desarrollar su plan de emergencia**[29] **y monitorear la situación de salud de las mujeres dentro de sus comunidades**. También asumieron el compromiso de coordinar y apoyar el trabajo del personal de salud y de las comadronas, de involucrar a la juventud en las actividades vinculadas a la salud comunitaria y SSR de las mujeres, con la finalidad de transferir conocimiento a las nuevas generaciones.

Existe una buena coordinación entre comadronas y personal de salud institucional comunitario. Del mismo modo podemos verificar en el proceso de evaluación expost que los comités de salud cuentan con su plan de emergencia familiar y comunitaria y con equipo mínimo de salud para atender emergencias enmarcadas dentro de la atención primaria en salud**.**

Ha aumentado el número de visitas prenatales a centros de salud de mujeres embarazas identificadas por las comadronas en las comunidades, pero no se puede constatar que el indicador cuantitativo esperado haya sido o continué a ser alcanzado.

Se sigue constatando en las entrevistas en los grupos focales de la presente evaluación expost que las mujeres no quieren ir al hospital o Puestos de Salud por maltrato del personal sanitario, no hablar la lengua ixil por parte del personal sanitario, larga espera, para una atención rápida, que no deja satisfecha a las mujeres y por no contar con espacio comunitario para los servicios de salud, se habilitan espacios privados, como casas de vecinos para que funcionen los centros de convergencia.

Continuamos haciendo el análisis del enfoque de derechos en la promoción de la SSR previsto en el **resultado 3,**

Indicadores para R3. Integrado el enfoque de derechos en la promoción de la SSR, y la prevención de embarazos no deseados	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.3.1 Al menos, 200 mujeres embarazadas del área de intervenciones han participado en la definición de buenas prácticas (BB.PP.) en higiene y nutrición durante el embarazo.			X	

[28] Mujeres en Edad Fértil

[29] Una de las acciones altamente valorada por los comités fue la orientación de ASECSA sobre cómo organizar e implementar un plan de emergencia familiar y comunitario, en coordinación directa con las comadronas y personal institucional comunitario.

IOV.1.3.2 Al menos, 200 (37%) mujeres en edad fértil han aumentado sus capacidades para la promoción de la salud durante toda la vida fértil.			**X**	
IOV.1.3.3 El MSPAS ha asumido la figura de coordinador/a juvenil del servicio en SSR especializado.		**X**		
IOV.1.3.4 Difundida campaña sobre la Ley de maternidad saludable, promocionando los DSR y la reducción de embarazos adolescentes con cobertura en toda la zona de intervenciones durante los 6 últimos meses.			**X**	
IOV.1.3.5 El idioma Ixil, es utilizado en igualdad de condiciones en el servicio de SSR y en la campaña de comunicación masiva.	**X**			

Los **procesos de formación dirigidos a mujeres embarazadas desnutridas sobre DSR, higiene y nutrición fueron estratégicos para el cambio de actitudes, comportamientos y prácticas.**

Las capacitaciones desde los puestos de salud en materia de higiene básica para niñez y docentes en las escuelas de las comunidades han sido positivas.

Siguen detectándose y así se constata en las entrevistas de la presente evaluación la falta de institucionalización del uso del idioma ixil en la entrega de los servicios por el personal sanitario, en las áreas mayoritariamente indígenas.

Por último, los indicadores para el **Resultado 4** muestran un alcance altamente satisfactorio.

Indicadores para R4. Articulado 1 Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR) municipal, de base comunitaria, con la participación de mujeres, promotores y comadronas para garantizar la auditoria social en los servicios de Salud sexual y reproductiva y atención a la VCM en el marco del cumplimiento de la Ley para la maternidad saludable.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.4.1 Articulada una (1) red municipal a través de la conformación de (1) OSAR en Nebaj, conformada por 20 promotores y líderes comunitarios (al menos un 60% mujeres) que realizan labores de auditoria social en el Sistema Público de Salud y los servicios estatales (Ministerio Público, Defensoría de la mujer indígena, Juzgado de Paz) que tienen mandatos específicos.				**X**
IOV.1.4.2 Realizado un ejercicio ciudadano democrático de auditoria social en los establecimientos del 1er y 2do nivel de atención (puestos, centros y CAP) del área de intervenciones, en el marco de salud sexual y reproductiva.				**X**
IOV.1.4.3 Sistematizada y difundida desde el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva OSAR, las conclusiones y recomendaciones del ejercicio de auditoria social de los servicios de atención a la mujer, adolescente y niñas en los distritos de atención priorizada.				**X**

IOV.1.4.4. Las autoridades institucionales (MSPAS, MIDES, Ministerio Público, Defensoría de la Mujer Indígena DEMI) valoran positivamente el ejercicio de auditoria social realizado por la Red de OSAR municipal y establecen mecanismos permanentes de coordinación para garantizar la participación y la construcción e implementación de los planes de mejora que den respuesta a los hallazgos de estas auditorías.			**X**	

El OSAR Ixil[30] representó un espacio para la **vigilancia ciudadana y un mecanismo de integración Intersectorial** cuya finalidad **contribuir a la reducción de la mortalidad materna y neonatal y el derecho a la salud sexual y reproductiva de toda la población, mediante al acceso equitativo de la salud.**

El propósito del OSAR fue vigilar, auditar y acompañar el cumplimiento de la implementación de convenios y compromisos internacionales y del marco legal nacional de la SSR y de las políticas de educación integral en sexualidad.

El OSAR se ha consolidado como espacio valioso para unificar esfuerzos e impactos y ha conseguido articular el trabajo comunitario para garantizar la auditoria social en los servicios de Salud sexual y reproductiva y atención a la VCM [31]en el marco del cumplimiento de la Ley para la maternidad saludable. Son los únicos que monitorean este tema, y es de referir la importancia de continuidad del trabajo, señalada en las entrevistas en la evaluación expost por todos sus integrantes.

Existe una gran cohesión entre los integrantes y actualización de integrantes y relevos, lo que permite consolidar la participación comunitaria. Sus integrantes reconocen el fortalecimiento de conocimientos y sus acciones, gracias al esfuerzo conjunto en aras de apoyar la salud. Hay un esfuerzo significativo por replicar estos conocimientos hacia las familias desde el trabajo de base de las organizaciones que integran el OSAR, reconocen tener más herramientas y didáctica para trabajar estos temas en las comunidades.

El OSAR ha ejecutado capacitaciones a mujeres embarazadas en las comunidades y se ha dinamizado la integración de los círculos de mujeres embarazadas, especialmente enfocados hacia mujeres de escasos recursos y alto riesgo de su embarazo (señales de peligro, planificación, atención temprana y números de emergencia). Seguimiento y visitas a mujeres de alto riesgo. Se observó mucho desconocimiento a las señales de peligro, incluso en mujeres con hijos.

El OSAR prioriza un plan de trabajo comunitario en articulación. Ha participado en la iniciativa de los Espacios amigables del MNPAS en 11 territorios con juventud y adolescencia. Se está potenciando la prevención del suicidio y clínica psicológica gratuita. Se ha consolidado el seguimiento de actividades en 3 territorios y cascos urbanos de los mismos a través del OSAR. Existen materiales didácticos que están siendo usados como herramientas de sensibilización e incidencia a través de diversas metodologías, como una guía con 16 temas “yo valgo, soy importante”, que se trabajan a través de juegos interactivos de 90 minutos en grupos pequeños, manual vigente, adaptado culturalmente.

Participación de enlaces comunitarios y autoridades competentes en materia de embarazos en menores de 14 años, tipificados como delito en el país lo cual permite identificar, acompañar y sensibilizar en las comunidades y familias. Hay una línea de referencia, así como espacios para el análisis detallado de los casos. El OSAR observa, da lineamientos clínicos para la atención a víctimas y refiere al sistema jurídico cuando amerita. Construida una ruta de denuncia en conjunto con la oficina municipal de la mujer del MPAS[32], y se logró un acuerdo entre PNC[33], PDH[34] y MP [35]para la activación de la red de derivación para

[30] Observatorio de Salud Reproductiva, integrado por las alcaldías municipales de Chajul, Cotzal y Nebaj, Asociación De Movimiento De Víctimas Para El Desarrollo Integral Del Norte Del Quiché “ASOMOVIDINQ”, Red de Hombres Por la Salud, Educación Y Nutrición “REDHOSEN”, Asociación Productiva Integral con Líneas en Los Ámbitos Regulados para el Desarrollo “APILARD”, Coordinadora Integral De La Juventud Cotzalense Por La Paz, “CONJUPAZ COTZAL”, Red Comunitaria Ixil “LAVAL IQ´”, Asociación De Grupos De Mujeres Tejedoras Ixiles Región Ixil, El Quiché. Guatemala C.A. “ARTESANIA MAYA Q’IMB’AL”, Asociación para el Desarrollo de Multiservicios “ADIM”, Red de Mujeres Ixiles, Red de Jóvenes Chemol Txumb´al Región Ixil, Asociación Chajulense de Mujeres.

[31] Violencia contra la mujer

[32] Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

[33] Polícia Nacional Civil

34 Procudarodía de Derechos Humanos

[35] Ministerio Público

la atención de la víctima. También se tuvo una experiencia de incidencia con la ANAM Asociación Nacional de Municipios para la instalación de casas maternas en el área.

Se está consolidando la Red de maternidad y paternidad responsable. Las mujeres comienzan a asistir acompañadas de sus parejas, y desde OSAR se insistió en que estos procesos son responsabilidad de ambos desde el inicio del embarazo.

El peso y responsabilidad de la EIS [36]está ahora en el ministerio de educación. Se está perdiendo desde el área de salud. Existen herramientas como la Carta "Prevenir con educación". La capacitación a docentes es clave, pero es difícil pues no tienen formación o les es complicado hablar del tema, también en las familias.

Desde el MNPAS se tienen 12 tomos de EIS para básico y diversificado que han sido distribuidos en los centros escolares. Anteriormente se había priorizado un trabajo con docentes, ahora con líderes comunitarios, voluntarios territoriales que apoyan en la selección. Los grupos focales con adolescentes, declaran que los docentes abusan de ellos/as y que no hay ninguna información sobre EIS en los centros. El OSAR participa en estos procesos, que también acompañan comadronas y promotores comunitarios en las escuelas.

Las **auditorías sociales,** son ejercicios de ciudadanía que permiten monitorear el cumplimiento de los mandatos de la institucionalidad pública.

Fue importante construir la plataforma de base comunitaria con participación de mujeres, comadronas y promotores/promotoras de salud para garantizar la auditoria social en los servicios de salud sexual y reproductiva y la atención a la VCM[37] en el marco del cumplimiento de la Ley para la maternidad saludable**.**

Respecto al **ejercicio ciudadano democrático de auditoría social** en los establecimientos de salud de 1º. Y 2º. nivel de atención, así como en la implementación de las acciones del modelo incluyente de salud (MIS) del Ministerio de Salud Pública y de la Iniciativa Mesoamericana para salud materno infantil[38], los proyectos implementaron procesos de fortalecimiento técnico con los integrantes del OSAR para que pudieran realizar las acciones de auditoría social. Les brindó herramientas técnicas, enfocándose en parte en el manejo de los datos de incidencia y en el manual de cómo hacer **auditoría social.**

Ante la situación encontrada, los miembros del OSAR comunitario, consideran que **su desafío es lograr incidir ante el COMUDE**[39] para que las necesidades encontradas sean incorporadas dentro del plan de gobierno local y se haga una asignación presupuestaria.

[36] Educación Integral en Sexualidad
[37] Violencia contra la mujer
[38]La Iniciativa Salud Mesoamérica (SMI) se fundó en 2010 como una alianza público – privada entre el Banco Interamericano de Desarrollo, la Fundación Bill & Melinda Gates, Fundación Carlos Slim, el Gobierno de España, los países de América Central y el estado de Chiapas, México. A lo largo de estos años, continúa apoyando a los países para fortalecer y mejorar el acceso a la salud de las mujeres y los niños en el 20 por ciento de la población más pobre de Mesoamérica. Su objetivo es reducir las brechas en materia de salud materna, vacunación y nutrición infantil. La iniciativa ha beneficiado directamente a 1.8 millones de mujeres en edad reproductiva y a niños menores de cinco años, e indirectamente a otros 4.5 millones de personas en las zonas más pobres de estas zonas geográficas. Iniciativa Salud Mesoamérica - Fundación Carlos Slim (fundacioncarlosslim.org) Consultado el 15 07 2022.
[39] Consejo Comunitario de Desarrollo

4.3 Eficiencia

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?		X	
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable ¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?			X
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?		X	
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?			X
¿Cúal fue el nível de participación de instituciones locales en el desarrollo del proyecto?		X	

Se han respetado en cada uno de los proyectos que han sido evaluados y aprobados de financiación por parte de la DXRREEUE los presupuestos previstos donde apenas han sufrido variaciones durante la ejecución con un porcentaje de cobertura del gasto del 100%.

Los fondos se emplearon para lo planificado y se logró un 100% de ejecución financiera, con pequeñas variaciones entre partidas autorizadas por la DXRREEUE.

Los presupuestos y la ejecución de los mismos han sido adecuados para la consecución de los objetivos.

No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias en ninguno de los proyectos el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

Ha existido un buen nivel de correspondencia entre el coste de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos. Todas las acciones fueron relevantes y significativas para el logro de los resultados.

La planificación financiera fue correcta y de acuerdo con el contexto, los presupuestos permitieron la realización de las actividades y alcanzar los objetivos y resultados.

FARMAMUNDI trabajó con tres contrapartes, ASECSA e ISDM en 3 intervenciones y ASECSA y Médicos Descalzos Chinique (MeDes) en una intervención. Hubo excelente manejo de los recursos, debido a que internamente trabajaron de forma coordinada, con definición clara de funciones, respuesta ágil a las inquietudes de ambas instancias y de acuerdo con los Manuales de las socias locales que coinciden con los lineamientos de FARMAMUNDI.

ASECSA Chimaltenango y FARMAMUNDI, tienen una relación que data de aproximadamente 18 años, tiempo en el que han acordado procedimientos y estilos de trabajo para un manejo ordenado y transparente de los fondos, en línea con la planificación técnica de cada proyecto. ISDM se adaptó al estilo de trabajo y procedimientos de FARMAMUNDI y en conjunto se coordinó de manera adecuada con ASECSA para presentar lo planificado a tiempo

Los Planes Operativo, Financiero y el cronograma en general fueron respetados, sin que hubiera incorporación de nuevas actividades. La planificación financiera fue detallada, con suficiente información y acorde a la planificación técnica, lo que facilitó el reporte y seguimiento financiero.

El seguimiento administrativo y contable fue adecuado.

ASECSA Chimaltenango e ISDM se coordinaron y enviaron información mensual a la administración nacional para mantener los procesos de mejora continua y la transparencia de los procesos.

Los recursos humanos fueron de calidad y suficientes para cubrir las demandas y alcanzar los objetivos. A pesar de la distancia y movilizaciones constantes, el personal fue suficiente, logrando realizar las actividades correspondientes de forma adecuada.

Los recursos humanos que estuvieron integrados en los 4 proyectos, con experiencia y liderazgo consolidado, fueron importantes para alcanzar los resultados.

El personal financiero fue calificado, capaz y receptivo, con una rápida comprensión de las orientaciones de FARMAMUNDI.

Los recursos materiales adquiridos por los proyectos guardaron criterios de calidad y precio, los cuales fueron en general positivamente evaluados. La ausencia del Estado en el área geográfica como garante de derechos, implicó que los medicamentos proporcionados por los proyectos se calificaran como insuficientes.

La evaluación calificó al proyecto como eficiente.

4.4 Impacto

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial de los proyectos? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			X
¿Cúal fue el número de personas titulares de derechos de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			X
¿Contribuyó la intervención a conseguir el objetivo general previsto en el proyecto?			X
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?			X
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos de los proyectos entre los titulares de derechos?		X	
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la iniciativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?		X	

La dimensión territorial de los proyectos la constituyeron 35 comunidades de los municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal en el área Ixil del departamento de El Quiché, con una población de 32.290 personas (15.795 mujeres y 16.495 hombres).

Los titulares de derechos se corresponden con la población, habiéndose definido como población beneficiaria directa **17.879 personas** en la totalidad de las intervenciones

- 10.598 mujeres
- 1.090 niñas
- 30 comadronas
- 15 enfermeras profesionales y auxiliares de enfermería
- 150 mujeres en edad fértil
- 2040 personas informadas sobre la importancia del control prenatal en los servicios de salud
- 10 mujeres profesionales de salud
- 960 niños
- 2.976 hombres
- 10 hombres profesionales de salud

Como población beneficiaria indirecta se contempla al resto de la población de las 35 comunidades **185 788 personas** (94 753 mujeres y 91 035 hombres).

Los criterios de selección de los territorios y comunidades fueron establecidos por los índices de los indicadores de salud[40], la diversidad cultural, conformada por población indígena ixil con alta vulnerabilidad, y por enfrentar las peores condiciones de DH[41] y pobreza del país (77% pobreza total).

[40] Destacan baja cobertura de parto institucional (25%), métodos de PF (20.9%), retardo de crecimiento (69%), MM (319), y altas tasas de embarazo adolescente (30%), Enfermedades de Transmisión Sexual, escasez de recursos de la red pública, bajo acceso a agua y saneamiento, derivados de la pobreza endémica y desigualdad.

La mejora de la infraestructura en las diferentes comunidades otorga una mayor confianza en los servicios de salud por parte de la comunidad (autoridades locales, municipales y titulares de derechos de las mismas). Ha aumentado la afluencia de personas para ser tratadas o diagnosticadas en los 6 puestos de salud comunitarios mejorados. Se reconoce mejora del servicio y atención más individualizada y de mayor calidad en los puestos de salud comunitaria. Los espacios tienen mejores condiciones (espacio, higiene, equipamientos etc) considerados como espacios dignos, lo cual es clave para la confianza por parte de los titulares de derechos.

En el Centro de Salud de Jua, centro visitado en el marco de esta evaluación expost, atienden, conforme los datos verificados en el momento de la evaluación, a 82 niños y niñas menores de 5 años, a los que dan el esquema completo de vacunación, y seguimiento de peso y talla. La mayor parte de los casos que se atienden son de enfermedades comunes, gástricas y respiratorias, pero han atendido partos, junto con las 3 comadronas locales, cuando no hay posibilidad de traslado. En el último año ha habido una muerte materna y un caso de desnutrición aguda derivado al Centro de Recuperación Nutricional de Chajul, en las dos comunidades que abarca el servicio de JUA. Tampoco reportan datos de embarazos adolescentes. Los/as técnicos/as de salud, cada dos meses, reciben medicamentos del MPAS, que clasifican y actualizan de manera permanente y oportuna. Tienen una buena relación con el técnico de salud rural, con el que reportan casos y necesidades del puesto en materia de infraestructura y traslados principalmente.

Con las autoridades locales, existe una buena comunicación y relación, especialmente con el comité de salud (participación de 1 mujer), con el que han desarrollado un plan de emergencia comunitario y realizado asambleas generales o perifoneo en las comunidades para el traslado de información sobre los servicios de salud; también con el comité de agua para el mantenimiento de la infraestructura del puesto (sin participación de mujeres).

Además de la existencia de estructuras de salud de referencia (Centro Atención Integral Materno Infantil – CAIMI- y Centros de Atención Permanente -CAP), los criterios de selección se reforzaron por un lado por tratarse de municipios priorizados por Gobierno de Guatemala y AECID en el MAP vigente y por otro por la experiencia de FARMAMUNDI y de sus contrapartes locales en esos mismos territorios y sectores de intervenciones.

A lo largo de este proceso de intervención existe un mayor reconocimiento de actores comunitarios como clave para un trabajo armonizado en el sistema de salud, reforzándose los vínculos de armonización. Del mismo modo se ha referido un mayor reconocimiento desde las áreas de salud al trabajo de las comadronas, terapeutas mayas, reconociendo a dichas figuras como parte del sistema.

Se ha enfocado a una mirada integral sobre el trabajo conjunto entre técnicos/as de salud con las figuras de salud comunitaria, buscando los espacios de articulación. Existe un trabajo en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil presentes en el área.

Se verifica el fortalecimiento de las estructuras de los servicios de salud del MPAS en el área.

La Línea de base (febrero 2021), actualizada mes a mes por territorio, genera información más actualizada y permite procesos de verificación en marcha. Se cuenta con un mapa certero de la situación de la salud materno infantil en el área y especialmente de los embarazos en adolescentes. En 2020 se reportaron 16 muertes maternas, 25 embarazos entre 10-14 años (6 en Cotzal, 13 en Chajul y 7 en Nebaj), 54 muertes neo natales, el 40% de ellas de embarazos adolescentes, siendo más difícil el registro

[41] Derechos humanos

en menores de 12 años. Existe una mayor capacidad de priorización y atención especializada. Mayor presencia territorial en el trabajo de prevención de embarazos del área de salud, de los encargados territoriales. Priorización de visitas de casos de alto riesgo.

Las intervenciones contribuyeron a la mejora de la Salud materna, Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para la reducción de causas prevenibles de morbi-mortalidad materna en Guatemala, alineándose con el objetivo general de los proyectos.

El sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos fue adecuado, aunque mejorable los mecanismos y metodología de refuerzo para monitoreo por parte de las estructuras comunitarias (comités y OSAR).

ASECSA, ISDM y FM cuentan con mecanismos de seguimiento y evaluación en coherencia con un modelo de Gestión Basado en Resultados de Desarrollo (GBRD). Estos mecanismos están conformados por 3 componentes (monitoreo, presupuesto, evaluación) articulados y atravesados por 3 ejes: toma de decisiones en contexto de gestión flexible, transparencia y rendición de cuentas y evaluación semestral de actividades y seguimiento a indicadores y metas previstas.

ASECSA e ISDM prevén un seguimiento de las actividades y resultados a través del monitoreo de las acciones, para lo cual cuenta con un sistema de emisión de **reportes mensuales** de **ejecución de actividad y gasto**. La información es sistematizada para su **envío semestral a FARMAMUNDI**. Se llevaron en cuenta las Fuentes de Verificación de la matriz.

Este sistema de seguimiento y monitoreo, integrado en los procedimientos de calidad de FARMAMUNDI y compartido con ASECSA e ISDM, ha funcionado en otras intervenciones como instrumento de evaluación continua e identificación temprana de incidencias.

El OSAR se ha consolidado como espacio valioso para cohesionar y unificar esfuerzos, siendo a nivel comunitario los únicos que monitorean este tema y la importancia de continuidad del trabajo es señalada por todos sus integrantes. Sus integrantes reconocen el fortalecimiento de conocimientos y sus acciones, gracias al esfuerzo conjunto en aras de apoyar la salud. Hay un esfuerzo significativo por replicar estos conocimientos hacia las familias desde el trabajo de base de las organizaciones que integran el OSAR.

En resumen:

1. El personal institucional comunitario fortalecido, está velando por la salud de las mujeres embarazadas, las invitan y las motivan para sus controles prenatales; si no acuden se realizan visitas domiciliarias.
2. Capacidad comunitaria instalada y fortalecida, servicios de SSR con mayor privacidad, pertinencia y trato respetuoso.
3. Fortalecimiento de prácticas de parto limpio y seguro y referencia oportuna.
4. Mayor sensibilidad de las autoridades de área y distrito de salud de su función como titulares de obligaciones, como tal, están mandatados de que sus servicios tengan un enfoque de derechos.
5. De manera paulatina las mujeres y comadronas se están empoderando y exigen el respeto de sus derechos.
6. La población está informada de que la VCM es un delito (distribución de carteles, folletos y otros materiales informativos), lo que ha dado como efecto una leve disminución de la misma.
7. Fortalecimiento de la relación, coordinación y comunicación del personal comunitario de salud e institucional, para el impulso de procesos de mejoramiento de la salud de la población meta. Particularmente los relacionados a la referencia oportuna, traslado de casos complicados a los hospitales e identificación de signos de peligro en el entorno familiar incluyendo a las mujeres embarazadas.

8. Fortalecimiento de la relación FARMAMUNDI-ASECSA-MSPAS y organizaciones socias.
9. Promoción y utilización de elementos cosmogónicos del sistema de salud maya ixil en la prestación de los servicios, especialmente a cargo de las comadronas.
10.Se identifican claramente vulneración de derechos de las mujeres en el acceso a los servicios de salud.

Los proyectos no tuvieron efectos negativos y no previstos en la vida de las mujeres y de los niños y niñas.

Farmacéuticos Mundi dispone de personal técnico y voluntario en Galicia que, además de apoyar en el desarrollo de las diferentes acciones de educación, información y sensibilización, específicamente difundió y comunicó entre la sociedad gallega, los proyectos, sus resultados, experiencias y aprendizaje que se derivan, a partir del trabajo del área de educación, que se desarrolla en la Comunidad.

Tal como puede verse en las memorias de FARMAMUNDI[42], la organización desarrolla actividades de sensibilización y comunicación en Galicia, las cuales se relacionan con el trabajo que acompaña en países del sur y que, en el marco de los proyectos se refleja a través de la estrategia de educación de la organización, en el territorio gallego.

FARMAMUNDI ha participado de forma continua, tanto individualmente como en alianza, con otras organizaciones y redes sociales en jornadas, exposiciones, ruedas de prensa, mailings informativos, congresos, etc., relacionados con el ámbito sanitario, de la solidaridad y la responsabilidad informativa.
Los proyectos evaluados, respetando las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Gallega, fue visibilizado a través de:

- la Memoria Anual de la entidad.
- el Boletín digital con carácter bimestral a socios/as, colaboradores, instituciones, etc.
- Mailings informativos y de captación.
- Cursos formativos sobre la salud y la cooperación, relacionados con las prioridades abordadas en los proyectos.
- la página web (www.FARMAMUNDI.org) con contenidos sobre proyectos, financiadores, noticias de actualidad, artículos especializados, etc., en la que se visibiliza el aporte de las entidades financiadores.

Consideramos el nivel de impacto medio-alto.

[42] Publicaciones | FARMAMUNDI (farmaceuticosmundi.org) Consultado el 13 07 2022

4.5 Sostenibilidad

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			**X**
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficiario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			**X**
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?		**X**	
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?		**X**	
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales		**X**	
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			**X**
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?		**X**	
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?	**X**		

Las acciones previstas por los proyectos se enmarcaron en el marco político y legal existente en Guatemala.

Las intervenciones contaron con la colaboración de titulares de responsabilidades bien implantadas en el espacio geográfico de los proyectos y con capacidad para impulsar propuestas para la mejora de las capacidades de los actores y actrices locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo como lo prueba el compromiso de ISDM de acompañamiento en las acciones de auditoria social.

A nivel de la infraestructura, dado que la mayor parte de los terrenos donde se mejoró o se construyó infraestructura nueva, son comunitarios y no pertenecen al MNPAS, su mantenimiento no puede ser incluido en las prioridades presupuestarias del Ministerio. En ocasiones se cede en usufructo por un periodo determinado, pero sin ningún tipo de convenio, o documento legal, siendo que el estado no se hace cargo del mantenimiento y equipamiento de estos centros y no tiene permitido intervenir en estos espacios de salud.

Todos los procesos de donación de terrenos son altamente complejos, costosos y las comunidades no quieren ceder espacios sobre los que conseguir certeza jurídica en el país es aún un proceso muy problemático, especialmente para los pueblos originarios y sus tierras comunales. Sin duda la organización comunitaria es clave para que estas mejoras puedan darse a ciertos niveles. Actualmente en los puestos de salud mejorados, existe personal contratado por el MNPAS.

La alta capacidad de facilitadores y promotores comunitarios ha sido clave. Permite mejor seguimiento en los procesos de cambios de autoridades que afectan a la continuidad de los procesos.

La estrategia de sostenibilidad subyacente a las intervenciones la constituyen varios elementos integrados en la propia impelementación de las intervenciones, como son:

- ✓ la integración de la pertinencia cultural de la atención en salud materna, SSR a nivel comunitario e institucional
- ✓ el fortalecimiento de las comadronas, comités comunitarios de salud y personal institucional que tiene bajo su responsabilidad brindar la atención primaria en salud o primer nivel de atención.
- ✓ la creación y operacionalización del Observatorio de Salud Reproductiva.

La importancia de la instalación de las **capacidades comunitarias**, radica en que muchas ocasiones, representan la única oportunidad para que las comunidades, especialmente las MEF, tengan acceso a un servicio de salud.

Las **comadronas** siguen siendo las principales proveedoras de salud de las mujeres, su fortalecimiento y la valoración y coordinación con los servicios de salud aporta a la sostenibilidad de los proyectos.

En cuanto a los **comités comunitarios de salud,** el compromiso adquirido a favor de la defensa y promoción de los DSR de las mujeres y la disposición de participar en las actividades promovidas por los proyectos garantiza la sostenibilidad de su trabajo a favor de la vida de las mujeres.

Los comités de salud comunitaria son un respaldo para las comadronas, especialmente en situaciones de emergencia; su trabajo es esencial para fortalecer la cosmovisión maya y suplir las carencias del sistema público de salud.

Debemos tener en cuenta además a la hora de evaluar la sostenibilidad de las intervenciones, la capacidad de ASECSA e ISDM para fortalecer la sostenibilidad mediante mecanismos propios y para mantener una coordinación y comunicación cercana con los actores y partes interesadas de los proyectos.

Por otro lado, el grado de apropiación de los resultados de los proyectos por parte de las/los titulares de derechos fue alto lo que garantiza la continuidad de los beneficios (al menos parcialmente) a la finalización de la ejecución de los proyectos.

Existió canalización de las demandas de las/los titulares de derechos de cara a las autoridades locales después del ejercicio de auditoria social realizado en el ámbito del OSAR[43] IXIL.

La comprensión de los esfuerzos de fiscalización como claves para crear estrategias de incidencia permitió generar respuestas más fuertes y cohesionadas. Los procesos de auditoria social desde OSAR hacia autoridades municipales y de salud del área Ixil, son vistos como fundaméntenles para fortalecer los DSR de las mujeres.

[43] Observatorio de Salud Reproductiva Municipal, de base comunitaria, con la participación de mujeres, promotoras/es y comadronas

Las municipalidades suman esfuerzos con el OSAR. Reconocen mayor facilidad para acceder a los datos sobre planificación familiar en el municipio. También desde el OSAR se han sumado esfuerzos a otros dos programas en la región con CARE e IEPADES para el empoderamiento de las mujeres y en contra de la violencia que viven. La falta de empleo y oportunidades, hace que muchas mujeres dejen los estudios y se casen a una edad temprana. En estas articulaciones se contribuye a los procesos de sanción de la violencia y a la generación de oportunidades productivas y de negocio para las mujeres.

Los proyectos adoptaron un enfoque de género desde la etapa de identificación de problemas y necesidades asegurando la participación de las mujeres en todas las fases. La información relativa a las/los titulares de derechos fue desglosada por sexos.

El proceso pedagógico, formativo y de sensibilización fue coherente a la cultura e idiosincrasia de los titulares de derecho.

El criterio de sostenibilidad circunscrito es medio-alto. Se debe, sin embargo, **considerar la reducida temporalidad de las intervenciones al diversificar las acciones en múltiples comunidades como debilidad en la sustentabilidad** en el proceso de la mejora de la Salud materna y SSR para la reducción de las causas prevenibles de morbi-mortalidad materna en Guatemala, objetivo general al que las intervenciones contribuyó.

4.6 Criterios transversales: Género

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?		X	
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?			X
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.		X	
Empoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto		X	
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.		X	
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.		X	

El enfoque de género supone *incidir en la construcción de identidades desde una perspectiva no sexista, superando dicotomías que obstaculizan el ejercicio de la corresponsabilidad en temas como la SSR, la planificación familiar, etc.*

Tanto en el objetivo general como el específico, así como los resultados e indicadores han estado formulados desde el enfoque de género asumiendo en su formulación una activa participación de las mujeres como titulares de derecho directas. Los proyectos evidencian un enfoque de igualdad y equidad en la participación de las mujeres titulares de derechos.

La innovación metodológica de los proyectos para el reequilibrio de las relaciones de poder consiste en **trascender el trabajo en exclusiva con mujere**s, por sus limitaciones intrínsecas y porque supone un aumento de sus responsabilidades y del riesgo de violencia machista, **apostando por incluir a varones y mujeres en todas las acciones para el cambio de conocimientos, actitudes y prácticas, enfatizando el trabajo preventivo con la infancia y la juventud, aunque sin descartar espacios y acciones sólo con mujeres.** Con ello se busca favorecer la reconstrucción de identidades, promoviendo nuevas masculinidades y mayores niveles de corresponsabilidad y paternidad responsable. Los proyectos apostaron por esta metodología con resultados satisfactorios.

El número de mujeres activas y con capacidad de decisión ha sido positivo, pero sigue participando un mayor número de hombres en los comités comunitarios lo cual en ocasiones conlleva menos participación de las mujeres en los espacios públicos y continúa existiendo dificultad para la movilidad de las mujeres para participar en encuentros donde debe representar a la comunidad etc.

Por otro lado para el empoderamiento de las mujeres y la apropiación – y reivindicación- de su **identidad como titulares de derechos específicos** se contemplaron acciones dirigidas a satisfacer sus necesidades básicas en el área de la intervención (promoción de la salud sexual y reproductiva, mejora de la salud materno-infantil, medidas contra el embarazo no deseado) y estratégicas a través de la adquisición de competencias que generen cambios en las estructuras de subordinación y amplíen sus capacidades de gestión de sus propias condiciones de vida. Entre ellas se incluyen acciones de capacitación y concientización relacionadas con la promoción de sus derechos.

Esta fue también la perspectiva de las capacitaciones del personal de salud, de la auditoría social e incidencia política (OSAR), con las que se perseguía lograr avances efectivos y durables en el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.

Destacar por otro lado el impacto previsto de las acciones de sensibilización y concienciación social con enfoque inclusivo e integrador.

El enfoque de género, en el contexto de las intervenciones, debe estar asociado y reforzado con medidas contra el racismo, marginalización y genocidio sufridos por el pueblo ixil[44].

En este sentido los proyectos se construyeron e implementaron desde perspectivas valorizadoras de los elementos culturales del pueblo ixil en una tentativa de promoción de equidad e igualdad de derechos, además de la valorización cultural y de pertenencia identitaria, constituir una estrategia de apropiación y durabilidad de los resultados de los proyectos. Algunas de las acciones realizadas en este campo:

- Procesos de sensibilización sobre el sistema de salud maya, sus elementos y componentes, así como su aporte a la salud de las mujeres indígenas.
- Promoción de la utilización de plantas medicinales para la atención de las mujeres con señales de peligro y del parto vertical.
- Atención de la problemática de las mujeres indígenas.
- Foco de acciones en las comadronas tradicionales, originarias de las áreas de influencia valorando y fortaleciendo sus conocimientos y prácticas ancestrales, como sujetas de derechos y autoridades ancestrales.

La pertinencia cultural, indispensable en el enfoque de género a la hora de ejecutar este proyecto, caracteriza el trabajo de la contraparte ASECSA por ser una organización maya y un referente en salud comunitaria a nivel nacional. ASECSA desarrolló procesos, materiales y actividades de acuerdo con la cosmovisión maya elevando así la condición social y política del personal comunitario.

No nos consta que se hubieran aplicado criterios de acción positiva en la contratación del personal de los proyectos.

El proceso de empoderamiento de las mujeres fue iniciado y hubo apropiación por parte de las/los

[44] En mayo de 2013, el expresidente de facto Efraín Ríos Montt fue condenado a 80 años de prisión —aunque luego la sentencia fue suspendida por aparentes errores procesales por la Corte Constitucional de Guatemala— por el genocidio cometido contra el pueblo ixil cuando gobernó entre 1982 y 1983 con la excusa de que colaboraba con las guerrillas comunistas. En la sentencia se consideró probado, aunque los grupos conservadores del país adujeran que no fue así, que los militares a su mando habían asesinado a 1771 ixiles con implicación de exterminio según la densidad demográfica de la etnia y la migración forzosa de otras comunidades hacia la demarcación fronteriza en busca de asilo en Chiapas, México. Ixil (etnia) - Wikipedia, la enciclopedia libre Consultado el 15 07 2022

titulares de derechos sin embargo existe una necesidad de mayores esfuerzos y una estrategia para sostener el cambio incipiente en la cultura de las mujeres y sus DSR.

Se ha realizado una adecuada recogida de información de titulares de derechos con los datos desagregados.

Refiriendo el sexismo en el lenguaje, suponemos que la lengua ixil no presenta elementos androcéntricos, característicos de las lenguas latinas.

Sería deseable seguir cuidando la utilización de lenguaje inclusivo en todos los materiales resultantes de los proyectos elaborados en castellano.

Ante el contexto patriarcal, y la estrategia política clara para frenar el avance en DSR, siendo que el propio ministerio está cooperado por militares y líderes religiosos requiere reforzar la estrategia de diseñar acciones directas y de trabajo con lideresas ixiles comunitarias, así como acciones de sensibilización con hombres lideres ixil para reforzar el proceso.

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones de los proyectos cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??	X		
¿Hay acciones en los proyectos que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?	X		
En la ejecución general de los proyectos, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?	X		
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

No consta que se hubiera realizado ningún Estudio de Impacto Ambiental (EIA) relativo a las actuaciones llevadas a cabo por los proyectos como por ejemplo la construcción y/ o mejora de centros de salud.

Los procesos constructivos contaron no obstante con el aval del MSPAS, priorizando el uso de los recursos del medio y garantías para la máxima calidad de las obras con el mínimo impacto ambiental.

Carecemos asimismo de informaciones sobre medidas aplicadas en el marco de los proyectos para asegurar la protección del medioambiente, el consumo racional de recursos energía, agua, etc., la baja producción de residuos (y reutilización/reciclaje de aquellos producidos). Si podemos verificar el uso de materiales locales para la reparación o construcción de puestos de salud.

Los proyectos no incluyen componentes directamente relacionadas con la conservación de las condiciones ambientales; no existieron por lo tanto acciones con el objetivo específico de impactar positiva y directamente el medio ambiente.

Sin embargo, la asunción de la cosmovisión Ixil como uno de los principios básicos orientadores de los proyectos y enfoque general del mismo, potencia el cuidado y la preservación del medio ambiente por la consideración de los pueblos mayas al medio ambiente y los recursos naturales, íntimamente ligados a su cosmovisión.

Consideramos que los proyectos carecieron del enfoque transversal medioambiental, su **nivel es evaluado como bajo.**

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?	X		
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en los proyectos?		X	
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

El enfoque de derechos ha sido un elemento presente en la formulación y ejecución de los proyectos.

Los proyectos se formularon en base al análisis participativo de la situación inicial de los DDHH en el territorio de actuación.

Con el fin de garantizar el respeto de los DDHH relativos a la salud, y a la SSR en particular, se implementaron procesos de fortalecimiento de los titulares de obligaciones, el MSPAS como instancia pública encargada de garantizar la salud de la población en general, con información actualizada para la toma de decisiones, mejoramiento de la infraestructura y medicamentos.

La dotación de insumos y equipos para los puestos de salud, comités comunitarios, así como para comadronas, suplió en parte las debilidades de un sistema de salud desatendido por el Estado.

Los proyectos trabajaron en la aplicación de los siguientes derechos humanos: derechos de las mujeres, derecho a la vida, a la salud, a la educación, a vivir sin violencia, a la organización y participación comunitaria.

Guatemala ratificó los tratados internacionales relativos al respeto de los derechos humanos y dispone de un documento cuadro Política Nacional de Derechos Humanos (2006-2015)[45] cuyos objetivos son:

1. Promover y garantizar el respeto generalizado a los derechos humanos y a la dignidad de todas las personas.
2. Promover procesos educativos, tanto formales como no formales, para que la población los interiorice y los exija, y así propiciar una ciudadanía plena y responsable, tal como lo proponen la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los instrumentos internacionales en esta materia.
3. Promover el desarrollo de una ética humanista en la aplicación de la legislación nacional, a manera que esta responda a las aspiraciones de justicia y equidad de todas las personas y órganos de la sociedad. En especial, promover que la justicia sea pronta y efectiva; accesible a las mujeres, a la población en situación de pobreza y extrema pobreza y a los Pueblos Indígenas, en condiciones de igualdad.

[45] Política Derechos Humanos 2006-2015.pdf (segeplan.gob.gt) Consultado el 15 07 2022

4. Generar procesos institucionales que sirvan como catalizadores para entender y atender las causas estructurales que fomentan la pobreza y pobreza extrema, sensibilizando al funcionariado público sobre como esos niveles de pobreza atentan contra los derechos en general y en especial a los derechos sociales, económicos y culturales.
5. Generar procesos sociales que promuevan una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz.

Los proyectos contemplaron acciones de capacitación técnicas sobre los derechos que enmarcaron la actuación, fortaleciendo los siguientes derechos humanos: a la vida, a la salud, a los SSR, a los DSDR, a la educación, a la autonomía, a la organización y participación política, así mismo fortaleció los derechos de la niñez.

La priorización de personas de mayor vulnerabilidad en el marco de los proyectos fue constatada. Se priorizaron como titulares de derechos en los territorios indicados:

- las mujeres en edad fértil (MEF) por el elevado % de embarazos tempranos y no deseados, determinantes de su salud (MM, desnutrición, abortos inseguros, etc.) y obstáculos a su desarrollo (abandono escolar, VCM, pobreza). Asimismo, la temprana edad de las madres y su nivel de desnutrición implica mayor riesgo de bajo peso al nacer sus bebés.
- Niños/as < 5 años por las causas del retardo en el crecimiento (desnutrición) y mortalidad infantil, relacionadas con la falta de insumos médicos.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1. Las intervenciones se alinearon con los marcos normativos y políticos de Guatemala, atendió los compromisos internacionales ratificados por el país en materia de SSR y prevención de factores de riesgo para la SSR, priorizando a mujeres indígenas, movimiento campesino y feministas.

2. Se desarrolló en sintonía con los principales instrumentos, programas y políticas a favor del desarrollo de las mujeres y la niñez, con énfasis en SSR, niñez, nutrición, maternidad saludable y vivir libre de violencia[46].

3. Igualmente, el proceso es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. Cumple con las prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas en el III y IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021) en lo relativo a los ámbitos estratégicos, principalmente el AE1 (promover ejercicio básico de los derechos sociales básicos), ~~AE2 (apoyar agricultura, pesca y acuicultura sostenibles)~~ y AE3 (Impulsar la equidad de género).

4. Los proyectos se alinean con prioridades transversales del IV Plan Director de la Cooperación Española (erradicación de la pobreza y equidad de género, con un marcado enfoque de Género en Desarrollo, y adoptando la interculturalidad y el respeto por los DDHH como abordajes transversales) y asume **la estrategia sectorial de la Cooperación Española**, también en el MAP actual (2021-2024), la intervención **integral de la Salud Sexual y Reproductiva** buscando efectos en

[46] Algunos de estos instrumentos son: la Ley de Maternidad Saludable, la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva (decreto 87-2005) y Ley de Maternidad Saludable, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia Decreto, No, 27-2003, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, Plan Nacional de Atención a la Desnutrición Aguda y Crónica en Guatemala.

la reducción de la mortalidad, con la mejora de la salud de las Mujeres en Edad Fértil (MEF) y acceso a SSR.

5. Las intervenciones contribuyen al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos humanos y de los Pueblos Indígenas, centrándose en afianzar la salud en tanto que derecho humano fundamental y a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),** principalmente al ODS 1.- Fin de la Pobreza; ODS 3.- Salud y Bienestar; ODS 5.- Igualdad de Género, ODS 10- Reducción de las Desigualdades.

6. Las intervenciones se enfocaron principalmente en tres municipios del área norte del departamento de El Quiché, los cuales por razones de exclusión estructural (ruralidad, racismo, precariedad de infraestructuras y servicios, etc.) presentan las tasas más altas de morbimortalidad materna, de desnutrición, embarazos en menores de edad y de violencia contra las mujeres.

7. La pertinencia de los proyectos se fundamenta en que respondió a las necesidades de la población meta (MEF), red pública de salud en cuanto a la mejora de la infraestructura, en cuanto a el equipamiento, abastecimiento de medicamento y vitaminas y el incremento de capacidad y la sensibilización en cuanto a la pertinencia cultural y el enfoque de género.

8. Las intervenciones, como proceso, presentan un buen grado de eficacia en relación con los resultados esperados que contribuyeron al (los) objetivo(s) especifico(s) y objetivo general.

9. El diseño fue lógico y coherente, con los resultados se lograron alcanzar los objetivos específicos y aportaron al general. Destacan marcos lógicos bien planteados, producto de la metodología de trabajo, pero un tanto ambiciosos para la temporalidad de cada una de las (4) iniciativas,

10. Las actividades con las diferentes destinatarias y destinatarios se enfocaron correctamente, atendiendo a sus necesidades y demandas.

11. FARMAMUNDI ha estandarizado los procedimientos técnicos, administrativos y financieros, lo que permite un manejo eficiente de los recursos. La larga experiencia de cooperación y coordinación con ASECSA ha permitido mayor dominio de dichos procedimientos, lo que constituye un valor agregado.

12. La experiencia de ASECSA en el área fue fundamental para la pertinencia de las intervenciones, permitió una metodología de trabajo validada, una estructura comunitaria articulada para responder a la problemática de SSR de las mujeres, a la vez para exigir servicios técnicamente correctos y culturalmente aceptables.

13. Hubo excelente manejo de los recursos entre ISDM y ASECSA, debido a que internamente trabajaron de forma coordinada, con definición clara de funciones, respuesta ágil a las inquietudes y de acuerdo a los Manuales de las socias que coinciden con los lineamientos de FARMAMUNDI.

14. Los recursos financieros fueron considerados como suficientes pese al hecho de haber sido necesarios algunos ajustes en la remodelación de los centros de salud por falta de presupuesto y no haber cubierto imprevistos (en ocasiones falta de presupuesto por atrasos del MSPAS).

15. Desde el punto de vista económico-financiero, los proyectos han sido eficientes. No se han identificado incidencias ni desviaciones en las partidas presupuestarias aprobadas.

16. La subvención de la Xunta de Galicia fue ejecutada al 100% siendo los cambios en las partidas mínimos y no afectaron a la ejecución de los proyectos. El importe total de los presupuestos de los proyectos no sufrió variaciones significativas.

17. Se fortaleció la integralidad de los servicios con servicios especializados para la población adolescente, acciones de capacitación a adolescentes para el cambio de comportamientos sobre la sexualidad. También capacitó a madres de menores de 5 años y mujeres embarazadas sobre prácticas higiénicas y nutricionales.

18. La formación a personal comunitario y jóvenes es crucial para avanzar en el respeto de los DSDR y contribuir en la erradicación del embarazo adolescente.

19. Se fortalecieron las capacidades comunitarias y la mejora de la salud y prevención de factores de riesgo fueron reforzadas por la dotación de equipo a las comadronas y por el seguimiento por parte de las comadronas a la estrategia de la Ventana de los 1,000 días para reducir casos de desnutrición. Mejoró el acceso a los servicios de SSR de las mujeres que se solidificó y enriqueció con el trabajo comprometido de las comadronas tradicionales.

20. Se fortalecieron las capacidades técnicas y metodológicas de las y los integrantes del OSAR regional de base comunitaria para la exigibilidad de los derechos de los que son sujetos. Gracias a las formaciones se desnaturalizaron la violencia contra las mujeres y los embarazos en menores. Se enfatizó el conocimiento de la Ley de Maternidad Responsable.

21. El aporte de los resultados al/los objetivos específicos se materializaron en el énfasis en la pertinencia cultural y en el fortalecimiento de la integralidad de los servicios de SSR. Se realizaron acciones de sensibilización e información a la población en lengua ixil, seguimiento domiciliar por parte de las comadronas, se construyeron temazcales, hubo encuentros con el personal de salud en torno a la importancia de incorporar prácticas culturales locales en los servicios institucionales, se tradujo en una mejor atención a las mujeres en edad reproductiva. A todo ello se suman los ejercicios de auditoría social llevados a cabo.

22. La coordinación interinstitucional entre FARMAMUNDI, ASECSA, ISDM y agentes comunitarios de salud fue estratégica y esperanzadora a nivel de coordinación.

23. Las Coordinaciones territoriales, así como establecer espacios de comunicación con las autoridades (COCODEs, docentes, pastores, alcaldes) son clave para trabajar en DSR.

24. El trabajo de sensibilización y comunicación fluida y directa con las familias es la raíz para una paternidad y maternidad sana.

25. El respeto progresivo que se brindó a las usuarias de los servicios, la apertura del personal de salud para incorporar aspectos de la cosmovisión ixil en los servicios, como efecto de los intercambios de comadronas y personal de los distritos de salud para mejorar sus capacidades de atención y dispensación de servicios de SSR con pertinencia cultural, así como la mejora de la infraestructura, entre otros, incrementaron una relativa cantidad de usuarias en los puestos de salud.

26. El proceso incrementó la participación comunitaria, de las comadronas y jóvenes, debido al empleo de metodologías participativas que produjeron aprendizajes sobre el papel que los actores y actoras están llamados/as a jugar en la defensa de los DSDR de las mujeres.

27. La experiencia acumulada de ASECSA en la zona, su profundo conocimiento de la problemática de las mujeres, niñez y de los pueblos indígenas, las metodologías participativas con enfoque popular que la caracteriza y el trabajo con las organizaciones socias, generaron cambios que perdurarán más allá de los proyectos, aportando a su viabilidad.

28. El compromiso y actitud positiva de los entes comunitarios y su liderazgo permite reforzar la continuidad de acciones que responde a sus necesidades, que en suma contribuyen a evitar las muertes maternas y coinciden con su visión de la problemática comunitaria.

29. El fortalecimiento de la relación entre la red pública y comunitaria de salud, el aumento de capacidades y la organización de los comités de contraloría social, son los aspectos que más contribuyen a la viabilidad.

30. Se comprobó un alto grado de apropiación por parte de las partes implicadas, principalmente de las comadronas tradicionales, integrantes del comité de contraloría social del OSAR, que participaron activamente en las actividades diseñadas.

31. Necesidad de capacitar en materia de planificación familiar y salud materna en diferentes grupos de edades de mujeres embarazadas: adolescentes y adultas. Algunos materiales se hacen demasiado explícitos en grupos de mujeres adultas. Procesos de sensibilización previa, espacios más íntimos. Adaptar los materiales.

32. Persiste desconfianza en el acceso a los servicios de salud y más en concreto de SSSR en las zonas más remotas.

33. La lejanía y difícil acceso a los territorios se vincula con mayor rechazo hacia los procesos de EIS.[47] Se vive como una invitación al despertar Sexual. Actores detractores condicionados por cuestiones morales (padres de familia, pastores de iglesias evangélicas, algunos representantes de COCODEs, incluso maestros).

34. La reducida temporalidad de las intervenciones al diversificar las acciones en múltiples comunidades como debilidad en la sustentabilidad.

35. Los enfoques trasversales de género, pertinencia cultural, derechos humanos e intergeneracional se aplicaron apropiadamente, destacando el de pertinencia cultural que fue medular en el proceso de las intervenciones.

36. El proceso de empoderamiento de las mujeres fue iniciado y hubo apropiación por parte de las/los titulares de derechos sin embargo existe una necesidad de mayores esfuerzos y una estrategia para sostener el cambio incipiente en la cultura de las mujeres y sus DSR.

37. El proceso fortaleció los siguientes derechos humanos: a la vida, a la salud, a los SSR, a los DSDR, a la educación, a la autonomía, a la organización participación política, así mismo fortaleció los derechos de la niñez.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Reforzar la estructura del OSAR. El OSAR espacio clave para el fortalecimiento de conocimientos, articulación de esfuerzos entre diferentes sectores de la salud. Necesidad de mayores esfuerzos para sostener el cambio incipiente en la cultura de las mujeres y sus DSR.

2. Abordar la SSR desde las experiencias y subjetividades de las mujeres, la cosmovisión maya y el feminismo comunitario para un abordaje integral despojado de prejuicios, que estimulen la sexualidad desde sus cuatro dimensiones: relaciones de género, reproducción, afectividad y erotismo.

[47] Educación Integral en Sexualidad

3. Reforzar dentro de los proyectos un sistema de monitoreo y evaluación continua con participación de los comités comunitarios que permita un seguimiento cercano a los indicadores y a las acciones de los proyectos.

4. Fortalecer a los Comités para la promoción de DSDR con capacitación, asesoría técnica y reconocimiento de la labor que realizan en la comunidad incluyendo a los COCODES y comadronas para incrementar su atención en la salud materno-infantil, mediante procesos de sensibilización que permitan comprender la dimensión del problema y el compromiso social en la solución.

5. Reforzar la participación de las mujeres de las comunidades en los Comités comunitarios.

6. Fortalecer el papel de los comités para la promoción de DSDR con capacitaciones, acompañamiento y recursos, dado el importante papel que desarrollan en las comunidades.

7. Promover la toma de decisiones de las mujeres y su participación social y política.

8. Mejorar los indicadores de género para la medición cualitativa del proceso de empoderamiento y de cambios de comportamiento de hombres y mujeres.

9. Reforzar espacios de encuentro entre las mujeres; consideran esos espacios lugares de protección y de refuerzo de autoestima.

10. Cuidar la utilización del lenguaje inclusivo, no androcéntrico tanto en las locuciones durante la implementación como en los soportes e informes producidos.

11. Contemplar la continuidad del proceso para consolidar los resultados y fortalecer el impacto en SSR de las mujeres, población adolescente y niñez, seguir fortaleciendo la pertinencia cultural de los servicios, intensificando los procesos de sensibilización y formación del personal institucional e investigando a profundidad la preferencia de las mujeres para la atención de partos y la resistencia médica de cara a la mejora de los servicios.

12. Establecer encuentros, diálogos y espacios de seguimiento del estado de salud de los municipios con comadronas, guías espirituales, autoridades, reproducir más materiales y posibilitar una actualización permanente para la continuidad de los procesos comunitarios.

13. Ampliar la temporalidad de los procesos en cada comunidad titular de derecho para consolidar el impacto y cambio significativo y delimitar los objetivos y resultados al tiempo de ejecución para alcanzar mayores impactos.

14. Dar continuidad y presencia con el acompañamiento en las comunidades para asesorar sobre aspectos técnicos relevantes de la ejecución.

15. Continuar trabajando en SSR de las mujeres, con enfoque de género, de derechos y dar especial atención a la promoción y operativización de la pertinencia cultural en los servicios oficiales de salud y fortalecer el rol de las comadronas.

16. Reforzar el trabajo con actores detractores. Realizar mayor incidencia y participación de estos actores en espacios de sensibilización y/o auditoria social.

17. Generar estrategias de cambios de mentalidad en funcionarios/as públicos/as. Peligro de estrategias que vienen definidas desde el nivel central. Preocupa la carencia de medicamentos, la falta de actualización y pertinencia cultural del personal. Pensar en el cuidado del personal de salud.

18. Trabajar con médicos y autoridades de salud pública temas de género con énfasis en las masculinidades, con información científicamente fundamentada, materiales didácticos de calidad y metodologías participativas y reflexivas que incluyan la revisión de sus actitudes personales y profesionales.

19. Para alcanzar mayor impacto en la aplicación del enfoque intercultural, se recomienda, en términos de infraestructura, incluir espacios para los partos verticales, temazcales y el rescate intencionado de prácticas y conocimientos ancestrales para la atención del embarazo, parto, post parto y atención de recién nacidos/as, privilegiando servicios integrales de calidad.

20. Institucionalizar el uso del idioma ixil en la entrega de los servicios, en las áreas mayoritariamente indígenas.

21. Realizar acciones que sitúen al personal institucional y comunitario de salud, en el mismo nivel, valorando los conocimientos ancestrales y la relación personal mediante los intercambios y otros mecanismos incluidos.

22. Tomar en cuenta la experiencia y conocimientos de las comadronas para la atención a las mujeres en edad fértil.

23. Desarrollar campañas de sensibilización permanentes sobre los DSDR de las mujeres, con énfasis en la prevención del embarazo adolescente, derecho a la planificación familiar, a decidir sobre el cuerpo como territorio, a vivir libre de violencia y a recibir atención respetuosa en los servicios de salud.

24. Establecer relaciones y coordinaciones con las radios comunitarias locales para la transmisión de mensaje en el idioma local dirigidos a las mujeres y sus familias para promover la toma de decisiones autónomas y el autocuidado.

25. En el caso de la población en general, hacer énfasis en los DSDR de las mujeres, evitar el embarazo adolescente, la erradicación de la violencia y la paternidad responsable, entre otro.

26. Realizar un estudio para investigar las causas de casos recurrentes de suicidios de jóvenes de ambos sexos en Nebaj. Existe una gran preocupación dentro de la población, particularmente entre la población joven.

27. Brecha tecnológica para el trabajo con la juventud es aún alta. En el área urbana ya hay mucho acceso a información, los jóvenes saben más, investigan en internet y hasta instruyen a padres y maestros. Entrega de kits de higiene para la juventud motiva la participación. La juventud necesita espacios donde sean tomados en cuenta.

28. Seguimiento y visitas a mujeres de alto riesgo. Se observó desconocimiento a las señales de peligro, incluso en mujeres con hijos/as.

29. Planificar actividades de formación técnica al personal de salud institucional que considere el sistema de salud del pueblo ixil, la mejora de actitudes y la interrelación con las comadronas.

30. Difundir las buenas prácticas y éxitos de los proyectos en otras comunidades; permite consolidar proceso y valorizar el esfuerzo y empeño de las comunidades beneficiarias de los proyectos.

31. Mantener una comunicación y coordinación más activa y participativa con otras intervenciones en el Departamento y/o Área de la iniciativa que facilitaría la creación de sinergias y complementariedad de las acciones.

32. Persiste una brecha importante en la infraestructura de salud en estos municipios, así como en los procesos de cobertura y abastecimiento descentralizado del MPAS. Necesidad de orientar esfuerzos en los distritos de salud, fuera de los núcleos urbanos. Mayor articulación con el MNPAS a nivel nacional, para la priorización de estos territorios. Aprovechar la mayor comunicación con comunitarios para priorizar necesidades (diagnóstico previo de los servicios y priorización en base al presupuesto de manera conjunta), en cumplimiento a los procedimientos del área de salud. Impulso de procesos de ordenamiento territorial en los sectores de salud.

33. Mejorar la calidad y atención de los servicios de salud evitando el uso de un idioma ajeno a las usuarias y promoviendo la atención de partos verticales y habilitando un espacio adecuado para ello. institucionalizar la consulta a las mujeres sobre preferencia de la posición de parto y respetar su decisión.

34. Crear espacios propios de mujeres embarazadas para su formación y para que puedan interrelacionarse con otras mujeres en condiciones similares, para el intercambio de ideas, experiencias y recomendaciones.

35. Que el acompañamiento de las comadronas hacia las mujeres a la hora del parto dentro del CAP y hospital sea una constante para mayor confianza y comodidad de las usuarias.

36. Asignar suficiente presupuesto para los servicios destinados a mujeres y juventud incluyendo la SSR con una visión integral que fortalezca a las mujeres como sujetas de derechos.

37. Desarrollar un programa de nuevas masculinidades con población adolescente para fortalecer la identidad de los hombres, sus expresiones afectivas y su compromiso con el respeto de los derechos humanos.

38. Documentar la atención y los avances logrados en materia de embarazo, parto (vertical y horizontal) y post parto para la toma de decisiones con base en registros fidedignos.

39. Mejorar la atención a las mujeres que buscan los servicios de salud, brindando atención con enfoque de género e intercultural para evitar prácticas y actitudes machistas y racistas.

40. En coordinación con el Ministerio de Educación, desarrollar la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), contando con personal capacitado joven que interprete las demandas y expectativas de la juventud, incluyendo una clínica de atención en sexualidad.

FARMACEUTICOS MUNDI

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)

FARMACEUTICOS MUNDI

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)

Índice

1.Ficha resumen 2-6

i. *Nº Expte. PR 803 D 2016-49* 2-4

ii. *Nº Expte. PR 803 D 2018-27*..... 4-8

2.Descripción de la Intervención evaluada 7-10

3.Metodología de Evaluación 11-12

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 13-29

4.1 Pertinencia

4.2 Eficacia

4.3 Eficiencia

4.4 Impacto

4.5 Sostenibilidad

4.6 Género

4.7 Medio Ambiente

4.8 Derechos Humanos

5.Conclusiones y Recomendaciones 30-33

1. FICHA RESUMEN

a. Nº Expte. PR 803 D 2016-49

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Fortalecer la implementación del plan de reducción de la desnutrición de menores de cinco años y mujeres embarazadas, en San Martin Sacatepéquez.	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	Nº Expte. PR 803 D 2016-49	
CRS	12240: Nutrición básica 1224001 - Educación, prevención, y atención de estado nutricional 12240: Nutrición básica 1224000 - Nutrición básica	
ODS e Meta	ODS 3. Metas 3.1,3.2, 3.7	
ONGD SOLICITANTE	Farmacéuticos Mundi[1]	
SOCIO/A LOCAL	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)[2]	
ÁREA GEOGRÁFICA	Guatemala	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	01 de junio de 2016
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de noviembre de 2017
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	179.350,00 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	149.815,00 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	8.160 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	0 € 21.375 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	179.350,00 €
RESUMEN DE LA EJECUCIÓN		
El proyecto plantea una lógica de intervención basada en tres resultados: El proyecto buscaba contribuir a la reducción de la desnutrición infantil en comunidades rurales de San Martín Sacatepéquez, más específicamente pretendía fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de niñas/os menores de 5 años y mujeres embarazadas La población a la que benefició esta intervención fue, las mujeres en edad fértil (6.576) y los niños (2.492) y		

[1] https://farmaceuticosmundi.org/

[2] https://asecsaguatemala.org/2018/

niñas (2.208) menores de cinco años. Como población beneficiaria indirecta se contempla al resto de la población (5.527 personas), pertenecientes a 27 comunidades rurales del municipio de San Martín de Sacatepéquez, en el departamento de Quetzaltenango.

Las comunidades de la intervención son comunidades donde prevalece el grupo étnico maya Mam, el territorio se caracteriza por ser áreas rurales, con elevadas tasas de pobreza y vulnerabilidad nutricional.

La lógica de intervención para intervenir en esta realidad se estructuró en base a tres (3) resultados:

1) Promovió cambios de comportamiento clave de mujeres y hombres adultos para la mejora de la SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional) bajo un enfoque de corresponsabilidad.

2) Las redes comunitarias de salud mejoran la prevención y el tratamiento de las enfermedades prevalentes durante el embarazo y la infancia (0-5 años).

3) Las estructuras de salud del MSPAS implementan los protocolos de atención en salud de mujeres en edad fértil y niñas/os menores de cinco años (AINM-C).

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	**Indicadores Objetivamente Verificables**
Objetivo General	Contribuir a la reducción de la desnutrición infantil en comunidades rurales de San Martín Sacatepéquez.	
Objetivo Específico	Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de niñas/os menores de 5 años y mujeres embarazadas.	**I.O.V. OE 1.1.** % de prevalencia de desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años de edad. **I.O.V. OE 1.2.** Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas en niñas y niños menores de 5 años de edad.
Resultados	**R1.** Promovidos cambios de comportamiento clave de mujeres y hombres adultos para la mejora de la SAN bajo un enfoque de corresponsabilidad.	**I.O.V. R 1.1** 60 % de madres y padres de niñas y niños menores de 5 años conocen prácticas clave relacionadas con la higiene. **I.O.V. R 1.2** 60 % de madres y padres de niñas y niños menores de 5 años conocen prácticas clave relacionadas con el lavado de manos. **I.O.V. R 1.3** 60 % de madres y padres de niñas y niños menores de 5 años conocen prácticas clave relacionadas con el saneamiento ambiental. **I.O.V. R 1.4** 80 % de madres que conocen y

		valoran la importancia de la Lactancia Materna Exclusiva y la Alimentación Complementaria.
Resultados	**R2.** Las redes comunitarias de salud mejoran la prevención y el tratamiento de las enfermedades prevalentes durante el embarazo y la infancia (0-5 años).	**IOV.1.2.1.** Incremento en un 20% de referencias de ACS y servicios de salud de niñas y niños menores de cinco años con diarrea y enfermedades respiratorias y desnutrición. **IOV.1.2.2** 65 % de madres y bebés reciben atención domiciliar (sistema público + ACS) dentro de los dos días siguientes al parto.
	R3. Las estructuras de salud del MSPAS implementan los protocolos de atención en salud de mujeres en edad fértil y niñas/os menores de cinco años (AINM-C).	**IOV.1.3.1** 80% de madres conocen y valoran la importancia de la Lactancia Materna Exclusiva y la Alimentación Complementaria. **IOV.1.3.2** 75% de Lactancia Materna Exclusiva en niñas y niños menores de 6 meses. **IOV.1.3.3** Disponibilidad continuada de insumos referidos a la Ventana de los 1.000 días para atención de la población cubierta por el Centro de Atención Permanente de San Martín Sacatepéquez **IOV.1.3.4** 80% de niñas y niños de 6 a 24 meses suplementados con micronutrientes en polvo.

b. Nº Expte. PR 803 D 2018-27

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Fortalecimiento de los DESCA de mujeres, niñas y niños Q'anjob'al del municipio de San Pedro Soloma en el Depto. de Huehuetenango (Guatemala): derecho a una salud y una alimentación adecuada, sostenible, con pertinencia cultural y enfoque de género.
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2018-27
CRS	12240 Nutrición básica 12230 Infraestructura sanitaria básica 12261 Educación sanitaria 12281 Formación personal sanitario
ODS e Meta	ODS 2. Metas 2,1

ONGD SOLICITANTE	Farmacéuticos Mundi	
SOCIO/A LOCAL	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	
ÁREA GEOGRÁFICA	Guatemala	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 de junio de 2018
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de noviembre de 2019
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	194.998,66€
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	174.998,76€
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	10.000 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	9.99,90 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	194.998,66€

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

La intervención ha sido dirigida a contribuir a hacer efectivo el derecho humano a la salud y a una alimentación adecuada de mujeres, niñas y niños maya Q'anjob'al de San Pedro Soloma, Huehuetenango más específicamente planteaba mejorar la salud y el estado nutricional de las mujeres embarazadas, niñas y niños Q'anjob'al menores de cinco años de San Pedro Soloma.

El proyecto se desarrolló, con la población maya Q'anjob'al, en doce (12) comunidades rurales de San Pedro Soloma (Huehuetenango) a través de contribuir al fortalecimiento de los DESCA de 5.415 mujeres en edad fértil (MEF), 1.560 niñas y 1.649 niños menores de 0-59 meses.

En resumen, la lógica de intervención se planteó en tres ejes fundamentales:

a) La apropiación de mujeres y hombres con hijas e hijos menores de 5 años de prácticas clave en SAN. Para ello, se desarrolló toda una estrategia de consejería domiciliar y grupal para la adquisición de BBPP clave en higiene, salud y alimentación; a través de metodologías participativas, horizontales y que parten del propio compromiso de las y los titulares de Responsabilidades (madres y padres).

b) El fortalecimiento de capacidades comunitarias en salud para la atención del riesgo reproductivo y enfermedades prevalentes en la infancia. Esta estrategia se basa en el fortalecimiento de la pertinencia cultural de la atención en salud de las y los titulares de derechos.

c) El apoyo al sistema de salud institucional –en capacidades técnicas, insumos médicos, equipos e infraestructuras- para la implementación de los protocolos de atención según normativa de la OMS/OPS, en especial en la salud prenatal, el riesgo reproductivo y el monitoreo del crecimiento de niñas y niños hasta los cinco años. Todo ello con el objetivo de mejorar la salud y el estado nutricional de las mujeres embarazadas, niñas y niños Q'anjob'al menores de cinco años de San Pedro Soloma.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano a la salud y a una alimentación adecuada de mujeres, niñas y niños maya Q'anjob'al de San Pedro Soloma, Huehuetenango.	
Objetivo Específico	Mejorar la salud y el estado nutricional de las mujeres embarazadas, niñas y niños Q'anjob'al menores de cinco años de San Pedro Soloma.	**I.O.V. OE 1.1.** Al finalizar la intervención, aumento del 5% de la tasa de mujeres embarazadas que han accedido a suplementos de ácido fólico y sulfato ferroso durante el embarazo. **I.O.V. OE 1.2.** Al finalizar la intervención, reducción del 5% de las tasas de enfermedades diarreicas en niñas y niños menores de 5 años. **I.O.V. OE 1.3.** Al finalizar la intervención, 75% de niñas y niños de 6-23 meses han accedido a suplementación de micronutrientes en polvo, según norma vigente.
Resultados	**R1.** Mujeres y hombres con niñas y niños de 0-5 años aumentan sus capacidades para la aplicación de prácticas saludables relacionadas con la salud, la higiene y la alimentación, conforme a especificidades del ciclo vital.	**I.O.V. R 1.1** Al finalizar la intervención, al menos, el 60 % de mujeres y el 60% de hombres con niñas/os de 0-5 años conocen, como mínimo, una técnica correcta de tratamiento del agua para consumo domiciliar. **I.O.V. R 1.2** Al finalizar la intervención, al menos, el 60 % de mujeres y el 60% de hombres con niñas/os de 0-5 años conocen los momentos clave del lavado de manos. **I.O.V. R 1.3** Al finalizar la intervención, al menos, el 60 % de mujeres y el 60% de hombres con niñas/os de 0-5 años reconocen los signos de peligro para la diarrea y las infecciones respiratorias. **I.O.V. R 1.4** Los materiales elaborados para la promoción de la consejería e incorporan imágenes que identifican por igual a mujeres y hombres en roles de cuidado.

		I.O.V. R 1.5 Los materiales elaborados incluyen un lenguaje no sexista. **I.O.V. R 1.6** Los materiales elaborados tienen pertinencia cultural y representan la diversidad de la población meta.
Resultados	**R2.** Comadronas tradicionales y promotoras/es de salud fortalecen sus competencias y su organización para participar en la gestión del riesgo reproductivo de las mujeres y las enfermedades prevalentes en la infancia.	**IOV.1.2.1.** Al finalizar la intervención, al menos treinta (30) Agentes comunitarias/os (alrededor del 80% son mujeres) de Salud (entre comadronas tradicionales y promotoras/es) manejan nuevas competencias para la atención del riesgo reproductivo y las enfermedades prevalentes en la infancia **IOV.1.2.2** Los materiales de capacitación incorporan imágenes que identifican por igual a mujeres y hombres en la provisión de cuidados de salud. **IOV.1.2.3**. Los materiales de promoción de la salud se diseñan conforme a las diferentes posiciones de mujeres y hombres respecto del cuidado. **IOV.1.2.4** Al finalizar la intervención, al menos treinta (30) Agentes Comunitarias/os (alrededor del 80% son mujeres) de Salud (entre comadronas tradicionales y promotoras/es) emplean con destreza los equipamientos entregados en su práctica de salud cotidiana. **IOV.1.2.5** E**l** proceso de fortalecimiento de la referencia y contrarreferencia se tiene en cuenta la opinión de las mujeres que han recibido atención en salud por parte de ambos sistemas de salud.
	R3. Las estructuras de salud de I y II nivel de atención del MSPAS en la zona de intervención implementan protocolos de atención para la atención a mujeres embarazadas, niñas y niños (0-5) con calidad y desde un enfoque de derechos.	**IOV.1.3.1** Al finalizar la ejecución, el servicio de atención de II nivel del área de intervención se encuentra funcionando y ha mejorado la calidad de los servicios de monitoreo nutricional. **IOV.1.3.2** Al menos, el 70% del personal (alrededor del 65% son mujeres) del MSPAS de la zona de intervención se han apropiado de los protocolos de atención en salud materna e infantil y los están aplicando.

		IOV.1.3.3 Los materiales de comunicación elaborados para apoyar la promoción realizada desde los servicios de salud incluyen imágenes que identifican por igual a mujeres y hombres en roles de cuidado. **IOV.1.3.4** Los materiales de comunicación elaborados incluyen un lenguaje no sexista.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

A continuación, se analiza el contexto de los proyectos "*Fortalecer la implementación del plan de reducción de la desnutrición de menores de 5 años y mujeres en embarazadas en San Martín Sacatepéquez", ubicado en el Departamento de Quetzaltenango y* que corresponde al Nº. Exp. PR803D-2016-49 y, el proyecto *"Fortalecimiento de los DESCA de las mujeres, niñas y niños Q'anjobial del municipio de San Pedro Soloma en el Dto. de Huehuetenango (Guatemala): derecho a una salud y una alimentación adecuada, sostenible, con pertinencia cultural y enfoque de género",* que corresponde al Nº. Exp. PR803 D 2018-27.

Si bien los dos proyectos se realizan en zonas geográficas diferentes presentan contextos similares, por ello analizar este ítem de forma conjunta facilita una mejor aproximación a la realidad guatemalteca y especialmente a la que viven las infancias y mujeres madres indígenas en zonas rurales.

La República de Guatemala tiene una extensión de 108.809 Km^2, y está divida política y administrativamente en: en 8 regiones, que, a su vez, se subdividen en 22 departamentos y estas en 334 municipios.

En 2015 según los datos del INE en Guatemala vivían 16.176.133 personas. En 2018 según datos del INE los datos poblacionales son de 14.901.286 habitantes (7.223.096 hombres-48,47 % y 7.678.190 mujeres-51,53 %).

La estructura poblacional por edad responde al tipo piramidal reflejando una población joven.

Población por grandes grupos de edad

0-14 años	4,972,725	33.37%
15-64 años	9,091,281	61.01%

65 y más años	837,280	5.62%

Se constatan diferencias importantes entre grupos poblacionales. Mientras entre la población urbana (8.024.508 – 53,85 % según el censo de 2018), la pobreza alcanza al 34,97% (y la pobreza extrema al 5,07%), entre la población rural (6.876.77846-15% según el censo de 2018), la pobreza alcanza al 71,35% (y la extrema al 21,12%).

En términos culturales debemos señalar que se trata de una población multicultural, pluriétnica y multilingüe (12 grupos lingüísticos), compuesta por el pueblo mestizo y los grupos étnicos achií, akateco, awakateco, chalchiteco, ch'orti', chuj, Itzá, ixil, jacalteco, kaqchikel, k'iche', man, mopan, poqomam, poqomchi', q'anjob'al, q'eqchi, sakapulteco, sipakapense, tektiteko, tz'utujil, uspanteko, xinka y los garífunas. Estas étnicas pertenecen fundamentalmente a los pueblos indígenas maya[3], xinca y garífuna.

Guatemala ha ratificado la Declaración de las ONU sobre derechos de los pueblos indígenas, a pesar de esto, la población indígena debe enfrentarse a numerosos desafíos, desigualdades y violación de sus derechos culturales y exclusión.

Económicamente debe señalarse que Guatemala en el año 2016 era el 18º país del mundo más desigual, y en 2018 era el 20ª, donde en concreto el 59% de la población vive por debajo de la línea de la pobreza y un 23,4% está en situación de pobreza extrema. El área de cobertura de ambos proyectos, contempla mayoritariamente zona rural e indígena, donde la tasa de incidencia de la pobreza se sitúa por encima del 80% y de la pobreza extrema en torno al 30%.

ii. La zona de Intervención

Partimos por referirnos al contexto de **San Martin de Sacatepéquez**, municipio ubicado en el Departamento de Quetzaltenango, está a 24 km de la ciudad de Quetzaltenango y a 221 km de la capital, la Ciudad de Guatemala. En concreto, **este proyecto, ejecutado en el año 2016** (Nº. Exp. PR803D-2016-49) **se desarrolló en 27 comunidades[4] localizadas en las regiones Altiplano y Bocacosta**. La población de esta localidad es mayoritariamente indígena y se identifica con la etnia Maya Man (98%), vive en comunidades rurales caracterizadas por el deterioro ambiental y padece sistemáticas vulneraciones de sus DESC [5], enfrenta vulnerabilidad nutricional de forma elevada y cuenta con escasos recursos económicos.

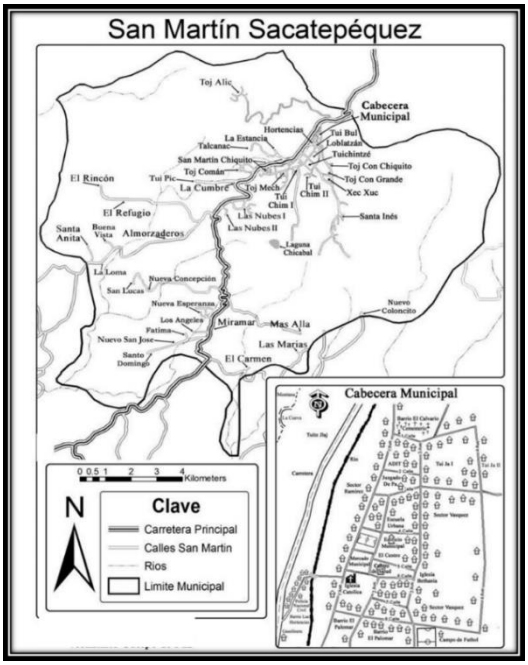

Otras características destacables de la población son: elevadas tasas de mortalidad materna; elevado índice de mujeres embarazadas entre la población adolescente; difícil accesibilidad geográfica; elevado porcentaje de asentamientos marginales y en ubicaciones de alto riesgo; elevado porcentaje de familias monomarentales; unidades familiares conformadas por una media de 5,5 personas;

[3] Dentro de los pueblos originarios, el maya es el mayoritario, existiendo 22 grupos diferentes dentro de los pueblos mayas.

[4] Comunidades: **San Lucas**, **Nueva Concepción**, **Nuevo San José**, **Más allá**, **Las Marías**, **El Carmen**, **Los Ángeles**, **Nuevo Coloncito**, **Santo Domingo**, **San Martín Chiquito**, **Fátima**, **Nueva Esperanza**, **Santa Inés**, **Miramar**, San Martin Sacatepéquez, La Joya, Tojalic, **Santa Anita, Las Nubes**, **El Rincón**, Nuevo San Martín (no se han podido identificar todas las zonas de intervención, e incluso las señaladas no se pueden localizar en el presente mapa. La letra negrita de la presente nota coincide con las ubicaciones en el mapa)

[5] DESC: Derechos económicos, sociales y culturales. Son derechos que se derivan de tratados internacionales de derechos humanos, como el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU** (1966).

La población vive dispersa; el tiempo de desplazamiento diario entre 30 minutos a 3 hora; viviendas construidas con material de desecho, bajareque[6], techo lámina y teja, constan de un único ambiente; se cocina en fuegos abiertos con los riesgos que estos llevan aparejados (quemaduras, enfermedades respiratorias). En términos económicos la compra de leña es el gasto más elevado de las familias produciendo además serios daños medioambientales, la actividad productiva predominante la agricultura de subsistencia, los principales salarios son los de servicio domésticos. Educacionalmente existe una cobertura baja, y entre el 55% y el 77% de la población no sabe ni leer ni escribir, las mujeres indígenas son las que más sufren esta situación de analfabetismo.

El segundo proyecto que se analiza, titulado *"Fortalecimiento de los DESCA de mujeres, niñas y niños Q'anjob'al del municipio de San Pedro Soloma en el Depto. De Huehuetenango (Guatemala): derecho a una salud y una alimentación adecuada, sostenible, con pertinencia cultural y enfoque de género",* Nº. Exp. PR803 D 2018-27, se desarrolla como su nombre indica en el municipio de San Pedro de Soloma, que se ubica en el Departamento de Huehuetenango.

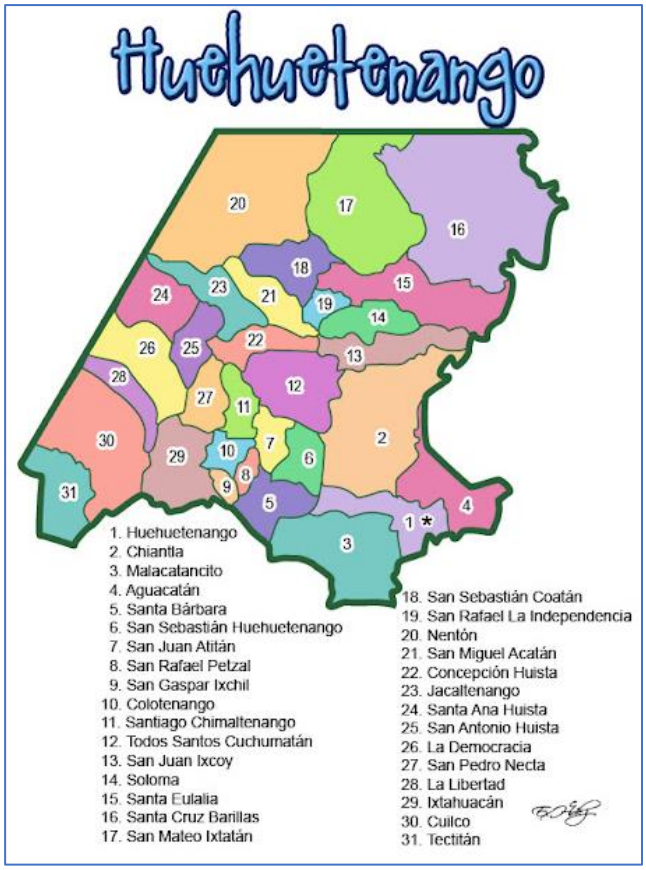

Con relación a la zona de intervención, **San Pedro Soloma, o simplemente Soloma**, está ubicada en la parte norte de la capital del departamento de Huehuetenango y pertenece a la región Nor-Occidental. Se trata de una zona con una densidad de población alta, la población de la zona son 47.688 personas (54,92% mujeres), repartida en 72, de las que el 75.60% son comunidades rurales y poblada en un 96.9% por población indígena. Donde las tasas de pobreza y pobreza extrema se sitúan por encima de la media del departamento. Estas condiciones de vida son un factor determinante que mueve a la población de ambos sexos a migrar, en torno al 20,78%, la cual mayoritariamente escoge Estados Unidos (90%). Debe señalarse que en esta zona los servicios de salud son insuficientes y falta personal sanitario, medicamentos y equipos especializados, en este contexto las comadronas son fundamentales ocupándose de ¾ de los partos. La zona también tiene debilidades en educación, desnutrición y violencia machista e intrafamiliar.

En este territorio la intervención se concentró en 12 comunidades del municipio: Yinjom, Majcha, Ixtiquier, Ixlacuitz, Yulichal, San Antonio Q'antel, B'acau, Mimanquitz, Ixtichequan, Crinolina, Florestal y Buena Vista.

iii. Los actores

[6] El bajareque es un material de construcción consistente en una composición de barro, paja y piedras.

A continuación, se relacionan los principales actores involucrados en la ejecución de la intervención han sido identificados por el equipo de evaluación como informantes clave para el desarrollo tanto de la intervención como de la evaluación ex-post y con una selección de estos en el proceso evaluativo se han tenido entrevistas individuales y entrevistas grupales (focus group).

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
a. Nº Expte. PR 803 D 2016-49	
Farmaceuticos Mundi	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	Titular de Responsabilidades Socio local Asociación Civil No Lucrativa, No Gubernamental y de Interés Social, constituida en 1979 ASECSA significa Asociación de Servicios Comunitarios de Salud, es una institución no lucrativa. ASECSA es una asociación no gubernamental, no lucrativa y la conforman una red de 58 organizaciones comunitarias de salud (programas socios). El trabajo de ASECSA impacta, especialmente en la población rural-indígena y ladina pobre con pocas posibilidades de acceso a los servicios de salud
➢ Red de Comadronas Tradicionales ➢ Red de promotores/as de salud ➢ Facilitadoras/es interculturales ➢ Equipo Técnico de Educación en Salud, ETESC ➢ Red de servicios de salud de San Martin Sacatepéquez ➢ OSAR [7]de Huehuetenango	Titular de Responsabilidades Redes comunitarias
<u>Directos:</u> ➢ mujeres en edad fértil (6.576) ➢ los niños (2.492) y niñas (2.208) menores de cinco años. <u>Indirectos:</u> ➢ población de las 27 comunidades (5.527 personas).	Titulares de derechos de las acciones del proyecto

[7] OSAR. Observatorio en Salud Sexual y reproductiva.

➢ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). ➢ CAIMI (Centro de Atención Integral Materno Infantil) de San Martin Sacatepéquez ➢ Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SESAN): delegados Departamental y Municipal ➢ COMUSAN de San Pedro Soloma ➢ Municipalidad de San Martin Sacatepéquez	Titular de Obligaciones
Nº Expte. PR 803 D 2018-27	
Farmaceuticos Mundi	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	Titular de Responsabilidades Socio local Asociación Civil No Lucrativa, No Gubernamental y de Interés Social, constituida en 1979
➢ Red de Comadronas Tradicionales ➢ Red de Promotoras/es de Salud ➢ Equipo Técnico de Educación en Salud, ETESC ➢ OSAR de Huehuetenango	Titular de Responsabilidades Redes comunitarias
Directa: ➢ mujeres y hombres en edad fértil (15-49 años), ➢ niñas y niños (0-5 años) de las comunidades rurales San Pedro Soloma. ➢ las y los actores comunitarios de salud (ACS): comadronas tradicionales, promotoras/es de salud (30 en total) ➢ Facilitadoras comunitarias (4), ➢ personal del MSPAS en los servicios de I y II nivel de atención del MSPAS (entre 10-15 personas)	Titulares de derechos

➢ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). ➢ CAIMI (Centro de Atención Integral Materno Infantil) de San Pedro Soloma ➢ Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SESAN): delegados Departamental y Municipal ➢ COMUSAN de San Pedro Soloma ➢ Municipalidad de San Pedro Soloma	Titular de Obligaciones

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de FARMAMUNDI en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el equipo de FARMAMUNDI y el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 12 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de FARMAMUNDI en Galicia y con la sede central de FARMAMUNDI. Con fecha 13 de octubre de 2021 se realizó entrevista on line con el responsable del área de Cooperación Internacional.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Responsable del área de Cooperación Internacional.	1	

b) Entrevistas, grupos focales y visitas en terreno

Fue consensuada entre las partes, previo envío de propuesta de Agenda desde el equipo evaluador y revisado, adaptado y consensuado entre FARMAMUNDI con ASECSA y con el equipo evaluador.

Se estableció 1 día de visita a la zona de intervenciones, 29 de octubre de 2021. Se realizaron entrevistas a diferentes titulares de derechos y visita a infraestructuras: CAP y Centro de Salud de la Aldea Santo Domingo.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Entrevista Colectiva Institucional 1 responsable Centro de Atención Permanente CAP y Coordinadora de Área de Salud del MNPAS de San Martín Sacatepequez. 1 coordinador Ejecutivo ASECSA. 1 coordinadora de Programa de SSR San Marcos, ASECSA. 1 facilitadora comunitaria ASECSA. 1 responsable FARMAMUNDI en Guatemala.	**2**	**3**
02	Entrevista Colectiva con Educadoras Comunitarias		**2**
03	Entrevistas Promotoras de Salud		**2**
04	Entrevista Colectiva Comadronas		**4**

c) Condicionantes y limitantes

1. Como limitante destacar la imposibilidad de visitar por parte del equipo de evaluación el proyecto en San Pedro de Soloma. La extensión de zona de intervención de ambos proyectos dificultó poder realizar dicha visita en el marco de esta evaluación expost.

2. Se destaca el esfuerzo de titulares de derechos, por la elevada participación y la realización de las entrevistas y focus group así como visita a infraestructuras y acompañar en toda la misión de evaluación expost.

3. Se destaca la confianza entre las titulares de responsabilidades, ASECSA y FARMAMUNDI.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais.			X
Coordinación e/ou complementariedade con outros actores			X
Apropiación por parte dos actores claves dos proxectos		X	
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			X
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto		X	
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo		X	

Los proyectos son altamente pertinentes y se adecuan a las necesidades y problemáticas de las titulares de derechos. Están bien adaptados a las zonas de intervención y debe señalarse que han contribuido significativamente a mejorar las condiciones de salud, higiene y nutrición especialmente en mujeres y niños y niñas.

Se han implementado acciones que cubrieron las necesidades de la población, garantizar el derecho humano a la salud y a una alimentación adecuada y reducir la desnutrición infantil, dando lugar, a que las temáticas y los procesos abordados fueran apropiados por las y los actores para responder las necesidades en cuestión.

Los objetivos, resultados, indicadores y actividades guardaron relación entre sí por la *metodología vertical* que se utilizó para la definición de las intervenciones, lo que garantizó su lógica y coherencia.

Ambos proyectos, contribuyen al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos humanos y de los Pueblos Indígenas, centrándose en afianzar la salud en tanto que derecho humano fundamental y a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),** principalmente al ODS2-Hambre 0, ODS 3.- Salud y Bienestar, Metas 3.1,3.2, 3.7 y al ODS 1.- Fin de la Pobreza; ODS 5.- Igualdad de Género, ODS 10- Reducción de las Desigualdades.

El primer proyecto de análisis, titulado *"Fortalecer la implementación del Plan de Reducción de la desnutrición de menores de 5 años y mujeres embarazadas en San Martín Sacatepéquez" (PR 803 D 2016-49*), se encuadra en las estrategias definidas por la Cooperación Gallega, en concreto en el **III Plan Director de la Cooperación Galega (2014-2017)**, así lo demuestra tanto su estrategia como sus objetivos específicos. Las prioridades horizontales y sectoriales de la cooperación gallega y española en Guatemala también se ven reflejadas tanto, en la formulación como en la ejecución. En este sentido, se debe mencionar el ***Marco de Asociación País de la Cooperación Española en Guatemala (MAP, 2013-2017)***, que se marcaba entre otros, los siguientes factores: en relación a la mejora del sistema de salud, la gobernabilidad en SAN (atención del embarazo, parto y puerperio inmediato, inmunizaciones, atención a las enfermedades prevalentes de la infancia, salud de las mujeres durante la vida fértil, acceso y prácticas relacionadas con el agua, al higiene y el saneamiento ambiental, ingesta de nutrientes y producción agropecuaria). Y con el ***Plan Director 2013-2016 de la Cooperación Española***, que también son asumidas por la cooperación gallega. Se debe señalar, además, que el citado proyecto, se alinea con los objetivos, resultados y actividades de las prioridades estratégicas nacionales. En relación con la política publica

forma parte del ***Marco de Asociación País de la Cooperación Española en Guatemala***, es uno de los programas priorizados por el MAP Guatemala (2013-2017) que hace referencia a la Reducción de la Desnutrición Infantil, e incorpora entre otras las siguientes líneas de acción: (a) atención a la salud materna de las mujeres en edad reproductiva; (b) Cambio de hábitos; (c) Atención pediátrica y (d) Promoción de la lactancia materna. Además, incorpora como socios prioritarios la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

El proyecto se aliena también con ***el Pacto de Hambre Cero***, iniciativa promovida por el gobierno de Guatemala desde 2012, que busca involucrar a todos los sectores de la sociedad guatemalteca en la lucha contra el hambre y la desnutrición en sus diversas manifestaciones, en concreto el municipio de San Martín Sacatepéquez es uno de los 166 priorizados por este programa. Continuando en el ámbito local, el trabajo de ASECSA y FARMAMUNDI se inserta en el Plan para reducción de la desnutrición de menores de cinco años y mujeres embarazadas en el Departamento de Quetzaltenango.

La pertinencia del programa fue ratificada por los actores involucrados (ASECSA, personal de salud, comadronas, facilitadoras comunitarias y promotoras/es de salud, mujeres embarazadas y madres de criaturas menores de cinco años), destacando que la calidad de la atención en el proyecto motivó que cada vez hubiese más mujeres que solicitaban los servicios: medicamentos esenciales, suplementos nutricionales, atención de las comadronas y las facilitadoras comunitarias, capacitación sobre la rueda de la práctica, etc.

La pertinencia también se observa en la selección del municipio de San Martín Sacatepéquez y sus comunidades de intervención donde existía un alto índice de desnutrición sumado una débil presencia estatal.

En cuanto al proyecto ejecutado en el periodo 2018-2019, *"Fortalecimiento de los DESCA de mujeres, niñas y niños Q'anjob'al del municipio de San Pedro Soloma en el Depto. de Huehuetenang (Guatemala): derecho a una salud y una alimentación adecuada, sostenible, con pertinencia cultural y enfoque de género" (PR803D 2018-27)* se encuadra en las estrategias definidas por la Cooperación Gallega, en el III PD de la Cooperación Galega (2014-2017), plan director que fue la base de complementariedad en el momento de formulación del proyecto así como Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016).

La intervención se integra en las prioridades municipales, concretamente en el Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Soloma y además debe señalarse que las 12 comunidades del municipio de San Pedro Soloma, cuenta con elevadas tasas de pobreza y vulnerabilidad nutricional por lo que había sido seleccionadas por el Gobierno como prioritarias para la intervención en la Estrategia para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC).

A estos objetivos se fueron sumando el fortalecimiento del Estado de Derecho y la garantía de los DDHH en la medida que se trata de combatir situaciones de discriminación que conducen a la exclusión, específicamente de las mujeres de los servicios básicos sociales.

Ambos proyectos se adecuan al Código de Salud, el Plan Nacional de Salud, el Programa Nacional de Salud Reproductiva, los objetivos de la Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, el Plan Nacional de Atención a la Desnutrición Aguda y Crónica, el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESCAN, 2012-2016) Y LA Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC, 2016-2020), de la Comisión Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica, por su apoyo a estrategia preventiva del MSPAS y la promoción de la comunicación para el desarrollo como metodología que prevé la sostenibilidad de los cambios.
La alianza estratégica FARMAMUNDI-ASECSA data del año 2002 en el país, y desde ese año se despliega una estrategia de Salud Comunitaria que se viene desarrollando de manera ininterrumpida gracias a la

financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y varias Comunidades Autónomas, entre ellas la Xunta de Galicia.

FRAMAMUNDI y ASECSA elaboran conjuntamente perfiles de proyectos, realizando un análisis de contexto, actores y necesidades, priorizando acciones en diferentes estructuras comunitarias, institucionales y de la sociedad civil.

Su actuación conjunta para la mejora de la salud, en aspectos clave para Guatemala, se ha orientado hacia la Atención Primaria en salud, la Salud Sexual y Reproductiva SSR y la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), enfocado bajo una perspectiva de derechos humanos (derecho a la salud, derecho a la alimentación y soberanía, derecho al agua y saneamiento) y género, (por la equidad y contra la violencia). Los indicadores del país en materia de salud más alarmantes se encuentran en estas áreas, especialmente preocupantes en mujeres e infancia de las zonas rurales. Más recientemente están girando su enfoque y alianza hacia un trabajo mas amplio sobre los derechos Económicos, Sociales, Culturales y Alimentarios -DESCA-, desde una perspectiva de salud.

Farmacéuticos Mundi o FARMAMUNDI es una organización no gubernamental de desarrollo, acción humanitaria y ayuda de emergencia que desde 1991 trabaja con el fin de que las personas en los países empobrecidos puedan ejercer su derecho a la salud. FARMAMUNDI orienta su trabajo desde los principios PANTHER (participación, rendición de cuentas, no discriminación, transparencia, dignidad humana, empoderamiento y estado de derecho). La clave del trabajo en salud, la orienta en el fortalecimiento de la organización comunitaria, promotores, facilitadores y comadronas y en la formación a juventud principalmente en la prevención del embarazo y la nutrición. Su trabajo en Guatemala se remonta al año 2000 y desde entonces mantiene presencia en el país en el marco de sus prioridades estratégicas en materia de medicina preventiva, atención primaria en salud, nutrición y acceso a medicamentos y al agua potable. En su hacer, la potencialidad la adquiere en la promoción de consorcios estratégicos a medio largo plazo, como el que mantiene con ASECSA (Asociación de Servicios Comunitarios de Salud), con quien vienen trabajando desde el año 2002 en varios territorios del país. También suma esfuerzos en dos convenios AECID, actualmente en ejecución, con un ecosistema de socias como PIES DE OCCIDENTE, UA, la unión de agricultores minifundistas, SER servicios de desarrollo, ISDM, FUNDEBASE, ASOCRECER, que trabajan articuladamente entre sí. Actualmente tiene propuestas de desarrollo en el occidente del país, en los Departamentos de Huehuetenango, Sololá, Quetzaltenango, El Quiché. Más recientemente se ha incorporado a un trabajo regional en Centroamérica en materia de protección de personas defensoras de derechos humanos, junto a Protección Internacional. FARMAMUNDI participa en espacios de articulación internacional en Guatemala, como son la coordinadora de ONG españolas o el Fondo de ONG Internacional FONGI, donde principalmente impulsan acciones de incidencia conjunta en materia de Justicia Alimentaria.

En 2020, FARMAMUNDI revisa su estrategia a 5 años para una mayor alineación con las prioridades de la cooperación española y está trabajando en una mayor concentración territorial, en base a las prioridades de los donantes que tiene en la actualidad.

ASECSA, se funda en 1978 como una organización conformada por una red de 58 programa y organizaciones comunitarias de salud, entre Clínicas y Hospitales Comunitarios, Asociaciones de Promotoras/es y/o Comadronas tradicionales, Cooperativas, Terapeutas Tradicionales, Diócesis y Pastorales de Salud, es un referente nacional en salud comunitaria, por su naturaleza, siendo una asociación de asociaciones, orienta su estrategia hacia los territorios de base de las organizaciones que la integran, esto hace que tenga fuertes vínculos con la población sujeto y una amplia experiencia de trabajo

con las comadronas, promotoras/es de salud y las facilitadoras comunitarias. Específicamente busca impactar en la población rural e indígena con pocas posibilidades de acceso a servicios estatales o privados

de salud. En el área de los proyectos maneja una relación estratégica con la **Dirección de área de Salud del departamento de Quetzaltenango** y del departamento de Huehuetenango, así como con los **distritos municipales** donde han ejecutado los proyectos. Siempre es el trabajo previo con la organización de base, lo que diagnostica las necesidades de la población y priorizan conjuntamente acciones de apoyo en los territorios en materia de salud. ASECSA reconoce estar fortaleciendo su enfoque de trabajo hacia la soberanía alimentaria. Una de las fortalezas de esta organización es su experiencia gestión de fondos con la Xunta de Galicia, lo que permite un manejo administrativo y financiero exitoso de los proyectos

En Guatemala, los procesos de monitoreo prenatal son bajos, pero los referentes al monitoreo post natal son precarios. En los últimos 3 años se han desarrollado tres políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y ambas organizaciones se suman a la Cruzada Nacional por la Desnutrición, informando, derivando y fortaleciendo los procesos de seguimiento de peso y talla en menores de 5 años. Esta variación de estrategias y prioridades territoriales tan líquida supone un reto para la armonización y coherencia de acciones entre socias, donantes y gobierno nacional. Es importante mencionar que además de un sistema público de salud precario e insuficiente en personal, equipos, suministros y procedimientos, existe una creciente ausencia de proyección pública del personal de salud, debido a una privatización excesiva de los servicios en el país.

No se produjeron cambios significativos en el contexto de intervención por lo que no hubo cambios significativos que afectasen a las prioridades de desarrollo del país que pudiesen invalidar actividades o resultados planteados en la formulación.

4.2 Eficacia

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			X
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?		X	
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?			X
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?		X	
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?		X	

Los proyectos presentan un nivel medio alto de eficacia, donde los objetivos y resultados propuestos fueron alcanzados.

En concreto, el proyecto ejecutado para el periodo 2016-2017 se marcó como objetivo general "contribuir a la reducción de la desnutrición infantil en comunidades rurales de San Martín Sacatepéquez", para ello se planificó una participación de 6.576 mujeres en edad fértil, 2.492 niños y 2.208 niñas menores de 5 años. Y como población beneficiaria indirecta del impacto de la intervención se contemplaron 27 comunidades con una población de 5.527. La mayoría indígenas pertenecientes al pueblo maya man. Este objetivo fue superado ampliamente, teniendo el proyecto un alcance mayor de lo esperado en las 27 comunidades rurales en las que se implementó, los resultados finales señalan que hubo una cobertura en la población que alcanzó a 16.803 personas, de las cuales 8.902 fueron mujeres.

Podemos verificar que el proyecto hizo una contribución importante para mejorar los servicios de mejoramiento de la SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional) y la SSR (salud Sexual y Reproductiva) al atender la situación y problemática agravada en la zona de desnutrición de menores de 05 años y de mujeres indígenas en edad fértil con especial énfasis en embarazadas.

En el proyecto ejecutado entre 2018-2019 en San Pedro Soloma, se marcó como objetivo "contribuir a hacer efectivo el derecho humano a la salud y a una alimentación adecuada de mujeres, niñas y niños maya Q'anjob'al de San Pedro Soloma, Huehuetenango" y se fijó la meta de población destinataria en: 2.536 hombres, 3.187 mujeres, 1048 niños y 1.043 niñas. Y se fijó la población beneficiaria indirecta en 5. 105 hombres y 2.168 mujeres.

En general puede decirse que los proyectos se orientaron a fortalecer los procedimientos de atención primaria en salud para mujeres embarazadas y menores de 5 años. El foco principal, estuvo en impactar sobre el subregistro de las salas situacionales, a través de la articulación de actores comunitarios y servicios de salud, fortaleciendo capacidades, mejorando infraestructura y equipamiento de puestos de salud municipal y generando espacios de confianza mutua entre mujeres, actoras clave en relación con la seguridad alimentaria y nutricional.

El grado de consecución de ambos proyectos fue del 100% y la adopción de la metodología de la Rueda de Prácticas para vivir mejor (RPVM) vino a fortalecer las acciones previstas para promover cambios de comportamiento en la Seguridad alimentaria y nutricional (SAN) ajustando culturalmente las acciones previstas.

En primer lugar, debe señalarse que se alcanzó el objetivo específico en ambos proyectos, consistente en la mejora de la salud y el estado nutricional de las mujeres embarazadas, niñas y niños menores de cinco años. Podemos comprobar la eficacia del proyecto mediante el análisis

El éxito del proyecto 2016-2017 fue su apoyarse en la experiencia de las organizaciones locales y en la formación y apoyo a las comadronas, promotoras/es de salud, agentes comunitarios de salud (ACS) y facilitadoras comunitarias a favor de la salud materno-infantil comunitaria, especialmente en la promoción de la metodología de la rueda de la práctica para vivir mejor. Esta fortaleza ha permitido aumentar las capacidades de la contraparte local y que el proyecto sea viable en el tiempo al existir un grado alto de apropiación de la población participante en la ejecución del proyecto

El proyecto se orientó a fortalecer los procedimientos de atención primaria en salud para mujeres embarazadas y menores de 5 años. El foco principal, estuvo impactar sobre el sub registro de las salas situacionales, a través de la articulación de actores comunitarios y servicios de salud, fortaleciendo capacidades, mejorando infraestructura y equipamiento de puestos de salud municipal y generando espacios de confianza mutua entre mujeres, actoras clave en relación a la seguridad alimentaria y nutricional.

San Martín Sacatepéquez es un municipio con aproximadamente 30 mil habitantes. La infraestructura actual de salud en el territorio es de 1 Centro de Atención Permanente CAP y 7 centros de salud comunitarios, que se estima atiende a un 50% de la población. El mejoramiento de la infraestructura realizado en el CAP y 1 centro de salud, ha permitido amplificar el servicio de atención materno infantil en al menos 27 de las 62 aldeas que tiene el municipio.

En concreto, debe señalarse que el MNPAS tiene contratados para la atención de los puestos de salud integrados en la zona de intervención beneficiarias de las intervenciones a 1 Directora del CAP, 6 médicas, 9 enfermeras profesionales, 18 enfermeros/as auxiliares, 4 educadores y 1 nutricionista (28 mujeres y 10 hombres). En el proyecto, se priorizó trabajar con actores clave de salud del municipio: como son el personal de salud, promotoras comunitarias, comadronas, y autoridades comunitarias. Se contó con el

apoyo de 13 promotoras comunitarias y 62 comadronas. Los procesos de capacitación se dieron en diferentes temas relacionados con la SAN, mientras que el personal de salud fortaleció sus conocimientos en materia de atención de la salud materno infantil: especialmente en lo relacionado con la atención al parto, mejora de los procesos de seguimiento de peso y talla análisis de las causas de desnutrición en menores de 5 años y monitoreo permanente de los embarazos; las promotoras y comadronas se capacitaron en temas de nutrición, higiene, medicina natural en el embarazo y parto, y planificación familiar.

Durante la vida del proyecto, se realizó mucho esfuerzo en articular y crear sinergias y reconocimiento mutuo entre el personal de salud, y los actores comunitarios clave, como son las promotoras y comadronas para los procesos de acceso y atención de salud de mujeres embarazadas y menores de 5 años. Se crearon mecanismos de coordinación, consejería mutua y se realizaron visitas domiciliarias conjuntas. El vínculo con las mujeres embarazadas se fortaleció desde los centros de salud, con los círculos de embarazadas donde promotoras y comadronas también participaron.

El intercambio de prácticas, costumbres y experiencias se dio de una manera participativa en base a sus vivencias, donde las mujeres principalmente de la etnia maya Mam, pudieron expresarse desde su idioma materno, lo cual permitió una mayor fluidez en la apropiación del conocimiento, aun con mujeres que no leen o escriben. Las comadronas fueron inscritas en el sistema nacional de comadronas, que las acredita con un carné del MNPAS. También se les equipó con un maletín de instrumental médico básico, que permitió monitorear con mayor precisión las constantes vitales de las mujeres embarazadas.

Asimismo, se crearon sinergias con las autoridades municipales y departamentales en materia de salud. Se tuvo participación del CAP en la Comisión de Salud del COMUDE, desde donde se pudieron alcanzar acuerdos para la realización de prácticas e intercambios en el hospital regional para el personal de los puestos de salud del municipio y también se lograron convenios de cesión en usufructo de terrenos al área de salud, aunque aún sin cesión de propiedad al MNPAS.

El éxito del proyecto 2018-2019, PR803D-2018-27, fue que el diseño del mismo se puede calificar como lógico y coherente. La integralidad de la atención se logró mediante acciones complementarias: remozamiento de dos clínicas nutricionales y equipamiento, consejería en visitas domiciliarias, la aplicación de la promoción de la rueda de la práctica, la coordinación comunitaria e institucional, el equipo clínico, medicamentos, suplementos y métodos de planificación familiar, así como el aumento de conocimientos de las partes implicadas.

Los proyectos muestran una alta viabilidad política que se fundamenta mediante los vínculos de ASECSA con la población sujeto y su amplia experiencia de trabajo con las comadronas, promotoras/es de salud y como nueva figura de las facilitadoras comunitarias.

Los recursos humanos que estuvieron integrados en ambos proyectos se constatan, tienen elevada experiencia y liderazgo comunitario, importantes para alcanzar los resultados y permitir alcanzar la realización del 100% de las actividades.

Existen evidencias que se alcanzaron los objetivos específicos previstos; durante las entrevistas individuales y los diálogos sostenidos con los grupos focales durante la evaluación expost en el proyecto que pudo ser visitado en la misión de evaluación expost (PR803D 2016-49) se hace evidente que el proyecto contribuyó a la generación de conocimientos y cambios de actitudes y que contribuyó al empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. En la revisión documental y entrevistas con las organizaciones locales y contrapartes del proyecto PR803D 2018-27) se puede verificar que el proyecto contribuyó hacer efectivo el derecho humano a la salud y a una alimentación adecuada (DESCA) de mujeres, niñas y niños maya Q'anjob'al.

Los proyectos cuentan con indicadores medibles tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, sin embargo, existen dificultad de referencias a nivel de indicadores medibles tanto en la matriz como en la línea de base sobre el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores, centrándonos el análisis en la matriz de formulación del proyecto **PR803D 2018-27**, siendo la última intervención realizada y que consolida la mayoría de los indicadores del proceso de las intervenciones anteriores. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1** a través de los indicadores objetivamente verificables.

Indicadores para R1. Mujeres y hombres con niñas y niños de 0-5 años aumentan sus capacidades para la aplicación de prácticas saludables relacionadas con la salud, la higiene y la alimentación, conforme a especificidades del ciclo vital.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1.1 Al finalizar la intervención, al menos, el 60 % de mujeres y el 60% de hombres con niñas/os de 0-5 años conocen, como mínimo, una técnica correcta de tratamiento del agua para consumo domiciliar.				**X**
I.O.V. R 1.1.2 Al finalizar la intervención, al menos, el 60 % de mujeres y el 60% de hombres con niñas/os de 0-5 años conocen los momentos clave del lavado de manos.			**X**	
I.O.V. R 1.1.3 Al finalizar la intervención, al menos, el 60 % de mujeres y el 60% de hombres con niñas/os de 0-5 años reconocen los signos de peligro para la diarrea y las infecciones respiratorias.			**X**	
I.O.V. R 1.1.4 Los materiales elaborados para la promoción de la consejería e incorporan imágenes que identifican por igual a mujeres y hombres en roles de cuidado.				**X**
I.O.V.R 1.1.5 Los materiales elaborados incluyen un lenguaje no sexista.			**X**	
I.O.V.R 1.1.6 Los materiales elaborados tienen pertinencia cultural y representan la diversidad de la población meta.				**X**

De acuerdo al análisis de las actividades diseñadas para el Resultado 1, se concluye que guardaron una relación y coherencia, y fueron estratégicas y complementarias y se reforzaron entre sí.

Se han adquirido nuevos conocimientos de las 19 prácticas de la rueda y compromisos de cambio por parte de padres y madres. La rueda de la práctica es una metodología que, desde la opinión de las facilitadoras, resultó efectiva por su presentación, ilustración, fácil comprensión y contextualización a la realidad. Fue una herramienta de apoyo importante que se caracterizó por la integralidad de la atención.

ASECSA fue parte de una coordinadora interinstitucional, de la COMUSAN, para hacer un frente común a la desnutrición infantil materna y el mejoramiento de la SAN, espacio donde se comprometió aportar, intercambiar información y colaboración.

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),** donde estaba previsto, que comadronas tradicionales y promotoras/es de salud fortaleciesen sus competencias y su organización, para lo cual se obtuvo favorablemente según los Indicadores Objetivamente Verificables.

Indicadores para R2. Comadronas tradicionales y promotoras/es de salud fortalecen sus competencias y su organización para participar en la gestión del riesgo reproductivo de las mujeres y las enferme dades prevalentes en la infancia.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R 1.2.1. Al finalizar la intervención, al menos treinta (30) Agentes Comunitarias/os (alrededor del 80% son mujeres) de Salud (entre comadronas tradicionales y promotoras/es) manejan nuevas competencias reproductivo y las enfermedades prevalentes en la infancia.				**X**
I.O.V.R 1.2.2 Los materiales de capacitación incorporan imágenes que identifican por igual a mujeres y en la provisión de cuidados de salud.			**X**	
I.O.V.R 1.2.3. Los materiales de promoción de la salud se diseñan conforme a las diferentes posiciones de mujeres y hombres respecto del cuidado.			**X**	
I.O.V.R.1.2.4 Al finalizar la intervención, al menos treinta (30) Agentes Comunitarias/os (alrededor del 80% son mujeres) de Salud (entre comadronas tradicionales y promotoras/es) emplean con destreza los recursos entregados en su práctica de salud cotidiana.				**X**
I.O.V.R.1.2.5 El proceso de fortalecimiento de la referencia y contrarreferencia se tiene en cuenta la opinión de las mujeres que han recibido atención en salud por parte de ambos sistemas de salud.			**X**	

Se verifica una actualización y fortalecimiento de las competencias de las comadronas y se verifica un trabajo conjunto a favor de la salud comunitaria a través de la buena relación, comunicación y coordinación entre comadronas, promotores/as de salud y facilitadoras comunitarias (ACS).

El fortalecimiento y actualización técnica, la dotación del equipamiento básico de las comadronas, los diálogos entre el sistema comunitario de salud y el MSPAS contribuyeron en la calidad y dignificación de los servicios dirigidos a los titulares de derechos.

Conforme la información facilitada en las entrevistas con personal de ASCESA y comadronas y ACS e informes del proyecto, la implementación de las actividades previstas en este resultado fue clave para observar cambio de comportamiento de las familias y para facilitar acercamientos y acuerdos para los mecanismos de coordinación entre sistema de salud comunitario y MSPAS.

Destacar como enfoque de derechos humanos e interculturalidad que los talleres se dieron en el idioma q´anjob´al, lo que permitió una comunicación fluida, de confianza y horizontal entre el grupo.

Continuamos haciendo el análisis del incremento de la implementación de protocolos de atención a mujeres embarazadas, niñas y niños (0-5 años), previsto en el **resultado 3,** para lo cual se obtuvo según los Indicadores Objetivamente Verificables.

Indicadores para R3. Las estructuras de salud de I y II nivel de atención del MSPAS en la zona de intervención implementan protocolos de atención para la atención a mujeres embarazadas, niñas y niños (0-5) con calidad y desde un enfoque de derechos.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.3.1. Al finalizar la ejecución, el servicio de atención de II nivel del área de intervención se encuentra funcionando y ha mejorado la calidad de los servicios de monitoreo nutricional.			**X**	
IOV.1.3.2 Al menos, el 70% del personal (alrededor del 65% son mujeres) del MSPAS de la zona de intervención se han apropiado de los protocolos de atención en salud materna e infantil y los están aplicando.			**X**	
IOV.1.3.3 Los materiales de comunicación elaborados para apoyar la promoción realizada desde los servicios de salud incluyen imágenes que identifican por igual a mujeres y hombres en roles de cuidado.			**X**	
IOV.1.3.4 Los materiales de comunicación elaborados Incluyen un lenguaje no sexista.		**X**		

El remozamiento y equipamiento de 2 clínicas para la atención nutricional de mujeres embarazadas y menores de cinco años, lo que ha contribuido a la calidad de los servicios de salud a través de espacios físicos adecuados y agradables que dignifica los servicios y las personas que reciben atención, los equipos donados (insumos y medicamentos básicos para la atención de la salud de titulares de derechos) que ha permitido mejorar la calidad de atención y seguimiento nutricional y manejo adecuado de IRAS (Infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria) y EDAS (Enfermedades Diarreicas Agudas) en los puestos de salud y CAIMI (Centro de Atención Integral Materno Infantil).

Por último, se contó con herramientas para llevar un registro de seguimiento y monitoreo de la salud de la niñez menor de 5 años, mujeres embarazadas, entre ella carnés de vacunación de niñez de 5 años, de mujeres embarazadas y planificación familiar y con una buena comunicación y coordinación con el personal del I nivel de atención de las comunidades priorizadas.

Existe concordancia entre la información descrita en la memoria narrativa (informe justificativo final) y la documentación soporte y se dispone de numerosas fuentes de verificación que permiten avalar la realización de las actividades de ambas intervenciones.

Ambos proyectos han contribuido a mejorar los vínculos entre FARMAMUNDI y ASECSA, existiendo una constante transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización podía aportar para alcanzar los resultados de las intervenciones.

4.3 Eficiencia

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?		X	
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?		X	
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?			X
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?		X	
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?			X
¿Cúal fue el nível de participación de institucuines locales en el desarrollo del proyecto?		X	

El presupuesto del proyecto 2016-2017 (PR803D 2016-49) fue de 179,350.00€ y el proyecto 2018-2019 (PR803D 2018-27) contaba con una dotación presupuestaria de 195.104,71€.

En ambos proyectos los fondos se emplearon como fue planificado, alcanzándose un 100% de ejecución y se presentaron los informes financieros por anualidad, como es exigencia de la Xunta de Galicia.

Debe mencionarse que las variaciones del tipo de cambio implicaron la restructuración del presupuesto sin eliminar actividades, adquiriendo en algunas de las intervenciones recursos e insumos menos costosos, pero sin descuidar la calidad.

Estas alteraciones en las ejecuciones está dentro de los límites que establece la DXRREEUE, por lo tanto, no hubo cambios significativos en la ejecución de las intervenciones.

La experiencia de ASECSA gestionando fondos de la Xunta de Galicia facilito la ejecución del presupuesto donde FARMAMUNDI en esta área tuvo una labor de revisión de documentación para garantizar la transparencia de la gestión presupuestaria.

Los presupuestos y la ejecución de los mismos han sido adecuados para la consecución de los objetivos.

No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias en ninguno de los proyectos el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

Ha existido un buen nivel de correspondencia entre el coste de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos. Todas las acciones fueron relevantes y significativas para el logro de los resultados.

La planificación financiera fue correcta y de acuerdo con el contexto, los presupuestos permitieron la realización de las actividades y alcanzar los objetivos y resultados.

El coste de las actividades desarrolladas respecto de los resultados obtenidos cumple con un nivel medio-alto de eficiencia.

La eficiencia de los proyectos se basó en el uso adecuado de los recursos, en un presupuesto detallado, en la inversión de los fondos según lo planificado y la disponibilidad de recursos económicos, técnicos y humanos y en el uso de herramientas rigurosas de control administrativo de los recursos, lo que garantizó la transparencia en el manejo de los fondos.

Con relación a la intervención ejecutada en San Martín Sacatepéquez (PR803D 2016- 49) se debe tener en cuenta que es un municipio con aproximadamente 30 mil habitantes. La infraestructura actual de salud en el territorio es de 1 Centro de Atención Permanente (CAP) y 7 centros de salud comunitarios, que se estima atiende a un 50% de la población. El mejoramiento de la infraestructura realizado en el CAP y 1 centro de salud ha permitido amplificar el servicio de atención materno infantil en al menos 27 de las 62 aldeas que tiene el municipio, sin embargo, la situación de salud continúa siendo deficitaria en la zona.

Con relación al Proyecto ejecutado en San Pedro Soloma (PR803D 2028-27), hay que señalar que las acciones realizadas han permitido el posicionamiento de mensajes clave y promoción de prácticas saludables materno-infantil y mejoramiento de la SAN. También ha sido relevante el aporte comunitario de los ACS en la promoción, consejería, asesoría, sobre la rueda de la práctica y atención materno infantil para la prevención y tratamiento de enfermedades prevalentes en la niñez de 5 años e identificación de señales de peligro del binomio madre-hijo fue crucial, porque representó uno de los pocos mecanismos que las familias, niñez, mujeres embarazadas y madres de menores de 5 años tienen para acceder al primer nivel de atención ante el abandono estructural del gobierno.

A esto se deben sumar otra serie de actividades que han permitido fortalecer el Sistema de salud, monitorear a las mujeres embarazadas, reducir la desnutrición infantil y fortalecer la SAN y nutrición de menores de 5 años y mujeres embarazadas, así como implementar la rueda de la práctica. Todo ello contribuye al cumplimiento de los objetivos del Proyecto. En este último proyecto el cronograma no pudo ser respectado, fue necesario pedir una prórroga de tres meses, para poder cumplir con la última entrega de medicamentos al distrito de salud. Este retraso es consecuencia del cambio de personal lo que dificulto los procesos administrativos y burocráticos.

No ha sido necesario que se implementaran nuevas actividades para cumplir con las necesidades de los proyectos.

Con relación al adecuado seguimiento administrativo-contable, en ambos proyectos debe señalarse que ambos fueron fiscalizados por ASECSA y FARMAMUNDI, que cuentan con mecanismos administrativos que controlan el gasto para un eficiente cumplimiento de los resultados de acuerdo con lo establecido.

Los recursos humanos, técnicos y materiales presentan un grado de eficacia alto, así también lo ha calificado ASECSA y FARMAMUNDI, si bien, ASECSA se retrasó en la parte de informes, facturas y otros documentos por ello sostiene que sería necesario más apoyo contable.

En cuanto a los recursos económicos fueron considerados suficientes a pesar de la depreciación constante del euro.

Durante la ejecución del proyecto ejecutado en el periodo 2018-19[8] este coincidió con la pandemia COVID lo que hizo más difícil contar con recursos humanos, técnicos y materiales necesarios. Especialmente se notó la falta de comadronas, en su mayoría mujeres mayores que tenían miedo de infectarse. Además, se

[8] PR803D 2018-27

señala que existieron limitaciones sobre recursos económicos especialmente para el pago de transporte y alimentación

La coordinación entre el personal técnico de ASECSA y de MSPAS fue correcta, esta sinergia positiva facilitó la implementación de los procesos. De forma que las Comadronas Tradicionales fortalecieron sus conocimientos en técnica y liderazgo como autoridades dentro de las comunidades en materia de salud de las mujeres y de las niñas y niños hasta cinco años.

En relación a la participación de instituciones nacionales debe señalarse que se ha mantenido mantiene una estrecha relación de coordinación y colaboración con el MSPAS, y en concreto con la Dirección del Centro de Atención Permanente (CAP) de San Martín de Sacatepéquez, que se extiende a los Puestos de Salud (nivel de atención primaria) que presta cobertura a las comunidades en las que trabaja, en concreto en el proyecto intervienen los Puestos de Salud de El Rincón y Santo Domingo. Igualmente, una relación de coordinación y colaboración con el delegado de SESAN [9]para las actividades de promoción de cambios de comportamiento clave SAN.

En relación con la comunicación y coordinación entre ASECSA y el MSPAS en San Pedro Soloma fue cordial, fluida y positiva. Se identificaron dos procesos de comunicación, uno que se dio en el marco de los procesos formativos al personal del Ministerio, siendo este los auxiliares de enfermería y encargados del territorio, quienes tuvieron una total apertura para coordinar acciones con ellos, así como en el seguimiento y acompañamiento a las mujeres embarazadas, atención de las referencias que se hicieron a los centros de vacunación, particularmente cuando las facilitadoras comunitarias encontraban a madres con esquemas de vacunación incompletos o controles incompletos de mujeres embarazadas.

Una pieza clave en la coordinación han sido las reuniones mensuales de COMUSAN, donde participan ASECSA, FARMAMUNDI, CAP de San Martín Sacatepéquez y el delegado de SESAN. En estas reuniones de elabora la puesta en común de propuestas y definiciones estratégicas. Para cuestiones más prácticas como las Jornadas de peso y talla, Ferias nutricionales, capacitaciones, mejora en infraestructura, equipamiento e insumos, se establecen reuniones bilaterales con el CAP y los PS involucrados.

4.3 Impacto

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?		X	
¿Cúal fue el número de personas titulares de derechos de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?		X	
¿Contribuyó la intervención a conseguir el objetivo general previsto en el proyecto?		X	
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?	X		
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?		X	
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la iniciativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?	X		

[9] SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El proyecto ejecutado en el periodo 2016-2017 (PR803D 2016-49) se realizó en las **regiones Altiplano y Bocacosta**. Los criterios que permitieron seleccionar este territorio son: (1) Prevalencia de elevadas tasas de pobreza y vulnerabilidad nutricional; (2) Existencia de un servicio de salud de II nivel de referencia y de una red de comadronas y promotoras/es de salud; (3) Ampliación de la cobertura geográfica de otros proyectos en ejecución (en el marco del Plan de reducción de la nutrición de menores de cinco años y mujeres embarazadas en el Departamento de Quetzaltenango, impulsado por FARMAMUNDI y ASECSA; Y (4) Concentración de las acciones de la Cooperación Española.

En concreto el proyecto se desarrolló en 27 comunidades rurales del municipio de San Martin de Sacatepéquez, y la cobertura de población alcanzó a 16.803 personas, de las cuales 8.902 son mujeres y 7.901 son hombres.

El proyecto ejecutado en el periodo 2018-2019 (PR803D 2018-27) se ejecutó en 12 comunidades rurales **pertenecientes a San Pedro Soloma (Huehuetenango)**. Esta zona está habitada mayoritariamente por el pueblo maya Q'anjob'al que enfrentan vulneraciones cotidianas de sus derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, por ello, se seleccionó esta zona de intervención atendiendo a tres criterios: (1) la vulnerabilidad (pobreza, pobreza extrema, inseguridad alimentaria y nutricional, etc.); (2) zonas de exclusión de los sistemas de protección social; y (3), fortaleza de la organización comunitaria

Los titulares de derechos (mujeres en edad fértil (15 a 49 años) y niñas y niños (0-5 años) han sido seleccionados al ser la población donde la desnutrición crónica es más elevada atendiendo así que las medidas contra la desnutrición van a tener un impacto mayor.

Destacar como impacto de proceso que se ha podido verificar que en los años 2017 y 2018 no se registró ninguna muerte materna en el Municipio de San Martín Sacatepéquez.

El objetivo general fue alcanzado en ambas intervenciones y hay que señalar que 1.020 familias contaron con una manta sobre la Rueda de la práctica, y las facilitadoras comunitarias realizaron 4.274 visitas domiciliarias a lo largo del periodo 2018-2019 mediante las actividades previstas en el proyecto (2018-27).

Los proyectos han contado con el diseño de un sistema de medición por indicadores denominado *"Seguimiento y Evaluación basado en Resultado",* conformado por tres componentes: a) monitoreo, b) presupuesto y c) evaluación, que se articulan entre sí.

Se ha generado i**mpacto positivo en las estrategias de fortalecimiento organizativo, de participación y rendición de cuentas entre los titulares de responsabilidades.**

Los efectos previstos, como los cambios de mediano plazo que generaron cambios significativos, sustantivos y sostenibles han sido el fortalecimiento de la relación de FARMAMUNDI-ASECSA-MSPAS para impulsar procesos de continuidad y futuros. También el fortalecimiento de la base comunitaria de ASECSA y la relación con las comadronas, promotores y promotoras han sido efectos previsto verificados durante la evaluación ex post.

Con relación a los efectos previstos debe señalarse que se han cumplido los impactos positivos esperados, y de forma general para ambos proyectos podemos señalar:

I. Se ha verificado un mayor conocimiento y reconocimiento de las sabidurías de las comadronas tradicionales, facilitadoras comunitarias, COCODES y promotoras/es de salud, lo que ha fortalecido los liderazgos comunitarios.

II. Se ha verificado la participación de los hombres en las actividades de mejora de la salud familiar, a través de la participación en actividades específicas como tratamiento de agua, prácticas de higiene, mejores prácticas de nutrición, La corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado de la salud familiar ha mejorado siendo necesario, derivado de considerar impacto de proceso la continuidad de acciones de corresponsabilidad de los hombres en las actividades de cuidado de la salud familiar.

III.

IV. El enfoque de pertinencia cultural ha sido clave en las formaciones para el personal de salud.

V. Las acciones del proyecto han mejorado el reconocimiento de las comadronas con quienes se han empezado a coordinar y a integrar sus conocimientos ancestrales para fortalecer el sistema de salud.

VI. Se ha potenciado el acercamiento a las familias titulares de derechos de bibliotecas de salud y jardines medicinales.

VII. Las campañas de sensibilización y difusión implementadas en las intervenciones han consolidado una metodología de información permanente que produce cambios de actitudes de forma consolidada.

VIII. Se verifica el aumento de contratación de personal de técnicos/as de salud, lo que facilita el acceso y atención sanitaria en las zonas de intervención, aunque sigue siendo insuficiente para dar cobertura a toda la población titulares de derechos.

IX. Las intervenciones han fortalecido la organización y gestión entre titulares de responsabilidades, así como el sistema de coordinación comunitaria.

X. Se ha generado la apropiación de la metodología de visitas domiciliares lo que ha permitido ampliar la aceptación comunitaria del trabajo de los ACS (agentes comunitarios de salud).

XI. Las madres y padres se sensibilizaron en la importancia de buscar los servicios de salud para el control de embarazo y de las niñas y niños menores de dos años.

XII. Ha mejorado la salud sexual y reproductiva de mujeres de las comunidades beneficiarias a través del acceso de métodos de planificación familiar

XIII. Las mujeres buscan los servicios de salud para los servicios de controles prenatales y de crecimiento de niñas/niños, solicitan el ácido fólico y sulfato ferroso para reducción de desnutrición, realizan seguimiento y monitoreo de peso y talla de niñas y niños implementando el programa de reducción de desnutrición crónica.

XIV. Las autoridades comunitarias se han alineado con las intervenciones y se han comprometido en la Rueda de la Práctica como metodología de reducción de desnutrición crónica.

XV. La mejora de las infraestructuras sanitarias, a través del remozamiento de dos clínicas para la atención nutricional ha permitido el acceso de calidad al servicio.

Los proyectos podemos considerar no han tenido efectos negativos y no previstos en la vida de las mujeres en edad fértil y menores de 5 años.

En ambas intervenciones ha existido un alto nivel de conocimiento de las mujeres sobre la Rueda de la Práctica, que hasta la fecha siguen aplicando en los hogares. En los puestos de salud de las comunidades priorizadas en ambas intervenciones, mejoraron las condiciones para el acceso a la salud materno infantil, tras la disponibilidad de equipo, medicamentos, suplementos vitamínicos y una atención basada en derechos, lo que contribuyó al objetivo general, que debería alcanzarse a largo plazo y con el concurso de otras instancias

La estrategia de diversificación de alimentos accesibles y pertinentes culturalmente tuvo impacto en el mejoramiento nutricional de las mujeres embarazadas y menores de 5 años, porque disponen de una variedad de alimentos con alto contenido nutricional.

toma en cuenta la intervención y monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional desde el sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar esfuerzos y recursos para lograr un mayor impacto en el país.

El impacto de un proyecto es posible cuando lo que se promovió e implementó ya forma parte de la cotidianidad de las familias, este es el caso de las 19 prácticas de la rueda, donde padres y madres de menores de 5 años, refirieron aplicarlas en su vida cotidiana. También mejoraron las condiciones para el acceso a la salud materno-infantil, lo que contribuyó al objetivo general, que debería alcanzarse a largo plazo y con el concurso de otras instancias.

La mayoría del personal de salud reconoce y valora el trabajo de las comadronas, las reciben con respeto y amabilidad cuando acompañan a sus pacientes a los servicios estatales. No obstante, queda un desafío para lograr tal actitud en todo el personal, especialmente en el turnista.

Para la difusión de los proyectos, así como informar del contexto social en Guatemala FARMAMUNDI desarrollo actividades de sensibilización y comunicación en Galicia y se respetaron las normas de visibilidad de la Cooperación Galega.

4.4 Sostenibilidad

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			X
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			X
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?		X	
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?	X		
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales		X	
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			X
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?		X	
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?	X		

Las acciones previstas por los proyectos se enmarcaron en el marco político y legal existente en Guatemala.

Se identifica como un elemento garante de la sostenibilidad de la intervención el grado de coherencia medio de la acción de desarrollo realizada con el marco político y legal existente en Guatemala tanto a nivel del reconocimiento del derecho humano a la salud, a la salud sexual y reproductiva y los derechos de niñas y niños. En este sentido, las acciones que contemplan ambos proyectos se insertan en el plan de políticas públicas nacional, departamental y local de salud.

En los dos proyectos tanto los titulares de obligaciones como los titulares de responsabilidades cuentan con un peso alto en las comunidades, gracias a su profundo conocimiento, experiencia y recursos necesarios para garantizar el éxito de la intervención planteada.

Uno de los indicadores que permite intuir los beneficios del proyecto a largo plazo es que los conocimientos obtenidos por las personas que se han capacitado quedan en su haber y estos son utilizados durante las consejerías donde introducen los temas de nutrición e higiene, detención temprana de señales de peligro en el embarazo, parto, post parto y la SSR. En este sentido, la capacitación de las comadronas, las promotoras de salud y las facilitadoras es muy importante porque hacen de estos conocimientos un tema del que hablan en su entorno de barrio ampliando así el impacto del programa.

Sin embargo, a pesar de lo señalado, debe advertirse que es fundamental para el éxito en el tiempo del proyecto que ambos municipios continúen dentro de la Estrategia Nacional por la Nutrición, al carecer de este respaldo, se dificulta la continuidad necesaria en el proceso como consecuencia de la lejanía territorial y el desabastecimiento.

Otro factor importante que condicionó los resultados a futuro del proyecto es la inestabilidad laboral de las promotoras de salud, que están fuera del sistema. Y, la dificultad para reemplazar a las matronas que ya son mujeres mayores. En este sentido debe tenerse en cuenta que el último proyecto se ejecutó en tiempos de pandemia COVID, y esto hizo que la población tuviera un gran miedo al contagio, especialmente las mujeres mayores que trabajaban como matronas.

Solventar esta situación fue difícil, pero se logró a través de coordinación con el CAP (Centro de Atención Permanente), el AHN y el MSH (Management Sciences for Health- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social). Por último, hay que señalar que en la actualidad las autoridades municipales traban el trabajo y solo colaboran en la nutrición y víveres de mujeres embarazadas. Especialmente importante sería la implicación institucional para permitir que la población pudiera tener acceso a medicamentos y suplementos vitamínicos.

El proceso de transferencia en ambos proyectos se contempla a través de las capacitaciones y las alianzas con agentes locales e instituciones.

Tanto en la formulación e informes como en los resultados aparecen los datos desagregados por sexo en cuanto a la información de titulares de derechos.

La presencia de mujeres estuvo asegurada en todas las fases de los proyectos y ello por varios factores: en primer lugar, formaban parte de la población destinataria del proyecto al tratar de intervenciones vinculadas a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Y en segundo lugar, porque al movernos en el ámbito de salud y cuidados nos encontramos que es un sector fuertemente feminizado por lo que la presencia de mujeres en puestos claves del proyecto estaba garantizada (comadronas, facilitadoras y promotoras)

4.5 Criterios transversales: Género

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?		X	
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?			X
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.		X	
EmEmpoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto		X	
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.		X	
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.		X	

Desde una perspectiva de género lo primero que debemos señalar es que el enfoque de género forma parte de los derechos humanos de las mujeres. En segundo lugar, este enfoque debe ser interseccional al ser proyectos enfocados en población indígena. Esta perspectiva está presente en los proyectos, pues como se afirma en la formulación las mujeres indígenas padecen una triple discriminación: por su condición de mujeres, por su pertinencia étnica y su capacidad económica. Estos factores a su vez intersecaran con la edad, el idioma, etc.

Para el proyecto 2016-2017 se observa una construcción teórica satisfactoria del enfoque de género, al partir la estrategia de intervención del conocimiento de la cosmovisión maya, sustentada está en conceptos de complementariedad y dualidad, de manera que este planteamiento se aleja del feminismo hegemónico para integrarse efectivamente en las relaciones de las mujeres para poder impulsar desde la propia cosmovisión y con arreglo a esta estrategias que contribuyan a transformar la realidad en beneficio de todas y todos.

Se desarrollan tres líneas de acción: (I) la promoción de cambios en la perspectiva desde la que están siendo diseñadas las políticas públicas dirigidas a la reducción de la desnutrición y garantía de la SAN; (II), la introducción de elementos innovadores en las metodologías que tradicionalmente se han venido impulsando para el avance en términos de igualdad; y, (III) la adquisición de competencias para el abordaje de las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres por parte de ellas mismas.

Estos ejes determinaron acciones donde tanto hombres como mujeres estaban presente en las actividades que se realizaron por grupos de edades y buscaban incidir en la construcción de nuevas masculinidades, actitudes transformadoras para alcanzar mayores niveles de corresponsabilidad y una paternidad responsable. Debe señalarse también que la intervención presto especial atención al enfoque de derechos de las mujeres embarazadas y de la niñez menor de 5 años, la lucha contra la pobreza y al acceso a los servicios con pertinencia cultural. En cuanto a la participación de los hombres, se encontró la dificultad de que las actividades a veces eran incompatibles con su jornada laboral lo que dificultaba su asistencia, y estamos hablando de familias que no pueden permitirse perder un día de jornal.

En cuanto a las estrategias que se establecieron para asegurar este objetivo, destacan: las acciones realizadas con mujeres en edad fértil, la prioridad de los DSDR[10] de las mujeres colocándolas como protagonistas, fortaleciendo sus capacidades y su salud y la de las niñas y niños. Y, por último, el remozamiento de espacios físicos permitió una atención personal y privada, respetando la individualidad de las mujeres y propiciando espacios para el intercambio de información sobre aspectos subjetivos

[10] Derechos Sexuales y reproductivos

relacionados con los DSDR y la nutrición.

En el proyecto ejecutado en el periodo 2018-2019 (PR 803 D 2018-27) vemos como la perspectiva de género se amplía en una lógica más interseccional que incluye un enfoque de derechos humanos y sostenibilidad ecológica, promoviendo un protagonismo de las mujeres y de las organizaciones indígenas para el ejercicio y defensa de estos derechos. Este planteamiento está en línea con la cosmovisión Maya.

La pertinencia cultural, indispensable en el enfoque de género a la hora de ejecutar estos proyectos, caracteriza el trabajo de la contraparte ASECSA por ser una organización maya y un referente en salud comunitaria a nivel nacional. ASECSA desarrolló procesos, materiales y actividades de acuerdo con la cosmovisión maya elevando así la condición social y política del personal comunitario. Los recursos humanos integrados en ASECSA cuenta con formación especifica en perspectiva de género y su integración del enfoque de genero es positiva, aunque**, en el contexto de las intervenciones, debe estar asociado y reforzado con medidas contra el racismo, marginalización y genocidio** sufridos por los pueblos titulares de derechos de las intervenciones.

No nos consta que se hubieran aplicado criterios de acción positiva en la contratación del personal de los proyectos.
En los proyectos no están formulados ningún criterio de acción positiva en materia de contratación de personal, sin embargo, la mayor parte de las personas que hicieron parte del mismo fueron mujeres, esto responde a que el área de salud y servicio de matronas es espacio de trabajo feminizado.

En Proyecto de San Martín Sacatepéquez, el MNPAS tiene contratados para la atención de estos puestos de salud a 1 Directora del CAP, 6 médicas, 9 enfermeras profesionales, 18 enfermeros/as auxiliares, 4 educadores y 1 nutricionista (28 mujeres y 10 hombres). En el proyecto, se priorizó trabajar con actores clave de salud del municipio: como son el personal de salud, promotoras comunitarias, comadronas, y autoridades comunitarias. Se contó con el apoyo de 13 promotoras comunitarias y 62 comadronas. Los procesos de capacitación se dieron en diferentes temas, mientras que el personal de salud fortaleció sus conocimientos en materia de atención de la salud materno infantil: especialmente en lo relacionado con la atención al parto, mejora de los procesos de seguimiento de peso y talla análisis de las causas de desnutrición en menores de 5 años y monitoreo permanente de los embarazos; las promotoras y comadronas se capacitaron en temas de nutrición, higiene, medicina natural en el embarazo y parto, y planificación familiar.

El Proyecto ejecutado en San Pedro Soloma, en términos de participación en las actividades se recogen los siguientes datos. Se realizaron capacitaciones en dos programas: (I) La estrategia de la Ventana de los 1.000 días, (II) la Rueda de la Práctica para Vivir Mejor.

En total se realizaron 9 capacitaciones. La asistencia total fue de 4 hombres y 66 mujeres. Y un taller de intercambio donde participaron 24 mujeres y 10 hombres

Podemos verificar que la participación de mujeres fue elevada siendo que el proceso de empoderamiento de las mismas necesita de un continuo proceso formativo y de acompañamiento para poder transformar y permitir acciones globales de empoderamiento.

Se ha realizado una adecuada recogida de información de titulares de derechos con los datos desagregados.

Sería deseable seguir cuidando la utilización de lenguaje inclusivo en todos los materiales resultantes de los proyectos elaborados en castellano.

Podemos concluir que el criterio de enfoque de género circunscrito es medio-alto.

4.6 Criterios transversales: Medio Ambiente

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??	X		
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?	X		
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?	X		
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

Los proyectos se formulan desde un enfoque de asunción de la cosmovisión Maya y de impacto medioambiental. Esta combinación de enfoques constituye a asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.

Las acciones parte de una mirada más holística, entendiendo que la conservación medioambiental está directamente vinculada con la existencia de un entorno adecuado en el que poder desarrollar una vida sana. Debe señalarse que los proyectos se ejecutan en entornos medioambientalmente muy degradados, con falta de acceso a agua potable, saneamiento, tratamiento de basura, etc.

Se plantean las mejoras de las instalaciones desde la óptica del respeto ambiental y seguridad constructiva. En concreto en la formulación se señala que los procesos constructivos contarán con el aval de MSAPS y su correspondiente carpeta técnica garantizando, el mínimo impacto ambiental y la máxima calidad en las obras.

La elaboración de materiales didácticos incorporó enfoque medioambiental, ecológico y estilos de vida saludable en entornos adecuados, los cuales son importantes en general y sobre todo en cuanto a la salud sexual y reproductiva

Se busca además de hacer construcciones pertinentes crear un modelo que ayude al desarrollo sostenible. Y en términos de salud se promoverán prácticas indígenas de medicina natural para el embarazo, parto y postparto y una alimentación basada en el consumo de productos naturales.

Se prevé que los medicamentos sean fiscalizados por personal facultativo, evitando que se realice un consumo inadecuado de los mismos y a la vez evitar el riesgo de acopio de insumos médicos en los domicilios y su inadecuado procedimiento de desechos.

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

FARMAMUNDI	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?	X		
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?		X	
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

Ambos proyectos se presentaron bajo un diagnóstico solido de los problemas que existían en las zonas a intervenir y se desarrolló un marco teórico que explicaba las vulneraciones y discriminaciones a la vez que se aportó un marco legal y de políticas públicas que brindaba la posibilidad para actuar contra los problemas diagnosticados.

El enfoque de derechos ha sido un elemento presente en la formulación y ejecución de los proyectos.

Ambos proyectos se plantean desde un enfoque de género y pertinencia cultural con vistas a asegurar los derechos humanos especialmente de las mujeres embarazadas, las mujeres en edad reproductiva y las infancias menores de cinco años. El enfoque de derechos en este proyecto se fijó fortalecer: el derecho a la salud; el derecho a la salud sexual y reproductiva; los derechos de la niñez

De forma general debe señalarse que ambos proyectos se alinean con la normativa estatal. En este sentido debe mencionarse la siguiente legislación que garantizan: (I) el derecho a la salud, (II)el derecho a la salud sexual y reproductiva, (III) los derechos de la niñez, (IV) derechos identitarios e indígenas

Empezando por **el derecho a la salud y a la salud sexual y reproductiva** debemos mencionar los siguientes instrumentos: Constitución Política de Guatemala, Ley de Dignificación y promoción Integral de la Mujer, Ley de Desarrollo Social, Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva Decreto 87-2005, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, Código de Salud, Política de Desarrollo Social y Población Política en materia de salud, Plan de Acción para la Reducción de la mortalidad materna y neonatal y mejoramiento de la salud reproductiva (2010-2015).

En relación **con los derechos de la niñez** los proyectos han tenido en cuenta el siguiente marco legal interno: Constitución Política de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia Decreto N.º. 27-2003, Ley de Desarrollo Social, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023, Pacto Hambre Cero, Plan Estratégico de seguridad alimentaria y nutricional -PESAN- 2012-2016, Plan Nacional de Atención a la Desnutrición Aguda y Crónica en Guatemala, Plan Estratégico de seguridad alimentaria y nutricional para Occidente -PLANOCC- 2012/2016, Objetivos del Desarrollo Sostenible, Scaling Up Nutrition SUN, Ley de sucedáneos, Estrategia para la prevención de la desnutrición crónica, Política Nacional Alimentaria y Nutricional -SAN-

Los **derechos identitarios y indígenas** se recogen en: la Constitución Política de Guatemala, la Ley de desarrollo, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2013, Unidad de

Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e interculturalidad en Guatemala. Acuerdo Ministerial N.º. 1632-2009, Política Nacional de Comadronas de los cuatro Pueblos de Guatemala 2015-2025.

Con relación a los estándares internacionales debe señalarse que Guatemala es un estado integrante de la Organización de Naciones Unidas, así como de la Organización de Estados Americanos, además, el país se ha comprometido con los principales estándares internacionales. Debe tenerse en cuenta que el artículo 46 de la Constitución Política de la República, establece la preeminencia de los tratados internacionales de derechos humanos en el ordenamiento interno. El número de tratados internacionales ratificados por Guatemala es numeroso, si bien para este menester deben mencionarse entre otros:

En el marco de la **Organización Internacional del Trabajo** (OIT) destacan para este proyecto la importancia de: Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno de mujeres, 1948 (núm. 89); Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 101); Convenio sobre pueblos indígenas y trabales, 1989 (núm. 169). En el marco de **Naciones Unidas:** la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Convención de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño. Dentro del **contexto regional** es necesario mencionar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia sobre la Mujer.

Ambos proyectos contaron con jornadas de formación a diferentes niveles que se abordaron desde la cosmovisión maya y una perspectiva intercultural y de derechos humanos.

Los proyectos tienen como personas destinatarias de este a mujeres en edad reproductiva, embarazadas e infancias de 0-5 años, indígena, que vive en zonas vulnerabilizadas y en situación de pobreza o pobreza extrema. En este sentido, los proyectos han priorizado a las personas que en el contexto guatemalteco necesitan la ayuda sanitaria y nutricional.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. Ambos proyectos, contribuyen al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos humanos y de los Pueblos Indígenas, centrándose en afianzar la salud en tanto que derecho humano fundamental y a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),** principalmente al **ODS 3.-** Salud y Bienestar, Metas 3.1,3.2, 3.7 y al **ODS 1**.- Fin de la Pobreza; **ODS 5**.- Igualdad de Género, **ODS 10-** Reducción de las Desigualdades.

ii. Los proyectos son pertinentes con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos y se encuadra en las estrategias definidas por la Cooperación Gallega Cumplen con las prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas en el III Plan director de la Cooperación Galega (2014-2017), plan director que fue la base de complementariedad en el momento de formulación de los proyectos, así como Plan director de la Cooperación Española (2013-2016). En relación con la política pública forma parte del ***Marco de Asociación País de la Cooperación Española en Guatemala***, es uno de los programas priorizados por el MAP Guatemala (2013-2017) que hace referencia a la Reducción de la Desnutrición Infantil, e incorpora entre otras las siguientes líneas de acción: (a) atención a la salud materna de las mujeres en edad reproductiva; (b) Cambio de hábitos; (c) Atención pediátrica y (d) Promoción de la lactancia materna. Además, incorpora como socios prioritarios la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

iii. El proyecto se aliena también con ***el Pacto de Hambre Cero***, iniciativa promovida por el gobierno de Guatemala desde 2012,

iv. Se ha alcanzado un nivel medio-alto de ejecución a nivel de actividades y objetivos planificados. Los proyectos presentan un grado de eficacia bueno en relación los resultados esperados. Se ha contribuido al desarrollo de los componentes prioritarios previstos en ambas intervenciones.

v. Las actividades con las diferentes destinatarias y destinatarios se enfocaron correctamente, atendiendo a sus necesidades y demandas.

vi. FARMAMUNDI ha estandarizado los procedimientos técnicos, administrativos y financieros, lo que permite un manejo eficiente de los recursos. La larga experiencia de cooperación y coordinación con ASECSA ha permitido mayor dominio de dichos procedimientos, lo que constituye un valor agregado.

vii. La experiencia de ASECSA en el área fue fundamental para la pertinencia de las intervenciones, permitió una metodología de trabajo validada, una estructura comunitaria articulada para responder a la problemática del estado nutricional de las mujeres en edad fértil y niños y niñas menores de cinco años, a la vez para exigir servicios técnicamente correctos y culturalmente aceptables.

viii. Desde el punto de vista económico-financiero, los proyectos han sido eficientes. No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

ix. La subvención de la XUNTA de Galicia fue ejecutada al 100% siendo los cambios en las partidas mínimos y no afectaron a la ejecución de los proyectos. Desde el punto de vista económico-financiero, los proyectos han sido eficientes. No se han identificado incidencias ni desviaciones en las partidas presupuestarias aprobadas.

x.. Se tuvieron que realizar alteraciones y ajustes en el cronograma, pero a pesar de atrasos y desviaciones se realizaron las actividades previstas y se cumplieron los resultados esperados.

xi. La reducida temporalidad de las intervenciones al diversificar las acciones en múltiples comunidades como debilidad en la sustentabilidad.

xii. Los enfoques trasversales de género, pertinencia cultural, derechos humanos e intergeneracional se aplicaron apropiadamente, destacando el de pertinencia cultural que fue medular en el proceso de las intervenciones.

xiii. El proceso de empoderamiento de las mujeres fue iniciado y hubo apropiación por parte de las/los titulares de derechos sin embargo existe una necesidad de mayores esfuerzos y una estrategia para sostener el cambio incipiente en la cultura de las mujeres y sus derechos a una nutrición básica.

5.2 RECOMENDACIONES

i. Reforzar dentro de los proyectos un sistema de monitoreo y evaluación continua con participación de los comités comunitarios que permita un seguimiento cercano a los indicadores y a las acciones de los proyectos.

ii. Promover la toma de decisiones de las mujeres y su participación social y política.

iii. Mejorar los indicadores de género para la medición cualitativa del proceso de empoderamiento y de cambios de comportamiento de hombres y mujeres.

iv. Contemplar la continuidad del proceso para consolidar los resultados y fortalecer el impacto en SSR de las mujeres, población adolescente y niñez, seguir fortaleciendo la pertinencia cultural de los servicios, intensificando los procesos de sensibilización y formación del personal institucional e investigando a profundidad la preferencia de las mujeres para la atención de partos y la resistencia médica de cara a la mejora de los servicios.

v. Ampliar la temporalidad de los procesos en cada comunidad titular de derecho para consolidar el impacto y cambio significativo y delimitar los objetivos y resultados al tiempo de ejecución para alcanzar mayores impactos.

vi. Dar continuidad y presencia con el acompañamiento en las comunidades para asesorar sobre aspectos técnicos relevantes de la ejecución.

vii. Reforzar estratégicas creativas entre ASECSA y FARMA para sostener el trabajo aun sin financiamiento. Apoyo técnico, asesorías, trabajo de articulación.

viii. Tomar en cuenta la experiencia y conocimientos de las comadronas para la atención a las mujeres en edad fértil.

ix. Difundir las buenas prácticas y éxitos de los proyectos en otras comunidades; permite consolidar proceso y valorizar el esfuerzo y empeño de las comunidades beneficiarias de los proyectos.

x. Mantener una comunicación y coordinación más activa y participativa con otras intervenciones en el Departamento y/o Área de la iniciativa que facilitaría la creación de sinergias y complementariedad de las acciones.

xi. Es preciso que exista mayor estabilidad laboral para que el personal deje de rotar tanto y así asentar mejor los procesos de formación.

xii. La pertinencia cultural y el enfoque intercultural deben ser reforzados, especialmente en lo que refiere al CAIMI (Centro de Atención Integral Materno Infantil) que sigue dando la atención en español, lo que dificulta la comprensión de las orientaciones que reciben las y los titulares de derechos.

xiii. Debe desarrollarse estrategias más eficientes para sumar la participación de los hombres en las tareas de cuidado y salud de la familia.

xiv. Deben implementarse más servicios de asesoría que puedan poner freno a las creencias e influencias religiosas en temas de planificación familiar.

xv. Se debe invertir en infraestructuras de puestos de salud, pues hay comunidades que carecen de este servicio.

ARQUITECTURA SEN FRONTEIRA (ASF)

Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral (ASIAPRODI)

Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular (FODHAP)

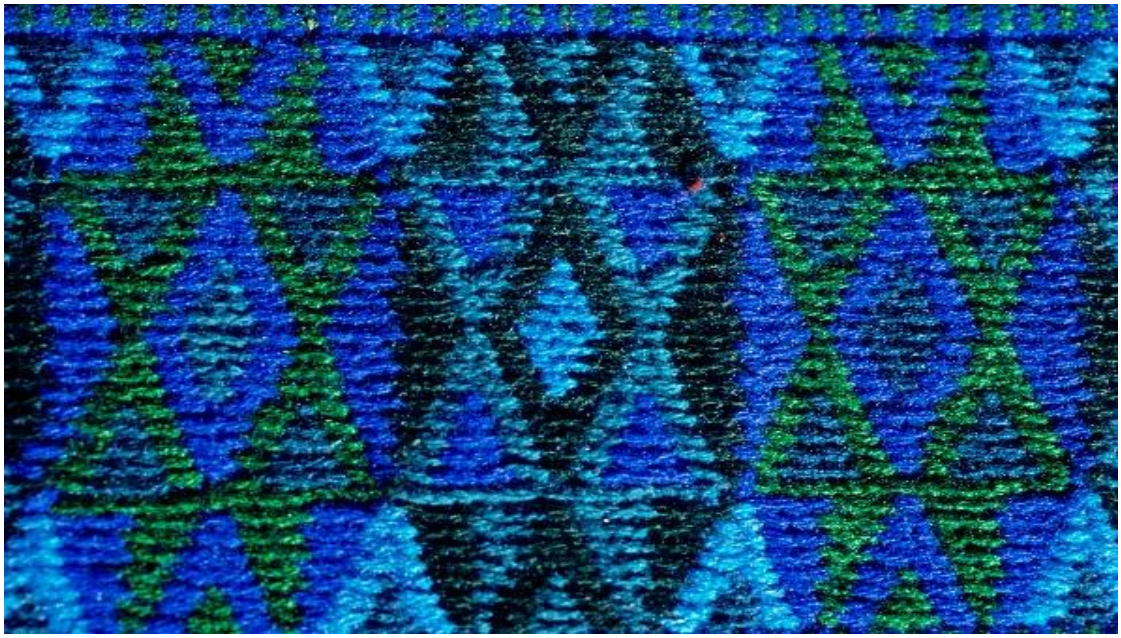

ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS (ASF)

Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral (ASIAPRODI)

Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular (FODHAP)

Índice

1.Ficha resumen 2-22

a) Nº. Expte. PR 803D 2014-2 3-5
b) Nº. Expte. PR 803D 2015-6 5-8
c) Nº. Expte. PR 803D 2016-6 8-12
d) Nº. Expte. PR 803D 2017-42 13-16
e) Nº. Expte. PR 803D 2018-23..... 17-22

2.Descripción de la Intervenciones evaluada 23-27

3.Metodología de Evaluación 28-30

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 30-51

4.1 Pertinencia 30-33

4.2 Eficacia 33-39

4.3 Eficiencia 39-41

4.4 Impacto.....41-43

4.5 Sostenibilidad.....44-47

4.6 Género 47-49

4.7 Medio Ambiente.....49-50

4.8 Derechos Humanos.....50-51

5.Conclusiones y Recomendaciones 51-55

1. FICHA RESUMEN

a. Nº. Expte. *PR 803D 2014-2*

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2014-2	
CRS	16030 política de vivienda y gestión administrativa. 16040 viviendas de bajo coste	
ODS e Meta	**ODS 1**. Erradicar la Pobreza Meta 1.2,1.4 y 1.7. **ODS 2.** Erradicar el hambre Metas 2.2, 2.3 y 2.4. **ODS 5.** Igualdad de género Meta 5.5 **ODS 8.** Trabajo digno y crecimiento económico Meta 8.3. **ODS 6** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Metas: 6.2, 6.3, 6.b **ODS 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Metas: 11.1, 11.5, 11.c	
ONGD SOLICITANTE	ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS GALICIA[1]	
SOCIO/A LOCAL	Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI-[2]	
ÁREA GEOGRÁFICA	GUATEMALA, RETALHULEU	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 septiembre 2014
	FECHA DE FINALIZACIÓN	31 diciembre 2014
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	86.977,00 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	70.000 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	8.400 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	8.577 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	86.977,00 €

[1] https://www.galicia.asfes.org/

[2] https://www.facebook.com/pages/category/Community-Service/Asiaprodi-1848553321925903/

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN
El proyecto ha tendido a la mejora de las condiciones de habitabilidad para población indígena y campesina, en la costa sur de Guatemala en el departamento de Retalhuleu, en el cual se previó beneficiar a 142 personas, con la construcción de 20 viviendas y 60 familias capacitadas en hábitos higiénicos y domésticos saludables. Estás familias se beneficiaron de una vivienda digna y saludable a través del objetivo formulado en el proyecto, con el que se pretende mejorar las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable, priorizando mujeres, viudas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas. Con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad se establecieron 3 líneas de trabajo: 1- Fortalecer las capacidades del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur y actores Municipales sobre la nueva Lei de Regulamiento de vivienda y Producción Social. 2- Mejorar para 20 familias, las condiciones de acceso a un entorno domiciliar saludable y seguro, en dos comunidades del departamento de Retalhuleu, priorizando a mujeres viudas y solteras o con cargas familiares. 3- Mejorar los hábitos saludables domiciliares de 60 familias en condiciones de fuerte vulnerabilidad de 2 comunidades del Departamento de Retalhuleu con énfasis en la niñez y mujeres.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Mejorar las condiciones de acceso a un hábitat digno de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala con énfasis en las mujeres viudas y solteras.	
Objetivo Específico	Mejorar las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala con énfasis en las mujeres viudas o solteras a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, y organizaciones sociales y cooperativas.	**I.O.V. OE 1.1.** El equipo municipal de Champerico y su Consejo de Autoridades del Sur tienen los conocimientos suficientes para aplicar la Ley y Reglamento de la vivienda y Producción social de la vivienda. **I.O.V. OE 1.2.** 142 personas en situación de fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda digna con énfasis en las mujeres viudas y solteras. **I.O.V. OE 1.3.** El 80% de las familias beneficiarias adquieren hábitos domiciliares saludables que mejoran sus condiciones higiénico-sanitarias. **I.O.V. OE 1.4.** Fortalecer las capacidades del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur y actores Municipales sobre la nueva Ley y Reglamento de vivienda y Producción Social de la Vivienda.

Resultados	**R1.** Fortalecer las capacidades del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur y actores Municipales sobre la nueva Ley y Reglamento de vivienda y Producción Social de Vivienda.	**I.O.V. R 1.1 Al** final de los proyectos se realizó un proceso de formación con representantes de 16 comunidades integrantes del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur sobre la Lei y Regulación de vivienda y Producción social de vivienda **I.O.V. R 1.2 Al** final de los proyectos se realizó un proceso de formación con miembros del equipo municipal de Champerico sobre la Ley y Reglamento de vivienda y Producción social de vivienda. **I.O.V. R 1.3** Al final de los proyectos se realizó un seminario con la participación de representantes de quince comunidades integradas del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur, equipo municipal de Champerico
Resultados	**R2.** Mejoradas las condiciones de acceso a un entorno domiciliar saludable y seguro de 142 personas de dos comunidades del departamento de Retalhuleu en condiciones de fuerte vulnerabilidad con énfasis en las mujeres viudas y solteras.	**IOV.1.2.1.** 142 personas en situación de fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda digna. **IOV.1.2.2** El 90% de las mujeres beneficiadas mejoran sus condiciones de seguridad física y psicológica al disponer de un espacio privado seguro **IOV.1.2.3**. El 90% de las mujeres aumentan su capital al ser propietarias de un terreno y una vivienda. **IOV.1.2.4** R2.4. El 90% de las familias reducen las pérdidas materiales de alimentos, maquinaria o aparejos domésticos durante la temporada de lluvia. **IOV.1.2.5** 20 familias son partícipes del proceso de mejora de sus condiciones de habitabilidad domiciliar.

	R3. Mejorados los hábitos domiciliares saludables de 426 personas en condiciones de fuerte vulnerabilidad de 2 comunidades del Departamento de Retalhuleu con énfasis en la niñez y en las mujeres.	**IOV.1.3.1** Aumenta un 40% el número de familias que reducen el acceso a la vivienda a animales de cría (cerdos, gallinas, chompipes etc.) **IOV.1.3.2** Aumenta un 40% el número de familias que mejorar la gestión adecuada de los residuos sólidos. **IOV.1.3.3** Aumenta un 40% el número de familias que mejoran las limpiezas periódicas de la vivienda eliminando la presencia de chinches, arañas o otros animales nocivos para la salud. **IOV.1.3.4** Aumentan un 40% el número de familias que reducen los focos de proliferación de vectores de transmisión de enfermedades: aguas estancadas en neumáticos, pilas sin limpiar, canalizaciones de saneamiento abiertas. **IOV.1.3.5 Aumenta** un 40% el número de familias que realizan una gestión adecuada de las aguas residuales
	R4. Proyecto gestionado adecuadamente**.**	**IOV.1.4.1** Una línea de base y una evaluación final que permiten medir los resultados alcanzados. **OV.1.4.2** Seguimiento continuo de los avances de proyectos.

b. Nº. Expte. PR 803D 2015-6

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas. Proyecto B´an Chuinklal. Fase 2
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2015-6
CRS	16030 política de vivienda y gestión administrativa. 16040 viviendas de bajo coste
ODS e Meta	**ODS 1**. Erradicar la Pobreza Meta 1.2,1.4 y 1.7. **ODS 2.** Erradicar el hambre Metas 2.2, 2.3 y 2.4.

	ODS 5. Igualdad de género Meta 5.5 **ODS 8.** Trabajo digno y crecimiento económico Meta 8.3. **ODS 6** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Metas: 6.2, 6.3, 6.b **ODS 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Metas: 11.1, 11.5, 11.c	
ONGD SOLICITANTE	ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS GALICIA[3]	
SOCIO/A LOCAL	Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI-	
SOCIO/A LOCAL	Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular –FODHAP	
ÁREA GEOGRÁFICA	GUATEMALA, Departamento de Retalhuleu	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 marzo 2015
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 noviembre 2016
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	229.563,84€
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	175.000,00 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	22.980,40 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	31.583,44 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	229.563,84 €

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

Se dio continuidad al proyecto B´an Chuinklal, ejecutado durante el último trimestre del año 2014, iniciando una segunda fase que da respuesta al objetivo planteado, "mejora de las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhueu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales y organizaciones sociales y cooperativas".
En esta fase está se dio respuesta a nuevas necesidades identificadas y todavía no cubiertas en esta segunda edición dando continuidad al trabajo iniciado en el último trimestre del año 2014.

Se plantearon cuatro líneas de intervenciones para los 21 meses de duración:
- Fortalecimiento institucional y comunitario.
- Mejora de las condiciones de acceso a un hábitat saludable de 34 familias en condición de alta vulnerabilidad mediante la construcción de viviendas.
-Capacitaciones sobre hábitos higiénicos saludables en el entorno domiciliar y ordenamiento del lote a 120 familias.
- Coordinación, seguimiento y evaluación.

En el proyecto colaboraron además de ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS GALICIA y ASIAPRODI las organizaciones que trabajaron en su primera fase como son FODHAP y una nueva colaboración gallega AGARESO.

3

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Contribuir a la mejora de las condiciones de salud física y seguridad psicológica de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas y solteras.	
Objetivo Específico	Mejorar las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala con énfasis en las mujeres viudas o solteras a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, y organizaciones sociales y cooperativas.	**I.O.V. OE 1.1.** 12 representantes de los actores municipales y del Consejo de Autoridades del Sur adquieren conocimientos para aplicar la Ley y Reglamento de vivienda y Producción social de vivienda. **I.O.V. OE 1.2.** 241 personas en situación de fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda digna con énfasis en las mujeres viudas y solteras. **I.O.V. OE 1.3.** El 80% de las familias beneficiarias adquieren hábitos domiciliares saludables que mejoran sus condiciones higiénico sanitarias.
Resultados	**R1.** Fortalecidas las capacidades del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur y actores Municipales sobre Producción Social de Vivienda.	**I.O.V. R 1.1** El 80% de participantes se involucrarán en procesos de iniciativas de Producción Social de Vivienda y Hábitat en sus comunidades. **I.O.V. R 1.2** El 80% de participantes proponen incluir en la agenda de trabajo do COMUDE la temática de Producción Social de Vivienda.
Resultados	**R2.** Mejoradas las condiciones de acceso a un entorno domiciliar saludable y seguro de 34 familias (241 personas aprox.) de cuatro comunidades del departamento de Retalhuleu en condiciones de fuerte vulnerabilidad con énfasis en las mujeres viudas y solteras.	**IOV.1.2.1.** 34 familias (241 personas) en situación de fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda digna. **IOV.1.2.2** El 90% de las mujeres beneficiadas mejoran sus condiciones de seguridad física y psicológica al disponer de un espacio privado seguro. **IOV.1.2.3**. El 90% de las mujeres aumentan su capital al ser propietarias de un terreno y una vivienda.

		IOV.1.3.4 34 familias son partícipes del proceso de mejora de sus condiciones de habitabilidad domiciliar.
	R3. Mejoradas las condiciones de hábitos de higiene en los hogares y en el ordenamiento de sitio de 4 comunidades de Champerico, Retalhuleu.	**IOV.1.3.1** Un 80% de las familias participantes mejoran sus hábitos de higiene en el hogar al poner en práctica los conocimientos adquiridos en el proceso de formación sobre la vivienda saludable. **IOV.1.3.2** Un 70% de las familias participantes desenvuelve por lo menos una iniciativa de ordenamiento del sitio liderada por las madres de familia.
	R4. El proyecto se gestionó adecuadamente, a partir de criterios de transparencia, seguimiento y evaluación continuos.	**IOV.1.4.1** Se elabora una línea de base y una evaluación final que permite medir los resultados obtenidos. **IOV.1.4.2** Se realiza un seguimiento continuo de los avances de los proyectos, a través de informes y reuniones mensuales.

c. Nº. Expte. PR 803D 2016-6

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora de las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas. Fase 3
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2016-6
CRS	16030 política de vivienda y gestión administrativa. 16040 viviendas de bajo coste
ODS e Meta	**ODS 1.** Erradicar la Pobreza Meta 1.2,1.4 y 1.7. **ODS 2.** Metas 2.2, 2.3 y 2.4. **ODS 5.** Meta 5.5 **ODS 8.** Meta 8.3. **ODS 6** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Metas: 6.2, 6.3, 6.b **ODS 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

	Metas: 11.1, 11.5, 11.c	
ONGD SOLICITANTE	ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS GALICIA	
SOCIO/A LOCAL	Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI-	
SOCIO/A LOCAL	Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular –FODHAP	
ÁREA GEOGRÁFICA	Guatemala, Departamento de Retalhuleu	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 Julio 2016
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 noviembre de 2017
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	181.845,69€
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	150.000,00€
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	6.400 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	25.445,69 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	181.845,69€

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El proyecto, que es parte de una tercera fase de los proyectos B´an Chuinklal, que Arquitectura Sin Fronteras, ejecutó en los años 2015 y 2014, el proyecto previó continuar contribuyendo a la mejora de las condiciones de salud física y seguridad psicológica de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas y/o solteras.

El proyecto siguió detectando e identificando nuevas necesidades no cubiertas, a las que dieron respuesta en esta tercera fase, a través de la continuidad del trabajo en esta región.

Se ha continuado colaborando con las mismas organizaciones que participaron en la fase 1 y 2 de los proyectos: Arquitectura Sin Fronteras y sus contrapartes locales, ASIAPRODI (Asociación Indígena Agropecuaria Pro-desarrollo Integral) y FODHAP (Federación de Organizaciones y Asociaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular).

A lo largo de 17 meses de duración el proyecto ha tenido como titulares de derechos además de a 27 familias que tendrán una nueva vivienda, a 100 familias que han sido capacitadas y como titulares de derechos indirectos ha generado 55 empleos locales.

Se plantean cuatro líneas de intervención:

i. Fortalecimiento institucional y comunitario.

ii. Mejora de las condiciones de acceso a un hábitat saludable a familias en condiciones de alta vulnerabilidad mediante la construcción de vivienda.

iii. Capacitaciones sobre Auditoria Social, Hábitos Higiénicos, Ordenamiento del sitio y Seguridad Humana a familias de 3 comunidades.

iv. Coordinación, seguimiento y evaluación.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Contribuir a la mejora de las condiciones de salud física y seguridad psicológica de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas y/o solteras.	
Objetivo Específico	Mejorar las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala con énfasis en las mujeres viudas y/o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas.	**I.O.V. OE 1.1.** 12 representantes de los actores municipales y del Consejo de Autoridades del Sur adquieren conocimientos sobre auditoria social, hábitos higiénicos, ordenamiento del sitio y seguridad humana para aplicar la Ley y el Reglamento de vivienda y Producción social de vivienda. **I.O.V. OE 1.2.** 184 personas en situación de fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda digna. **I.O.V. OE 1.3.** Al menos el 15 % de las familias priorizadas hay madres solteras con hijos menores a su cargo y/o viudas (especialmente con menores a su cargo). **I.O.V. OE 1.4.** El 80% de las familias beneficiarias adquieren conocimientos sobre auditoria social, hábitos higiénicos, ordenamiento del sitio y seguridad humana que contribuyen a mejorar las condiciones de su hábitat.
Resultados	**R1**. Fortalecer las capacidades del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur, actores Municipales de Champerico y Organizaciones de la Sociedad Civil a través del ejercicio de Auditoria social y procesos de formación.	**I.O.V. R 1.1** El 80% de los participantes en los talleres de formación de promotores/as adquieren conocimiento en materia de organización comunitaria con énfasis en Auditoria social, Seguridad Humana, hábitos higiénicos y ordenamiento del sitio. **I.O.V. R 1.2** El 80% de los participantes se involucran en

		procesos de iniciativas de Auditoria social, Seguridad Humana, hábitos higiénicos y ordenamiento del sitio en sus comunidades. **I.O.V. R 1.3** El 20% de integrantes del COMUDE de Champerico toman conocimiento sobre el contenido de Auditoria Social, Seguridad Humana, hábitos higiénicos y ordenamiento del sitio y promueve el tema de hábitat en la agenda del COMUDE. **I.O.V. R 1.4** Al menos 10 organizaciones de la sociedad civil del Departamento de Retalhuleu y el Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur conocen los resultados de la auditoria social sobre la aplicación del subsidio de FOPAVI para vivienda popular.
Resultados	**R2.** Mejoradas las condiciones de acceso a un entorno domiciliar saludable y seguro de 26 familias (184 personas aprox.) de 3 comunidades del departamento de Retalhuleu en condiciones de fuerte vulnerabilidad, con énfasis en las mujeres viudas y solteras.	**IOV.1.2.1.**2 6 familias (184 personas) en situación de fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda digna. **IOV.1.2.2** Al menos en el 15% de las familias priorizadas hay madres solteras con hijos menores a su cargo y/o viudas (especialmente con menores a su cargo). **IOV.1.2.3**. Al menos el 90% de las mujeres beneficiarias mejoran sus condiciones de seguridad física y psicológica al disponer de un espacio privado seguro. **OV.1.3.4** Al menos el 90% de las mujeres beneficiarias aumentan su capital al ser propietarias de un terreno y una vivienda. **OV.1.3.5** 26 familias en situación de fuerte vulnerabilidad son partícipes del proceso de mejora de sus condiciones de habitabilidad domiciliar.

	R3. Mejoradas las condiciones de habitabilidad e higiene en los hogares y en el ordenamiento del sitio de 50 familias pertenecientes a 3 comunidades de Champerico, Retalhuleu.	**IOV.1.3.1** Al menos el 95% de las familias participantes están representadas en la reunión de presentación de los proyectos. **IOV.1.3.2** Se elabora una nueva línea de base y se sistematizan sus resultados. **IOV.1.3.3** Al menos el 85 % de las personas representantes de las familias participan en el proceso de formación sobre hábitos higiénicos y ordenamiento del mismo. **IOV.1.3.4** Al menos el 75% de las mujeres participantes en las formaciones lideran el proceso de implementación de hábitos de higiene que favorecen las mejoras de las condiciones de habitabilidad en el hogar e involucran a los hombres en el proceso de ordenamiento y mejoramiento del sitio. **IOV.1.4.5** Al menos el 50% de las familias participantes han mejorado alguno de los aspectos de higiene en el hogar y proyectan iniciativas de ordenamiento del sitio.
	R4. El proyecto se gestionó adecuadamente, a partir de criterios de transparencia, seguimiento y evaluación continuos.	**IOV.1.4.1** Se obtiene una evaluación de los avances y el alcance de las formaciones realizadas en materia de hábitos higiénicos saludables y ordenamiento del sitio **IOV.1.4.2** Se elaboran una evaluación externa final con enfoque de género. **IOV.1.4.3** Se realiza un seguimiento continuo de los avances de los proyectos, a través de informes y reuniones mensuales de la comisión de seguimiento y dirección de los proyectos.

d. Nº. Expte. PR 803D 2017-42

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora de las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas. Fase 4	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2017-42	
CRS	16040 viviendas de bajo coste. 12261 hábitos saludables. 14081 educación y formación en abastecimiento de agua y saneamiento. 15150 la participación democrática y la sociedad civil 16030 política de vivienda y gestión administrativa	
ODS e Meta	**ODS 1**. Erradicar la Pobreza Meta 1.2,1.4 y 1.7. **ODS 2.** Erradicar el hambre Metas 2.2, 2.3 y 2.4. **ODS 5.** Igualdad de género Meta 5.5 **ODS 8.** Trabajo digno y crecimiento económico Meta 8.3. **ODS 6** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Metas: 6.2, 6.3, 6.b **ODS 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Metas: 11.1, 11.5, 11.c	
ONGD SOLICITANTE	ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS GALICIA	
SOCIO/A LOCAL	Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI-	
SOCIO/A LOCAL	Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular –FODHAP-	
ÁREA GEOGRÁFICA	Guatemala, Departamento de Retalhuleu	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 de agosto 2017
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 noviembre de 2018
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	183,182,27 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	153.700,00 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	6.178,00 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	23.304,27 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	181.182,27 €

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN
El proyecto, que es parte de una cuarta fase de los proyectos B´an Chuinklal, que Arquitectura Sin Fronteras, lleva ejecutando desde los años 2014,2015 y 2016 mediante el apoyo de la Xunta de Galicia, prevé continuar a contribuyendo a la mejora de las condiciones de salud física y seguridad psicológica de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas y/o solteras. El proyecto sigue detectando e identificando nuevas necesidades no cubiertas, a las que se van a dar respuesta en esta tercera fase, a través de la continuidad del trabajo en esta región. Se ha continuado colaborando con las mismas organizaciones que participaron en la fase 1, 2 y 3 de los proyectos: Arquitectura Sin Fronteras y sus contrapartes locales, ASIAPRODI (Asociación Indígena Agropecuaria Pro-desarrollo Integral) y FODHAP (Federación de Organizaciones y Asociaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular). A lo largo de 17 meses de duración el proyecto ha tenido como titulares de derechos además de a 27 familias que tendrán una nueva vivienda, a 100 familias que han sido capacitadas y como titulares de derechos indirectos ha generado 55 empleos locales. Se plantearon cuatro líneas de intervención: - Fortalecimiento institucional y comunitario. - Mejora de las condiciones de acceso a un hábitat saludable a familias en condiciones de alta vulnerabilidad mediante la construcción de vivienda. - Capacitaciones sobre Auditoria Social, Hábitos Higiénicos, Ordenamiento del sitio y Seguridad Humana a familias de 3 comunidades. - Coordinación, seguimiento y evaluación.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Contribuir a la mejora de las condiciones de salud física y seguridad psicológica de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas y/o solteras.	
Objetivo Específico	Mejorar las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala con énfasis en las mujeres viudas y/o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas.	**I.O.V. OE 1.1.** 20 representantes de los actores municipales y del Consejo de Autoridades del Sur adquieren conocimientos sobre la Ley y el Reglamento de vivienda y Producción social de vivienda. **I.O.V. OE 1.2**. 8 familias en situación de fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda digna, de las cuales en el 15% hay mujeres solteras o viudas con hijos menores a su cargo.

		I.O.V. OE 1.3. Al menos 60 familias ponen en marcha iniciativas en su entorno domiciliar de hábitos higiénicos saludables y ordenamiento del sitio.
Resultados	**R1.** Fortalecer las capacidades del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur, actores Municipales de Champerico y Organizaciones de la Sociedad Civil a través del ejercicio de procesos de formación en Producción Social de Vivienda y Hábitat.	**I.O.V. R 1.1** Al finalizar el proyecto el 80% de los participantes, integrantes del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur y Representantes Comunitarios integrantes del COMUDE, conocen y promueven la Producción Social de Vivienda en el Municipio de Champerico **I.O.V. R 1.2** Al finalizar el proyecto se sistematizan, se conocen y se comparten los avances y la situación del Municipio en relación con la Producción Social de Vivienda y Hábitat tras tres fases del "Proyecto de Mejora de las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas". **I.O.V. R 1.3** Al menos el 50% de las participantes en las capacitaciones sobre Producción Social de Vivienda y Hábitat son mujeres
Resultados	**R2.** Mejoradas las condiciones de acceso a un entorno domiciliar saludable y seguro de 18 familias (93 personas aprox.) de 2 comunidades del departamento de Retalhuleu en condiciones de fuerte vulnerabilidad, con énfasis en las mujeres viudas y solteras.	**IOV.1.2.1.** 18 familias (93 personas) en situación de fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda digna. **IOV.1.2.2** Al menos en el 15% de las familias priorizadas hay madres solteras con hijos menores a su cargo y/o viudas (especialmente con menores a su cargo). **IOV.1.2.3.** Al menos el 90% de las mujeres beneficiarias mejoran sus condiciones de seguridad física y psicológica al disponer de un espacio privado seguro. **IOV.1.2.4** Al menos el 90% de las mujeres beneficiarias aumentan su capital al ser propietarias de un terreno y una vivienda. **IOV.1.2.5** 18 familias en situación de fuerte

		vulnerabilidad son partícipes del proceso de mejora de sus condiciones de habitabilidad domiciliar **IOV.1.2.6** 18 familias en situación de fuerte vulnerabilidad aumentan su capital al ser propietarias de una vivienda. **IOV.1.2.7** El 60% de los trabajadores contratados para la construcción de las viviendas son pobladores de comunidades de bajos recursos **IOV.1.2.8** Los materiales usados en la construcción de la infraestructura son adecuados desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, social y económica
	R3. Mejoradas las condiciones de habitabilidad e higiene en 80 hogares de 2 comunidades de Champerico, Retalhuleu.	**IOV.1.3.1** Se cuenta con 1 línea base inclusiva que considera los aspectos de salud, seguridad humana y hábitat para determinar el punto de partida de las condiciones comunitarias y potencialidades para enfrentar las amenazas en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo. **IOV.1.3.2** El 80% de los participantes conocen, se apropian y promueven la organización comunitaria con énfasis en hábitos higiénicos, ordenamiento del sitio. Auditoria social y Seguridad Humana. **IOV.1.3.3** El 80% de las familias participantes se han involucrado en procesos de iniciativas de hábitos higiénicos y ordenamiento del sitio. **IOV.1.3.4** El 50% de las familias participantes han mejorado alguno de los aspectos de higiene en el hogar y proyectan iniciativas de ordenamiento del sitio.
	R4. El proyecto se gestionó adecuadamente, a partir de criterios de transparencia, seguimiento y evaluación continuos.	IOV.1.4.1 Los participantes de los proyectos (autoridades locales, organizaciones y familias) se muestran satisfechos con la gestión y la transparencia de los proyectos IOV.1.4.2 Los participantes de los proyectos (autoridades locales, organizaciones y familias) han participado en las decisiones de los proyectos y conocen sus resultados

		IOV.1.4.3 Se realiza un seguimiento continuo de los avances de los proyectos

e. Nº. Expte. PR 803D 2018-23

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora de las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas. Fase 5	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803D 2018-23	
CRS	16030 política de vivienda y gestión administrativa 16040 viviendas de bajo coste 14032 saneamiento básico 12261 educación sanitaria 15150 la participación democrática y la sociedad civil 33181 educación / formación comercial	
ODS e Meta	ODS 6. Meta 6.2, 6.3, 6.b ODS 11. Metas 11.1, 11.5, 11.c	
ONGD SOLICITANTE	ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS GALICIA	
SOCIO/A LOCAL	Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI-	
SOCIO/A LOCAL	Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular –FODHAP-	
ÁREA GEOGRÁFICA	GUATEMALA, RETALHULEU	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 mayo 2018
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 noviembre 2019
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	213.940,38 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	174.995 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	6.400,00 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	32.545,38 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	213.940,38 €
RESUMEN DE LA EJECUCIÓN		
Este proyecto perseguía mejorar las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala con énfasis en las mujeres viudas y/o solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas. Se realiza a través del Programa B`an Chuinkla (buen vivir en idioma maya man), tratándose de una quinta fase del mismo, dando continuidad a todas las acciones iniciadas desde el año 2008 en hábitat domiciliar saludable.		

Se sigue trabajando a través de tres ejes de trabajo:
1. Fortalecimiento institucional y comunitario en materia de derecho al hábitat.
2. Mejora de las condiciones de hábitat domiciliar saludable de familias en condiciones de alta vulnerabilidad.
3. Mejora de los hábitos higiénicos domiciliares.

Es de destacar que fruto de la reflexión y los aprendizajes internos y la visión externa que han aportado las evaluaciones se introducen en cada una de las líneas, nuevas acciones orientadas a la mejora del impacto de la intervención.

Algunas de estas acciones acciones que se ejecutaron vinculadas a los ejes de trabajo planteados, fueron:
En relación al **eje 1**:

- La capacitación a través de un **diplomado a la población comunitaria y parte del equipo de gobierno de la Municipalidad,** en los mecanismos de Producción Social de Vivienda y Hábitat, derecho a la vivienda y legislación.
- Se incluyó el **apoyo a la cooperativa comunitaria de fabricación de materiales B´eljuj Q´anil** como actividad productiva con potencial para jugar un papel importante en el desarrollo comunitario, que constituyo un eje transversal en toda la intervención
- también se plantea la **creación de un Observatorio Ciudadano de Vivienda** que sirva para nutrir a la sociedad civil de información sobre políticas, leyes y planes de las instituciones, para elaborar propuestas de acción y para fortalecer a la sociedad civil en materia de vivienda y hábitat.

En relación al **eje 2,** se propuso además de la

- construcción de una vivienda digna, adecuada y saludable a 15 familias (78 personas)
- **la mejora del entorno domiciliar** (la parcela o el sitio) de 30 familias (156 personas) cuyos elementos aledaños a la vivienda están poniendo en riesgo la salud de sus integrantes. Se trataría de acciones de mejora en el saneamiento de aguas fecales y grises, pozos, cocinas y corrales.

Para la ejecución de **eje 3,**

- Se llevaron a cabo formaciones, en este sentido, en 80 familias dicha actividad se integró en el Ministerio de Salud, a través de los servicios de salud del municipio, como titular de obligaciones en materia de salud.
- Y salientar que para esta fase se complementó con **formaciones específicas en los centros educativos, a través del programa educativo Noj** que paralelamente están llevando a cabo las organizaciones involucradas en estas intervenciones.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Contribuir a la mejora de las condiciones de salud física y seguridad psicológica de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas y/o solteras.	
Objetivo Específico	Mejorar las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más vulnerable del departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfasis en las mujeres viudas y/o	**I.O.V. OE 1.1**. 20 integrantes del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur y Representantes Comunitarios integrantes del COMUDE conocen y promueven la

	solteras, a través de un proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipales, organizaciones sociales y cooperativas.	Producción Social de Vivienda. **I.O.V. OE 1.2.** Representantes de población comunitaria, organizaciones de la sociedad civil (incluyendo organizaciones de mujeres), autoridades municipales, instituciones públicas con competencias en el tema (incluyendo la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH), universidades públicas y privadas, medios de comunicación, etc. conocen los informes específicos generados por el Observatorio Ciudadano de Vivienda y los utilizan como insumo para la defensa del derecho. **I.O.V. OE 1.3.** 15 familias (78 personas) en situación de emergencia habitacional y fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda y un entorno domiciliar digno, adecuado, seguro y saludable, de las cuales el 15% son mujeres solteras o viudas con hijos menores a su cargo. **I.O.V. OE 1.4**. 30 familias (156 personas) en situación de fuerte vulnerabilidad mejoran las condiciones de habitabilidad domiciliar a través de la mejora del su entorno domiciliar **I.O.V. OE 1.5.** Al menos 40 familias (50%) ponen en marcha iniciativas en su entorno domiciliar de hábitos higiénicos saludables y ordenamiento del sitio. **I.O.V. OE 1.6.** En el 15% de las familias participantes en los talleres se reducen los índices de incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

Resultados	**R1.** Fortalecidas las capacidades de los titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades en materia de hábitat domiciliar en el municipio de Champerico.	**I.O.V. R 1.1** 20 Integrantes del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur y Representantes Comunitarios integrantes del COMUDE participan en el diplomado de Producción Social de Vivienda y hábitat, siendo, al menos, el 50% mujeres. **I.O.V. R 1.2** El Observatorio Ciudadano de Vivienda fiscaliza la vigencia del derecho a la vivienda y genera insumos para la incidencia. **I.O.V. R 1.3** Comunidad El Triunfo avanza en su proceso de seguimiento a proyectos inconclusos del FOPAVI **I.O.V. R 1.4** La cooperativa dispone de un diagnóstico y una hoja de ruta orientada a la mejora de su impacto productivo y como empresa social
Resultados	**R2.** Mejoradas las condiciones de hábitat domiciliar de 45 familias (234 personas) de 2 comunidades del departamento de Retalhuleu en condiciones de urgencia habitacional y fuerte vulnerabilidad, con énfasis en las mujeres viudas y solteras.	**IOV.1.2.1.** 15 familias (78 personas) en situación de emergencia habitacional y fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda y un entorno domiciliar digno, adecuado, seguro y saludable **IOV.1.2.2** 30 familias (156 personas) en situación de fuerte vulnerabilidad mejoran las condiciones de habitabilidad domiciliar a través de la mejora del su entorno domiciliar. **IOV.1.2.3**. Al menos en el 15% de las familias priorizadas para la mejora del hábitat domiciliar hay madres solteras con hijos menores a su cargo y/o viudas (especialmente con menores a su cargo). **IOV.1.2.4.** 15 familias (78 personas) en situación de emergencia habitacional y fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda y un entorno domiciliar digno, adecuado, seguro y saludable **IOV.1.2.5.** Al menos el 90% de las mujeres beneficiarias de la vivienda aumentan su capital al ser propietarias de un terreno y una vivienda.

		IOV.1.2.6 30 familias en situación de fuerte vulnerabilidad son partícipes del proceso de mejora de sus condiciones de habitabilidad domiciliar. **IOV.1.2.7** 15 familias en situación de fuerte vulnerabilidad aumentan su capital al ser propietarias de una vivienda. **IOV.1.2.8** Al menos el 60% de los trabajadores contratados para la construcción de las viviendas son pobladores de comunidades locales. **IOV.1.2.9** Los materiales usados en la construcción de las infraestructuras domiciliares son adecuados desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, social y económica.
	R3. Mejoradas las condiciones de habitabilidad e higiene en 80 hogares (424 personas) de las comunidades del departamento de Retalhuleu.	**IOV.1.3.1** Se cuenta con una medición de los avances relacionada con los aspectos de salud, seguridad humana y hábitat, a través de una línea de base y una evaluación final, determinando las condiciones comunitarias y potencialidades para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo. **IOV.1.3.2** El 80% de las y los participantes adquieren nuevos conocimientos sobre Hábitos higiénicos, Ordenamiento del sitio, Auditoria social y Seguridad Humana. **IOV.1.3.3** 80 familias participantes ordenan adecuadamente sus sitios. **IOV.1.3.4** Al menos el 50% de las familias participantes han mejorado alguno de los aspectos de higiene en el hogar y proyectan iniciativas de ordenamiento del sitio.
	R4. El proyecto se gestionó adecuadamente, a partir de criterios de transparencia, seguimiento y evaluación continuos.	**IOV.1.4.1** Todos los actores de los proyectos (autoridades locales, organizaciones y familias) se muestran satisfechos con la gestión y la transparencia de los proyectos. **IOV.1.4.2** Los participantes de los proyectos (autoridades locales, organizaciones y familias) han participado en las decisiones de los proyectos y conocen sus resultados. **IOV.1.4.3** Se realiza un seguimiento

		continuo de los avances de los proyectos. **IOV.1.4.4** Al menos 200 personas conocen el proyecto

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIONES EVALUADA

i. Contexto

Guatemala está situado en la franja continental centroamericana, es un país tropical físicamente muy accidentado y con una grande diversidad de ambientes naturales y climáticos, que van desde el costero al montañoso. Su superficie es de 108.889m2. Su posición, entre tres placas tectónicas y en la zona de paso de huracanes, la convierten en un lugar de alto riesgo frente a amenazas naturales.

El país está compuesto por 22 departamentos subdivididos en 331 municipios, que a su vez están organizados en comunidades Su población es de 17.234.287 habitantes (Country meters 2018), de los cuales el **51% (INE 2012) se concentra en el rural y casi el 39,8% (ENCOVI 2012) del total es población indígena**. La población de Guatemala crece con uno alto ritmo demográfico, de 2.44% (INE, 2012), la mayoría de ella viviendo con bajos niveles de ingresos, 53.7% en condiciones de pobreza y 13.3% en condiciones de pobreza extrema. Además del español, idioma oficial, se hablan otras 23 lenguas vernáculas, en muchas de las zonas como primera o única lengua.

En 2019 el índice de desarrollo humano (IDH) en Guatemala fue 0,663 puntos, lo que supone una mejora respecto a 2018, en el que se situó en 0,657. Guatemala se encuentra en el puesto 127.

Es uno de los países con mayor desigualdad del mundo. Según el informe Regional de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el 4% más rico de la población alcanzó un IDH de 0,899 (por encima de países como Francia, Finlandia o Austria), en tanto que el 15% de la población más pobre tenía un IDH de 0,523 (IDH bajo).

Según el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), el déficit habitacional nacional aumenta con 100.000 unidades habitacionales suplementarias al año, llegando a los 2,200,000 en 2017, o como se expresa en el informe "Estado de la vivienda en Centroamérica "del INCAE y Hábitat para la Humanidad (2016), "casi la mitad de hogares en Guatemala carece de vivienda digna". Ese déficit se divide en 40% de cuantitativas, viviendas que habría que construir, y 60% de cualitativas, viviendas que necesitan mejoras, acceso a servicios básicos o mayores dimensiones.

Respecto a este déficit cualitativo, el ENCOVI (2014) recoge los siguientes datos:
- El 13% de las viviendas no cuentan con tenencia segura
- El 3% tiene materiales de techo inadecuado
- El 22% no tiene materiales de cerramiento adecuados
- El 29% no tiene materiales de piso adecuado
- El 9% no dispone de acceso a agua entubada
- El 44% carece de servicio sanitario

Respeto a otros servicios básicos: el 18% carece de alumbrado eléctrico y el 60% no cuenta con un sistema de eliminación de aguas residuales.

La situación de precariedad habitacional es más significativa en la zona rural (80% de déficit sobre el total de hogares) que en las urbanas (40% de déficit sobre el total de hogares).

Cabe señalar que, ante el fracaso de la Ley de Vivienda 120-96 elaborada a partir de las resoluciones del Consenso de Washington y bajo el auspicio de los organismos multilaterales, concibiendo la vivienda como una mercancía y no como un derecho, la sociedad civil guatemalteca, a partir del contenido de los Acuerdos de Paz elaboró y consensuó una propuesta de buena ley por medio de la **FODHAP**, que presentó a la Universidad de San Carlos (Universidad Nacional que tiene potestad para presentar iniciativas de buena ley ante el Congreso de la República) y que finalmente, después de más de cuatro años de negociaciones con los distintos sectores y actores que tienen que ver con la temática de vivienda, intrigas en las bancadas del Congreso, tomas y manifestaciones ante el mismo, fue aprobada en febrero de 2012 la Ley de Vivienda Decreto 9-2012.

El Decreto 9-2012 de Ley de Vivienda 09/2012 sustituye el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI) por el Fondo para la Vivienda (FOPAVI), y trae tres beneficios importantes para la reducción del déficit habitacional:

1- El subsidio para la construcción de viviendas, pasa de Q20.000 la Q35.000.
2- La legalización de asentamientos ubicados en tierras que pertenecen al estado o al extinto Banco de la Vivienda (BANVI), fijando el precio de venta entre Q5 a Q30 el metro cuadrado.
3- La Ley 9-2012 contempla la producción social de vivienda y ofrece la base legal para que el estado apoye a la población necesitada más allá del subsidio.

Actualmente, en el ámbito gubernamental existen tres programas del Fondo Para la Vivienda (FOPAVI) destinados a la reducción del déficit habitacional en el país.

Como se indica en el informe del estado de la vivienda en Centroamérica, las iniciativas estatales para abordar el problema de vivienda han sido limitadas en eficiencia y eficacia. En este sentido, el documento aporta los datos de 2014 en el que a través de los instrumentos FOPAVI solamente se ha llegado a cubrir el 4,5% del déficit habitacional existente.

Desde el punto de vista técnico y ambiental, las soluciones habitacionales ofrecidas por el FOPAVI son demasiado generales y no responden adecuadamente a la diversidad de contextos geográficos, climáticos y culturales del país.

Por último, respecto a la igualdad de género, de acuerdo con el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2016, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUS), Guatemala registra un índice de desigualdad de género de 0.49, lo que la situándola en una situación más deficiente que el 72% de los países y siendo el segundo peor evaluado, tras Haití, del continente americano.

ii. La zona de Intervenciones

El departamento de Retalhuleu está ubicado en la costa suroeste de Guatemala. Es un territorio muy llano, limitado entre las cuencas de los ríos Ocosico y Samalá. Estas características hacen de esta región una zona muy productiva, pero al mismo tiempo, muy propicia a las inundaciones.

La zona de Retalhuleu tiene temperaturas altas durante todo el año, siendo los meses más cálidos de marzo a octubre y las temperaturas más bajas de noviembre a febrero, aunque rara vez bajan de los 20ºC. En cuanto a las precipitaciones, la media anual es de 2.115,9 mm y se concentra en los meses de mayo a octubre, siendo especialmente cortas e intensas en septiembre y octubre. Por ello la región es una zona propicia a las inundaciones y también a la sequía.

Las 5 intervenciones que son evaluadas en el presente informe de la evaluación ex post y apoyadas por la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE desde el año 2014 hasta el año 2018 se han ejecutado en concreto en el municipio de Champerico.

El municipio de Champerico se ubica al sur del Departamento de Retalhuleu, y cuenta con una población aproximada de 30.600 habitantes. Se trata de un territorio relativamente plano, muy propicia a las inundaciones, como ya se mencionó.

La población de estas comunidades pertenece a diferentes grupos étnicos: K'iche', Mam, Ixil, Chuj, Q'anjob'al y Ladino. Hay comunidades en las que solo se habla español, en otras se habla uno o más idiomas mayas. Los predominantes son mam y k'iche.

Dentro del departamento de Retalhuleu, el 72% de la población reside en la zona rural frente al 28% que reside en la zona urbana, lo que hace que la mayor incidencia de carencias se manifieste en la zona rural. En la mayoría de las comunidades existen organizaciones locales, los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que tienen como objetivo garantizar su desarrollo. Además, como un proceso muy propio de la población, la mayoría de las comunidades está integrada en la Coordinadora Nacional Indígena Campesina (CONIC).

El departamento de Retalhuleu ha sido tradicionalmente, y sigue siendo, una zona de latifundios dedicados a la agricultura y ganadería de exportación, especialmente frutas tropicales y caña de azúcar. Dentro de estas grandes fincas se encuentran las comunidades rurales que se ven obligadas a competir en condiciones de desigualdad contra los grandes productores.

El municipio no cuenta con buenos servicios básicos, pero algunos de ellos se encuentran actualmente en proceso de transformación. Enfrenta una situación socioeconómica de pobreza del 35% de la población total y pobreza extrema del 4%. Esta última se concentra en la población rural y especialmente en la indígena. La pobreza se deriva de los bajos ingresos agrícolas, los bajos niveles de educación y el acceso muy limitado a los servicios públicos.

Las principales actividades económicas de este sector de la población son la agricultura tradicional (maíz y ajonjolí), la ganadería artesanal y la pesca en algunas comunidades ubicadas cerca de los esteros. Las mujeres generalmente se dedican a los oficios domésticos y en algunos casos a la crianza artesanal de animales.

La historia de las comunidades en las que se plantea el proyecto se enmarca en la historia de las comunidades indígenas y campesinas que sufrieron la represión de la cultura maya y la pérdida de posesión de las tierras de cultivo durante los años del régimen militar. Luego de la firma de los acuerdos de paz, se inició el proceso de "lucha por la tierra" con la comunidad de Santa Inés (municipio de Retalhuleu) y Nueva Cajolá (municipio de Champerico). Este proceso continuó hasta la entrega de tierras a otras comunidades de la zona. La concesión de estas tierras, si bien es un éxito para estas comunidades, genera otros problemas derivados de la falta de previsión de los gobiernos al no ir acompañada de la provisión de los servicios básicos: vivienda, agua, saneamiento, electricidad, educación, salud y otros; por lo tanto, da lugar a áreas de pobreza y vulnerabilidad.

En Guatemala, casi la mitad de hogares carecen de vivienda digna. Ese déficit se divide en 40% de cuantitativas, viviendas que habría que construir, y 60% de cualitativas, viviendas que necesitan mejoras, acceso a servicios básicos o mayores dimensiones**.**
En lo que respecta al Municipio de Champerico, los datos del instituto Nacional de Estadística, indican que:
- El 50% de las viviendas tienen condiciones de hacinamiento
- El 48.3% de las viviendas no disponen de materiales adecuados.
- El 60.5% de las viviendas no tienen un sistema de abastecimiento de agua adecuado.
- El 11.1% de las viviendas no disponen de un servicio sanitario adecuado.

Las 20 comunidades (Nueva Cajolá, Cuchuapán, El Triunfo, Aldea la Verde, Santa Inés, Aztlán, San Miguel las pilas, Victorias III, El Río, Unión María del Mar, San Juan el Húmedo, Victorias el Salto, Nuevo Monte Cristo, Barrio La Esperanza, El Rosario , El Manchón, Nuevo Belén, 20 de Octubre, Tercera Calle Sur y Asociación de pescadores) que integran el Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur y ASIAPRODI participan desde 1997 en proyectos con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población que los integra. A lo largo de este tiempo las comunidades han ido fortaleciendo su organización e incrementando el trabajo conjunto para lograr mejores resultados e impacto en su población y recursos en el proceso de entrega de tierras se han llevado a cabo numerosas intervenciones cooperativas en materia de habitabilidad básica que desde entonces han sido prioritarias para los gobiernos locales.

La Cooperación Galega desarrolló, entre 2007 y 2012, una Intervención de Desarrollo Integral (IDI) en las comunidades asentadas en la franja costera del Departamento de Retalhuleu a través del Programa Oxlajuj Tz´ikin que se continúa a partir de 2014 con el Programa B´an Chuinklal.

iii. Los actores

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
ARQUITECURA SEN FRONTEIRA-GALICIA	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
ASIAPRODI	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación local Organización técnica y ejecutora de los proyectos, y canalizadora de las demandas de la población
FODHAP	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación local Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular. Encargada de facilitar los procesos de fortalecimiento de las capacidades de las estructuras comunitarias locales, la municipalidad, la población y los promotores de vivienda en materia de vivienda saludable y producción social de vivienda y hábitat según la ley de vivienda 9/2012.
Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur Autoridades comunitarias (Juntas Directivas, COCODES, Alcaldías auxiliares…) Cooperativa B´eljuj Q´anil	Titulares de Responsabilidades Ente político que aglutina a las comunidades; Autoridades comunitarias Representantes directos de cada comunidad como actividad productiva local con un importante papel en el servicio a las comunidades.

PR 803D 2018-23 ✓ 15 familias (78 personas) con las que se trabajará la construcción de vivienda. ✓ 30 familias (156 personas) con las que se trabajará la mejora del entorno domiciliar. ✓ 80 familias (416 personas) que participarán en el proceso de formación sobre hábitos higiénicos, vivienda saludable y mejoramiento del sitio. ✓ 20 personas que participarán en el diplomado de producción social de vivienda y hábitat. ✓ Familias de El Triunfo cuyas viviendas del FOPAVI no han sido finalizadas. ✓ Cooperativistas dispondrán de un diagnóstico y plan de empresa para la cooperativa comunitaria Beljuj Qanil. **PR 803D 2017-42** ✓ 80 familias (416 personas), serán beneficiadas con capacitaciones en auditoria social, hábitos higiénicos, ordenamiento del sitio y seguridad humana. ✓ 18 familias, un total de 93 personas, serán beneficiadas con una vivienda digna y saludable. **PR 803D 2016-6** ✓ 26 familias, un total de 184 personas, serán beneficiadas con una vivienda digna y saludable. ✓ 100 familias (710 personas), serán beneficiadas con capacitaciones en auditoria social, hábitos higiénicos, ordenamiento del sitio y seguridad humana. **PR 803D 2015-6** ✓ 34 familias, un total de 241 personas, serán beneficiadas con una vivienda digna y saludable. ✓ 120 familias (852 personas), serán beneficiadas con	Titulares de derechos de las acciones de los proyectos Familias más vulnerables de las 20 comunidades beneficiarias directas del Programa: El Triunfo, Nueva Cajolá, Monte Cristo, Unión María del Mar, Cuchuapán, Victorias el Salto, Centro Urbano el Rosario, San Juan el Húmedo, Nuevo Belén, San Miguel las Pilas, 20 de Octubre, Andrés Girón la Verde, Victorias III, Santa Inés, Aztlán, María del Mar, Barrio la Esperanza, El Manchón, Tercera Calle Sur, Asociación de Pescadores de Champerico.

capacitaciones en auditoria social, hábitos higiénicos, y saludables. **PR 803D 2014-2** ✓ 20 familias, un total de 142 personas, serán beneficiadas con una vivienda digna y saludable. ✓ 60 familias, 426 personas, serán beneficiadas de capacitaciones en hábitos higiénicos domésticos saludables.	
Municipalidad de Champerico Ministerio de Salud Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)	Titulares de Obligaciones en todas las intervenciones PR 803D 2014-2 PR 803D 2015-6 PR 803D 2016-6 PR 803D 2017-42 PR 803D 2018-23

El total de titulares de derechos directos que han sido beneficiados de diferentes acciones a lo largo de estas 5 fases del Programa B`an Chuinkla (buen vivir) son:

- ✓ 502 viviendas construidas a familias en condiciones de alta vulnerabilidad habitacional.
- ✓ 738 personas en condiciones de alta vulnerabilidad (con prioridad de mujeres viudas y/o madres de familia solteras).
- ✓ 342 familias formadas en vivienda saludable y ordenamiento del entorno domiciliar.
- ✓ 895 contrataciones de albañiles locales para la construcción de las viviendas
- ✓ 11 maestros de obra formados
- ✓ 38 albañiles formados
- ✓ 75 promotores de hábitat

Además, el proyecto ha permitido:

- ✓ Creación, acompañamiento e impulso de la cooperativa comunitaria B´eljuj Q´anil.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades de administración, gestión y representatividad de ASIAPRODI.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades de representatividad y gestión del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur
- ✓ 1 auditoría social de un proyecto del FOGUAVI (actual FOPAVI) en El Triunfo
- ✓ Fomento de la participación de las mujeres en los órganos de gobierno comunitario; ASIAPRODI y el Consejo de Autoridades Comunitarias.

Así podemos concluir que total de **población directa final ha sido de 2.099 personas** (estimando un 40% de mujeres como titulares de derechos directas). Se ha estimado como **titulares de derechos indirectos/as** 7.863 (1.144 mujeres, 1125 hombres,2865 niñas y 2729 niños) de las 20 comunidades de intervención de los proyectos.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de ASF en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el equipo de Arquitectura Sen Fronteiras (Galicia) de la Delegación de Galicia y el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 11 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS (Galicia), específicamente con la técnica de proyectos-GT Cooperación Internacional Delegación Territorial. Con fecha 07 de septiembre de 2021 se realizó entrevista on line con la técnica de proyectos.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	GT Cooperación Internacional - Delegación Galicia		1

b) Entrevistas, grupos focales y visitas en terreno

Fue consensuada entre las partes, previo envío de propuesta de Agenda temporal desde el equipo evaluador y aceptado por parte de ASF y remitido por parte de ASF propuesta de agenda con propuesta de desarrollo de trabajo en terreno.

Se estableció 3 días de visita a la zona de intervención, del 02 de noviembre al 04 de noviembre de 2021, consensuada la visita con el equipo de ASF que previamente remitió agenda consensuada entre ASF y

ASIAPRODI. Se realizaron entrevistas a diferentes titulares de derechos y visita a las diferentes comunidades e infraestructuras (viviendas, escuelas etc) de comunidades beneficiarias de las diferentes intervenciones, específicamente se realizaron visita a 3 comunidades: El Triunfo, Nueva Cajolá y Victorias III.

Nº	FUNCIÓN	H	M
01	Entrevistas integrantes FODAH	**4**	**2**
02	Entrevista integrantes equipo y Junta Directiva ASIAPRODI	**4**	
03	Grupo Focal Consejo Autoridades del Sur* *Conformado por estas 20 comunidades: Nueva Cajolá, Cuchuapán, El Triunfo, Aldea la Verde, Santa Inés, Aztlán, San Miguel las pilas, Victorias III, Unión El Río, María del Mar, San Juan el Húmedo, Victorias el Salto, Nuevo Monte Cristo, Barrio La Esperanza, El Rosario, El Manchón, Nuevo Belén, 20 de octubre, Tercera Calle Sur y Asociación de pescadores de Champerico. ** Participaron en el grupo focal miembros de las comunidades San Miguel las pilas, Victorias III, El Rosario, Nuevo Monte Cristo, El Triunfo, Nueva Cajolá, Barrio La Esperanza.	**10**	**4**
04	Entrevista colectiva promotores de vivienda	**2**	
05	Entrevista colectiva padres y madres de familia beneficiados con nuevas o mejoramiento de viviendas	**7**	**12**
06	Entrevista COCODE comunidad El Triunfo	**5**	**1**
07	Entrevista a coordinador e integrantes del equipo local de PRODESSA	**3**	
08	Entrevista a padres y madres de familia	**1**	**3**
09	Entrevista a docentes de la comunidad Nueva Cajolá	**4**	**2**
10	Autoridades de educación del municipio de Champerico	**4**	**2**
11	Entrevista a estudiantes de escuelas beneficiarias por el proyecto		**3**
12	Visita a las instalaciones de la Cooperativa Integral de Producción B'eljuj Q'anil (construcción de blocs y tejas, así como materiales de construcción).		
13	Visita Escuela de Educación Primaria Victorias III		
14	Entrevista con base social de ASIAPRODI	**5**	**3**

c) Condicionantes y limitantes

1. No se considera existió ninguna limitante o condicionante para la evaluación del presente proyecto.

2. Se destaca el esfuerzo por parte de ASIAPRODI de poder visitar todas las infraestructuras y realizar las entrevistas a titulares de obligaciones, fundamentalmente autoridades locales y comunitarias.

3. Se destaca el esfuerzo de ASIAPRODI y titulares de derechos, por la alta participación y la realización de las entrevistas y focus group así como visita a las infraestructuras y acompañar en toda la misión de evaluación expost.

4. Se destaca la confianza entre las titulares de responsabilidades, ASIAPRODI, ASF y FODHAP, y acompañamiento en la logística.

5. Se destaca la atención a los protocolos COVID-19 en el país.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

ASF	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais.			X
Coordinación e/ou complementariedade con outros actores			X
Apropiación por parte dos actores claves dos proxectos			X
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			X
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto			X
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo			X

El proyecto es altamente pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. El objetivo de cada una de las intervenciones apoyadas por la Cooperación Gallega durante el periodo 2014 a 2019, proyectos integrados dentro del Programa B´an Chuinklal (buen vivir en idioma maya man), que Arquitectura Sin Fronteras junto a sus socios locales, ASIAPRODI y FODHAP lleva ejecutando desde el año 2014 y dando continuidad al trabajo iniciado en 2008, intervenciones en materia de hábitat social domiciliar saludable (mejora del hábitat domiciliar) y adecuación del entorno domiciliar así como mejora de equipamientos educativos a través de procesos participativos (infraestructuras escolares).

En Guatemala más de un millón y medio de familias no tienen acceso a una vivienda adecuada y saludable. Arquitectura Sin Fronteras Galicia trabaja de la mano de sus contrapartes ASIAPRODI y FODHAP para promover, bajo la filosofía de la producción social de vivienda, el derecho a un hogar digno para las personas más empobrecidas.

A partir de la aparición de los primeros asentamientos luego del proceso de paz (1996) y con el fin de paliar la incapacidad de los gobiernos (nacional y locales) para solucionar los problemas derivados de la

falta de planificación y recursos en el proceso de entrega de las tierras se fueron realizando numerosas intervenciones de cooperación en materia de habitabilidad básica que después fueron prioritarias para los gobiernos locales.

Arquitectura Sin Fronteras (ASF) fue creada en 1995 y empezó a trabajar en Guatemala en el año 1997 con el objetivo de defender el derecho a una Vivienda digna y a la ciudad; y de cooperar en el campo de la arquitectura social, con proyectos de viviendas, escuelas, centros de salud, redes de saneamiento o formación y capacitación, con la concepción de la Vivienda como Derecho humano. La Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE ha apoyado desde el año 2008 las intervenciones en materia de hábitat domiciliar saludable, primero a través de la Intervención de Desarrollo Integral Oxlajuj Tz´ikin (2008-2012) y posteriormente a través de los proyectos B´an Chuinklal financiados a través de la convocatoria de proyectos de cooperación en el exterior (2012-2018).

El Programa B´an Chuinklal (Buen vivir) trata de abordar no solo la problemática del déficit de la vivienda en la región, sino que da un enfoque con carácter más integral abordándose desde el hábitat saludable y hábitos higiénicos domiciliares saludables, mejora integral del entorno y fortalecimiento de las capacidades locales.

La prioridad territorial de ASF, así como de su socio local ASIAPRODI está ubicada en el Departamento de Retalhuleu, específicamente en el municipio de Champerico y de forma prioritaria en las comunidades integradas del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur, comunidades que pertenecen a diferentes grupos étnicos: K'iche', Mam, Ixil, Chuj, Q'anjob'al y Ladino y que apuesta por consolidación y establecer procesos de desarrollo continuo con los mismos socios locales, ASIAPRODI. El área territorial, definida como prioritaria para ASF y ASIAPRODI son comunidades habitadas principalmente por población indígena y tienen condiciones de alta ruralidad, así como niveles elevados de pobreza y falta de acceso a hábitat digno.

La Asociación Indígena Agropecuaria Pro-Desarrollo Integral, ASIAPRODI, es una organización comunitaria creada y centrada en el municipio de Champerico, con el fin de promover y fomentar el desarrollo integral de mujeres y hombres de las comunidades del municipio y departamento. ASIAPRODI es parte las organizaciones locales involucradas en el proyecto desde el año 2008.

La Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular, FODHAP, está formada por 7 entidades no gubernamentales guatemaltecas centradas en el apoyo al desarrollo comunitario con el fin común del acceso a la vivienda entendida como un derecho humano. Es reconocida como una de las entidades del sector vivienda involucradas en los procesos de generación de vivienda digna, adecuada y saludable en Guatemala bajo la coordinación del Consejo Nacional de Vivienda.

La Cooperativa de Producción Integral B'eljuj Q'anil (formada en el ámbito del programa Oxlajuj Tzikin de Arquitectura Sin Fronteras y financiada por la Xunta de Galicia) tiene como objetivos servir a las comunidades como generadora de empleo y de autonomía en la elaboración de materiales de construcción y apoyando en el proceso de desarrollo.

Los objetivos, resultados y actividades de los proyectos responden a las prioridades estratégicas nacionales, vigentes. El proyecto está alineado con la *Constitución de Guatemala* en su artículo 105 y en su artículo 119 señalan al estado como entidad que apoyará la planificación y construcción de conjuntos habitacionales con condiciones de salubridad y apoyará y fomentará *con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiación idóneos para que el mayor número de familias* guatemaltecas las obtengan en propiedad.

Del mismo modo se alinea con la *Ley de Vivienda, Decreto 9-2012*, en el cual se articulan los medios para llevar a cabo proyectos que respondan al "derecho a la vivienda digna, adecuada y saludable, con

seguridad jurídica, disponibilidad de infraestructura, servicios básicos y proximidad a equipamientos comunitarios(art.6).

Existe coherencia y sinergias con la *Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2020-2032*, y con los actores y entidades que forman parte del Consejo Nacional para la Vivienda (CONAVI) como es el Fondo Para la Vivienda (FOPAVI) cuya misión es la de contribuir y garantizar a las familias guatemaltecas en condiciones de pobreza y extrema pobreza el acceso a una unidad habitacional digna, acomodada y saludable.

En el municipio de Champerico no existe una regulación de vivienda, lo que contribuye a un crecimiento desordenado y disperso, dificulta la prestación de servicios. A nivel municipal, en Champerico se identifican el problema de la vivienda con un índice del 24% de casas de mala calidad o improvisadas (2002). Aunque no se identifica un eje de desarrollo para vivienda se plantea un eje para servicios de agua y saneamiento adecuados tanto en zona rural como urbana.

Estas estrategias y planes de desarrollo vienen soportados por la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos de 2004 con última actualización en junio 2020, y una Ley de Vivienda de 2012.

A nivel internacional hay que destacar la consagración del Derecho a la vivienda la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) (1948) consagrando en el Artículo 25.1 el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado "*que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...".*

El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para poner fin a la pobreza (ODS1-Meta 1.2,1.4 y 1.7), Hambre Cero (ODS2-Metas 2.2, 2.3 y 2.4), la igualdad de género (ODS5-Meta 5.5), Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos (ODS6-Metas 6.2, 6.3, 6.b) y promover el crecimiento económico inclusivo y sustentable, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos/as (ODS 8-Meta 3) y por último y la transversal en toda la intervenciones Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11-Metas 11.1, 11.5, 11.c).

Las intervenciones definidas en el cuadro de los proyectos se integran dentro de las estrategias definidas tanto en el III Plan Director de la Cooperación Gallega (2014-2017) y el IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021). En lo relativo en lo relativo a los *objetivos estratégicos*, principalmente se alinea con el OE.1 a través de su línea de trabajo "*fortalecer la estructura y los sistemas de gestión del sector público*", el OE2 "*reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis*" a través de programas de protección social y el *promover oportunidades económicas para las personas en situación de pobreza o en riesgo de exclusión*" (OE.3) a través de un "*crecimiento inclusivo y sostenible*". Del mismo modo está alineado con el OE.4, promoviendo el "*Derecho humano al hábitat y al agua y el saneamiento básico" y con el* OE.5.de "*promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género*".

Para complementar estas orientaciones estratégicas cada uno de los 5 proyectos integrados en el programa B´an Chuinklal (buen vivir) presta atención a las prioridades geográficas, transversales y sectoriales de la cooperación gallega.

Las intervenciones se encuadran en varios sectores de las orientacións estratégicas de la Cooperación Gallega: (A) Cobertura de las necesidades sociales básicas, (B) Desarrollo económico local y (C) Participación social, empoderamiento y derechos de las mujeres, desarrollo institucional, buen gobierno y construcción de la paz, (F) Inversión en el ser humano y (H) Consolidación y fortalecimiento de agentes.

Del mismo modo el proyecto se alinea con prioridades transversales del IV Plan Director de la Cooperación Española (2103-2016) (erradicación de la pobreza, promoviendo el manejo y producción agroecológica

que garanticen la sostenibilidad ambiental de la iniciativa y equidad de género, con un marcado enfoque de Género en Desarrollo, y transversalizado la interculturalidad y el respeto por los DDHH) y con el MAP AECID (2013-2018) a través del Programa de Reducción de la Desnutrición Infantil que incorpora líneas de actuación de acceso a vivienda saludable, agua potable y saneamiento, mejora de la gestión de los residuos sólidos generados en los hogares y cambio de hábitos en aspectos relacionados con la higiene e igualmente el Programa de Reducción del número de Muertes Violentas de Mujeres incorpora líneas de actuación sobre espacio privado seguro centradas en la vivienda.

Los 5 proyectos evaluados que han sido apoyados en el período integrado dentro de la evaluación ex post (2014-2019), integrados dentro del programa B´an Chuinklal son absolutamente pertinentes en relación al contexto y las políticas de vivienda vigentes en Guatemala. Para contribuir a ello se ha partido de un diseño adecuado de los proyectos que incluye resultados trabajando con todos los grupos de titulares y combinando trabajo directo con titulares de derechos a nivel local, así como incidencia política a nivel nacional.

ASIAPRODI y FODAH se articulan en espacios de incidencia a nivel municipal, departamental y nacional.

ASF - Demarcación Galicia se articula con diversos actores sociales y centros educativos para llevar a cabo las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo siendo que en Guatemala participa en espacios de incidencia de forma directa con otras organizaciones internacionales.

ASF-Demarcación Galicia tiene amplia experiencia de trabajo en otros contextos y países de América Latina y con la Xunta de Galicia desde el año 1997 en Guatemala.

Las alianzas estratégicas entre las partes y con otros actores locales y titulares de obligaciones permitieron asegurar el cumplimiento de los resultados de los proyectos y contribuir a mejorar la vida de mujeres, principalmente viudas y solteras, hombres y sus familias a través de desarrollo del hábitat saludable.

Las principales recomendaciones de tipo estratégico, global o a medio-largo plazo, se orientan por un lado a implicar de manera más activa y alcanzar compromisos de las autoridades municipales y departamentales relacionados directa o indirectamente con vivienda. Se podría considerar además el impulsar una mesa de coordinación de ONGs nacionales/internacionales presentes en Champerico liderado por la alcaldía o el COMUDE.

A lo largo del periodo de intervenciones de los 5 proyectos no se produjeron cambios significativos en el contexto o prioridades de desarrollo en el país que pudieran invalidar algunas de las actividades o resultados inicialmente planteados.

4.2 Eficacia

ASF	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			X
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?			X
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?		X	
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?	X		
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?		X	

Los 5 proyectos evaluados que han sido apoyados en el período integrado dentro de la evaluación ex post (2012-2019), integrados dentro del programa B´an Chuinklal **han alcanzado un nivel medio-alto de eficacia,** donde los objetivos y resultados propuestos fueron alcanzados estableciéndose procesos de debate participativos entre titulares de derechos y de responsabilidades, así como titulares de obligaciones con propuestas de adaptación.

Se abordaron las diferentes acciones de los proyectos de forma simultánea en las 20 comunidades del municipio de Champerico, integrantes en el Consejo de Autoridades del Sur, comunidades beneficiarias de las 5 intervenciones evaluadas en este proceso de evaluación expost.

La relación ya consolidada con las comunidades fue básica para el desarrollo de cada una de los 5 proyectos y la confianza en la ejecución de todas las actividades previstas tanto de mejora de hábitat como las actividades formativas y de sensibilización, así como las de incidencia para la aplicación de la Ley de Vivienda 09/2012.

La capacidad institucional de ASIAPRODI a nivel comunitario y la relación consolidada permitieron un grado de consecución de los resultados y asegurar las acciones previstas a pesar de las incidencias e inconvenientes que han surgido a lo largo de la ejecución de las intervenciones.

Los recursos humanos que estuvieron integrado en los 5 proyectos, con experiencia y liderazgo consolidado, fueron importantes para alcanzar los resultados.

El enfoque de hábitat social, parte de la unidad familiar como primer nivel de organización implica tomar en cuenta aspectos de ordenamiento territorial, acceso y provisión de servicios y vínculos y relaciones sociales del territorio. Vincula estos elementos con aspectos de seguridad humana (prevención de desastres, generación de hábitos de prevención) y vivienda saludable (relaciones sociales y de poder entre familias).

A través del funcionamiento del Consejo de Autoridades del Sur (CACS), que se formó en 2015, como ente político organizativo, que se funda para la conducción efectiva de los proyectos con los titulares de derechos, se ha potenciado la eficacia de los proyectos al generar e impulsar a través de esta organización un proceso de diálogo, interlocución, debate y representatividad comunitario que diseña las acciones a desarrollar y permite identificar y realizar un diagnóstico de las necesidades específicas de cada comunidad priorización de las necesidades de las comunidades, con el objetivo de respetar las dinámicas de organización local y se apropien e impulsen las acciones de los proyectos de cooperación.

El principal objetivo la defensa de la vida, del territorio y de los derechos humanos, en especial el derecho de acceso al agua y a la agricultura a pequeña escala e integrado por más de 20 comunidades todas ellas comunidades beneficiarias de las intervenciones evaluadas. La Red Sur está integrado por dos representantes de cada una de las 21 comunidades (inicialmente con una cuota de paridad, pero sin llegar a concretarse en todas las comunidades, por la inseguridad, la lejanía se sostiene) electos por un periodo de dos años. Según las entrevistas realizadas cabe y se espera que el propio consejo sea el que elija alternativas para la promoción de la participación de la mujer para alcanzar el objetivo marcado de paridad y conseguir proceso de empoderamientos comunitario de las mujeres.

El Consejo resuelve conflictos entre comunidades o con autoridades. Desde las comunidades se presentan diversas solicitudes, que el consejo atiende en visitas planificadas. Es un espacio que identifica, prioriza y da seguimiento a los procesos de construcción y mejora, así como a otras actividades de desarrollo de los proyectos, conjuntamente con las autoridades comunitarias (COCODEs, alcaldías auxiliares y comisiones comunitarias, y docentes en el caso de necesidades en el ámbito de la educación). Desde el Consejo también se tejen alianzas estratégicas con otras organizaciones y autoridades.

En sus reuniones mensuales en la planta de la Cooperativa comunitaria B´eljuj Q´anil, el Consejo dialoga sobre los proyectos que pueden llegar, se hacen misiones de verificación en las comunidades y se levantan actas para la priorización y consenso de donde concentrar las acciones en base a las necesidades identificadas. El consejo tiene sus propios criterios de priorización establecidos: situación de la niñez, situación jurídica de los terrenos, situación socio económica de la familia.

Este mecanismo de coordinación y dialogo comunitario permite mejorar la eficacia de las acciones e intervenciones y una mayor apropiación comunitaria de las mismas.

Las familias beneficiadas con la construcción y mejora de las viviendas fueron priorizadas por los COCODES de las comunidades, en base a la línea de base con la que se contaba. Después conjuntamente con el CACS y ASIAPRODI se organizan a las familias que habían sido seleccionadas como titulares de derechos o para construcción de vivienda, o para mejora de entorno domiciliares mejorados etc.

El CACS y los COCODE promueven la promoción social de vivienda como estrategia de acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable para las y los habitantes de las comunidades a las que pertenecen.

La iniciativa de puesta en marcha por el FODHAP del Observatorio Ciudadano de Vivienda ha sido reconocida como herramienta de incidencia política para garantizar el derecho humano a la vivienda digna por autoridades a nivel nacional siendo que por lo observado en la evaluación las familias necesitan un proceso más sostenido de empoderamiento por parte de los titulares de responsabilidades (ASIAPRODI y FODHAP), para poder fortalecer en sus conocimientos que parecen aún limitados al respecto.

La coordinación entre FODAH y ASIAPRODI, ha sido tensa en algunos momentos y fallaron mecanismos de coordinación y cierta debilidad de comunicación, lo que afectó a la apropiación de las acciones por parte de la población. Los titulares de responsabilidades han expresado esta debilidad y están reforzando estos mecanismos de mejora de coordinación y comunicación.

Las familias entrevistadas y que han sido visitadas durante la evaluación confirman que su situación en cuanto a habitabilidad y condiciones de vida ha mejorado mucho desde que han tenido acceso a estas nuevas viviendas.

Existen evidencias que se alcanzó el objetivo específico previsto; durante las entrevistas individuales y los diálogos sostenidos con los grupos focales durante la evaluación ex post se hace evidente que los proyectos contribuyeron a la mejora de las condiciones de acceso a un hábitat domiciliar saludable de la población más saludable, con énfasis en las mujeres viudas, y que contribuyó al empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Las 5 intervenciones cuentan con indicadores medibles tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, aunque en algunos casos son demasiado numerosos restando claridad para la medición de los efectos del proceso de desarrollo. También existen dificultad de referencias a nivel de indicadores medibles tanto en la matriz como en la línea de base sobre el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores, centrándonos el análisis en la matriz de formulación de los proyectos **PR803D 2018-23**, siendo la última intervención realizada y que consolida la mayoría de los indicadores del proceso de las intervenciones anteriores. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1** a través de los indicadores objetivamente verificables.

Indicadores para R1. Fortalecidas las capacidades de los titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades en materia de hábitat domiciliar en el municipio de Champerico.	Valoración			
	Bajo	Suficiente	Alto	Excelente
I.O.V.R.1.1 20 Integrantes del Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur y Representantes Comunitarios integrantes del COMUDE participan en el diplomado de Producción Social de Vivienda y hábitat, siendo, al menos, el 50% mujeres.		X		
I.O.V. R 1.2 El Observatorio Ciudadano de Vivienda fiscaliza la vigencia del derecho a la vivienda y genera insumos para la incidencia.			X	
I.O.V. R 1.3 Comunidad El Triunfo avanza en su proceso de seguimiento a proyectos inconclusos del FOPAVI.			X	
I.O.V. R 1.4 La cooperativa dispone de un diagnóstico y una hoja de ruta orientada a la mejora de su impacto productivo y como empresa social.		X		

Este resultado queda cuantitativamente alcanzado siendo que cualitativamente podemos observar algunas deficiencias.

Aunque haya habido una amplia participación de los grupos previstos no se ha alcanzado el 50% de las mujeres en el diplomado de Producción Social de Vivienda y hábitat y no se ha contado con la participación del COMUDE en la formación, responsables del desarrollo comunitario en la municipalidad.

El Observatorio Ciudadano de Vivienda no parece haberse avanzado en el diseño de la estructura que debería tener para su funcionamiento, financiamiento, objetivos, estructura jurídica-administrativa y existe, como fue referido anteriormente dificultades para que los titulares de derecho tengan conocimientos y se sientan empoderadas para poder presentar ante el observatorio sus consultas.

Necesita seguimiento y apoyo por parte de FODHAP para hacerlo llegar al Ministerio y que se considere por el gobierno las solicitudes o demandas de los titulares de derechos. El CACS y COCODEs por si solos no están suficientemente preparados para llevarlo adelante.

La cooperativa en el momento de la evaluación ex post no estaba en funcionamiento. Por cuestiones de funcionamiento interno y dificultad por parte de la junta directiva de la cooperativa comunitaria B´eljuj Q´anil, no están suficientemente preparadas para asumir la gestión de la misma, así como el aumento de costes de los materiales que dificulta la competencia con otros proveedores.

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),** donde estaba previsto, mejorar las condiciones de hábitat domiciliar de 45 familiar, 234 personas, para la cual se obtuvo según los Indicadores Objetivamente Verificables

Indicadores para R2. Mejoradas las condiciones de hábitat domiciliar de 45 familias (234 personas) de 2 comunidades del departamento de Retalhuleu en condiciones de urgencia habitacional y fuerte vulnerabilidad, con énfasis en las mujeres viudas y solteras.	Valoración			
	Bajo	Suficiente	Alto	Excelente
IOV.1.2.1. 15 familias (78 personas) en situación de emergencia habitacional y fuerte vulnerabilidad mejoran sus condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda y un entorno				X

domiciliar digno, adecuado, seguro y saludable.				
IOV.1.2.2 30 familias (156 personas) en situación de fuerte vulnerabilidad mejoran las condiciones de habitabilidad domiciliar a través de la mejora del su entorno domiciliar.			X	
IOV.1.2.3 Al menos en el 15% de las familias priorizadas para la mejora del hábitat domiciliar hay madres solteras con hijos menores a su cargo y/o viudas (especialmente con menores a su cargo).				X
IOV.1.2.4 Al menos el 90% de las mujeres beneficiarias de la vivienda mejoran sus condiciones de seguridad física y psicológica al disponer de un espacio privado seguro.				X
IOV.1.2.5 Al menos el 90% de las mujeres beneficiarias de la vivienda aumentan su capital al ser propietarias de un terreno y una vivienda.				X
IOV.1.2.6 30 familias en situación de fuerte vulnerabilidad son partícipes del proceso de mejora de sus condiciones de habitabilidad domiciliar.			X	
IOV.1.2.7 15 familias en situación de fuerte vulnerabilidad aumentan su capital al ser propietarias de una vivienda.				X
IOV.1.2.8 Al menos el 60% de los trabajadores contratados para la construcción de las viviendas son pobladores de comunidades locales.			X	
IOV.1.2.9 Los materiales usados en la construcción de las infraestructuras domiciliares son adecuados desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, social y económica.				X

Se verifica que mejoran las condiciones de habitabilidad domiciliar a través de la mejora del su entorno domiciliar. Las mujeres beneficiarias de la vivienda aumentan su capital al ser propietarias de un terreno y una vivienda y en las entrevistas y visitas realizadas por el equipo de evaluación ex post insisten en la seguridad física y emocional en la nueva vivienda.

Las familias beneficiadas por una vivienda de los proyectos, sean mujeres solteras/viudas o parejas con hijas/hijos, han obtenido las escrituras de las nuevas viviendas en propiedad, lo cual permite reforzar su proceso de empoderamiento y de acceso a derechos económicos y civiles, viviendas cuya calidad es superior a las que disponían anteriormente.

En el momento de la ejecución de los proyectos los principales materiales de construcción fueron producidos por la cooperativa comunitaria B´eljuj Q´anil, con materiales locales y por albañiles contratados a nivel local.

Continuamos haciendo el análisis del incremento de las capacidades, previsto en el **resultado 3,**

Indicadores para R3. Mejoradas las condiciones de habitabilidad e higiene en 80 hogares (424 personas) de las comunidades del departamento de Retalhuleu.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**

IOV.1.3.1. Se cuenta con una medición de los avances relacionada con los aspectos de salud, seguridad humana y hábitat, a través de una línea de base y una evaluación final, determinando las condiciones comunitarias y potencialidades para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo.		**X**		
IOV.1.3.2 El 80% de las y los participantes adquieren nuevos conocimientos sobre Hábitos higiénicos, Ordenamiento del sitio, Auditoria social y Seguridad Humana.			**X**	
IOV.1.3.3 80 familias participantes ordenan adecuadamente sus sitios.			**X**	
IOV.1.3.4 Al menos el 50% de las familias participantes han mejorado alguno de los aspectos de higiene en el hogar y proyectan iniciativas de ordenamiento del sitio.		**X**		

La línea de base (febrero de 2019) ofrece indicadores cuantitativos y cualitativos de referencia. Sin embargo, a lo largo de la evaluación ex post hay valores que no se han podido verificar o no se han conseguido a lo largo del proceso de ejecución de los proyectos las condiciones comunitarias y potencialidades para la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo.

Las personas, hombres y mujeres, participantes en las actividades de evaluación han afirmado tener conocimientos como consecuencia de los proyectos sobre buenas prácticas higiénicas en la casa, gestión de riesgos y ordenamiento del entorno domiciliar que mejora sus condiciones de vida.

Como facilitadores de las formaciones han participado representantes del Ministerio de Salud en Champerico, afianzando así lazos entre ellos y las propias comunidades.

Las familias participantes han mejorado sus hábitos higiénicos y han mejorado los sistemas de ordenación adecuada de sus entornos domiciliares siendo que algunas de las iniciativas están teniendo impacto positivo (círculos de banano, por ejemplo) aunque se necesita reforzar formación sobre los mismos y sistemas de mejora de gestión y de vedación de los mismos.

En el Informe Final se menciona a este respecto, que el grado de alcance general fue del 60%, debido a que los cursos tenían una duración de todo el día, lo que limita la participación de la mujer por los diversos roles que debe cumplir. Así también, este proceso coincidió con la época de cosecha.

Por último, los indicadores para el **Resultado 4** muestran un alcance satisfactorio.

Indicadores para R4. El proyecto se gestionó adecuadamente, a partir de criterios de transparencia, seguimiento y evaluación continuos.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.4.1 Todos los actores de los proyectos (autoridades locales, organizaciones y familias) se muestran satisfechos con la gestión y la transparencia de los proyectos.			**X**	
IOV.1.4.2. Los participantes de los proyectos (autoridades locales, organizaciones y familias) han participado en las decisiones de los proyectos y conocen sus resultados.			**X**	

IOV.1.4.3 Se realiza un seguimiento continuo de los avances de los proyectos.			X	
IOV.1.4.4 Al menos 200 personas conocen el proyecto.			X	

Existe concordancia entre la información descrita en la memoria narrativa (informe justificativo final) y se dispone de numerosas fuentes de verificación que permiten avalar la realización de las actividades de cada uno de los proyectos evaluados.

El proyecto ha contribuido a mejorar los vínculos entre ASF, ASIAPRODI y FODAH existiendo una transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización puede aportar para alcanzar los resultados de los proyectos.

4.3 Eficiencia

ASF	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?			X
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?			X
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?		X	
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?			X
¿Cúal fue el nivel de participación de institucuines locales en el desarrollo del proyecto?		X	

Se han respetado en cada uno de los proyectos que han sido evaluados y aprobados de financiación por parte de la DXRREEUE los presupuestos previstos donde apenas han sufrido variaciones durante la ejecución con un porcentaje de cobertura del gasto del 100%.

No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias en ninguno de los proyectos el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

Los presupuestos y la ejecución de los mismos han sido adecuados para la consecución de los objetivos.

Ha existido un buen nivel de correspondencia entre el coste de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos. Todas las acciones fueron relevantes y significativas para el logro de los resultados.

La gestión y ejecución financiera del presupuesto de los proyectos fue muy buena, tanto por parte de ASF como de ASIAPRODI lo que contribuyó en presentar a tiempo todos los soportes de los recursos que recibió conforme fue reflejado en los Informes de Auditoría de cada uno de los 5 proyectos evaluados.

La distribución del presupuesto por los resultados de los 5 proyectos evaluados es equilibrada, con un gasto mayor en infraestructura de vivienda y entorno domiciliar (ODS 11) y un gasto menor para la parte de fortalecimiento de capacidades e incidencia política. El proyecto ha tomado como referencia, en todo momento, los costes de construcción de vivienda en base a los estándares promovidos por el FOPAVI para este tipo de viviendas.

En cuanto a cada uno de los cronogramas, diseñados de forma lógica y coherente, en alguna de las intervenciones ha sufrido alguna pequeña variación pero que han sido adaptados adecuadamente por las entidades titulares de responsabilidades.

Se contó con recursos humanos capacitados, con liderazgo adecuados para responder ante los diferentes procesos y cambios por parte de la coordinación de ASIAPRODI y FODAH aunque el proceso de seguimiento y monitoreo debería ser reforzado, sobre todo en los relacionados con los derechos, la equidad y la igualdad de género así como en el proceso de desarrollo en los procesos de capacitación, sobre todo una vez finalizados para poder garantizar la aplicación de conocimientos en hábitat y entorno saludable.

La gestión de la cooperativa comunitaria, que ha transformado su figura jurídica para convertirse en brazo empresarial de ASIAPRODI, tiene actualmente 24 socios/as (mayoritariamente hombres). El costo de producción de block al que se llegó fue de Q2,60, cuando su valor en el mercado era de Q3,15, siendo que dicho coste permitía la ejecución de las obras de forma más eficiente, así como tener una gestión por los beneficios otorgados por ese valor de venta beneficioso para proveedores. Los titulares de derecho beneficiarias de construcción de nuevas viviendas pagaron por los materiales producidos por la cooperativa para la construcción de viviendas especialmente de tejas y blockes.

El objetivo de la generación de empleo era especialmente con la juventud local, aunque ha sido difícil consolidar el capital humano a lo largo de este proceso, capacitando a través del INTECAP en herramientas de albañilería. Asimismo, cada familia beneficiada, dispuso de dos ayudantes para la construcción o mejora, durante la obra de cada una de las viviendas. Su estructura es compleja y no hay una cultura de cooperativismo, lo cual genero atrasos en los procesos de toma de decisiones, y nunca tuvo un equipo permanente y funcionó siempre con personal voluntario asociado. En el momento de la evaluación expost la Cooperativa no puede verificar la eficiencia de su funcionamiento ya que lleva 1 año sin energía eléctrica (el coste es muy elevado y no consigue generar beneficios que permita asumir los costes de producción) lo que ha conllevado el cese de toda producción. En la visita del equipo de evaluación expost ASIAPRODI y socios/as de la cooperativa han informado que se está estudiando la posibilidad de instalar energía solar para poder minimizar los costes de producción e identificar procesos de gestión más eficientes y favorables.

Los recursos Humanos son adecuados, sobre todo, dada su representatividad a nivel comunitaria, lo que ha permitido conseguir los resultados definidos. La estabilidad del personal de las entidades participantes en el proyecto, con larga trayectoria de trabajo en las mismas y bien cualificados ha facilitado la consecución de los objetivos del mismo. La dirección y equipos técnicos de ASF y ASIAPRODI tienen una larga trayectoria de trabajo en las mismas, así como con las comunidades meta de cada uno de los proyectos.

Igualmente, la federación FODHAP está compuesta por 7 organizaciones experimentadas en la promoción de la vivienda como derecho humano tanto a nivel local como a nivel nacional a modo de incidencia política y tiene una larga trayectoria y representatividad a nivel nacional.

Hay que destacar que los equipos técnicos deberán ser más paritarios y reforzar la participación de asociaciones locales de mujeres para el proceso de empoderamiento para la selección de titulares de derechos para acceso a la vivienda.

La buena implicación de las comunidades, de hombres y de mujeres, en el diseño y ejecución de las diferentes actividades de los proyectos, ha permitido generar un nivel óptimo de eficiencia.

La distribución de roles entre las asociaciones participantes en el proyecto está clara, de acuerdo a la experiencia y capacidades de cada uno en el sector y zona de intervenciones y se ha constatado que es adecuada: ASF como coordinadora, experta en infraestructura y conocedora de la zona de intervenciones;

ASIAPRODI y FODHAP como socias locales y ejecutoras directas, la primera como organización social creada en las propias comunidades de la intervenciones y experiencia de trabajo previo para y con la comunidad, así como con ASF, y la segunda como experta en promoción del derecho a la vivienda en Guatemala y como agente reconocido por el gobierno guatemalteco con este fin. Esta estructura ha facilitado el resultado exitoso de las 5 intervenciones y contribuido a la eficiencia satisfactoria de los mismos.

4.4 Impacto

ASF	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			X
¿Cúal fue el número de personas titulares de derechos de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			X
¿Contribuyó la intervención a conseguir el objetivo general previsto en el proyecto?			X
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?	X		
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?			X
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la iniciativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?		X	

La estrategia de los titulares de responsabilidades y de este proceso de intervenciones, en la que están implicadas las autoridades municipales y gubernamentales, las estructuras comunitarias y la cooperación internacional, tiene su origen en el Programa Oxlajuj Tz´ikin promovido y financiado por la Xunta de Galicia entre los años 2008 y 2012. Una vez finalizado dicho programa, las organizaciones que conforman este consorcio (y con las asociaciones PRODESSA y PROYDE) plantean darles continuidad a dos de los ejes de trabajo del programa original de la Xunta: la línea de habitabilidad básica, cambiando su nombre a habitabilidad domiciliar (Programa Ban Chuinklal) y la línea educativa (Programa Noj).

Los proyectos se ejecutaron en 20 comunidades del municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu. La cobertura de los proyectos se dirigió a mujeres, con énfasis en las mujeres viúdas o solteras, y hombres más vulnerables de diferentes grupos étnicos K'iche', Mam, Ixil, Chuj, Q'anjob'al y Ladino y sus familias para un total de población directa final de 2.099 personas (estimando un 40% de mujeres como titulares de derechos directas). Se ha estimado como titulares de derechos indirectos/as as 7.863 (1.144 mujeres, 1125 hombres,2865 niñas y 2729 niños) de las 20 comunidades participantes en los proyectos evaluados.

Las 20 comunidades beneficiarias tienen una alta capacidad de organización social y comunitaria. En la mayoría de ellas existen organizaciones locales (constituidas jurídicamente como Consejos Comunitarios de Desarrollo-COCODES), juntas directivas, alcaldías auxiliares, asociaciones y juntas escolares. Estas organizaciones tienen como objetivo velar por el desarrollo de las mismas realizando gestiones ante las autoridades municipales. Como tales, tienen un papel fundamental en el proceso de desarrollo de las intervenciones evaluadas.

ASIAPRODI, organización cuenta con gran presencia y con mucha capacidad de incidencia en las comunidades beneficiarias. Existe una elevada presencia y reconocimiento en el territorio a la representatividad de la misma. Buena sintonía con las autoridades, respaldo y mejora de los procedimientos de coordinación por la confianza. Presencia comunitaria, la gente nos identifica. 30 años de lucha por la tierra.

En los últimos procesos de intervención se logró tener mayor incidencia en los espacios de participación política en donde asiste la FODHAP como representante de la Sociedad Civil, esto se debe al impacto generado por la presentación de los estudios a través del Observatorio de Vivienda, el que es respaldado por la Procuraduría de Derechos Humanos.

Se ha verificado la mayor participación de titulares de derechos a medida que ha avanzado el proceso desarrollo a través de las 5 fases de los proyectos lo que ha permitido verificar la resiliencia entre actores claves. Se ha podido verificar un mayor trabajo articulado entre las autoridades para beneficio de las comunidades.

La necesidad del fortalecimiento de la propuesta política y los procesos de lucha por la tierra que a lo largo de las fases de los proyectos ha ido decayendo vinculándose más a acciones específicas de mejoras de hábitat domiciliar y de entornos saludables.

Los proyectos han contribuido claramente a mejorar las condiciones de vida de las mujeres al haber accedido a una vivienda digna y a un hábitat y un entorno domiciliar con condiciones de higiene y salubridad, así como con garantías de seguridad física y emocional convirtiéndose en propietarias de dicha vivienda lo que refuerza sus derechos civiles y sociales.

Del mismo modo las intervenciones han ampliado los conocimientos y fortalecido el enfoque de derecho al hábitat social y de calidad y entornos saludables estableciendo mecanismos y consolidando conocimientos para que estos tengan un impacto a largo plazo, mejorando las condiciones de hábitos de higiene en los hogares y la ordenación del entorno que han permitido mejorar las condiciones de salud.

La importancia a valores como la asociatividad, el compromiso, el esfuerzo local y colectivo, fueron una constante en el proceso y fue así verificado y expresado por titulares de derechos y responsabilidades en la visita de la evaluación ex post.

El impacto de las intervenciones ha mejorado las necesidades básicas de habitabilidad, las condiciones de seguridad y estratégicas de desarrollo de las mujeres asegurando la propiedad de las viviendas a su nombre.

Se definieron tres niveles de intervenciones con titulares de derechos, titulares de responsabilidad y titulares de obligación diseñánd6ose sistemas de seguimientos adecuados para medir la consecución de los indicadores (informes periódicos, sistemas de seguimiento definidos, línea de base actualizada etc). Se debería mejorar los sistemas de actualización de líneas de base y sistemas de medición de indicadores desde el enfoque de género.

La participación del Consejo en acciones de incidencia sobre la energía eléctrica ha sido significativa, resultando en la bajada de los impuestos del alumbrado público en las facturas de la luz de todo el departamento.

Los promotores de vivienda asesoran a las familias, aplican conocimientos y hay un intercambio de saberes en base a las diversas experiencias de las comunidades.

Reportan menor incidencia de enfermedades, mayor conocimiento de los procesos de transmisión de enfermedades comunes, mejor manejo de animales de patio, uso de materiales locales para mejora de las viviendas, menor estancamiento de agua en las viviendas, en definitiva, mejor ordenamiento territorial de las comunidades. Los promotores, quieren ampliar redes para seguir formándose. Admiten perdida de capital humano. De 22 solo quedaron trabajando voluntariamente 4 y de ahí, dos fueron incluidos en el equipo de ASIAPRODI.

En cuanto a los titulares de obligaciones se establecieron sistemas de coordinación con las autoridades locales, Concejos Comunitarios de Desarrollo, Asociaciones Mixtas, y se dejó capacidad instalada en las lideresas para la continuidad de los procesos.

La visibilidad y experiencia de las entidades participantes se ha visto reforzada en general. Tanto ASIAPRODI como ASF son reconocidas como entidades que contribuyen al desarrollo de las comunidades.

Igualmente, FODHAP se ha visto reforzada ante las comunidades en concreto con el apoyo dado a El Triunfo en la gestión de las viviendas sociales inacabadas y empoderando a la población y a sus representantes en el conocimiento de sus derechos y obligaciones en el tema vivienda. Al mismo tiempo, FODHAP se ha visto reforzada ante las autoridades nacionales y otras instituciones de ámbito nacional (universidades, procuraduría de DDHH) a través del lanzamiento del Observatorio Ciudadano de Vivienda y la socialización de las herramientas elaboradas para ello.

El proyecto ha contribuido claramente a mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Por un lado, en todas las comunidades participantes en la evaluación, las mujeres han afirmado con total rotundidad, que el hecho de haber accedido a una vivienda construida con materiales de calidad les da seguridad a ellas y a sus familias, por el hecho de tener una casa construida con bloques y cemento y una puerta que pueden cerrar con llave. Por otro lado, el hecho de que se haya empleado el espacio de las asambleas comunitarias para la toma de decisiones en relación a las actividades de los proyectos, ha hecho que las mujeres sientan que pueden tener más libertad de expresión y decisión a nivel comunitario.

Los informes sobre vivienda en el marco del Observatorio Ciudadano de Vivienda que han sido presentados a autoridades a nivel nacional están sirviendo como base para continuar con el desarrollo de políticas y estrategias públicas en materia de vivienda para la población vulnerable con el fin de garantizar el derecho humano a la vivienda en la Guatemala rural.

Se respetaron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Gallega tanto en los materiales didácticos editados como en todas las acciones de visibilidad como en las infraestructuras construidas.

4.5 Sostenibilidad

ASF	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			X
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			X
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?			X
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?		X	
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales		X	
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			X
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?			X
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?		X	

La sostenibilidad queda consolidada debido al grado de apropiación por parte de los diferentes agentes locales que participan en las 5 intervenciones evaluadas que se enmarcan dentro del Programa B´an Chuinklal así como por la calidad de los equipamientos de hábitat domiciliar construidos y las dinámicas de mejora de entornos saludables.

Se identifica como un elemento garante de la sostenibilidad de las intervenciones el grado de coherencia medio de las acciones de desarrollo realizadas de acuerdo al marco político y legal existente en Guatemala tanto a nivel del reconocimiento del derecho humano a un hábitat digno en la Constitución del país, así como el marco legal específico establecido a través de la Ley de Vivienda 09/2012 que trae beneficios importantes para la reducción del déficit habitacional aunque las iniciativas estatales para abordar el problema de vivienda han sido limitadas en eficiencia y eficacia y las soluciones habitacionales ofrecidas por el Fondo Para la Vivienda (FOPAVI) son demasiado generales y no responden adecuadamente a la diversidad de contextos geográficos, climáticos y culturales del país.

Las intervenciones como hemos referido anteriormente, se alinean con la legislación vigente y con las políticas públicas en materia de vivienda y hábitat en el país y las 5 intervenciones evaluadas refuerzan ese marco jurídico e institucional siendo ejemplo de buenas prácticas y sirviendo de referencia en el Observatorio Ciudadano de Vivienda y en el FOPAVI.

Resulta positivo que los proyectos hayan considerado y divulgado la interpretación de la Ley de tal manera que los titulares de derecho han adquirido conocimientos sobre entornos saludables y hábitat social y sobre mecanismos para el seguimiento necesario para la aplicación de ley 09/2012, en términos de contraloría social.

A medida que los proyectos han ido desarrollándose, evolucionando y generando impactos positivos han ido aumentando la atención de las autoridades locales y gubernamentales hasta llegar a la situación de coordinación e implicación que están permitiendo la mayor cohesión en las acciones de desarrollo en mejoras de hábitat domiciliar entre autoridades y comunidad.

La municipalidad de Champerico, según la ley de descentralización de Guatemala, puede tener un papel de mediador entre la población local y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda en el logro de subsidios de vivienda para la población más vulnerable. Como tal, los representantes de la Municipalidad han participado, aunque en menor número de lo previsto, en los procesos de formación sobre ley de vivienda y producción social de vivienda y hábitat, y en el seguimiento de las acciones de auditoría social con el objetivo de que las autoridades dispongan de herramientas para poder mediar, rol que les reserva la propia Ley 09/2021.

Del mismo modo el Ministerio de Salud (MSPAS), a través de los servicios de salud de la Municipalidad se involucraron en los procesos de formación comunitaria sobre hábitos higiénicos y vivienda saludable lo que permitió cohesión entre instituciones y comunidades para la mejora de entornos saludables.

Las intervenciones se alinean con la estrategia de Desarrollo nacional Katún 2032, pero no han podido trabajar con fondos gubernamentales hasta la fecha de la visita de evaluación ex post. Hay vínculos y articulación con el Fondo de Tierras, para la gestión de la titularidad de las fincas, análisis y resolución de conflictos.

Es relevante reconocer la capacidad de organización comunitaria en el territorio, de origen maya, campesina y con mucha voluntad democrática por parte de ASIAPRODI. Esto posibilita dar seguimiento a los procesos para reconocer el derecho humano a la vivienda en el municipio. Existe en el momento de la evaluación la apuesta por parte de ASIAPRODI de incorporación de liderazgos de jóvenes de las comunidades. Nuevo cuadro de dirigencia estructural de ASIAPRODI, orientado a un acompañamiento de la juventud. Podemos verificar que ASIAPRODI está en una etapa de florecimiento, lo cual es sumamente pertinente de cara a la viabilidad de la continuidad del socio local, traspaso de liderazgos progresivo que permitirá consolidar las acciones a medio largo plazo.

El Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur tiene un gran potencial que permitirá dar mayor sostenibilidad a las acciones y debería estar más fortalecido a nivel herramientas de gestión, coordinación y administrativas, siendo que en el momento de la evaluación ex post podemos verificar que tiene debilidades en esas herramientas organizativas. El CACS tiene un elevado potencial de representación activa de las comunidades que son muy distantes entre sí y su participación en el Consejo de Autoridades les permite mayor apropiación y adherencia a los proyectos por la proximidad a nivel información y conocimientos técnicos y formativos sobre hábitos saludables y otros. Existen mecanismos de autogestión comunitaria que permiten su mejor funcionamiento (garantizar transporte de miembros del consejo para reuniones etc), como por ejemplo venta de rifas y otras y en las entrevistas se refleja que las personas que representan a sus comunidades en el CACS afirman sentirse empoderadas de las acciones que ejecutan al poder lograr mejoras para las comunidades y mejorar sus acciones de incidencia.

Se quiere iniciar a integrar grupos de jóvenes para que vayan tomando el liderazgo de nuevos cargos en el Consejo y otros espacios de participación local.

Existe una alta dependencia de la financiación de la Cooperación Gallega. Al menos un 80% de los fondos que ejecuta ASIAPRODI son fondos financiados por la Xunta de Galicia lo que genera debilidad en su autonomía y diversificación de socios que contribuyan a apoyar las acciones y debilita la sostenibilidad financiera.

Por otro lado, FODAH entra a formar parte de los proyectos en la Fase I, en el Programa de mejora del hábitat domiciliar. Inicia el trabajo con talleres sobre vivienda social al Consejo de Comunidades del Sur. Se iniciaron espacios de formación en materia de auditoria social, derecho al hábitat y gestión de subsidios para la vivienda.

El rol de FODAH fue cambiando en las diferentes fases de ejecución de los proyectos evaluados. Se empezaron a tejer red con el Consejo de Autoridades del Sur y se organizó un frente común en 2015 a nivel nacional, para luchar por el derecho a la vivienda, el Comité Popular de vivienda y Hábitat y se realizó una fuerte incidencia ante la política pública nacional de vivienda, que se estaba creando en ese momento, en la que el Comité jugó un papel fundamental.

Se impulsó un diplomado de producción social de vivienda y hábitat en la intervención (Fase 5) (2018-2019) con promotores/as de vivienda, de 3 años de duración con 20 representantes elegidos por las comunidades. En estos procesos participaron integrantes del Consejo de Autoridades del Sur, maestros y maestras, líderes y lideresas de las comunidades, hombres y mujeres de todas las edades. Se trabajaron temas de ordenamiento territorial, levantamiento de información, diagnóstico de necesidades de vivienda saludable, hábitos de higiene en la vivienda, prevención de enfermedades, entre otros. Hubo una parte teórica y otra práctica en las comunidades, con el acompañamiento de FODAH.

Desde entonces se mantienen 2 promotores trabajando en las 22 comunidades, asesorando y verificando procesos de limpieza de las viviendas y su entorno, separación de residuos sólidos y tratamiento de aguas grises (círculos de banano), reciclaje y reutilización de envases, solucionan problemas de inundaciones o de cuidado de animales domésticos. Se va realizando un trabajo por etapas, dependiendo del diagnóstico previo. Se mantuvieron acciones de articulación y seguimiento con los centros de salud y direcciones municipales para traspaso de información verificada. Los promotores rinden cuentas al Consejo de Autoridades del Sur. El trabajo después se focaliza con las familias de las diferentes comunidades, para tratar temas de ordenamiento territorial y producción social de viviendas, enfocando la potencialidad que esto podía adquirir a través de la cooperativa que estaba creando ASIAPRODI.

Las metodologías de FODAH siempre caminan hacia la autogestión y mejora de la organización para procesos de lucha por acceso a tierra, agua, vivienda, servicios. La apropiación de las mismas por parte de las mujeres, comunidades y pueblos. Desde 2018, ASIAPRODI toma el relevo de las formaciones y facilita procesos de réplica. Por parte de FODAH se mantuvo una estrategia de salida del territorio y un acompañamiento a ASIAPRODI para el traslado de competencias.

La sinergia y colaboración entre el consorcio de organizaciones sociales locales y nacionales, así como, la búsqueda de apoyos de las organizaciones a nivel local permitió una apropiación de las intervenciones con una visión a largo plazo.

Existe una alta potencialidad de réplica de las experiencias de las acciones técnicas, formativas sobre Producción Social de Vivienda y Hábitat y de mejora de hábitat domiciliar de los proyectos a nivel nacional.

Se ha podido verificar resiliencia y liderazgo por parte de los titulares de derechos en las entrevistas realizadas durante la evaluación ex post.

El nivel de compromiso de la población beneficiaria ha sido alto durante todo el proceso de ejecución de los proyectos y posteriormente verificado su compromiso una vez realizado la evaluación expost. Durante todas las intervenciones se han respetado y valorizado las costumbres y tradiciones de los titulares de derechos. La propuesta tiene en cuenta el factor cultural con enfoque de interculturalidad integrado desde todo el proceso de los proyectos.

La participación e implicación de la población local ha sido muy alta en las anteriores fases del ciclo de proyecto. Estas nuevas intervenciones, enmarcadas dentro del programa B`an Chuinkla han seguido la misma línea, involucrando a ASIAPRODI como un ente fundamental de representación de las comunidades, al Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur como órgano de representación política y a la cooperativa de producción Beljuj Qanil atendiendo a su potencial como impulsor del desarrollo local. Todas estas instituciones son propias de las comunidades y, por lo tanto, representan sus intereses desde un punto de vista local. Siendo así, se entiende que la intervenciones propuestas y trabajadas por todo este colectivo comunitario esté acorde y alineado con las dinámicas locales, tenga pertinencia cultural y, por lo tanto, su viabilidad y sostenibilidad esté asegurada

En relación con la construcción de la infraestructura cabe señalar que, en la medida de lo posible, todos los equipos y suministros necesarios para su idónea ejecución (incluyendo los constructivos) son producidas o, en su defecto, adquiridos en el mercado local y en ningún caso requeren de asesoramiento técnico que no pueda ser atendido con los recursos y conocimientos que poseen las socias locales, y por lo tanto el mantenimiento de estos estará disponible en el área de intervenciones.

Como parte de los criterios de diseño arquitectónico toma especial importancia la durabilidad y la resistencia de la construcción. Al tratarse de comunidades con escasos recursos económicos, cualquier reparación podría ser complicada. En ese sentido, desde el diseño, se trata de blindar este aspecto. El enfoque de tecnologías apropiadas utilizado por Arquitectura Sin Fronteras en los proyectos garantiza este aspecto.

El proceso pedagógico fue coherente a la cultura e idiosincrasia de los titulares de derecho.

El efecto global de las intervenciones enmarcadas en el Programa B`an Chuinkla, en términos, de reducir la pobreza y desigualdades en la población guatemalteca, es positivo también en el largo plazo.

4.6 Criterios transversales: Género

ASF	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?		X	
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?		X	
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.	X		
Empoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto		X	
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.	X		
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.	X		

En las 5 intervenciones evaluadas, el objetivo general como el específico, así como los resultados e indicadores han tenido de forma cualitativa y cuantitativa presente enfoque de género asumiendo en su formulación una activa participación de las mujeres como titulares de derecho directas y priorizando a mujeres viudas y/o solteras el acceso a la vivienda digna social. Las intervenciones evidencian un enfoque de igualdad en el acceso a derechos sociales, derecho humano a la vivienda y en la participación de las mujeres titulares de derechos, principalmente mujeres viudas o madres solteras.

Las relaciones sociales y económicas marginan, excluyen e invisibilizan a la mujer. Así, el analfabetismo es mayor en el caso de las mujeres y las oportunidades para incorporarse al mercado laboral son inferiores para ellas. Estas desigualdades tienen impacto en la pobreza, una menor tasa de participación femenina en el mercado laboral reduce el número de generadores de ingresos en los hogares. Por otra parte, las mujeres tienen menos opciones para decidir sobre los recursos que llegan al hogar

Se ha fomentado la participación de las mujeres en las acciones de los proyectos, aunque sigue siendo necesario una mayor adecuación a sus múltiples roles. La participación y la formación como herramientas necesarias para el empoderamiento de las mujeres han sido un factor relevante para reforzar sus capacidades y autoestima.

La tenencia de la tierra se considera criterio imprescindible dentro de la priorización de las familias titulares de derechos y en el proceso de elaboración del documento legal de escrituras de la vivienda que establece la propiedad a nombre de las mujeres (viudas o madres solteras) o de ambos cónyuges, al contrario de lo que tradicionalmente sucede en este contexto donde es el varón el que dispone de los bienes de la pareja. El acceso a la propiedad, garantiza los derechos sociales de las mujeres principalmente que de otra forma no obtendrían o a de poder tener la copropiedad de la vivienda que en una sociedad patriarcal y con hábitos culturales no hubiesen sido posibles si no es a través de las intervenciones de los proyectos. Esta acción se considera de gran relevancia de cara al proceso de empoderamiento de las mujeres debiendo ir acompañado con un proceso de mayor visibilizacíon de este proceso de garantía al acceso a los derechos sociales de las mujeres a nivel comunitario, municipal y del país.

Las medidas de acción positivas llevadas a cabo para priorizar a las mujeres viudas y solteras titulares de derechos suponen un paso hacia el fomento de un espacio domiciliar seguro y reducción de vulnerabilidad ante agresiones.

El impacto de las intervenciones sobre aspectos relacionados con el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres en aspectos relacionados con la participación, mejora de competencias y capacidades, mejora de aspectos relacionados con la seguridad y la salud, etc ha sido relevante.

Sin embargo, no se han dedicado actividades concretas para la integración del enfoque de género como acción primaria y esencial para generar un cambio de posición y de acceso de las mujeres tanto a ser actores claves en los procesos de incidencia, de sensibilización, de incorporación en el CACS así como a integrar en procesos de mejora de autoestima y mejora en los indicadores de participación en las formaciones especificas desarrolladas. Es importante tener en cuenta la sobrecarga de trabajos que recaen sobre las mujeres para poder establecer los planes formativos y agendas de acción para su participación activa en los mismos.

Se debe promover y privilegiar en el orden de las actividades aquellas que promuevan cambios de actitud y de roles para acompañar el proceso de empoderamiento con las actividades de liderazgo, mayor participación en las acciones formativas y de cambios de actitud, especialmente en el enfoque de hábitat y entorno saludable.

Tanto a nivel individual como colectivo podemos ver logros sensibles pero evidentes de ese proceso de empoderamiento: capacidad de hablar en público, capacidad de tomar la palabra y abordar los temas relacionados con el derecho a la vivienda, la igualdad y derechos de las mujeres. En los grupos focales

pudimos observar un proceso de apropiación, autonomía y reflexión sobre la situación de las mujeres y el acceso a los derechos sociales, políticos y económicos, fundamentalmente.

Se ha realizado una adecuada recogida de información de titulares de derechos con los datos desagregados en los procesos de diagnóstico y formulación siendo más deficiente la recogida de datos en los informes finales donde es difícil poder conseguir información de cuantas mujeres y cuantos hombres han accedido a una vivienda o a las capacitaciones, o forman la junta directiva de la Cooperativa Comunitaria B´eljuj Q´anil o cuantas mujeres se han formado e integrado el equipo de albañiles etc. Sería deseable mejorar la sistematización de datos desagregados y la utilización de lenguaje inclusivo en todos los materiales resultantes de las intervenciones.

La cultura patriarcal que pervive en todos los ámbitos de la vida, incide en la dificultad de lograr los cambios, que siendo cambios culturales requieren mucho tiempo para lograrse. Es por ello que la cultura patriarcal y machista es una limitante para ese empoderamiento.

Hay que destacar que los equipos técnicos tienen un elevado liderazgo y representatividad a nivel local, pero deberán ser más paritarios y se debe reforzar la participación de asociaciones locales de mujeres para el proceso de empoderamiento de mujeres titulares de derecho y permitir el aumento de la participación en los diversos procesos de cambio y desarrollo en las intervenciones.

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

ASF	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??			X
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?		X	
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?			X
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

El enfoque medioambiental es medular en los 05 proyectos y una de las grandes prioridades transversales de los proyectos, siendo que el propio objetivo específico y los indicadores del mismo así como en los resultados esperados y sus indicadores contemplan el acceso a un hábitat domiciliar saludable mejorando las condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda social digna, a través de materiales locales y con un enfoque de proceso participativo de selección y construcción de las mismas empleando los conocimientos de la arquitectura bioclimática.

Se difundieron técnicas y pudieron visitarse algunas en la evaluación expost para la reducción del impacto ambiental en el tratamiento adecuado de las excretas tratando de evitar la contaminación de acuíferos, en el Tratamiento adecuado de las aguas grises, tratando de eliminar el uso de grasas y jabones químicos, reforzar la protección de los pozos domiciliares así como el reciclaje del agua de la lluvia para usos alternativos, el correcto o más adecuado tratamiento de las basuras separando la materia orgánica e inorgánica y dándole un correcto tratamiento a cada una de ella así como la reducción del consumo de leña a través de cocinas más eficientes.

Se ha primado durante las intervenciones para la construcción de viviendas materiales idóneos para las condiciones geográfico-climáticas, socioeconómicas y técnicas que suponen fuertes condicionantes en la

construcción de las viviendas primando la durabilidad de los materiales locales y de bioconstrucción y su bajo mantenimiento.

Se ha primado el empleo de materiales generados en la cooperativa de fabricación de materiales B'eljuj Q'anil, siendo que los materiales usados en la misma son más sostenibles al ser de mayor proximidad y disponibilidad geográfica, reduciendo así el consumo de recursos en su transporte y que además aportan beneficios directos a la propia población local.

Se ha buscado del mismo modo el mayor aprovechamiento de los materiales según nos indicaron en las entrevistas reduciendo al máximo los residuos generados en las construcciones de las viviendas.

A través de la experiencia de ASF se ha estudiado la influencia de la orientación de la vivienda y la ventilación natural cruzada en el confort interior, empleando los conocimientos de la arquitectura bioclimática. Del mismo modo se ha adaptado la configuración arquitectónica de los espacios de la vivienda a las necesidades habitacionales locales: espacio interior poco compartimentado de techos altos.

De las entrevistas en el terreno se puede deducir que los aspectos ambientales han estado considerados durante las intervenciones y que ha estado presente el enfoque de sostenibilidad medioambiental durante la ejecución de los proyectos, según los documentos revisados y los comentarios realizados durante la evaluación ex post.

Consideramos que **el criterio transversal medio ambiente, consideramos obtuvo un nivel óptimo.**

De las entrevistas en el terreno se puede deducir que el enfoque de género ha estado considerado durante las intervenciones y que se evidencia un enfoque de igualdad en la participación de las mujeres titulares de derechos y que el mismo ha estado presente durante la ejecución de los proyectos, según los documentos revisados y los comentarios y participación activa de las mujeres durante la evaluación ex post.

Consideramos que **el criterio transversal de género, consideramos obtuvo un nivel óptimo.**

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

ASF	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?	X		
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?		X	
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

La mejora y resolución de los déficits de hábitat en las comunidades alvo de las intervenciones a través de la producción social de viviendas, se basa en el enfoque de derechos humanos.

En el contexto de las intervenciones, se entiende que la vivienda y el hábitat es un Derecho Humano que no está cubierto ni garantizado en el conjunto de la población de las comunidades del Municipio de Champerico, en las que se trabaja (los titulares de derecho) por las autoridades gubernamentales locales (los titulares de obligaciones).

Los proyectos han sido orientados al ejercicio de los derechos humanos a través de estrategias de participación como medio y fin, a través de reducir desigualdades y reforzar dinámicas y mecanismos de capacitación y empoderamiento para las personas más vulnerables de dichas comunidades, así como que en las 5 intervenciones se han cohesionado las acciones incluyendo la participación de todos los grupos de interés, titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades.

El proyecto consideró la vulnerabilidad de las personas especialmente de mujeres viudas y madres solteras, así como hombres, mujeres, jóvenes adolescentes, residentes en comunidades rurales e mayoritariamente indígenas y de desplazados internos para orientar su acción, por lo que la acción resulta inclusiva desde el marco de los DDHH.

Se han generado actividades y acciones de participación activa con capacidad decisoria y de gestión por parte de los titulares de derechos como así se pudo observar en la visita a terreno en la evalaución ex-post y en la documentación revisada, así como se han reforzado los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de forma colaborativa lo que permite que a fecha de la evaluación ex-post todos los procesos de control fiscal y financiero internos y externos a los que han sido sometidos han conseguido ultrapasar con facilidad lo que permite verificar que durante el proceso de formulación y ejecución de los proyectos se crearon mecanismos bajo el enfoque medioambiental que han permitido reforzar el funcionamiento de la misma.

Consideramos que **el criterio transversal medio ambiente, consideramos obtuvo un nivel medio.**

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. Las 5 intervenciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para poner fin a la pobreza (ODS1-Meta 2,4 y 7), Hambre Cero (ODS2-Metas 2,3 y 4), la igualdad de género (ODS5-meta 5), garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos/as (ODS6-Metas 2,3, 6.b), promover el crecimiento económico inclusivo y sustentable, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos/as (ODS 8- Meta 3) y lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (ODS11-Metas: 11.1, 11.5, 11. c).

ii. Los proyectos son pertinentes con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos.

iii. El programa de hábitat sostenible en relación al contexto geográfico y a las políticas nacionales vigentes en Guatemala, concretamente con la Ley de Vivienda 09/2012, es altamente pertinente.

iv. Cumple con las prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas en *el III Plan Director de la Cooperación Gallega (2014-2017) y el IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021)* que principalmente se alinea con el *OE.1* a través de su línea de trabajo “fortalecer

la estructura y los sistemas de gestión del sector público", el *OE2* "reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis" a través de programas de protección social y el promover oportunidades económicas para las personas en situación de pobreza o en riesgo de exclusión" *(OE.3)* a través de un "crecimiento inclusivo y sostenible". Del mismo modo está alineado con el *OE.4*, promoviendo el "Derecho humano al hábitat y al agua y el saneamiento básico" y con el *OE.5*.de "promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género".

v. Los proyectos se alinean con prioridades transversales del *IV Plan Director de la Cooperación Española* (2013-2016) (erradicación de la pobreza, promoviendo el manejo y producción agroecológica que garanticen la sostenibilidad ambiental de la iniciativa y equidad de género, con un marcado enfoque de Género en Desarrollo, y transversalizado la interculturalidad y el respeto por los DDHH) y con el MAP AECID (2013-2018) a través del Programa de Reducción de la Desnutrición Infantil que incorpora líneas de actuación de acceso a vivienda saludable, agua potable y saneamiento, mejora de la gestión de los residuos sólidos generados en los hogares y cambio de hábitos en aspectos relacionados con la higiene e igualmente el Programa de Reducción del número de Muertes Violentas de Mujeres incorpora líneas de actuación sobre espacio privado seguro centradas en la vivienda.

vi. Los 5 proyectos evaluados que han sido apoyados en el período integrado dentro de la evaluación ex post (2014-2019), integrados dentro del programa B´an Chuinklal **han alcanzado un nivel medio-alto de eficacia,** donde los objetivos y resultados propuestos fueron alcanzados estableciéndose procesos de debate participativos entre titulares de derechos y de responsabilidades, así como titulares de obligaciones con propuestas de adaptación.

vii. La relación ya consolidada con las comunidades fue básica para el desarrollo de cada una de los 5 proyectos y la confianza en la ejecución de todas las actividades previstas tanto de mejora de hábitat como las actividades formativas y de sensibilización, así como las de incidencia para la aplicación de la Ley de Vivienda 09/2012.

viii. La buena implicación de las comunidades, de hombres y de mujeres, en el diseño y ejecución de las diferentes actividades de los proyectos, lo cual ha permitido incrementar su eficacia y eficiencia a través del continuo trabajo en Hábitat saludable de ASF y ASIAPRODI en Retalhuleu, definiéndose como referente para otras zonas con necesidades similares.

ix. Cierta debilidad de comunicación y coordinación entre ASIAPRODI y FODHAP aunque se ha verbalizado por ambas partes y se están buscando estrategias de mejora de coordinación y comunicación entre las organizaciones, las cuales tienen una gran experiencia y un gran respeto entre las mismas.

x. Falta de implicación de las municipalidades en los programas de acceso a vivienda digna promoción de viviendas sociales en comunidades vulnerables y alejadas de las zonas urbanas. Esta implicación depende mucho de la alcaldía al cargo y de sus prioridades en los programas municipales.

xi. No todos los COCODEs están representados en el COMUDE, el cual es el responsable de decidir las prioridades y los proyectos de desarrollo en las comunidades del municipio.

xii. Se mantuvieron vínculos estratégicos con la PDH para acompañar procesos de denuncia por la vulneración de los derechos a la vivienda.

xiii. Desde el punto de vista económico-financiero, el proyecto ha sido eficiente. No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

xiv. La subvención de la Xunta de Galicia fue ejecutada al 100% siendo los cambios en las partidas mínimos y no afectaron a la ejecución de los proyectos. El importe total de los presupuestos de los proyectos sufrió en algunos casos variaciones, pero nunca sustanciales. Se tuvieron que realizar alteraciones y ajustes en el cronograma, pero a pesar de atrasos y desviaciones se realizaron las actividades previstas y se cumplieron los resultados esperados.

xv. Se constata una situación estructural de desigualdad las mujeres siguen asumiendo multiplicidad de tareas y responsabilidades. Existen aún grandes desafíos ya que los hombres no han asumido e integrado cambios en sus roles y siguen asumiendo las tareas principales de dirección en los cargos de participación comunitaria.

xvi. Se verifica un impacto real de las intervenciones realizadas y de su contribución real en la capacidad de desarrollo y de gestión de las personas, equipos y comunidades titulares de derechos.

xvii. Alta dependencia de la financiación de la cooperación gallega. Al menos un 80% de los fondos que ejecuta ASIAPRODI vienen derivados de convocatorias de subvención pública en régimen de concurrencia competitiva promovidos por la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE.

xviii. Las propuestas evaluadas tienen en cuenta el factor cultural con enfoque de interculturalidad integrado desde todo el proceso en cada uno de los proyectos.

xix. El enfoque medioambiental es medular en los 05 proyectos y una de las grandes prioridades transversales mejorando las condiciones de habitabilidad a través del acceso a una vivienda social digna, a través de materiales locales y con un enfoque de proceso participativo de selección y construcción de las mismas empleando los conocimientos de la arquitectura bioclimática.

xx. Tanto a nivel individual como colectivo podemos ver logros sensibles pero evidentes de ese proceso de empoderamiento: capacidad de hablar en público, capacidad de tomar la palabra y abordar los temas relacionados con el derecho a la vivienda, la igualdad y derechos de las mujeres. En los grupos focales pudimos observar un proceso de apropiación, autonomía y reflexión sobre la situación de las mujeres y el acceso a los derechos sociales, políticos y económicos, fundamentalmente.

xxi. No se han dedicado actividades concretas para la integración del enfoque de género como acción primaria y esencial para generar un cambio de posición y de acceso de las mujeres tanto a ser actores claves en los procesos de incidencia, de sensibilización, de incorporación en el CACS pero se destaca la incorporación del enfoque de género en el acceso a derechos sociales de las mujeres con la propiedad de las viviendas así como el aumento de la seguridad (física y emocional) por el acceso a viviendas dignas y seguras.

5.2 RECOMENDACIONES

i. Es necesario potenciar el rol de las mujeres en los espacios comunitarios, en términos de acceso jurídico, económico, participación activa dentro de las estructuras de toma de decisiones y participar en el control de los recursos económicos, como la cooperativa comunitaria B´eljuj Q´anil.

ii. Es importante reforzar con acciones positivas hacia las mujeres, especialmente las mujeres viudas y madres solteras, titulares de derechos con mayor vulnerabilidad y objeto de los proyectos.

iii. Mejorar los indicadores de genero para medición cualitativa del proceso de empoderamiento y de cambios de comportamiento de hombres y mujeres.

iv. Difundir las buenas prácticas y éxitos de los proyectos en otras comunidades; permite consolidar procesos y valorizar el esfuerzo y empeño de las comunidades beneficiarias de los proyectos sobre el derecho al hábitat, lucha sobre la tierra y participación comunitaria con incidencia en las políticas sobre hábitat a nivel municipal, departamental y nacional.

v. Reforzar espacios de encuentro entre las mujeres; consideran esos espacios lugares de protección y de refuerzo de autoestima.

vi. Reforzar la cultura cooperativista o de empresa social para la Junta Directiva y las socias/os de la Cooperativa Comunitaria B´eljuj Q´anil a través de formaciones específicas sobre gestión, producción, comercialización, ahorro, estructura organizativa (riqueza social sobre una base democrática) etc como mecanismos de gobierno equitativo entre hombres y mujeres.

vii. Implicar de manera más activa a alcanzar compromisos de las autoridades municipales y departamentales relacionados directa o indirectamente con el derecho al hábitat digno.

viii. El Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur tiene un gran potencial que permitirá dar mayor sostenibilidad a las acciones y debería estar más fortalecido a nivel herramientas de gestión, coordinación y administrativas, siendo que en el momento de la evaluación expost podemos verificar que tiene debilidades en esas herramientas organizativas

ix. Buscar estrategias para integrar más comunidades en el Consejo de Autoridades de Comunidades del Sur y sostener los liderazgos más empoderados.

x. Se deben buscar nuevas alianzas para el impulso de procesos y dar mayor sostenibilidad financiera y disminuir la dependencia de los fondos de la cooperación gallega para continuidad de las acciones de hábitat domiciliar social.

xi. La sinergia y colaboración entre el consorcio de organizaciones sociales locales y nacionales, así como, la búsqueda de apoyos de las organizaciones a nivel local va a permitir una apropiación de las intervenciones con una visión a largo plazo.

xii. Fortalecer los mecanismos de sistematización de datos de titulares de derechos, con los datos desagregados del proceso de desarrollo en su conjunto que permita verificar y observar dichos datos en todo proceso (identificación, formulación seguimiento y evaluación) y reforzar la utilización de lenguaje inclusivo en todos los materiales resultantes de las intervenciones.

xiii. Ofrecer mecanismos para dotar mayor visibilizacíon a este proceso de garantía al acceso a los derechos sociales de las mujeres a nivel comunitario, municipal y del país.

xiv. Realizar una cartografía o un mapa interactivo que permita identificar en cada comunidad el total de todas las acciones realizadas y los equipamientos de habitabilidad social construidos, etc.

xv. Reforzar la incorporación de las mujeres en los procesos de desarrollo. Sin una incorporación efectiva de las mujeres en los procesos, no se van a tener resultados efectivos. Hay mucho liderazgo, pero poca comprensión del entorno de las mujeres a nivel familiar, comunitario y local. Hay que visibilizar su trabajo y aportes. Las mujeres participan, pero cuesta que hablen.

xvi. Visibilidad e identificación de las/os promotores de vivienda, así como dotar de mayor equipamiento para levantamiento de información. Son enlaces claves con el gobierno para el SIAS.

xvii. Desarrollar estrategias para ampliar el grupo de promotores y promotoras de vivienda en las comunidades de intervención.

xviii. Reforzar las herramientas para aumentar la visibilidad de las acciones y mejorar procesos de comunicación interno y externo.

xix. Promover intercambios de experiencias exitosas de PSVH entre comunidades del mismo departamento o de otros departamentos en el país.

xx. Diseñar una estrategia para definir hasta donde se quiere llegar, siempre en el marco de los procesos participativos, que vaya fortaleciendo el sentir y los conocimientos de la población, que contemple estrategias de resiliencia y de salida. Estos procesos no son lineales, existiendo una necesidad constante de reajustar acciones, y buscando una mayor adaptabilidad.

xxi. Reforzar las visitas institucionales por parte de Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE.

xxii. Promover el Observatorio Ciudadano de vivienda a nivel departamental y nacional a través de foros públicos y privados existentes, definiendo estructura organizativa y de gestión del mismo.

xxiii. Incluir impactos concretos relativos a fortalecimiento de capacidades de los diferentes grupos de titulares en los proyectos

xxiv. Fortalecimiento institucional de ASIAPRODI: a) reforzar el equipo técnico con mayor número de personal y con división de tareas y responsabilidades que permita continuar con su accionar de incidencia comunitaria y con capacidad técnicas y administrativas a nivel de identificación y diagnóstico, y formulación de proyectos ; b) reforzar institucionalmente a ASIAPRODI enfocado a su comunicación y trabajo con entidades públicas municipales y supramunicipales y con otras organizaciones hacia fuera de las comunidades de Champerico.

xxv. Fortalecer la estructura y capacidades de la Cooperativa Comunitaria B´eljuj Q´anil, como entidad social económica y de autoempleo mejorando los estudios de viabilidad y de funcionamiento interno.

xxvi. Fortalecer las capacidades del CACS a través de un plano de capacitación especifico rotativo y que permita consolidar liderazgos dentro de las comunidades, así como capacidad de sostenibilidad de dicha estructura comunitaria.

ARQUITECTURA SEN FRONTEIRA (ASF)

PROYDE, Promoción y Desarrollo

Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral (ASIAPRODI)

Proyecto de Desarrollo Santiago-PRODESSA

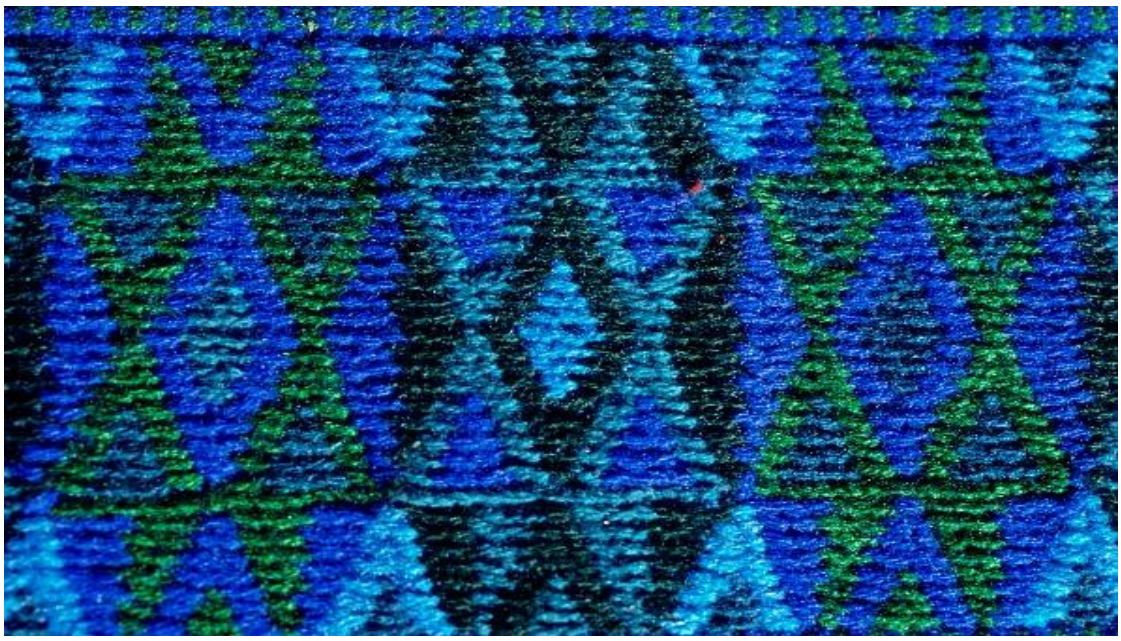

ARQUITECTURA SEN FRONTEIRA (ASF)

PROYDE, Promoción y Desarrollo

Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI-

Proyecto de Desarrollo Santiago-PRODESSA

Índice

1.Ficha resumen 2-13

a) Nº Expte. PR 803 D 2015-5 2-6

b) Nº Expte. PR 803D 2018/24 6-12

2.Descripción de la Intervención evaluada 13-18

3.Metodología de Evaluación 18-21

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 21-41

4.1 Pertinencia 21-25

4.2 Eficacia 26-31

4.3 Eficiencia 31-32

4.4 Impacto 33-34

4.5 Sostenibilidad 35-36

4.6 Género 37-38

4.7 Medio Ambiente 38-39

4.8 Derechos Humanos 40-41

5.Conclusiones y Recomendaciones 41-45

1. FICHA RESUMEN

a. Nº Expte. PR 803 D 2015-5

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud de El Rosario, Municipio de Champerico (Guatemala)	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803 D 2015-5	
CRS	11120 – Servicios e instalaciones educativas y formación 11320 – Educación secundaria	
ODS e Meta	ODS 4. Meta 4.a, 4.5, 4.c	
ONGD SOLICITANTE	ARQUITECTOS SEN FRONTEIRAS GALICIA	
ENTIDAD AGRUPADA	Asociación PROYDE	
SOCIO/A LOCAL	Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI-	
SOCIO/A LOCAL	PROYECTO DE DESARROLLO SANTIAGO PRODESSA	
ÁREA GEOGRÁFICA	GUATEMALA, RETALHULEU	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 marzo 2015
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 noviembre 2016
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	258.800,50€
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	223.400,00€
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	11.450 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	23.950 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	258.800,50€

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El proyecto buscaba la mejora de la calidad educativa de la niñez y la juventud con pertinencia cultural y de género para el ejercicio de la ciudadanía y la generación de un pensamiento crítico en las y los jóvenes de comunidades aledañas al Parcelamiento El Rosario, el Municipio de Champerico, Retalhuleu, Guatemala, para ello estaba previsto crear las condiciones adecuadas para que el Instituto Nacional de Educación Básica del Parcelamiento El Rosario, Champerico, proporcione una educación de calidad con pertinencia cultural y de género.

Para ello se planteó la ampliación de las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) del Parcelamiento El Rosario. Asimismo, se procuró elevar la calidad de los servicios de educación en

forma integral, atendiendo a criterios de pertinencia sociocultural, efectividad pedagógica y equidad de género.

Para el logro de este objetivo, la intervención pretendida tuvo 3 ejes de actuación:

1. *La consolidación de la organización del centro educativo para el desarrollo pleno del currículo del nivel básico* con calidad, pertinencia cultural y enfoque de género. En este sentido, se crearon espacios de participación de madres y padres de familia acordes a lógicas culturales y comunitarias y se fortaleció el Proyecto educativo institucional (PEI).

2. *La actualización y adecuación de los procesos de aprendizaje*, a través de la dotación de materiales e insumos de calidad al centro educativo para su funcionamiento efectivo (de acuerdo con las necesidades específicas del ciclo formativo con criterios de pertinencia, y sostenibilidad) así como de la instalación de un programa de lectoescritura con enfoque de valores como un mecanismo de implementación de la Reforma Educativa en el nivel básico y la mejora las habilidades de lectura y pensamiento lógico en las y los jóvenes del centro.

3. *Mejora de las instalaciones del Instituto de Educación Básica de la comunidad del Rosario* a través de la ampliación del mismo, con la construcción de dos nuevas aulas, una biblioteca, una sala de computación, un salón de actividades educativas de usos múltiples, unos servicios sanitarios y el avance del espacio de ocio.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	**Indicadores Objetivamente Verificables**
Objetivo General	Mejora de la calidad educativa de la niñez y la juventud con pertinencia cultural y de género para el ejercicio de la ciudadanía y la generación de un pensamiento crítico en las y los jóvenes de comunidades aledañas al Parcelamiento El Rosario, el Municipio de Champerico, Retalhuleu, Guatemala.	
Objetivo Específico	Crear las condiciones adecuadas para que el Instituto Nacional de Educación Básica del Parcelamiento El Rosario, Champerico, proporcione una educación de calidad con pertinencia cultural y de género.	**I.O.V. OE 1.1.** 140 estudiantes tienen acceso a una educación secundaria de calidad. **I.O.V. OE 1.2**. 140 estudiantes tienen acceso a una educación secundaria de calidad. **I.O.V. OE 1.3**. 140 estudiantes tienen acceso a una educación secundaria de calidad. **I.O.V. OE 1.4.** Al menos el 50% de

		padres y madres participan en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con apropiación comunitaria. **I.O.V. OE 1.5** Un programa de Lecto-Escritura funcionando en los tres grados del INEB. **I.O.V. OE 1.6** Se incrementa la cantidad de jóvenes de la comunidad, hombres y mujeres, que tienen acceso a la educación secundaria. **I.O.V. OE 1.7** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran un aumento en sus conocimientos sobre los derechos específicos de las mujeres. **I.O.V. OE 1.8** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran una mejora en cuanto a sus actitudes respecto a la igualdad entre hombres y mujeres. **I.O.V. OE 1.9** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran una mejora en cuanto a sus actitudes respecto a protección y defensa de la naturaleza. **I.O.V. OE 1.10** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran un aumento en sus conocimientos sobre los derechos humanos. **I.O.V. OE 1.11** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran una mejora en cuanto a sus actitudes respecto a la participación ciudadana en defensa de sus derechos humanos. **I.O.V. OE 1.12** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran un aumento en sus conocimientos sobre elementos de la cultura maya.

		I.O.V. OE 1.13 Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran una mejora en cuanto a sus actitudes respecto a las relaciones armónicas y respetuosas entre los distintos grupos culturales del país.
Resultados	**R1.** Se ha consolidado la organización del centro educativo para el desarrollo pleno del currículo del nivel básico con calidad, pertinencia cultural y enfoque de género y la apropiación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) por parte de la comunidad.	**I.O.V. R 1.1** Existe una valoración positiva de la comunidad educativa sobre el funcionamiento del centro educativo. **I.O.V. R 1.2** El currículo educativo se desarrolla en un 80% según el CNB con una adecuación sociocultural del mismo. **I.O.V. R 1.3** Se logra la apropiación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional por parte de la comunidad educativa en su conjunto. **I.O.V. R 1.4** Elevar el nivel de participación de las mujeres en las juntas directivas y en los espacios de decisión en un 25%.
Resultados	**R2.** Se ha mejorado la calidad de las habilidades de lecto-escritura y pensamiento lógico de las y los estudiantes del instituto, a través de un programa con enfoque de valores como un mecanismo de implementación de la Reforma Educativa en el nivel básico.	**IOV.1.2.1.** Se elevan las habilidades de lecto-escritura y pensamiento lógico matemático en un 10% de las y los estudiantes del centro educativo. **IOV.1.2.2** Las y los docentes tienen un dominio del programa y lo implementan de manera semanal. **IOV.1.2.3**. Las y los estudiantes elevan sus conocimientos sobre los componentes de la Reforma Educativa.

	R3. Los alumnos y profesores del Instituto Nacional de Educación Básica de El Rosario disponen de un espacio físico adecuado a las necesidades de ciclo de enseñanza básica; diseñado bajo criterios de pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.	**IOV.1.3.1** Una infraestructura educativa construida en el Parcelamiento El Rosario con los siguientes equipamientos: 2 aulas, 1 biblioteca, 1 sala de computación, 1 salón de actividades educativas, 1 módulo de letrinas y un espacio de ocio diseñado participativamente. **IOV.1.3.2** Dotación de mobiliario entregado.
	R4. El proyecto se ha ejecutado adecuadamente, a partir de criterios de transparencia, seguimiento y evaluación continuos.	**IOV.1.4.1** Se realizan documentos de línea de base y de evaluación final que permiten medir los resultados alcanzados. **IOV.1.4.2** Al menos trimestralmente, se realizan reuniones presenciales e informes de seguimiento continuo de los avances del proyecto. **IOV.1.4.3** Se realiza un taller final para la sistematización de la experiencia. **IOV.1.4.4**. Se obtendrá un informe de auditoría favorable. **OV.1.4.5 Se** obtendrá un documento de evaluación con enfoque de género positivo.

b. Nº Expte. PR 803D 2018/24

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud rural de 8 comunidades del Municipio de Champerico (Guatemala) – Fase VI
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR803D 2018-32
CRS	11110 - Política educativa y gestión 11120 - Servicios e instalaciones educativas y formación 1130 - Formación de profesores 11220 - Educación primaria 11320 - Educación secundaria

ODS e Meta	Objetivo 4. Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.a, 4.c Objetivo 11. Metas: 11.c	
ONGD SOLICITANTE	ARQUITECTOS SEN FRONTEIRAS GALICIA	
ENTIDAD AGRUPADA	Asociación PROYDE	
SOCIO/A LOCAL	Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI-	
SOCIO/A LOCAL	PROYECTO DE DESARROLLO SANTIAGO PRODESSA	
ÁREA GEOGRÁFICA	GUATEMALA/ RETALHULEU	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 Mayo 2018
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de Noviembre 2019
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	256.154,76 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	224,950 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	5.400 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	25.804,76 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	256.154,76 €

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El presente proyecto, correspondió a la cuarta fase del proyecto "Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud del Municipio de Champerico (Guatemala)", integrado en el Programa Educativo Noj (Sabiduría) dando continuidad a la intervención en materia educativa que la Xunta de Galicia ha apoyado desde el año 2008.

A través de esta fase del proyecto se da continuidad al trabajo realizado, tomando como valor las evaluaciones realizadas, además de todas las experiencias y aprendizajes de etapas anteriores para poder implementar, teniendo como objetivo previsto garantizar las condiciones adecuadas para que las niñas y niños de 10 establecimientos públicos de nivel primario y básico de 8 comunidades del municipio de Champerico, Retalhuleu, accedan a una educación de calidad con pertinencia cultural y de género.

EL proyecto, con el fin de continuar, profundizar y extender el alcance de los procesos iniciados en las fases previas, planteó 4 componentes:

1: **Mejorada la calidad educativa en los niveles preprimaria, primario y básico** de 10 centros educativos, con énfasis en comprensión lectora y valores, con enfoque de género, interculturalidad y protección del medio ambiente.

2: **Fortalecidas las capacidades y actitudes de las madres y padres de familia para su participación activa** en apoyo de la educación de sus hijos e hijas en 7 comunidades de Champerico.

3: **Fortalecidas las capacidades de ASIAPRODI y la población de 4 comunidades de Champerico para la incidencia política** orientada a exigir el cumplimiento de su derecho a la educación.

4: **El alumnado y el profesorado de la escuela de Victorias III y El Manchón disponen de unas instalaciones adecuado a las necesidades educativas**; diseñado bajo criterios de seguridad, higiene, confort, género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Mejora de la calidad educativa de la niñez y la juventud con pertinencia cultural y de género para el ejercicio de la ciudadanía y la generación de un pensamiento crítico en estudiantes de primaria y básico del Municipio de Champerico, Retalhuleu, Guatemala.	
Objetivo Específico	Garantizar las condiciones adecuadas para que las niñas y niños de 10 establecimientos públicos de nivel primario y básico de 8 comunidades del municipio de Champerico, Retalhuleu, accedan a una educación de calidad con pertinencia cultural y de género.	**I.O.V. OE 1.1.** Al menos 124 estudiantes del ciclo básico, 881 del nivel primario y 285 de preprimaria (1290 niños, niñas y adolescentes, en total) tienen acceso a una educación orientada a la mejora efectiva de sus habilidades para la lectoescritura y el pensamiento lógico matemático. **I.O.V. OE 1.2.** Madres y padres de familia de 5 comunidades fortalecen sus conocimientos y capacidades para participar activamente en la educación de sus hijos e hijas. **I.O.V. OE 1.3.** Por lo menos 48 Líderes y lideresas comunitarias de 4 comunidades han mejorado sus capacidades para la incidencia política en materia de derecho a la educación. **I.O.V. OE 1.4.** Al finalizar el proyecto ASIAPRODI cuenta en su organización con una comisión específica dedicada a la defensa del derecho a la educación. **I.O.V. OE 1.5.** La población de 4 comunidades, conjuntamente con ASIAPRODI, han presentado a las autoridades del MINEDUC y/o Municipalidad, por lo menos 2 propuestas de incidencia política para exigir el cumplimiento del derecho a la educación **I.O.V. OE 1.6.** A mediano plazo, al menos el 50% de los espacios de representación comunitaria en materia de educación (gobiernos escolares, comisiones de

		madres y padres de familia, equipos de incidencia para el derecho a la educación) son ocupados por mujeres.
Resultados	**R1.** Mejorada la calidad educativa en los niveles preprimaria, primario y básico de 10 centros educativos, con énfasis en comprensión lectora y valores, con enfoque de género, interculturalidad y protección del medio ambiente.	**I.O.V. R 1.1** Al final del proyecto, la población estudiantil del nivel primario y básico de las escuelas e institutos participantes, habrá mejorado sus habilidades de lectoescritura en por lo menos 10 puntos porcentuales respecto a su situación anterior al proyecto. **I.O.V. R 1.2 Al** finalizar el proyecto 70% de los y las estudiantes demuestran mejora en sus conocimientos relacionados a equidad de género y derechos de las mujeres, interculturalidad, defensa del territorio y conservación de los recursos naturales. **I.O.V. R 1.3** Al finalizar el proyecto 70% de los y las estudiantes demuestran mejora en sus conocimientos relacionados a interculturalidad, defensa del territorio y conservación de los recursos naturales. **I.O.V. R 1.4** Al finalizar el proyecto, se han implementado los programas Caminito de Letras (Preprimaria), Jardín de Letras (primero primaria), Leer para Soñar y Transformar Primaria (2º a 6º primaria) y Leer para Soñar y Transformar Básicos (1º a 3º Básico) en 7 escuelas con preprimaria, y escuelas primarias, 8 escuelas primarias y 2 institutos básicos, respectivamente. **I.O.V. R 1.5** Al finalizar el proyecto, 3 establecimientos habrán implementado sus Planes Educativos Institucionales -PEI-, los cuales incluirán como contenidos específicos la equidad de género, la interculturalidad, la defensa del territorio, el medio ambiente y el aprendizaje de hábitos higiénicos en el hogar y en la escuela **I.O.V. R 1.6** Al finalizar el proyecto, por lo menos el 75% de 69 docentes habrán mejorado sus conocimientos y habilidades pedagógicas en los siguientes temas: Planificación educativa, neurociencia aplicada a la educación, aula letrada y animación lectora, pensamiento lógico matemático; a través de su participación en las Jornadas de

		Actualización Docente.
Resultados	**R2.** Fortalecidas las capacidades y actitudes de las madres y padres de familia para su participación activa en apoyo de la educación de sus hijos e hijas en 7 comunidades de Champerico.	**IOV.1.2.1.** Fortalecidas las capacidades y actitudes de las madres y padres de familia para su participación activa en apoyo de la educación de sus hijos e hijas en 7 comunidades de Champerico. **IOV.1.2.2** Por lo menos el 50% de las integrantes de los 3 Equipos de Gestión de la Calidad (encargados de formular y monitorear los PEI) son mujeres. **IOV.1.2.3**. Al finalizar el proyecto, alrededor del 60% de las madres y padres de familia de 5 centros educativos han mejorado sus conocimientos, creencias y prácticas en relacionadas con su participación en la educación de sus hijas e hijos. **OV.1.2.4** Al finalizar el proyecto, por lo menos 5 centros educativos cuentan con Planes Escolares de Respuesta, formulados conjuntamente por madres/padres de familia, personal docente y estudiantes, en coordinación con la Comisión Nacional de Reducción de desastres – CONRED.
	R3. Fortalecidas las capacidades de ASIAPRODI y la población de 4 comunidades de Champerico para la incidencia política orientada a exigir el cumplimiento de su derecho a la educación.	**IOV.1.3.1** Al Finalizar el finalizar el primer semestre del proyecto, estudiantes de 6 escuelas han constituido gobiernos escolares a través de la elección de sus representantes estudiantiles y la definición de la estructura organizativa del Gobierno Escolar con criterios de equidad de género. **IOV.1.3.2** Al finalizar el al finalizar el proyecto gobiernos escolares de 6 escuelas han desarrollado al menos 5 acciones de promoción de los derechos de la niñez y juventud con énfasis en el derecho a la educación, en el marco de su plan de trabajo. **IOV.1.3.3** Al final del período del proyecto, por lo menos 12 personas que ocupan puestos de decisión en autoridades comunitarias (COCODEs y Juntas Escolares) de 4 comunidades fortalecen sus capacidades y

		conocimientos acerca de incidencia política en materia de Derecho a la Educación. **IOV.1.3.4.** Por lo menos el 50% de las dirigentes comunitarias participantes en el proceso de formación para la incidencia son mujeres. **IOV.1.3.5.** Al final del período del proyecto, ASIAPRODI cuenta con un equipo especializado en incidencia política para exigir el cumplimiento del derecho a la educación. **IOV.1.3.6.** Al final del período, autoridades comunitarias y gobiernos escolares de por lo menos 4 comunidades, junto con ASIAPRODI, han elaborado y presentado públicamente una propuesta de incidencia política enfocada en el derecho a la educación, dirigida hacia la Municipalidad y/o el Ministerio de Educación.
	R4. El alumnado y el profesorado de la escuela de Victorias III y El Manchón disponen de unas instalaciones adecuadas a las necesidades educativas; diseñado bajo criterios de seguridad, higiene, confort, género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.	**IOV.1.4.1** Dos infraestructuras educativas adaptadas al ciclo de primaria, construidas en la comunidad de Victorias III y El Manchón con un equipamiento adecuado en especio y calidad. **IOV.1.4.2** Los materiales usados en la construcción de la infraestructura son adecuados desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, social y económica. **IOV.1.4.3** Dotación de mobiliario adecuado al ciclo escolar correspondiente.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

Los proyectos que a continuación son evaluados se desarrollan en Guatemala, el país más poblado de Centroamérica, centrándose la mayoría de su población en áreas rurales (74%), donde vive el 76% de la población indígena, que además tiene una característica particular, es extremadamente joven.

En 2019 el índice de desarrollo humano (IDH) en Guatemala fue 0,663 puntos, lo que supone una mejora respecto a 2018, en el que se situó en 0,657. Guatemala se encuentra en el puesto 127.

Respecto a la igualdad de género, de acuerdo con el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2016, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUS), Guatemala registra un índice de desigualdad de género de 0.49, lo que la situándola en una situación más deficiente que el 72% de los países y siendo el segundo peor evaluado, tras Haití, del continente americano.

La población indígena representa casi el 40% del total. Aunque el idioma oficial es el español, existen 23 idiomas vernáculos que son empleados cómo primera lengua en muchas áreas. Gracias a los acuerdos de paz de 1996, se incorporó la traducción de documentos oficiales y materiales de voto a varios idiomas indígenas y se demandó el acopio de intérpretes en casos legales. El acuerdo también demando educación bilingüe en español y en idiomas indígenas.

En concreto, las acciones a ser evaluadas de las organizaciones agrupadas (ASF, PROYDE, ASIPRODI y PRODESSA) se desarrollan en el Departamento de Retalhuleu, específicamente en el Municipio de Champerico.

Este municipio está situado a 227 km de la capital, y es el segundo municipio más grande del Departamento de Retalhueu (Costa Sur de Guatemala). Esta localidad cuenta con una extensión de 361Km^2. Sus límites territoriales son por el norte, este y oeste linda con el municipio de Retalhuleu y está rodeado por completo al sur por el Océano Pacífico.

Champerico se divide en zona urbana que a su vez se subdivide en 9 barrios y 2 colonias. Y, zona rural, que se subdivide en 19 aldeas y 12 caseríos. Este territorio son fundamentalmente tierras algodoneras, erosionadas y muy vulnerables a desastres naturales. Ha sido catalogado por el gobierno como territorio finquero, sobre el cual, no se prioriza ninguna ayuda de desarrollo desde el ejecutivo. Hay 46 comunidades reconocidas, 53 reconocidas en el COMUDE, siendo que las organizaciones locales agrupadas en estos proyectos afirman que son más de 92.

A nivel general, Guatemala es uno de los países que menos invierte en educación, un 2,4% frente al 4,4% del promedio en América latina. El nivel de escolaridad es sumamente bajo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el promedio es de solo 2.3 años. Incluso menor en los departamentos mayoritariamente indígenas (1.3 años). Actualmente la tasa de escolaridad a nivel nacional es de 66% (datos MINEDUC 2012). Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hayan al alcance de la mayoría de la población guatemalteca.

Desigualdades económicas y sociales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos influyen en el acceso de niños a la educación. En 1998 la tasa de analfabetismo en el área rural alcanzaba un 35% con tasas de 31.4% entre las mujeres y de 29.7% entre los hombres. En el área urbana la tasa de analfabetismo fue menor (15%) con un 10.3% entre los hombres y 18.8% entre las mujeres. En 2012, estos datos mejoraron, aunque continúa siendo un tema de especial consideración (16% de analfabetismo en hombre y 18% en mujeres según datos de MINEDUC 2012).

El Plan Estratégico de Educación-Comprometidos con la educación (2016 – 2020)[1] y la institucionalización de la PNPDIM[2] y el PEO[3] en el MINEDUC,[4] tienen gran relevancia importancia en el marco del logro de la educación de calidad, así como con la equidad, la construcción de ciudadanía, la interculturalidad y del ejercicio de Derechos.

A través de estas intervenciones se consolida el Programa Educativo Noj (Sabiduría) siendo a través de dichas intervenciones que se ha dado continuidad a la intervención en materia educativa de calidad con pertinencia cultural y género y que la Xunta de Galicia ha apoyado a través de diversas fases a lo largo del 2015 hasta la fecha de evaluación de estos proyectos.

ii. La zona de Intervención

El departamento de Retalhuleu está ubicado en la costa suroeste de Guatemala. Es un territorio muy llano, limitado entre las cuencas de los ríos Ocosico y Samalá. Estas características hacen de esta región una zona muy productiva, pero al mismo tiempo, muy propicia a las inundaciones.

Las 2 intervenciones que son evaluadas en el presente informe de la evaluación ex post y apoyadas por la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE en el periodo 2015-2016 y 2018-2019 se han ejecutado en concreto en el municipio de Champerico.

El municipio de Champerico se ubica al sur del Departamento de Retalhuleu, y cuenta con una población aproximada de 30.600 habitantes. Se trata de un territorio relativamente plano, muy propicia a las inundaciones, como ya se mencionó.

La población de estas comunidades pertenece a diferentes grupos étnicos: K'iche', Mam, Ixil, Chuj, Q'anjob'al y Ladino. Hay comunidades en las que solo se habla español, en otras se habla uno o más idiomas mayas. Los predominantes son mam y k'iche.

El trabajo se desarrolló como parte de una propuesta educativa integral, que parte del espíritu de la Reforma Educativa que se impulsó desde los Acuerdos de Paz (1996), en Guatemala, estableciendo la generación de una mejora en la calidad educativa, tanto en su infraestructura como en sus aplicaciones pedagógicas, que estén acorde con la realidad política, económica y cultural del país intervenciones ejecutadas por PRODESSA y PROYDE, ASF y ASIAPRODI.

Un antecedente importante es la participación de ASF, PRODESSA y ASIAPRODI durante los años 2008-2012 en el Programa Integral Oxlajuj Tzikin (buen vivir) financiado por la Xunta de Galicia y ejecutado en la zona de intervención, que tenía varios componentes, entre ellos el de educación e infraestructura social y educativa.

---

[1] https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/PLAN-EDUCACION.pdf

[2] Programa Nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres (PNPDIM) http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Politica%20Promoci%C3%B3n%20%20y%20desarrollo%20Mujeres%202008-2023.pdf

[3] Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023

4 Ministerio de Educación de Guatemala https://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp

Como antecedente a las presentes intervenciones debemos tener como referencia, en los años 2010-2011, estas mismas organizaciones llevaron a cabo un proyecto de mejora de la calidad educativa en la comunidad de Nueva Cajolá en la municipalidad de Champerico, departamento de Retalhuleu, que se vio beneficiada de la construcción de un Instituto de Educación Básica, gracias al financiamiento de la Xunta de Galicia.

A través del proceso de desarrollo iniciado en el 2008 se puede verificar que se han ido incrementando el número de alumnos y alumnas en las escuelas primarias del municipio de Champerico, teniendo una cobertura actual de un 90% en el nivel primario.

Sin embargo, hay que constatar que la cobertura del nivel secundaria no logra superar el 40%. Entre los motivos más importantes para esta brecha entre el sistema primario y secundario está el costo que implica el seguir estudiando (movilización, materiales, matricula, colegiatura, etc.), además de que el modelo educativo sigue siendo muy tradicional[5], faltan infraestructuras que permitan calidad educativa para dicho alumnado y formaciones para que el profesorado tenga capacidad de incidencia positiva en el proceso pedagógico del alumnado.

En los presentes proyectos las zonas de intervención del municipio de Champerico son por un lado El Parcelamiento El Rosario (PR803D 2015-5) y por otro lado 8 comunidades (PR803D 2018-24), como son las comunidades de El Rosario, Nueva Cajolá, Comunidad María del Mar, Unión María del Mar, El Refugio, Victorias 3, Aztlán y El Manchón.

El Parcelamiento el Rosario contaba en el 2014 con una infraestructura educativa como es el Instituto Básico, pero, no contaba con condiciones mínimas para el desarrollo del proceso educativo. A nivel de infraestructuras solo contaba con 3 aulas, presentando carencias para desarrollar un proceso formativo de calidad construyéndose a través de dicha intervención 2 aulas, 1 biblioteca, 1 sala de computación, 1 salón de actividades educativas, 1 módulo de letrinas y un espacio de ocio diseñado participativamente y se mejoró la calidad de las habilidades de lecto-escritura y pensamiento lógico de las y los estudiantes del instituto, a través de un programa con enfoque de valores como un mecanismo de implementación de la Reforma Educativa en el nivel básico.

Por otro lado, en la intervención PR803D 2018/24, a solicitud de las autoridades locales y en base a los diagnósticos elaborados previos se identificaron 8 comunidades, El Rosario, Nueva Cajolá, Comunidad María del Mar, Unión María del Mar, El Refugio, Victorias 3, Aztlán y El Manchón, como las beneficiarias donde los materiales educativos no eran adecuados para el desarrollo del proceso educativo, ni contaban con un Plan Educativo Institucional claro que orientase el proceso, así como la organización de padres y madres era casi inexistente, lo que provoca que la mayoría de jóvenes que desean estudiar busquen otros centros cercanos en los que tienen que pagar una mensualidad y realizar otros gastos de desplazamiento y alimentación.

Esta cuarta fase del proceso de desarrollo de esta intervención ha permitido dar continuidad al trabajo realizado y se orienta a mejorar, de manera integral, **las condiciones y la calidad educativa, con pertinencia cultural y de género, en 10 centros públicos de Champerico,** 7 son escuelas primarias con preprimaria, una escuela primaria sin preprimaria y dos institutos de nivel básico (primera fase de la secundaria)**, en dichas 8 comunidades.**

[5] Convierte a niños y niñas en personas más pasivas. El profesorado es quien proporciona datos, conocimiento y el alumnado en cambio, es simplemente receptor. De este modo, la capacidad creativa de las niñas y niños se va reduciendo ya que el/la maestro/a les proporciona todo lo que necesitan.

COBERTURA INTERVENCIONES Departamento de Retalhuleu, Guatemala	
1 Parcelamiento (PR 803D 2015-5)	Parcelamiento del Rosario
8 comunidades (PR803D 2018-32)	El Rosario Nueva Cajolá María del Mar Unión María del Mar Aztlán El Refugio Victoria 3 El Manchón

Se trata de familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema. El 80% de su población tiene por actividad económica principal la pesca mientras el 20% restante se dedica a actividades de agricultura, principalmente en el cultivo de maíz, chile, yuca, este porcentaje de la población trabaja en la modalidad de jornales en fincas próximas a cada localidad.

En las comunidades de la región hay una **alta capacidad de organización social**. En la mayoría de ellas existen organizaciones locales (constituidas jurídicamente como Consejos Comunitarios de Desarrollo-COCODES), juntas directivas, alcaldías auxiliares, asociaciones y juntas escolares. Estas organizaciones tienen como objetivo velar por el desarrollo de las mismas realizando gestiones ante las autoridades municipales. Como tales, tienen un papel fundamental en el presente proyecto.

En las comunidades donde se desarrolla el proyecto, a lo largo del tiempo y potenciadas por iniciativas sociales de carácter nacional e internacional, **se fueron consolidando varias estructuras de carácter supra-comunitario que trabajan desde diferentes enfoques para el logro de un desarrollo propio y auto-gestionado como son** el **Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur** y **Cooperativa B´eljuj Q´anil.**

iii. Los actores

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Arquitectura Sin Fronteras. Demarcación de Galicia	Titular de Responsabilidades Entidad Solicitante Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Asociación PROYDE (Promoción y Desarrollo)	Titular de Responsabilidades Entidad Agrupada Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Proyecto 2015-2016 (PR 803 D 2015-5)	
PRODESSA (Proyecto de Desarrollo Santiago)	Titulares de responsabilidades Agente de cooperación local
ASIAPRODI (Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral)	Titulares de responsabilidades Agente de cooperación local
COCODE (Consejo Comunitario de desarrollo) Juntas directivas de Madres y Padres Dirección de centros escolares	Titulares de responsabilidades Autoridades comunitarias Autoridades escolares comunitarias Autoridades escolares
• 140 estudiantes del ciclo básico del Instituto del Parcelamiento El Rosario, distribuidos en los tres grados. • 5 profesores y profesoras desarrollan los cursos dentro del Instituto Básico. • Un promedio de 50 familias que tienen un hijo o hija dentro del instituto. • 10 miembros de la junta directiva de padres y madres de familia del instituto.	Titulares de derechos de las acciones del proyecto
Municipalidad de Champerico Ministerio de Educación	Titulares de obligaciones
Proyecto 2018-2019 (PR 803 D 2018-24)	
PRODESSA (Proyecto de Desarrollo Santiago)	Titulares de responsabilidades Agente de cooperación local

ASIAPRODI (Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral)	Titulares de responsabilidades Agente de cooperación local
COCODE (Consejo Comunitario de desarrollo) Juntas directivas de Madres y Padres	Titulares de responsabilidades Autoridades comunitarias Autoridades escolares comunitarias
• 124 alumnas y alumnos de los Institutos de educación básica de las comunidades Parcelamiento El Rosario y Aldea Nueva Cajolá. • 881 alumnas y alumnos del nivel primario, de las Escuelas Oficiales Rurales Mixtas de las comunidades de: Parcelamiento el Rosario, Aldea nueva Cajolá, EL Refugio, Aztlán, María del mar, Unión María del mar, victorias tres y alumnas y alumnos de la Escuela Municipal de Educación Primaria de la comunidad de El Manchón. • 285 alumnos y alumnas de preprimaria, de 7 escuelas. • 69 docentes de las Escuelas Primarias e institutos de educación básica participantes. • Padres y madres de familia miembros de las juntas directivas de padres.	Titulares de derechos de las acciones del proyecto
Municipalidad de Champerico Ministerio de Educación	Titular de Obligaciones

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de ASF en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el equipo de Arquitectura Sen Fronteiras (Galicia) de la Delegación de Galicia y el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 11 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS (Galicia), específicamente con la técnica de proyectos-GT Cooperación Internacional Delegación Territorial. Con fecha 07 de septiembre de 2021 se realizó entrevista on line con la técnica de proyectos.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	GT Cooperación Internacional - Delegación Galicia		1

Desde el 11 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de PROYDE en Galicia siendo que la entrevista se realizó con la técnica de proyectos que está en la sede central de PROYDE. Con fecha 14 de octubre de 2021 se realizó entrevista on line con la responsable de proyectos de PROYDE.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Responsable de proyectos de PROYDE		1

b) Entrevistas, grupos focales y visitas en terreno

Fue consensuada entre las partes, previo envío de propuesta de Agenda temporal desde el equipo evaluador y aceptado por parte de ASF y remitido por parte de ASF propuesta de agenda con propuesta de desarrollo de trabajo en terreno.

Se establecieron 3 días de visita a la zona de intervención, del 02 al 04 de noviembre de 2021, consensuada la visita con el equipo de ASF que previamente remitió agenda consensuada entre PROYDE, PRODESSA y ASIAPRODI. Se realizaron entrevistas a diferentes titulares de derechos y visita a las diferentes comunidades e infraestructuras escolares de comunidades beneficiarias de las diferentes intervenciones, específicamente se realizaron visitas a 2 comunidades: Nueva Cajolá y Victorias III.

Nº	FUNCIÓN	H	M
01	Entrevista integrantes equipo y Junta Directiva ASIAPRODI	4	
02	Grupo Focal Consejo Autoridades del Sur* *Conformado por estas 20 comunidades: Nueva Cajolá, Cuchuapán, El Triunfo, Aldea la Verde, Santa Inés, Aztlán, San Miguel las pilas, Victorias III, Unión El Río, María del Mar, San Juan el Húmedo, Victorias el Salto, Nuevo Monte Cristo, Barrio La Esperanza, El Rosario, El Manchón, Nuevo Belén, 20 de octubre, Tercera Calle Sur y Asociación de pescadores de Champerico. ** Participaron en el grupo focal miembros de las comunidades San Miguel las pilas, Victorias III, El Rosario, Nuevo Monte Cristo, El Triunfo, Nueva Cajolá, Barrio La Esperanza.	10	4
03	Entrevista COCODE comunidad El Triunfo	5	1
04	Entrevista a coordinador e integrantes del equipo local de PRODESSA	3	
05	Entrevista a padres y madres de familia	1	3
06	Entrevista a docentes de la comunidad Nueva Cajolá	4	2
07	Autoridades de educación del municipio de Champerico	4	2
08	Entrevista a estudiantes de escuelas beneficiarias por el proyecto		3
09	Visita a las instalaciones de la Cooperativa Integral de Producción B'eljuj Q'anil (construcción de blocs y tejas, así como materiales de construcción).		
10	Visita Escuela de Educación Primaria Victorias III		
11	Entrevista con base social de ASIAPRODI	5	3

c) Condicionantes y limitantes

1. No se considera existió ninguna limitante o condicionante para la evaluación del presente proyecto.

2. Se destaca el esfuerzo por parte de ASIAPRODI por acompañar y poder visitar las infraestructuras escolares y realizar las entrevistas a titulares de obligaciones, fundamentalmente autoridades locales y comunitarias.

3. Se destaca el esfuerzo de ASIAPRODI, PRODESSA y titulares de derechos, por la alta participación y la realización de las entrevistas y focus group así como visita a las infraestructuras y acompañar en toda la misión de evaluación expost.

4. Se destaca la confianza entre las titulares de responsabilidades, ASIAPRODI, PRODESSA y ASF y acompañamiento en la logística.

5. Se destaca la atención a los protocolos COVID-19 en el país.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

ASF + PROYDE	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais			X
Coordinación y complementariedad con otros actores			X
Apropiación por parte de los actores claves de los proyectos			X
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			X
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto			X
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo			X

Los proyectos son altamente pertinentes con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos.

Las entidades solicitantes de los proyectos, ASF agrupada con PROYDE, junto con las copartes locales, ASIAPRODI y PRODESSA, tienen una larga experiencia de trabajo en Guatemala en sus respectivos ámbitos de actuación, de forma que la alianza que han establecido como objetivo principal la mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud en el Municipio de Champerico, creando condiciones adecuadas para que el Instituto Nacional de Educación Básica del Parcelamiento El Rosario, así como garantizar las condiciones adecuadas para que las niñas y niños de 10 establecimientos públicos de nivel primario y básico de 8 comunidades de dicho municipio accedan a una educación de calidad con pertinencia cultural y de género.

Desde el año 2015 ASF está desarrollando acciones de desarrollo en el municipio de Champerico en colaboración con PROYDE, integrando el componente de mejora de infraestructuras educativas y de calidad educativa con pertinencia cultural y de género.

ASF (**Arquitectura sin Fronteras)** fue creada en 1992 y empezó a trabajar en Guatemala en el año 1997 con el objetivo de defender el derecho a una Vivienda digna y a la ciudad; y de cooperar en el campo de la arquitectura social, con proyectos de viviendas, escuelas, centros de salud, redes de saneamiento o formación y capacitación, con la concepción de la Vivienda como Derecho humano. Arquitectura sin fronteras-Delegación Galicia fue creada en 1995.

PROYDE (Promoción y Desarrollo), se funda en Madrid en 1988, llevando a cabo proyectos de Desarrollo en África, Asia, Europa y América Latina. Desde 1989 forma parte de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España, año en el que también inicia su trabajo en Guatemala, desplegando hasta la actualidad numerosos proyectos y una gran presencia en el país donde desarrolla diferentes áreas de la cooperación al desarrollo. Durante este tiempo ha gestionado de forma satisfactoria más de 1.100 proyectos y desde 1999 con más de 40 proyectos ejecutados en Guatemala. Concretamente en Champerico se dedica a promover una Educación Básica de calidad intercultural y bilingüe. En Galicia desde el año 2005 lleva ejecutando proyecto de educación para el desarrollo y ciudadanía global y cuenta con delegaciones en Ferrol y Santiago de Compostela.

PRODESSA (Proyecto de Desarrollo Santiago), desde su nacimiento en el año de 1989 ha tenido una trayectoria reconocida a nivel nacional y de la región en el área de educación, teniendo como dos objetivos principales empoderar a través de procesos educativos rompiendo los estereotipos de género y las practicas paternalistas, propiciando cambios de pensamiento, y un segundo objetivo, demandar a los titulares de obligaciones que actúen en el municipio y departamento implicando de esta forma a las administraciones públicas y organizaciones con responsabilidad en la implementación y mejora del sistema educativo.

ASIAPRODI (Asociación Indígena Agropecuaria Pro-Desarrollo Integral) lleva más de 30 años luchando por la tierra, su trabajo en Champerico inicia en 1997. Es una organización propia de las comunidades de la región donde se desarrollan los proyectos, por lo que es capaz de identificar las dinámicas locales y adaptar los proyectos a ellas. A la vez que permite tener una mayor planificación y en caso de necesidad replantear los proyectos de manera adecuada. Cuenta con experiencia participando con la cooperación gallega. En concreto desde hace más de 10 años ejecuta proyectos colaborando con ASF con una experiencia consolidada de complementariedad entre ambas entidades.

PRODESSA y ASIAPRODI hace más de 30 años que comparten espacios de defensa de derechos humanos, en áreas como educación de calidad y otras áreas de transformación social.

Los programas de calidad educativa de PRODESSA para los distintos niveles educativos, han mostrado ser capaces de mejorar el desempeño en lectoescritura de las y los estudiantes, cuando dichos programas son aplicados de manera sistemática. Los proyectos buscan involucrar a toda la comunidad educativa, incluyendo madres y padres, personal docente, población organizada, a través de ASIAPRODI, organización local con grande capacidad de identificar necesidades a nivel local y entidad que ha sido clave en los procesos de desarrollo comunitario en el Municipio de Champerico.

Las alianzas estratégicas entre las partes y con otros actores locales y titulares de obligaciones permitieron asegurar el cumplimiento de los resultados del proyecto y contribuir a mejorar la vida de las mujeres, niños y niñas, adolescentes que forman parte del alumnado y sus familias así como el profesorado y la comunidad educativa en su conjunto de las comunidades beneficiarias de las acciones.

La Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE ha apoyado desde el año 2008 a dichas organizaciones[6] concretamente en las comunidades asentadas en la franja costera del Departamento de Retalhuleu intervenciones específicamente en materia de hábitat domiciliar saludable, primero a través de la Intervención de Desarrollo Integral (IDI) Programa Oxlajuj Tz´ikin (2008-2012) cuyo objetivo fué desarrollar una intervención que integrara diferentes acciones de educación, salud, habitabilidad básica, gestión de riesgos, fortalecimiento comunitario e institucional, equidad de género e impulso de actividades productivas en dieciocho comunidades de escasos recursos del Departamento de Retalhuleu, en la costa sur de Guatemala. Una vez finalizado dicho programa se plantea dar continuidad a dos de los ejes de trabajo del programa original de la Xunta, Oxlajuj Tz´ikin: a) la línea de habitabilidad básica, (Programa B´an Chuinklal) y b) y la línea educativa (Programa Noj) (Sabiduria) integrándose este programa en agrupación las entidades (ASF, ASIAPRODI, PROYDE y PRODESSA), programa financiado a través de la convocatoria de proyectos de cooperación en el exterior desde el año 2015.

A lo largo de más de 10 años de colaboración entre las organizaciones se produce, entre las entidades agrupadas una simbiosis de alta pertinencia.

Los proyectos se alinean con los ***Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS,*** como un llamado universal para poder conseguir Educación de Calidad (ODS 4- Metas4.1,4.2,4.3,4.5,4.7, 4.a, y 4.c), igualdad de género (ODS5-Meta 5.1, 5.a, 5.b) y Ciudades y comunidades sostenibles (ODS11. Metas: 11.c).

Los proyectos se alinean también Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)[7] (art.14,15, 17 y 21), con el Convenio 169 de la OIT[8] y con la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965)[9].

Las intervenciones definidas en el cuadro del proyecto se integran dentro de las estrategias definidas tanto en el III Plan Director de la Cooperación Gallega (2014-2017) como el IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021).

Los 2 proyectos integrados en el programa Noj presta atención a las prioridades geográficas, transversales y sectoriales de la cooperación gallega.

[6] PROYDE se incorpora al consorcio de alianzas con ASF, Prodessa y ASIAPRODI a partir de 2015 aunque ya ejecutaba proyectos con PRODESA desde hacía más de 10 años.

[7] https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

[8] https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

[9] https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

En lo que respecta a la parte pedagógica, el proyecto PR803D 2015-5 establece una relación de sinergia con las orientaciones estratégicas de la cooperación gallega recogidas en el Plan director 2014-2017, ya que el proyecto en sus componentes estratégicos busca fortalecer los procesos democráticos a nivel comunitario, mediante la participación política de la comunidad educativa en Champerico, lo que por ende es un aporte a la consolidación del estado de derecho (O.E.1.), también la promoción de un servicio básico como la educación de calidad, específicamente la reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza y pobreza extrema de la población beneficiaria, lo que representa también una de las orientaciones estratégicas de la cooperación galega (O.E.2.), mejorar de la calidad educativa y el acceso a esta que permite mejorar las posibilidades de empleabilidad y crecimiento económico de niños que históricamente se encuentran en situación de vulnerabilidad a la pobreza y extrema pobreza (O.E.3.), fomentar sistemas de cohesión social, destacando los servicios básicos promoviendo la construcción de infraestructuras básicas de educación (OE4) y promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género O.E.5.

En relación con el **IV Plan director de la Cooperación Española** (2013 -2016), y **V Plan director de la Cooperación Española** (2018-2021) también Guatemala es uno de los países señalados como prioritarios. Además, dichos planes marcan como sectores prioritarios de cooperación el "Derecho Humano a una Educación Básica de calidad para todas las personas", concretamente señala el Plan que "contribuiremos a la mejora de la calidad educativa, con el fin de facilitar la apropiación de los aprendizajes, habilidades y capacidades básicos de los grupos de población más desfavorecidos y en situaciones de mayor vulnerabilidad".

Los objetivos, resultados y actividades de los proyectos responden a las prioridades estratégicas nacionales, vigentes. Las intervenciones están alineadas con la ***Constitución de Guatemala (1985)***[10] en su artículo 73 y 74 que señalan al estado como entidad que proveerá la educación gratuita y el derecho y obligatoriedad de recibir educación inicial, preprimaria, primaria y básica y la promoción de becas y créditos educativos.

Los proyectos se enmarcan dentro del ***Programa Nacional de Lectura "Leamos juntos" (2021)***[11], integrado dentro de la Política de Calidad Educativa del Ministerio de Educación (MINEDUC) y que busca el desarrollo de las competencias de lectura en los niños, niñas y jóvenes de todos los niveles educativos, así como el aprendizaje de valores establecidos en el Currículo Nacional Base, producto del Diseño de Reforma Educativa derivada de los Acuerdos de Paz (1996). En relación a la infraestructura educativa, los proyectos se alinean con los lineamientos generales de ***política nacional (2016-2018) de la Secretaría de Planificación y Programación de Guatemala (SEGEPLAN)***[12], en el apartado C, Bienestar para la gente, en referencia a el apartado de Prioridad se establece como prioridad garantizar la infraestructura y equipamiento de calidad, Elaborar y poner en marcha la Guía de Mantenimiento para los Centros Educativos […] además de poner en funcionamiento el Plan de inversión en infraestructura escolar, atendiendo a las condiciones geográficas, climáticas, culturales y de género, Fortalecer la participación de la comunidad educativa en los procesos de calidad educativa, incluyendo la infraestructura escolar, en coordinación con el Ministerio de Educación… […]

10 https://guatemala.justia.com/nacionales/constitucion-de-la-republica-de-guatemala/titulo-ii/capitulo-ii/seccion-cuarta/

11 https://www.mineduc.gob.gt/leamos_juntos/documents/programa_leamos_juntos.pdf

12 http://www.segeplan.gob.gt/downloads/GpR/2015/04_Normas_SNIP_2016-2018.pdf

Indicar que ambos proyectos se integran en la ***Política Nacional de Promoción y Desarrollo de la Mujer (PNPDIM)[13] y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 (PEO)***[14]. El proceso de institucionalización de la PNPDIM y el PEO en el MINEDUC, tiene gran importancia en el marco del logro de la equidad, de la construcción de ciudadanía, y del ejercicio de Derechos, por el papel relevante del Ministerio de Educación como Institución Rectora de los servicios escolares y extraescolares para la educación de las guatemaltecas y guatemaltecos.

El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. Los objetivos fueron pertinentes, como consecuencia de mejorar las condiciones de la calidad educativa y de las infraestructuras educativas con pertinencia cultural y de género en una zona y a un sector en condiciones de vulnerabilidad.

Las alianzas estratégicas entre las partes y con otros actores locales y titulares de obligaciones permitieron asegurar el cumplimiento de los resultados de los proyectos y contribuir a mejorar la calidad educativa con pertinencia cultural y de género en el proceso educativo y formativo de niñas y niños y adolescentes del Municipio de Champerico a través del refuerzo del aprendizaje en el aula, el refuerzo en las competencias lectoras, acceso a infraestructuras educativas mediante la dinamización del tejido local a través del desarrollo de empleo local y materiales locales que son generados en la Cooperativa B´eljuj Q´anil y se ha reforzado el sentimiento de colectividad y apropiación de la comunidad educativa potenciación la participación e implicación de la comunidad y autoridades locales en la gestión permitiendo que la escuela sea oportunidad para mejorar las condiciones de vida, .

Las principales recomendaciones de tipo estratégico, global o a medio-largo plazo, se orientan por un lado a implicar de manera más activa y alcanzar compromisos de las autoridades municipales y departamentales relacionados directa o indirectamente con educación. Se podría considerar además el impulsar una mesa de coordinación de ONGs nacionales/internacionales presentes en Champerico liderado por la alcaldía o el COMUDE.

A lo largo del periodo de intervenciones de los 2 proyectos no se produjeron cambios significativos en el contexto o prioridades de desarrollo en el país que pudieran invalidar algunas de las actividades o resultados inicialmente planteados.

El nivel de pertinencia de las intervenciones es alto.

[13] http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Politica%20Promoci%C3%B3n%20%20y%20desarrollo%20Mujeres%202008-2023.pdf

[14] https://riseuptogether.org/wp-content/uploads/2018/05/Policy_Brief_-_3._PNPDIM_y_PEO-Guatemala_1-14.pdf

4.2 Eficacia

ASF + PROYDE	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cuál es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			**X**
¿Fue alcanzado el objetivo específico previsto en el proyecto? ¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?			**X**
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyecto?	**X**		
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contra-parte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?		**X**	
¿Existe envolvimiento y apropiación por parte de las comunidades locales/titu-lares de derechos del proyecto?		**X**	

Los 2 proyectos evaluados que han sido apoyados en el período integrado dentro de la evaluación ex post, integrados dentro del programa Noj (Sabiduria), **han alcanzado un nivel medio-alto de eficacia,** donde los objetivos y resultados propuestos fueron alcanzados estableciéndose procesos de debate participativos entre titulares de derechos y de responsabilidades, así como titulares de obligaciones con propuestas de adaptación.

Se abordaron diferentes acciones de los proyectos de forma simultánea en las 8 comunidades del municipio de Champerico, integrantes en el Consejo de Autoridades del Sur, comunidades beneficiarias de las 2 intervenciones evaluadas en este proceso de evaluación expost.

La relación ya consolidada con las comunidades fue básica para el desarrollo de cada uno de los 2 proyectos y la confianza en la ejecución de todas las actividades previstas tanto de mejora de calidad educativa como las actividades de construcción de infraestructuras educativas y actividades de sensibilización y formación con enfoque de género y pertinencia cultural, así como las de incidencia para la aplicación de la Política nacional (2016-2018) de la Secretaría de Planificación y Programación de Guatemala (SEGEPLAN) y el Programa Nacional de Lectura “Leamos juntos” (2021).

Uno de los éxitos de los proyectos de mejora educativa fue alinearse con la estrategia del MINEDUC, esto ha permitido que las y los docentes utilizaran los libros de texto, así como de diversas acciones de manera práctica en su labor académica.

La capacidad institucional de ASIAPRODI a nivel comunitario y la relación consolidada permitieron un grado de consecución de los resultados y asegurar las acciones previstas a pesar de las incidencias e inconvenientes que han surgido a lo largo de la ejecución de las intervenciones.

El Profesorado y alumnado cuentan con materiales didácticos y de apoyo de producción propia de PRODESSA: libros de ejercicios, guías para el docente y juegos prácticos, que desarrollan 4 ejes transversales en todos los contenidos: género, interculturalidad, pensamiento lógico y derechos humanos y paz.

Se cuenta con un PEI (Proyecto Educativo Institucional), sistematizado en el Instituto Nacional de Educación Básica del Parcelamiento El Rosario así como en las EORM[15] de las 3 comunidades Aztlán, Unión María del Mar y El Refugio y se han implementado los programas "Caminito de Letras" (Preprimaria), Jardín de Letras (primero primaria), Leer para Soñar y Transformar Primaria (2º a 6º primaria) y Leer para Soñar y Transformar Básicos (1º a 3º Básico) en 7 escuelas con preprimaria, y escuelas primarias, 8 escuelas primarias y 2 institutos básicos, respectivamente.

Los recursos humanos que estuvieron integrado en los 2 proyectos, con experiencia y liderazgo consolidado, fueron importantes para alcanzar los resultados.

A través del funcionamiento del Consejo de Autoridades del Sur (CACS), que se formó en 2015, como ente político organizativo, que se funda para la conducción efectiva de los proyectos con los titulares de derechos, se ha potenciado la eficacia de los proyectos al generar e impulsar a través de esta organización un proceso de diálogo, interlocución, debate y representatividad comunitario que diseña las acciones a desarrollar y permite identificar y realizar un diagnóstico de las necesidades específicas de cada comunidad priorización de las necesidades de las comunidades, con el objetivo de respetar las dinámicas de organización local y se apropien e impulsen las acciones de los proyectos de cooperación.

Este mecanismo de coordinación y dialogo comunitario permite mejorar la eficacia de las acciones e intervenciones y una mayor apropiación comunitaria de las mismas

Las familias entrevistadas, así como alumnado, docentes e instituciones educativas (inspectores y delegado de educación) confirma que ha mejorado la calidad educativa y el proceso de aprendizaje y en las visitas a las infraestructuras educativas de calidad han expresado su satisfacción en el proceso participativo de selección de espacio, estructura y en el desarrollo económico local, así como en la adaptación de la infraestructura al contexto.

La relación ya consolidada con las comunidades fue básica para el desarrollo del proyecto y la confianza en la constitución y validación de la cooperativa a pesar de la tentativa de abandono de constitución de la misma y constituir otra figura jurídica (asociación) por los requisitos tan exhaustivos que la legislación de Guatemala exige.

La capacidad institucional de ASIAPRODI a nivel comunitario y la relación consolidada de ASIAPRODI y PRODESSA permitieron un grado de consecución de los resultados y asegurar las acciones previstas.

Existen evidencias que se alcanzaron los objetivos específicos previstos; durante las entrevistas individuales y los diálogos sostenidos con los grupos focales durante la evaluación expost se hace evidente que los proyectos contribuyeron a aumento de conocimientos pedagógicos, al empoderamiento del alumnado, se mejoraron las infraestructuras educativas y la calidad educativa principalmente las habilidades de lecto-escritura y pensamiento lógico de las y los estudiantes.

Los proyectos cuentan con indicadores medibles tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, sin embargo, existe dificultad de referencias a nivel de indicadores medibles tanto en la matriz como en la línea de base sobre el empoderamiento y liderazgo de las mujeres docentes para su mayor participación y capacidad de decisión en los Planes Educativos Institucionales -PEI así como la participación activa de las madres de familia en los gobiernos escolares y la participación de las mujeres en los órganos de decisión comunitarias (COCODES).

[15] Escuela Oficial Rural Mixta

En el análisis de la eficacia, a continuación, se presenta un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto **N.º Expte. PR803D 2018-24**. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1.**

Indicadores para R1. Mejorada la calidad educativa en los niveles preprimaria, primario y básico de 10 centros educativos, con énfasis en comprensión lectora y valores, con enfoque de género, interculturalidad y protección del medio ambiente.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1 Al final del proyecto, la población estudiantil del nivel primario y básico de las escuelas e institutos participantes, habrá mejorado sus habilidades de lectoescritura en por lo menos 10 puntos porcentuales respecto a su situación anterior al proyecto.			**X**	
I.O.V. R 1.2 Al finalizar el proyecto 70% de los y las estudiantes demuestran mejora en sus conocimientos relacionados a equidad de género y derechos de las mujeres, interculturalidad, defensa del territorio y conservación de los recursos naturales.			**X**	
I.O.V. R 1.3 Al finalizar el proyecto 70% de los y las estudiantes demuestran mejora en sus conocimientos relacionados a interculturalidad, defensa del territorio y conservación de los recursos naturales.			**X**	
I.O.V. R 1.4 Al finalizar el proyecto, se han implementado los programas Caminito de Letras (Preprimaria), Jardín de Letras (primero primaria), Leer para Soñar y Transformar Primaria (2º a 6º primaria) y Leer para Soñar y Transformar Básicos (1º a 3º Básico) en 7 escuelas con preprimaria, y escuelas primarias, 8 escuelas primarias y 2 institutos básicos, respectivamente.			**X**	
I.O.V. R 1.5 Al finalizar el proyecto, 3 establecimientos habrán implementado sus Planes Educativos Institucionales -PEI-, los cuales incluirán como contenidos específicos la equidad de género, la interculturalidad, la defensa del territorio, el medio ambiente y el aprendizaje de hábitos higiénicos en el hogar y en la escuela				**X**
I.O.V. R 1.6 Al finalizar el proyecto, por lo menos el 75% de 69 docentes habrán mejorado sus conocimientos y habilidades pedagógicas en los siguientes temas: Planificación educativa, neurociencia aplicada a la educación, aula letrada y animación lectora, pensamiento lógico matemático; a través de su participación en las Jornadas de Actualización Docente.			**X**	

De forma específica se señala con relación a **R1**, un cumplimiento muy elevado de los resultados esperados en relación con la formación y habilidades pedagógicas de docentes, 3 establecimientos han implementado sus Planes Educativos Institucionales -PEI-, se han implementado los programas Caminito de Letras (Preprimaria), Jardín de Letras (primero primaria), Leer para Soñar y Transformar Primaria (2º a 6º primaria) y Leer para Soñar y Transformar Básicos (1º a 3º Básico) en 7 escuelas con preprimaria, y escuelas primarias, 8 escuelas primarias y 2 institutos básicos,la implementación del currículo escolar, apropiación por parte de la comunidad de los procesos de gestión escolar. Y, por último, un cumplimiento del 90% con relación a la paridad de sexo/genero dentro de las juntas directivas de los institutos.

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),** donde estaba previsto, fortalecer las capacidades y actitudes de madres y padres para la participación activa en apoyo educativo a sus hijas e hijos en las comunidades beneficiarias, para lo cual se obtuvo según los Indicadores Objetivamente Verificables

Indicadores para R2. Fortalecidas las capacidades y actitudes de las madres y padres de familia para su participación activa en apoyo de la educación de sus hijos e hijas en 7 comunidades de Champerico.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.2.1. Fortalecidas las capacidades y actitudes de las madres y padres de familia para su participación activa en apoyo de la educación de sus hijos e hijas en 7 comunidades de Champerico.		**X**		
IOV.1.2.2 Por lo menos el 50% de las integrantes de los 3 Equipos de Gestión de la Calidad (encargados de formular y monitorear los PEI) son mujeres.		**X**		
IOV.1.2.3 Al finalizar el proyecto, alrededor del 60% de las madres y padres de familia de 5 centros educativos han mejorado sus conocimientos, creencias y prácticas en relacionadas con su participación en la educación de sus hijas e hijos.		**X**		
IOV.1.2.4 Al finalizar el proyecto, por lo menos 5 centros educativos cuentan con Planes Escolares de Respuesta, formulados conjuntamente por madres/padres de familia, personal docente y estudiantes, en coordinación con la Comisión Nacional de Reducción de desastres (CONRED).				**X**

Los datos extraídos del informe, relativos a **R2**, muestran que se ha producido un cumplimiento del 100% en relación objetivo de alcanzar el número de formaciones recibidas por padres y madres, así como el número de centros que cuentan con PER así como el 50% de integrantes de los equipos de Gestión y calidad de los centros escolares son mujeres. Sin embargo, hay que decir que transcurrido el periodo de 2 años desde las formaciones etc, el volumen de participación y la falta de replicar dichas formaciones a padres y madres por los propios gobiernos escolares reducen el impacto en la participación activa de padres y madres en el proceso educativo de hijas e hijos.

Continuamos haciendo el análisis del incremento de las capacidades, previsto en el **resultado 3,** para lo cual se obtuvo según los Indicadores Objetivamente Verificables

Indicadores para R3. Fortalecidas las capacidades de ASIAPRODI y la población de 4 comunidades de Champerico para la incidencia política orientada a exigir el cumplimiento de su derecho a la educación.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.3.1. Al Finalizar el finalizar el primer semestre del proyecto, estudiantes de 6 escuelas han constituido gobiernos escolares a través de la elección de sus representantes estudiantiles y la definición de la estructura organizativa del Gobierno Escolar con criterios de equidad de género.				X
IOV.1.3.2 Al finalizar el al finalizar el proyecto gobiernos escolares de 6 escuelas han desarrollado al menos 5 acciones de promoción de los derechos de la niñez y juventud con énfasis en el derecho a			**X**	

la educación, en el marco de su plan de trabajo				
IOV.1.3.3 Al final del período del proyecto, por lo menos 12 personas que ocupan puestos de decisión en autoridades comunitarias (COCODEs y Juntas Escolares) de 4 comunidades fortalecen sus capacidades y conocimientos acerca de incidencia política en materia de Derecho a la Educación.			X	
IOV.1.3.4 Por lo menos el 50% de las dirigentes comunitarias participantes en el proceso de formación para la incidencia son mujeres.			X	
IOV.1.3.5. Al final del período del proyecto, ASIAPRODI cuenta con un equipo especializado en incidencia política para exigir el cumplimiento del derecho a la educación.			X	
IOV.1.3.6. Al final del período, autoridades comunitarias y gobiernos escolares de por lo menos 4 comunidades, junto con ASIAPRODI, han elaborado y presentado públicamente una propuesta de incidencia política enfocada en el derecho a la educación, dirigida hacia la Municipalidad y/o el Ministerio de Educación.			X	

Existe un equipo de ASIAPRODI especializada en derecho a la educación, aunque a se ha fortalecido las capacidades de 12 personas que ocupan puestos de decisión en autoridades comunitarias (COCODEs y Juntas Escolares) de 4 comunidades sobre incidencia política al derecho a la educación y se ha elaborado y presentado públicamente una propuesta de incidencia política enfocada en el derecho a la educación, dirigida hacia la Municipalidad y/o el Ministerio de Educación. Estas propuestas siguen siendo presentadas y la participación del equipo de ASIAPRODI en acciones de incidencia para exigir el derecho a la educación es fundamental, siendo positivo continuar fortaleciendo capacidades a personas de las comunidades que van a ocupar puestos de decisión dentro de las entidades comunitarias (Juntas escolares y COCODEs).

Al analizar el grado de alcance de la adecuación de las instalaciones educativas, **resultado 4,** para lo cual se obtuvo según los Indicadores Objetivamente Verificables

Indicadores para R4. El alumnado y el profesorado de la escuela de Victorias III y El Manchón disponen de unas instalaciones adecuadas a las necesidades educativas; diseñado bajo criterios de seguridad, higiene, confort, género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.4.1 Dos infraestructuras educativas adaptadas al ciclo de primaria, construidas en la comunidad de Victorias III y El Manchón con un equipamiento adecuado en especio y calidad.				**X**
IOV.1.4.2. Los materiales usados en la construcción de la infraestructura son adecuados desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, social y económica.				**X**
IOV.1.4.3 Dotación de mobiliario adecuado al ciclo escolar correspondiente.				**X**

El resultado **R4** cuenta con un cumplimiento del 100%, puesto que se ha podido dotar a la escuela de Victorias III y El Manchón de instalaciones adecuadas a las necesidades educativas; diseñado bajo criterios de seguridad, higiene, confort, género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.

Podemos observar tanto en los informes y otra documentación verificada, así como en las entrevistas que se realizó por parte de titulares de derechos y de responsabilidades esfuerzos para buscar soluciones y alternativas para fortalecer el acceso y el derecho a una educación de calidad en dichas comunidades y reforzar los procesos desarrollados a través de las intervenciones.

Existe concordancia entre la información descrita en las memorias narrativas (informes justificativos finales de cada intervención) y se dispone de numerosas fuentes de verificación que permiten avalar la realización de las actividades de cada uno de los proyectos evaluados. En las entrevistas y proceso de observación de la evaluación ex post se ha verificado la realización de las actividades.

Las intervenciones han contribuido a mejorar los vínculos entre PROYDE, ASF, PRODESSA y ASIAPRODI existiendo una transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización puede aportar para alcanzar los resultados de los proyectos, siendo recomendable una mayor transferencia de saberes por parte del equipo local de PRODESSA al equipo de ASIAPRODI como socio con gran inserción a nivel local en las comunidades beneficiarias.

4.3 Eficiencia

ASF + PROYDE	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?			X
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?			X
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?		X	
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?			X
¿Cúal fue el nivel de participación de instituciones locales en el desarrollo del proyecto?		X	

Se han respetado en cada uno de los proyectos que han sido evaluados y aprobados de financiación por parte de la DXRREEUE los presupuestos previstos donde apenas han sufrido variaciones durante la ejecución con un porcentaje de cobertura del gasto del 100%.

No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias en ninguno de los proyectos financiado por la DXRREEUE.

Los presupuestos y la ejecución de los mismos han sido adecuados para la consecución de los objetivos.

Ha existido un buen nivel de correspondencia entre el coste de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos. Todas las acciones fueron relevantes y significativas para el logro de los resultados.

Para las intervenciones de mejora de calidad Educativa debe señalarse que los aspectos financieros y económicos han sido correctamente medidos y aplicados. Sin embargo, es necesario señalar que no se han tenido en cuenta las partidas presupuestarias necesarias para el mantenimiento de las bibliotecas, lo que implica cambio de libros por desgaste, así como para el mantenimiento de las letrinas, entre otros.

La gestión y ejecución financiera del presupuesto de los proyectos fue muy buena, tanto por parte de ASF, PROYDE así como de PRODESSA y ASIAPRODI lo que contribuyó en presentar a tiempo todos los soportes de los recursos de cada uno de los 2 proyectos evaluados.

En cuanto a cada uno de los cronogramas, diseñados de forma lógica y coherente, en alguna de las intervenciones ha sufrido alguna pequeña variación pero que han sido adaptados adecuadamente por las entidades titulares de responsabilidades.

Se contó con recursos humanos capacitados, con liderazgo adecuados para responder ante los diferentes procesos y cambios por parte de la coordinación de ASIAPRODI y PROIDESSA aunque el proceso de refuerzo de capacidades en el ámbito educativo así como los mecanismos de seguimiento y monitoreo deberían ser reforzados, sobre todo en lo relacionado con los derechos, la equidad y la igualdad de género así como en el desarrollo de los procesos de capacitación, sobre todo una vez finalizados para poder garantizar la aplicación de conocimientos en educación de calidad con pertinencia cultural y género.

Los recursos Humanos son adecuados, sobre todo, dado su conocimiento técnico en el área educativa, así como de representatividad a nivel comunitario, lo que ha permitido conseguir los resultados definidos. La estabilidad del personal de las entidades participantes en los proyectos, con larga trayectoria de trabajo en las mismas y bien cualificados ha facilitado la consecución de los objetivos del mismo. La dirección y equipos técnicos de ASF y ASIAPRODI tienen una larga trayectoria de trabajo en las mismas, con las comunidades meta de cada uno de los proyectos, así como PROYDE y PRODESSA en desarrollo del derecho humano a una educación de calidad con enfoque de genero y pertinencia cultural en el país.

Hay que destacar que los equipos técnicos deberán ser más paritarios y reforzar la participación de asociaciones locales de mujeres para el proceso de empoderamiento de titulares de derechos para participación activa en el acceso a la calidad educativa.

La buena implicación de las comunidades, de hombres y de mujeres, en el diseño y ejecución de las diferentes actividades de los proyectos, ha permitido generar un nivel óptimo de eficiencia.

La distribución de roles entre las asociaciones participantes en los proyectos es clara, de acuerdo a la experiencia y capacidades de cada uno en el sector y zona de intervenciones y se ha constatado que es adecuada.

4.4 Impacto

ASF + PROYDE	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			X
¿Cúal fue el número de personas titulares de derechos de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			X
¿Contribuyó la intervención a conseguir el objetivo general previsto en el proyecto?			X
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?	X		
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?			X
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la iniciativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?		X	

La estrategia de los titulares de responsabilidades y de este proceso de intervenciones, en la que están implicadas las autoridades municipales y gubernamentales, las estructuras comunitarias y la cooperación internacional, tiene su origen en el Programa Oxlajuj Tz´ikin (Buen Vivir) promovido y financiado por la Xunta de Galicia entre los años 2008 y 2012. Una vez finalizado dicho programa, las organizaciones que conforman este consorcio (y con las asociaciones PRODESSA y PROYDE) plantean darles continuidad a dos de los ejes de trabajo del programa original de la Xunta: la línea de habitabilidad básica, cambiando su nombre a habitabilidad domiciliar (Programa Ban Chuinklal) y la línea educativa (Programa Noj) (Sabiduría).

Los proyectos se ejecutaron en 8 comunidades del municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu. La cobertura de los proyectos se dirigió a niños y niñas, familias, y docentes, poblaciones más vulnerables de diferentes grupos étnicos K'iche', Mam, Ixil, Chuj, Q'anjob'al y Ladino de las 8 comunidades participantes en los proyectos evaluados del municipio de Champerico.

Proyecto 2015 (PR 803 D 2015-5)

- 140 estudiantes del ciclo básico del Instituto del Parcelamiento El Rosario, distribuidos en los tres grados.
- 5 profesores y profesoras desarrollan los cursos dentro del Instituto Básico.
- Un promedio de 50 familias que tienen un hijo o hija dentro del instituto.
- 10 miembros de la junta directiva de padres y madres de familia del instituto.

Proyecto 2018-2019(PR 803 D 2018-24)

- 124 alumnas y alumnos de los Institutos de educación básica de las comunidades Parcelamiento El Rosario y Aldea Nueva Cajolá.

- 881 alumnas y alumnos del nivel primario, de las Escuelas Oficiales Rurales Mixtas de las comunidades de: Parcelamiento el Rosario, Aldea nueva Cajolá, EL Refugio, Aztlán, María del mar, Unión María del mar, victorias tres y alumnas y alumnos de la Escuela Municipal de Educación Primaria de la comunidad de El Manchón.
- 285 alumnos y alumnas de preprimaria, de 7 escuelas.
- 69 docentes de las Escuelas Primarias e institutos de educación básica participantes.
- Padres y madres de familia miembros de las juntas directivas de padres.

Las 8 comunidades beneficiarias tienen una alta capacidad de organización social y comunitaria. En la mayoría de ellas existen organizaciones locales (constituidas jurídicamente como Consejos Comunitarios de Desarrollo-COCODES), juntas directivas, alcaldías auxiliares, asociaciones y juntas escolares. Estas organizaciones tienen como objetivo velar por el desarrollo de las mismas realizando gestiones ante las autoridades municipales. Como tales, tienen un papel fundamental en el proceso de desarrollo de las intervenciones evaluadas.

ASIAPRODI, organización cuenta con gran presencia y con mucha capacidad de incidencia en las comunidades beneficiarias, que la propia comunidad identifica como actor clave en el desarrollo local e incidencia política de defensa de la tierra y con gran presencia comunitaria desde hace más de 30 años. Existe una elevada presencia y reconocimiento en el territorio a la representatividad de la misma. Buena sintonía con las autoridades, respaldo y mejora de los procedimientos de coordinación por la confianza.

PRODESSA, organización que incide en políticas públicas en el sector de educación, la cual ha permitido apoyar y acompañar a las comunidades para mejorar el impacto de la calidad educativa en ambas acciones permitiendo instaurar dinámicas de exigibilidad del ejercicio de los derechos educativos y culturales de las comunidades beneficiarias , permitiendo empoderar a través de procesos educativos rompiendo los estereotipos de género y las practicas paternalistas, propiciando cambios de pensamiento.

Si atendemos a los titulares de derechos de los proyectos ejecutados en el periodo 2015-2016 y 2017-2018, los datos ciertamente son de un gran alcance, ya que hubo participación activa de la comunidad educativa en general, tanto las autoridades educativas del MINEDUC, docentes, niñas y niños y jóvenes tanto mujeres como hombres, también destaca la implicación de las autoridades comunitarias.

De forma general puede decirse que las comunidades en todos sus ámbitos apoyaron el proceso de los proyectos.

Con relación al sistema de seguimiento de las intervenciones debe decirse que ha sido elevado careciendo unos indicadores más específicos desde el enfoque de género, por ejemplo, se carece de la variable sexo/género en los resultados, lo que debilita el enfoque de género. En concreto debe señalarse que se estableció un sistema de monitoreo e instrumentos para su aplicación y evolución, que se esperaba tener disponible para el año 2019 para ser evaluado desde el MINEDUC los cuales no ha podido ser verificado en la evaluación ex post. Las actas de este monitoreo deberán tener en cuenta el desglose por género.

La visibilidad y difusión da Xunta de Galicia se garantiza prestando especial atención a difundir la financiación de la Xunta de Galicia, a través de incluir los logotipos en la documentación escrita, paneles, diplomas, así como la colocación de lonas con los correspondientes logos. Cabe señalar que la Cooperación de la Xunta de Galicia es fácilmente reconocible por la población y las autoridades locales.

Se respetaron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Gallega tanto en los materiales didácticos editados como en todas las acciones de visibilidad como en las pequeñas infraestructuras construidas.

4.5 Sostenibilidad

ASF + PROYDE	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			X
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			X
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?			X
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?		X	
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales		X	
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			X
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?			X
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?		X	

La sostenibilidad queda consolidada debido al grado de apropiación por parte de los diferentes agentes locales PRODESSA y ASIAPRODI que participan en las 2 intervenciones evaluadas que se enmarcan dentro del Programa educativo Noj (Sabiduría) así como por la calidad de las infraestructuras educativas construidas y las dinámicas de mejora de entornos saludables en los entornos escolares construidos dando continuidad a la intervención en materia educativa que la Xunta de Galicia ha apoyado desde el año 2008.

Los proyectos objeto de análisis han desarrollado acciones que se integran en el marco político y legal existente en Guatemala, especialmente en el ámbito educativo marco estratégico establecido por el MINEDUC.

Debe señalarse que las contrapartes de las intervenciones están plenamente activas en la zona teniendo un gran conocimiento local que ha permitido la planificación, y ejecución de las mismas teniendo en cuenta las necesidades locales y donde además son las propias personas de las comunidades las que participan en las decisiones y en la ejecución, lo que facilita que los proyectos sean apropiados por la propia comunidad.

Es necesario reconocer la capacidad de organización comunitaria en el territorio, de origen maya, campesina y con mucha experiencia y voluntad democrática comunitaria. Esto posibilita dar seguimiento a los procesos para reconocer el derecho humano a la educación de calidad en el municipio.

A medida que los proyectos han ido desarrollándose, evolucionando y generando impactos positivos han ido aumentando la atención de las autoridades locales y gubernamentales hasta llegar a la situación de coordinación e implicación que están permitiendo la mayor cohesión en las acciones de desarrollo en mejoras de hábitat domiciliar entre autoridades y comunidad.

Los procesos de transferencia se realizaron entre las organizaciones y la comunidad y el ministerio de Educación, con diferentes eventos donde las partes estuvieron representadas en dichas acciones.

Se ha podido verificar resiliencia y liderazgo por parte de los titulares de derechos en las entrevistas realizadas durante la evaluación ex post.

El proceso pedagógico y materiales didácticos (libros, manuales, guías) son coherentes a la cultura e idiosincrasia de los titulares de derechos.

El efecto global de las intervenciones enmarcadas en el Programa Noj, en términos, de mejorar la calidad educativa con pertinencia cultural y de género garantizando los derechos de la niñez y la juventud a educación de calidad y disminuir desigualdades en acceso a servicios educativos de calidad para la población guatemalteca, rural del municipio de Champerico es positivo también en el largo plazo.

Es importante consolidar los canales de canalización de las demandas de los titulares de derechos ante las autoridades locales-regionales-estatales por las autoridades comunitarias (COCODEs y Cosejo de Autoridades del Sur) y reforzar la presentación de propuestas de incidencia política enfocada en el derecho a la educación con enfoque de género y pertinencia cultural ante las autoridades locales-regionales-estatales.

Del mismo modo los gobiernos escolares de 6 escuelas han desarrollado al menos 5 acciones de promoción de los derechos de la niñez y juventud con énfasis en el derecho a la educación, en el marco de su plan de trabajo.

Los Gobiernos escolares han tenido gran impacto en el desarrollo de promover estructuras y planes educativos, así como liderazgos en el alumnado. Los gobiernos escolares tienen conocimientos sobre el derecho a la educación con enfoque de género y pertinencia cultural. En relación a las estructuras y planes creados y puestos en marcha durante el proyecto, tales como los gobiernos escolares y los PEI, habrá que reforzar la elaboración de estrategias junto con CACS,[16] COMUNDE[17] y COCODEs[18], centros educativos y juntas escolares para garantizar la continuidad de los mismos.

El criterio de sostenibilidad circunscrito es medio-alto.

[16] Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur
[17] Consejo Municipal de Desarrollo
[18] Consejo Comunitario de Desarrollo

4.6 Criterios transversales: Género

ASF + PROYDE	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?		X	
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?		X	
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.	X		
Empoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto		X	
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.		X	
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de	X		

Los proyectos ejecutados para el periodo 2015-2016 y para el período 2018-2019 han desplegado diversas estrategias para asegurar los objetivos de equidad de género. Por un lado, con relación al enfoque de género este se integró directamente en la lectoescritura inicial y en la lectura; que este temario sea trasversal permite al cuerpo docente trabajar el análisis y experiencias relacionadas con el tema de género.

Tanto en objetivos generales como los específicos, así como los resultados e indicadores han estado formulados desde el enfoque de género asumiendo en su formulación una activa participación de las mujeres (madres, alumnas y profesoras) como titulares de derecho directas.

Los proyectos se integran en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de la Mujer (PNPDIM) y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 (PEO). El proceso de institucionalización de la PNPDIM y el PEO en el MINEDUC, tiene gran importancia en el marco del logro de la equidad, de la construcción de ciudadanía, y del ejercicio de Derechos, por el papel relevante del Ministerio de Educación como Institución Rectora de los servicios escolares y extraescolares para la educación de las guatemaltecas y guatemaltecos.

Se ha desarrollado en las intervenciones evaluadas la promoción de prácticas pedagógicas respetuosas de las diferencias entre géneros y orientadas a cuestionar estereotipos siendo positivo poder modificar en los materiales educativos el papel dado a la mujer en la historia y en los desarrollos políticos, científicos y artísticos de los países.

Se ha fomentado la participación de las mujeres (alumnas, madres y profesoras) en las acciones de los proyectos, aunque sigue siendo necesario una mayor adecuación a sus múltiples roles. La participación y la formación como herramientas necesarias para el empoderamiento de las mujeres a través de su participación en los Gobiernos escolares y otras estructuras, formaciones de género y pertinencia cultural y procesos de sensibilización han sido un factor relevante para reforzar sus capacidades y autoestima.

Otra estrategia fue la asignación equitativa de roles dentro del centro educativo rompiendo con la división sexual del trabajo que asignaba los roles de limpieza solo a mujeres. Y preguntar directamente a las mujeres durante el diseño de la estructura y su construcción cuales eran sus necesidades para abordarlas.

A nivel comunitario este objetivo se trabajó a través de charlas de concientización que abordaron temas como la legislación vigente en materia de igualdad entre hombres y mujeres. A nivel de participación de las mujeres debe señalarse que forman parte de las juntas escolares de forma mayoritaria y también hay COCODES donde la representación de la mujer es alta, lo que es un avance importante.

A pesar de que se ha avanzado todavía están instalados en el imaginario comunitario prácticas que limitan la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, por lo que todavía no puede afirmarse que las contrapartes puedan desarrollar un trabajo integrado con perspectiva de género.

Se debe promover y privilegiar en el orden de las actividades aquellas que promuevan cambios de actitud y de roles para acompañar el proceso de empoderamiento con las actividades de liderazgo en las niñas y jóvenes y en mujeres docentes, así como acompañar el proceso de participación de las mujeres en los órganos de participación comunitaria como los COCODES y CACS, y potenciar una mayor participación en las acciones formativas y de cambios de actitud, especialmente en el enfoque de hábitat y entorno saludable.

Se ha realizado una adecuada recogida de información de titulares de derechos con los datos desagregados en los procesos de diagnóstico y formulación, así como en los informes finales. Sería deseable mejorar la sistematización de datos desagregados y la utilización de lenguaje inclusivo en todos los materiales resultantes de las intervenciones.

La cultura patriarcal que pervive en todos los ámbitos de la vida, incide en la dificultad de lograr los cambios, que siendo cambios culturales requieren mucho tiempo para lograrse. Es por ello que la cultura patriarcal y machista es una limitante para ese empoderamiento.

Hay que destacar que los equipos técnicos tienen un elevado liderazgo y representatividad a nivel local, pero deberán ser más paritarios y se debe reforzar la participación de asociaciones locales de mujeres para el proceso de empoderamiento de mujeres titulares de derecho y permitir el aumento de la participación en los diversos procesos de cambio y desarrollo en las intervenciones.

Consideramos que los proyectos carecieron del enfoque transversal de género, su **nivel es evaluado como medio.**

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

ASF + PROYDE	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??			X
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?		X	
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?		X	
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

Cabe destacar en la ejecución de ambos proyectos acciones y criterios de impacto medioambiental como la concienciación en esta materia fue abordada través de las lecturas y sesiones de diálogo. Hay escuelas que han organizado jornadas de limpieza y reutilizado la basura para crear decoraciones, trabajando así los valores de reciclaje.

Este eje también ha sido trabajado en algunas comunidades tanto por la junta escolar como por el COCODE, en concreto por un instituto (Comunidad Parcelamiento el Rosario) y cuatro centros educativos se han comprometido por el mantenimiento higiénico y libre de basura dentro de los centros educativos.

En relación con la construcción de las escuelas estas se ubican en una zona segura, y cinco centros educativos cuentan con Planes Escolares de Respuesta, formulados conjuntamente por madres/padres de familia, personal docente y estudiantes, en coordinación con la Comisión Nacional de Reducción de desastres – CONRED. Para la construcción de las infraestructuras escolares se han utilizado materiales locales con una vida útil larga y que necesitan poco mantenimiento, construidos por personal local. Respecto a los transportes de materiales se ha tratado de optimizar las cargas de los vehículos para reducir el consumo energético a la vez que se reduce el gasto de combustible, se ha buscado también garantizar la reducción de los residuos, generando los mínimos residuos y aprovechando los materiales al máximo.

Una de las medidas más destacadas para asegurar la protección del medio ambiente fue generar un sistema de saneamiento ecológico en las infraestructuras de saneamiento construidas en los centros escolares que no genera residuos contaminantes que puedan afectar a los acuíferos ni los espacios naturales.

Además, se ha tratado de generar estructuras pasivas que no necesitan del consumo de energía para su uso, a la vez que el diseño permite el máximo aprovechamiento de la luz natural, evitando el consumo de luz artificial durante las horas lectivas. Y se consideró el confort térmico para crear las mejores condiciones para el desarrollo de la actividad educativa

Por último, la obra fue construida con mano de obra local, lo que por un lado impacta económicamente en la zona, pero también genera conocimientos en las personas locales sobre las técnicas de construcción y cuidado del edificio cuando esté presente algún problema.

Para concluir se debe señalar que la ejecución ha considerado el uso de tecnologías limpias, se ha implementado un sistema adecuado para los desechos orgánicos de la escuela, la construcción de la escuela no ocasionó tala o cualquier otra acción contraria al ambiente de la comunidad, por lo que no se valoran impactos negativos.

Consideramos que los proyectos tuvieron un enfoque transversal medioambiental, y **su nivel es evaluado como medio-alto.**

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

ASF + PROYDE	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?		X	
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?		X	
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

La educación de calidad para todos y todas y el derecho al acceso a infraestructuras escolares flexibles, eficientes en recursos que utilizan materiales locales es un asunto de derechos humanos.

Los proyectos han sido orientados al ejercicio de los derechos humanos a través de estrategias de participación como medio y fin, a través de reducir desigualdades y reforzar dinámicas y mecanismos de capacitación y empoderamiento para las personas más vulnerables de dichas comunidades, así como que en las 2 intervenciones se han cohesionado las acciones incluyendo la participación de todos los grupos de interés, titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades.

Los proyectos consideran la vulnerabilidad de las personas especialmente de mujeres, alumnas (niñas, jóvenes adolescentes) madres y profesoras, residentes en comunidades rurales mayoritariamente indígenas y de desplazados internos para orientar su acción, por lo que la acción resulta inclusiva desde el marco de los DDHH.

Se han generado actividades y acciones de participación activa con capacidad decisoria y de gestión por parte de los titulares de derechos como así se pudo observar en la visita a terreno en la evalaución ex-post y en la documentación revisada, así como se han reforzado los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de forma colaborativa lo que permite que a fecha de la evaluación ex-post todos los procesos de control fiscal y financiero internos y externos a los que han sido sometidos han conseguido ultrapasar con facilidad lo que permite verificar que durante el proceso de formulación y ejecución de los proyectos se crearon mecanismos bajo el enfoque medioambiental que han permitido reforzar el funcionamiento de la misma.

Las infraestructuras educativas de preprimaria, primaria y Básico construidas cuentan con unas condiciones físicas que garantizan la seguridad de sus ocupantes; la disposición de servicios completos, adecuados y de fácil mantenimiento (cocina y sanitarios); el confort térmico y acústico en las aulas y las áreas de comedor; el diseño inclusivo tanto desde el punto de vista de género como de pertinencia cultural y accesibilidad universal.

Se cuenta con un PEI (Proyecto Educativo Institucional), sistematizado en centros escolares y se han implementado los programas "Caminito de Letras" (Preprimaria), Jardín de Letras (primero primaria), Leer para Soñar y Transformar Primaria (2º a 6º primaria) y Leer para Soñar y Transformar Básicos (1º a 3º Básico) en 7 escuelas con preprimaria, y escuelas primarias, 8 escuelas primarias y 2 institutos de nivel básico, respectivamente que incorpora el enfoque de derechos y pertinencia cultural.

La pertinencia cultural en el proceso de atención en educación trasciende lo exclusivamente étnico, pues implica valorar la diversidad biológica, cultural y social del ser humano como factores importantes que influyen en todo proceso educativo. La educación tiene carácter pertinente cuando fortalece la identidad cultural (Maya en este contexto) de los sujetos: conocen su historia, tienen visión comunitaria, visten sus trajes de forma empoderada, comparten una visión del mundo a través de un idioma común y tienen un sentido de pertenencia. Podemos decir que los materiales didácticos y los programas de PRODESSA atienden a esta pertinencia cultural y al enfoque de derechos humanos.

Consideramos que **el criterio transversal derechos humanos, consideramos obtuvo un nivel medio-alto.**

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. *Los proyectos se alinean con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS,*** como un llamado universal para poder conseguir Educación de Calidad (ODS 4- Metas4.1,4.2,4.3,4.5,4.7, 4.a, y 4.c), igualdad de género (ODS5-Meta 5.1, 5.a, 5.b) y Ciudades y comunidades sostenibles (ODS11. Metas: 11.c).

ii. Las intervenciones cumplen con las políticas educativas promovidas en Guatemala a través del Consejo nacional de Educación y el Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC) así como con las prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas en el III y IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021) en lo relativo a los ámbitos estratégicos, principalmente el AE1 (promover ejercicio básico de los derechos sociales básicos), mejorar de la calidad educativa y el acceso a esta que permite mejorar las posibilidades de empleabilidad y crecimiento económico de niños que históricamente se encuentran en situación de vulnerabilidad a la pobreza y extrema pobreza (O.E.3.), fomentar sistemas de cohesión social, destacando los servicios básicos promoviendo la construcción de infraestructuras básicas de educación (OE4) y promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género O.E.5.

iii. Los proyectos son altamente pertinentes con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos.

iv. Elevada experiencia y capacidades de las entidades impulsoras, ASF, PROYDE, ASIAPRODI y PRODESSA en los sectores (construcción sostenible y educación de calidad) así como consolidada acción en la zona de intervención (municipio de Champerico y departamento de Retalhuleu). La relación ya consolidada con las comunidades fue básica para el desarrollo de cada una de los proyectos y la confianza en la ejecución de todas las actividades previstas tanto de construcción y mejora de infraestructuras escolares como las actividades de mejora de la calidad educativa, mejoras formativas y de sensibilización, así como de incidencia.

v. La buena implicación de las comunidades, de hombres y de mujeres, en el diseño y ejecución de las diferentes actividades de los proyectos, lo cual ha permitido incrementar su eficacia y eficiencia a través del continuo trabajo de ASF, PROYDE, ASIAPRODI y PRODESSA en Retalhuleu, definiéndose como referente para otras zonas con necesidades similares.

vi. Se ha alcanzado un nivel medio-alto de ejecución a nivel de actividades y objetivos planificados. Los proyectos presentan un grado de eficacia bueno en relación los resultados esperados. Se ha contribuido al desarrollo de los componentes prioritarios para la mejora de la educación de calidad en las 08 comunidades beneficiarias en ambos proyectos del Municipio de Champerico.

vii. Las intervenciones han contribuido a mejorar los vínculos entre PROYDE, ASF, PRODESSA y ASIAPRODI existiendo una transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización puede aportar para alcanzar los resultados de los proyectos.

viii. Las acciones educativas planteadas, han respondido a las necesidades educativas de cada uno de los niveles de la intervención, es decir que las mejoras en los edificios han respondido a la necesidad de mejorar el entorno donde los niños y niñas reciben la instrucción, para el caso de los y las docentes, el proyecto facilitó los instrumentos educativos adecuados por su labor educativa, y de igual manera para las/os estudiantes, que recibieron materiales ajustados a su contexto y con equidad, y para los padres y madres a través de su participación en las juntas directivas de los centros educativos y en las acciones de auditoría social son necesarias para generar un clima transparente en la gestión.

ix. Desde el punto de vista económico-financiero, el proyecto ha sido eficiente. No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

x. La subvención de la XUNTA de Galicia fue ejecutada al 100% siendo los cambios en las partidas mínimos y no afectaron a la ejecución de los proyectos. Se tuvieron que realizar ajustes en los cronogramas, pero a pesar de atrasos y desviaciones se realizaron las actividades previstas y se cumplieron los resultados esperados.

i. Se constata una situación estructural de desigualdad las mujeres siguen asumiendo multiplicidad de tareas y responsabilidades. Existen aún grandes desafíos ya que los hombres no han asumido e integrado cambios en sus roles y siguen asumiendo las tareas principales de dirección en los cargos de la Cooperativa.

ii. Se ha fomentado la participación de la mujer en los ámbitos productivos, formativos y de representación, promoviendo la inclusión en los procesos económicos y de autoempleo a través de emprendimientos como los huertos e invernaderos, la transformación de productos y la comercialización.

iii. Se observan cambios actitudinales (mejora en la autoestima, participación pública de niñas, jóvenes, adolescentes y mujeres madres y docentes) provocado por participar en los procesos formativos, de sensibilización y de incidencia, pero partiendo de que se dan en un contexto totalmente adverso de patriarcado, machismo y exclusión no existen indicadores específicos de género.

xi. Se constata una situación estructural de desigualdad las mujeres siguen asumiendo multiplicidad de tareas y responsabilidades. Existen aún grandes desafíos ya que los hombres no han asumido e integrado cambios en sus roles, dado que siguen asumiendo las tareas principales de dirección en los cargos de las juntas escolares, así como requiriéndose una mayor co-responsabilidad de los hombres en el cuidado y crianza de hijos/as que permita su participación en la gestión y cuidado escolar, entre otros.

xii. En lo que respecta al nivel de fortalecimiento generado hacia las estructuras locales, se destaca el Consejo de Autoridades del Sur y ASIAPRODI, de quienes se tiene una valoración positiva, en aspectos relacionados con la representatividad, la toma de decisiones, y la generación de espacios para la inclusión de la mujer en los procesos de desarrollo.

xiii. PRODESSA cuenta con los recursos humanos óptimos, con grandes habilidades interculturales, y formación en perspectiva de género y medioambiente, con formación pedagógica, psicosocial y pisco emocional adaptada al contexto social y cultural.

xiv. Se ha mejorado la relación entre actores educativos, COCODEs, gobiernos escolares, OPF, docentes. Existe mejor intercambio de información y participación de la comunidad en los procesos y acompañamiento educativo. Los/as directores de los centros acompañan los procesos con las OPF y gobiernos educativos.

xv. Se han mejorado los índices de inscripciones previas en los centros educativos del municipio, lo cual ayuda a tener mejores proyecciones de apoyo por parte del Ministerio de Educación en el territorio.

xvi. El proceso pedagógico y materiales didácticos (libros, manuales, guías) son coherente a la cultura e idiosincrasia de los titulares de derecho.

xvii. El aprendizaje por competencias, y el complemento a la currícula nacional de educación, refuerza el aprendizaje para un modelo educativo más sostenible y produce una clara acción sinérgica que tributa a la sostenibilidad del proyecto en términos de las políticas de apoyo.

xviii. La consideración de condiciones arquitectónicas en el diseño de escuelas o institutos, demuestran que realizando una etapa de diseño organizada, planificada y con participación comunitaria permite obtener resultados positivos que se traducen en creación de economía social local con creación de empleo local y condiciones ambientales mejoradas que crean un medio acondicionado en las aulas, en donde la niñez escolarizada y los docentes pueden permanecer lo suficientemente seguros y sin mayores interrupciones por las condiciones climáticas.

xix. Los Gobiernos escolares se formaron tras campañas y votaciones en los centros educativos. Hubo espacios de dialogo y presentación de propuestas de los estudiantes. Funcionan autónomamente, compuestos por 7 integrantes de la comunidad, existe un nivel elevado en la mayoría de ellos de equidad en la representación y representatividad y elaboran reglamentos internos para el funcionamiento de los centros con enfoque de igualdad de género.

xx. Los gobiernos escolares son estructuras participativas y democráticas que trabajaron cuestiones de organización y estructura, valores, resolución de conflictos, herramientas para desarrollar iniciativas de apoyo a los centros educativos, ubicados en las comunidades. Los consejos escolares han apoyado acciones como la ubicación de separadores de basura, huertos escolares, parqueos de bicicletas u organizado actividades deportivas o lúdicas. Dichas estructuras han permitido mejorar la convivencia entre docentes y estudiantes y consolidar los centros educativos como espacios para la construcción de ciudadanía y participación comunitaria.

xxi. Los proyectos han permitido que el MINEDUC tenga una guía de pasos para la creación de gobiernos escolares, promoviendo el propio MINEDUC encuentros de estos gobiernos verificando el liderazgo de estudiantes.

xxii. Se cuenta con un PEI Proyecto Educativo Institucional, sistematizado en 6 escuelas del municipio. Se hizo intercambio con un centro educativo de Nebaj, para replicar la experiencia de Champerico.

xxiii. Se desarrolló un PER Plan Escolar de Respuesta a Desastres en 4 comunidades siendo que la CONRED[19] apoyó para hacer un simulacro en un centro educativo para la gestión de riesgos.

xxiv. Desde la Supervisión educativa del Departamento se reconoce que el apoyo al sector educativo ha sido fundamental, docentes alaban el nivel de calidad de los materiales, se han efectuado contrataciones locales a maestros y maestras de las comunidades (un 60% ya son contrataciones de Champerico) y todos/as los/as docentes reconocen un crecimiento profesional y personal

5.2 RECOMENDACIONES

i. Es necesario potenciar el rol de las niñas/os y mujeres en los espacios escolares y comunitarios, en términos de acceso a mejora a la calidad educativa y participación activa dentro de las estructuras de toma de decisiones en consejos escolares de padres y madres y gobiernos escolares de alumnado.

ii. Realizar una sistematización de los procesos positivos de los gobiernos escolares y permitir difundir sus buenas prácticas y lecciones aprendidas.

iii. Replicar la experiencia del PEI (Proyecto Educativo Institucional) en otras escuelas tanto del municipio como del departamento y otras zonas del país sistematizado las buenas prácticas y lecciones aprendidas del PEI de las 6 escuelas del municipio de Champerico que ya ejecutan dicho proyecto.

iv. Mejorar los indicadores de genero para medición cualitativa del proceso de empoderamiento y de cambios de comportamiento de padres y madres, así como mejorar la inclusión de indicadores de proceso y de resultado desde el enfoque de género.

v. Actualizar el diagnóstico educativo (2018) elaborado en el marco de las intervenciones en el Municipio de Champerico.

vi. Realizar un mapa interactivo/base de datos interactiva donde permita poder verificar y actualizar los indicadores y verificar el mapa de proceso de todas las intervenciones en cada una de las comunidades tanto en el plano infraestructuras como plano educativo.

vii. Difundir las buenas prácticas y éxitos de los proyectos en otras comunidades; permite consolidar procesos y valorizar el esfuerzo y empeño de las comunidades beneficiarias de

[19] CONRED:Coordinadora Nacional para la reducción de desastres

los proyectos sobre el derecho educación de calidad, y participación comunitaria con incidencia en las políticas sobre educación de calidad a nivel municipal, departamental y nacional.

viii. El Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur tiene un gran potencial que permitirá dar mayor sostenibilidad a las acciones y debería estar más fortalecido a nivel herramientas de gestión, coordinación y administrativas, siendo que en el momento de la evaluación expost podemos verificar que tiene debilidades en esas herramientas organizativas.

ix. Buscar estrategias para integrar más comunidades en el Consejo de Autoridades de Comunidades del Sur y sostener los liderazgos más empoderados.

x. Se deben buscar nuevas alianzas para el impulso de procesos y dar mayor sostenibilidad financiera y disminuir la dependencia de los fondos de la cooperación gallega para continuidad de las acciones de hábitat domiciliar social.

xi. La sinergia y colaboración entre el consorcio de organizaciones sociales locales y nacionales, así como, la búsqueda de apoyos de las organizaciones a nivel local va a permitir una apropiación de las intervenciones con una visión a largo plazo.

xii. Incorporar competencias tanto en las guías como materiales didácticos que permita generar capacidad de análisis y/o síntesis del material leído.

xiii. Es necesario definir los roles de los procesos de acompañamiento técnico, pedagógico y los puntos de partida entre los socios locales y armonizar los ritmos de trabajo con ASIAPRODI y sus bases, su rol de fortalecimiento de las luchas y el vínculo de FODAH y PRODESSA es de fortalecer conocimientos en las diversas áreas a ASIAPRODI como organización de base local comunitaria.

xiv. Presentar la teoría de aprendizaje por competencias bajo un enfoque práctico e inductivo, que les permita planificar sobre la base de estructurar un perfil de salida del estudiante, lo que permitirá proponer indicadores de aprendizaje en la misma dirección.

xv. Capacitación en uso de las TIC para disminuir la brecha tecnológica en la educación en escuelas rurales del municipio de Champerico.

xvi. Diseñar una estrategia para definir hasta donde se quiere llegar, siempre en el marco de los procesos participativos, que vaya fortaleciendo el sentir y los conocimientos de la población, que contemple estrategias de resiliencia y de salida. Estos procesos no son lineales, costó ceñirse a lo que se planteó inicialmente, hay una necesidad constante de reajustar acciones, y se necesita mayor adaptabilidad.

xvii. Reforzar estrategias para eliminación de brechas de acceso a la escuela para niñas y niños con necesidades especiales.

xviii. Crear un banco de libros que permita mejorar los procesos de lectoescritura en las escuelas.

xix. Difundir las buenas prácticas y éxitos del proyecto en otras comunidades; permite consolidar proceso y valorizar el esfuerzo y empeño de las comunidades beneficiarias de los proyectos.

xx. Poder acceder a través de la página web de cada ONG a una cartografía real por comunidad del Municipio de Champerico donde se pueda obtener información completa de las intervenciones realizadas en cada comunidad y los impactos de las mismas.

Universidade de Santiago de Compostela- Escola Politécnica Superior

(Campus de Lugo)

Universidad de San Carlos (Guatemala) (USAC)

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA- ESCOLA POLITÉCNICA SUPERIOR

(Campus de Lugo)

Universidad de San Carlos (Guatemala) (USAC)

Índice

1.Ficha resumen 2-5

2.Descripción de la Intervención evaluada 5-7

3.Metodología de Evaluación 7-9

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 09-24

- 4.1 Pertinencia 9-12
- 4.2 Eficacia 12-19
- 4.3 Eficiencia 16-17
- 4.4 Impacto 17-19
- 4.5 Sostenibilidad 19-21
- 4.6 Género 21-22
- 4.7 Medio Ambiente 23
- 4.8 Derechos Humanos 24

5.Conclusiones y Recomendaciones 25-27

1. FICHA RESUMEN

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Programa de formación e innovación educativa de postgrado en agricultura y medio ambiente en Centroamérica.	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803 D 2014-7	
CRS	110 - Educación. ✓ 11130.Formación de profesores/as ✓ 11430. Formación superior técnica y de dirección. 311 - Agricultura ✓ 31181.Enseñanza/Formación agraria ✓ 31182.Investigación agracia	
ODS e Meta	ODS 2.Hambre 0 ✓ Metas: 2.4,2.5. ODS 4.Educación de Calidad ✓ Meta: 4.3	
ONGD SOLICITANTE	Universidad de Santiago de Compostela	
SOCIO/A LOCAL	Universidad de San Carlos (Guatemala)-USAC	
ÁREA GEOGRÁFICA	Guatemala	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	Enero 2014
	FECHA DE FINALIZACIÓN	Diciembre 2014
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	25.112 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	2.000 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	2.500 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	29.612 €

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El presente proyecto tuvo como objetivo reforzar las unidades de formación de postgrado " Agricultura y Medio Ambiente" en temas de agricultura en Centroamérica. Los países objetivo son Guatemala, El Salvador y Honduras.

La iniciativa se ha basado en un análisis de necesidades de intercambio y apoyo formativo técnico superior realizado en colaboración con anteriores iniciativas llevadas a cabo entre ambas instituciones (USC y USAC[1]), a lo largo de más de 30 años y especificamente entre la Escola Politénica Superior, Campus Universitario de Lugo (USC) y la UVIGER FAUSAC[2] (Facultad de Agronomía) (USAC).

Estos análisis anteriores pusieron de manifiesto la necesidad de formación técnica cualificada para poder aportar avances innovativos al sector agrícola con la finalidad de elevar la calidad de vida de los/as guatemaltecos/as. Estos avances suponen una mejora de la calidad de vida en el país y en la región derivado de que muchos ciudadanos de otros paises centroamericanos se forman en la USAC. Las actividades se han enmarcado en un programa de colaboración entre la USC y la USAC a largo plazo, que comenzó en 2008.
Entre los principales frutos alcanzados es el programa de doctorado conjunto entre ambas instituciones, programa que a través de la presente intervención se ha consolidado su acción de implementación y desarrollo.

Las actividades del proyecto se fundamentan en acciones de colaboración académica cuyos resultados esperables son la mejora de la formación de estudiantes de postgrado y el fortalecimiento de estructuras de formación e investigación.

El proyecto se centra en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la universidad de mayor referencia en Centroamérica. Se reciben apoyos de Asociaciones de Propietarios, Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar (CENGICAÑA)[3], Asociación Nacional del Café (ANACAFE)[4], Centros de Investigación (ITCA), Organizaciones de Educación Internacionales como el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)[5]. Igualmente, se cuenta con la participación de ONG's, como son Defensores de la Naturaleza y ACPP (Asamblea de Cooperación por la Paz)

El control de la calidad del proyecto ha sido ejercida por la ACSUG (Agencia de Calidad Sistema Universitario de Galicia)[6].

El programa formativo objeto de apoyo a través de esta intervención tiene el reconocimiento de ANECA *(Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación)*[7].

- El programa está reconocido por ENQA (the European Association for Quality Assurance in Higher Education) [8]y INQAAHE[9] (the International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education).
- El programa está impartido por especialistas con amplia y reconocida actividad investigadora internacional.

1 https://www.usac.edu.gt/
2 http://fausac.gt/
3 https://cengicana.org/
4 https://www.anacafe.org/
5 https://hica.csuca.org/
6 http://www.acsug.es/galego/webs/portada.php
7 http://www.aneca.es/Programas/VERIFICA/Verificacion-Doctorado
8 https://www.enqa.eu/
9 https://www.aqu.cat/en/international/International-alliances/International-Network-for-Quality-Assurance-Agencies-in-Higher-Education-INQAAHE#:~:text=The%20International%20Network%20for%20Quality,majority%20of%20them%20QA%20agencies.

En el momento de formulación el proyecto el proyecto se centró en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la universidad de mayor referencia en Centroamérica, recibiendose apoyos complementarios como fue referido en parrafos anteriores.

En el momento de la evaluación ex post dicho programa de post grado ha superado las expectativas t¡y ha sido validado como programa de doctorado internacional en "Agricultura y Medioambiente" proporcionando a los/las estudiantes las herramientas metodológicas avanzadas para la investigación tanto básica como aplicada. Se trata de un programa interuniversitario, compartido por especialistas de diferentes disciplinas, que cuentan con amplia y reconocida actividad investigadora. La participación de directores/as de diferentes países proporciona una formación global.

Tabla 2. Matriz de Planificación[10]

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Fortalecer las unidades de formación de personal especializado en temas agrícolas y medioambientales	
Objetivo Específico 1	Fortalecimiento de estudios de Postgrado en temas relacionados con la agricultura y medio ambiente	**I.O.V. OE 1.1.** Profesores de la USC colaboran con docentes de las dos maestrias de la USAC en agricultura
Resultado 1.1	**R1.** Colaboración entre docentes de la USAC y USC para la mejora de los programas de postgrado en Centroamérica	**I.O.V.R.1.1** Mejora de los programas docentes y técnicas de enseñanza
Objetivo Específico 2	Apoyo a la formación de estudiantes de postgrado en Centroamérica	**IOV.1.OE 2.1.** Estancia con tutores Estancias de trabajo de 2-4 semanas en la USC. **IOV.1.OE 2.1.** Acceso a infraestructura **IOV.1.OE 2.1.** Formación en TIC
Resultado 2.1	**R2.** Fortalecer las colaboración ya existentes entre estudiantes y los tutores de las USC, y acceso a recursos de investigación	**I.O.V.R.2.1** Mejora de las capacidades formativas **I.O.V.R.2.2** Actividades de investigación ya comenzadas en Centroamérica, en colaboración con la USC.
Objetivo Específico 3	Creación de un espacio para el análisis y discusión de temas relacionados con el desarrollo rural y medioambiente en Centroamérica	**IOV.1.OE 3.1.** Presentación del proyecto (ACSUG) **IOV.OE 1.4.** Eventos en Guatemala
Resultado 3.1	**R3.** Fortalecer las capacidades colaborativas para proyectos de investigación internacionales	

[10] Esta Tabla de Matriz de Planificación ha sido reinterpretada por el equipo de evaluación ex post ya que en el documento de formulación y en el Informe de Justificación la matriz difiere en varios puntos y no queda clara la propia matriz. Se ha intentado consolidar informaciones y consolidar una matriz que permita el análisis evaluativo de este proceso.

Objetivo Específico 4	Difusión de los resultados del proyecto	**IOV.1.OE 4.1.** Presentación del proyecto (ACSUG) **IOV.1.OE 4.2.** Eventos en Guatemala
Resultado 4.1	**R4.** Ejemplo para iniciativas similares. Actividades de difusión de los resultados del proyecto	

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

La presente propuesta tiene su base en la importante experiencia colaborativa entre la USC y USAC ,más concretamente entre la Escuela Politécnica Superior Campus Universitario de Lugo (USC) y la UVIGER FAUSAC[11] (Facultad de Agronomía) (USAC) colaboración acumulada en proyectos de cooperación técnica y formativa anteriores, que supone un importante capital para proyectos más ambiciosos. Las universidades socias de este proyecto, han colaborado estrechamente en diversas facetas a nivel académico e investigador desde 1997, año en el que se firma su primer convenio de colaboración que ha sido renovado periódicamente.

El actual proyecto de formación de postgrado tiene su inicio en un proyecto anterior (Programa de formación e innovación educativa para el desarrollo de un programa de doctorado conjunto en agronomía entre la USAC, Guatemala, y la USC, España) financiado, por la AECID (año 2009, B/017505/08), con el que se generó un grupo de trabajo para crear un programa de doctorado conjunto entre las universidades de San Carlos (USAC) (Guatemala), y de Santiago de Compostela (USC). Durante el proyecto se adquirió material de formación a través de TIC, se generó de un entorno virtual que funcionó para editar material y se celebraron diferentes foros entre investigadores. Este proyecto también permitió realizar reuniones de coordinación entre personal de las unidades de gestión de postgrado.

Como resultado de esta colaboración de este proyecto en el año 2012 la USAC, ofreció por primera vez, un programa de doctorado con los estándares de calidad.

Desde 2013 se ofrece como título conjunto entre ambas Universidades dicho programa de doctorado12que se ofrece no sólo a Guatemala, sino también a otras universidades de Centroamérica. Desde 2014, el Colegio Postgraduados de México está prestando apoyo a diferentes temáticas. A lo largo de los últimos años ha habido diversas Universidades de centro América y América Latina que se han asociado a dicho postgrado, a través de convenios de Colaboración con la USAC que permiten integrar alumnado y profesorado a dicho postgrado internacional.

ii. La zona de Intervención

La estrategia del presente proyecto no es la de desarrollar un proyecto de investigación específico en un país determinado o una zona/área geográfica especifica o una acción concreta, sino la de fortalecer determinadas estructuras de formación capaces introducir innovación al sector productivo más importante. El efecto que se produce es, por tanto multiplicativo.

[11] http://fausac.gt/

[12] http://agricultura-medioambiente.com

La estrategia del proyecto no es sólo trabajar con las universidades, sino también incorporar a asociaciones de propietarios agrícolas, centros públicos de investigación y ONG's. Estos organismos tienen capacidad de realizar la transferencia y aplicar esas tecnologías.

Es de destacar que la USAC (Universidad de San Carlos) de Guatemala, es la Universidad con mayor alumnado y profesorado de Centro america y con elevado prestigio a nivel local (centro america) como internacional y ha sido la Universidad que ha servido de plataforma de verificar y garantizar la calidad formativa, y entidad que ha asumido la responsabilidad formativa y técnica como institución que avala dicho programa formativo. La USAC como titular de responsabilidad en el presente proyecto, siendo profesorado y alumnado de la USAC los que inicialmente benefician de la movilidad prevista en el proyecto así como los que son principales titulares de derechos previsto, siendo que otro profesorado y alumnado de otras universidades y paises se benefician del mismo.
La USAC integra el Consejo Superior de Universidades de Centroamérica (CSUCA)[13] lo que permite que la zona de intervención sea demás de la sede de la USAC en Guatemala sino que se extienda a otras zonas geográficas.

El programa de doctorado internacional en "Agricultura y Medioambiente" proporciona a los/las estudiantes las herramientas metodológicas avanzadas para la investigación tanto básica como aplicada.

Se trata de un programa interuniversitario, compartido por especialistas de diferentes disciplinas, que cuentan con amplia y reconocida actividad investigadora. La participación de directores de diferentes países proporciona una formación global.

iii. Los actores

La cobertura del proyecto se centró tanto en profesorado como estudiantado del Postgrado de la USC y la USAC y a través de los acuerdos de colaboración de la USAC podrán integrarse alumnado y profesorado del conjunto de universidades de Guatemala y de otros países de Centroamérica (principalmente El Salvador, Honduras y Nicaragua) impactando este proceso formativo de postgrado en el aumento de capacidades técnicas de desarrollo agrónomo.

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Universidad De Santiago de Compostela (USC) Escola Politénica Superior, Campus Universitario de Lugo[14]	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Universidad de San Carlos (USC) UVIGER FAUSAC[15] (Facultad de Agronomía) (USAC).	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación local

[13] http://www.csuca.org/

[14] https://www.usc.gal/es/centro/escuela-politecnica-superior-ingenieria

[15] http://fausac.gt/

Profesorado y Alumnado del Postgrado **a) Previsto:** ✓ 40 personas, los cuales son estudiantes y profesores de la USC y universidades de Centroamérica, realizan tareas académicas conducentes al fortalecimiento de las estructuras de postgrado ✓ De esas 40 personas se seleccionará un total de 10, las cuales realizarán una movilidad a España o Guatemala **b) Alcanzado:** ✓ 10 gestores de Universidad ✓ 20 coordinadores de estudios ✓ 40 profesorado de Guatemala ✓ 20 Personal de otras Universidades De Centroamérica ✓ 3 Directores/as de Centros de Investigación ✓ 10 Técnicos/as de Centros de Investigación	Titulares de derechos de las acciones del proyecto
Ministerio de Educación	Titular de Obligaciones

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El diseño de la investigación partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables a la intervención. Una vez definido el objeto de estudio y los sujetos participantes, se procedió al diseño de las guías de entrevistas a partir de información documental analizada previamente.
La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

El principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fue de abordar preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de la Escuela Politécnica Superior, Campus de Lugo de la USC, más concretamente con el director del programa de Posgrado de la USC, Agustín Merino García, a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el responsable del programa de postgrado de la USC y el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 11 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la USC, específicamente el responsable del programa de doctorado, . Con fecha 19 de octubre de 2021 se realizó entrevista on line con el coordinador y responsable del programa de doctorado "Agricultura y Medio Ambiente" de la USC.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Responsable del Postgrado de la USC Profesor Investigador Dep. Ciencia del Suelo y Química Agrícola Unidad de Gestión Ambiental y Forestal Sostenible USC	1	

b) Entrevistas

Desde el 19 de octubre hasta 25 de noviembre de 2021 se realizaron diversa entrevistas on line con personas beneficiarias del Postgrado todas ellas profesoras/investigadoras en diversas Universidades de Centroamérica.

Se estableció 1 día de visita a USAC, durante la misión a terreno del equipo de evaluadoras, consensuada la visita con el equipo de la USC y de la USAC.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Profesora - Investigadora Botánica Acuática /Zoología Acuática Instituto de Investigaciones Hidrobiológicas -IIH- Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-[16] Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC		1
02	Profesora-Investigadora Centro de Estudios del Mar y Acuicultura Universidad de San Carlos de Guatemala		1
03	Investigadora Asociada Programa de Estudios del Desarrollo Rural Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo[17] México		1

[16] https://sancarlos.academia.edu/Departments/Centro_de_Estudios_del_Mar_y_Acuicultura/Documents
[17] https://www.colpos.mx/cp/

c) Condicionantes y limitantes

1. No se considera existió ninguna limitante o condicionante para la evaluación del presente proyecto.

2. Se destaca el esfuerzo por parte del personal responsable del postgrado de la USC de poder realizar las entrevistas a titulares de derechos y de responsabilidades, a pesar que algunos/as ya no están en proceso formativo.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

USC	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais.			X
Coordinación e/ou complementariedade con otros actores			X
Apropiación por parte dos actores claves de los proyectos			X
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			X
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto			X
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo	X		

La Universidad de Santiago de Compostela (USC), como institución académica que permite preservar, crear, transmitir y difundir conocimientos, a través de la Escuela Politécnica Superior (Campus Lugo), específicamente del Unidad de Gestión Ambiental y Forestal Sostenible, mediante el desarrollo del Programa de Postgrado objeto del presente proyecto ha permitido la articulación local-nacional-regional-internacional de docentes y alumnado de diversos contextos y países y ha contribuido a incrementar las capacidades individuales y colectivas de alumnado y profesorado con déficit formativo y de capacitación especifica en las áreas de agricultura y medioambiente, sobre todo en la región mesoamericana, para sostener y dinamizar los procesos de defensa del medioambiente y agroecología.

El objetivo principal es la formación de investigadores/as con una sólida base científica en aspectos relacionados con la agricultura, el medio ambiente, los usos del suelo, los riesgos ambientales etc, en el contexto iberoamericano.

La formación de técnicos/as cualificados es una gran demanda de diferentes sectores productivos y de empleo y la escasez de personal con capacidad de innovación frena la incorporación de proyectos que hagan más competitivos los sistemas de producción agrícola sostenible, específicamente en Guatemala y Mesoamérica, siendo así el Programa de Postgrado adecuado para satisfacer problemas y necesidades da titulares de derechos.

Las actuaciones del proyecto fueron adecuadas para conseguir los objetivos previstos en el proyecto y son coherentes con las actividades y capacidades de la contraparte local, USAC.

Existe una importante experiencia colaborativa entre la USC y USAC, colaboración realizada en diversas facetas a nivel académico e investigador desde 1997 y que se ha consolidado en las áreas de agricultura y medioambiente concretamente entre la Escuela Politécnica Superior Campus Universitario de Lugo (USC) y la UVIGER FAUSAC[18] (Facultad de Agronomía) (USAC).Esta colaboración acumulada en proyectos de cooperación técnica y formativa anteriores, supone un importante capital para proyectos más ambiciosos de impacto académico y social.
El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para el Hambre Cero, alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sustentable (**ODS2-**Metas 4,5), educación de calidad y equitativa (ODS4-Metas 3) y la igualdad de género (**ODS5**-meta 1).

Las intervenciones definidas en el cuadro del proyecto se integran dentro de las estrategias definidas tanto en el III Plan Director de la Cooperación Gallega (2014-2017) en relación a las siguientes prioridades:

- Prioridades geográficas: Guatemala es uno de los países considerado como prioritarios en el Plan;
- Prioridades sectoriales: el Programa se enmarca en las prioridades "cobertura de necesidades sociales básicas (acceso a la educación)" e "inversión en el ser humano";
- Prioridades transversales coincidentes con los Objetivos del Milenio: más en específico, en las prioridades "asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas," y "asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" y "promoción de la igualdad entre mujeres y hombre" para lo cual han sido necesarias las actuaciones desarrolladas en el marco del proyecto.

El III Plan Director contempla también como ejes prioritarios el "apoyo al sector publico como impulsor de actividades de investigación y el acceso a tecnología, los servicios de extensión y divulgación agraria o formación pesquera".

Del mismo modo el proyecto se alinea con prioridades transversales del **IV Plan Director de la Cooperación Española (2013/2016)** (erradicación de la pobreza, promoviendo el manejo y producción agroecológica que garanticen la sostenibilidad ambiental de la iniciativa y equidad de género, con un marcado enfoque de Género en Desarrollo).

Ambas políticas estratégicas de cooperación plantean aprovechar la experiencia de grupos de investigación y tecnológicos y con los grupos de investigación que vienen desarrollando labores de transferencia e intercambio de tecnología y conocimiento.

El proyecto incide en diferentes aspectos de cohesión social, potenciando los servicios sociales básicos, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad social.

El programa formativo de doctorado que se ha apoyado a través de este proyecto se integra principalmente dentro de dos de los ejes prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032[19], eje 1 Guatemala urbana y rural y eje 4 recursos naturales para hoy y para mañana.

El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. El objetivo del proyecto fue pertinente, como consecuencia de fortalecer las unidades de formación de personal especializado a través del acceso a estudios de Prostgrado en temas agrícolas y medioambientales.

[18] http://fausac.gt/

[19] https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-katun-nuestra-guatemala-2032

La Universidad de San Carlos (Guatemala), con más de 346 años de historia y academia es una de las mayores universidades de Centro América. En las últimas dos décadas la USAC han venido desarrollando experiencias de educación superior orientadas a responder a las necesidades y demandas de comunidades indígenas (y afrodescendientes) de la región, población más vulnerable.

La escasez de personal con capacidad de innovación frena la incorporación de proyectos que hagan más competitivos los sistemas de producción agrícola sostenibles, así como de defensa del medioambiente y de los recursos naturales en esta región ha sido uno de los mayores desafíos y objetivo clave en el desarrollo de este programa de doctorado.

Los programas de postgrado comenzaron siendo una actividad anexa y no sólidamente enlazada a la formación profesional. En la actualidad es un terreno fértil para lograr cada vez más su desarrollo pertinente.

La USAC, la mayor universidad de Centro América (130.000 estudiantes) y con más de 13.000 estudiantes de postgrados (50,1% mujeres y 49,9% de hombres), cuenta con un porcentaje de doctores en plantilla inferior al 5 %. En el conjunto de los docentes de la Facultad de Agronomía, menos del 7 % cuentan con el título de doctor. La falta de personal cualificado que se pueda incorporar al sector productivo aportando innovación.

La USAC se articula con diferentes entidades académicas y de investigación para el desarrollo de dicho programa formativo de postgrado; se articula a nivel nacional con dos universidades, Universidad Rafael Landívar[20] y Univ. del Valle,[21] así como con el Centro Guatemalteco de Investigación de La Caña de Azúcar[22], así como articulaciones a nivel regional y de América latina con otras universidades y centros académicos de formación.

LA USC se articula con diversos actores sociales y centros educativos a nivel Galicia. Del mismo la USC, a través de diferentes departamentos y programas tiene experiencia de trabajo con la Xunta de Galicia en este caso en Guatemala y otros contextos y países.

Existe una consistente y extensa colaboración entre docentes de la USAC y USC para la mejora de los programas de postgrado en Centroamérica. Las alianzas estratégicas entre las partes y con otros actores locales académicos y de investigación, así como con titulares de obligaciones permitieron asegurar el cumplimiento de los resultados del proyecto y contribuir a mejorar las estructuras académicas para formación de personal cualificado.

A lo largo del periodo de intervención del proyecto no se produjeron cambios significativos en el contexto o prioridades de desarrollo en el país que pudieran invalidar algunas de las actividades o resultados inicialmente planteado.

El nivel de pertinencia de la intervención es alto.

[20] https://principal.url.edu.gt/

[21] https://www.uvg.edu.gt/

[22] https://cengicana.org/

4.2 Eficacia

USC	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			**X**
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?		**X**	
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?	**X**		
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?			**X**
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?			**X**

Es de mencionar que la mayor dificultad para poder evaluar este criterio es que la matriz de planificación formulada no es coherente con respecto a los componentes del enfoque del marco lógico.

- Se ha formulado el proyecto sin respetar la lógica vertical y horizontal del enfoque del marco lógico;
- Se han formulado objetivos específicos múltiples no relacionados con las actividades;
- El objetivo general coincide con el Objetivo específico 1;
- Existen objetivos específicos y resultados que debían ser consideradas actividades;
- El proyecto no cuenta con Indicadores de desempeño. Tampoco se pueden verificar en la formulación indicadores medibles tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.
- Se ha identificado confusión entre indicadores de resultado e indicadores de actividades. Realizándose un mejor seguimiento del sistema de indicadores de realización de actividades previstas, siendo más difusos la verificación y seguimiento de los indicadores de resultado con los documentos que a día de hoy se encuentran disponibles para revisión documental;
- No se cuenta con fuentes de verificación para un completo proceso de revisión y verificación de proceso en las actividades del proyecto;

Aún con las dificultades de poder medir el alcance de la eficacia del proyecto derivado de la falta de construcción de una adecuada MML, podemos decir que de la revisión documental remitida por la USC del desarrollo del Programa de Postgrado una vez finalizado el mismo hasta la fecha de la evaluación expost así como de las entrevistas individuales realizadas, existen evidencias que el proyecto alcanzó un nivel elevado de eficacia, donde los objetivos y resultados propuestos fueron alcanzados, con una amplia alianza entre las organizaciones titulares de responsabilidades requiriendo procesos de debate entre titulares de derechos y de responsabilidades, propuestas de adaptación y concreción para procesos de inscripción, y seguimiento a través de equipo docente de la USC responsables de seguimiento y supervisión de las tesis doctorales; cada doctorando tiene 1 supervisor/a Internacional de la USC y 1 supervisor Nacional de la propia universidad de la que el/la doctorando/a forma parte, siendo la USAC la entidad académica que valida el programa de posgraduación a nivel Centroamérica.

En líneas generales, se ha contribuido a la consecución de los objetivos planteados en la MML de la intervención. Los resultados previstos en la formulación del proyecto fueron conseguidos en su 100%. No hubo modificaciones sustanciales ni accidentales en la implementación del proyecto.

Se hace evidente que el proyecto contribuyó a la generación de conocimientos técnicos y de interés social, que se reforzó la colaboración entre profesorado y alumnado de las diferentes universidades que han participado en el Programa de postgrado y que se difundieron los valores académicos del programa de postgrado no solo en Guatemala sino a nivel Mesoamérica e incluso América latina (Ecuador y Perú principalmente) y ha contribuido al empoderamiento de las mujeres docentes e investigadoras y del alumnado más vulnerable (afrodescendientes e indígenas) en el acceso a formación de postgrado permitiendo a los/as profesionales actualizar y/o especializar sus conocimientos en relación a un área profesional (agricultura y medioambiente) y profundizar su formación como investigadores/as

La relación ya consolidada entre los titulares de responsabilidades fue fundamental para el desarrollo del proyecto y la confianza para el correcto funcionamiento del postgrado y su ampliación a otras universidades que no contaban con estructura de doctorado y que, a partir de las alianzas iniciadas con dicho proyecto, se han formado doctorandos/as lo que ha permitido mejorar las estructuras de investigación de dichas universidades y mejora la capacidad profesional y educativa del profesorado de las mismas.

La capacidad institucional de USAC, a nivel país y Centroamérica, y la relación consolidada entre los titulares de responsabilidades ha permitido un grado de consecución de los resultados y asegurar las acciones previstas desarrolladas.

Los recursos humanos que estuvieron integrado en el proyecto cuentan con elevada experiencia y liderazgo y fueron claves para alcanzar los resultados.

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz, no la matriz de formulación, sino la readaptación a la matriz realizada en el informe técnico final que es más coherente que la MML formulada. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1.**

Indicadores para R1. Colaboración entre docentes de la USAC y USC para la mejora de los programas de postgrado en Centroamérica	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1. La colaboración entre profesores permitió intercambiar impresiones para mejora de formación			**X**	
I.O.V. R 1.2 Se participa en programas conjuntos de Prostgrado				**X**

Se ha consolidado la colaboración entre las instituciones académicas y el profesorado de las mismas, así como mejorado la oferta de postgrados sobre agricultura y medioambiente en Centroamérica, temáticas de grande impacto a nivel social y económico en la zona. Se realizaron reuniones periódicas durante el proceso de ejecución del proyecto. Por la revisión documental y las entrevistas realizadas dichas reuniones y colaboración se ha fortalecido a lo largo de los más de 5 años de finalización del proyecto donde el Postgrado continua en funcionamiento incorporándose más universidades en el mismo y con más de 40 tesis doctorales presentadas.

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),** donde estaba previsto, fortalecer la colaboración entre estudiantes/doctorandos y tutores/as de la USC, para lo cual se obtuvo según los Indicadores Objetivamente Verificables

Indicadores para R2. Fortalecer las colaboración ya existentes entre estudiantes y los tutores de las USC, y acceso a recursos de investigación	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.2.1. Las actividades posibilitaron conocer las instalaciones de los Centros de Centroamérica y de la USC			**X**	
IOV.1.2.2 Bibliotecas, laboratorios y servicios TIC fueron las instalaciones visitadas			**X**	

Durante la misión de campo del equipo de evaluación ex post así como a través de las entrevistas tanto con alumnado como con tutores/as se constató la colaboración e interacción entre estudiantes y tutores/as así como con el equipo de gestión académica del Postgrado. Se puede verificar por las entrevistas y revisión documental que existe un vínculo educativo y comunicacional de los actores claves, el cual nace gracias a la labor de la docente/del docente de crear un ambiente didáctico, en donde se le dé la oportunidad a cada doctorando de desenvolverse para el desarrollo de su aprendizaje y entre todas las partes existe gran comunicación con el equipo de gestión académica.

Continuamos haciendo el análisis del incremento de las capacidades, previsto en el **resultado 3,**

Indicadores para R3. Fortalecer las capacidades colaborativas para proyectos de investigación internacionales	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.3.1. Se consiguió establecer una red de colaboración entre diferentes universidades de América y la USC				**X**

En el Informe Final se menciona a este respecto, que el grado de alcance general fue del 100%, y en el proceso de evaluación expost se ha podido verificar que se han fortalecido dichas capacidades colaborativas entre Universidades de Centroamérica y América Latina aumentando las Universidades inicialmente previstas (Guatemala, El Salvador, Honduras) incorporándose también en el proceso de ejecución del proyecto Centros Universitarios de México, Cuba y Costa Rica y en el momento de evaluación expost el número de universidades a lo largo de estos 6 años ha aumentado a otros países (Mozambique, Panamá, Brasil, Perú y Ecuador) siendo un total de 10 países donde se están adhiriendo doctorandas/os al postgrado, superando los indicadores previstos al aumentar número de Universidades adscritas al postgrado y aumentar el número de tesis finalizadas previstas en el proceso de inicio del Postgrado.

Al analizar el grado de alcance de la difusión de los resultados del proyecto, **resultado 4,**

Indicadores para R4. Difusión de los resultados del proyecto	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.4.1. Presentación del proyecto (ACSUG) Eventos en Guatemala			**X**	

Podemos observar tanto en los informes y otra documentación verificada, así como en las entrevistas que se realizó por parte de titulares de derechos y de responsabilidades esfuerzos para buscar espacios de difusión, pero han sido escasos los mecanismos de visibilización de los resultados positivos de dicho programa, estrategias de desarrollo y buenas prácticas a compartir no solo a nivel de agentes académicos sino con diversos agentes sociales y agentes de cooperación, principalmente con ONG´s que intervienen en Guatemala en dichos sectores de intervención (agroecología y medioambiente).

Según lo revisado en el Informe Final, el grado de consecución del indicador sobre difusión de resultados fue alcanzado en un 100%.

Existe concordancia entre la información descrita en la memoria narrativa (informe justificativo final) y la documentación soporte del gasto verificado en el marco de la revisión de la justificaciónn económica, aunque no se dispone de numerosas fuentes de verificación que permiten avalar la realización de las actividades.

El proyecto ha aumentado las capacidades de la contraparte local a nivel técnico e institucionales (complementariedad planes de estudios, refuerzo capacidades técnicas de investigación,

El proyecto ha contribuido a mejorar los vínculos entre la USC y USAC, existiendo una constante transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización podía aportar para alcanzar los resultados del proyecto.

4.3 Eficiencia

USC	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?			X
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?			X
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?		X	
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?		X	
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?			X
¿Cúal fue el nível de participación de institucuines locales en el desarrollo del proyecto?			X

Se ha respetado el presupuesto previsto y aprobado de financiación por parte de la DXRREEUE con un porcentaje de cobertura del gasto del 100%.

Ha habido mínimas alteraciones en la partida de viajes, alojamientos y dietas, tanto en la contribución de la entidad solicitante, donde estaba previsto 500 € y fue justificado 1.500 €, alteración derivada de la disminución de gasto en la partida de servicios técnico de 1000 € solicitado a 0 € justificados como en la aportación de la DXRREEUE (hubo un gasto de 20.080,80€ € ejecutado sobre los 19.900 € presupuesto previsto).

No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

Ha existido un buen nivel de correspondencia entre el coste de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos. Todas las acciones fueron relevantes y significativas para el logro de los resultados.

Según lo que se pudo observar en el Cronograma planteado y el ejecutado, se tuvieron varias desviaciones durante el periodo de la intervención, pero que no han supuesto alteraciónes sustanciales sino adaptaciones al ciclo del proyecto.

No se realizaron actividades no previstas.

La gestión y ejecución financiera del presupuesto del proyecto fue buena, tanto la USC como el socio contribuyó en presentar a tiempo todos los soportes de los recursos que recibió conforme fue reflejado en el Informe final del proyecto y documentación facilitada.

Se contó con recursos humanos capacitados, con liderazgo adecuados para responder ante los diferentes procesos, aunque el proceso de identificación y formulación, así como de seguimiento debería ser reforzado, sobre todo en los relacionados con los indicadores de proceso y con el enfoque de género.

El nivel de participación de las instituciones locales en las actividades formativas fue elevado. Los planteamientos de necesidades han sido bien articulados frente a las estructuras de toma de decisiones y de coordinación técnica e interuniversitarias lo que consideramos fue una clave en la propuesta.

El nivel de eficiencia de la intervención es alto.

4.4 Impacto

USC	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			X
¿Cúal fue el número de personas beneficiarias de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			X
¿Contribuyó la intervención a cosneguir el objetivo general previsto en el proyecto?			X
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?		X	
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?		X	
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la inciiativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?	X		

El proyecto se ejecutó en para un total de **titulares de derechos directos** de 40 personas los cuales serían estudiantes y profesores de la USC y universidades de Centroamérica, realizan tareas académicas conducentes al fortalecimiento de las estructuras de postgrado.

Es de destacar que se han superaron los titulares de derechos directos previstos a un total de 103 personas distribuidas de la siguiente forma:

- ✓ 10 gestores de Universidad
- ✓ 20 coordinadores/as de estudios
- ✓ 40 profesores/as de Guatemala
- ✓ 20 Personal de otras Universidades De Centroamérica
- ✓ 3 Directores/as de Centros de Investigación
- ✓ 10 Técnicos/as de Centros de Investigación

Hasta el momento en el que fue realizada la evaluación expost se han publicado un total de 52 tesis, generado una red de 52 doctorandos y el número de supervisores/as también ha aumentado considerablemente al previsto, siendo en el momento de la evaluación ex post, según documentación verificada, un total de 162 supervisores (locales e internacionales).

El proyecto ha contribuido al fortalecimiento de estudios de Prostgrado en temas relacionados con la agricultura y medio ambiente, reforzándose la colaboración entre docentes de la USAC y USC para la mejora de los programas de Prostgrado en Centroamérica y hasta la fecha de la evaluación expost dicho programa continua a generar elevados impactos y aumentando la red de universidades que se adhieren al mismo, reforzando las colaboraciones entre universidades y centros de investigación y aumentando doctorandos a nivel de Guatemala y otros países de Meso América y América latina.

El proyecto ha ampliado los conocimientos y fortalecido el enfoque agro-ecológico y medioambiental, derivando en un refuerzo de capacidades a las titulares de derechos que permite afrontar procesos de investigación y de interés social aglutinando el desarrollo de conocimientos desde una cultura de sustentabilidad medioambiental.

Se ha contribuido a través del proyecto a reforzar las unidades formativas de postgrados a otras universidades, siendo los titulares de responsabilidades dinamizadores y agentes de gestión en la adhesión de nuevas universidades, que, a través de convenios de colaboración, se alinean con el Postgrado de Agricultura y medioambiente, postgrado que ha conseguido ser avalado internacionalmente.

En el momento de la evaluación ex post más de 18 instituciones académicas y centros de investigación públicos participan en dicho programa de postgrado en más de 10 países, siendo, en el caso de Guatemala, 3 centros de estudios/universidades y 2 centros de Investigación los que participan activamente. Se verifica el aumento de la dimensión territorial y de titulares de derechos previstos inicialmente en el proyecto.

En la formulación del proyecto la estructura de postgrado estaba formada por alumnado, supervisores /as locales (por cada doctorando/a 1 supervisor/a local de la Universidad a la que dicho alumnado pertenece) y supervisores/as internacionales. Los/as Supervisores/as internacionales pertenecían todos/as al profesorado de la USC habiendo aumentado la red a lo largo de estos años con la incorporación de doctorandos de diversas Universidades. Se ha fortalecido así una estrategia triangular incorporándose en estrategia de supervisión internacional otras universidades como la UNAM [23] (Universidad Nacional Autónoma de México), el Colegio de Postgraduados de México y Universidad Autónoma de Chapingo (México) aumentando el equipo de supervisores/as internacional, siempre con la coordinación del equipo de gestión y profesorado de la Escola Politénica Superior, Campus Universitario de Lugo (USC).

En el momento de inicio del proyecto existían profesores/as de diversas universidades alineadas en el Programa de Prostgrado que habían obtenido su título de doctor/a en Universidades extranjeras ya que en las mismas no existían estructuras de doctorado. Dicho personal (doctores/as universitarios) estaban infrautilizados en dichas unidades formativas porque las mismas no tenían estructuras de doctorado para dirigir tesis doctorales. A través de dicho programa de Postgrado dichos doctores/as se han podido adherir como supervisores de tesis doctorales de doctorandos/as de sus propias universidades lo cual ha generado un impacto elevado, aumentando las estructuras de investigación.

El proyecto a través del dinamismo del programa de postgrado ha tenido un impacto muy positivo al poner a funcionar a personal con tesis publicadas que dichas universidades tenía infravalorado/infrautilizado ya que existía personal con tesis que no tenía opión de generar seguimiento de tesis ni grupos de trabajo de investigación. A través de la estructura de dicho programa de Postgrado se genera una red de doctorando lo que permite también generar una red de doctores/as universitarios que intercambian conocimientos, aprendizajes etc.

No se ha podido verificar si fueron respetadas las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Gallega.

El nivel de impacto de la intervención es alto.

[23] https://www.unam.mx/

4.5 Sostenibilidad

USC	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			X
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			X
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?			X
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?			X
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales		X	
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?		X	
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?		X	
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?			X

Se identifica como un elemento garante de la sostenibilidad de la intervención el grado de coherencia medio de la acción de desarrollo realizada con el marco político y legal existente en Guatemala para programas de postgrado.

La contraparte local, USAC, tiene una liquidez suficiente, elevada representatividad a nivel nacional, subregional e internacional como centro de formación académica superior, así como elevado reconocimiento y habilidad técnica y de gestión, con un peso muy importante como institución académica tanto en Guatemala como en Mesoamérica.

La USAC tiene gran experiencia y capacidad de generación de saberes que permite impulsar propuestas orientadas para mejorar capacidades y conocimientos técnicos de alto nivel a nivel local que permite alcanzar, a medio y largo plazo, sinergias de conocimiento e investigación que apoya un desarrollo sostenible en las áreas definidas como estratégicas del postgrado (agricultura y medioambiente) apoyado en el presente proyecto.

El sistema de estudios de posgrado, tiene como objetivo fundamental formar investigadores/as, docentes y profesionales de alto nivel, capaces de desarrollar sus actividades en forma creativa y provechosa para la sociedad. Los estudios de posgrado requieren una gran cantidad de autodisciplina y automotivación, así como habilidades de gestión del tiempo y organización. A través de este programa de postgrado investigadores/as, docentes y profesionales de alto nivel han conseguido reforzar sus conocimientos y fortalecer las estructuras de forma sostenible con a través de la consolidación de dicho postgrado a lo largo de estos años.

Los programas de postgrado, como el que el presente proyecto ha apoyado, permiten desarrollar técnicas de investigación de alto nivel que ofrecen potenciar habilidades en competencias profesionales como agricultura/agroecología y medioambiente, así como generar mecanismos de generación de empleo especializado y de alto nivel, y consolidación de competencias profesionales en las áreas de dicho postgrado, áreas prioritarias de desarrollo.

El Postgrado consolida una visión innovadora para el impacto proactivo en todos los ámbitos o áreas de desarrollo del mismo, siendo en este caso, una visión innovadora de investigación en áreas de grande impacto, como biodiversidad, agroecología y medioambiente, permitiendo a Guatemala, que se encuentra entre los cinco primeros países del mundo en cuanto a nivel de biodiversidad, una creciente importancia de acciones de investigación que potencian la generación de actividades técnicas y económicas sostenibles relacionadas con el mismo.

El postgrado de Agricultura y medioambiente ha permitido de forma sostenible formar personal capacitado para participar en la investigación y desarrollo, capaz de generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, apto para preparar y dirigir investigadores o grupos de investigación.

El posgrado en el ámbito de la educación permanente, exige un enfoque contextualizado para encontrar respuestas de mayor pertinencia relacionadas con el desarrollo de las competencias profesionales. La puesta en práctica de experiencias aisladas no garantiza la solución de la problemática educacional de estudios avanzados en las universidades, pudiéndose verificar que la estrategia desarrollado por el postgrado del presente proyecto permite de forma sostenible consolidar experiencias de investigación de forma complementaria y a través de alianzas de colaboración, apoyo y transferencia de conocimientos.

La educación de posgrado es un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a garantizar la preparación de los graduados universitarios para complementar, actualizar y profundizar en los conocimientos y habilidades que poseen, vinculados directamente al ejercicio profesional, los avances científico-técnicos y las necesidades de las entidades en que laboran. El postgrado del presente proyecto ha permitido de forma sostenible profundizar conocimientos y habilidades, así como avances científicos-técnicos como así ha podido ser verificado en la presente evaluación expost.

Existe una alta potencialidad de réplica de la experiencia del proyecto, así como la de generar referencias técnicas para otras acciones de desarrollo.

Se han buscado estrategias para sostener y capitalizar el postgrado durante el proceso de ejecución del proyecto que se han ido consolidando con los años sucesivos hasta el momento de la evaluación ex post. En el momento de la evaluación expost se gestionan diversos financiamientos externos (Programa Erasmus Plus[24]), como internos a través de los programas nacionales de investigación (apoyos financieros que las propias Universidades generan como becas de apoyo a los/as doctorandos/as) que permite destacar el esfuerzo de los titulares de derechos y de responsabilidades

[24] https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/about-erasmus/what-is-erasmus

de búsqueda de apoyos y de autogestión interna dentro de los parámetros académicos que refuerzan la sostenibilidad de las acciones generadas.

Se ha podido verificar resiliencia y liderazgo por parte de los titulares de responsabilidades, participando mujeres en todas las fases del proyecto y en todos los aspectos técnicos y de gestión del proyecto. El número de doctorandas es elevado (número superior de mujeres que se han adscrito al postgrado que hombres) y el 100% de las entrevistas realizadas durante la evaluación ex post han sido mujeres doctorandas. Sin embargo, no ha sido posible verificar el desglose de la información de titulares de derechos desagregado por sexo durante el proyecto.

El proceso de capacitación y formación del programa de postgrado, fortaleció los conocimientos de titulares de derechos los que pueden ser reaplicados y difundidos, así como documentos estratégicos para implementación de acciones de desarrollo fácilmente para dar continuidad a los contenidos de dichas tesis doctorales.

El nivel de compromiso de los titulares de derechos ha sido alto durante todo el proceso de ejecución del proyecto y posteriormente verificado su compromiso a medio y largo plazo realizado la evaluación expost. Durante toda la intervención se han respetado y valorizado las costumbres y tradiciones de los titulares de derechos. La propuesta tiene en cuenta el factor cultural con enfoque de interculturalidad integrado desde todo el proceso del proyecto, así como en las investigaciones llevadas a cabo a través del postgrado.

El proceso pedagógico del programa de postgrado fue coherente a la cultura e idiosincrasia de los titulares de derecho.

Podemos verificar que fueron definidas estratégicas para la sustentabilidad a medio plazo. Se van buscando nuevas alianzas para el impulso de procesos.

El efecto global del proyecto, en términos, de reducir la pobreza y desigualdades en la población guatemalteca, es positivo también en el largo plazo.

El nivel de sostenibilidad de la intervención es elevado.

4.6 Criterios transversales: Género

USC	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?	X		
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?		X	
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.		X	
Empoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto	X		
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.	X		
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.	X		

Tanto en el objetivo general como el específico, así como los resultados e indicadores no han estado formulados desde el enfoque de género. El proyecto evidencia una falta de enfoque de género tanto en el diseño de las actividades, como en el desglose de datos desagregados, uso de lenguaje no sexista y participación de las mujeres titulares de responsabilidades que no ha podido ser verificada.

No se identificaron estrategias ni objetivos para asegurar que el enfoque de género estuviese integrado efectivamente.

Se ha verificado la alta participación de mujeres doctorandas lo cual genera una dinámica de empoderamiento y de cambio de paradigma en las estructuras universitarias donde la mayoría del profesorado titular o doctores académicos son hombres siendo el acceso a dichas plazas por mujeres en Guatemala algo residual.

El postgrado de Agricultura y Medioambiente ha potenciado la participación de las mujeres como investigadoras pudiéndose una vez presentada las tesis doctorales incorporarse en las estructuras académicas como profesorado lo que permite consolidar su rol y su proceso de empoderamiento.

Sin embargo, no se han dedicado acciones concretas para la integración del enfoque de género como acción primaria y esencial para generar un cambio de posición y de acceso de las mujeres como a procesos de mejora en los indicadores de participación y toma de decisiones.

No se han promovido en el orden de las actividades aquellas que promuevan cambios de actitud y de roles para acompañar el proceso de empoderamiento con las actividades de carácter formativo para el personal capacitado que participa en procesos de investigación y desarrollo, capaz de generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, apto para preparar y dirigir investigadores/as o grupos de investigación produciéndose cambios de paradigmas a nivel académico e institucional desde el enfoque de género.

A través de este programa de postgrado investigadores/as, docentes y profesionales de alto nivel han conseguido reforzar sus conocimientos y fortalecer las estructuras de forma sostenible con a través de la consolidación de dicho postgrado a lo largo de estos años.
y potenciar el lenguaje inclusivo, el uso de datos desagregados por sexo y potenciar el acceso a la gestión del programa a mujeres investigadoras.

La USAC y la USC tienen capacidad para llevar a cabo acciones de integración del enfoque de género, lo que no ha podido ser verificado en la evaluación de este proyecto es la implementación de acciones específicas de integración del enfoque de género.

No se han aplicado criterios de acción positiva para la contratación de personal en el proyecto, pero sí se han establecido acciones positivas o dinamizado el acceso de mujeres como alumnas del postgrado.

Se ha podido verificar resiliencia y liderazgo por parte de los titulares de responsabilidades y han participado mujeres en todas las fases del proyecto y en todos los aspectos técnicos y de gestión del proyecto. El número de doctorandas es elevado y el 100% de las entrevistas realizadas durante la evaluación ex post han sido mujeres. No ha sido posible verificar el desglose de la información de titulares de derechos durante el proyecto desagregado por sexo.

El nivel de enfoque de género de la intervención es bajo.

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

USC	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??			X
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?	X		
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?			X
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

El enfoque medioambiental es algo medular en el proyecto, siendo que el propio objetivo especifico y resultados del mismo contempla la Agroecología y medioambiente como áreas de investigación principales en el desarrollo del postgrado.

El proyecto ha ampliado los conocimientos y fortalecido el enfoque agro-ecológico y medioambiental, derivando en un refuerzo de capacidades a las titulares de derechos que permite afrontar procesos de investigación y de interés social aglutinando el desarrollo de conocimientos desde una cultura de sustentabilidad medioambiental.

De las entrevistas tanto con titulares de derechos como titulares de responsabilidades se puede deducir que los aspectos ambientales han estado considerados durante la intervención a través de los contenidos técnicos de las diversas tesis doctorales que han sido publicadas.

Se difundieron técnicas de agroecología y defensa del medioambiente y cambio climático a través de las diferentes investigaciones realizadas en las diversas tesis doctorales del programa de Postgrado.

Existe un vínculo permanente Vincularse permanentemente con las áreas de actividad agrícola a través del desarrollo agroecologíco y del manejo de los recursos naturales renovables.

A través de las diversas tesis elaboradas en el programa de postgrado se ha contribuido al desarrollo sostenible en la producción agrícola y en el manejo de los recursos naturales del país, con la finalidad de elevar la calidad de vida de los/as guatemaltecos/as.

El nivel de enfoque medioambiental de la intervención es alto.

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

USC	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?	X		
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?		X	
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?		X	

El enfoque de derechos no ha sido un elemento presente en la formulación y ejecución del proyecto de forma transversal. No se han desarrollado en el marco del proyecto diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos donde las investigaciones del programa de postgrado se han implementado.

Se han generado actividades y acciones de participación activa con capacidad decisoria y de gestión por parte de los titulares de derechos así como por los titulares de responsabilidades como así se pudo observar en la evaluación ex-post y en la documentación revisada, así como se han reforzado los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de forma colaborativa lo que permite que a fecha de la evaluación ex-post todos los procesos de control fiscal y financiero internos y externos que a los que el Prostgrado ha sido sometido ha conseguido ultrapasar con facilidad.

En el marco del proyecto se ha apoyado el acceso al Postgrado en Agricultura y Medioambiente a personas con factores de mayor vulnerabilidad, específicamente han participado como doctorandas mujeres mayas y afrodescendientes, fortaleciendo la red de diversidad cultural y atención a la interculturalidad y a la mayor vulnerabilidad de acceso lo que permite verificar que se ha tenido presente el enfoque de derechos humanos.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. El proyecto se alinea con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS**, como un llamado universal para el Hambre Cero, alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sustentable **(ODS2**-Metas 2.4,2.5), educación de calidad y equitativa (**ODS4**-Metas 4.3) y la igualdad de género (**ODS5**-meta 5.1).

ii. El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. Cumple con las prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas en el **III Plan Director de la Cooperación Gallega (2014-2017).** El Programa se enmarca en las prioridades "cobertura de necesidades sociales básicas (acceso a la educación)" e "inversión en el ser humano". El proyecto se alinea con prioridades transversales del **IV Plan Director de la Cooperación Española** (erradicación de la pobreza, promoviendo el manejo y producción agroecológica que garanticen la sostenibilidad ambiental de la iniciativa y equidad de género, con un marcado enfoque de Género en Desarrollo).También se integra dentro de dos de los ejes prioritarios del **Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032** , eje 1 Guatemala urbana y rural y eje 4 recursos naturales para hoy y para mañana.

iii. Existen dificultades para poder medir el alcance de la eficacia del proyecto derivado de la falta de construcción de una adecuada Matriz desde el enfoque del marco lógico (EML).

iv. Se ha verificado a través de revisión documental y entrevistas que se ha alcanzado un nivel alto de ejecución a nivel de actividades y objetivos planificados.

v. La capacidad institucional de USAC, a nivel país y Centroamérica, y la relación consolidada entre los titulares de responsabilidades ha permitido un grado de consecución de los resultados y asegurar las acciones previstas desarrolladas.

vi. Existe una consistente y extensa colaboración entre docentes de la USAC y la USC para la mejora de los programas de postgrado en Guatemala y resto de Centroamérica. Las alianzas estratégicas entre las partes y con otros actores locales académicos y de investigación, así como con titulares de obligaciones refuerzan la eficacia del programa.

vii. Desde el punto de vista económico-financiero, el proyecto ha sido eficiente. No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

viii. La subvención de la XUNTA de Galicia fue ejecutada al 100% siendo los cambios en las partidas mínimos y no afectaron a la ejecución del proyecto.

ix. Los recursos humanos que estuvieron integrados en el proyecto cuentan con elevada experiencia y liderazgo y fueron claves para alcanzar los resultados.

x. Hasta la fecha de la evaluación expost dicho programa de postgrado continua a generar elevados impactos aumentando la red de universidades que se adhieren al mismo, reforzando las colaboraciones entre universidades y centros de investigación y aumentando doctorandos/as a nivel de Guatemala y otros países de Mesoamérica y América latina.

xi. El proyecto ha ampliado los conocimientos y fortalecido el enfoque agro-ecológico y medioambiental, derivando en un refuerzo de capacidades a las titulares de derechos que permite afrontar procesos de investigación y de interés social.

xii. Se verifica el aumento de la dimensión territorial y de titulares de derechos previstos inicialmente en el proyecto. Se han publicado un total de 52 tesis, se han integrado un total de 162 supervisores (locales e internacionales) en más de 18 instituciones académicas y centros de investigación públicos que participan en dicho programa de postgrado en más de 10 países, siendo, en el caso de Guatemala, 3 centros de estudios/universidades y 2 centros de Investigación los que participan activamente.

xiii. La USAC tiene gran experiencia y capacidad de generación de saberes que permite impulsar propuestas orientadas para mejorar capacidades y conocimientos técnicos de alto nivel a nivel local que permite alcanzar, a medio y largo plazo, sinergias de conocimiento e investigación que apoya un desarrollo sostenible en las áreas definidas como estratégicas del postgrado (agricultura y medioambiente) en Guatemala y otros países de Centroamérica.

xiv. Existe una alta potencialidad de réplica de la experiencia del proyecto, así como la de generar referencias técnicas para otras acciones de desarrollo.

xv. El proyecto evidencia una falta de enfoque de género tanto en el diseño de las actividades, como en el desglose de datos desagregados, uso de lenguaje no sexista y participación de las mujeres titulares de responsabilidades que no ha podido ser verificada.

xvi. El enfoque medioambiental es algo medular en el proyecto, siendo que el propio objetivo especifico y resultados del mismo contempla la Agroecología y medioambiente como áreas de investigación principales en el desarrollo del postgrado.

5.2 RECOMENDACIONES

i. Invertir más recursos en los procesos de identificación y formulación de proyectos de cooperación técnica adaptados al enfoque de marco lógico de los proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

ii. Potenciar la construcción de un adecuado DAFO acompañado de un correcto proceso de análisis y ponderación de alternativas a este respecto y de un adecuado diseño de hipótesis con su correspondiente plan de contingencias.

iii. Aumentar las redes de colaboración con actores de la cooperación gallega que actúan en Guatemala y otros países donde el Programa de Postgrado tiene alianzas en los sectores estratégicos como soberanía alimentaria (agroecología) y medioambiente.

iv. Mejorar los canales de difusión y visibilización de los impactos del programa de Postgrado tanto en Galicia como en Guatemala.

v. Mejorar el acceso a la información a través de las diversas tecnologías aplicadas y redes on line que permitan acceder a la información (tesis doctorales y otros) del postgrado así como a los datos estadísticos y base de datos del mismo.

vi. Realizar diagnostico basado en el enfoque de género que permita obtener indicadores de proceso y cuantitativos y cualitativos del programa de Postgrado desde el enfoque de género.

vii. Utilizar lenguaje no sexista y datos desagregados por sexo en todo el ciclo del proyecto.

viii. Promover y privilegiar en el orden de las actividades aquellas que promuevan cambios de actitud y de roles para acompañar el proceso de empoderamiento con las actividades de carácter formativo para el personal capacitado que participa en procesos de investigación y desarrollo social, capaz de generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, apto para preparar y dirigir investigadores/as o grupos de investigación y cambios de paradigmas desde el enfoque de género.

ix. Abordar de forma estratégica los obstáculos que frenan la participación de las mujeres en los procesos de investigación académica planteando los mismos de forma específica y desde el enfoque de género.

x. Mejorar los indicadores de genero para medición cualitativa del proceso de empoderamiento de mujeres doctorandas.

xi. Difundir las buenas prácticas y éxitos del proyecto en otras unidades formativas (universidades y centros de investigación) así como en agentes de cooperación (ONG´s , asociaciones, etc) lo que permite consolidar procesos y valorizar el esfuerzo y empeño de titulares de derechos y de responsabilidades del proyecto.

xii. Continuar a articular alianzas para reforzar el acceso al Programa de Postgrado en Agricultura y Medioambiente.

xiii. Reforzar el enfoque de derechos humanos en las propuestas metodológicas en la formulación de proyectos de postgrados.

FUNDACIÓN MUSOL

MUNI-K´AT
Instituto de Formación e Investigación para la administración municipal y el fortalecimiento de la sociedad civil

FUNDACIÓN MUSOL

MUNI-K´AT

Instituto de Formación e Investigación para la administración municipal y el fortalecimiento de la sociedad civil

Índice

1.Ficha resumen 1-5

2.Descripción de la Intervención evaluada 5-7

3.Metodología de Evaluación 8-9

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 10-23

- 4.1 Pertinencia
- 4.2 Eficacia
- 4.3 Eficiencia
- 4.4 Impacto
- 4.5 Sostenibilidad
- 4.6 Género
- 4.7 Medio Ambiente
- 4.8 Derechos Humanos

5.Conclusiones y Recomendaciones 23-25

1. FICHA RESUMEN

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Reconstrucción y mejoramiento del sistema de agua potable de la aldea Santa Rita del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, Guatemala.	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR 803 D 2015-2	
CRS	14020 Abastecimiento de agua y saneamiento – sistemas de envergadura	
ODS e Meta	ODS 6.Agua limpia y saneamiento Metas: 6.1,6.4,6.8	
ONGD SOLICITANTE	FUNDACION MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional)[1]	
SOCIO/A LOCAL	Instituto de Formación e Investigación para la administración municipal y el fortalecimiento de la sociedad civil, MUNI-K´AT.[2]	
ÁREA GEOGRÁFICA	Municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	01/05/2015
	FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2015
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	80.755,58 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	59.333,33 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	21.495,63 € ✓ 6.606,78 € Muni´kat ✓ 9.937,61€ Municipalidad San Marcos ✓ 4.951,24 € Titulares de Derechos
	GASTO TOTAL EJECUTADO	80.866,80 €

[1] https://www.musol.org/es/

[2] https://www.munikat.org/

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El proyecto ha sido ejecutado en la Aldea de Santa Rita, zona rural del municipio de San Antonio Sacatepéquez[3] perteneciente al departamento de San Marcos (Guatemala), departamento situado en la región suroccidental de Guatemala.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos.

Conforme los datos registrados el Municipio de San Antonio de Sacatepéquez se encuentra en situación de vulnerabilidad con desnutrición crónica alta ya que el 66,9 % de la población vive en condiciones de pobreza y el 15,1 % en pobreza extrema. La tasa de mortalidad de niños y niñas menores de cinco años es de 55,69 (por mil nacidos vivos), frente a los 42 registrados a nivel nacional. Estos indicadores son más altos en las zonas rurales como en la Aldea de Santa Rita donde se ubica la ejecución de este proyecto[4]. La propia Aldea Santa Rita no cuenta con infraestructura de servicio de salud y deben solicitar espacios prestados y compartirlos con las auxiliaturas.

Las causas de estos altos índices de mortalidad infantil están relacionadas, entre otros, con las carencias de medidas higiénicas y el escaso acceso al agua potable.

Los terremotos 2012 (7 de noviembre) y de 2014 (junio) afectaron gravemente al municipio de San Antonio Sacatepéquez, dañando numerosas casas y afectando las infraestructuras de distintos servicios públicos, entre ellos los sistemas de agua del municipio. En la Aldea Santa Rita el terremoto provocó daños en el sistema de agua dejando a 180 familias sin servicio de agua potable.

Este proyecto es parte de un conjunto de acciones derivadas del Plan de Desarrollo Municipal de San Antonio Sacatepéquez, actualizado en el último Plan de Desarrollo (2019-2032)[5] así como de los planes de emergencia y reconstrucción surgidos en las comunidades a raíz de los terremotos del 2012 y 2014.

Muni-k´at y Musol a lo largo de los últimos años han intervenido en la comunidad de Santa Rita en el marco de un programa de desarrollo integral que abarca todo el municipio apoyando con la construcción de un aula en la escuela pública, que también había sido afectada por los movimientos telúricos.

El proyecto interviene a través de 3 ejes de acción: 1) garantizar el acceso y disponibilidad de agua potable para las 180 familias de la Aldea Santa Rita mejorando la infraestructura disponible; 2) mejora de los hábitos de higiene, salud y uso de los recursos hídricos de los/as habitantes mediante la realización de talleres de sensibilización; 3) fortalecimiento del comité de agua comunitario y del servicio municipal competente, elaborando herramientas de gestión y administración del sistema y capacitando a los responsables del sistema para su uso y aplicación.

Las 180 familias (562 hombres y 539 mujeres de la Aldea de Santa Rita serán titulares de derechos directos del proyecto al mejorar el servicio de agua potable en sus viviendas. 19.108 habitantes (9753 hombres y 9355 mujeres) del municipio de San Antonio Sacatepéquez han sido titulares de derechos indirectos al intervenir en la reglamentación municipal de uso y mantenimiento de los sistemas de agua gestionado por los concejos comunitarios.

[3] http://munisanantoniosac.gob.gt/conocenos.html

[4] https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/09/28/v3kuhmhfglj81djtddf6h2d7enm0swdd.pdf

[5] https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/planes-2018-2019-departamento-de-san-marcos/file/1349-san-antonio-sacatepequez-plan-de-desarrollo-municipal-y-ordenamiento-territorial-2-019-2-032

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Promover el ejercicio del derecho humano al agua y al saneamiento en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Guatemala.	
Objetivo Específico	Asegurar una adecuada y equitativa provisión, uso y gestión del servicio de agua potable para la Aldea Santa Rita del municipio de San Antonio Sacatepéquez.	**I.O.V. OE 1.1.** 180 familias de Santa Rita, cuentan con agua potable domiciliar. **I.O.V. OE 1.2.** El 80% de los vecinos de Santa Rita han participado en los cursos de sensibilización sobre higiene, salud y uso de los recursos hídricos. **I.O.V. OE 1.3.** Un comité de gestión del agua integrado en el Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) gestiona el sistema de agua de la aldea Santa Rita.
Resultados	**R1.** Garantizado el acceso y la disponibilidad de agua potable para las familias de la Aldea Santa Rita del municipio de San Antonio Sacatepéquez.	**I.O.V. R 1.1** Restaurados y funcionando 1.646 metros lineales de tubería desde el tanque de captación a las viviendas de los beneficiarios del sistema de agua de la aldea Santa Rita. **I.O.V. R 1.2** Se han construido 1 tanque de almacenamiento de agua de 60 mt3 con clorinador y 4 cajas para el control de la presión del agua del sistema. **I.O.V. R 1.3** El sistema de agua tiene 180 conexiones domiciliares a las viviendas de los beneficiarios.
	R2. Mejorados los hábitos de higiene, salud y uso de los recursos hídricos de los/as habitantes de la aldea Santa Rita del municipio de San Antonio Sacatepéquez.	**IOV.1.2.1.** Al menos el 80% de los dirigentes del COCODE de Aldea Santa Rita ha participado de los talleres de sensibilización sobre higiene, salud y uso de los recursos hídricos y sobre equidad de género. **IOV.1.2.2** El 100% de los funcionarios municipales del departamento deagua de la Municipalidad de San Antonio Sacatepequez ha participado de los talleres de sensibilización higiene, salud y uso de los recursos hídricos y sobre equidad de género. **IOV.1.2.3**. El 50% de los participantes en los talleres de sensibilización sobre higiene, salud y uso de los recursos hídricos, son mujeres.

	R3. Fortalecida la gestión comunitaria del servicio de agua potable de la aldea Santa Rita del municipio de San Antonio Sacatepéquez.	**IOV.1.3.1** Dentro del COCODE de la aldea Santa Rita existe una comisión específica responsable de la gestión del proyecto de agua ("comité de gestión del agua"). **IOV.1.3.2** El Comité de Gestión del Agua de la aldea Santa Rita cuenta con un Reglamento actualizado. **IOV.1.3.3** El 50% de los miembros del Comité de gestión del agua en la aldea Santa Rita son mujeres.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

San Marcos es un departamento situado en la región suroccidental de Guatemala, siendo uno de los 22 departamentos que conforman el país con 29 municipios dentro de los cuales se encuentra San Antonio Sacatepéquez, que se localiza al noroeste de la cabecera departamental de San Marcos, con una altitud de 2,338.65 metros sobre el nivel del mar.

Este municipio de San Antonio Sacatepéquez se encuentra dividido en cabecera municipal, 10 aldeas (una de ellas Santa Rita, zona de intervención del proyecto), 8 caseríos y 3 cantones, el 11% de su población vive en zona urbana y el 89% de la población en zona rural.

Su clima es frío en la mayoría de comunidades, a excepción de la aldea Las Barrancas, que tiene clima templado.

El Índice de Desarrollo Humano del Municipio de San Antonio Sacatepéquez es inferior al IDH general de Guatemala (IDH municipal: 0,583 versus IDH nacional: 0,640). [6]

El Municipio de San Antonio Sacatepéquez registra estadísticas peores con respecto a los datos nacionales también en otros sectores, relacionados directamente con el ámbito de actuación del presente proyecto (ODS6).

En particular, es importante mencionar la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de cinco años, que, en 2008, fue de 55,69 (por mil nacidos vivos), frente a los 42 registrados a nivel nacional. La tasa de mortalidad de niños y niñas menores de un año en el municipio fue de 46, mientras a nivel nacional fue de 30 (SEGEPLAN, 2019)[7].

Las causas de estos altos índices de mortalidad infantil están relacionadas con las carencias de medidas higiénicas, el escaso acceso al agua potable, la falta de programas de salud reproductiva, etc. Con respecto a la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es un municipio en situación de vulnerabilidad con desnutrición crónica alta, que oscila de 44,4 a 55,6 % (Plan Hambre Cero)[8]. Finalmente, cabe destacar

[6] http://www.desarrollohumano.org.gt/fasciculos/pdfs/d12.pdf
[7] https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/planes-2018-2019-departamento-de-san-marcos/file/1349-san-antonio-sacatepequez-plan-de-desarrollo-municipal-y-ordenamiento-territorial-2-019-2-032
[8] https://momostenango.simsan.org.gt/wp-content/uploads/2021/04/Listado-166-Municipios-Pacto-Hambre-Cero.pdf

que el 24,73 % de la población es analfabeta y que el 66,9 % de la población vive en condiciones de pobreza y el 15,1 % en pobreza extrema.

El gobierno municipal tiene, entre sus prioridades, la mejora del servicio del agua, prueba de ello ha sido la inclusión del acceso al agua potable como prioridad en el Plan de Desarrollo Municipal horizonte 2025[9] que confirma la voluntad de la municipalidad de actuar en este ámbito. Además, destaca el esfuerzo que ha hecho la municipalidad en los últimos años por mejorar sus competencias en agua, para lo cual creó una oficina municipal de agua, a través de la cual apoya los proyectos de agua comunitarios y gestiona recursos materiales para apoyar las reparaciones en los proyectos de agua de zonas rurales.

MUSOL y Muni-k'at trabajan en la zona desde hace más de 18 años. Muni-k'at considera San Marcos un departamento prioritario, por sus graves indicadores socioeconómicos y por las carencias y necesidades detectadas en distintos ámbitos de la gestión municipal.

También MUSOL considera San Marcos como prioritario en su plan estratégico país 2020-2023[10] y lo fue ya en su plan estratégico país 2015-2018 y MUSOL 2011-2014.

Por ello, MUSOL y Muni-k'at han implementados proyectos de fortalecimiento municipal y de mejora del acceso al agua potable en el municipio de San Antonio Sacatepéquez y en municipios colindantes y cercanos.

La línea de base elaborada por Muni-k'at, una sobre la situación socioeconómica y de los servicios públicos ambientales (agua potable, alcantarillado, saneamiento básico) que se prestan en el municipio de San Antonio Sacatepéquez[11], en la cual se recopilaron datos socioeconómicos del municipio y la cobertura de los servicios de agua potable (muy limitada en la zona rural) permite obtener datos sobre la percepción ciudadana al respecto de los esfuerzos municipales para fortalecer los servicios básicos y a favor de la cloración del agua un factor cultural al que se ha debido enfrentar en otras poblaciones del área mam y quiché y con buenos resultados en otros proyectos ejecutados entre Muni-k´at y Musol en el departamento de San Marcos.

ii. La zona de Intervención

El proyecto se desarrolló en la aldea de Santa Rita, una de las 10 aldeas del municipio de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos. La mayoría de la población es de etnia Maya Mam.

Imagen 1. Mapas Zona Intervención Proyecto

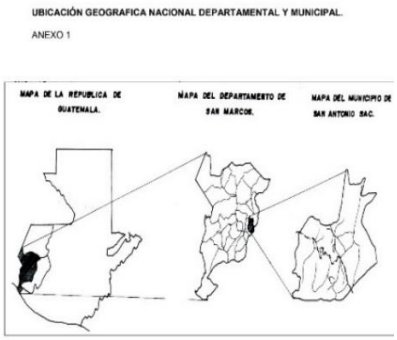

[9] https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/planes-2018-2019-departamento-de-san-marcos/file/1349-san-antonio-sacatepequez-plan-de-desarrollo-municipal-y-ordenamiento-territorial-2-019-2-032
[10] https://www.musol.org/images/PE_20-23_Guatemala.pdf
[11] https://www.munikat.org/

180 familias (562 hombres y 539 mujeres de la Aldea de Santa Rita serán los titulares de derechos de la intervención.

El proyecto interviene a través de 3 ejes de acción:

1) Garantizar el acceso y disponibilidad de agua potable para las 180 familias de la Aldea Santa Rita mejorando la infraestructura disponible;

2) Mejora de los hábitos de higiene, salud y uso de los recursos hídricos de los/as habitantes mediante la realización de talleres de sensibilización;

3) Fortalecimiento del comité de agua comunitario y del servicio municipal competente;

iii. Los actores

A continuación, se relacionan los principales actores involucrados en la ejecución de la intervención y que han sido identificados por el equipo de evaluación como informantes clave para el desarrollo tanto de la intervención como de la evaluación ex-post y con los cuales también se han tenido en el proceso evaluativo entrevistas individuales y/o entrevistas grupales (focus group):

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Fundación MUSOL	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
MUNI-K´AT (Instituto de Formación e Investigación para la administración municipal y el fortalecimiento de la sociedad civil)	Titular de Responsabilidades Nacida en 1996. Cree firmemente en que desde el municipio se pueden construir espacios democráticos en favor de la gobernabilidad.
180 familias (562 hombres y 539 mujeres) de la Aldea de Santa Rita	Titulares de derechos de las acciones del proyecto
Alcaldía Cocodes(Consejo Comunitario de Desarrollo) Comudes(Consejos Municipales de Desarrollo)	Titular de Obligaciones

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El diseño de la evaluación partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables a la intervención. Una vez definido el objeto de estudio y los sujetos participantes, se procedió al diseño de las guías de entrevistas a partir de información documental analizada previamente.

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de la Fundación MUNSOL en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron, entre el equipo de MUNSOL y el equipo de evaluación, diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 12 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de MUSOL. Con fecha 26 de octubre de 2021 se realizó entrevista on line con la Coordinador de Proyectos de MUSOL.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Coordinadora del Programa MUSOL		1

b) Entrevistas, grupos focales y visitas en terreno

Fue consensuada entre las partes, previo envío de propuesta de Agenda desde el equipo evaluador y aceptado por parte de MUSOL consensuada previamente con MUNI K´AT.

Se estableció 1 día de visita a la zona de intervención, 30 de octubre de 2021, consensuada la visita con el equipo de MUNI K´AT. Se realizaron entrevistas a diferentes titulares de derechos y visita a la diferente infraestructura (Depósito de agua y viviendas con acceso a agua) en la comunidad de Santa Rita.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Responsable proyecto MUNI K´AT	1	
02	Director Ejecutivo MUNI K´AT	1	
03	Grupo Focal, 7 integrantes de COCODE aldea Santa Rita	5	2

c) Visita Infraestructura

Visita al tanque de agua y sistema de distribución domiciliar realizada el día 30 de octubre de 2021.

d) Condicionantes y limitantes

1. No se considera existió ninguna limitante o condicionante para la evaluación del presente proyecto.
2. Se destaca el esfuerzo por parte de MUNI K´AT de poder visitar la infraestructura y realizar las visitas domiciliares y entrevistas a titulares de responsabilidades.
3. Se destaca el esfuerzo de MUSOL, MUNI K´AT y titulares de derechos, por la realización de las entrevistas y focus group atendiendo a los protocolos COVID-19 en el país.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

MUSOL	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais.			X
Coordinación e/ou complementariedade con outros actores			X
Apropiación por parte dos actores claves dos proxectos			X
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			X
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto			X
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo			X

En relación a la **pertinencia de las acciones de desarrollo con las necesidades del área de intervención y de la población beneficiaria**, hay que destacar que este proyecto cumplió con las necesidades identificadas en el diagnóstico (línea de base) previo que fue elaborado en el proceso de formulación por la Fundación MUSOL y MUNI K´AT, y que las acciones han sido adecuadas para satisfacer los problemas y necesidades de dicha población, la aldea de Santa Rita.

A la luz de las necesidades existentes en el contexto identificado en la formulación, previamente definidas en la línea de base, **se puede afirmar que los objetivos, resultados y actividades planteados por el proyecto se ajustan y responden a las necesidades de la población beneficiaria (titulares de derechos), contribuyendo a la mejora el derecho humano al agua y saneamiento garantizando acceso y disponibilidad al agua potable, mejorando los hábitos de higiene y salud.**

La alianza entre MUSOL y MUNI K´AT se remonta al año 1999. Su propuesta de fortalecimiento del municipalismo incluye tres vertientes, apuesta por el desarrollo de la educación, la salud e infraestructura (especialmente de agua potable y saneamiento básico) a nivel local.

MUNI K´AT con más de 25 años de experiencia, fue fundada por el primer alcalde indígena de Quetzaltenango, Rigoberto Keme Chai. A lo largo de su historia ha aglutinado los esfuerzos de varios liderazgos indígenas y mestizos, unidos para concebir y dar forma a la idea de municipalismo en Guatemala. Su premisa, inclusión e interculturalidad para recuperar el tejido social y que el poder local indígena no sea excluido de los procesos de descentralización del estado de Guatemala, es altamente pertinente.

Su propósito es claro, MUNI K´AT es una organización desde la lógica de los pueblos originarios y sostienen la idea de municipio democrático a través de un gobierno local que confluya con la participación de las estructuras comunitarias de su territorio.

El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua potable y del saneamiento para todos/as (**ODS6**-Agua potable y Saneamiento).

Las acciones definidas en el cuadro del proyecto se integran dentro de las estrategias definidas tanto en el III Plan Director de la Cooperación Gallega (2014-2017), en lo relativo a los principios de la cooperación este proyecto ha permitido satisfacer las necesidades de acceso al agua potable promoviendo la equidad de género en los comités de gestión y ha fortalecido el desarrollo como opción de realización de los pueblos. En lo relativo a los objetivos estratégicos, principalmente el OE1 (Consolidar procesos democráticos y el estado de derecho), al fortalecerse tanto la organización comunitaria como la estructura municipal de gestión del agua, así como el OE4 (Fomentar sistemas de cohesión social, reseñando los servicios sociales básicos) y el OE5 (Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género) han sido transversales en el proyecto. Por último, esta intervención se integra dentro de las prioridades geográficas, transversales (lucha contra la pobreza y defensa de la sostenibilidad ambiental) y sectoriales establecidas dentro del III Plan Director de la Cooperación Gallega (cobertura de necesidades sociales básicas, participación social, empoderamiento y derechos de las mujeres).

Del mismo modo el proyecto se alinea con prioridades transversales del **IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016)** (erradicación de la pobreza, Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos e igualdad de género).Con respecto a la coherencia con las prioridades marcadas en el **Marco de Asociación País de la cooperación española en Guatemala** (MAP Guatemala) **(2013-2019),** las prioridades geográficas del MAP se alinean con los municipios priorizados por el Pacto Hambre Cero y con presencia del FCAS (fondo de cooperación para el agua y el saneamiento). El Departamento de San Antonio de Sacatepequez es uno de los municipios priorizados y el FCAS ha implementado acciones en este municipio. Además, el MAP reconoce que el acceso al agua es un elemento de seguridad alimentaria y el programa 1 prioritario "Reducción de la desnutrición infantil" prioriza el Acceso al Agua Potable y Saneamiento (pág. 44 del MAP)[12].

Respecto a la **complementariedad del proyecto con las políticas públicas locales** destacar el alineamiento del proyecto con el **Plan de Desarrollo Municipal** en las prioridades definidas destacando el objetivo operativo 1.1.4. que se refiere a la ampliación y rehabilitación de los sistemas comunitarios de agua para alcanzar el indicador que al año 2020 el 90% de la población tenga el servicio de agua entubada y ambiental" promoviendo la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Esta propuesta, nace fruto de experiencias similares[13]que han sido impulsados en conjunto MUSOL y MUNI KAT en el país. Como su convergencia en el proceso de Planificación Participativa del Desarrollo, apoyado por la Cooperación Española entre 2006-2008 en el Departamento de Sololá o su participación en la propuesta de fortalecimiento técnico de la figura de las Mancomunidades (nota al pie) para el impulso de municipios democráticos, que fueron fomentadas por la UE en 2011-2012, donde MUNI K´AT aportó a la construcción de la planificación municipal y la creación de resiliencia y estrategia al cambio climático de los entes locales, y también en las sinergias encontradas con el Fondo del Agua y Saneamiento, FCAS, impulsado por la Cooperación Española entre 2013-2020.

El proyecto, aún de corta duración y enfocado principalmente en la infraestructura de agua potable de una comunidad está enmarcado en una clara estrategia política de fortalecimiento del Municipalismo,

12 https://www.aecid.org.gt/aecid_guatemala/marco-de-asociacion-pais/

13 A pesar de estar reconocidas como figura en la Ley de Consejos de Desarrollo y el código municipal del país, se conformaron como estructuras para-públicas, pues fueron apuntadas como potenciales ejecutores de los fondos para agua y saneamiento del FCAS-AECID. Por lo tanto, tuvieron que entrar a la lógica de las convocatorias, de la financiación mediante subvenciones o convenios directos, de una lógica de ONG, con poco o nulo apoyo estatal. Este tipo de macro financiamientos comprenden poco el concepto de Mancomunidad o lo comprenden mediante una estrategia similar a la de descentralización española y la coyuntura política del país tiene diferentes complejidades.

desde una visión más amplia que mantienen ambas organizaciones. La generación de estrategias creativas para estos procesos: como el fortalecimiento de unidades técnicas municipales, la formación de la juventud para su participación comunitaria, el fomento de la interculturalidad desde el hermanamiento de ciudades, o el giro político hacia la lucha contra el cambio climático, son ejemplos de la amplia experiencia en la materia que posee MUNI KAT y la alianza estratégica que forma con MUSOL. Su visión política articulada, apunta mucho más allá de los procesos de infraestructura de agua, y aporta en diferentes aspectos técnicos y sectores de desarrollo, brindando un reconocimiento de las estructuras del poder local en Guatemala y fomentando su articulación, para un fortalecimiento de los procesos de desarrollo en el ámbito municipal.

La estrategia planteada en esta intervención, responde altamente a las necesidades de la población atendida, pues no solo la escasez de agua era una prioridad a atender desde las estructuras comunitarias, sino que la cohesión generada con los planteamientos para accionar desde estructuras locales fortalecidas, ha sido adecuada para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados. MUNI KAT tiene presencia territorial en otros municipios de la zona: Vista Hermosa, Santo Domingo, Potrerío y Nueva Jerusalén, siempre en coordinación con la municipalidad, los COCODEs, el acompañamiento de MUNI KAT y el asesoramiento de MUSOL. Su presencia en la zona responde a un trabajo fuerte que desarrolla en los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos. El trabajo previo en la zona aseguró una óptima relación con las comunidades y autoridades, que se ha mantenido en la vida del proyecto y hasta la fecha, lo que ha permitido afianzar la confianza y vínculo entre los actores locales, aun con cambios de autoridades.

A lo largo del periodo de intervención del proyecto no se produjeron cambios significativos en el contexto o prioridades de desarrollo en el país que pudieran invalidar algunas de las actividades o resultados inicialmente planteado.

4.2 Eficacia

MUSOL	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			X
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?			X
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?	X		
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?			X
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?			X

El proyecto alcanzó un nivel alto de eficacia, donde los objetivos y resultados propuestos fueron conseguidos en su 100%. No hubo modificaciones sustanciales ni accidentales en la ejecución del mismo

El proyecto restauró el sistema de agua existente, reparó un antiguo tanque y construyó uno nuevo que permitiera un mayor abastecimiento de la comunidad. También se instaló un sistema de cloración que conecta ambas infraestructuras.

Se realizaron 180 conexiones domiciliares, contadores y medidas de protección perimetral para todas ellas, durante la vida del proyecto. En el momento de realización de esta evaluación expost hay un abastecimiento continuado de agua en la comunidad de 6 am a 6 pm (se reduce una hora en la época seca). Las familias de la comunidad que cuentan con agua potable muestran conocimientos sobre hábitos de higiene, salud, manejo del recurso hídrico y la importancia de proteger las fuentes de agua, con un enfoque de micro Cuenca.

Se formó un comité de agua comunitario y elaboraron su reglamento interno. Según éste, el comité gestiona el funcionamiento del sistema, el mantenimiento de la infraestructura, la regulación de las horas de agua, revisa periódicamente el sistema de tuberías y cloración, se encarga del sistema de cobro del servicio y rendición de cuentas a la asamblea comunitaria. En el momento de la visita por el equipo de evaluación, en el comité de gestión de agua comunitario participan un 30% de mujeres.

Se realizaron 2 talleres con funcionarios municipales e integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, COCODE de la Aldea, en relación a los servicios públicos municipales y como articular una planificación de mejora y desarrollo de proyectos desde la alcaldía, en base a las demandas de los Consejos Comunitarios. La relación entre el COCODE y las unidades técnicas municipales, es aún fluida y operativa. Asimismo, como parte del proyecto se fortaleció la unidad técnica municipal con conocimientos técnicos sobre la topografía de la comunidad, mapas del sistema comunitario, zonas de riesgo, y estrategias para la mitigación de desastres.

La estimación del costo de funcionamiento del sistema de agua, así como de la planta de tratamiento básica, es de Q1,560, que se sostiene con las cuotas por el servicio. La cantidad de agua máxima proyectada para el abastecimiento de las familias es de 138L por persona al día, calculada en base al promedio comunitario de uso domiciliar de una familia de 4 integrantes. Esto tiene un costo mensual de Q50 por familia. Si se excede de esta cantidad al mes, lo cual se menciona que rara vez ocurre, se tiene establecida una cuota de Q5 por cada metro cúbico de consumo. Se tienen establecidas comodidades para las familias para que puedan realizar el pago por plazos acorde a su situación. Se mantienen registros de todos los cobros de agua y drenaje. Se han implementado dos multas por fugas en el último año. También por la instalación de 2 depósitos familiares para acumulación de agua para riego de cultivos, lo cual el reglamento sanciona. Los dos fontaneros con los que cuenta la comunidad, que trabajan por jornal, y se sostienen con los cobros por el servicio de agua comunitario, solventan de manera rápida cualquier mal funcionamiento en el sistema, lo hacen con una disponibilidad de respuesta alta, pues ambos son miembros activos de la propia comunidad. A diario, son los encargados de encender y apagar las llaves de paso para garantizar la acumulación de agua en los tanques para la jornada siguiente. El sistema de cloración instalado no funcionó, pues consumía las pastillas de cloro en mayor tiempo del esperado y tras una evaluación de los encargados del sistema, se instaló en los tanques un sistema artesanal por goteo, que se pudo comprobar que mantiene los niveles del ph, bajo los estándares de calidad requeridos. Se evidencia un desconocimiento del aforo de los tanques actual, tanto en época seca como en época lluviosa. Mencionan una insuficiencia de agua en la temporada de verano y dificultad casi permanente de distribuirla en las zonas altas de la comunidad, por una falla en la distribución de las fuentes, las cuales son compartidas por la comunidad vecina). También han sido subsanados errores en la forma de apertura de las llaves de paso del sistema, que terminaba por romperlas de la presión.

Estas adaptaciones y mejoras, se han ido dando tras la implementación o puesta en marcha del sistema, mostrando niveles de apropiación altos de los actores clave de la comunidad. Las 180 familias de la aldea

Santa Rita han visto mejorado su acceso a agua potable, implementan hábitos de higiene, salud y gestión del recurso hídrico y la gestión comunitaria se encuentra fortalecida.

Existen evidencias que se alcanzó el objetivo específico previsto; durante las entrevistas y los diálogos sostenidos con los grupos focales durante la evaluación expost se hace evidente que el proyecto contribuyó asegurar una adecuada y equitativa provisión, uso y gestión del servicio de agua potable para la aldea de Santa Rita (municipio San Antonio de Sacatepequez).

El proyecto cuenta con indicadores medibles tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1.**

Indicadores para R1. Garantizado el acceso y la disponibilidad de agua potable para las familias de la Aldea Santa Rita del municipio de San Antonio Sacatepéquez.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1 Restaurados y funcionando 1.646 metros lineales de tubería desde el tanque de captación a las viviendas de los beneficiarios del sistema de agua de la aldea Santa Rita.				**X**
I.O.V. R 1.2 Se han construido 1 tanque de almacenamiento de agua de 60 mt3 con clorinador y 4 cajas para el control de la presión del agua del sistema.				**X**
I.O.V. R 1.3 El sistema de agua tiene 180 conexiones domiciliares a la viviendas de los beneficiarios.				**X**

Como fue referido anteriormente este resultado ha sido ampliamente conseguido. Fueron restaurados y hasta el momento de la evaluación expost están en buen funcionamiento las tuberías de distribución de agua potable desde el tanque de captación hasta las viviendas de los titulares de derechos de Santa Rita, continuando a distribuir agua potable a 180 familias a través de las conexiones, así como se encuentra en buen estado el tanque de almacenamiento de agua construido en el marco del proyecto.

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),** donde estaba previsto, la mejora de los hábitos de higiene, salud y uso de recursos hídricos de los/as habitantes de Santa Rita, para lo cual se considera se obtuvieron de forma suficiente,según los Indicadores Objetivamente Verificables.

Indicadores para R2. Mejorados los hábitos de higiene, salud y uso de los recursos hídricos de los/as habitantes de la aldea Santa Rita del municipio de San Antonio Sacatepéquez.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.2.1. Al menos el 80% de los dirigentes del COCODE de Aldea Santa Rita ha participado de los talleres de sensibilización sobre higiene, salud y uso de los recursos hídricos y sobre equidad de género.			**X**	
IOV.1.2.2 El 100% de los funcionarios municipales del departamento de agua de la Municipalidad de San Antonio		**X**		

Sacatepequez ha participado de los talleres de sensibilización higiene, salud y uso de los recursos hídricos y sobre equidad de género				
IOV.1.2.3 El 50% de los participantes en los talleres de sensibilización sobre higiene, salud y uso de los recursos hídricos, son mujeres.		**X**		

Los/as dirigentes del COCODE de Aldea Santa Rita ha participado de los talleres de sensibilización, y hemos verificado en la evaluación expost a través de su participación en la misma los conocimientos adquiridos; sin embargo, la participación de funcionarios municipales ha sido mucho más reducido de lo esperado y los cambios constantes dificulta la consolidación de cambios de comportamiento en el uso de recursos hídricos y en mejora de sistemas de higiene y salud. No se ha conseguido el valor porcentual de 50% de participación de las mujeres, teniendo que fortalecerse el proceso de participación comunitaria de las mujeres.

Continuamos haciendo el análisis del incremento de las capacidades, previsto en el **resultado 3,**

Indicadores para R3. Fortalecida la gestión comunitaria del servicio de agua potable de la aldea Santa Rita del municipio de San Antonio Sacatepéquez.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.3.1. Dentro del COCODE de la aldea Santa Rita existe una comisión específica responsable de la gestión del proyecto de agua ("comité de gestión del agua").			**X**	
IOV.1.3.2 El Comité de Gestión del Agua de la aldea Santa Rita cuenta con un Reglamento actualizado.			**X**	
IOV.1.3.3 El 50% de los miembros del Comité de gestión del agua en la aldea Santa Rita son mujeres.	**X**			

Existe concordancia entre la información descrita en la memoria narrativa (informe justificativo final) y la documentación soporte de la gestión comunitaria del servicio del agua así como lo verificado en la visita de la evaluación..El comité de gestión ha sido constituido de forma participativa, integrando el mismo miembros del COCODE de la aldea de Santa Rita y cuenta con un reglamento elaborado y validado de forma participativa integrando el reglamentos ítems estratégicos para la correcta gestión comunitaria (tarifa de cobro, medidores,consumo etc.).

Se dispone de numerosas fuentes de verificación que permiten avalar la realización de las actividades.

El proyecto ha contribuido a fortalecer los vínculos entre MUSOL y MUNI´KAT, existiendo una constante transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización podía aportar para alcanzar los resultados del proyecto.

4.3 Eficiencia

MUSOL	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?			X
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?			X
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?			X
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?			X
¿Cúal fue el nível de participación de institucuines locales en el desarrollo del proyecto?			X

Desde el punto de vista económico-financiero, puede decirse que el proyecto ha logrado un nivel óptimo de consecución de este criterio.

Los gastos generales del proyecto fueron proporcionales con las acciones previstas en el documento de formulación y finalmente ejecutadas. Se ha respetado el presupuesto previsto y aprobado de financiación por parte de la DXRREEUE con un porcentaje de cobertura del gasto del 100%.

El coste de las actividades se corresponde con los resultados obtenidos y los medios para su ejecución están bien descritos y necesarios para la realización de las mismas.

El proyecto se desarrolló acorde al cronograma previsto y en base a los resultados proyectados. Los mecanismos de seguimiento técnico y financiero fueron eficientes y se contó con un equipo técnico que trabajo de manera permanente en la aldea de Santa Rita antes, durante y tras la intervención.

La participación y los aportes comprometidos por los diferentes actores en el proyecto fueron relevantes. La municipalidad realizó el aporte comprometido y su participación técnica en el proyecto fue importante. Actualmente, desde la municipalidad de san Antonio Sacatepéquez, se le brinda acompañamiento al comité local, desde el departamento de agua, que cuenta con técnicos capacitados para asesorar en el manejo, operación y mantenimiento del sistema de agua potable en la comunidad.

Se hicieron los aportes en especie que fueron necesarios, con participación de hombres y mujeres. Fue sustantiva la construcción del reglamento de funcionamiento del sistema, con participación de toda la comunidad.

Existe concordancia entre la información descrita en la memoria narrativa (informe justificativo final) y la documentación soporte del gasto verificado en el marco de la revisión de la justificación económica.

4.4 Impacto

MUSOL	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			X
¿Cúal fue el número de personas titulares de derechos de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			X
¿Contribuyó la intervención a conseguir el objetivo general previsto en el proyecto?			X
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?		X	
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?		X	
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la iniciativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?		X	

La población de la aldea de Santa Rita ha sido beneficiada en su totalidad. Se ha priorizado la Aldea de Santa Rita porque los indicadores de pobreza son más altos que la media municipal, mayores tasas de pobreza, ruralidad, índices de inseguridad alimentaria y mortalidad infantil.

Aunque en la vida del proyecto se mejoró el acceso al agua potable para 180 familias, 562 hombres y 539 mujeres, siendo verificado que el número de usuarios sigue creciendo. Actualmente hay 262 conexiones.

El sistema construido con una previsión de vida útil de 20 años, previó un crecimiento poblacional similar al que se está experimentando. Actualmente, cuando una nueva conexión es solicitada ante el COCODE, las personas usuarias compran sus contadores y construyen sus cajas de protección.

Desde el COCODE se realiza la instalación desde el sistema de tuberías, siguiendo las recomendaciones técnicas del reglamento. El aporte de las familias para esta nueva instalación ronda los Q600, y el enganche al sistema, está costando entre Q200/Q300, que se aporta desde el COCODE tras el abono de las cuotas por el servicio. Se está trabajando con el alcalde municipal actual para la instalación de un pozo mecánico de agua potable. Se ha realizado ya un estudio de alternativas, fruto de una articulación con la facultad de ingeniería de la USAC y el departamento hidrológico de la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez. En asamblea comunitaria de la aldea Santa Rita, se priorizó la instalación del pozo como una de las alternativas señaladas en el estudio. Aún se está estudiando la viabilidad de la propuesta.

La relación entre las nuevas autoridades municipales y comunitarias es buena. Por la orografía del territorio (solo en la aldea va desde los 2,000 a los 2,400 msnm), se admite que siempre ha habido problemas de agua en las zonas altas de la aldea.

Se observa un cambio de mentalidad en la población, donde declaran que con anterioridad pensaban que el agua no había que pagarla y era solo responsabilidad de la municipalidad proveer el servicio.

En Guatemala, al no existir una ley de Aguas, y aunque la competencia recae de manera soslayada en los entes locales, no hay una directriz clara de cómo operar estos sistemas. Ahora comprenden todos los retos, necesidades y actores articulados que tienen que trabajar para poder operar un sistema de abastecimiento domiciliar de calidad.

El nivel de apropiación de los integrantes del COCODE es alto y la transición de los roles ha sido buena. El sistema de cobro está experimentando algunos avances con el nuevo COCODE.

Se ha abierto una página en redes sociales e invitado a la población a suscribirse a la misma, para recibir los avisos de cobro, los anuncios de horarios de reparación, suspensión y labores de mantenimiento. Esto ha permitido que incluso los más jóvenes, puedan estar enterados de los asuntos de la comunidad y ser transmisores de esos mensajes en sus sectores. Se declara que existen menos retrasos en las cuotas de pago del servicio de agua de las familias. Cada 6 meses se rinden cuentas a la asamblea comunitaria. Hay una visión fuerte de la necesidad de trabajar en articulación con otros actores para el desarrollo territorial: mencionan vínculos con universidades, alcaldías auxiliares, otros COCODEs de la zona, ONGs y autoridades electas.

Anclar el trabajo con las unidades técnicas locales, ha sido fundamental para la permanencia de los impactos del proyecto, pues su permanencia es 78% más alta que la de los cargos políticos electos.

Se tejieron alianzas estratégicas con medios locales y regionales, en prensa, televisión y radio, para la difusión del apoyo brindado al proyecto en Guatemala por parte de la cooperación gallega. Se reprodujeron materiales y letreros identificando el origen del mismo. En Galicia y a nivel nacional se ha fomentado la visibilidad del proyecto en páginas web y redes sociales de a MUSOL, así como en otros eventos de educación para el desarrollo de la organización.

Se respetaron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Gallega tanto en los materiales didácticos editados como en las acciones de visibilidad como en las infraestructuras construidas. Se podría potenciar el nivel de visibilidad de la cooperación gallega en el municipio de San Antonio Sacatepequez con difusión de lecciones aprendidas y aumento de conexiones etc.

4.5 Sostenibilidad

MUSOL	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			X
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			X
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?			X
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?			X
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales			X
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			X
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?			X
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?			X

Las acciones previstas en el proyecto son complementarias a las políticas públicas locales, específicamente con el Plan de Desarrollo municipal donde en las prioridades definidas destaca el objetivo operativo 1.1.4. que se refiere a la ampliación y rehabilitación de los sistemas comunitarios de agua para alcanzar el indicador que al año 2020 el 90% de la población tenga el servicio de agua entubada.

En San Antonio S., en particular, MUSOL y Muni-k'at han implementado 2 proyectos de reconstrucción como respuesta a los terremotos, con financiación de la Fundación Bancaja (reconstrucción de edificios escolares en la comunidad Santa Rita, beneficiaria del presente proyecto, y en la cabecera municipal).

Además, MUSOL y Muni-k'at han implementado y siguen implementando proyectos de agua potable en otras comunidades del municipio.

Muni-k´at apoyó y sigue apoyando el Fortalecimiento Social e Institucional de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, a través de acciones de formación a empleados, funcionarios y autoridades municipales.

Los antecedentes de trabajo en la zona y en el sector aseguran las consolidadas relaciones con la municipalidad y las comunidades y han permitido afianzar la metodología de intervención, en el marco de una intervención integral y de largo plazo en el municipio.

A partir de la línea de base, se elaboró un diagnóstico participativo de la situación del servicio de agua en varias comunidades, que contó con la colaboración de las autoridades locales y la participación de las comunidades analizadas.

El consenso sobre el proyecto por parte de la comunidad y de la municipalidad ha quedado plasmado en la aprobación por parte del Concejo Municipal y cartas de apoyo de la comunidad.

Es importante mencionar que los integrantes del COCODE que fueron entrevistados, son el relevo del anterior COCODE, el cual gestionó íntegramente el proyecto. Este nuevo comité electo en junio del 2021, ha logrado involucrar a perfiles jóvenes y más técnicos para tomar las riendas de los asuntos comunitarios. También mantienen la cuota de participación de mujeres.

Con respecto al sistema de agua, se menciona el recorrido reciente y detallado de todo el sistema (reconocimiento de fuentes, red de tuberías, cajas, llaves de paso), y a un mes de la toma de posesión de los cargos comunitarios, se organizó el mantenimiento de la infraestructura de los tanques de almacenamiento. Se arreglaron fugas, grietas, se mejoró y amplió el recinto donde están ubicados. También se número las cajas de contadores para su mejor identificación.

La generación de sinergias es una filosofía en el trabajo de MUNI K´AT. El proyecto se desarrolló con actoras clave del territorio tanto en el ámbito municipal como comunitario. Pero la propuesta ha contado con el apoyo de organizaciones aliadas de MUNI KAT con las que mantiene una relación sólida y se nutre de manera permanente en los diferentes territorios. Así Pies de Occidente, ha participado en talleres de prevención de enfermedades de transmisión hídrica a través del juego y la participación, dentro de las escuelas del municipio. También, otros intercambios con CEDESCO de Bolivia, a través de MUSOL, fortalecen una visión amplia de desarrollo, basada en la capacidad local y la permanencia territorial.

La comunicación con las unidades técnicas municipales es buena y ha favorecido la interlocución con las nuevas autoridades electas para el pedido 2020-2024. El involucramiento de la actual administración municipal en los temas planteados por el COCODE de Santa Rita, así como la alianza generada para el análisis de alternativas y viabilidad de la mejora de la infraestructura de agua comunitaria, es uno de los indicadores de anclaje del proceso en las estructuras del poder local.

4.6 Criterios transversales: Género

MUSOL	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?	X		
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?	X		
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.	X		
EmEmpoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto		X	
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.	X		
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.		X	

Se reconocen aspectos fundamentales que mejoran las condiciones de hombres y mujeres de la aldea Santa Rita al acceder a sistemas de agua potable a nivel domiciliar. Se ha potenciado la participación de las mujeres dentro del comité para su manejo y mantenimiento, y esto ha revertido en una participación más activa y fortalecida en las estructuras comunitarias. Se sigue manteniendo una cuota de participación del 30%, dentro del comité, no alcanzando el porcentaje previsto en la formulación del proyecto.

Es visible que las labores de cuidado en el ámbito personal, no han mutado, pues siguen siendo las mujeres las encargadas del cuidado de la higiene, salud de la familia y su alimentación, lo que sigue limitando su participación.

En las reuniones de la comunidad siguen siendo las encargadas de la preparación de la pausa-café/refacción.

Han surgido algunas iniciativas productivas dentro de los hogares lideradas por mujeres, gracias al acceso al agua domiciliar, como son las tiendas de hielo o una lavandería; que poco modifican los roles establecidos para las mujeres en la comunidad.

Ninguna mujer ha ocupado el cargo de fontanera dentro de su comunidad.

Existe una conciencia institucional por parte de MUNI KAT de impulsar la participación de las mujeres, incluso dentro de la municipalidad existe una política de género local para fomentar su participación en los espacios organizativos, de gestión y toma de decisiones en el ámbito público, pero estas estrategias distan mucho de un trabajo profundo sobre las condiciones que atraviesan las mujeres a nivel comunitario para acceder y controlar el recurso hídrico.

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

MUSOL	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??			X
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?		X	
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?			X
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

Se observa un incipiente giro político hacia la generación de resiliencia y lucha contra el cambio climático. Desde la municipalidad están virando a un manejo integral de cuencas, que, aunque delimitado políticamente por el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, MARN y el plan de Desarrollo K´atún 2032, de la Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN, su aplicación aún es ambigua a nivel local.

El incremento en el número de sinergias creadas para realizar un manejo Integral de la Cuenca del Río Naranjo: como análisis de prevención de riegos, identificación de las zonas de recarga hídrica, procesos de reforestación, tareas de protección de fuentes, mejora de los procesos de recogida de residuos sólidos y manejo de aguas grises a nivel municipal, son resaltables y van en aumento.

Desde el COCODE de la aldea se realizan declaraciones de cuidado con respecto recurso hídrico de la comunidad, la importancia de la separación y recogida de basuras, las oportunidades para el aprovechamiento de aguas grises o la verificación con el centro de salud de las enfermedades de transmisión hídrica y desnutrición.

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

MUSOL	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?		X	
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?		X	
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

Se han afianzado las relaciones entre titulares de derechos y obligaciones en el municipio de Santa Rita, fomentando la participación ciudadana, desde el ámbito comunitario hacia el municipal.

La mejora en la cobertura de la infraestructura de agua (de captación y distribución), así como el fortalecimiento de la organización comunitaria para garantizar el acceso al agua potable de la misma, giran alrededor de mejorar el derecho humano al agua, logrando impacto en las tres áreas planteadas en la intervención. Sumado a esto, se mencionan mejoras en los niveles de incidencia de enfermedades hídricas en la comunidad, especialmente en la infancia.

Se han generado actividades y acciones de participación activa con capacidad decisoria y de gestión por parte de los titulares de derechos como así se pudo observar en la visita a terreno en la evalaución ex-post y en la documentación revisada, así como se han reforzado los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de forma colaborativa en la gestión del Comité de gestión de agua de la aldea de Santa Rita.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua potable y del saneamiento para todos/as (**ODS6-**Agua potable y Saneamiento).

ii. El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. Cumple con las prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas en el **III Plan Director de la Cooperación Gallega (2014-2017)** en lo relativo a los objetivos estratégicos, principalmente el OE1 (Consolidar procesos democráticos y el estado de derecho), el OE4 (Fomentar sistemas de cohesión social, reseñando los servicios sociales básicos) y el OE5 (Promover los derechos e las mujeres y la igualdad de género) y se integra dentro de las prioridades geográficas, transversales (lucha contra la pobreza y defensa de la sostenibilidad ambiental) y sectoriales establecidas (cobertura de necesidades sociales básicas, participación social, empoderamiento y derechos de las mujeres).

iii. El diseño del proyecto partió de una lógica de intervención coherente y viable. El Diagnóstico previo ha sido relevante y permitió obtener datos e informaciones consensuadas entre la comunidad, titulares de derechos y de responsabilidades que fortalecieron las acciones estratégicas desarrolladas.

iv. Los objetivos y resultados eran alcanzables y hubo correspondencia y sinergias entre ellos. Los indicadores fueron realistas y medibles, aunque aludían principalmente a productos, procesos y actividades más que a impactos y cambios de comportamiento.

v. Se ha alcanzado un nivel alto de ejecución a nivel de actividades y objetivos planificados. El proyecto presenta un grado de eficacia elevado en relación los resultados esperados. Se ha contribuido al desarrollo de los tres componentes prioritarios: a) Garantizar el acceso y disponibilidad de agua potable b) mejora los hábitos de higiene, salud y uso de Recursos hídricos c) fortalecer la gestión comunitaria.

vi. Desde el punto de vista económico-financiero, el proyecto ha sido altamente eficiente. No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto

financiado por la DXRREEUE. La participación y los aportes comprometidos por los diferentes actores en el proyecto fueron relevantes.

vii. La subvención de la XUNTA de Galicia fue ejecutada al 100% siendo los cambios en las partidas mínimos y no afectaron a la ejecución del proyecto.

viii. Se constata una situación estructural de desigualdad; las mujeres siguen asumiendo multiplicidad de tareas y responsabilidades (en el ámbito productivo y de cuidados) sin embargo no se ha conseguido integrar en el porcentaje previsto (número paritario) en el Comité de gestión. Existen aún grandes desafíos ya que los hombres no han asumido e integrado cambios en sus roles y siguen asumiendo las tareas principales de dirección en los cargos del Comité de gestión.

ix. Se ha potenciado la participación de las mujeres dentro del comité para su manejo y mantenimiento, y esto ha revertido en una participación más activa y fortalecida en las estructuras comunitarias. Se sigue manteniendo una cuota de participación del 30%, dentro del comité.

x. Se observan cambios actitudinales (mejora en la autoestima, participación pública etc) y de rol de la mujer maya-mam titular de derecho del proyecto, provocado por participar en los procesos formativos y de gestión, pero partiendo de que se dan en un contexto totalmente adverso de patriarcado, machismo y exclusión no existen indicadores específicos de género. A las mujeres les cuesta participar en las reuniones de forma activa.

xi. En intervenciones de corto plazo que concentran el grueso de la inversión en infraestructuras, no hay margen para generar transformaciones estructurales que se puedan proyectar en el medio y largo plazo. Sin embargo, la intervención pudo profundizar más en la promoción de la equidad de género vinculando las acciones de WASH con acciones de formación en nuevas masculinidades, economía de cuidados y corresponsabilidad.

xii. El proyecto se cuidó de implementar soluciones técnicas que no generasen dependencias tecnológicas muy costosas para el caso de reparaciones futuras y acciones de mantenimiento.

xiii. MUNI´KAT tiene presencia de forma intermitente en la zona de intervención del proyecto y mantiene la zona de intervención como zona prioritaria en sus acciones de intervención.

5.2 RECOMENDACIONES

i. El trabajo ha sido impulsado por una confluencia de actores locales que fue clave para el buen desarrollo del proyecto. Visibilizar y fortalecer la estrategia de MUNI KAT de trabajo por goteo desde las comunidades hasta las estructuras reconocidas del poder local en Guatemala. , Aunque la búsqueda de sinergias es una estrategia clave, el trabajo tiene que fortalecer estructuras ya existentes, y llegar a ser concebidas como espacios reales para la participación, la negociación y la articulación política. Esto requiere de un acompañamiento a diferentes niveles y con un nivel de presencia territorial alta. Asimismo, y en base a esta experiencia, no se puede fortalecer estas estructuras municipales con impulsos, que no se pueden sostener ni política, ni técnica, ni económicamente.

ii. El abordaje temporal de dichas acciones requiere estrategias a medio largo plazo.

iii. El tiempo del proyecto no solo tiene que ir definido en base al tiempo de ejecución de la infraestructura, los procesos sociales y políticos tienen más vertientes de desarrollo y conflicto. Es necesario visibilizar todo este trabajo en la propuesta.

iv. Difundir las buenas prácticas y éxitos del proyecto en otras comunidades; permite consolidar proceso y valorizar el esfuerzo y empeño de la comunidad beneficiaria del proyecto.

v. Reforzar espacios de encuentro entre las mujeres; consideran esos espacios lugares de protección y de refuerzo de autoestima. Es necesario potenciar el rol de las mujeres en el Comité de Gestión, en términos de acceso y participación activa dentro de las estructuras de toma de decisiones y control de los recursos económicos.

vi. Mejorar los indicadores de genero para medición cualitativa del proceso de empoderamiento y de cambios de comportamiento de hombres y mujeres.

vii. Visibilizar, apoyar y reconocer todo este trabajo por parte de la cooperación gallega, en el marco de convocatorias más amplias, y de más largo plazo, que apuesten por el fortalecimiento del tejido social, ya que resultan en estrategias más sostenibles que resultan clave para comprender los procesos de desarrollo.

viii. Solo se ha recibido apoyo de la Xunta de Galicia en una ocasión por parte de MUSOL y ha sido para este proceso puntual de infraestructura de agua potable. Y su potencialidad abarca más el ámbito del municipalismo, el cual ha sido clave para el éxito de la intervención. Es necesario estudiar e impulsar propuestas más amplias y tener mayor retroalimentación con actores más estratégicos que impulsen una gestión integral del recurso hídrico en espacios territoriales mancomunados, gracias a la amplia presencia de una organización como MUSOL.

ix. En materia de GIRH, la cooperación gallega, mediante acciones coordinadas con Augas de Galicia y la Universidad de A Coruña, goza de experiencia y capacidad en Mozambique, sin embargo, aún está poco posicionada en Guatemala. Entrar a formar parte de consorcios más amplios en el territorio nacional, conjuntamente con la cooperación española, la cual tiene una apuesta firme en el país, podría dar lugar a tener alianzas con perfiles políticos y técnicos desde Galicia, que permitan tejer estrategias de intercambio y colaboración.

MEDICOS do MUNDO

Tierra Viva

MEDICOS do MUNDO

Tierra Viva

Índice

1.Ficha resumen 2-5

2.Descripción de la Intervención evaluada 6-11

3. Metodología de Evaluación 12-13

4. Criterios de Evaluación. Desarrollo 14-31

4.1 Pertinencia 14-16

4.2 Eficacia 17-19

4.3 Eficiencia 20-21

4.4 Impacto 22-24

4.5 Sostenibilidad 25-26

4.6 Género 27-28

4.7 Medio Ambiente..... 29-29

4.8 Derechos Humanos..... 29-31

5.Conclusiones y Recomendaciones 32-35

1. FICHA RESUMEN

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Fortalecimiento de la respuesta multisectorial para la mejora del acceso y del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en la prevención y denuncia de la violencia sexual y del embarazo no deseado en menores de 14 años de las zonas 3, 6, 7 y 18 y los Municipios de San Juan Sacatepéquez y Chinautla del Departamento de Guatemala	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	*PR 803D 2015-25*	
CRS	13020 atención Salud Reproductiva	
ODS e Meta	ODS 5. Metas 5.1,5.2, 5.6 ODS 3. Metas 3.7	
ONGD SOLICITANTE	Médicos del Mundo España[1]	
SOCIO/A LOCAL	Tierra Viva[2] Organización de mujeres Tierra Viva	
SOCIO/A LOCAL	Asociación Mujeres en Solidaridad (AMES) [3] Organización de mujeres por una vida libre de violencia y sexual	
ÁREA GEOGRÁFICA	Ciudad de Guatemala Zonas urbano marginales: Zona 3, 6, 7 y 18 Municipios rurales de San Juan Sacatepéquez y Chinautla del Departamento de Guatemala.	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 de mayo de 2015
	FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de octubre de 2016
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	193.161,20 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	175.000 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	9.984, 92€

[1] https://www.medicosdelmundo.org/
[2] https://es-la.facebook.com/TierraVivaGuatemala/
3

	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	8.176,28 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	193.161,20 €

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El proyecto estaba enfocado a mejorar el ejercicio del Derecho a la Salud de las mujeres, adolescentes y jóvenes del Departamento de Guatemala, con enfoque de género y pertinencia cultural a través de acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo planteado de Fortalecer la respuesta multisectorial para la mejora del acceso y del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en la prevención y denuncia de la violencia sexual y del embarazo no deseado en menores de 14 años de las zonas 3, 6, 7 y 18 y los Municipios de San Juan Sacatepéquez y Chinautla del Departamento de Guatemala

El proyecto pretendió dar respuesta a una situación de vulnerabilidad de derechos que afecta principalmente a las menores de 14 años, jóvenes y mujeres de Guatemala, que se enfrentan a actos de violencia sexual y embarazos precoces sin que haya una prevención y una atención oportuna por parte de las instituciones, beneficiando directamente a 1436 Mujeres.

La intervención planteaba hacer frente e integrar a entidades de los distintos sectores que están implicados en la problemática, así como a las organizaciones y redes de mujeres de la zona. De esta manera, al finalizar la intervención se crearon los vínculos que garantizaron la pronta y debida atención a las víctimas, la aplicación de la justicia y se contribuyó a garantizar el bienestar y desarrollo de las niñas, adolescentes y mujeres guatemaltecas, promoviendo la cultura de paz y el desarrollo sostenible.

El trabajo contemplaba abordar todo el ciclo de la violencia, es decir, la prevención, continuando por la atención y finalizando por la protección e incidencia, de manera que se garantice la atención integral de los casos a través de:

i) acciones de sensibilización y capacitación a titulares de obligaciones (personal institucional de salud, educación y justicia) y titulares de responsabilidades (grupos organizados de mujeres a nivel comunitario) para la promoción de la salud y derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR) para favorecer la **prevención de la violencia sexual y los embarazos en menores de 14** años.

ii) Fortalecimiento de las capacidades de los titulares de obligaciones para que conozcan las normas, leyes y protocolos estatales, prestando especial atención a la implementación de la ruta de violencia, así como con el fortalecimiento de las capacidades de los titulares de responsabilidades para que integren la participación efectiva de la sociedad civil desde el ambiente comunitario, donde se pondrá énfasis en la detección y denuncia de casos, y se favorecerá el acompañamiento de las víctimas.

iii) fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en DDSSRR para el reclamo de la **protección de las víctimas** / sobrevivientes de la Violencia sexual y de las adolescentes embarazadas. Estando previsto la generación de espacios de coordinación entre líderes/as comunitarios con organizaciones de la sociedad civil, redes nacionales, mesas técnicas y el observatorio de salud sexual y reproductiva (OSAR).

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Mejorar el ejercicio del Derecho a la Salud de las mujeres, adolescentes y jóvenes del Departamento de Guatemala, con enfoque de género y pertinencia cultural	
Objetivo Específico	Fortalecimiento de la respuesta multisectorial para la mejora del acceso y del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en la prevención y denuncia de la violencia sexual y del embarazo no deseado en menores de 14 años de las zonas 3, 6, 7 y 18 y los Municipios de San Juan Sacatepéquez y Chinautla del Departamento de Guatemala.	**I.O.V. OE 1.1.** Al finalizar el proyecto se ha incrementado en un 25% del número de adolescentes atendidos en los espacios amigables de los servicios de salud. **I.O.V. OE 1.2.** Al finalizar el proyecto se ha incrementado en un 25% el registro de casos de violencia sexual en establecimientos de salud y centros educativos. **I.O.V. OE 1.3.** Al finalizar el proyecto se ha incrementado en un 25%% el número de casos de violencia sexual que llega o que es tramitado por los operadores de justicia. **I.O.V. OE 1.4.** Al finalizar el proyecto, líderes/as de 6 grupos comunitarios de mujeres y jóvenes del área de cobertura, integradas en las organizaciones de mujeres, han realizado al menos 3 denuncias públicas y acciones de incidencia política a nivel nacional en reclamo de sus DSR.
Resultados	**R1.** Mejorada la capacidad de prevención de los casos de violencia sexual y embarazo en menores de 14 años, con pertinencia cultural, por parte de los Titulares de obligación (personal institucional de salud, educación y justicia) y de Titulares de responsabilidad (grupos organizados de mujeres).	**I.O.V. R 1.1** Al final del proyecto la promoción de los DDSSR y la prevención de la violencia sexual y del embarazo adolescente ha sido incorporado en los planes de IEC del 100% de los servicios de salud de la zona de cobertura (6 servicios). **I.O.V. R 1.2** Al finalizar el proyecto el 100% de los servicios de salud destinatarios del proyecto ha incorporado la pertinencia cultural a los protocolos y programas de atención y derivación de casos de violencia sexual y embarazo adolescente. **I.O.V. R 1.3** Al finalizar el proyecto, al menos el 25% de las mujeres pertenecientes a grupos organizados continúa realizando actividades de educación de pares sobre DDSSRR, prevención de VS y de embarazo precoz con otras mujeres y adolescentes de las comunidades de la zona de cobertura.

		I.O.V. R 1.4 Al finalizar el proyecto, 80% del personal institucional (docentes, educadores en salud y agentes de seguridad) que ha sido capacitado en con el diplomado virtual, ha mejorado sus conocimientos sobre prevención detección, derivación y seguimiento de casos de violencia sexual y embarazo adolescentes en escuelas.
Resultados	**R2.** Fortalecidas las capacidades de los titulares de obligación y responsabilidad para proporcionar una atención integral, de calidad y con calidez, a las niños/as, adolescentes, jóvenes y mujeres en riesgo o víctimas de violencia sexual (VS).	**IOV.1.2.1.** Al finalizar el proyecto, 80% del personal institucional (educación, salud y justicia) que ha sido capacitado en el proyecto, ha mejorado sus conocimientos, actitudes y practicas sobre atención, derivación y seguimiento de víctimas/sobrevivientes de la violencia sexual y adolescentes embarazadas al finalizar el proyecto. **IOV.1.2.2** Al menos 90% de los servicios de salud incluido registra y deriva correctamente los casos de violencia sexual y embarazos en menores de 14 años al finalizar el proyecto. **IOV.1.2.3**. Al finalizar el proyecto, en al menos el 60% del área de cobertura (3 de las 4 zonas y en uno de los dos municipios), existen grupos de autoayuda conformados por mujeres y jóvenes comunitarios, que realizan sesiones de apoyo y acompañamiento a mujeres y jóvenes víctimas de VS. **IOV.1.2.4** Al finalizar el proyecto, al menos el 80% de las mujeres capacitadas en los grupos comunitarios permanece activo.
	R3. Fortalecidas las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en la planificación y ejecución de acciones de incidencia política para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y jóvenes, principalmente menores de 14 años, a través de procesos de gobernanza local	**IOV.1.3.1** Al finalizar el proyecto el OSAR y las organizaciones de mujeres realizan 2 actividades de denuncia pública para difundir los datos recogidos a partir de los testimonios de las víctimas de violencia sexual de la zona de cobertura y el estado de la implementación de la ruta de violencia por parte de las instituciones. **IOV.1.3.2** Al finalizar el proyecto las organizaciones de la sociedad civil cuentan con un plan de denuncia pública e incidencia política en defensa y garantía de sus DSR, de la equidad de género y la cultura de paz.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

Guatemala cuenta con **una población estimada de 15.438.384**[4] **de los cuales el 51% son mujeres y el 24%**[5] **son adolescentes**. De las y los adolescentes, **el 41%**[6] **pertenece a pueblos indígenas y el 45% vive en áreas urbanas, en barrios urbanos marginales** de alta densidad poblacional, donde la exclusión social, la degradación ambiental, los conflictos interculturales, la desprotección y las restricciones de los derechos a la salud, educación y seguridad son sus características principales, y la violencia e inseguridad humana son parte del contexto desfavorable donde se desarrollan[7].

Además, el embarazo en niñas y adolescentes constituye un problema de salud pública, principalmente debido a los riesgos e impactos socio sanitarios asociados. Según las estadísticas del Ministerio de salud[8], durante el 2014 hubo 71.000 partos institucionales de adolescentes (20% del total de partos). De estos, el 10% fue de niñas con edades comprendidas entre los 10 y 14 años.

Según el informe del Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR), en Guatemala, 150 niñas dan a luz cada día, interrumpiendo su desarrollo integral y posicionándolas en situación de desventaja y exclusión, fomentando la pobreza y vulnerabilidad tanto en ellas como en sus hijas o hijos. Un elevado número de maternidades son obligadas, involuntarias, fruto de violaciones a menores.

Según la legislación guatemalteca es delito tener relaciones sexuales con menores de 14 años, al considerarlo como violaciones. Aunque la condena puede ser de 8 a 10 años de cárcel, **existe una débil aplicación de la justicia debido a que la mayoría de estos casos no son denunciados**, lo que ocurre por dos causas: la normalización de la violencia contra las mujeres y la violencia sexual, y porque en estos casos la mayoría de los victimarios son familiares cercanos.

Por otro lado, existe una **falta de acceso por parte de la población adolescente y joven a métodos anticonceptivos en los servicios de salud**, a información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos, y falta de servicios adecuados de salud sexual y reproductiva (SSR)[9]. Asimismo, los jóvenes opinan que *las y los docentes evaden la responsabilidad de tratar los temas en el aula*, que *los padres no cumplen con su responsabilidad de orientar a sus hijos*, que *habría que capacitar a los padres de familia* y que *debería brindarse educación sobre sexualidad en las escuelas desde la niñez*.

La violencia contra la mujer, la niñez y adolescencia es un problema grave, que además de impactar fuertemente en los gastos en salud, constituye una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales.

La violencia sexual incrementó en un 24,75% durante el año 2014 (previo al arranque del proyecto) **al registrarse 4.446 casos** frente a los 3.558 reportados en el 2013, lo cual significó 888 más, según registros de la PDH[10], con base en datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).[11] **El Departamento de**

[4] INE-CELADE Información del XI censo de población y VI de habitación Guatemala 2002. Proyecciones y estimaciones de población a largo plazo 1950-2100. Guatemala, revisión 2011.
[5] INE compendio estadístico de niñez y adolescencia, 2013.
[6] INE compendio estadístico de niñez y adolescencia, 2013.
7 INE Encuesta Nacional de condiciones de vida, 2011
8 SIGSA, 2014
[9] Luna & Hurtado. Lo que nadie ve, escucha ni habla. El acceso a educación integral en sexualidad y servicios de salud amigables para jóvenes (2009), Guatemala: Incide joven.
[10] Procuraduría de los Derechos Humanos
11 Informe 2014 violencia que afecta a la niñez

Guatemala es el departamento que presenta más casos de violencia sexual con 1.325 casos anuales, seguido de Escuintla con 372 (8.37%), Quetzaltenango con 348 (7.83%), y Petén con 222 (4.99%). Precisamente por esa razón esta intervención se ubica en el departamento de Guatemala, e incluye las zonas marginales 3, 6, 7 y 18 (donde predomina la población ladina) y los municipios rurales de San Juan Sacatepéquez y Chinautla (donde predomina la población indígena).. Aquí, **la pobreza alcanza un 28%** y existen serias **deficiencias en los servicios básicos de salud, educación y seguridad**. Además, la **presencia de maras y narcotráfico** incrementa los riesgos y afecta fuertemente a la salud mental de la adolescencia, tanto a nivel individual como colectivo. Como manifestación de su impacto es frecuente observar bajo rendimiento académico, altas tasas de deserción escolar, miedo, ansiedad, depresión, agresividad, problemas de autocontrol, y suicidio. De hecho, durante el 2013, 13 menores de 14 años se suicidaron, y se sabe que por cada hombre que se suicida hay tres mujeres que lo intentan[12].

Con una tasa de 7.440 hechos delictivos denunciados por 100.000 habitantes, durante el año 2012, **solo el 1.48% llegó a debate, parámetro que demuestra la nula aplicación de la justicia.** La tasa de asesinatos de mujeres en Guatemala durante el año 2013 fue de 9.29 por 100.000 habitantes, siendo **el segundo país a nivel mundial con más feminicidios**. Desde el año 2002 hasta el 2012 este número se ha incrementado (en un 75% por arma de fuego), **siendo las adolescentes de 15 a 19 años las más afectadas**. Se encuentra entre los operadores de justicia poca sensibilidad y conocimiento del tema de violencia sexual e inoperancia de la ruta de atención a los casos, dificultando el seguimiento, la debida notificación y por lo tanto la posibilidad de realizar el debido proceso.

Con relación a instrumentos internacionales, Guatemala ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial el 8 de junio de 1981. También subscribió la convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW- y en 2022 el protocolo facultativo[13], así como otros tratados, lo que ha servido de base para realizar reformas constitucionales y legislativas relacionadas con la discriminación y el racismo.

Gracias a esto y a la presión de la sociedad civil y comunidad internacional, se ha reformado el marco de leyes para abordar la violencia y la protección de la niñez y adolescencia, así como los códigos civiles y penales que fundamentan el marco legal y estratégico nacional. También se han definido directrices y normativas sectoriales para la identificación y atención a las víctimas que definen el marco de obligatoriedad de los profesionales del sector público y privado, pero suelen ser desconocidos o no se aplican. Por lo tanto, **aunque existe voluntad política para combatir la violencia, la aplicación y el conocimiento de leyes, políticas y planes es limitada en instituciones públicas y entre la sociedad civil**. En consecuencia, no se logra romper el ciclo de violencia, y la mayoría de los casos quedan en la impunidad.

Pero independientemente de la normativa, el racismo y la discriminación hacia las mujeres atraviesan por construcciones simbólicas que están profundamente enraizadas en el imaginario social, y que comúnmente son interiorizadas por las propias mujeres indígenas. Esto hace que la exclusión se manifieste en todos los ámbitos: la educación, la cultura la economía y la participación política.

A lo precedente se suma la discriminación contra las mujeres indígenas, ejercida no solamente en todos los ámbitos de la sociedad desde lo "ladino" sino también en sus propias comunidades (como construcción social).

12 Dialogo libre, en prensa libre.com, Dora Alburez de colegio de Psicólogos de Guatemala y José Ventura de Asociación de ayuda para niños víctimas de violencia y abandono de Guatemala, 15 de octubre de 2013.

13 El Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (en inglés: Optional Protocol to the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women, OP-CEDAW) es **un protocolo que establece los mecanismos de denuncia e investigación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (CEDAW, por sus siglas en inglés). ¿Qué es el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación? - Buscar (bing.com), consultado el 1 de Julio de 2022.

Desde el año 2010, la misión de Médicos del Mundo (MdM) en Guatemala ha desarrollado una serie de intervenciones encaminadas a promover la salud y los DDSSRR de la población adolescente. El último proyecto, ejecutado con apoyo financiero del Ayuntamiento de Barcelona, ha desarrollado experiencias y competencias en dicho campo y ha generado evidencias que han servido para conocer las necesidades y los problemas de la adolescencia y de las mujeres, así como para conocer costumbres culturales y creencias dominantes.

Las acciones de este proyecto se suman a iniciativas y esfuerzos realizados por instancias públicas de salud, educación y gobernación, la procuraduría de los derechos humanos y la red de organizaciones de sociedad civil, que trabajan para exigir los derechos sexuales y reproductivos y cuya articulación se propone fortalecer en esta intervención.

Este proyecto **se enmarcó en la Estrategia de Lucha Contra la Pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM**, principalmente con el ODM3 "Promover la Igualdad entre los Sexos y el Empoderamiento de las Mujeres", el ODM 5 "Mejorar la Salud Materna", y el ODM 6 "Combatir el VIH/Sida, la Malaria y Otras Enfermedades". El proyecto se inserta, actualizando las estrategias de desarrollo a los ODS 5. Igualdad de género, Metas 5.1,5.2, 5.6 y ODS 3. Salud de cualidad. Metas 3.7.

También impulsa la aplicación de las **Políticas Nacionales de Juventud** (2012-2020) y de Prevención de la violencia y del delito; de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica; la estrategia nacional **"Educación integral en sexualidad (EIS)" y Prevención de la Violencia**; e impulsa la implementación de la **Ruta para Detección, Atención, Derivación y Denuncia de los casos de violencia sexual y embarazos en adolescentes**.

Al igual que el anterior proyecto ejecutado por MdM, éste se encuentra alineado tanto con la Estrategia (EIS) y Prevención de la Violencia como otras prioridades nacionales y regionales enmarcados en el acuerdo ¨Prevenir con educación". Las alianzas existentes y la experiencia de colaboración de MdM en la zona de cobertura favorecen la puesta en marcha de esta intervención, la cual ha sido identificada y formulada en colaboración con las organizaciones participantes y los/las destinatarios/as bajo el Enfoque de Derechos, Género e Interculturalidad.

ii. La zona de Intervención

El principal sector técnico en el que actuó el proyecto es el sector salud, y dentro de éste en la **salud sexual y reproductiva (SSR),** dando continuidad a una intervención, financiada por el Ayuntamiento de Barcelona "*Fortalecimiento de la estrategia nacional: Educación Integral en Sexualidad (EIS) y Prevención de la Violencia, para el desarrollo integral de las y los adolescentes de barrios urbano marginales de la Ciudad de Guatemala,* ejecutado en las zonas 1, 3, 7 y 13 de la capital, y dirigido a difundir la estrategia EIS y prevención de la violencia, así como a promover el empoderamiento y ejercicio de los DDSSRR por la población adolescente.

La zona geográfica de intervención, retoma algunas de las zonas en las que MdM ya actuó en la temática de SSR (zonas marginales 3 y 7 **de Guatemala, ciudad capital**) proyectando ampliar la experiencia a las zonas también marginales 6, 18 (donde predomina la población ladina) y a los municipios rurales de **Chinautla y San Juan Sacatepéquez** del mismo Departamento de Guatemala (donde predomina la población indígena).

Imagen 1. Mapa zona Internvención

Zonas Ciudad de Guatemala

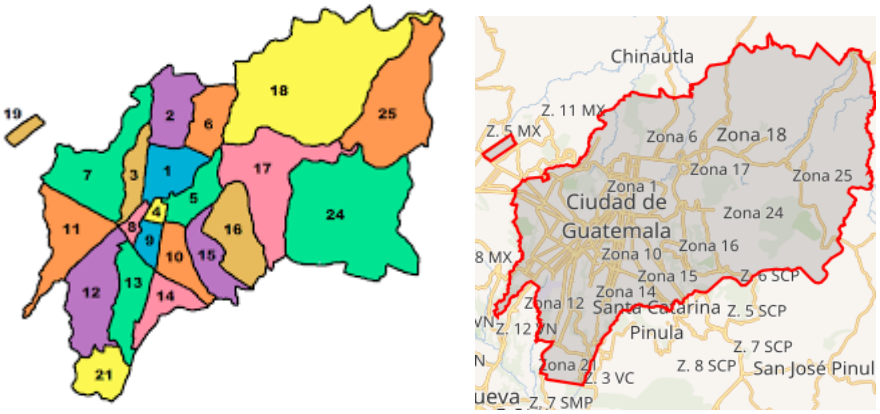

Se eligieron las zonas y municipios con mayor densidad poblacional y que además son representativos tanto de la población ladina como indígena.

iii. Los actores

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Médicos del Mundo España Delegación Galicia	Titular de Responsabilidades. Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Tierra Viva Organización de mujeres	Titular de Responsabilidades. ONG constituida en 2006. Corresponsable de la ejecución presupuestaria, responsable directa de la realización de acciones de incidencia política para promoción y defensa de los DSR a nivel nacional y la articulación multisectorial.
AMES. Asociación mujeres en solidaridad	Titular de Responsabilidades. Asociación de mujeres de sociedad civil constituida en 1999. Desarrollo de actividades de organización comunitaria, identificación de lideresas y líderes comunitarios y talleres para formación de competencias en grupos de auto ayuda y promoción de las mujeres y jóvenes agentes de cambio, promoción de la integración de representaciones de sociedad civil a comisiones multisectoriales a nivel nacional
Directos: 1.376 mujeres y 61 hombres	Titulares de derechos de las acciones del proyecto

✓ 120 mujeres participantes en actividades de grupos comunitarios. ✓ 166 mujeres participantes de grupos de réplicas. ✓ 125 mujeres y 52 hombres cubiertas/os a través de servicios de salud (equipos humanos de los servicios) ✓ 43 mujeres y 9 hombres cubiertas/os a través de redes de derivación y mesas de diálogo. ✓ 807 docentes cubiertos a través de foros con magisterio y diplomado de "Escuelas seguras" ✓ 115 mujeres alcanzadas a través de foros locales (sin contar a mujeres participantes miembros de grupos comunitarios) <u>Indirectos</u>: 491.405 personas ✓ 250.616 mujeres I 240 789 hombres ✓ 289.929 mestizos/as I 201.476 indígenas	
Área de Salud Guatemala Unidad de Salud Reproductiva. (Administración pública-Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)	Titular de Obligaciones. Coordinación y facilitación de ejecución del proyecto con instancias de salud, implementación de la ruta para atención integral de casos de VS y embarazos en adolescentes, programas de IEC para Educación integral en sexualidad y prevención de la violencia sexual, promoción de la articulación multisectorial
Dirección Departamental de Educación Guatemala	Titular de Obligaciones. Coordinación y facilitación de ejecución del proyecto con centros educativos y núcleos familiares, implementación de la ruta para atención integral de casos de VS y embarazos en adolescentes, implementación de la estrategia educación integral en sexualidad y prevención de la violencia sexual, promoción de la articulación multisectorial.

Unidad de prevención comunitaria de la violencia / Programa de Escuelas Seguras (Administración pública- Ministerio de Gobernación)	Titular de Obligaciones. Coordinación y facilitación de ejecución del proyecto con centros educativos, comunidades y agentes de seguridad en acciones de prevención de la violencia, implementación de la estrategia educación integral en sexualidad y prevención de la violencia sexual, promoción de la articulación multisectorial.
Defensoría de la niñez y adolescencia/ Departamento de Educación y Promoción (Administración pública- Institución del Procurador de los Derechos Humanos)	Titular de Obligaciones. Coordinación y facilitación de ejecución del proyecto en acciones de promoción de los derechos humanos y la implementación de la estrategia educación integral en sexualidad y prevención de la violencia sexual, promoción de la articulación multisectorial.
Unidad de atención a las víctimas. (Administración pública- Ministerio Público)	Titular de Obligaciones. Ente coordinadora de la Red de Derivación de casos de VS, coordina la articulación multisectorial y el funcionamiento de la ruta para detección, atención, derivación y seguimiento de casos y garantiza la aplicación de la justicia.

Los titulares de obligaciones referidos corresponden a los actores del acuerdo interinstitucional para establecer la **Ruta de Atención Integral de los Casos de Violencia**, firmado en 2012. Dicho acuerdo incluye 4 ejes de actuación (Identificación, Atención, Protección y Prevención) y establece el rol de cada sector en la ruta de atención integral de los casos. También se acuerda la participación de cada institución en la ejecución del plan para la prevención del embarazo y en la campaña ¨Protégeme del embarazo¨, en cumplimiento del acuerdo regional "Prevenir con educación", que garantiza la educación integral en sexualidad y la prevención de la violencia sexual.

Este **proyecto eligió como punto clave de intervención la operatividad de dicha ruta** por considerarla determinante en el éxito de las acciones. Por tal razón, el proyecto **no solo trabajó con el sector salud, sino que involucró inicialmente a otros sectores** como educación, seguridad y justicia, **y abordó la temática desde los ámbitos familiar, comunitario y nacional.** Es decir, el proyecto adoptó una connotación multidimensional donde **las personas son el centro y titulares de derechos**; **el estado, es el titular de obligaciones** y; **la sociedad civil, es el titular de responsabilidades y garante de los derechos y libertades fundamentales.**

Por otro lado, existe en Guatemala la Red Nacional de Derivación de Casos, coordinada por el Ministerio Público, y es donde convergen todos los sectores y donde la sociedad civil juega el importante papel de garantizar el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR). **El proyecto se dirigió al fortalecimiento de este espacio de coordinación para garantizar la articulación de la respuesta multisectorial** en la solución de esta problemática, y se promoverá la integración y participación de liderazgos comunitarios en procesos democráticos que garanticen los derechos sexuales y reproductivos, la protección de las víctimas de la violencia y de las adolescentes embarazadas, así como la aplicación de la justicia.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de Médicos do Mundo- Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el equipo de Médicos do Mundo-Delegación de Galicia y el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 12 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de Médicos do Mundo en Galicia, así como el área Central de Médicos del Mundo siendo que la comunicación se estableció en este caso con el Coordinador Área América.

Nº	FUNCIÓN	H	M
01	Coordinadora Médicos do Mundo Galicia		**1**
02	Coordinador Área América.	**1**	

b) Entrevistas, grupos focales y visitas en terreno

Por parte del equipo de Médicos do Mundo se comunicó al equipo evaluador que dada la situación de pandemia COVID-19 y las restricciones establecidas en el país no se hacía posible visitar la zona de intervención.

El equipo evaluador informo a Médicos do Mundo también que la agenda de visita con el resto de organizaciones, había sido adaptado atendiendo a las restricciones establecidas pero que el resto de proyectos y ONGs que integraban esta misión iban a ser visitados, siendo exclusivamente el proyecto de MdM el que quedaría sin visitar.

Fueron intercambiados emails tanto con el Administrador País de Médicos del Mundo, así como el personal directivo y técnico de Tierra Viva consensuada entre las partes, previo envío de propuesta de Agenda desde el equipo evaluador realizar entrevistas on line con el equipo técnico de Tierra Viva y finalmente debido a la dispersión territorial del equipo de Médicos del Mundo en Guatemala del personal que había estado asignado al proyecto también fueron realizada entrevista on line.

La entrevista fue realizada solo a dos técnicos que tuvieron participación en el Proyecto; el resto del equipo ya no está en la organización y la Coordinación Médicos del Mundo España en Mesoamérica solo llevaba unos meses no teniendo mucha información del proyecto según nos indicó.

La entrevista on line con el equipo de Médicos del Mundo fue realizado el día 11 de noviembre de 2021.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Técnicos de proyectos	**2**	

La entrevista con el personal de Tierra Viva también fue realizada de forma on line el día 19 de noviembre de 2021.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Técnica del proyecto		**1**

c) Condicionantes y limitantes

1. No fue posible visitar la zona de intervención del proyecto por cuestiones internas de Médicos del Mundo dado, según nos informó, las restricciones de COVID-19 que la propia organización recomendaba.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADO

4.1 Pertinencia

MdM	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais.			X
Coordinación e/ou complementariedade con outros actores			X
Apropiación por parte dos actores claves dos proxectos		X	
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población		X	
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto	X		
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo	X		

El proyecto se propuso fortalecer la respuesta multisectorial para la mejora del acceso y del ejercicio de los DDSSRR, con énfasis en la prevención y denuncia de la Violencia Sexual (VS) y del embarazo no deseado en menores de 14 años, a través de la implementación de acciones de fortalecimiento de los contenidos y enfoques a las/ los técnicas-os en SRS y en mujeres lideresas para su promoción y la prevención del embarazo en niñas menores de 14 años. A nivel de las lideresas, las acciones del proyecto también abordaron contenidos relacionados con la estructura patriarcal de violencia que impacta en mujeres, desestructurando imaginarios sociales construidos a partir de considerar la violencia contra las mujeres como “normal”.

Las acciones implementadas respondieron a problemáticas complejas y estructurales que afectan directamente la vida de las mujeres, resultando pertinentes por los altos índices de Violencia contra las Mujeres (VCM) en áreas marginales con altos niveles de pobreza urbana del distrito metropolitano, y en paralelo por el sub-registro de casos y malos servicios de atención a víctimas de VS.

La triple discriminación y racismo, la violencia en sus diferentes manifestaciones, el poco o nulo acceso a la salud integral y a la justicia de las mujeres y la participación en asuntos que les competen son aspectos de vital importancia para el país, en la construcción de una sociedad más democrática y equitativa.

Bajo este marco el proyecto es ***pertinente porque se inserta en contextos locales*** donde el machismo y el patriarcado siguen siendo prácticas cotidianas que transgreden los derechos de las mujeres, impulsando sus capacidades, habilidades y potencialidades para ejercer liderazgo, participación e incidencia en la toma de decisiones sobre sí mismas, sus cuerpos y su derecho a decidir sobre aspectos de SSR así como sobre decisiones colectivas, que les procuren mejores condiciones de vida.

De **los objetivos y resultados esperados** la evaluación permite constatar que ***responden a la temática abordada y contexto sociocultural donde se enmarcó la experiencia.***

Desde el punto de vista de las organizaciones socias, el diseño metodológico consideró mecanismos que aseguraron la participación de las mujeres y jóvenes, desde la fase de diseño hasta la evaluación de las mismas. El respeto a los saberes, poderes y vivencias de vida de las mujeres motivó confianza y

participación activa. El proyecto se construyó y ejecutó desde el marco del respeto a la identidad y cultura indígena y popular de las mujeres.

La conjugación de experiencias previas de MdM y las organizaciones socias (AMES[14] y Tierra Viva) procuraron una metodología de intervención desde un enfoque de género y étnico, lo que permitió que las mujeres pudieran analizar, entender y explicar su realidad y problemática sin transgredir su ser mujer, revitalizándola y valorando sus historias de vida para transformarlas en sujetas de su propia historia

Los procesos formativos integraron varios aspectos: identidad desde el feminismo, identidades sexuales e genérica, fundamentación del patriarcado, para sustentar relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres: División sexual del trabajo, Maternidad, Sexualidad, Violencia. Así mismo se abordaron aspectos sobre la VS y cómo ésta afecta la vida de las mujeres, la Ruta de la denuncia de la VS, incidencia y cómo las mujeres pueden hacer incidencia.

Como todo proceso participativo, la implementación de los talleres fue complicada debido a las condiciones del contexto que determinan muchas veces la participación de las mujeres, por ejemplo, la violencia machista, la delincuencia y la dependencia económica, lo que implicó teorizar prácticas y saberes construidos social y culturalmente. Este proceso hace del proyecto ***pertinente desde la perspectiva sociocultural.***

Asimismo, el proyecto es ***pertinente con el marco estratégico y operativo de las organizaciones socias*** lo que permite contar con su acervo de saberes y de actuación al permitir dar continuidad y fortalecimiento de los procesos que implementan, pero además las posiciona como referentes especializados locales en la temática abordada en los territorios de intervención.

Es ***pertinente también con el marco de actuación de MdM*** ya que su Plan Estratégico contempla 5 ejes[15]: Cambio Social; DDHH y genero; Participación y Protagonismo; Calidad, Aprendizaje y mejora; Desarrollo Asociativo.

También es *pertinente* con:

1) el **III *Plano director de la cooperación gallega para el desarrollo*** (2014-2017) en cuanto a sus principios sobre la estrategia de trabajo centrada en las personas visualizando el desarrollo como un refuerzo multidimensional y promoviendo la corresponsabilidad en la conquista efectiva de los derechos de las mujeres.
   En cuanto al *ámbito estratégico*: Contribuye a la reducción de la pobreza y las desigualdades impulsando el logro de los ODM, principalmente ODM1 Erradicar la pobreza, ODM3 Promover la Igualdad entre los Sexos y el Empoderamiento de las Mujeres, ODM 5 Mejorar la Salud Materna, ODM 6 Combatir el VIH/Sida, la Malaria y Otras Enfermedades y el geográficas, ya que Guatemala es uno de los países priorizados de Centro América.

   Así mismo es pertinente con sus *orientaciones estratégicas 4, 5 y 8* que promocionan el empoderamiento de las mujeres, la prevención de la Violencia Sexual y la protección social y seguridad de las mujeres, niñas y adolescentes, la participación igualitaria de las mujeres y el fortalecimiento de las competencias y capacidad de respuesta de las instancias del estado.

[14] Asociación Movimiento por la Equidad en Guatemala. https://www.ameguatemala.org.gt
[15] https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/publicaciones/plan-estrategico-2016-2022-medicos-del-mundo. Consultado el 05/07/2022

2) *el* ***Marco de Asociación País (MAP) (2013-2017) (2021-2024) y política de cooperación española*****.** La cooperación española en Guatemala tiene en su MAP dos programas de intervención, ambos relacionados con el Derecho a la salud:

- *Reducción de la Desnutrición Infantil*. Una de las estrategias de trabajo del MAP para reducir la desnutrición es mejorar la salud materna y de las mujeres en edad reproductiva y la atención en SSR. El proyecto está orientado a prevenir el embarazo entre adolescentes (las cuales suelen tener niños de bajo peso que tienen más tendencia a sufrir desnutrición) así como a mejorar la atención en SSR.
- *Reducción del número de muertes violentas de mujeres*, que plantea como línea de intervención que las redes de derivación den seguimiento adecuado a los procesos e informen al personal de justicia, a la vez que dan apoyo a sobrevivientes de la Violencia basada en género y a sus hijos/as.
  El proyecto se alinea con ambos programas y aborda las líneas de intervención propuestas creando competencias en sus destinatarios.

3) ***Estrategias nacionales***. El proyecto se encuentra alineado y contribuye al logro de los objetivos que persiguen las siguientes estrategias nacionales:

- *Pacto Hambre Cero*: Al contribuir a la mejora de la salud de las mujeres y la atención en SSR.
- Impulsa el cumplimiento del *Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA)*.
- *Pacto por la justicia, la seguridad y la paz*: Garantizando la respuesta multisectorial en prevención, atención, derivación y denuncia de uno de los tipos más comunes de violencia y promoviendo la equidad entre géneros, la igualdad de derechos y la multiculturalidad.
- *Pacto por el desarrollo económico y el ordenamiento fiscal*: Al promover grupos de autoayuda y promoción de competencias técnicas en las mujeres, los liderazgos, la participación ciudadana y la solidaridad social.

4) ***Estrategias regionales****:* la intervención también se inserta en las siguientes estrategias regionales:

- *Prevenir con educación*, al impulsar la aplicación de la estrategia Educación integral en Sexualidad y prevención de la violencia, y con la lucha regional en defensa de los DDSSRR de la red latinoamericana de mujeres al impulsar el acceso y ejercicio de estos derechos en el área de cobertura bajo la coordinación de las instancias asignadas y promoviendo el respaldo y participación democrática de OSC.
- *Marco Estratégico para la prevención de la violencia del SICA*. Fomentando el abordaje multisectorial de la violencia sexual, así como la prevención de embarazos en adolescentes el proyecto se inserta en el lineamiento 2 y 4 del mencionado marco estratégico centroamericano.

Otra de las contribuciones significativas del proyecto es que promovió coordinaciones con instituciones públicas y de la Sociedad Civil (SC), a efecto de hacer operativos los mandatos, leyes y protocolos establecidos a favor de los DDSSRR de las mujeres.

Se logró en mayor proporción la comunicación y coordinación entre AMES y Tierra Viva para las acciones de promoción de derechos y prevención de la violencia, una funcionalidad operativa entre AMES/Tierra Viva con MdM, y en menor proporción la coordinación y comunicación entre AMES/Tierra Viva con MdM para las acciones con el MSPAS[16].

La estrategia de generar trabajo articulado con instancias públicas, con buena disponibilidad entre las partes en un inicio, fue decayendo debido a la ausencia de comunicación y coordinación por parte de las/los responsables institucionales.

Aunque el proyecto es ***pertinente con el marco institucional***, las dinámicas estatales son lentas y complejas. A pesar de ello, trabajar con los titulares de obligación contribuye en gran medida para que el sistema de respuesta del Estado funcione y se humanice. Sin embargo, siguen existiendo las limitaciones

[16] Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

en la capacidad de respuesta institucional, por una parte, debido a los pocos recursos y por otra por el peso del funcionamiento y burocracia existentes.

4.2 Eficacia

MdM	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?		X	
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?		X	
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?		X	
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?		X	
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?		X	

Podemos considerar que el proyecto responde al criterio 'Eficacia' con un grado medio en los resultados alcanzados. El hecho que *el objetivo específico previsto en el proyecto fue parcialmente alcanzado,* la eficacia se coloca a un **nivel medio**.

Con la intervención se pretendía operativizar la **Ruta de Atención Integral de los Casos de Violencia, mecanismo de carácter multisectorial** (salud, educación, seguridad y justicia) y fortalecer la **Red Nacional de Derivación de Casos**, coordinada por el Ministerio Público, y donde convergen todos los sectores y también donde la sociedad civil juega el importante papel de garantizar el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos. O sea, se objetivaba el **fortalecimiento de la respuesta multisectorial para la mejora del acceso y del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.**
Observamos que de entre los titulares de obligaciones hubo mayor participación e implicación en las capacitaciones por parte de los sectores de la salud y de la educación; mientras que el sector de la seguridad y el de la justicia, siendo indispensables para garantizar la respuesta multisectorial pretendida, o al menos, a un nivel de eficacia satisfactorio, se envolvieron en menor medida. De ahí que **el objetivo específico fue parcialmente conseguido.**

No hubo dificultades con las/los titulares de derecho para el acceso a las actividades del proyecto, que consistieron mayoritariamente en capacitaciones, facilitación de actividades de apoyo mutuo y de acciones de incidencia.

Asimismo se trabajó en la identificación de alianzas estratégicas para el trabajo a un nivel más comunitario, como TIERRA VIVA y AMES, para el trabajo en VCM, partiendo de que las zonas de actuación del proyecto eran áreas en las que ya tenían una presencia territorial. Trabajaron con grupos ya establecidos de mujeres y juventud en los distritos.

Existe de hecho envolvimiento y apropiación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto: proceso de capacitación con réplicas y buenos resultados.

Para el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto:

Indicadores para R1. Mejorada la capacidad de prevención de los casos de violencia sexual y embarazo en menores de 14 años, con pertinencia cultural, por parte de los Titulares de obligación (personal institucional de salud, educación y justicia) y de Titulares de responsabilidad (grupos organizados de mujeres).	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1 Al final del proyecto la promoción de los DDSSR y la prevención de la violencia sexual y del embarazo adolescente ha sido incorporado en los planes de IEC del 100% de los servicios de salud de la zona de cobertura (6 servicios).			**X**	
I.O.V. R 1.2 Al finalizar el proyecto el 100% de los servicios de salud destinatarios del proyecto ha incorporado la pertinencia cultural a los protocolos y programas de atención y derivación de casos de violencia sexual y embarazo adolescente.			**X**	
I.O.V. R 1.3 Al finalizar el proyecto, al menos el 25% de las mujeres pertenecientes a grupos organizados continúa realizando actividades de educación de pares sobre DDSSRR, prevención de VS y de embarazo precoz con otras mujeres y adolescentes de las comunidades de la zona de cobertura.		**X**		
I.O.V. R 1.4 Al finalizar el proyecto, 80% del personal institucional (docentes, educadores en salud y agentes de seguridad) que ha sido capacitado en con el diplomado virtual, ha mejorado sus conocimientos sobre prevención, detección, derivación y seguimiento de casos de violencia sexual y embarazo adolescentes en escuelas.	**X**			

El análisis de los indicadores para **el Resultado 1** muestra buenos alcances en la mejora de la capacidad de prevención de la violencia sexual y embarazo en menores de 14 años en aquellos titulares de obligación que relevan de los sectores de educación y salud y en los titulares de responsabilidad. No siendo así en los titulares de obligación del sector de seguridad y justicia, ya que el personal institucional que participó en el diplomado virtual, mejorando sus conocimientos sobre prevención, detección, derivación y seguimiento de casos de violencia sexual y embarazo adolescentes en escuelas, fue únicamente personal docente.

Indicadores para R2. Fortalecidas las capacidades de los titulares de obligación y responsabilidad para proporcionar una atención integral, de calidad y con calidez, a las niños/as, adolescentes, jóvenes y mujeres en riesgo o víctimas de violencia sexual (VS).	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.2.1. Al finalizar el proyecto, 80% del personal institucional (educación, salud y justicia) que ha sido capacitado en el proyecto, ha mejorado sus conocimientos, actitudes y practicas sobre atención, derivación y seguimiento de víctimas/sobrevivientes de la violencia sexual y adolescentes embarazadas al finalizar el proyecto.		**X**		

IOV.1.2.2 Al menos 90% de los servicios de salud incluido registra y deriva correctamente los casos de violencia sexual y embarazos en menores de 14 años al finalizar el proyecto.			X	
IOV.1.2.3 Al finalizar el proyecto, en al menos el 60% del área de cobertura (3 de las 4 zonas y en uno de los dos municipios), existen grupos de autoayuda conformados por mujeres y jóvenes comunitarios, que realizan sesiones de apoyo y acompañamiento a mujeres y jóvenes víctimas de VS.				X
IOV.1.2.4 Al finalizar el proyecto, al menos el 80% de las mujeres capacitadas en los grupos comunitarios permanece activo.			X	

Los indicadores para el **Resultado 2** muestran un alcance satisfactorio del fortalecimiento de capacidades de los titulares de obligación y responsabilidad para proporcionar una atención integral, de calidad y con calidez, a las niños/as, adolescentes, jóvenes y mujeres en riesgo o víctimas de violencia sexual (VS), con énfasis en la consecución de **grupos organizados y capacitados que desarrollan acciones de apoyo a mujeres víctimas de violencia en la totalidad del área de implementación del proyecto.**

Indicadores para R3. Fortalecidas las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en la planificación y ejecución de acciones de incidencia política para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y jóvenes, principalmente menores de 14 años, a través de procesos de gobernanza local	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.3.1. Al finalizar el proyecto el OSAR y las organizaciones de mujeres realizan 2 actividades de denuncia pública para difundir los datos recogidos a partir de los testimonios de las víctimas de violencia sexual de la zona de cobertura y el estado de la implementación de la ruta de violencia por parte de las instituciones.			X	
IOV.1.3.2 Al finalizar el proyecto las organizaciones de la sociedad civil cuentan con un plan de denuncia pública e incidencia política en defensa y garantía de sus DSR, de la equidad de género y la cultura de paz			X	

Los indicadores para el **resultado 3** muestran un alcance satisfactorio: fueron realizadas cuatro acciones de denuncia pública, y, al finalizar el proyecto se contaba con dos planes de denuncia pública.

4.3 Eficiencia

MdM	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?		X	
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?		X	
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable			X
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?			X
¿Cúal fue el nivel de participación de instituciones locales en el desarrollo del proyecto?		X	

El proyecto evaluado contó con un presupuesto de 184. 984,92 euros, de los cuales **175.000 euros** (94,60%) financiados por la Xunta de Galicia. Se ejecutó en su totalidad en 2 anualidades de 50% del total cada una. Se ha respetado el presupuesto previsto y aprobado por parte de la Xunta con un **porcentaje de cobertura del gasto del 100%.**

Existió un elemento financiero que perturbó la correcta implementación del proyecto en sus inicios. Se trata del análisis, revisión y adaptación necesarias del presupuesto, afectado por la baja del tipo de cambio euro /Quetzal (moneda local), obligando a replantear las estrategias de implementación y consecuente retraso del inicio de las actividades.

Analizando los resultados en relación con los recursos financieros, constatamos que el proyecto contó con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para promover y dinamizar una primera fase de los mecanismos multisectoriales creados para la prevención y el acompañamiento de las víctimas de la VG así como para el refuerzo de conocimientos y enfoques sobre los DDSSRR en los técnicos y técnicas salud mujeres. Resultados que contribuyeron a corto y medio plazo a que **los cambios sean perceptibles en el liderazgo, organización y participación de mujeres para incidir en la defensa de sus DDSSRR**.

Ha existido un ***buen nivel de correspondencia entre el coste de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos***. Todas las acciones fueron relevantes y significativas para el logro de los resultados.

Además, las organizaciones socias opinan que ***los recursos financieros fueron adecuados y suficientes*** considerando el tipo de trabajo requerido y llevado a cabo en el ámbito del proyecto.

De subrayar que ***se crearon sinergias entre las organizaciones socias (AMES y Tierra Viva) para alcanzar resultados con mayor eficiencia***, fusionando actividades, por ejemplo.

También que la elaboración inicial del presupuesto fue participativa, aunque la administración de los fondos fue de la responsabilidad de MdM. Este aspecto puede ser considerado como una cierta falta de autonomía de las organizaciones socias, así como una pérdida de oportunidad de fortalecimiento de las organizaciones socias en temas administrativos y financieros.

Según lo que se pudo observar en el cronograma planteado y el ejecutado, existieron desvíos en la planificación prevista durante el periodo de la intervención, debidos principalmente a:

- la revisión del presupuesto mencionada,
- la necesidad de reorganizar actividades por parte del sistema de salud y de organizaciones para integrar, consensuar tiempos y objetivos de las actividades propuestas en el proyecto. con las actividades de las planificaciones previstas con anterioridad para el año 2015.
- la época electoral (2015) y de transferencia de mando en la Administración del Gobierno de Guatemala (2016), lo que lleva por un lado a crear expectativas e incertidumbres en todos los sectores (sociedad civil, comunidades y gobierno) y por otro supone cambios en el personal y cambios de prioridades en planes y programas, etc. de instancias gubernamentales como los Ministerios de Salud y Gobernación -principales interlocutores y titulares de obligaciones del proyecto-, afectando de este modo a los tiempos inicialmente previstos para la correcta implementación.
- La propia dinámica que requiere la realización de actividades con varios actores, de forma conjunta, coordinada y consensuada: los compromisos ya establecidos por parte de las instituciones, a veces no permiten avanzar del modo previsto en el cronograma conjunto.

Por otro lado, se solicitó la ampliación de un mes en el período de ejecución para la realización de la evaluación y auditoría.

No se realizaron actividades no previstas.

El *nivel de participación de las instituciones locales fue bueno y de carácter proactivo*, alcanzando la participación de actores no previstos como AME-PASMO[17], AGIMS[18], PDH[19], ODHAG[20], posicionándose en nuevos espacios y con nuevas poblaciones. Un punto de alerta en lo que **dice a la participación comunitaria, que disminuyó en algunas áreas geográficas como resultado de la temática abordada,** *denuncia de violencia y embarazos en menores de 14 años***, e**n el contexto sociocultural de intervención, ya referido**. El envolvimiento de las mujeres en actividades sobre esa temática crea situaciones de vulnerabilidad y constituye una amenaza para la seguridad e integridad de las personas que se manifestaban denunciando sus propias experiencias o casos cercanos de violencia sexual.**

Carecemos de elementos administrativos y/o contables que nos permitan analizar y evaluar el nivel de eficiencia de la organización responsable, MdM.

El coste de las actividades realizadas corresponde con los resultados alcanzados y por otro lado, ***los medios financieros, técnicos y humanos para la ejecución del proyecto estaban bien descritos y fueron los adecuados para la realizacion de las actividades***.

Concluímos por tanto que **el criterio eficiencia alcanzó un nível medio-alto.**

[17] Organización Panamericana de Mercadeo Social, por sus siglas en inglés. https://www.asociacionpasmo.org/
[18] Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras. https://agims.org/
[19] Procuraduría de los DDHH. https://www.pdh.org.gt/
[20] Oficina de DDHH del Arzobispado de Guatemala. http://www.odhag.org.gt/

4.4 Impacto

MdM	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?		X	
¿Cúal fue el número de personas titulares de derechos de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			X
¿Contribuyó la intervención a conseguir el objetivo general previsto en el proyecto?			X
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?		X	
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?	X		
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la iniciativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?	X		

La zona de intervención del proyecto la constituyeron las zonas urbanas marginales 3, 6, 7 y 18 de Guatemala ciudad capital y los municipios rurales de Chinautla y San Juan Sacatepéquez del mismo Departamento de Guatemala.

Los criterios de selección para determinar los territorios de actuación fueron, en primer lugar ampliar el área de intervención de MdM, que ya había actuado con anterioridad en la temática de SSR en las zonas marginales 3 y 7 de Guatemala -ciudad capital-, a zonas con mayor densidad poblacional, zonas 3, 6, 7 y 18. Y en segundo lugar, actuar en zonas rurales donde los servicios de prevención y protección tienen menor alcance (concentrados en la capital) y donde las mujeres indígenas presentan mayor vulnerabilidad a la VS. Por este motivo en el diseño del área de intervención. se eligieron los municipios rurales de Chinautla y San Juan Sacatepéquez, con predominio de población indígena

Los **titulares de derecho directas** del proyecto fueron:

- 120 mujeres participantes de grupos comunitarios;
- 166 mujeres participantes de grupos de réplicas;
- 125 mujeres y 52 hombres de equipos humanos de los servicios;
- 43 mujeres y 9 hombres a través de redes de derivación y mesas de diálogo;
- 807 docentes a través de foros con magisterio y diplomado de “Escuelas seguras”;
- 115 mujeres alcanzadas a través de foros locales (sin contar a mujeres participantes, miembros de grupos comunitarios);

El número de **titulares de derechos indirectas** se recoge a continuación, indicando el sexo y tipología racial:

Total	491.405 personas			
	Mujeres	**Hombres**	**Mestizos/as**	**Indígenas**
	250.616	240.789	289.929	201.476

El objetivo global del proyecto, **Mejorar el ejercicio del Derecho a la Salud de las mujeres, adolescentes y jóvenes del Departamento de Guatemala**, **con enfoque de género y pertinencia cultural,** fue alcanzado por la acción implementada.

El proyecto ha permitido un despertar de conciencia a las mujeres atendidas en las zonas de intervención, conciencia que van internalizando y adoptando como convicción de vida ya que se logró mejorar las capacidades y conocimientos de las mujeres víctimas de violencia, iniciando una toma de conciencia de sus derechos y promoviéndolos en sus entornos privados y públicos a pesar de las adversidades (sociales, culturales) que iban encontrando.

Por otro lado, los servicios de Salud están mejorando sus capacidades para llegar a la población con mensajes más positivos en relación a los DDSSR; también se favorecieron del proyecto para producir materiales que fomenten la interculturalidad y el enfoque de género, con la implementación de herramientas apropiadas.

El proyecto también favoreció la coordinación entre las organizaciones de mujeres que a menudo, sin recursos ni oportunidades para la incidencia, ven limitadas sus acciones públicas de denuncia.

El proyecto, co-implementado por MdM Guatemala y Tierra Viva, contando con la colaboración directa de personal de salud, educación y de organizaciones de mujeres, contó con un sistema de seguimiento adecuado para la medición de indicadores e impactos. Se creó un comité de seguimiento para coordinar todas estas colaboraciones liderado por MdM Guatemala y Tierra Viva. Tanto el seguimiento como la toma de decisiones y la rendición de cuentas se han hecho de forma participativa con los actores locales.

Se crearon y utilizaron herramientas para captura de información en la realización de procesos de monitoreo y auditoría, diseñadas por el personal técnico y personas asesoras expertas y al final del proyecto tuvo lugar la evaluación final y externa.

Las mujeres titulares de derechos valoraran positivamente las capacitaciones impartidas: formación de lideresas sobre DDSSRR y sobre incidencia, porque les han permitido acceder a conocimiento que les ha sido negado por parte del sistema educativo y por sus parejas, dando como resultado el **inicio de un proceso de empoderamiento, de compartir y aprender de las experiencias de cada una de las mujeres involucradas.**

Las acciones de incidencia produjeron herramientas que han permitido a las mujeres hacer un acompañamiento a otras mujeres a fin de enfrentar una realidad de exclusión, discriminación y supeditación al control patriarcal de sus parejas.

Las áreas de salud del MSPAS valoran positivamente estos procesos ya que el proyecto dotó de recursos para la realización de campañas, reuniones, eventos sobre la temática de SSR y la prevención de la violencia y embarazos en adolescentes.

Las acciones de capacitación tuvieron replicas tanto por parte del personal técnico del área de salud del MSPAS como de las mujeres lideresas de las comunidades. Con lo que ha habido un **efecto positivo en cuanto a que el personal de salud cuenta con un refrescamiento de los conocimientos en la materia, así como la actualización sobre la Ruta de Atención Integral a víctimas de VS permitiendo una adaptación de la Ruta al contexto de los municipios rurales de la actuación.**

Por otro lado, se mejorarán los registros y análisis por parte de las autoridades de salud incluyendo aspectos de género y pueblos de manera más pertinente. Los indicadores aumentaron y también se subsanó el sub registro de casos.

Como **efecto negativo debemos mencionar la amenaza a mujeres víctimas de VS** que podía generar la participación en las actividades (charlas a grupos, acompañamiento individual, etc.) si relataban su propia experiencia o las de su entorno próximo. **La vulnerabilidad y situación de riesgo de las mujeres podía verse incrementadas con la participación de las mujeres víctimas de VS en actividades del proyecto.**

No nos constan acciones de información y sensibilización en el territorio y comunidad autónoma gallega sobre la iniciativa del proyecto.

Se respetaron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Gallega tanto en los materiales editados como en todas las acciones de visibilidad: todos los materiales utilizados fueron identificados con los logos tanto de Xunta como de cooperación gallega.

Por cuestiones de seguridad en algunos lugares la visibilidad fue menor para no exponer al personal que facilitaba los procesos en las comunidades, sin embargo, los materiales impresos y publicaciones contaron todos con su visibilidad. Y, por otro lado, en cada espacio y evento realizado, de forma verbal, se hizo mención de la procedencia del apoyo financiero y de la contribución ciudadana a los procesos de cooperación en el desarrollo del país.

Concluimos que **el criterio impacto alcanzó un nivel medio.**

4.5 Sostenibilidad

MdM	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			X
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			X
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?		X	
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?	X		
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales		X	
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			X
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?	X		
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?	X		

Relativamente a la sostenibilidad consideraremos primero por un lado que **las acciones previstas en el proyecto se inserían en el marco político y legal existente en Guatemala**. Por otro, que las **socias contrapartes son una referencia en las temáticas abordadas y zonas de implementación** con experiencias previas de intervención por lo que tienen el peso suficiente para dar continuidad a los resultados obtenidos e impulsar novas propuestas.

Durante toda la intervención se han respetado y valorizado las costumbres y tradiciones del colectivo beneficiario. La propuesta tiene en cuenta el factor cultural con enfoque de interculturalidad, integrado en todo el proceso del proyecto. **Las capacitaciones y actuaciones en general, fueron coherentes a elementos socioculturales y respondieron a diversidades culturales.**

El nivel de compromiso de los grupos beneficiarios ha sido alto durante todo el proceso de ejecución del proyecto. y posteriormente verificado, en la visita de la evaluación ex post, en la apropiación de las acciones implementadas para asegurar su continuidad: a nivel comunitario existe una sala situacional operativa, por ejemplo y se dan acciones de autoayuda entre mujeres.

Consideramos que los resultados y beneficios del proyecto se mantendrán parcialmente y en bastante mayor medida en las comunidades beneficiarias.

Por el contrario, los beneficios que el proyecto podía haber aportado en las instituciones gubernamentales a nivel del trabajo multisectorial, conjunto y colaborativo necesario para una respuesta eficaz en la prevención, acompañamiento y justicia de la VS, no se optimizaron durante la intervención y de ahí que la sostenibilidad de la acción en el ámbito de las instituciones la consideramos baja.

Durante la la visita de la evaluación ex post constatamos que no ha habido un seguimiento de los impactos y resultados de la intervención por parte de MDM; el **seguimiento local es asegurado por parte de Tierra Viva lo que garantiza un cierto grado de sostenibilidad.**

Se observan **resultados parciales de la estrategia de apropiación y sostenibilidad prevista por el proyecto** y que consistía principalmente en propuestas de trabajo con el MNPAS y otras instituciones gubernamentales de forma conjunta y coordenada.

Si bien la firma de convenios con altos cargos del ministerio permite asentar mecanismos para sostener el trabajo aun cuando existen cambios de gobierno en la vida del proyecto, como fue el caso de este proyecto, el fortalecimiento institucional es clave para que se sostengan las acciones.

Y a pesar de que se constata un **cambio en la actitud de las funcionarias y funcionarios públicos** de la salud en relación a la temática de la participación de las mujeres en espacios públicos y en acciones para promoverlos DDSSRR y prevenir y erradicar la violencia, y también en el hecho de reconocerlas como actoras de incidencia y presión para que funcione la institucionalidad, este cambio **aún es insuficiente para que las mujeres tengan acceso a servicios de calidad y calidez en cuanto a SSR, justicia y educación**. Pese a esto se identifica como un elemento garante de la sostenibilidad de la intervención el grado de **coherencia medio** de la acción de desarrollo, realizada con el marco político y legal existente en Guatemala a nivel del reconocimiento de los DDHH.

La contraparte local, TIERRA VIVA impulsa el trabajo de incidencia: foros, comunicados, conferencias de prensa, posicionamiento político de los DSR. Buenos reportes de compañeras socias de TIERRA VIVA durante la misión de campo de la evaluación ex post.

La sinergia y colaboración con las organizaciones socias y otras organizaciones sociales de intervención en el ámbito de DDSSRR, y Equidad ha permitido una apropiación del proyecto con una visión a largo plazo.

La intervención se considera sostenible en la medida en que el involucramiento de las personas que fueron beneficiadas, mediante actitud, conocimientos y prácticas se mantenga a lo largo del tiempo. El proyecto ha iniciado un proceso de liberación de las mujeres atendidas porque ha permitido que ellas se reconozcan como seres humanos, sujetos de derechos, mujeres con derecho a vivir una vida libre de violencia y abordando la vida desde otra perspectiva. Se trata de procesos de mudanza íntima y profunda, que una vez iniciados requieren de bastante tiempo para su consolidación y apropiación tanto a nivel personal como sociocultural-comunitario.

Por ello y porque las expectativas de esos procesos son las de un renacer de las mujeres, se ha apostado por la sostenibilidad de la actuación en lo que releva de las mujeres titulares de derechos. Además, se ha podido verificar resiliencia y liderazgo por parte de las mujeres socias en las entrevistas realizadas durante la evaluación ex post. Por ello, **existe una alta potencialidad de réplica de la experiencia del proyecto.**

La temporalidad del proyecto fue muy limitada, debiéndose considerar la reducida temporalidad de la intervención (18 meses) como debilidad para la sustentabilidad.

4.6 Criterios transversales: Género

MdM	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?		X	
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?		X	
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.	X		
Empoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto		X	
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.		X	
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.		X	

El proyecto busca erradicar la violencia sexual, que predominantemente afecta a las mujeres y principalmente a las niñas y adolescentes. Por este motivo **la intervención ha posicionado las mujeres como centro de las acciones considerando el impacto que el género, como construcción social, está originando en su salud.**

Se han incluido actividades que promuevan la participación y protagonismo de las mujeres y su empoderamiento para asegurar el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales.

Se ha integrado a las fases del proyecto de la siguiente manera:

- En la identificación: desde los criterios e indicadores planteados en el proceso de identificación cuya medición fue desglosada por sexos y orientada a la identificación de determinantes de la equidad (participación, liderazgos, inclusión en procesos de toma de decisiones, entre otros).
- En la planificación: las mujeres son destinatarias principales de este proyecto, pero también se trabajará con los hombres para que conozcan los derechos sexuales y reproductivos que tienen tanto ellos como ellas y se adopten pautas cotidianas que respeten la equidad de género. Además, se contó con la participación de organizaciones de mujeres como contraparte y como asesoras/consultoras de las principales actividades a desarrollar.
- En la ejecución: En el desarrollo de todas las actividades, las mujeres tuvieron una participación activa en los diferentes niveles de organización y coordinación, así como en la ejecución. Se promovieron liderazgos, participación, protagonismo y representatividad en espacios de toma de decisiones; fueron creados espacios de coordinación entre las agrupaciones de mujeres y las víctimas de violencia; adolescentes embarazadas se organizaron en grupos comunitarios de auto-ayuda para garantizar el acompañamiento y seguimiento de los casos hasta la aplicación de la justicia y su inserción social, tras transformar las relaciones de poder en los núcleos familiares y comunitarios.
  También se contemplaron la realización de acciones de incidencia política encaminadas a garantizar los derechos y protección de las mujeres, principalmente las niñas embarazadas víctimas de violencia sexual.

  En cuanto al presupuesto, de acuerdo al objetivo planteado, aunque se incluyen hombres, la mayoría de las actividades están dirigidas a las mujeres y su distribución no hace diferencia de asignación por sexo.

- En el seguimiento y evaluación: a través del uso de indicadores que reflejan las acciones que promueven la equidad, la participación, el protagonismo y empoderamiento de las mujeres, incluyendo en

los procesos de evaluación la valoración del impacto y de la sostenibilidad del género de la intervención, por parte de las unidades de género institucionales.

Indicadores propuestos		Alcances
IOE 4	Al finalizar el proyecto, líderes/as de 6 grupos comunitarios de mujeres y jóvenes del área de cobertura, integradas en las organizaciones, de mujeres han realizado al menos 3 denuncias públicas y acciones de incidencia política a nivel nacional en reclamo de sus DSR	Se realizaron 4 acciones de denuncia pública: foros, comunicados, conferencia de prensa y movilizaciones que se pueden verificar en los Informes de acciones de denuncia e incidencia elaborados durante la implementación de la acción Las temáticas abordadas fueron las siguientes: los desafíos en Salud y DDSSRR; Efectos de la VS en la salud de la mujer; prevención de embarazos en adolescentes y VS escolar; situación de embarazos no deseados y VS; la VS y el acceso a la justicia.
IR 1.3	Al finalizar el proyecto, al menos el 25% de las mujeres pertenecientes a grupos organizados continúa realizando actividades de educación de pares sobre DDSSRR, prevención de VS y de embarazo precoz con otras mujeres y adolescentes de las comunidades de la zona de cobertura.	El 15% de mujeres pertenecientes a los grupos organizados continúa realizando actividades de educación de pares sobre DDSSRR, prevención de VS y de embarazo precoz con otras mujeres y adolescentes de las comunidades de la zona de cobertura a través de réplicas, lo que representa un promedio de 25 mujeres que facilitan réplicas de un total de 166 participantes en los grupos. Los informes de réplicas de sensibilización, organización y capacitación de grupos de autoayuda y talleres de capacitación de incidencia elaborados verifican estos resultados.
IR 2.3	Al finalizar el proyecto, en al menos el 60% del área de cobertura (3 de las 4 zonas y en uno de los dos municipios), existen grupos de autoayuda conformados por mujeres y jóvenes comunitarios, que realizan sesiones de apoyo y acompañamiento a mujeres y jóvenes víctimas de VS.	Sin llegar a constituirse como grupos de autoayuda, en todas las áreas de cobertura se desarrollaban actividades de apoyo a mujeres víctimas de violencia por medio de los grupos organizados y capacitados al finalizar el proyecto. El informe de actividades de organización y capacitación de grupos atesta este resultado

Las socias contrapartes están capacitadas para asumir sus funciones y trabajar integrando la perspectiva de género. TIERRA VIVA detenta un liderazgo sostenido en el trabajo con mujeres en el país.

No nos constan criterios de acción positiva aplicados en la contratación del personal del proyecto por lo que este aspecto de la integración de la perspectiva de género no puede ser evaluado.

La cultura patriarcal que pervive en todos los ámbitos de la vida, incide en la dificultad de lograr los cambios, que siendo cambios culturales requieren mucho tiempo para lograrse. Es por ello que la cultura patriarcal y machista es una limitante para el empoderamiento femenino.

Sería deseable seguir insistiendo en mejorar la utilización de lenguaje inclusivo en todos los materiales resultantes del proyecto.

Consideramos que **el criterio transversal de género alcanzó un nivel medio.**

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

MdM	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??	X		
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?	X		
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?	X		
Uso y consumo de materiales locales.	X		
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

Médicos del Mundo en todas sus intervenciones, aplica las buenas prácticas del Manual de la Política y Gestión ambiental, ya que incorporar un enfoque de sostenibilidad a la política y la gestión ambiental en Médicos del Mundo es una preocupación de distintos ámbitos de la organización desde hace tiempo.

Sin embargo, en el desarrollo de la intervención no constan medidas concretas y/o específicas para asegurar la protección del medio ambiente como el uso y consumo de materiales locales, la reutilización y reciclaje de residuos y fomento del mismo, el consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo), etc.

La perspectiva medioambiental no se consideró, sin embargo, para lograr el objetivo del proyecto no se ha contemplado ninguna acción que pueda poner en peligro el desarrollo medioambiental de la zona de intervención.

Consideramos que **el criterio transversal medio ambiente, consideramos obtuvo un nivel bajo.**

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

MdM	NIVEL		
CRITERIOS-Transversal DDHH	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?	X		
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?		X	
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?		X	
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

La perspectiva de los DDHH se abordó desde la del acceso a los DDSSRR de las mujeres y victimas de VS. Las líneas base sobre el estado de estos derechos podemos considerar que fueron originadas por la acción previa de MdM en una parte de la zona de intervención.

Por otra parte, la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 46, establece la preeminencia de los tratados internacionales de derechos humanos en el ordenamiento interno[21].

En Guatemala, los derechos humanos están reconocidos por la Constitución, garantizados por las leyes y protegidos por el derecho internacional. Los acuerdos internacionales ratificados por el Congreso de la República se convierten en ley suprema.[22]

La falta de voluntad y compromiso del Estado guatemalteco para hacer frente a estas realidades ha generado intervención de diversos actores sociales nacionales e internacionales para sumarse a esfuerzos y luchas reivindicativas de organizaciones y movimientos de mujeres para la aprobación y vigencia de leyes, protocolos, convenios, acuerdos a favor del respeto y defensa de los derechos de las mujeres, en particular de los DSR.

El proyecto consideró la vulnerabilidad de las personas, mujeres, jóvenes adolescentes, victimas o expuestas a la VS, residentes en comunidades indígenas y/o marginalizadas, etc.- para orientar su acción, por lo que **la acción resulta inclusiva desde el marco de los DDHH**.

La falta de voluntad y compromiso del Estado guatemalteco para hacer frente a estas realidades ha generado intervención de diversos actores sociales nacionales e internacionales para sumarse a esfuerzos y luchas reivindicativas de organizaciones y movimientos de mujeres para la aprobación y vigencia de leyes, protocolos, convenios, acuerdos a favor del respeto y defensa de los derechos de las mujeres, en particular de los DSR.

El trabajo impulsado por MdM tiene como objetivo promover el cambio social desde un enfoque de Derechos Humanos y de Género, promoviendo el desarrollo humano mediante la defensa del derecho fundamental a la salud y una vida digna para todas las personas. En ese sentido, **MdM incorpora el enfoque de derechos y de género en todas sus estrategias, proyectos y actividade**s y enfoca su misión en estrechar la brecha existente entre el marco teórico y la realidad del país/zona de intervención para el disfrute real y ejercicio efectivo del derecho a la salud de la población.

Teniendo en cuenta que ningún derecho es independiente y que los derechos son interdependientes, el abordaje del proyecto toma en consideración a las instituciones de los sectores de educación y justicia y no solo al sector salud. Este enfoque puede verse reflejado en las siguientes etapas del proyecto:

- En la identificación: a partir del análisis de las vulneraciones de derecho que sufren las adolescentes y jóvenes, analizando la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los Derechos Sexuales y reproductivos
- En la planificación: para diseñar el proyecto y formular tanto los objetivos como los resultados se hizo el análisis de causas subyacentes y últimas, así como el análisis de funciones para ver quién debe participar en el proyecto.
- En la ejecución: a partir del análisis anterior y del análisis de capacidades de cada titularidad, se desarrollaron las capacitaciones y se dieron los recursos necesarios para que cada titularidad pueda cumplir con su rol, y se plantearon acciones de sensibilización, capacitación y de promoción de los derechos.

[21] https://www.google.com/search?q=carta+de+diteitoshumanos+en+Guatemala&oq=carta+de+diteitoshumanos+en+Guatemala&aqs=chrome..69i57j0i8i13i30l6.12746j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8. Consultado el 08/07/2022.
[22] https://www.google.com/search?q=%C2%BFQu%C3%A9+documento+respalda+los+derechos+humanos+en+Guatemala%3F&sa=X&ved=2ahUKEwiyt8S22uj4AhXLxoUKHcMHAc4Qzmd6BAgNEAU&biw=1185&bih=634&dpr=1.1. Consultado el 08/07/2022.

- En el seguimiento y evaluación: a través del uso de indicadores que reflejan las acciones que promueven la igualdad, la participación y el empoderamiento de las titularidades.

Resumimos a continuación los indicadores de medición del abordaje de DDHH propuestos por el proyecto y logros alcanzados:

Indicadores propuestos		Alcances
IOE 4	Al finalizar el proyecto, líderes/as de 6 grupos comunitarios de mujeres y jóvenes del área de cobertura, integradas en las organizaciones, de mujeres han realizado al menos 3 denuncias públicas y acciones de incidencia política a nivel nacional en reclamo de sus DSR.	Se realizaron 4 acciones de denuncia pública: foros, comunicados, conferencia de prensa y movilizaciones que se pueden verificar en los Informes de acciones de denuncia e incidencia elaborados durante la implementación de la acción Las temáticas abordadas fueron las siguientes: los desafíos en Salud y DDSSRR; Efectos de la VS en la salud de la mujer; prevención de embarazos en adolescentes y VS escolar; situación de embarazos no deseados y VS; la VS y el acceso a la justicia.
IR 1.1	Al final del proyecto la promoción de los DDSSR y la prevención de la violencia sexual y del embarazo adolescente ha sido incorporada en los planes de IEC del 100% de los servicios de salud de la zona de cobertura (6 servicios).	El 83% (5 de los 6 servicios intervenidos) elaboraron planes de IEC con bases en lineamientos del proyecto, basados en el indicador y propósitos del proyecto. CEl informe de jornadas y planes de IEC da cuenta de este resultado.
IR 1.3.	Al finalizar el proyecto, al menos el 25% de las mujeres pertenecientes a grupos organizados continúa realizando actividades de educación de pares sobre DDSSRR, prevención de VS y de embarazo precoz con otras mujeres y adolescentes de las comunidades de la zona de cobertura.	El 15% de mujeres pertenecientes a los grupos organizados continúa realizando actividades de educación de pares sobre DDSSRR, prevención de VS y de embarazo precoz con otras mujeres y adolescentes de las comunidades de la zona de cobertura a través de réplicas. lo que representa un promedio de 25 mujeres que facilitan réplicas de un total de 166 participantes en los grupos. Los informes de réplicas de sensibilización, organización y capacitación de grupos de autoayuda y talleres de capacitación de incidencia elaborados verifican estos resultados
IR 3.2	Al finalizar el proyecto las organizaciones de la sociedad civil cuentan con un plan de denuncia pública e incidencia política en defensa y garantía de sus DSR, de la equidad de género y la cultura de paz.	Se cuenta con dos planes de incidencia y denuncia pública elaborados por la red de organizaciones coordinada por Tierra Viva como prueban los informes de talleres plan de incidencia

Consideramos que **el criterio transversal de Derechos Humanos este alcanzó un nivel medio.**

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

PERTINENCIA

1. El proyecto **se enmarca dentro de la Estrategia de Lucha Contra la Pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM**, principalmente con el ODM3 "Promover la Igualdad entre los Sexos y el Empoderamiento de las Mujeres", el ODM 5 "Mejorar la Salud Materna", y el ODM 6 "Combatir el VIH/Sida, la Malaria y Otras Enfermedades". También impulsa la aplicación de las **Políticas Nacionales de Juventud** (2012-2020) y de Prevención de la violencia y del delito; de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica; la estrategia nacional **"Educación integral en sexualidad (EIS)" y Prevención de la Violencia**; e impulsa la implementación de la **Ruta para Detección, Atención, Derivación y Denuncia de los casos de violencia sexual y embarazos en adolescentes**. De acuerdo con los actuales **Objetivos de Desarrollo Sostenible** el proyecto se enmarca en las estrategias de desarrollo a los **ODS 5.** Igualdad de género, Metas 5.1,5.2, 5.6 y **ODS 3.** Salud de cualidad. Metas 3.7.

2. El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. Cumple con las prioridades geográficas, - Guatemala es uno de los países priorizados de Centro América-. transversales y sectoriales establecidas en el III y IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021) en cuanto a sus principios sobre la estrategia de trabajo centrada en las personas visualizando el desarrollo como un refuerzo multidimensional y promoviendo la corresponsabilidad en la conquista efectiva de los derechos de las mujeres. Así mismo es pertinente con sus orientaciones estratégicas 4,5 y 8 que promocionan el empoderamiento de las mujeres, la prevención de la VS y la protección social y seguridad de las mujeres, niñas y adolescentes, la participación igualitaria de las mujeres y el fortalecimiento de las competencias y capacidad de respuesta de las instancias del estado.

3. El proyecto se alinea con prioridades transversales del IV Plan Director de la Cooperación Española (erradicación de la pobreza y equidad de género, con un marcado enfoque de Género en Desarrollo, y adoptando la interculturalidad y el respeto por los DDHH como abordajes transversales).

4. Se ha alcanzado un nivel alto de ejecución a nivel de actividades y objetivos planificados en relación los resultados esperados. El proyecto presenta un grado de eficacia bueno, penalizado sin embargo por el hecho de no haber alcanzado completamente el objetivo específico definido.

5. Desde el punto de vista económico-financiero, el proyecto ha sido eficiente.

6. La subvención de la Xunta de Galicia fue ejecutada al 100% siendo los cambios en las partidas mínimos (debido principalmente al cambio monetario Euro/Quetzal) y prácticamente no afectaron a la ejecución del proyecto. Se tuvo que realizar algún ajuste en el cronograma, pero a pesar de atrasos y desviaciones se realizaron las actividades previstas (excepto la actividad 3.8: *Asesoría y apoyo al OSAR y organizaciones nacionales de mujeres para la realización de auditoría social a servicios de salud, educación y justicia, sobre la implementación de la ruta para atención de VS y embarazos en menores de 14 años*) y se cumplieron los resultados esperados.

7. El proyecto es pertinente porque se inserta en contextos locales donde el machismo y patriarcado siguen siendo prácticas cotidianas que transgreden los derechos de las mujeres, impulsando sus capacidades, habilidades, y potencialidades para ejercer liderazgo, participación, e incidencia en la toma de decisiones sobre si mismas, sus cuerpos y su derecho a decidir sobre aspectos de SSR y sobre decisiones colectivas que les procuren mejores condiciones de vida,

8. La conjugación de experiencias previas desarrolladas por MdM y las organizaciones socias (AMES y Tierra Viva), procuró una metodología de intervención desde un enfoque de género y étnico, lo que

permitió que las mujeres pudieran analizar, entender y explicar su realidad y problemática sin transgredir su ser mujer y valorando sus historias de vida para transformarlas en sujetas de su propia historia.

9. El proyecto es pertinente con el marco estratégico y operativo de las organizaciones socias lo que permite contar con su acervo de saberes y de actuación al permitir continuidad de los procesos que implementan, posicionándolas además como referentes especializados locales en la temática abordada en los territorios de intervención.

EFICACIA

10. El proyecto ha contribuido en el proceso de fortalecimiento de la capacidad de prevención de los casos de VS y embarazo en menores de 14 años, por un lado, dotando de contenidos, metodologías y herramientas al personal institucional del área de salud sexual y reproductiva del MSPAS y por otro, ha dotado de capacidades a los grupos organizados de mujeres en el territorio para la defensa y promoción de los DDSSRR.

11. El desarrollo de las capacitaciones al personal de salud del MSPAS responde a necesidades y problemas de mujeres del municipio, se trabajó con el protocolo de violencia como tema principal desde su abordaje hasta los DDSSRR y prevención de embarazos los cuales responden a la realidad de las personas.

12. El proyecto logró mejorar las capacidades de las mujeres víctimas de VS, iniciando una toma de conciencia de sus derechos y promoviéndolos en sus ámbitos particulares y públicos, aunque enfrentando las adversidades del entorno.

13. Las acciones del proyecto se centraron en el fortalecimiento de las capacidades de los titulares de obligación del MSPAS para el abordaje de los DDSSRR y prevención de embarazos en adolescentes, sin embargo, el poco trabajo de los sectores educativo y de justicia limitó la generación de sinergias en el territorio de intervención

14. La evaluación constata un vacío de la implementación de la estrategia en las áreas de salud de las zonas de la capital, la coordinación no se dio como estaba prevista y no se concretó una sinergia en las zonas de intervención.

15. El proyecto ha dotado en primera instancia de un despertar de conciencia en las mujeres atendidas en las distintas zonas de intervención, conciencia que poco a poco van internalizando y adaptando como convicción de vida.

EFICIENCIA

16. El proyecto conto con recursos humanos, técnicos y financieros aceptables, suficientes para impulsar, en una primera etapa, un cambio en la vida de las mujeres atendidas asimismo el fortalecimiento de los conocimientos y enfoques sobre los DDSSRR en las y los técnicos de salud, acciones que contribuyeron a que los cambios sean perceptibles en el mediano plazo.

17. La modalidad de intervención de MdM fue eficiente para la concreción de las actividades previstas en el marco lógico, sin embargo, las organizaciones socias consideran que el hecho de MdM haber asumido la responsabilidad administrativa y financiera, representa una pérdida de su autonomía económica como organizaciones de mujeres.

18. La inversión política, técnica y metodológica llevada a cabo logró dar respuesta a las necesidades de las mujeres atendidas, dotándolas de contenidos, metodologías y herramientas para la promoción y defensa de los DD SSRR, contribuyendo a transformar la vida de las mujeres y a prevenir y abordar la violencia contra las mujeres.

SOSTENIBILIDAD

19. El proyecto, a través de las organizaciones socias, ha iniciado un proceso de liberación de las mujeres atendidas porque ha permitido que ellas se reconozcan como seres humanos, mujeres con derecho a vivir una vida libre de violencia. Romper ese paradigma ha significado dolor, pero tiene como resultado el saberse libres y ver la vida desde otra perspectiva.

20. Se observan cambios de actitud (mejora en la autoestima, participación pública etc.) y de rol de la mujer titular de derecho del proyecto, provocado por participar en los procesos formativos.

21. Se constata un cambio en la actitud de las funcionarias y funcionarios públicos de la salud en relación a la temática de la participación de las mujeres en espacios públicos y en acciones para promoverlos DDSSRR y prevenir y erradicar la violencia, y también en el hecho de reconocerlas como actoras de incidencia y presión para que funcione la institucionalidad; este cambio aún es insuficiente para que las mujeres tengan acceso a servicios de calidad y calidez en cuanto a SSR, justicia y educación.

22. La temporalidad del proyecto fue muy limitada, debiéndose considerar la reducida temporalidad de la intervención (18 meses) como debilidad para la sostenibilidad.

23. La impunidad estructural en el sistema de salud nacional no se resuelve con una intervención de 1 o 2 años.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Contemplar para futuras intervenciones en periodo (5 meses aprox.) para **la elaboración de líneas de base de manera participativa** y dar inicio a las acciones específicas para cada resultado después de concluida dicha actividad. El seguimiento de los indicadores sería más riguroso, elucidario y acorde con las realidades.

2. Para este tipo de temas y procesos desarrollados se recomienda diseñar intervenciones con **duración mínima de 36 meses** ya que las dinámicas de las instituciones públicas son lentas debido a su alto grado de burocratización. Esto permitirá una mejor coordinación de las acciones en la zona de intervención.

3. La estrategia de sostenibilidad debería haber integrado desde el inicio un **acompañamiento de proximidad y seguimiento del trabajo articulado y multi sectorial entre las partes** interesadas (administración pública, organizaciones socias y MdM).

4. A pesar de que no existe ninguna objeción en cuanto al manejo y administración de los fondos del proyecto por parte de MdM, se recomienda que para futuras intervenciones exista una **ejecución financiera descentralizada y delegada en las organizaciones socias**, con mecanismos claros de seguimiento y control tanto técnico y administrativo para el fortalecimiento administrativo y político de las organizaciones de mujeres que participan en consorcios de esta naturaleza.

5. Sería necesario integrar una **línea de imprevistos en los presupuestos** desde la formulación de los proyectos para hacer frente a eventualidades, principalmente externas (p. ej. cambios monetarios) , que puedan incidir en la correcta implementación de los proyectos

6. Ante los procesos formativos que provocan cambios profundos de actitud en los que las mujeres rompen el silencio sobre la toma de decisiones en cuanto a sus DDSSRR y que pueden generar importantes amenazas para las mujeres se hace necesario **establecer mecanismos de protección como las alianzas con las Redes de Derivación y de Paternidad/Maternidad Responsable** para

incorporarlas en procesos de promoción, defensa y acompañamiento a mujeres víctimas de VS y de adolescentes menores de 14 años en situación de embarazo.

7. Sería deseable seguir insistiendo en **mejorar la utilización de lenguaje inclusivo** en todos los materiales resultantes del proyecto.

8. **Difundir las buenas prácticas y éxitos del proyecto en otras comunidades**; permite consolidar proceso y valorizar el esfuerzo y empeño de las comunidades beneficiarias del proyecto.

PROYDE, Promoción y Desarrollo

Proyecto de Desarrollo Santiago-PRODESSA

PROYDE, Promoción y Desarrollo

Proyecto de Desarrollo Santiago-PRODESSA

Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral (ASIAPRODI)

Índice

1.Ficha resumen 1-6

i. N.º Expte. PR803D 2016-32 2-6

ii. N.º Expte. PR803D 2017-26 6-12

2.Descripción de la Intervención evaluada 7-10

3.Metodología de Evaluación 11-12

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 13-29

4.1 Pertinencia

4.2 Eficacia

4.3 Eficiencia

4.4 Impacto

4.5 Sostenibilidad

4.6 Género

4.7 Medio Ambiente

4.8 Derechos Humanos

5.Conclusiones y Recomendaciones 30-33

1. FICHA RESUMEN

a. N.º Expte. PR803D 2016-32

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud en el Municipio de Champerico (Guatemala). Fase 2.	
CÓDIGO PR / N.º EXPTE.	PR803D 2016-32	
CRS	11120 – Servicios e instalaciones educativas y formación 11320 – Educación secundaria	
ODS e Meta	ODS 4. Meta 4.a, 4.5, 4.c	
ONGD SOLICITANTE	Asociación PROYDE (Promoción y Desarrollo)	
ENTIDAD AGRUPADA	ARQUITECTURA SEN FRONTEIRAS Demarcación GALICIA	
SOCIO/A LOCAL	Proyecto de Desarrollo Santiago - PRODESSA	
SOCIO/A LOCAL	Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral - ASIAPRODI	
ÁREA GEOGRÁFICA	GUATEMALA/ RETALHULEU	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 de Julio 2016
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de noviembre de 2017
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	126.551,58 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	101.000, 00€
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	9.605,26 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	15.946,31 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	126.551,58 €
RESUMEN DE LA EJECUCIÓN		
El presente proyecto tenía como finalidad darle continuidad y ampliar el alcance del Proyecto desarrollado en el 2015 y 2016 “Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud de El Rosario, Municipio de Champerico (Guatemala)”, financiado por la Xunta de Galicia y ejecutado por PROYDE- ASF - PRODESSA - ASIAPRODI.		

En relación con ello, señalar el objetivo del proyecto, que consiste en mejorar la calidad educativa con pertinencia cultural y de género de la formación de la niñez y juventud del Municipio de Champerico, Departamento de Retalhuleu (Costa Sur guatemalteca) mediante la creación de condiciones adecuadas para que el estudiantado pueda desempeñar de la mejor forma posible su trabajo escolar.

Para el cumplimiento de este se dio continuidad a la implementación de la mejora de la calidad educativa – con pertinencia cultural y equidad de género- en el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) del Parcelamiento El Rosario, a través de la ampliación del alcance de dicho programa para incluir otro Instituto Básico (Aldea Nueva Cajolá) y 7 escuelas primarias. Además de El Rosario y Nueva Cajolá, estas escuelas se ubican en las comunidades Aztlán, El Refugio, María del Mar, Unión María del Mar y Victorias 3. Además de ello, se realizaron mejoras en la infraestructura de la escuela de María del Mar.

Para alcanzar estos logros se trabajó a través de 3 ejes de actuación:

1. La consolidación de la organización de los centros educativos para el desarrollo pleno del currículo del nivel básico y primario con calidad, pertinencia cultural y enfoque de género. En este sentido, se fortalecieron los proyectos educativos institucionales -PEI- de los Institutos Básicos, y se crearon espacios de participación de madres y padres de familia acordes a lógicas culturales y comunitarias.

2. **La implementación de un programa de Lectoescritura Comprensiva con enfoque en valores**, como un mecanismo de implementación de la Reforma Educativa en aula para los niveles primario y básico. Se trata de los siguientes programas: Jardín de Letras, para Primer grado de Primaria; Leer para Soñar y Transformar para Segundo a Sexto grados de primaria y para Primero a Tercero Básico.

3. La finalización de las aulas de la escuela de María del Mar, comenzada por la Municipalidad de Champerico y actualmente en condiciones de abandono, ya que la obra no se llegó a finalizar, obligando al desarrollo de las clases en otros espacios comunitarios no adecuados. La infraestructura se completó con la construcción de unas letrinas que dan servicio a la escuela. Acompañando la construcción se aportó mobiliario básico para las aulas (pupitres y pizarrones).

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	**Indicadores Objetivamente Verificables**
Objetivo General	Mejora de la calidad educativa de la niñez y la juventud con pertinencia cultural y de género para el ejercicio de la ciudadanía y la generación de un pensamiento crítico en estudiantes de primaria y básico del Municipio de Champerico, Retalhuleu, Guatemala.	
Objetivo Específico	Crear las condiciones adecuadas para que los centros educativos de nivel básico y primario	**I.O.V. OE 1.1.** 100 estudiantes de básicos y 766 estudiantes de primaria tienen

	en 7 comunidades del municipio de Champerico (El Rosario, Nueva Cajolá, Aztlán, María del Mar, Unión María del Mar, Victorias 3 y El Refugio), proporcionen una educación de calidad con pertinencia cultural y de género.	acceso a una educación de calidad. **I.O.V. OE 1.2.** Al menos 9 docentes de básico y 37 docentes de primaria aplican el Currículo como está establecido. **I.O.V. OE 1.3.** Los INEB de El Rosario y Nueva Cajolá, así como las Escuelas Primarias de Aztlán, El Refugio, El Rosario, María del Mar, Unión María del Mar y Nueva Cajolá, funcionan adecuadamente según su currículum y un Proyecto Educativo Institucional (PEI) con apropiación comunitaria. **I.O.V. OE 1.4.** Al menos el 50% de padres y madres de los INEB de El Rosario y Nueva Cajolá, participan en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con apropiación comunitaria. **I.O.V. OE 1.5.** Un programa de Lecto-Escritura funcionando en los dos INEB y 7 escuelas primarias. **I.O.V. OE 1.6.** Se incrementa la cantidad de jóvenes de las comunidades participantes, hombres y mujeres, que tienen acceso a la educación secundaria. **I.O.V. OE 1.7.** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran un aumento en sus conocimientos sobre los derechos específicos de las mujeres. **I.O.V. OE 1.8.** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran una mejora en cuanto a sus actitudes respecto a la igualdad entre hombres y mujeres **I.O.V. OE 1.9.** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran una mejora en cuanto a sus actitudes Instrumentos de medición específicos sobre conocimientos y actitudes, aplicados al inicio y al final del plazo del proyecto. respecto a protección y defensa de la naturaleza.

		I.O.V. OE 1.10. Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran un aumento en sus conocimientos sobre los derechos humanos **I.O.V. OE 1.11.** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran una mejora en cuanto a sus actitudes respecto a la participación ciudadana en defensa de sus derechos humanos. **I.O.V. OE 1.12.** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran un aumento en sus conocimientos sobre elementos de la cultura maya. **I.O.V. OE 1.13.** Al menos el 70% de las y los estudiantes muestran una mejora en cuanto a sus actitudes respecto a las relaciones armónicas y respetuosas entre los distintos grupos culturales del país.
Resultados	**R1.** Se ha consolidado la organización de los centros educativos participantes para el desarrollo pleno del currículo de los niveles básico y primario con calidad, pertinencia cultural y enfoque de género y la apropiación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los Institutos de Educación Básica por parte de la comunidad.	**I.O.V. R 1.1** Existe una valoración positiva de las comunidades educativas sobre el funcionamiento del centro educativo de su respectiva localidad. **I.O.V. R 1.2** El Curriculum de los centros educativos se desarrolla en un 80% según el CNB, con una adecuación sociocultural del mismo. **I.O.V. R 1.3** Se logra la apropiación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional de los Institutos Nacionales de Educación Básico, por parte de la comunidad educativa en su conjunto en ambas localidades. **I.O.V. R 1.4** Elevar el nivel de participación de las mujeres en las juntas directivas y en los espacios de decisión en un 25%

Resultados	**R2.** Se ha mejorado la calidad de las habilidades de lecto-escritura y pensamiento lógico de las y los estudiantes de los centros educativos participantes, a través de un programa de lectoescritura con enfoque de valores, como un mecanismo de implementación de la Reforma Educativa, en los niveles primario y básico.	**IOV.1.2.1.** Se elevan las habilidades de lectoescritura y pensamiento lógico matemático en un 10% de las y los estudiantes de los centros educativos participantes. **IOV.1.2.2** Las y los docentes tienen un dominio del programa de lectura y lo implementan de manera semanal. **IOV.1.2.3**. Las y los estudiantes elevan sus conocimientos sobre los componentes de la Reforma Educativa.
	R3. Los/las alumnos/as y profesores/as de la escuela de María del Mar disponen de un espacio físico adecuado a las necesidades de ciclo de enseñanza primaria; diseñado bajo criterios de género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.	**IOV.1.3.1** Una infraestructura educativa adecuada al ciclo de primaria construida en la comunidad de María del Mar con los siguientes equipamientos: 2 aulas, 1 módulo de letrinas y un espacio de ocio diseñado participativamente por las niñas y niños de la escuela. **IOV.1.3.2** Dotación de mobiliario adecuado al ciclo de primaria entregado.
	R4. El proyecto se ha ejecutado adecuadamente, a partir de criterios de transparencia, seguimiento y evaluación continuos.	**IOV.1.4.1** Se realizan documentos de línea de base y de evaluación final que permiten medir los resultados alcanzados. **IOV.1.4.2** Al menos, trimestralmente se realizan reuniones presenciales e informes de seguimiento continuo de los avances del proyecto. **IOV.1.4.3.** Se realiza un taller final para la sistematización de la experiencia. **IOV.1.4.4**. Se obtendrá un informe de auditoría favorable. **IOV.1.4.5.** Se obtendrá un documento de evaluación con enfoque de género positivo.

b. N.º Expte. PR803D 2017-26

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud rural de 8 comunidades del Municipio de Champerico (Guatemala) – Fase III	
CÓDIGO PR / N.º EXPTE.	PR803D 2017-26	
CRS	11110 - Política educativa y gestión 11120 - Servicios e instalaciones educativas y formación 1130 - Formación de profesores 11220 - Educación primaria 11320 - Educación secundaria	
ODS e Meta	ODS 4. Meta 4.a, 4.5, 4.c	
ONGD SOLICITANTE	Asociación PROYDE (Promoción y Desarrollo)	
ENTIDAD AGRUPADA	ARQUITECTURA SIN FRONTERAS, Demarcación de Galicia	
SOCIO/A LOCAL	Proyecto de Desarrollo Santiago - PRODESSA	
SOCIO/A LOCAL	Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral -ASIAPRODI-	
ÁREA GEOGRÁFICA	GUATEMALA/ RETALHULEU	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	Agosto 2017
	FECHA DE FINALIZACIÓN	Noviembre 2018
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	246.773,49 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	224,990 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	8.600 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	13.183,49 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	246.773,49 €

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El presente proyecto tenía previsto continuar la intervención y complementarla, en relación a los dos proyectos desarrollados previamente con el apoyo de la Xunta de Galicia en el municipio de Champerico, buscando el objetivo de la "Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud del Municipio de Champerico (Guatemala), cuya Fase I se desarrolló en 2015 y la Fase II en 2016-2017, en las localidades de El Rosario y Nueva Cajolá, respectivamente.

Para la ejecución de esta tercera fase se integró una estrategia más amplia de actuación dirigida a la promoción educativa de calidad en la región, que impulsan las 4 entidades agrupadas ASF-PROYDE-PRODESSA-ASIAPRODI. Para el desarrollo de esta nueva iniciativa, se tomó en cuenta el Diagnóstico educativo y de infraestructuras escolares realizado de la red de centros educativos en la región costera de Champerico y Retalhuleu (Ver anexo 4) elaborado a finales de 2016 al mismo tiempo que se tomaron en cuenta las experiencias previas.

El proyecto incluyó la actuación en 10 centros educativos (2 de secundaria y 8 de primaria) de 8 comunidades rurales de la región, y contaba con **1.182 personas población beneficiaria directa** compuesta por alumnas/os, escolares, docentes, padres y madres y personalidades de instituciones públicas locales y comunitarias.

En resumen, podemos decir que la propuesta contempló 4 ejes de intervención:
1. Consolidación y refuerzo de la experiencia educativa en Secundaria, en los INEB (Institutos Nacionales de Educación básica) de El Rosario y Nueva Cajolá, con la incorporación efectiva del enfoque de género y del enfoque de cultura de paz e interculturalidad dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), la continuidad de la formación docente, mejora y dotación de material escolar, y la nueva incorporación de procesos de formación a padres y madres de familia y Gobierno Escolar, mediante la conformación de una Unidad Municipal de Monitoreo, pedagógico y administrativo, que involucró a funcionarios de las instituciones de Educación Pública locales.

2. Fortalecimiento y mejora de las prácticas pedagógicas de docentes de Primaria de 8 centros escolares, con énfasis en enfoque de género y pertinencia cultural, además de la revisión del diseño institucional de uno de los centros educativos de nueva incorporación: La Escuela Municipal Primaria de la Comunidad El Manchón, con la aplicación de los programas de lectura con enfoque de valores "Jardín de Letras" y "Leer Para Soñar y Transformar". Además, para todos los centros, se puso en marcha un nuevo proceso de Gestión Educativa Participativa con padres y madres de familia y formación a los mismos.

3. Refuerzo de la organización y demanda educativa por parte de las Comunidades a través de la gestión comunitaria, por medio de la creación de una mesa de educación municipal que integrara a autoridades y líderes/as de las comunidades para realizar los análisis de la realidad educativa del municipio y promover procesos de capacitación que les permita formular y presentar propuestas de mejora educativa ante los titulares de obligaciones, además de ser un mecanismo para la garantía de la sostenibilidad de los resultados del proyecto a largo plazo.

4. Mejora de la infraestructura y servicios escolares de uno de los centros educativos de Primaria, siguiendo las conclusiones del Diagnóstico mencionado, realizado de la red de centros educativos en la región costera de Champerico y Retalhuleu, por lo cual se amplió y acondicionó la EORN de El Manchón, que presentaba déficits que impiden un adecuado aprovechamiento lectivo. Las acciones incluyeron: Construcción de dos aulas; Construcción de un espacio adecuado e higiénico para la preparación de alimentos; Construcción de unos sanitarios adecuados e higiénicos; Acondicionamiento del área de recreo; Dotación de mobiliario básico. Todo ello se llevó a cabo a través de procesos participativos con las autoridades y el alumnado, se contó con el apoyo de la población local en las diferentes fases de ejecución de las obras, y se plantearon las construcciones desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, social y económica, garantizando una infraestructura adecuada y confortable.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Mejora de la calidad educativa de la niñez y la juventud con pertinencia cultural y de género para el ejercicio de la ciudadanía y la generación de un pensamiento crítico en estudiantes de primaria y básico del Municipio de Champerico, Retalhuleu, Guatemala.	
Objetivo Específico	Garantizar las condiciones adecuadas para que las niñas y niños de 10 establecimientos públicos de nivel primario y básico de 8 comunidades del municipio de Champerico, Retalhuleu, accedan a una educación de calidad con pertinencia cultural y de género.	**I.O.V. OE 1.1.** 102 estudiantes del ciclo básico y 958 del nivel primaria acceso a una educación de calidad. **I.O.V. OE 1.2.** 36 docentes de primaria y 14 del ciclo básico aplican el currículo como está establecido. **I.O.V. OE 1.3.** Un programa de Lecto-Escritura funcionando en los dos INEB y 7 escuelas primarias. **I.O.V. OE 1.4.** al finalizar el proyecto se registra un aumento en la tasa de cobertura en el nivel primario y básico, con relación a los datos del diagnóstico educativo realizado en 2016 **I.O.V. OE 1.5.** 50% de los espacios de representación en los Gobiernos estudiantiles y Consejos de padres y madres de familia de institutos básicos de El Rosario y nueva Cajolá son ocupados por mujeres. **I.O.V. OE 1.6.** al finalizar el proyecto 70% de los y las estudiantes demuestran mejora en sus conocimientos relacionados a la defensa del territorio y conservación de los recursos naturales. **I.O.V. OE 1.6** 70% de las y los estudiantes demuestran un aumento en sus cocimientos acerca de los pueblos que integran la interculturalidad en Guatemala.
		I.O.V. R 1.1 Al finalizar el primer semestre del proyecto, Establecimientos de Educación Básica de las comunidades de El Rosario Y Nueva Cajolá, han incorporado de forma

Resultados	**R1.** La Comunidad Educativa, participa activamente, con un enfoque de género y pertinencia cultural, en la gestión y operativización del Proyecto Educativo institucional, de los establecimientos de Educación Básica de las comunidades de El Rosario y Nueva Cajolá, del municipio de Champerico, Retalhuleu.	transversal en su PEI y en sus currículos educativos los enfoques de género e interculturalidad. **I.O.V. R 1.2** Al finalizar el primer semestre del proyecto, los planes educativos de los grados del ciclo básico incorporan al menos 6 acciones que favorecen las relaciones de género, cultura de paz e interculturalidad, y las desarrollan. **I.O.V. R 1.3** Al finalizar el proyecto, los establecimientos han desarrollado, en todos los grados del nivel básico, el 80% del programa de lectura, Kemon Ch´ab´al (con énfasis en valores: género, cultura de paz, interculturalidad). **I.O.V. R 1.4** Al Finalizar el proyecto 80% de los y las estudiantes de los INEB´s de las comunidades de El Rosario y Nueva Cajolá, han incrementado en 30 puntos su comprensión lectora. **I.O.V. R 1.5** Al Finalizar el finalizar el primer semestre del proyecto, estudiantes de ambos centros educativos: eligen a sus representantes estudiantiles, definen la estructura organizativa del Gobierno Escolar con criterios de equidad de género. **I.O.V. R 1.6** Al finalizar el al finalizar el proyecto gobiernos escolares de ambos establecimientos han desarrollado al menos 6 acciones de defensa y promoción de los derechos de la niñez y juventud en el marco de su plan de gobierno **I.O.V. R 1.7** 50 padres de familia de los INEB´s de EL Rosario y Nueva Cajolá formados en temas para: prevención de la violencia y el acoso, prevención del embarazo, atención psico-emocional de jóvenes y género. **I.O.V. R 1.8** Al finalizar el primer año del proyecto, existe en el municipio de Champerico una Unidad Municipal de Monitoreo y asesoría pedagógica y administrativa funcionando.

Resultados	**R2.** Establecimientos públicos de Educación Primaria del Municipio de Champerico, Retalhuleu, han incorporado en su diseño institucional, curricular y prácticas pedagógicas, los enfoques de pertinencia cultural y de género.	**IOV.1.2.1.** Escuela Pública de Educación Primaria de la Comunidad El Manchón, del municipio de Champerico, Retalhuleu formula su Proyecto Educativo Institucional, y actualiza su currículo desde los enfoques de género y pertinencia cultural. **IOV.1.2.2** Colectivos de Padres -madres de familia y estudiantes de 4 escuelas públicas de educación primaria en el municipio de Champerico, Retalhuleu. El 50% de las participantes son mujeres. **IOV.1.2.3**. Al finalizar el proyecto, el 80% de los estudiantes de primer año de las Escuelas Públicas de Educación Primaria del municipio de Champerico, aprueban las pruebas de lectura y escritura inicial. **OV.1.2.4** Al finalizar el proyecto, 8 escuelas públicas de educación primaria, del municipio de Champerico, han desarrollado el programa de lectura Kemon Ch´ab´al (con enfoque en valores: género, cultura de paz, interculturalidad) **OV.1.2.5 Al** finalizar el proyecto 36 docentes de 8 escuelas de educación primaria del municipio de Champerico, formados en temas pedagógicos, interculturalidad, enfoque de género y prevención de la violencia y el acoso escolar.
	R3. La Comunidad Educativa de los establecimientos de educación pública del municipio de Champerico, Retalhuleu, formulan propuestas para la mejora de la calidad educativa y las gestionan ante autoridades gubernamentales locales y nacionales.	**IOV.1.3.1** Al finalizar el proyecto, el Gobierno local del Municipio de Champerico, financia dos propuestas de mejoramiento de infraestructura educativa, formuladas por la comunidad educativa de los centros acompañados por el proyecto. **IOV.1.3.2** Comunidad Educativa del Municipio de Champerico incide en el nombramiento de docentes por parte del MINEDUC. **IOV.1.3.3** Formulada la agenda municipal de educación, con la participación de organizaciones gubernamentales y sociedad civil del municipio de Champerico, Retalhuleu.

	R4. Los/las alumnos/as y profesores/as de la escuela de El Manchón disponen de unas instalaciones adecuado a las necesidades educativas; diseñado bajo criterios de seguridad, higiene, confort, género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental	**IOV.1.4.1** Una infraestructura educativa adecuada al ciclo de primaria construida en la comunidad de El Manchón con los siguientes equipamientos: 2 aulas, 1 módulo de sanitarios, 1 módulo de refacción escolar. **IOV.1.4.2** Los materiales usados en la construcción de la infraestructura son adecuados desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, social y económica. **IOV.1.4.3** Dotación de mobiliario adecuado al ciclo escolar correspondiente**.**

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

Los proyectos se desarrollan en Guatemala, el país más poblado de Centroamérica, centrándose la mayoría de su población en áreas rurales (74%), donde vive el 76% de la población indígena, que además tiene una característica particular, es extremadamente joven.

En concreto las acciones de las organizaciones se desarrollan en el Departamento de Retalhuleu, específicamente en el Municipio de Champerico. El nombre de Champerico nos señala el pasado colonial, ya que su nombre se debe al asentamiento de la compañía alemana Champer & Co., en esta zona.

Este municipio está situado a 227 km de la capital, y es el segundo municipio más grande del Departamento de Retalhueu (Costa Sur de Guatemala). Esta localidad cuenta con una extensión de 361Km^2. Sus límites territoriales son por el norte, este y oeste linda con el municipio de Retalhuleu y está rodeado por completo al sur por el Océano Pacífico.

Champerico se divide en zona urbana que a su vez se subdivide en 9 barrios y 2 colonias. Y, zona rural, que se subdivide en 19 aldeas y 12 caseríos. Este territorio son fundamentalmente tierras algodoneras, erosionadas y muy vulnerables a desastres naturales. Ha sido catalogado por el gobierno como territorio finquero, sobre el cual, no se prioriza ninguna ayuda desde el ejecutivo. Hay 46 comunidades reconocidas, 53 reconocidas en el COMUDE, pero en realidad PRODESSA afirma que son más de 92.

Atendiendo a los datos oficiales del censo de población en el año 2018[1], en Guatemala vivián un total de 14.901.286 personas. En concreto en el municipio de Champerico convive población maya, que es el pueblo indígena mayoritario (4. 390 personas); Garífuna (25 personas); Xinka (7 personas); afrodescendientes, Creole, Afromestizo (6 personas), Ladina2 (28. 355 personas) y 32 personas extranjeras. Si atendemos al sexo/género en Champerico viven 16. 119 hombres y 16.696 mujeres. Lo que hace un total de 32. 815 personas, de las cuales 9.941 viven en zonas urbanas y 22.874 en zonas rurales. Este dato nos aproxima a la realidad de una población mayoritariamente rural, circunstancia que es permanente en el tiempo y además este dato está claramente racializado, pues ya los datos del año 2010 señalaban que la el 73% de la población indígena vivía en zonas rurales y únicamente un 27% en la población indígena en cabecera. De acuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística -INE, el Departamento de Retalhuleu para el año 2021, tendrá 376. 398 habitantes.

Atendiendo a las zonas concretas de desarrollo de las intervenciones, debe mencionarse las Comunidades de: El Rosario, Nueva Cajolá, María del Mar y Aztlán. Y, las aldeas de El Refugio y Victorias 3.

En Guatemala existen reconocidas 23 lenguas, sin embargo, el idioma oficial es el español. Gracias a los acuerdos de Paz, hoy en día se traducen varios idiomas y existe la figura del interprete para ayudar a las personas a comunicarse en su lengua materna con la administración en asuntos legales. Por último, el acuerdo también recogió la necesidad de una educación escolar plurilingüe. Atendiendo a los datos de la Secretaria de Planificación y Programación de la presidencia (SEGPLAN) la proporción de habitantes por grupo lingüístico corresponde los datos para Retalhuleu, del año 2011 señalan que existen dos lenguas mayoritarias, de las cuales el 84,3% es población no indígena, hablaría español. La segunda lengua más hablada es el Man, utilizada por un 9,4% de la población. Las lenguas menos habladas son el K'iche´ utilizada por el 4,8%, el Kaqchikel hablada por el 0.5%, y el Q'eqchií, practicada por el 0,1%. Por último, se agrupan diferentes lenguas que son practicados por un 0.8 % de hablantes[3].

Hay que señalar también que, Guatemala es uno de los países de la región que menos invierte en educación, únicamente un 2,4% frente al promedio latinoamericano del 4´4%- Y cuenta con una media de años de escolarización situada en torno al 2.3 años, incluso menor en las zonas indígenas. Por ello, según los datos del Mineduc en 2012 la tasa de escolarización se situaba alrededor del 66%, convirtiéndose el acceso al sistema educativo en un privilegio para grandes sectores de la población, especialmente las niñas.

En concreto nos encontramos en un territorio donde existe una necesidad alta de consolidar la calidad y calidez educativa especialmente con enfoque de género, pues son las niñas las que presentan mayor porcentaje de abandono escolar, por priorizarse en las familias su trabajo dentro de la estructura patriarcal familiar y preferir invertir los recursos económicos en los niños, pues serán ellos los que tengan que posteriormente trabajar en el mercado laboral remunerado. Es necesario también, implementar un enfoque pluricultural por la diversidad indígena y lingüística del territorio. Estas necesidades deben ser cubiertas en primer lugar, con la construcción de escuelas e institutos en las comunidades que carezcan de este recurso y sea necesario para su población.

De estas necesidades da cuenta las intervenciones, que abordan las temáticas de calidad educativa con pertinencia cultural y de género para garantizar los derechos de la niñez y la juventud, a través de la

[1] Los datos relativos al censo pueden encontrarse en http://redatam.censopoblacion.gt/bingtm/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPVGT2018&lang=esp

[2] El concepto de ladina/o tiene su origen en la época colonial y hace referencia a las personas mestizas descendientes de indígenas, que se consideran mestizadas desde el punto de vista cultural. Hablan español y se diferencian de las poblaciones europeas o criollas en que carecen de poder y por lo tanto no forman parte de la élite dominante.

[3] Véase el documento "Caracterización Republica de Guatemala", p. 12 http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/l5pnhmxzxy5ffwmk9nhcrk9x7e5qqvvy.pdf

creación de condiciones adecuadas para que tanto el estudiantado pueda desempeñar de la mejor forma su trabajo escolar.

ii. La zona de Intervención

El trabajo se desarrolló en 6 comunidades y 2 asentamientos o parcelamientos pertenecientes al municipio de Champerico. En concreto se escogieron estos lugares por la trayectoria de trabajo que acumulaban tanto ASF como PRODESSA en la zona. Del mismo modo se empleó como criterio que en las comunidades hubiese institutos básicos, siendo importante que cuando las niñas y niños llegan a dicho nivel educativo tengan completada su educación primaria. En la selección de los lugares y toma de decisiones intervino también la organización local ASIAPRODI.

Existen en la zona de intervención 7 escuelas primarias en las comunidades de El Rosario, Aztlán, El refugio, María del Mar, Unión María del Mar y Victoria 3 y en el parcelamiento de Nueva Cajolá. Del mismo modo existen 2 institutos, el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) del Parcelamiento del Rosario y Instituto Básico de Aldea Nueva Cajolá.

COBERTURA INTERVENCIONES Departamento de Retalhuleu, Guatemala	
2 Parcelamientos	Parcelamiento del Rosario Parcelamiento de Aldea Nueva Cajolá
6 comunidades	Aztlán El Refugio, María del Mar Unión María del Mar, Victoria 3 El Manchón

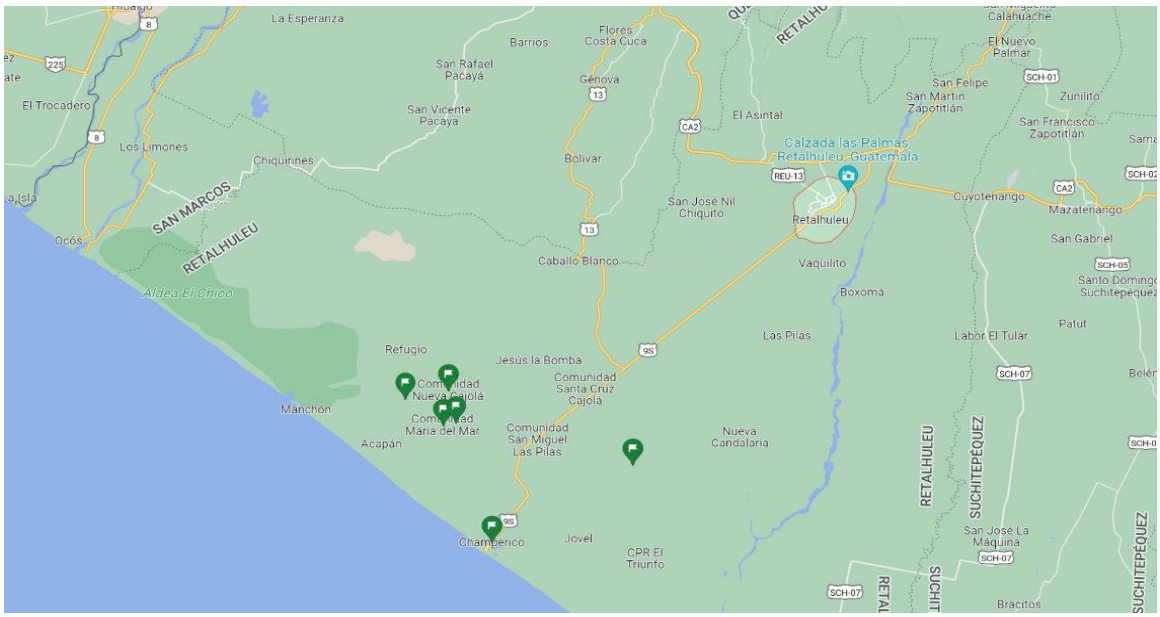

iii. Los actores

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Asociación PROYDE (Promoción y Desarrollo)	Titular de Responsabilidades Entidad Solicitante Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Arquitectura Sin Fronteras. Demarcación de Galicia	Titular de Responsabilidades Entidad Agrupada Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Proyecto 2016-2017 (PR 803 D 2016-32)	
PRODESSA (Proyecto de Desarrollo Santiago)	Titulares de responsabilidades Agente de cooperación local
ASIAPRODI (Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral)	Titulares de responsabilidades Agente de cooperación local
COCODE (Consejo Comunitario de desarrollo) Juntas directivas de Madres y Padres Dirección de centros escolares	Titulares de responsabilidades Autoridades comunitarias Autoridades escolares comunitarias Autoridades escolares
• 14 docentes y 102 de ambos institutos participaran en el proyecto • A nivel de primaria, participaron 221 niñas y niños de primero de primaria y 709 de segundo y sexto grado de las 7 escuelas y 32 docentes responsables del nivel primario. • 49 personas integrantes de las juntas escolares y 14 directivos de la junta escolar para el ciclo básico.	Titulares de derechos de las acciones del proyecto
Municipalidad de Champerico Ministerio de Educación	Titulares de obligaciones
Proyecto 2018-2017 (PR 803 D 2017-26)	
PRODESSA (Proyecto de Desarrollo Santiago)	Titulares de responsabilidades Agente de cooperación loca

ASIAPRODI (Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral)	Titulares de responsabilidades Agente de cooperación local
COCODE (Consejo Comunitario de desarrollo) Juntas directivas de Madres y Padres	Titulares de responsabilidades Autoridades comunitarias Autoridades escolares comunitarias
• 102 alumnas y alumnos de los Institutos de educación básica de las comunidades Parcelamiento El Rosario y Aldea Nueva Cajolá. • 958 alumnas y alumnos de las Escuelas Oficiales Rurales Mixtas de las comunidades de: Parcelamiento el Rosario, Aldea nueva Cajolá, EL Refugio, Aztlan, María del mar, Unión María del mar, victorias tres y alumnas y alumnos de la Escuela Municipal de Educación Primaria de la comunidad de El Manchón. • 50 docentes de las Escuelas Primarias e institutos de educación básica participantes. • Padres y madres de familia miembros de las juntas directivas de padres. • Cooperativa B´eljuj Q´anil	Titulares de derechos de las acciones del proyecto
Municipalidad de Champerico Ministerio de Educación	Titular de Obligaciones

La cobertura del proyecto se centró tanto en profesorado como estudiantado impactando también en las familias de siete comunidades: por un lado, Nueva Cajolá y el Rosario donde se ubican los institutos Nacionales de Educación Básica y, por otro lado, las comunidades donde se radicaban las Escuelas Primarias: El Rosario, Nueva Cajolá, María del Mar, Unión María del Mar, Aztlán, Victoria 3 y El Refugio.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura facilitando obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de la Asociación PROYDE en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el equipo de PROYDE y el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitieron abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 11 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de PROYDE en Galicia siendo que la entrevista se realizó con la técnica de proyectos que está en la sede central de PROYDE. Con fecha 14 de octubre de 2021 se realizó entrevista on line con la responsable de proyectos de PROYDE.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Responsable de proyectos de PROYDE		1

b) Entrevistas, grupos focales y visitas en terreno

Fue consensuada entre las partes, previo envío de propuesta de Agenda temporal desde el equipo evaluador y aceptado por parte de ASF y remitido por parte de ASF propuesta de agenda con propuesta de desarrollo de trabajo en terreno.

Se establecieron 3 días de visita a la zona de intervención, del 02 de noviembre al 04 de noviembre de 2021, consensuada la visita con el equipo de ASF que previamente remitió agenda consensuada entre ASF y ASIAPRODI. Se realizaron entrevistas a diferentes titulares de derechos y visita a las diferentes comunidades e infraestructuras (viviendas, escuelas etc) de comunidades beneficiarias de las diferentes intervenciones, específicamente se realizaron visitas a 3 comunidades: El Triunfo, Nueva Cajolá y Victorias III.

Nº	FUNCIÓN	H	M
01	Entrevista a coordinador e integrantes del equipo local de PRODESSA	3	
02	Grupo Focal Consejo Autoridades del Sur* *Conformado por estas 20 comunidades: Nueva Cajolá, Cuchuapán, El Triunfo, Aldea la Verde, Santa Inés, Aztlán, San Miguel las pilas, Victorias III, Unión El Río, María del Mar, San Juan el Húmedo, Victorias el Salto, Nuevo Monte Cristo, Barrio La Esperanza, El Rosario, El Manchón, Nuevo Belén, 20 de octubre, Tercera Calle Sur y Asociación de pescadores de Champerico. ** Participaron en el grupo focal miembros de las comunidades San Miguel las pilas, Victorias III, El Rosario, Nuevo Monte Cristo, El Triunfo, Nueva Cajolá, Barrio La Esperanza.	10	4
03	Entrevista COCODE comunidad El Triunfo	5	1
04	Entrevista a padres y madres de familia	1	3
05	Entrevista a docentes de la comunidad Nueva Cajolá	4	2
06	Autoridades de educación del municipio de Champerico	4	2
07	Entrevista a estudiantes de escuelas beneficiarias		3
08	Visita a las instalaciones de la Cooperativa Integral de Producción B'eljuj Q'anil (construcción de blocs y tejas, así como materiales de construcción).		
09	Visita Escuela de Educación Primaria Victorias III		

c) Condicionantes y limitantes

1. No se considera existió ninguna limitante o condicionante para la evaluación de las presentes intervenciones.

2. Se destaca el esfuerzo por parte de PRODESSA de poder realizar las entrevistas a titulares de obligaciones, fundamentalmente padres y madres de escolares, y alumnado, así como autoridades educativas locales (inspectores de educación) y comunitarias (consejos escolares) y visitar la infraestructura educativa en Victorias III.

3. Se destaca el esfuerzo de PRODESSA y titulares de derechos, por la alta participación y la realización de las entrevistas y focus group así como visita a las infraestructuras y acompañar en toda la misión de evaluación expost.

4. Se destaca la confianza entre las titulares de responsabilidades, PRODESSA, PROYDE, ASIAPRODI Y ASF, y acompañamiento en la logística.

5. Se destaca la atención a los protocolos COVID-19 en el país.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

PROYDE	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais			X
Coordinación y complementariedad con otros actores			X
Apropiación por parte de los actores claves de los proyectos			X
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			X
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto			X
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo			X

Las entidades solicitantes de los proyectos junto con las copartes locales tienen una larga experiencia de trabajo en Guatemala en sus respectivos ámbitos de actuación, de forma que la alianza que han establecido para "la mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud en el Municipio de Champerico" se produce, entre entidades cuya simbiosis podemos catalogar como natural.

PROYDE (Promoción y Desarrollo), se funda en Madrid en 1988, llevando a cabo proyectos de Desarrollo en África, Asia, Europa y América Latina. Desde 1989 forma parte de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España, año en el que también inicia su trabajo en Guatemala, desplegando hasta la actualidad numerosos proyectos y una gran presencia en el país donde desarrolla diferentes áreas de la cooperación al desarrollo. Durante este tiempo ha gestionado de forma satisfactoria más de 1.100 proyectos y desde 1999 con más de 40 proyectos ejecutados en Guatemala. Concretamente en Champerico se dedica a promover una Educación Básica de calidad intercultural y bilingüe. En Galicia cuenta con delegaciones en Ferrol y Santiago de Compostela. PROYDE lleva más de 25 años. La estrategia de PROYDE en Galicia está integrada dentro de las acciones y objetivos del Plan estratégico global de actuación de PROYDE 2015-2020.

ASF (**Arquitectura sin Fronteras)** fue creada en 1992 y empezó a trabajar en Guatemala en el año 1997 con el objetivo de defender el derecho a una Vivienda digna y a la ciudad; y de cooperar en el campo de la arquitectura social, con proyectos de viviendas, escuelas, centros de salud, redes de saneamiento o

formación y capacitación, con la concepción de la Vivienda como Derecho humano. Arquitectura sin fronteras-Delegación Galicia fue creada en 1995. Desde el año 1997 ASF teje un acercamiento con la Federación de Organizaciones y Asociaciones para la Defensa del Hábitat Popular (FODAH), y desde el 2012 trabaja conjuntamente con la Fundación Guillermo Toriello (FGT) presente en Champerico, con la que ha desarrollado procesos metodológicos para poner en práctica la ley actual de Vivienda desde un enfoque de hábitat social. Su larga trayectoria de trabajo le permite aportar su conocimiento técnico.

PRODESSA (Proyecto de Desarrollo Santiago), desde su nacimiento en el año de 1989, la organización ha tenido una trayectoria reconocida a nivel nacional y de la región en educación. Su labor se centra en el trabajo con personas excluidas del sistema educativo, ya sea por abandono o por imposibilidad de acceso al mismo. Podemos describir su trabajo en dos grandes objetivos. Un primer objetivo, es empoderar a través de procesos educativos rompiendo los estereotipos de género y las practicas paternalistas, propiciando cambios de pensamiento. Y, un segundo objetivo, es demandar a los titulares de obligaciones que actúen en el municipio y departamento implicando de esta forma a las administraciones públicas y organizaciones con responsabilidad en la implementación y mejora del sistema educativo.
. Cuenta con una permanente producción bibliográfica sobre varios temas y específicamente sobre educación alternativa. Es una organización que incide en políticas públicas, actuando con las comunidades, organizaciones mayas y otras instancias de la sociedad civil, para la exigibilidad y el ejercicio de los derechos del pueblo maya, en el marco del Estado pluricultural e intercultural. Desde la Cultura Maya, se han impulsado con las comunidades, preferentemente Mayas, procesos de desarrollo rural sostenible, a través de proyectos de educación, organización y producción para la transformación de la realidad sociocultural, económica y política del país.

ASIAPRODI (Asociación Indígena Agropecuaria Pro-Desarrollo Integral) lleva más de 30 años luchando por la tierra, su trabajo en Champerico inicia en 1997. Es una organización propia de las comunidades de la región donde se desarrollan los proyectos, por lo que es capaz de identificar las dinámicas locales y adaptar los proyectos a ellas. A la vez que permite tener una mayor planificación y en caso de necesidad replantear los proyectos de manera adecuada. Cuenta con experiencia participando con la cooperación gallega. En concreto desde hace más de 10 años ejecuta proyectos colaborando con ASF con una experiencia consolidada de complementariedad entre ambas entidades.

La Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE ha apoyado desde el año 2008 a dichas organizaciones[4] concretamente en las comunidades asentadas en la franja costera del Departamento de Retalhuleu intervenciones específicamente en materia de hábitat domiciliar saludable, primero a través de la Intervención de Desarrollo Integral (IDI) Programa Oxlajuj Tz´ikin (2008-2012) cuyo objetivo fué desarrollar una intervención que integrara diferentes acciones de educación, salud, habitabilidad básica, gestión de riesgos, fortalecimiento comunitario e institucional, equidad de género e impulso de actividades productivas en dieciocho comunidades de escasos recursos del Departamento de Retalhuleu, en la costa sur de Guatemala y posteriormente a través de los proyectos con el Programa B´an Chuinklal financiados a través de la convocatoria de proyectos de cooperación en el exterior (2012-2018).
La Intervención de Desarrollo Integral (IDI) se trataba de acciones que cumplen con los principios que implican un proceso de cooperación mediante el aporte de recursos en una zona geográfica determinada, en la que participan distintos actores; la estrategia de trabajo se basa en la coordinación y complementariedad con la intención de generar sinergias positivas que permitan optimizar los resultados.

[4] PROYDE se incorpora al consorcio de alianzas con ASF, Prodessa y ASIAPRODI a partir de 2015 aunque ya ejecutaba proyectos con PRODESA desde hacía años.

Como referimos anteriormente Los proyectos evaluados en la presente evaluación expost son continuidad del Programa Integral Oxlajuj Tizkin financiado por la Xunta de Galicia, ejecutado entre los años 2008 a 2012 y desarrollado con la participación de 6 organizaciones gallegas y 7 guatemaltecas, entre las que se encontraban ASF, PRODESA y ASIAPRODI.

Las lecciones aprendidas y buenas prácticas delprograma integral permitió que surgiera una nueva alianza en el año 2015 , alianza entre las 4 organizaciones, objeto de la presente evaluación, PRODESSA y PROYDE, junto con ASF y ASIAPRODI, a partir de la cual nace un nuevo programa a través de proyectos anuales de educación integral que se alinea con la Reforma Educativa impulsada en los Acuerdos de Paz que busca mejoras en la infraestructura y que las propuestas pedagogías estén en línea con la realidad económica, política y cultural del país.

Desde el año 2008 los proyectos, intervenciones o propuestas ejecutadas por estas organizaciones en dicha zona de intervención están principalmente enfocados en la mejora de la calidad educativa (ODS 4-Educación de cualidad) y mejora de las condiciones de hábitat domiciliar través del acceso a una vivienda digna (ODS 11-Ciudades y Comunidades sustentables).

Tabla 1-Acciones planteadas complementarias: Calidad Educativa y Hábitat social

LOCALIZACIÓN	PROGRAMAS	
	Programa Mejora de la Calidad Educativa (2016-2017)	**Programa mejora del Hábitat Social (2017-2018)**
El Rosario Instituto	X	X
El Rosario (escuela primaria)	X	
María del Mar (escuela primaria)	X	X
Nueva Cajolá (instituto)	X	X
Nueva Cajolá (escuela primaria)		
El Triunfo (escuela primaria)	X	X
Unión María del Mar (escuela primaria)	X	
Aztlán (escuela primaria)	X	
Victoria 3 (escuela primaria)	X	
El Manchón (escuela primaria)	X	

Tabla 2-Acciones Específicas Calidad Educativa

ACCIONES ESPECIFICAS	LOCALIZACIÓN									
	El Rosario INEB	El Rosario (EP)	María del Mar (EP)	Nueva Cajolá INEB	El Triunfo EP	Unión María del Mar (EP)	Aztlán (EP)	Victoria 3 (EP)	El Manchón (EP)	El refugio (EP)
Asambleas de padres y madres de familia	x			x			x			x
Reuniones con autoridades comunitarias	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Leer para soñar y transformar para niñas y niños	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Programa Jardín de Letras para niños y niñas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Guía docente	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Capacitación docente	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Asesoría pedagógica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Capacitación estudiantado en género e interculturalidad	x			x						

El Programa Leer para soñar y Transformar de PRODESSA[5], cuyo objetivo es desarrollar la competencia lectora en la niñez a través de una intervención estructural y complementaria y promover la formación en valores que incluye dotación de materiales didácticos (libros de texto para todos los niveles de primaria adecuados al contexto social y cultural), talleres de capacitación para docentes, entrega de guías metodológicas para los/as docentes, acompañamiento pedagógico en las aulas, talleres con estudiantes en equidad de género, derechos humanos e interculturalidad, así como fomentar y dinamizar reuniones y asambleas con madres y padres para consolidar y elaborar un Plan Educativo Institucional.

Estas acciones inciden directamente en las problemáticas señaladas en la formulación de los proyectos de falta de profesorado fijo, así como enlazan con los objetivos pedagógicos demandados ya en los Acuerdo de Paz (1996) [6]mejorar la competencia lectora de niñas y niños y permitir que la escuela sea oportunidad para mejorar condiciones de vida.

Los proyectos se integran dentro del marco de estándares internacionales de Naciones Unidas, concretamente *Understandign Education Quality* (2005) que establece recomendaciones de políticas educativas, señalando que la infraestructura educativa, es uno de los elementos importantes para la educación de calidad.

[5] PRODESSA.Programa de Lectura Leer para soñar y transformar: https://vimeo.com/110585035

[6] https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/Paniagua/C.%20Expediente%20completo/Otros/12O7-30.pdf

Los proyectos se alinean con los ***Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS,*** como un llamado universal para poner la Educación de Calidad (ODS 4- Metas4.1,4.2,4.3,4.5,4.7, 4.a, y 4.c) y la igualdad de género (ODS5-Meta 5.1, 5.a, 5.b).

Analizando ahora el grado de integración de las intervenciones con relación a las estrategias definidas por la Cooperación Galega y la Cooperación Española en Guatemala, debe señalarse en primer lugar, que el Proyecto Mejora de la Calidad Educativa (2016/2018) se integra de manera clara en las prioridades sectoriales y geográficas de la cooperación gallega establecidas en su **III Plan Director 2014-2017**. desarrollándose en una de las zonas de prioridad geográfica para la cooperación gallega como es Guatemala. En concreto, estás prioridades se establecen en el apartado 4.3 del Plan Director de la Cooperación Gallega, centrado en la cobertura de necesidades básicas, específicamente en el sector educación. Así mismo, las intervenciones inciden en el fomento de los sistemas de cohesión social, destacando servicios sociales básico. De forma general los proyectos en sus diferentes fases tienen un alto grado de pertinencia en su apuesta por la mejora de la calidad educativa.

En relación con el **IV Plan Director de la Cooperación Española** para los años 2013 a 2016, también Guatemala es uno de los países señalados como prioritarios. Además, dicho plan marca como sectores prioritarios de cooperación el "Derecho Humano a una Educación Básica de calidad para todas las personas", concretamente señala el Plan que "contribuiremos a la mejora de la calidad educativa, con el fin de facilitar la apropiación de los aprendizajes, habilidades y capacidades básicos de los grupos de población más desfavorecidos y en situaciones de mayor vulnerabilidad".

Cabe destacar que los proyectos también se alienan con las estrategias del **Gobierno de Guatemala**, en concreto con la Estrategia de Mejoramiento de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación del Gobierno de la República de Guatemala, en donde se pone el foco en la **calidad, equidad e inclusión, buscando un resultado enunciado de la siguiente manera: La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística[7].** Las intervenciones se alinean estratégicamente, al buscar de manera sinérgica la implementación alineada promoviendo asegurar la calidad de la Formación Inicial Docente –FID- y la Formación Continua, asimismo impulsando la promoción de la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación Metodológica, que garantizan estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula a través del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos", que forma parte de la política de Calidad Educativa del Ministerio de Educación de Guatemala, cuyo objetivo es el Desarrollo de competencias de lectura entre la infancia y la adolescencia de todos los niveles educativos. Para ello se basa en valores establecidos en el Currículo Nacional Base, producto del Diseño de Reforma Educativa derivada de los Acuerdos de Paz. A la vez el Proyecto también cumple con la prioridad marcada por el MINIEDUC (Ministerio de Educación) de proveer de materiales de lectura que ayuden a desarrollar sus habilidades de lectura comprensiva y crítica.

El MINEDUC tiene una estructura descentralizada a través de las Direcciones Departamentales de Educación, y en concreto en la cabecera del departamento de Retalhuleu se encuentra la dirección departamental de educación que autorizó el Instituto de El Rosario y se comprometió a dar sostenibilidad futura a las diferentes intervenciones.

En concreto el proyecto N.º PR83D 2017-26, ha logrado establecer una nueva alianza con la CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgos), lo que permitió una mayor implicación de esta administración en la evaluación técnica del terreno en lo que se refiere a riesgos y desastres.

Existe una amplia coordinación y complementariedad entre las entidades y acciones de las intervenciones apoyadas.

[7] Estrategia de Mejoramiento de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación del Gobierno de la República de Guatemala

En estos programas de desarrollo Integral, tanto Arquitectura sin fronteras Galicia, entidad agrupada en estas intervenciones junto a PROYDE, así como las contrapartes locales, PRODESSA y ASIAPRODI, fueron actores claves en el desarrollo de dichas intervenciones integrales desde 2008 hasta la fecha de la presente evaluación.

En ese marco se definió las intervenciones de mejora de la educación, orientado a incrementar la calidad de vida de las comunidades identificadas a partir de la mejora de la pertinencia y calidad de la educación y obligó a sectores de poder y actores estratégicos a negociar espacios y condiciones que favorecieran los proyectos contemplados en el programa integral y particularmente en el programa de lectoescritura contextualizada con enfoque de valores, derechos humanos y equidad de género.

Debe señalarse que la fundamentación de las intervenciones, tanto en su propuesta 2016/32 como 2017/26 está pensada desde un principio ecológico contribuye a mejorar la educación, pero también refuerza el tejido económico y productivo local a través de la creación de empleo en la mejora de la Escuela María del Mar y la construcción de la escuela primaria de El Manchón a través del desarrollo de empleo local y materiales locales que son generados en la Cooperativa B´eljuj Q´anil, cooperativa constituida en el marco de la Intervención de Desarrollo Integral . Así como la participación social, desarrollo institucional y buen Gobierno, gracias a las acciones a favor de la igualdad de género. De forma que las sinergias de una acción se han aprovechado para otras intervenciones en el mismo territorio.

Las intervenciones de **mejora de la calidad educativa** son pertinentes con las necesidades y problemáticas señaladas respecto de las personas titulares de derechos. Por ello, se evalúa positivamente el objetivo de este, así como sus resultados, ya que la experiencia previa que había de base junto con este proyecto son la siembra para poder promocionar la educación como parte fundamental para el desarrollo de la población.

Cabe señalar además que los objetivos, resultados y actividades del proyecto responden a las prioridades estratégicas nacionales vigentes, de forma que encajan dentro de la política pública.

Las principales recomendaciones de tipo estratégico, global o a medio-largo plazo, se orientan por un lado a implicar de manera más activa y alcanzar compromisos de las autoridades municipales y departamentales relacionados directa o indirectamente con la educación de calidad. Se podría considerar además el impulsar una mesa de coordinación de ONGs nacionales/internacionales presentes en Champerico liderado por la alcaldía o el COMUDE.

No se produjeron cambios significativos en el contexto de intervenciones ni en las prioridades de desarrollo de Guatemala que pudieran invalidar actividades o resultados inicialmente formulados.

El nivel de pertinencia de las intervenciones es alto.

4.2 Eficacia

PROYDE	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			**X**
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?			**X**
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?	**X**		
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?		**X**	
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?		**X**	

Los proyectos, tanto para el periodo 2016 al 2017 como en el período 2017-2018 se marcó como objetivos la mejora de la calidad educativa de la niñez y la juventud con pertinencia cultural y de género para el ejercicio de la ciudadanía de un pensamiento crítico en estudiantes de primaria y básico del Municipio de Champerico. **Atendiendo a los indicadores se puede afirmar que el cumplimiento de ambos proyectos fue medio-alto.**

Uno de los éxitos de los proyectos de mejora educativa fue alinearse con la estrategia del MINEDUC, esto ha permitido que las y los docentes utilizaran los libros de texto y de más acciones de manera práctica en su labor académica.

Si bien la evaluación de los proyectos en términos de eficiencia-eficacia es positiva, debe señalarse que existieron momentos de coordinación tensa entre FODAH, PRODESSA y ASIAPRODI e incluso fallos entre coordinaciones que afectaron a la apropiación de las acciones por parte de la población. A esto, se debe sumar, que no se logró financiar la traducción de los materiales pedagógicos al Mam, primera lengua indígena en la zona de intervención, lo que debilitó el enfoque intercultural.

En relación con los imprevistos, debe señalarse la dificultad de participar de las madres y padres, por las tareas agrícolas, la distancia de los centros o la poca importancia que en algunas comunidades todavía dan a la educación de los hijos y especialmente de las hijas.

Con todo ambos proyectos han sido ejecutados de forma favorable.

La eficacia de los proyectos ha sido alta, a esta conclusión se llega mediante la evaluación de los siguientes ítems:

- A nivel comunitario
    - Se creó el Consejo de Autoridades del Sur, un ente político organizativo, que se funda para la conducción efectiva de los proyectos con la población titular de derechos. Está integrado por dos representantes de cada una de las 21 comunidades (inicialmente con

una cuota de paridad, pero sin llegar a concretarse en todas las comunidades, por la inseguridad, la lejanía según se sostiene) electos por un periodo de dos años. Se espera que el propio consejo sea el que elija alternativas para la promoción de la participación de la mujer.

- Este espacio de organización se impulsó para el diálogo y priorización de las necesidades de las comunidades, con el objetivo de respetar las dinámicas de organización local y se apropien e impulsen las acciones de los proyectos de cooperación. El Consejo resuelve conflictos entre comunidades o con autoridades. Desde las comunidades se presentan diversas solicitudes, que el consejo atiende en visitas planificadas. Es un espacio que identifica, prioriza y da seguimiento a los procesos de construcción y mejora, así como a otras actividades de desarrollo de los proyectos, conjuntamente con las autoridades comunitarias (COCODEs, alcaldías auxiliares y comisiones comunitarias, y docentes en el caso de necesidades en el ámbito de la educación). Desde el Consejo también se tejen alianzas estratégicas con otras organizaciones y autoridades.
- En sus reuniones mensuales en la planta de la cooperativa, el Consejo dialoga sobre los proyectos que pueden llegar, se hacen misiones de verificación en las comunidades y se levantan actas para la priorización y consenso de donde concentrar las acciones en base a las necesidades identificadas. El consejo tiene sus propios criterios de priorización establecidos: situación de la niñez, situación jurídica de los terrenos, situación socio económica de la familia

- A nivel educativo
  - Proceso integral que ha ido creciendo. En las tres primeras fases se llevaron a cabo proyectos de mejora de las habilidades lecto escritoras en niveles primario, y secundario, organización de gobiernos escolares y elaboración de proyectos educativos, así como trabajo con padres y madres de familia. Las fases cuarta y quinta se constituyeron como procesos de seguimiento a estas estrategias.
  - Se hizo entrega en las siete escuelas primarias del Programa Jardín de Letras para las niñas y niños de 1º grado.
  - Se implementaron en las siete escuelas primarias los programas Leer para soñar y transformar para niños y niñas de 2º a 6º de primaria.
  - Se distribuyó en secundaria el programa Leer para Soñar y Transformar con entrega de material que incluyen lecturas mesoamericanas y sudamericanas.
  - Se entregaron guías docentes al personal docente de institutos y escuelas primarias.
  - Profesorado y alumnado, todos cuentan con libros de ejercicios, guías para el docente y juegos prácticos, que desarrollan 4 ejes transversales en todos los contenidos: género, interculturalidad, pensamiento lógico y derechos humanos y paz. Son materiales de producción propia de PRODESSA.
  - Para la medición de los progresos se aplicó un instrumento de evaluación (antes y después).
  - Gobiernos escolares se formaron tras campañas y votaciones en los centros educativos. Hubo espacios de dialogo y presentación de propuestas de los estudiantes. Funcionan autónomamente, compuestos por 7 integrantes de la comunidad, hay bastante equidad

en la representación. Elaboran reglamentos internos para el funcionamiento de los centros. Se forman comisiones para integrar otros apoyos. Existían directivas a nivel de aula, pero no de escuelas. Se trabajaron cuestiones de organización y estructura, valores, resolución de conflictos, herramientas para desarrollar iniciativas de apoyo a los centros educativos, ubicados en las comunidades. Los consejos escolares han apoyado acciones como la ubicación de separadores de basura, huertos escolares, parqueos de bicicletas u organizado actividades deportivas o lúdicas. Costó, porque no había una cultura, pero mejora mucho la convivencia entre docentes y estudiantes. Los directores son piezas claves para que estos órganos sean un espacio para la construcción de ciudadanía y participación comunitaria. No hay una sistematización de estos procesos.

- El MINEDUC tiene una guía de pasos para la creación de estos gobiernos escolares.
- Se participó en un encuentro de estos gobiernos, promovido por el MINEDUC.
- Los Consejos escolares han reforzado una productividad y liderazgo de los estudiantes.
- El trabajo con padres y madres de familia se basó en procesos de concientizarían sobre la importancia de la educación de la niñez, especialmente en zonas rurales, golpeadas por el fenómeno migratorio. Se trabajó con las OPF (Organizaciones de Padres de Familia) para brindar un impulso a su organización y potenciar su rol en la educación, ampliar conocimientos sobre el funcionamiento de las escuelas, su vinculación con las estructuras educativas y como la mejora de los hábitos de nutrición aportan a un buen rendimiento escolar. Cada centro, tiene su propia dinámica de trabajo, y el problema de la implicación familiar fue dificultosa en todos los casos.
- La introducción de los incentivos a la nutrición, traen como consecuencia la desvirtuación del proceso en relación con los ejes más institucionales o la creación de institucionalidad en el ámbito escolar.
- Se incluyó a las OPF en las formaciones para articular la relación entre comunidad y escuelas. Generalmente no son más de 3 las personas que responden a estos procesos en cada centro.
- Cuesta la participación activa en los procesos educativos y son las mujeres las que más participan.
- La idea es que, desde todos los espacios de participación, pueda visibilizarse la posibilidad de apoyar un trabajo de promoción de la calidad educativa en las comunidades: COCODEs, OPF, claustros de docentes, gobiernos educativos y autoridades de educación. Es fundamental que la comunidad esté vinculada con la educación. La participación en las estructuras comunitarias es mayor, pero es un proceso lento.
- Otro inconveniente para fijar la estructura comunitaria es la pérdida de capacidades de docentes que no continúan en sus puestos, se pierde su figura de referencia y el trabajo desarrollado por esta persona y se necesita reiniciar el proceso con la o el docente nuevo.

- A nivel Institucional
    - Se cuenta con un PEI (Proyecto Educativo Institucional), sistematizado en 6 escuelas del municipio.
    - Se hizo intercambio con un centro educativo de Nebaj, para replicar la experiencia en Champerico.
    - Asimismo, se desarrolló un PER (Plan Escolar de Respuesta a Desastres) en 4 comunidades.
    - CONRED apoyó para hacer un simulacro en un centro educativo para la gestión de riesgos.
    - El alcalde municipal de Champerico ha reiterado su apoyo a los procesos educativos que se impulsan en las comunidades y se ha comprometido a mantener los contratos de los docentes para el INEB del Parcelamiento de El Rosario.
    - Se logró la contratación de un nuevo docente en el INEB de El Rosario a cargo del Ministerio de Educación. Y la suma asignada para el contrato de dos docentes en el Instituto básico Aldea Nueva Cajolá, lo que garantiza su permanencia laboral dentro del centro educativo.

Existen evidencias que se alcanzó el objetivo específico previsto; durante las entrevistas individuales y los diálogos sostenidos con los grupos focales durante la evaluación ex post se hace evidente que los proyectos contribuyeron a la mejora de las condiciones de mejora a una educación de calidad, y que contribuyó al empoderamiento de profesorado y alumnos y alumnas de las escuelas a través de la aplicación de los programas de lectura con enfoque de valores "Jardín de Letras" y "Leer Para Soñar y Transformar".

En el análisis de la eficacia, a continuación, se presenta un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto **N.º Expte. PR803D 2016-32**. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1.**

Indicadores para R1. Se ha consolidado la organización de los centros educativos participantes para el desarrollo pleno del currículo de los niveles básico y primario con calidad, pertinencia cultural y enfoque de género y la apropiación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los Institutos de Educación Básica por parte de la comunidad.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V. R 1.1 Existe una valoración positiva de las comunidades educativas sobre el funcionamiento del centro educativo de su respectiva localidad.			**X**	
I.O.V. R 1.2 El Curriculum de los centros educativos se desarrolla en un 80% según el CNB, con una adecuación sociocultural del mismo.			**X**	

I.O.V. R 1.3 Se logra la apropiación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional de los Institutos Nacionales de Educación Básico, por parte de la comunidad educativa en su conjunto en ambas localidades.		**X**		
I.O.V. R 1.4 Elevar el nivel de participación de las mujeres en las juntas directivas y en los espacios de decisión en un 25 %.		**X**		

De forma específica se señala con relación a **R1**, un cumplimiento de entre el 80% al 100% los resultados esperados en relación con la formación de docentes, la implementación del currículo escolar, apropiación por parte de la comunidad de los procesos de gestión escolar. Y, por último, un cumplimiento del 90% con relación a la paridad de sexo/genero dentro de las juntas directivas de los institutos.

Hay que destacar que se ha producido un 122% de logro general respecto de mejora de conocimientos en la población estudiantil, un 108% de logro general respecto de la población docente; se incrementaron los conocimientos de derechos humanos, interculturales, igualdad entre hombres y mujeres y derechos de las mujeres, de cultura maya, de interculturalidad, protección y defensa de la naturaleza lo cual queda reflejado en el incremento al 90% participación de mujeres en las juntas directivas de los institutos llegando casi a la paridad.

Indicadores para R2. Se ha mejorado la calidad de las habilidades de lecto-escritura y pensamiento lógico de las y los estudiantes de los centros educativos participantes, a través de un programa de lectoescritura con enfoque de valores, como un mecanismo de implementación de la Reforma Educativa, en los niveles primario y básico.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.2.1. Se elevan las habilidades de lectoescritura y pensamiento lógico matemático en un 10% de las y los estudiantes de los centros educativos participantes.				**X**
IOV.1.2.2 Las y los docentes tienen un dominio del programa de lectura y lo implementan de manera semanal.				**X**
IOV.1.2.3 Las y los estudiantes elevan sus conocimientos sobre los componentes de la Reforma Educativa.				**X**

Los datos extraídos del informe, relativos a **R2**, muestran que se ha producido un cumplimiento del 100% en relación objetivo de alcanzar el nivel de compresión lectora, las y los docentes han dominado la metodología y se ha alcanzado también el objetivo de incrementar al 8% los conocimientos del estudiantado con este programa.

Continuamos haciendo el análisis del espacio físico de la escuela María del Mar, previsto en el **resultado 3,**

Indicadores para R3. Los/las alumnos/as y profesores/as de la escuela de María del Mar disponen de un espacio físico adecuado a las necesidades de ciclo de enseñanza primaria; diseñado bajo criterios de género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**

IOV.1.3.1 Una infraestructura educativa adecuada al ciclo de primaria construida en la comunidad de María del Mar con los siguientes equipamientos: 2 aulas, 1 módulo de letrinas y un espacio de ocio diseñado participativamente por las niñas y niños de la escuela.				**X**
IOV.1.3.2 Dotación de mobiliario adecuado al ciclo de primaria entregado.				**X**

El resultado **R3** también cuenta con un cumplimiento del 100%, puesto que se ha podido dotar a la escuela María del Mar con los equipamientos de 2 aulas, un módulo de letrinas y un espacio de ocio diseñado por el alumnado del centro.

Por último, nos referiremos al **resultado 4, relativo a la ejecución, transparencia, seguimiento y evaluación del proyecto.**

Indicadores para R4. El proyecto se ha ejecutado adecuadamente, a partir de criterios de transparencia, seguimiento y evaluación continuos.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.4.1 Se realizan documentos de línea de base y de evaluación final que permiten medir los resultados alcanzados.			**X**	
IOV.1.4.2. Al menos, trimestralmente se realizan reuniones presenciales e informes de seguimiento continuo de los avances del proyecto.			**X**	
IOV.1.4.3 Se realiza un taller final para la sistematización de la experiencia.		**X**		
IOV.1.4.4. Se obtendrá un informe de auditoría favorable.			**X**	
IOV.1.4.5 Se obtendrá un documento de evaluación con enfoque de género positivo.			**X**	

Cabe señalar que el cumplimiento de estos resultados ha sido en general alto, a excepción la realización final de un taller de sistematización de la experiencia que se valora de forma suficiente.

En el análisis de la eficacia, iniciamos presentando un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto **N.º Expte. PR803D 2017-26.** Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1.**

Indicadores para R1. La Comunidad Educativa, participa activamente, con un enfoque de género y pertinencia cultural, en la gestión y operativización del Proyecto Educativo institucional, de los establecimientos de Educación Básica de las comunidades de El Rosario y Nueva Cajolá, del municipio de Champerico, Retalhuleu.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**

I.O.V. R 1.1 Al finalizar el primer semestre del proyecto, Establecimientos de Educación Básica de las comunidades de El Rosario Y Nueva Cajolá, han incorporado de forma transversal en su PEI y en sus currículos educativos los enfoques de género e interculturalidad.			**X**	
I.O.V. R 1.2 Al finalizar el primer semestre del proyecto, los planes educativos de los grados del ciclo básico incorporan al menos 6 acciones que favorecen las relaciones de género, cultura de paz e interculturalidad, y las desarrollan.			**X**	
I.O.V. R 1.3 Al finalizar el proyecto, los establecimientos han desarrollado, en todos los grados del nivel básico, el 80% del programa de lectura, Kemon Ch´ab´al (con énfasis en valores: género, cultura de paz, interculturalidad).			**X**	
I.O.V. R 1.4 Al Finalizar el proyecto 80% de los y las estudiantes de los INEB´s de las comunidades de El Rosario y Nueva Cajolá, han incrementado en 30 puntos su comprensión lectora.			**X**	
I.O.V. R 1.5 Al Finalizar el finalizar el primer semestre del proyecto, estudiantes de ambos centros educativos: eligen a sus representantes estudiantiles, definen la estructura organizativa del Gobierno Escolar con criterios de equidad de género.			**X**	
I.O.V. R 1.6 Al finalizar el al finalizar el proyecto gobiernos escolares de ambos establecimientos han desarrollado al menos 6 acciones de defensa y promoción de los derechos de la niñez y juventud en el marco de su plan de gobierno			**X**	
I.O.V. R 1.7 50 padres de familia de los INEB´s de EL Rosario y Nueva Cajolá formados en temas para: prevención de la violencia y el acoso, prevención del embarazo, atención psico-emocional de jóvenes y género.		**X**		
I.O.V. R 1.8 Al finalizar el primer año del proyecto, existe en el municipio de Champerico una Unidad Municipal de Monitoreo y asesoría pedagógica y administrativa funcionando.		**X**		

Como fue referido anteriormente este resultado queda respaldado, ya que cuenta con un nivel alto de valoración. Únicamente cabe señalar que a pesar de los esfuerzos empleados únicamente 50 padres de familia se han formado en temas de prevención de la violencia y el acoso, prevención del embarazo y atención psico-emocional de jóvenes y género. Y que si bien, se ha puesto en marcha la Unidad Municipal de Monitoreo y asesoría pedagógica y administrativa, su funcionamiento todavía no está al cien por cien.

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),** para lo cual se utilizan los siguientes Indicadores Objetivamente Verificables.

Indicadores para R2. Establecimientos públicos de Educación Primaria del Municipio de Champerico, Retalhuleu, han incorporado en su diseño institucional, curricular y prácticas pedagógicas, los enfoques de pertinencia cultural y de género.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.2.1. Escuela Pública de Educación Primaria de la Comunidad El Manchón, del municipio de Champerico, Retalhuleu formula su Proyecto Educativo Institucional, y actualiza su currículo desde los enfoques de género y pertinencia cultural.			**X**	

IOV.1.2.2 Colectivos de Padres -madres de familia y estudiantes de 4 escuelas públicas de educación primaria en el municipio de Champerico, Retalhuleu. El 50% de las participantes son mujeres		**X**		
IOV.1.2.3. Al finalizar el proyecto, el 80% de los estudiantes de primer año de las Escuelas Públicas de Educación Primaria del municipio de Champerico, aprueban las pruebas de lectura y escritura inicial.			**X**	
OV.1.2.4 Al finalizar el proyecto, 8 escuelas públicas de educación primaria, del municipio de Champerico, han desarrollado el programa de lectura Kemon Ch´ab´al (con enfoque en valores: género, cultura de paz, interculturalidad)		**X**		
OV.1.2.5 Al finalizar el proyecto 36 docentes de 8 escuelas de educación primaria del municipio de Champerico, formados en temas pedagógicos, interculturalidad, enfoque de género y prevención de la violencia y el acoso escolar.		**X**		

Se puede concluir que el resultado general de R2 es suficiente. Si bien cabe destacar con un resultado alto la consecución por parte de la Escuela Pública de Educación Primaria de la Comunidad El Manchón, del municipio de Champerico, Retalhuleu formula su Proyecto Educativo Institucional, y actualiza su currículo desde los enfoques de género y pertinencia. Lo mismo sucede, con los resultados obtenidos por el estudiantado de las Escuelas Públicas de Educación Primaria del municipio de Champerico, superando el 80% las pruebas de lectura y escritura inicial.

Con relación a la finalización del proyecto se debe destacar que 8 escuelas públicas han desarrollado el programa de lectura Kemon Chábál con enfoque en valores, y que 36 docentes de 8 escuelas de educación primaria se formaron en temas pedagógicos, interculturalidad, enfoque de género y prevención de la violencia y acoso escolar.

Continuamos haciendo el análisis del incremento de las capacidades, previsto en el **resultado 3,**

Indicadores para R3. La Comunidad Educativa de los establecimientos de educación pública del municipio de Champerico, Retalhuleu, formulan propuestas para la mejora de la calidad educativa y las gestionan ante autoridades gubernamentales locales y nacionales.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.3.1 Al finalizar el proyecto, el Gobierno local del Municipio de Champerico, financia dos propuestas de mejoramiento de infraestructura educativa, formuladas por la comunidad educativa de los centros acompañados por el proyecto.		**X**		
IOV.1.3.2 Comunidad Educativa del Municipio de Champerico incide en el nombramiento de docentes por parte del MINEDUC.		**X**		
IOV.1.3.3 Formulada la agenda municipal de educación, con la participación de organizaciones gubernamentales y sociedad civil del municipio de Champerico, Retalhuleu.		**X**		

En general la dificultad de formular propuestas con implicación de la comunidad, así como las gestiones gubernamentales suponen un peso muy grande especialmente cuando se aprecia también un bajo manejo de las normativas legales.

Para finalizar se revisan los resultados 4, relativas a la escuela de El Manchón.

Indicadores para R4. Los/las alumnos/as y profesores/as de la escuela de El Manchón disponen de unas instalaciones adecuado a las necesidades educativas; diseñado bajo criterios de seguridad, higiene, confort, género, pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.4.1 Una infraestructura educativa adecuada al ciclo de primaria construida en la comunidad de El Manchón con los siguientes equipamientos: 2 aulas, 1 módulo de sanitarios, 1 módulo de refacción escolar.				**X**
IOV.1.4.2 Los materiales usados en la construcción de la infraestructura son adecuados desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, social y económica.				**X**
IOV.1.4.3 Dotación de mobiliario adecuado al ciclo escolar correspondiente**.**				**X**

En este punto, el resultado debe señalarse como excelente, gracias a la adecuada infraestructura construida a pesar de las dificultades por el cambio de terreno. El nuevo edificio se ha adecuado a la sostenibilidad ambiental, social y económica y cuenta con un mobiliario adecuado al ciclo escolar.

Existe concordancia entre la información descrita en las memorias narrativas (informes justificativos finales de cada intervención) y se dispone de numerosas fuentes de verificación que permiten avalar la realización de las actividades de cada uno de los proyectos evaluados. En las entrevistas y proceso de observación de la evaluación ex post se ha verificado la realización de las actividades.

Las intervenciones han contribuido a mejorar los vínculos entre PROYDE, ASF, PRODESSA y ASIAPRODI existiendo una transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización puede aportar para alcanzar los resultados de los proyectos, siendo recomendable una mayor transferencia de saberes por parte del equipo local de PRODESSA al equipo de ASIAPRODI como socio con gran inserción a nivel local en las comunidades beneficiarias.

4.3 Eficiencia

PROYDE	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?			X
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?			X
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que		X	
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?			X
¿Cúal fue el nível de participación de instituciones locales en el desarrollo del proyecto?		X	

Para las intervenciones de mejora de calidad Educativa debe señalarse que los aspectos financieros y económicos han sido correctamente medidos y aplicados. Sin embargo, es necesario señalar que no se han tenido en cuenta las partidas presupuestarias necesarias para el mantenimiento de las bibliotecas, lo que implica cambio de libros por descaste, así como para el mantenimiento de las letrinas, entre otros.

El cronograma ha sido respetado en ambas intervenciones, sin embargo, en el caso del Proyecto PR803D 2016-32. ha sido necesario solicitar a la Xunta de Galicia una modificación de las fechas de inicio y finalización del proyecto debido a una necesidad imprevista del traslado del personal de ASF, así el proyecto en vez de iniciar el 1 de junio de 2016 se inició el 1 de julio de 2016. Del mismo modo, los procesos de ajustes y dinamismo comunitario llevaron a una ampliación de las fechas para poder adaptar el proyecto a los ritmos de la Comunidad, de forma que este finalizó el 31 de diciembre de 2017.

Por otro lado, la ejecución financiera dicho proyecto, PR803D 2016-32 hay que resaltar que fue necesario hacer frente a una nueva ejecución completa de la infraestructura escolar en un nuevo emplazamiento, al no ser posible aprovechar la estructura que existía lo que hizo necesario planear una construcción en El Manchón completamente nueva aumentando así el presupuesto inicial de la obra. Esta situación se resolvió con el apoyo financiero de la Fundación María Francisca de Roviralta[8], entidad que se suma en este proceso de alineamientos y complementariedades en las intervenciones descritas. Hacer frente a esta situación promovió un movimiento organizativo comunitario y municipal que ayudó a mejorar el sentimiento de colectividad y apropiación del proyecto y potenciación de la participación e implicación de la comunidad y las autoridades locales en la gestión del trabajo.

También debe hacerse mención de que fue necesario introducir nuevas actividades a petición del Ministerio de Educación, en concreto, la realización de un diagnóstico educativo del Municipio de Champerico.

Otro imprevisto pero positivo fue el remanente de fondos, con los que se decidió realizar actividades adicionales de refuerzo en beneficio de la población destinataria del proyecto consistente en: 3 jornadas de formación de docentes de primero primaria; 2 jornadas más para el reforzamiento del programa Jardín de Letras y la entrega de herramientas metodológicas para la atención adecuada de primero de primaria;

[8] https://roviralta.org/

1 taller de Formación a docentes de 2º a 6º de primaria, donde se abordaron los temas del área de teatro, música y animación educativa; y, por último, 2 jornadas más con las y los docentes que trabajan en secundaria. A pesar de que las clases durante el curso 2017 fueron intermitentes en las escuelas debido a los paros laborales del gremio magisterial, que luchaban por la renovación del pacto colectivo y el aumento en presupuesto para educación nacional, consiguió sacarse adelante los objetivos gracias a la reprogramación de actividades y monitoreo. Sin embargo, el programa de lectura se vio ligeramente afectado porque no pudo cumplirse con el número de lecturas mínimas, lo que representó solo el 55% del temario impartido. Se trató de negociar a nivel municipal una o dos semanas más de clase, pero no fue posible.

Otras actividades planificadas, gracias a la disponibilidad económica del proyecto también pudieron ser ampliadas y se contrató a un facilitador temporal por tres meses para apoyar el Acompañamiento y Monitoreo del Programa “Leer para Soñar y Transformar” y “jardín de Letras”, este acompañamiento estuvo conformado también por visitas a terreno que las y los docentes aprovecharon para realizar consultas.

Además, esta contratación facilitó un mejor seguimiento administrativo y contable que facilitó el trabajo de ejecución del proyecto. Esto permitió que el proyecto fuese ejecutado en un 100% por lo que no se hizo necesario anular ninguna actividad, por el contrario, como se ha indicado se han sumado actividades a las ya contempladas en el cronograma.

Los recursos humanos fueron de calidad y suficientes para cubrir las demandas y alcanzar los objetivos. A pesar de la distancia y movilizaciones constantes, el personal fue suficiente, logrando realizar las actividades correspondientes de forma adecuada.

Los recursos humanos que estuvieron integrados en los 2 proyectos, con experiencia y liderazgo consolidado, fueron importantes para alcanzar los resultados.

El personal financiero fue calificado, capaz y receptivo, con una rápida comprensión de las orientaciones de PROYDE.

Los recursos materiales adquiridos por los proyectos guardaron criterios de calidad y precio, los cuales fueron en general positivamente evaluados.

La evaluación calificó al proyecto como eficiente.

4.4 Impacto

PROYDE	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	Bajo	Medio	Alto
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			X
¿Cúal fue el número de personas titulares de derechos de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			X
¿Contribuyó la intervención a conseguir el objetivo general previsto en el proyecto?			X
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?	X		
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?			X
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la iniciativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?		X	

Los proyectos se ejecutaron en 08 comunidades del municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu.

La estrategia de los titulares de responsabilidades y de este proceso de intervenciones, en la que están implicadas las autoridades municipales y gubernamentales, las estructuras comunitarias y la cooperación internacional, tiene su origen en la Intervención de desarrollo integral Oxlajuj Tz´ikin promovida y financiada por la Xunta de Galicia entre los años 2008 y 2012. Una vez finalizada, las organizaciones que conforman este consorcio (y con las asociaciones PRODESSA y PROYDE) plantean darles continuidad a dos de los ejes de trabajo del programa original de la Xunta: la línea de habitabilidad básica, cambiando su nombre a habitabilidad domiciliar (Programa Ban Chuinklal) y la línea educativa (Programa Noj).

Si atendemos a los titulares de derechos del proyecto ejecutado entre 2016 a 2017, los datos ciertamente son de un gran alcance, ya que hubo participación activa de la comunidad educativa en general, tanto las autoridades educativas del MINEDUC, docentes, niñas y niños y jóvenes tanto mujeres como hombres, también destaca la implicación de las autoridades comunitarias.

De forma general puede decirse que la comunidad en todos sus ámbitos apoyó el proceso del proyecto. A nivel de institutos, esto permitió que 14 docentes y 102 de ambos institutos participaran en el proyecto. A nivel de escuelas de enseñanza primaria, participaron 221 niñas y niños de primero de primaria y 709 de segundo y sexto grado de las 7 escuelas y 32 docentes responsables del nivel primario. Además, se involucraron 49 personas integrantes de las juntas escolares y 14 directivos de la junta escolar para el ciclo básico.

Los titulares de derechos también cumplieron al aportar la mano de obra no cualificada, en total fueron 349 jornales, 291 para la construcción del aula y 58 para la construcción de los sanitarios.

Esta participación da cuenta de una apropiación de los procesos llevados a cabo durante el año escolar.

Abordando ahora los resultados del proyecto ejecutado entre 2017-2018, se ha producido un incremento de matrículas, tanto a nivel básico llegando a 133 estudiantes (62 hombres y 71 mujeres) como a nivel

primario que contaba con 989 matrículas de 486 niños y 483 niñas. La cantidad de docentes de participación a nivel primario fue de 41 personas en total (20 mujeres y 11 hombres). Y en el nivel básico participaron en los procesos 14 personas, 5 mujeres y 9 hombres. Y se entregó el 100% de los programas de Jardín de Letras y Leer para Soñar y Transformar tanto en secundaria como en básica

La visibilidad y difusión da Xunta de Galicia se garantiza prestando especial atención a difundir la financiación de la Xunta de Galicia, a través de incluir los logotipos en la documentación escrita, paneles, diplomas, así como la colocación de lonas con los correspondientes logos. Cabe señalar que la Cooperación de la Xunta de Galicia es fácilmente reconocible por la población y las autoridades locales debida a que la presencia de esta cooperación se remonta al año 2008.

Con relación a la sensibilización en el territorio de Galicia respecto de la labor realizada en Guatemala, se han realizado jornadas con diferentes colectivos.. En concreto actividades para todos los estamentos educativos en los colegios vinculados a la ONG PROYDE (La Salle de Ferro, y La Salle y la Inmaculada en Santiago de Compostela). La acogida de la actividad fue muy bien recibida tanto por estudiantes como por las familias. Este mismo modelo se replicó para la difusión de los resultados del proyecto ejecutado en 2017-2018

Con relación al sistema de seguimiento de las intervenciones debe decirse que ha sido de un 70%, careciendo unos indicadores más específicos, por ejemplo, se carece de la variable sexo/género en los resultados, lo que debilita el enfoque de género. En concreto debe señalarse que se estableció un sistema de monitoreo e instrumentos para su aplicación y evolución, que se espera que para el año 2019 pueda ser evaluado desde el MINEDUC. Las actas de este monitoreo deberán tener en cuenta el desglose por género.

Se ha contado con evaluaciones externas y auditoría externa en cada proyecto, pero no se ha establecido un proceso de seguimiento para valorar el impacto de las intervenciones a más largo plazo.

Ambos proyectos respetaron las normas gallegas exigidas por la Cooperación Gallega, tanto en los materiales didácticos como en todas las acciones de visibilidad como en las infraestructuras escolares construidas.

4.5 Sostenibilidad

PROYDE	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			X
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			X
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?			X
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?		X	
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales		X	
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			X
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?			X
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?		X	

La sostenibilidad queda consolidada debido al grado de apropiación por parte de los agentes locales, PRODESSA y ASIAPRODI, que participan en las 2 intervenciones evaluadas que se enmarcan dentro del Programa Noj así como por la calidad de las infraestructuras educativas construidas y las dinámicas de mejora de entornos saludables en los entornos escolares.

Los proyectos objeto de análisis han desarrollado acciones que se integran en el marco político y legal existente en Guatemala, especialmente en el ámbito educativo marco estratégico establecido por el MINEDUC.

Debe señalarse que las contrapartes de las intervenciones están plenamente activas en la zona teniendo un gran conocimiento local que ha permitido la planificación, y ejecución de las mismas teniendo en cuenta las necesidades locales y donde además son las propias personas de las comunidades las que participan en las decisiones y en la ejecución, lo que facilita que los proyectos sean apropiados por la propia comunidad.

Es necesario reconocer la capacidad de organización comunitaria en el territorio, de origen maya, campesina y con mucha experiencia y voluntad democrática comunitaria. Esto posibilita dar seguimiento a los procesos para reconocer el derecho humano a la educación de calidad en el municipio.

El Consejo de Autoridades del Sur debería estar más fortalecido, siendo importante potenciar la representación activa de comunidades muy distantes entre sí. A lo largo de las diversas entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación ex post se ha expresado un nivel elevado de apropiación expresando por los/as actores entrevistados que se consideran parte del proceso y que han aumentado sus conocimientos, así como empoderados en las acciones de incidencia.

La gran implicación de la comunidad, tanto institucional, educativo como familiar y del tejido social hacen ver que los beneficios de la ejecución del proyecto van a permanecer en el tiempo. Si bien, se observa todavía una alta dependencia de la financiación de la cooperación gallega.

A medida que los proyectos han ido desarrollándose, evolucionando y generando impactos positivos han ido aumentando la atención de las autoridades locales y gubernamentales hasta llegar a la situación de coordinación e implicación que están permitiendo la mayor cohesión en las acciones de desarrollo en mejoras de hábitat domiciliar entre autoridades y comunidad.

Los procesos de transferencia se realizaron entre las organizaciones y la comunidad y el ministerio de Educación, con diferentes eventos donde las partes estuvieron representadas en dichas acciones.

Ambos proyectos intentaron asegurar la participación de las mujeres en todas sus fases y edades, en este sentido se considera que esta variable está bien ejecutada. Sin embargo, en el Proyecto desplegado entre 2016 a 2017 como ya se ha señalado, las variables de sexo/género no fueron desagregadas suficientemente, sin embargo, esto se corrige en el Proyecto ejecutado entre 2017-2018.

Existe una alta potencialidad de réplica de las experiencias de las acciones técnicas, formativas sobre técnicas de lectoescritura y de mejora estructuras escolares y participación de comunidad escolar a través de las juntas escolares.

Se ha podido verificar resiliencia y liderazgo por parte de los titulares de derechos en las entrevistas realizadas durante la evaluación ex post.

El proceso pedagógico y materiales didácticos (libros, manuales, guías) son coherentes a la cultura e idiosincrasia de los titulares de derechos.

El efecto global de las intervenciones enmarcadas en el Programa Noj, en términos, de mejorar la calidad educativa con pertinencia cultural y de género garantizando los derechos de la niñez y la juventud a educación de calidad y disminuir desigualdades en acceso a servicios educativos de calidad para la población guatemalteca, rural del municipio de Champerico es positivo también en el largo plazo.

4.6 Criterios transversales: Género

PROYDE	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?		X	
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?		X	
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.	X		
Empoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto		X	
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.		X	
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.	X		

Los proyectos ejecutados para el periodo 2016-2017 y para el período 2017-2018 han desplegado diversas estrategias para asegurar los objetivos de equidad de género. Por un lado, con relación al enfoque de género este se integró directamente en la lectoescritura inicial y en la lectura; que este temario sea trasversal permite al cuerpo docente trabajar el análisis y experiencias relacionadas con el tema de género.

Otra estrategia fue la asignación equitativa de roles dentro del centro educativo rompiendo con la división sexual del trabajo que asignaba los roles de limpieza solo a mujeres. Y preguntar directamente a las mujeres durante el diseño de la estructura y su construcción cuales eran sus necesidades para abordarlas.

A nivel comunitario este objetivo se trabajó a través de charlas de concientización que abordaron temas como la legislación vigente en materia de igualdad entre hombres y mujeres. A nivel de participación de las mujeres debe señalarse que forman parte de las juntas escolares de forma mayoritaria y también hay COCODES donde la representación de la mujer es alta, lo que es un avance importante.

A pesar de que se ha avanzado todavía están instalados en el imaginario comunitario prácticas que limitan la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, por lo que todavía no puede afirmarse que las contrapartes puedan desarrollar un trabajo integrado con perspectiva de género.

Consideramos que, si bien es cierto, es necesario hacer notar que el resumen del proyecto 2016-2017 carece de indicadores de participación sexo/género lo que imposibilita llegar a conclusiones en este sentido, al solo estar desagregada la información por estamentos educativos. La información desagregada por sexo/género está disponible en el "Informe Final Evaluación Externa", elaborado por The Global Compact We Support y Análisis y desarrollo Social Consultores, que señala que si bien las matrículas entre niñas y niños son similares para los primeros grados de educación básica a medida que se avanza en el ámbito escolar se presenta mayor abandono de las niñas lo que provoca que muchas no terminen la educación escolar.

Entre los factores que influyen en apartar a las niñas de la educación están que sus familias prefieren que permanezcan en el hogar en labores domésticas, y también razones de seguridad, debido a que los centros de estudios se encuentran a largas distancias y su integridad se ve amenazada en el camino. Como nota positiva, hay que señalar que los indicadores sexo/género se incorporan en el proyecto siguiente ejecutado en el periodo 2017-2018.

A pesar de la estrategia de intervención, este objetivo tenía marcado que al menos el 70% del estudiantado mostraran una mejora en cuanto a sus actitudes respecto a la igualdad entre mujeres y hombres y esto no se ha logrado, alcanzado únicamente una mejora de conocimientos del 40%.

También sería interesante incorporar algún indicador de seguimiento al objetivo específico desde el enfoque de género.

Se debe promover y privilegiar en el orden de las actividades aquellas que promuevan cambios de actitud y de roles para acompañar el proceso de empoderamiento con las actividades de liderazgo en las niñas y jóvenes y en mujeres docentes, mayor participación en las acciones formativas y de cambios de actitud, especialmente en el enfoque de hábitat y entorno saludable.

Se ha realizado una adecuada recogida de información de titulares de derechos con los datos desagregados en los procesos de diagnóstico y formulación, así como en los informes finales. Sería deseable mejorar la sistematización de datos desagregados y la utilización de lenguaje inclusivo en todos los materiales resultantes de las intervenciones.

La cultura patriarcal que pervive en todos los ámbitos de la vida, incide en la dificultad de lograr los cambios, que siendo cambios culturales requieren mucho tiempo para lograrse. Es por ello que la cultura patriarcal y machista es una limitante para ese empoderamiento.

Hay que destacar que los equipos técnicos tienen un elevado liderazgo y representatividad a nivel local, pero deberán ser más paritarios y se debe reforzar la participación de asociaciones locales de mujeres para el proceso de empoderamiento de mujeres titulares de derecho y permitir el aumento de la participación en los diversos procesos de cambio y desarrollo en las intervenciones.

Consideramos que los proyectos carecieron del enfoque transversal de género, su **nivel es evaluado como medio.**

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

PROYDE	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??			X
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?		X	
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?		X	
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

Para los proyectos ejecutados entre 2016 y 2018 cabe destacar las siguientes acciones y criterios de impacto medioambiental. En primer lugar, la concienciación en esta materia fue abordada través de las

lecturas y sesiones de diálogo. Hay escuelas que han organizado jornadas de limpieza y reutilizado la basura para crear decoraciones, trabajando así los valores de reciclaje.

Este eje también ha sido trabajado en algunas comunidades tanto por la junta escolar como por el COCODE, en concreto por un instituto (Comunidad Nueva Cajolá) y dos escuelas se han comprometido por el mantenimiento higiénico y libre de basura dentro de los centros educativos.

En relación con la construcción de las escuelas estas se ubican en una zona segura, si bien sería positivo tener un plan de emergencia de catástrofes que mejoraría el impacto ambiental. Para su construcción se han utilizado materiales con una vida útil larga y que necesitan poco mantenimiento. Respecto a los transportes de materiales se ha tratado de optimizar las cargas de los vehículos para reducir el consumo energético a la vez que se reduce el gasto de combustible, se ha buscado también garantizar la reducción de los residuos, generando los mínimos residuos y aprovechando los materiales al máximo.

Una de las medidas más destacadas para asegurar la protección del medio ambiente fue generar un sistema de saneamiento ecológico que no genera residuos contaminantes que puedan afectar a los acuíferos ni los espacios naturales.

Además, se ha tratado de generar estructuras pasivas que no necesitan del consumo de energía para su uso, a la vez que el diseño permite el máximo aprovechamiento de la luz natural, evitando el consumo de luz artificial durante las horas lectivas. Y se consideró el confort térmico para crear las mejores condiciones para el desarrollo de la actividad educativa

Por último, la obra fue construida con mano de obra local, lo que por un lado impacta económicamente en la zona, pero también genera conocimientos en las personas locales sobre las técnicas de construcción y cuidado del edificio cuando esté presente algún problema.

Para concluir se debe señalar que la ejecución ha considerado el uso de tecnologías limpias, se ha implementado un sistema adecuado para los desechos orgánicos de la escuela, la construcción de la escuela no ocasionó tala o cualquier otra acción contraria al ambiente de la comunidad, por lo que no se valoran impactos negativos.

Consideramos que los proyectos tuvieron un enfoque transversal medioambiental, y **su nivel es evaluado como medio-alto.**

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

PROYDE	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?		X	
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?		X	
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

El enfoque de derechos ha sido un elemento presente en la formulación y ejecución del proyecto.

Los proyectos trabajan específicamente la defensa y promoción de los derechos humanos de la niñez y juventud especialmente desde el plan de trabajo de los Gobiernos Escolares. Esta línea de trabajo se desarrolla mediante acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de la niñez y juventud que se recoge en el marco de su plan de gobierno.

Además, la Asociación de Padres de Familia de los INEB's (El Rosario y Nueva Cajolá) han formado a las familias en la prevención de la violencia, prevención del embarazo, atención psicoemocional de jóvenes y género.

Al final de la ejecución del proyecto 2016-2017 se identificó un 61% de avance en conocimientos sobre los derechos humanos, lo que supuso un logro del 2% en esta materia y un avance de 3% a la hora de la defensa de los derechos humanos dentro de la comunidad.

Se han generado actividades y acciones de participación activa con capacidad decisoria y de gestión por parte de los titulares de derechos como así se pudo observar en la visita a terreno en la evaluación ex-post y en la documentación revisada, así como se han reforzado los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de forma colaborativa lo que permite verificar que durante el proceso de formulación y ejecución de los proyectos se crearon mecanismos bajo el enfoque de derechos humanos que han permitido reforzar el funcionamiento de la misma.

Consideramos que **el criterio transversal de derechos humanos, consideramos obtuvo un nivel medio.**

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. Las 2 intervenciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para para conseguir una Educación de Calidad universal (ODS 4- Metas 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.7, 4.a, y 4.c) y la igualdad de género (ODS5-Meta 5.1, 5.a, 5.b).

ii. Los proyectos son pertinentes con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. Cumple con las prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas en el III Plan director de la Cooperación Gallega (2014-2017), en concreto con las establecidas en el apartado 4.3 centrado en la cobertura de necesidades básicas, específicamente en el sector educación. Los proyectos se alinean con prioridades transversales del IV Plan director de la Cooperación Española (2013-2016) donde se enmarca como sectores prioritarios de cooperación el "Derecho Humano a una Educación Básica de calidad para todas las personas".

iii. Se ha alcanzado un nivel medio-alto de ejecución a nivel de actividades y objetivos planificados. Los proyectos presentan un grado de eficacia bueno en relación los resultados esperados. Se ha contribuido al desarrollo de los componentes prioritarios para la mejora de la educación de calidad en las 08 comunidades beneficiarias en ambos proyectos del Municipio de Champerico.

iv. Las intervenciones han contribuido a mejorar los vínculos entre PROYDE, ASF, PRODESSA y ASIAPRODI existiendo una transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización puede aportar para alcanzar los resultados de los proyectos.

v. La relación ya consolidada con las comunidades fue básica para el desarrollo de cada una de los 2 proyectos y la confianza en la ejecución de todas las actividades previstas tanto de mejora de los procesos impulsados para la mejora de la calidad educativa, que permitió elevar la calidad humana y técnica de los y las docentes para el desarrollo oportuno de los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo los titulares de derechos directos los niños y niñas y juventud de las comunidades participantes, las juntas de padres y madres, mejora de infraestructuras escolares y mejora de niveles de lectoescritura a través del proyecto,

vi. Las acciones educativas planteadas, han respondido a las necesidades educativas de cada uno de los niveles de la intervención, es decir que las mejoras en los edificios han respondido a la necesidad de mejorar el entorno donde los niños y niñas reciben la instrucción, para el caso de los y las docentes, el proyecto facilitó los instrumentos educativos adecuados por su labor educativa, y de igual manera para las/os estudiantes, que recibieron materiales ajustados a su contexto y con equidad, y para los padres y madres a través de su participación en las juntas directivas de los centros educativos y en las acciones de auditoría social son necesarias para generar un clima transparente en la gestión.

vii. Desde el punto de vista económico-financiero, los proyectos han sido eficientes. No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias de los presupuestos financiados por la DXRREEUE.

viii. La subvención de la XUNTA de Galicia fue ejecutada al 100% siendo los cambios en las partidas mínimos y no afectaron a la ejecución de los proyectos. Se tuvieron que realizar ajustes en los cronogramas, pero a pesar de atrasos y desviaciones se realizaron las actividades previstas y se cumplieron los resultados esperados.

ix. Se constata una situación estructural de desigualdad las mujeres siguen asumiendo multiplicidad de tareas y responsabilidades. Existen aún grandes desafíos ya que los hombres no han asumido e integrado cambios en sus roles, dado que siguen asumiendo las tareas principales de dirección en los cargos de las juntas escolares, así como requiriéndose una mayor co-responsabilidad de los hombres en el cuidado y crianza de hijos/as que permita su participación en la gestión y cuidado escolar, entre otros.

x. En lo que respecta al nivel de fortalecimiento generado hacia las estructuras locales, se destaca el Consejo de Autoridades del Sur y ASIAPRODI, de quienes se tiene una valoración positiva, en aspectos relacionados con la representatividad, la toma de decisiones, y la generación de espacios para la inclusión de la mujer en los procesos de desarrollo.

xi. PRODESSA cuenta con los recursos humanos óptimos, con grandes habilidades interculturales, y formación en perspectiva de género y medioambiente, con formación pedagógica, psicosocial y pisco emocional adaptada al contexto social y cultural.

xii. Se ha mejorado la relación entre actores educativos, COCODEs, gobiernos escolares, OPF, docentes. Existe mejor intercambio de información y participación de la comunidad en los procesos y acompañamiento educativo. Los/as directores de los centros acompañan los procesos con las OPF y gobiernos educativos.

xiii. Se han mejorado los índices de inscripciones previas en los centros educativos del municipio, lo cual ayuda a tener mejores proyecciones de apoyo por parte del Ministerio de Educación en el territorio.

xiv. El proceso pedagógico y materiales didácticos (libros, manuales, guías) son coherente a la cultura e idiosincrasia de los titulares de derecho.

xv. El aprendizaje por competencias, y el complemento a la currícula nacional de educación, refuerza el aprendizaje para un modelo educativo más sostenible y produce una clara acción sinérgica que tributa a la sostenibilidad del proyecto en términos de las políticas de apoyo.

xvi. La consideración de condiciones arquitectónicas en el diseño de escuelas o institutos, demuestran que realizando una etapa de diseño organizada, planificada y con participación comunitaria permite obtener resultados positivos que se traducen en creación de economía social local con creación de empleo local y condiciones ambientales mejoradas que crean un medio acondicionado en las aulas, en donde la niñez escolarizada y los docentes pueden permanecer lo suficientemente seguros y sin mayores interrupciones por las condiciones climáticas.

xvii. Los Gobiernos escolares se formaron tras campañas y votaciones en los centros educativos. Hubo espacios de dialogo y presentación de propuestas de los estudiantes. Funcionan autónomamente, compuestos por 7 integrantes de la comunidad, existe un nivel elevado en la mayoría de ellos de equidad en la representación y representatividad y elaboran reglamentos internos para el funcionamiento de los centros con enfoque de igualdad de género.

xviii. Los gobiernos escolares son estructuras participativas y democráticas que trabajaron cuestiones de organización y estructura, valores, resolución de conflictos, herramientas para desarrollar iniciativas de apoyo a los centros educativos, ubicados en las comunidades. Los consejos escolares han apoyado acciones como la ubicación de separadores de basura, huertos escolares, parqueos de bicicletas u organizado actividades deportivas o lúdicas. Dichas estructuras han permitido mejorar la convivencia entre docentes y estudiantes y consolidar los centros educativos como espacios para la construcción de ciudadanía y participación comunitaria.

xix. Los proyectos han permitido que el MINEDUC tenga una guía de pasos para la creación de gobiernos escolares, promoviendo el propio MINEDUC encuentros de estos gobiernos verificando el liderazgo de estudiantes.

xx. Se cuenta con un PEI Proyecto Educativo Institucional, sistematizado en 6 escuelas del municipio. Se hizo intercambio con un centro educativo de Nebaj, para replicar la experiencia de Champerico.

xxi. Se desarrolló un PER Plan Escolar de Respuesta a Desastres en 4 comunidades siendo que la CONRED[9] apoyó para hacer un simulacro en un centro educativo para la gestión de riesgos.

xxii. Desde la Supervisión educativa del Departamento se reconoce que el apoyo al sector educativo ha sido fundamental, docentes alaban el nivel de calidad de los materiales, se han efectuado contrataciones locales a maestros y maestras de las comunidades (un 60% ya son contrataciones de Champerico) y todos/as los/as docentes reconocen un crecimiento profesional y personal.

5.2 RECOMENDACIONES

i. Es necesario potenciar el rol de las niñas/os y mujeres en los espacios escolares y comunitarios, en términos de acceso a mejora a la calidad educativa y participación activa dentro de las estructuras de toma de decisiones en consejos escolares de padres y madres y gobiernos escolares de alumnado.

ii. Realizar una sistematización de los procesos positivos de los gobiernos escolares y permitir difundir sus buenas prácticas y lecciones aprendidas.

iii. Replicar la experiencia del PEI (Proyecto Educativo Institucional) en otras escuelas tanto del municipio como del departamento y otras zonas del país sistematizado las buenas prácticas y lecciones aprendidas del PEI de las 6 escuelas del municipio de Champerico que ya ejecutan dicho proyecto.

iv. Mejorar los indicadores de genero para medición cualitativa del proceso de empoderamiento y de cambios de comportamiento de padres y madres, así como mejorar la inclusión de indicadores de proceso y de resultado desde el enfoque de género.

v. Difundir las buenas prácticas y éxitos de los proyectos en otras comunidades; permite consolidar procesos y valorizar el esfuerzo y empeño de las comunidades beneficiarias de los proyectos sobre el derecho educación de calidad, y participación comunitaria con incidencia en las políticas sobre educación de calidad a nivel municipal, departamental y nacional.

vi. El Consejo de Autoridades Comunitarias del Sur tiene un gran potencial que permitirá dar mayor sostenibilidad a las acciones y debería estar más fortalecido a nivel herramientas de gestión, coordinación y administrativas, siendo que en el momento de la evaluación expost podemos verificar que tiene debilidades en esas herramientas organizativas.

vii. Buscar estrategias para integrar más comunidades en el Consejo de Autoridades de Comunidades del Sur y sostener los liderazgos más empoderados.

viii. Se deben buscar nuevas alianzas para el impulso de procesos y dar mayor sostenibilidad financiera y disminuir la dependencia de los fondos de la cooperación gallega para continuidad de las acciones de hábitat domiciliar social.

ix. La sinergia y colaboración entre el consorcio de organizaciones sociales locales y nacionales, así como, la búsqueda de apoyos de las organizaciones a nivel local va a permitir una apropiación de las intervenciones con una visión a largo plazo.

[9] CONRED:Coordinadora Nacional para la reducción de desastres

x. Incorporar competencias tanto en las guías como materiales didácticos que permita generar capacidad de análisis y/o síntesis del material leído.

xi. Es necesario definir los roles de los procesos de acompañamiento técnico, pedagógico y los puntos de partida entre los socios locales y armonizar los ritmos de trabajo con ASIAPRODI y sus bases, su rol de fortalecimiento de las luchas y el vínculo de FODAH y PRODESSA es de fortalecer conocimientos en las diversas áreas a ASIAPRODI como organización de base local comunitaria.

xii. Presentar la teoría de aprendizaje por competencias bajo un enfoque práctico e inductivo, que les permita planificar sobre la base de estructurar un perfil de salida del estudiante, lo que permitirá proponer indicadores de aprendizaje en la misma dirección.

xiii. Capacitación en uso de las TIC para disminuir la brecha tecnológica en la educación en escuelas rurales del municipio de Champerico.

xiv. Diseñar una estrategia para definir hasta donde se quiere llegar, siempre en el marco de los procesos participativos, que vaya fortaleciendo el sentir y los conocimientos de la población, que contemple estrategias de resiliencia y de salida. Estos procesos no son lineales, costó ceñirse a lo que se planteó inicialmente, hay una necesidad constante de reajustar acciones, y se necesita mayor adaptabilidad.

xv. Reforzar estrategias para eliminación de brechas de acceso a la escuela para niñas y niños con necesidades especiales.

xvi. Crear un banco de libros que permita mejorar los procesos de lectoescritura en las escuelas.

xvii. Difundir las buenas prácticas y éxitos del proyecto en otras comunidades; permite consolidar proceso y valorizar el esfuerzo y empeño de las comunidades beneficiarias del proyecto.

Fundación EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN (EDUCO)

Comité campesino del Altiplano

Fundación EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN (EDUCO)

Comité campesino del Altiplano

Índice

1. Ficha resumen.....2-5
2. Descripción de la Intervención evaluada.....6-8
3. Metodología de Evaluación 8-10
4. Criterios de Evaluación. Desarrollo..... 10-23
    - 4.1 Pertinencia
    - 4.2 Eficacia
    - 4.3 Eficiencia
    - 4.4 Impacto
    - 4.5 Sostenibilidad
    - 4.6 Género
    - 4.7 Medio Ambiente
    - 4.8 Derechos Humanos
5. Conclusiones y Recomendaciones..... 24-25

1. FICHA RESUMEN

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Mejora de las capacidades productivas, políticas y organizativas de Mujeres Maya-kichés del municipio de Chichicastenango del departamento del Quiché, Guatemala para el ejercicio pleno de su derecho a la participación y a la alimentación.	
CRS	1570 organizaciones e Instituciones de la Igualdad de las Mujeres 52010 ayuda Alimentaria/ Programas de seguridad alimentaria	
ODS e Meta	ODS 2. Meta 2.3 ODS 5. Metas 5.1, 5.5, 5.a, 5.c	
ONGD SOLICITANTE	Fundación Educación y Cooperación (Educo) [1]	
SOCIO/A LOCAL	Asociación Comité Campesino del Altiplano (CCDA) [2]	
ÁREA GEOGRÁFICA	Municipio de Chichicastenango del departamento del Quiché	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 de enero 2018
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de noviembre 2019
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	198. 199,18 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	175.000,00 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	10.984,69 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE (3)	12.214,49 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	198. 199,18 €
RESUMEN DE LA EJECUCIÓN		

[1] https://www.educo.org/

[2] http://www.ccdaguatemala.org/

El proyecto se ubicó en 7 comunidades del municipio de Santo Tomás Chichicastenango, del departamento del Quiché, Guatemala y pretende que Mujeres Maya-kichés del municipio de Chichicastenango del departamento del Quiché, cuenten con capacidades para el ejercicio pleno de su derecho a la participación y a la alimentación. Hay que indicar que el proyecto formó parte de una estrategia más amplia en el departamento por el fortalecimiento de la economía campesina y la reducción de la vulnerabilidad alimentaria alineándose con las políticas públicas nacionales y locales y con las propuestas de desarrollo que llevan a cabo Educo y CCDA.

El proyecto fue aprobado con propósito de "*contribuir a la profundización de la democracia y el Estado de derecho en Guatemala a través del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en la defensa, promoción y ejercicio de sus derechos y la construcción de alternativas de desarrollo humano sustentable con equidad de género y en el marco de la interculturalidad*".

El primer logro asignado al resultado 1 ha sido el **avanzar en la autonomía económica de las 161 mujeres** maya-kiché titulares de derechos, **y en el fortalecimiento de su autoestima y autoconfianza, así como el empoderamiento en derechos políticos y la construcción de nuevas subjetividades a partir de la formación a hombres y mujeres sobre igualdad de género y nuevas masculinidades.** 161 familias de 7 comunidades mejoran su producción de alimentos y tuvieron acceso físico y económico a alimentos sanos y nutritivos a través de: i) **la formación y asesoría técnica en agroecología** ii) la **diversificación productiva de parcelas y su tecnificación con sistemas de captación de aguas.** También, se **generaron ingresos económicos** para las mujeres a través de la producción de insumos agrícolas orgánicos.

El segundo resultado tiene un carácter organizativo, con énfasis en la articulación de las Organizaciones de mujeres de base comunitaria -OMBC, consiguiendo **articular entre sí a 07 organizaciones de mujeres de base comunitaria** respaldando propuestas de las mujeres en la defensa, promoción y ejercicio de sus derechos. Se aumentó la participación social en el ámbito comunitario, lográndose fortalecer el tejido social. Se establecieron coordinaciones y alianzas con diversos actores claves para el desarrollo social y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Por último, las 07 organizaciones de base comunitaria del municipio de Chichicastenando, han participado activamente y 2 propuestas productivas han sido identificadas, formuladas y presentandas2 propuestas producidas ante la Municipalidad de Chichicastenango y se han firmado cartas de colaboración con los titulares de obligaciones a pesar de la escasa participación de los titulares de obligaciones en las actividades.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdades en la población de Guatemala en el marco de un desarrollo humano sustentable con equidad de género e interculturalidad.	
Objetivo Específico	Mujeres Maya-kichés del municipio de Chichicastenango del departamento del Quiché, con capacidades para el ejercicio pleno de su derecho a la participación y a la alimentación.	**I.O.V. OE 1.1** Al finalizar el proyecto 161 familias de 7 comunidades del municipio de Chichicastenangomejoran el acceso físico y económico a alimentos sanos y nutritivos.

		I.O.V. OE 1.2.161 mujeres del municipio de Chichicastenango fortalecidas en sus capacidades para: Priorizar las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres en el municipio y demandar el cumplimiento de su derecho a la alimentación y a la participación. **I.O.V. OE 1.3.** Al finalizar el proyecto, Organizaciones de mujeres de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango, participan en redes municipales y establecen alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. **I.O.V. OE 1.4.** Al finalizar el proyecto comisiones comunitarias de la mujer, de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango, presentan propuestas de desarrollo ante entidades gubernamentales
Resultados	**R1.** Mujeres maya-kichés del municipio de Chichicastenango, mejoran su posición en el uso y control de los recursos familiares y comunitarios para la producción, consumo y comercialización de alimentos	**I.O.V. R 1.1** Al finalizar el proyecto 161 familias maya-kichés del municipio de Chichicastenango han diversificado la producción de sus parcelas y cuentan con sistemas de captación de aguas. **I.O.V. R 1.2** Al finalizar el proyecto se han implementado 7 de bio-fabricas que generan ingresos a 161 mujeres de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango. **I.O.V. R 1.3** Al finalizar el primer año del proyecto 140 hombres, formados desde un enfoque de nuevas masculinidades. **I.O.V. R 1.4** Al finalizar el primer año del proyecto 161 mujeres de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango, participan en ciclos de formación sobre derechos de las mujeres. **I.O.V. R 1.5** Al finalizar el primer año del proyecto 21 personas de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango, participan en ciclos de formación sobre agroecología, el 66 % de las participantes son mujeres.

Resultados	**R2.** Organizaciones de mujeres de base comunitaria articuladas entre sí y con otras organizaciones de la sociedad civil en un espacio municipal sensibilizado que respalda las propuestas de las mujeres en la defensa, promoción y ejercicio de sus derechos.	**I.O.V. R 2.1** Al finalizar el primer año del proyecto, mujeres de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango organizadas en comisiones comunitarias de la mujer. **I.O.V. R 2.2** Al finalizar el proyecto representantes de las comisiones comunitarias de la mujer participan en redes intercomunitarias y municipales y nacionales de la sociedad civil. **I.O.V. R 2.3** 25 mujeres representantes de las organizaciones de la sociedad civil de Chichicastenango participa en el diplomado sobre derechos de las mujeres. **I.O.V. R 2.4** Al finalizar el proyecto organizaciones de la sociedad civil de Chichicastenango coordinan 3 actividades anuales con las organizaciones de mujeres
	R3. Organizaciones de mujeres de base comunitaria del municipio de Chichicastenango, participan activamente en la construcción de propuesta de desarrollo inclusivo e igualdad de género.	**I.O.V. R 3.1** Al finalizar el primer año organizaciones de mujeres de municipio de Chichicastenango establecen un plan de gestión identificando titulares de obligaciones y mecanismos de gestión. **I.O.V. R 3.2** Al finalizar el proyecto organizaciones de mujeres de base comunitaria de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango formulan 2 propuestas de desarrollo y las presentan ante instancias gubernamentales. **IOV R 3.3** Al finalizar el primer año del proyecto se han establecido 3 convenios de colaboración con titulares de obligaciones.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

El municipio de Chichicastenango se encuentra a 144 kilómetros de la ciudad capital con una extensión territorial de 400 Km2 según el IGN, ubicado al sur de la cabecera departamental del Quiché. Limita al norte con los municipios de Patzité, Santa Cruz del Quiché, Chiché y Chinique del departamento de Quiché; al sur y al este con Joyabaj Quiché, Tecpán y Chimaltenango, Chimaltenango.

Los resultados recientes del censo de población realizado en el año 2018 la población total del municipio es de 141.567 habitantes: 67.187 hombres y 74.380 mujeres. De acuerdo a las estimaciones del Instituto Nacional de estadística - INE, para el año 2021, la población de Chichicastenango ascendía a 150.932 habitantes, siendo el más poblado de todos los municipios del departamento de Quiché (14% del total).

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)[3], la proporción de habitantes por grupo lingüístico corresponde en un 98.52% al pueblo maya k´iché y el 1.48% al pueblo no indígena, con una distribución en el área rural del 57% y en el área urbana del 43%.

El territorio k'iche' ha padecido la ausencia de voluntad política para buscar un desarrollo rural integral. Los planes de desarrollo han excluido a la población originaria lo que ha provocado desatención y privación de sus derechos fundamentales. La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, conducida por la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN) y la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, conducida por el Gabinete de Desarrollo Rural Integral, creadas para revertir los indicadores de pobreza rural, y los programas generados para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional siguen implementándose desconociendo o negando la validez del saber indígena y campesino sobre sistemas productivos alimentarios y sin valorar los conocimientos tradicionales, especialmente de las mujeres.

Para la ejecución del proyecto, se abordaron temáticas de agroecología y conocimientos y saberes ancestrales y se contó con el alineamiento en las acciones de la Dirección Municipal de Chichicastenango, con la Secretaria de Seguridad alimentaria (SESAN), el equipo técnico del Ministerio de Agricultura, ganadería y alimentación (MAGA)y la red de mujeres Chichicastecas que apoya procesos productivos y de incidencia en el municipio.

ii. La zona de Intervención

Se trabajo en 07 comunidades del municipio de Chichicastenango de manera simultánea. La relación con las comunidades fue básica para un buen desarrollo del proyecto. Se contaba con muchas cartas de aval desde las instituciones, escuelas y comunidades. EDUCO genera vínculos de confianza entre las personas con las que trabaja.

COBERTURA		
7 comunidades del municipio de Santo Tomás Chichicastenango, del departamento del Quiché, Guatemala.	Chipacá I Pocohil I Semejá III Xeabaj II	Quiejel Semejá I Xeabaj I

[3] https://www.segeplan.gob.gt/nportal/

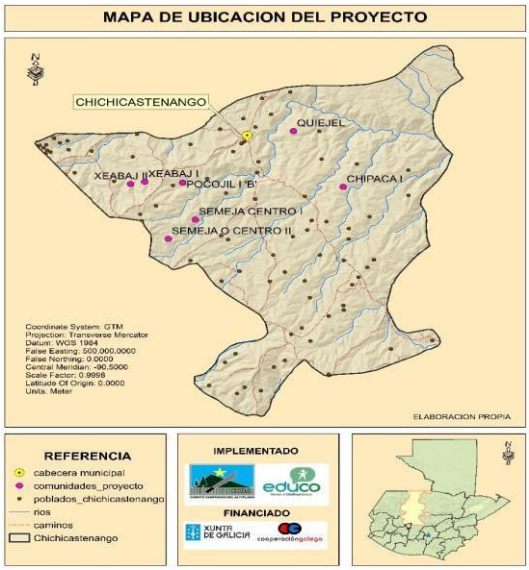

iii. Los actores

A continuación, se relacionan los principales actores involucrados en la ejecución de la intervención y que han sido identificados por el equipo de evaluación como informantes clave para el desarrollo tanto de la intervención como de la evaluación ex-post y con una selección de estos en el proceso evaluativo se han tenido entrevistas individuales y entrevistas grupales (focus group).

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Asociación Comité Campesino del Altiplano (CCDA)	Titular de Responsabilidades Socio local. 33 años de lucha y resistencia, por la defensa y la recuperación del territorio. El CCDA es un movimiento campesino e indígena con más de 36 años de lucha y resistencia, que está activo en 20 departamentos del país. Acompaña a comunidades que han sido reprimidas y despojadas de sus tierras, encontrándose inmersas en conflictos relacionados con la tenencia/propiedad de la tierra. Les facilita formación política y acceso a las instituciones del Estado que se encargan de asuntos agrarios. Su objetivo es lograr una política agraria a nivel nacional.
161 familias. 161 mujeres, 161 hombres, 234 niñas, 170 niños.	Titulares de derechos de las acciones del proyecto

Dirección Municipal de la Mujer de Chichicastenango, DMM. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN. Ministerio de Agricultura,Ganadería y Alimentación, MAGA.	Titular de Obligaciones

La cobertura del proyecto se dirigió a 161 mujeres maya-kiché y sus familias (161 hombres, 234 niñas, y 170 niños) para un total de población directa de 727 personas de 07 comunidades del municipio de Santo Tomás Chichicastenango, del departamento del Quiché, Guatemala.

Se trata de población campesina sin tierra con altos niveles de desnutrición, sobrevivientes del conflicto armado interno, dedicadas a la agricultura de subsistencia, producción de maíz y frijol, frutales, siembra y cultivo en huertos familiares, que no han tenido acceso a la educación formal, con grandes cargas de trabajo, realizando múltiples tareas para beneficio del hogar, adultas (68%) y adultas mayores (9%) , pocas jóvenes (22%), con un número alto de hijas e hijos.

Los titulares de derechos directos que mejoraron las capacidades productivas (acceso físico y económico a alimentos sanos y nutritivos), capacidades políticas y organizativas fueron:

- 161 mujeres maya-kiché son fortalecidas en sus capacidades en el ejercicio de la priorización de demandas prácticas y estratégicas relacionadas con el Derecho a la alimentación y participación.
- 174 hombres y 83 mujeres de familia de diferente edad, participaron en un proceso de formación sobre nuevas masculinidades en las comunidades
- 21 personas de 7 comunidades participaron en los ciclos de formación sobre agroecología.

Por otro lado, se identifican y se ha estimado como **titulares de derechos indirectos/as** 15.300 personas de las 07 comunidades de intervención del proyecto.

En la ejecución del presente proyecto se ha contado, como titulares de obligaciones, con apoyo de autoridades locales de las diferentes comunidades, la Dirección Municipal de la Mujer de Chichicastenango, DMM, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Cooperación Gallega para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de EDUCO en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el equipo de EDUCO de la Delegación de Galicia con el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Entrevista a personal de sede

Desde el 08 de agosto hasta la misión en terreno hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de EDUCO en Galicia, Con fecha 26 de octubre de 2021 se realizó entrevista on line con la Delegada de EDUCO en Galicia, Mónica Viqueira, con el Responsable de Proyectos Financiación Externa de EDUCO Guatemala, Alfredo Federico Afre Herrera, y con la técnica de donantes institucionales de EDUCO, Sandra Menéndez Ourille.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Delegada Territorial EDUCO en Galicia		1
02	Técnica de Donantes Institucionales-Área Fundraising		1
03	Responsable de Proyectos Financiación Externa	1	

b) Entrevistas, grupos focales y visitas en terreno

Fue consensuada entre las partes, previo envío de propuesta de Agenda por parte de EDUCO Guatemala/EDUCO Galicia al equipo de evaluación. Así se establecieron 2 días de trabajo de campo con el equipo de EDUCO Guatemala y CCDA realizándose entrevistas en la sede de EDUCO Guatemala y visita a comunidades beneficiarias del Proyecto con entrevistas y grupos de debate.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Entrevista Colectivo Oficina EDUCO El Quiché: Director EDUCO en Guatemala y Coordinador EDUCO El Quiché	2	
02	Grupo focal con mujeres emprendedoras-Comunidad Semeja III		7
03	Entrevista colectiva con Coordinador de Proyecto, Técnica de campo, y Coordinador de El Quiché de EDUCO y Lideresa del CCDA	2	2

04	Visita a cultivos de hortaliza y plantas medicinales, biofabricas comunitarias.		

c) Condicionantes y limitantes

1. No se considera existió ninguna limitante o condicionante para la evaluación del presente proyecto.
2. Se destaca el esfuerzo por parte de EDUCO de poder entrar en contacto directo con el personal técnico del proyecto, a pesar que algunos/as ya no estar en funciones en la organización.
3. Se destaca el esfuerzo de EDUCO, CCDA y titulares de derechos, por la realización de las entrevistas y focus group atendiendo a los protocolos COVID-19 en el país.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

EDUCO	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais			**x**
Coordinación y complementariedad con otros actores			**x**
Apropiación por parte de los actores claves de los proyectos			**x**
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			**x**
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto		**x**	
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo	**x**		

EDUCO en Guatemala está compuesto por un equipo de 18 personas, mantiene dos oficinas en el país, una sede principal en ciudad de Guatemala y la de Santa Cruz del Quiché, como oficina técnica. Su prioridad territorial está en el Occidente del país. El área territorial, definida como prioritaria para EDUCO son comunidades altamente golpeadas por el Conflicto Armado Interno (CAI). Su zona de acción está principalmente en el Departamento del Quiché y se abordan acciones de intervención con cerca de 12mil niños y niñas, en 187 escuelas de 4 municipios en dicho departamento.

En el mismo existen altos niveles de pobreza extrema (jornales diarios de Q50 para familias numerosas), falta de vivienda, tierra para la siembra, falta de iniciativas productivas, entre otros indicadores de pobreza extrema (ODS2).

Destacar que EDUCO desde el 2012 fue definiendo como imbricar las estrategias temáticas desde los derechos y bienestar de la niñez en la zona de intervención con 2 proyectos financiados en la zona en el 2012 y 2015 a través de fondos propios.

CCDA tiene experiencia de trabajo previo con las comunidades, donde hace cuasi 20 años que trabaja en el departamento del Quiché, principalmente en los municipios de Joyabaj, Zacualpa, Chichicastenango, San Andrés Sacapulas y San Pedro. La perspectiva de CCDA es iniciar el trabajo generando vínculos de proximidad y espacios seguros de confianza y de intercambio por ejemplo con los grupos de mujeres en el área de soberanía alimentaria a través del reparto de abono orgánico. A lo largo del proyecto las titulares de derechos valoraron positivamente el apoyo de CCDA y se fueron tejiendo estrategias de temáticas de desarrollo e incidencia con él. El Plan de Estratégico 2014–2023 de CCDA fomenta diversas cadenas productivas donde se incluye las bio-fábricas y define ejes y acciones estratégicas de política de género que integra el Rol de la Mujer en el Desarrollo Comunitario, y Participación Política de la Mujer en las cuales se abordan estrategias para el acceso y la defensa de los derechos de la mujer.

Las intervenciones definidas en el cuadro del proyecto se integran dentro de las estrategias definidas tanto en el III Plan Director de la Cooperación Gallega (2014-2017) como el IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021) en lo relativo a los ámbitos estratégicos, principalmente el AE1 (promover ejercicio básico de los derechos sociales básicos), AE2 (apoyar agricultura, pesca y acuicultura sostenibles) y AE3 (Impulsar la equidad de género), así como prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas (cobertura de necesidades sociales básicas, desenvolvimiento económico local y participación social, empoderamiento y derechos de las mujeres). Del mismo modo el proyecto se alinea con prioridades transversales del IV Plan Director de la Cooperación Española (erradicación de la pobreza, equidad de género y pleno ejercicio de los derechos) así como en prioridad territorial.

El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para poner fin a la pobreza (**ODS1**-Meta 2,4 y 7), Hambre Cero (**ODS2**-Metas 2,3,4,5), la igualdad de género (**ODS5**-metas 2 y 5) y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030 (ODS15-Metas 7).

El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. Los objetivos, resultados y actividades del proyecto responden a las prioridades estratégicas nacionales vigentes de la Secretaría Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y Ministerio de Agricultura, articulados en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM y el Plan de Equidad de Oportunidades con período vigente del 2008 al 2023, Derechos Humanos de la Mujer, Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral y los Planes de Desarrollo Municipal que son los mecanismos de implementación y seguimiento de los mandatos del gobierno de Guatemala.

EDUCO en Guatemala se articula en espacios de incidencia como la coordinadora española de ONGs, o la Red Niña/Niño, que articula a 46 organizaciones de la sociedad civil para la fiscalización y coordinación del trabajo en materia de educación en el país, desde un enfoque de Derechos Humanos. Pertenece a la Alianza internacional por la niñez UNIENDO FUERZAS conjuntamente con Save the Children, PLAN Internacional, Visión Mundial, Aldeas Infantiles y la alianza CHARCON.

Del mismo modo tiene múltiples alianzas estratégicas con diferentes organizaciones nacionales como por ejemplo FUNDEBASE, PRODESSA, APPEDIRIMI, Comité Nacional contra el Maltrato Infantil, FUNDEPA Fundación Sergio Paiz Andrade, KAN ACADEMIJ. También alianzas locales con organizaciones como PIES DE OCCIDENTE, para el trabajo en ESI, con el Centro de Paz Barbara Ford, con líderes juveniles, CAJA LÚDICA para metodologías ludo pedagógicas, con COMUNICARES para vocería juvenil y liderazgo, con VERDE Y AZUL para los apadrinamientos y becas, con CCDA para el desarrollo agro-productivo, con WATER FOR PEOPLE trabajan saneamiento básico escolar y otras alianzas u colaboraciones han tenido con CEDRO, CONAVIGUA y TIERRA NUEVA.

EDUCO también tiene experiencia de trabajo con la Xunta de Galicia (en propuesta de segunda fase de un proyecto que termina este año).

Las alianzas estratégicas entre las partes y con otros actores locales y titulares de obligaciones permitieron asegurar el cumplimiento de los resultados del proyecto y contribuir a mejorar la vida de las mujeres y sus familias.

No se produjeron cambios significativos en el contexto de intervención ni en las prioridades de desarrollo del país que pudiesen invalidar actividades o resultados planteados en la formulación.

4.2 Eficacia

EDUCO	NIVEL		
CRITERIOS-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			x
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?			x
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?	x		
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?		x	
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?			x

El proyecto alcanzó un nivel bueno de eficacia, donde los objetivos y resultados propuestos fueron alcanzados en su totalidad. Se abordó las diferentes acciones del proyecto de forma simultánea en las 07 comunidades del municipio de Chichicastenango beneficiarias del proyecto.

La relación ya consolidada con las comunidades fue básica para un buen desarrollo del proyecto. Se contaba con muchas cartas de aval desde las instituciones, escuelas y comunidades. EDUCO Guatemala tiene un liderazgo positivo en las comunidades y genera vínculos de confianza entre las personas con las que trabaja.

La capacidad institucional de CCDA a nivel de campo y la relación consolidada permitieron un grado de consecución de los resultados y asegurar las acciones previstas.

Los recursos humanos que estuvieron integrado en el proyecto con experiencia y liderazgo fue clavé para el alcanzar los resultados.

Procedemos a evaluar la eficacia del proyecto a través del análisis de los siguientes ítems:

- A nivel comunitario:
  - Organización de grupos de mujeres comunitarios de entre 16 y 22 mujeres en cada comunidad. Esto permitió la interrelación entre mujeres, dinamizar y consolidar las organizaciones de base de mujeres.
  - Capacitaciones sobre agroecología (1 sesión al mes durante ejecución del proyecto): siembra de hortalizas y medicinales, recuperación de semillas, elaboración y aprovechamiento de abonos orgánicos foliares y fertilizantes, ganadería, nutrición, creación de cadenas productivas locales.
  - Instalación de aboneras comunitarias. Acceso local de los materiales para bio fertilización con un sistema de fermentación corta (15 días) con un

rendimiento de 1 tonel por comunidad lo cual produce rendimiento rápido y a corto plazo.

- Se impartió un diplomado municipal sobre derechos de las mujeres, derechos de la niñez y VCM: Se contó con el apoyo de la UNAMG (Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas) en coordinación con la CCDA y avalado curricularmente por la USAC.
- Se trabajo con la metodología de educación popular, donde la participación de los grupos y el trabajo de construcción de conocimiento se genera de manera colectiva y en base al reconocimiento de las experiencias propias y la ampliación de conocimientos de manera pertinente. Entrega de kits pedagógicos mediados. Aunque la facilitación de los contenidos no fue en idiomas maternos de las mujeres, se asegura el uso de materiales visuales y de traductoras.
- Un grupo de 14 hombres y autoridades locales de las 07 comunidades participaron en procesos de trabajo sobre nuevas masculinidades. 02 de las 07 comunidades los hombres adultos no aceptaron estos procesos y se priorizo trabajar con hombres jóvenes de estas dos zonas (de 10 a 17 años).
- Intercambios de experiencias entre cantones y encuentro de las 07 comunidades, donde llegaron 35 mujeres "*Vimos que había grupos en todas. Estábamos contentas, nos sentimos motivadas".*
- Se trabajaron Historias de Vida, como una nueva metodología de visibilidad, sensibilización y promoción del trabajo de las mujeres.
- Se realizo un video documental del proceso organizativo de las mujeres de la comunidad Semejá I en colaboración con la organización gallega AGARESO.

- A nivel educativo:
  - CCDA también impulsó un proceso de vinculación con las escuelas del área para trabajar principios de agroecología en huertos escolares.
  - Se realizó una campaña de sensibilización en las escuelas sobre los derechos de la niñez.

- A nivel Institucional:
  - Se acompaño una propuesta con la DMP/DMM de Chichicastenango para facilitar el diálogo y apoyo de los grupos organizados en el municipio.
  - Se compartieron herramientas básicas para perfilar proyectos conjuntamente con estos grupos.
  - Asimismo, se compartió con la municipalidad y otras instituciones que operan en el municipio, un análisis situacional de género en el ámbito familiar y comunitario, que surgió de la línea de base del proyecto.
  - CCDA aporto al análisis de la situación agroalimentaria y EDUCO a la situación de los derechos de desarrollo y bienestar de la niñez. Ejes estratégicos para ambas organizaciones.
  - Seguimiento mensual técnico y financiero entre CCDA y EDUCO, buena relación.

Existen evidencias que se alcanzó el objetivo específico previsto; durante las entrevistas individuales y los diálogos sostenidos con los grupos focales durante la evaluación expost se hace evidente que el proyecto contribuyó a la generación de rendimientos y aumento de conocimientos agroecológicos y que contribuyó al empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

El proyecto cuenta con indicadores medibles tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, sin embargo, existen dificultad de referencias a nivel de indicadores medibles tanto en la matriz como en la línea de base sobre el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1.**

Indicadores para R1. Mujeres maya-kichés del municipio de Chichicastenango, mejoran su posición en el uso y control de los recursos familiares y comunitarios para la producción, consumo y comercialización de alimentos	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1. Al finalizar el proyecto 161 familias maya-kichés de municipio de Chichicastenango han diversificado la producción de sus parcelas y cuentan con sistemas de captación de aguas.			**x**	
I.O.V. R 1.2 Al finalizar el proyecto se han implementado 7 de bio-fabricas que generan ingresos a 161 mujeres de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango.			**x**	
I.O.V. R 1.3 Al finalizar el primer año del proyecto 140 hombres, formados desde un enfoque de nuevas masculinidades.		**x**		
I.O.V. R 1.4 Al finalizar el primer año del proyecto 161 mujeres de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango, participan en ciclos de formación sobre derechos de las mujeres.			**x**	
I.O.V. R 1.5 Al finalizar el primer año del proyecto 21 personas de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango, participan en ciclos de formación sobre agroecología, el 66 % de las participantes son mujeres.				**x**

Así pues, como acabamos de reflejar en el cuadro referido al **resultado 1,** conviene destacar la mejora de conocimientos tanto en el área de agroecología como sobre derechos de las mujeres y nuevas masculinidades, así como mejorar el control de producción, consumo de productos agroecológicos a través de la diversificación de producción con sistemas de aprovechamiento y captación eficiente de agua, uno de los mayores desafíos 8accceso a agua para riego).

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),** que tiene que ver con la articulación y organización de la sociedad civil promoviendo su participación y ejercicio de derechos políticos.

Indicadores para R2. Organizaciones de mujeres de base comunitaria articuladas entre sí y con otras organizaciones de la sociedad civil en un espacio municipal sensibilizado que respalda las propuestas de las mujeres en la defensa, promoción y ejercicio de sus derechos.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V. R 2.1 Al finalizar el primer año del proyecto, mujeres de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango organizadas en comisiones comunitarias de la mujer.			**x**	
I.O.V. R 2.2 Al finalizar el proyecto representantes de las comisiones comunitarias de la mujer participan en redes intercomunitarias y municipales y nacionales de la sociedad civil.			**x**	

I.O.V. R 2.3 25 mujeres representantes de las organizaciones de la sociedad civil de Chichicastenango participan en el diplomado sobre derechos de las mujeres.			x	
I.O.V. R 2.4 Al finalizar el proyecto organizaciones de la sociedad civil de Chichicastenango coordinan 3 actividades anuales con las organizaciones de mujeres			x	

Por último con respecto a la participación activa de las organizaciones de mujeres de base, **resultado 3,** el periodo de ejecución no permitió abordar una participación consciente activa y eficaz por parte de las organizaciones de mujeres. Se elaboraron los documentos previstos sin embargo no se puede observar grande apropiación por parte de las organizaciones de mujeres de base para sistemas de seguimiento e incidencia consolidada delante de los titulares de derechos.

Indicadores para R3. Organizaciones de mujeres de base comunitaria del municipio de Chichicastenango, participan activamente en la construcción de propuesta de desarrollo inclusivo e igualdad de género.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V. R 3.1 Al finalizar el primer año organizaciones de mujeres de municipio de Chichicastenango establecen un plan de gestión identificando titulares de obligaciones y mecanismos de gestión.		x		
I.O.V. R 3.2 Al finalizar el proyecto organizaciones de mujeres de base comunitaria de 7 comunidades del municipio de Chichicastenango formulan 2 propuestas de desarrollo y las presentan ante instancias gubernamentales.			x	
IOV R 3.3 Al finalizar el primer año del proyecto se han establecido 3 convenios de colaboración con titulares de obligaciones.		x		

Existe concordancia entre la información descrita en la memoria narrativa (informe justificativo final) y la documentación soporte del gasto verificado en el marco de la revisión de la justificación económica y se dispone de numerosas fuentes de verificación que permiten avalar la realización de las actividades.

No se destaca ninguna dificultad señalada por las titulares de derecho para acceder a las actividades previstas en el proyecto.

Un factor externo pero que tuvo un impacto negativo y dificultó a los titulares de derechos para ejecutar algunas actividades fue el impacto de la canícula prolongada en la región afectó la disposición de agua para producir las hortalizas según el calendario agrícola de las familias y comunidades.

El proyecto ha contribuido a mejorar los vínculos entre EDUCO y CCDA, ha habido una constante transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización podía aportar para alcanzar los resultados del proyecto.

4.3 Eficiencia

EDUCO	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			x
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?			x
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?			x
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			x
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?			x
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?		x	
¿Cúal fue el nivel de participación de institucuines locales en el desarrollo del proyecto?	x		

Se han respetado los presupuestos aprobados con un porcentaje de cobertura del gasto del 100%. No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias Se tuvieron en cuenta mecanismos de corrección solicitando 2 autorizaciones a la DXRREEU-UE que fueron aprobadas (autorización de uso de recibos y autorización de ampliación de plazo para justificación del proyecto).

Ha existido un buen nivel de correspondencia entre el coste de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos. Todas las acciones fueron relevantes y significativas para el logro de los resultados. Con las alianzas estratégicas que EDUCO y CCDA llevan a cabo se implementaron otras acciones que complementaron los recursos previstos.

El proyecto no ha contado con desviaciones significativas, tampoco en cuanto al cronograma.

En Coordinación con la Universidad Panamericana de ciudad de Guatemala y la Facultad de Salud y nutrición se realizó una actividad en Semeja III la cual no estaba prevista que consistió en un diagnóstico de evaluación de peso y talla de niñas y niños menores de 5 años. Los datos que fueron identificados se compartieron con el área de salud del Ministerio de Salud Pública de Chichicastenango

La gestión y ejecución financiera del presupuesto del proyecto fue muy buena, tanto EDUCO como el socio contribuyó en presentar a tiempo todos los soportes de los recursos que recibió conforme fue reflejado en el Informe de Auditoría del proyecto.

Se contó con recursos humanos capacitados, con liderazgo adecuados y recursos técnicos y materiales suficientes, siendo interesante reforzar las redes de alianzas para reforzar conocimientos, pedagogía y aprendizajes.

El nivel de participación de las instituciones locales fue subsidiaria y bajo. De parte de la municipalidad, sólo participó una persona de la Dirección Municipal de la Mujer participó en el diplomado de derechos de las mujeres. Los titulares de obligaciones participaron de forma escasa en los procesos de seguimiento, sobre todo en los relacionados con los derechos, la equidad y la igualdad de género.

4.4 Impacto

EDUCO	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			x
¿Cúal fue el número de personas beneficiarias de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			x
¿Contribuyó la intervención a cosneguir el objetivo general previsto en el proyecto?			x
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?		x	
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?		x	
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la inciiativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?			x

EDUCO financió con fondos propios 02 iniciativas en el área de intervención en 2012 y 2015, que permitieron definir como imbricar estrategias temáticas desde los derechos de desarrollo y bienestar de la niñez y sirvieron de antesala para la formulación del presente proyecto. El proyecto se ejecutó en 07 comunidades del municipio de Chichicastenango del departamento del Quiché.

La cobertura del proyecto se dirigió a 161 mujeres maya-kiché y sus familias (161 hombres, 234 niñas, y 170 niños) para un total de población directa de 727 personas de 07 comunidades del municipio de Santo Tomás Chichicastenango, del departamento del Quiché, Guatemala. Se ha estimado como **titulares de derechos indirectos/as** 15.300 personas de las 07 comunidades de intervención del proyecto.

Existe evidencia suficiente para indicar que las diferentes acciones han conseguido el objetivo general del proyecto.

Se definieron tres niveles de intervenciones con titulares de derechos, titulares de responsabilidad y titulares de obligación diseñándose sistemas de seguimientos adecuados para medir la consecución de los indicadores (informes periódicos, sistemas de seguimiento definidos, línea de base actualizada etc). Se debería mejorar los sistemas de actualización de líneas de base y sistemas de medición d eindicadores desde el enfoque de género.

Una vez finalizado el proyecto, las Organizaciones de Mujeres de Base Comunitarias (OMBC) están en condición de dar seguimiento a la gestión y autogestión de sus iniciativas productivas y desarrollo integral.

En cuanto a los titulares de obligaciones se establecieron sistemas de coordinación con las autoridades locales, Concejos Comunitarios de Desarrollo, Asociaciones Mixtas, y se dejó capacidad instalada en las lideresas y promotoras para la continuidad de los procesos y el reconocimiento de las OMBC para la gestión de iniciativas de desarrollo de las mujeres.

Procedemos a evaluar el impacto del proyecto a través del análisis de los siguientes ítems:

- A nivel formación, producción y comercialización de productos agro-ecologico:
    - Valoración favorable de la producción orgánica para mejora de la nutrición de las familias.

- La formación teórica practica a las mujeres en procesos de formación agroecológica, el consumo de alimentos saludables y orgánicos y la venta a nivel comunitario de excedentes se consideran impactos positivos alcanzados.
- Aporte para la seguridad alimentaria y la economía familiar, la venta motiva. Trabajo realizado en familia. Dificulta de tierras de muchas titulares de derechos, pero el nivel elevado de motivación ha derivado en las siembras hasta en macetas.
- Distinción de abonos para diferentes cultivos. Fertilización completamente orgánica.
- Conservación de suelos. Se observa una mejora en el rendimiento de la tierra y los cultivos. Valoración del cuidado de la tierra. *"Aporte a la salud de nuestra gente llevando este producto a los mercados"*
- Solo ha sido posible la recuperación de semillas criollas de maíz.
- Aprendizajes sobre medicina natural para males comunes, dolores de oído, garganta, estómago.
- Apropiación y desarrollo de prácticas ganaderas domiciliares. Adaptación y aprendizaje. Generación de ingresos rentables sin excesiva inversión y de proximidad.
- Factores externos no previstos provocaron impactos negativos para producir las hortalizas según el calendario agrícola de las familias y comunidades derivado de la canícula prolongada en la región que afectó a la disposición de agua a pesar de las formaciones realizadas en el proyecto sobre recogida de agua de las lluvias.

- A nivel de igualdad de género:
  - Empoderamiento en derechos: Se destaca la apertura de las compañeras en el dialogo establecido en los grupos focales de la evaluación ex post.
  - Refuerzo de experiencias de mujeres hacia mujeres, el diplomado fue una oportunidad para compartir con otras mujeres.
  - Claro liderazgo, espíritu de apoyo mutuo.
  - Las mujeres son replicadoras de sus experiencias, multiplican sus conocimientos con sus hijas e hijos y familias. Son las que más reconocen la importancia de la educación en las familias.
  - Persistencia de retos de participación de mujeres: cultura machista y patriarcal.
  - Afirman que a través de estas formaciones han logrado mayor autoconfianza, autonomía y espacios de igualdad.
- A nivel institucional:
  - las mujeres con el acompañamiento organizativo y técnico asumieron la coordinación con entidades municipales y gubernamentales.
  - visibilizar a nivel nacional el trabajo realizado por los grupos de mujeres, la red de Mujeres Chichicastecas y CCDA en actividades relacionados con el Derecho a la Alimentación y participación con el apoyo técnico de EDUCO y el financiamiento de la Xunta de Galicia.
  - Poca voluntad política de las entidades municipales para la ejecución de las propuestas de desarrollo planteadas por las mujeres.
  - El cambio de gobierno electo y autoridades de dependencias públicas, puede afectar negativamente la aprobación de los recursos para los proyectos productivos de las mujeres a nivel comunitario.
  - Reforzados los Vínculos con la municipalidad, la SESAN, otras instituciones académicas (canastas de consumo responsable con USAC, celebración Día del niño UPANA).
  - El impacto de las reuniones sostenidas durante los dos años de ejecución del proyecto permitió realizar coordinaciones a nivel municipal para aportar al tema de seguridad alimentaria y nutricional de las 07 comunidades con la SESAN y el MAGA, participando en espacios de la COMUSAN y el COAPED donde se han dado a conocer las acciones que realiza el proyecto y que se han reconocido a nivel municipal como un aporte significativo para reivindicar el derecho a la alimentación y a la participación.

Para la correcta difusión del proyecto en terreno se contemplaron distintas acciones de socialización y difusión que cubrirán desde el inicio del proyecto a la finalización del mismo se consideran las siguientes acciones.
Se respetaron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Gallega tanto en los materiales didácticos editados como en todas las acciones de visibilidad como en las pequeñas infraestructuras construidas.

El Plan de Comunicación elaborado en el marco del proyecto ha permitido una amplia difusión de las distintas actividades del mismo a través de acciones de socialización y difusión (on line y presenciales a través de documentos gráficos como documentales, exposiciones fotográficas) en 5 ciudades gallegas conforme la verificación de la documentación facilitada.

4.5 Sostenibilidad

EDUCO	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?			x
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficiario? ¿La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			x
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?		x	
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?		x	
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales			x
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			x
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?			x
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?		x	

Se identifica claramente como un elemento garante de la sostenibilidad de la intervención el elevado grado de coherencia de la acción de desarrollo realizada con el marco político y legal existente en Guatemala tanto a nivel del reconocimiento del derecho humano a la alimentación priorizando estrategias agroalimentarias que buscaron generar mayor disponibilidad y acceso a los alimentos saludables y medioambientalmente sostenibles para 161 familias vulnerables, coherencia con la promoción de la independencia económica y un rol más protagónico en la vida comunitaria de las mujeres, a través del fomento de actividades económico-productivas de la mujer campesina y la comercialización de excedentes que permitieron la obtención de ingresos económicos.

La contraparte local, CCDA tiene un peso muy importante no sólo en la zona de intervención sino también a nivel país, con más de 36 años trabajando en 20 departamentos del país, con capacidad de incidencia municipal y representatividad a nivel local.

El nivel de compromiso de la población beneficiaria ha sido alto durante todo el proceso de ejecución del proyecto y posteriormente verificado su compromiso una vez realizado la evaluación expost.
Durante toda la intervención se han respetado y valorizado las costumbres y tradiciones de los titulares de derechos. La propuesta tiene en cuenta el factor cultural con enfoque de interculturalidad integrado desde todo el proceso del proyecto.

El proceso pedagógico fué coherente a la cultura e idiosincrasia de las poblaciones de impacto debiendo mejorar la elaboración de los mismos en lengua materna.

Las comunidades realizaron gestiones ante los titulares de obligaciones como el Fondo de Tierras, Ministerios de Agricultura, salud, educación, comunicación y ante el gobierno municipal. En lo económico se ha fortalecido la economía territorial campesina. Estos procesos han permitido al CCDA, ampliar su trabajo a 20, de los 22 departamentos del país.

Las alianzas con la Dirección Municipal de la Mujer DMM, con la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas UNAMG, Defensoría de la Mujer Indígena, Secretaría Presidencial de la Mujer, Ministerio de Agricultura, secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Ministerio de Educación, fueron estratégicas para fortalecer las OMBC y apalancar recursos para el cumplimiento de los resultados planteados por el proyecto.

La dinámica instaurada durante la ejecución del proyecto de las escuelas de campo realizadas mensualmente con participación de mujeres, hombres, promotoras agroecológicas y técnicos de EDUCO y CCDA, fortalecieron las capacidades y la adopción de buenas prácticas a nivel de campo de las/os participantes, al elaborar abono orgánico, biopreparados, controles botánicos para plagas, manejo agronómico, entre otros.

Durante el proceso de la evaluación expost se pudieron verificar la continuidad de la generación de ingresos disminuyendo en algunas mujeres por dificultad con insumos y al no tener acceso a agua o tierra propia, pero siguieron elaborando biofertilizantes, produciendo y comercializando. Igualmente, las acciones de seguimiento e incidencia sobre la igualdad de género, así como de las alianzas y del trabajo de las OMBC han continuado a ser reforzadas durante este periodo posterior a la ejecución del proyecto.

Podemos verificar que por cada resultado esperado fueron definidas estratégicas para la sustentabilidad a medio plazo. Las OMBC están en condición de dar seguimiento a la gestión y autogestión de sus iniciativas productivas y desarrollo integral, a la comercialización de productos y mejora nutricional. La participación de mujeres y jóvenes indígenas en redes y movimientos sociales de mujeres a nivel municipal, darán seguimiento al fortalecimiento de sus capacidades para la exigibilidad de sus derechos a la alimentación y a la participación.

La temporalidad del proyecto fue muy limitada, debiéndose considerar la reducida temporalidad de la intervención (2 años) como debilidad en la sustentabilidad en el proceso de empoderamiento y participación de las mujeres maya-kiché. Se van buscando nuevas alianzas para el impulso de procesos.
Las Organizaciones de Mujeres de base Comunitarias han presentado diversos proyectos ante las autoridades y tienen estructuras fortalecidas que permiten dar seguimiento y hacer seguimiento. Las OMBC darán seguimiento a las propuestas presentadas a la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Chichicastenango para que sean objeto de aprobación presupuestaria, y continuarán su

proceso de dialogo y alianza con el MAGA y SESAN para aplicación de los programas de seguridad alimentaria y economía campesina bajo en enfoque agroecológico.
El efecto global, en términos, de reducir la pobreza y desigualdades en la población guatemalteca, es positivo también en el largo plazo.

Tanto la CCDA como las organizaciones de mujeres de base comunitaria tiene una gran presencia a nivel local y su acción podemos considerar consolidada en el terreno. Sin embargo se haría necesario reforzar los procesos formativos para poder garantizar el proceso de empoderamiento, autoconfianza y consolidación como lideresas locales.

Los materiales y tecnología aplicadas para las biofabricas etc con materiales locales y de fácil mantenimiento por parte de las propias titulares de derechos. Es de destacar que en el proceso de observación de la evaluación expost muchos de estos investimentos siguen en funcionamiento y las propias titulares de derecho siguen generando recursos a través de producción de biofertilizantes y otros.

Se generaron procesos importantes de cada a la sostenibilidad del desarrollo de la mujer Es imperante afirmar que el proyecto estableció las bases sociales y políticas para la promoción de la igualdad de género, liderazgo de las mujeres, la formación de promotoras y lideresas comunitarias, la inclusión de la mujer en el desarrollo de la comunidad y el reconocimiento de las Organizaciones de mujeres de base comunitarias (OMBC) por autoridades del municipio.

4.6 Criterios transversales: Género

EDUCO	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?			x
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?			x
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.		x	
Empoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas enlas actividades de cada proyecto			x
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.			x
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.			x

Tanto en el objetivo general como el específico, así como los resultados e indicadores han estado formulados desde el enfoque de género y ha estado presente en el proyecto el fortalecer la capacidad organizativa y de autogestión de las asociaciones de mujeres de base comunitaria, el refuerzo formativo desde el enfoque de derechos y de genero para garantizar el derecho a la alimentación y a la participación activa de las mujeres.

Tanto EDUCO Guatemala como CCDA tienen experiencia profesional y formativa en el enfoque de género y nuevas masculinidades tejiendo y reforzando alianzas con la UNAMG (Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas) en coordinación con la CCDA y con la USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala).

El proyecto evidencia un enfoque de igualdad y equidad en la participación de las mujeres titulares de derechos.

Como estrategia para implementar el enfoque de género en el proyecto se accionaron las actividades generadoras de rendimiento lo que permitió incentiva en la participación, mejorar sistemas de organización individual y comunitario y reforzar la autoconfianza. El número de mujeres activas en las actividades en el proyecto fue elevado, cumpliendo con el número previsto en la formulación (161 mujeres titulares de derechos directamente beneficiarias).
Tanto a nivel individual como colectivo podemos ver logros sensibles pero evidentes de ese proceso de empoderamiento: capacidad de hablar en público, capacidad de tomar la palabra y abordar los temas relacionados con la igualdad y violencia de género y derechos de las mujeres. En los grupos focales pudimos observar un proceso de apropiación autonomía y reflexión sobre la situación de las mujeres y el acceso a los derechos.
El proyecto ha incentivado la asociatividad para lograr mayores sinergias e impactos en los resultados económicos (actividades generadoras) y de incidencia política (proyectos presentados ante administraciones locales).

Se ha realizado una adecuada recogida de información de titulares de derechos con los datos desagregados. Sería deseable seguir insistiendo en mejorar la utilización de lenguaje inclusivo en todos los materiales resultantes del proyecto.

1. La cultura patriarcal que pervive en todos los ámbitos de la vida, incide en la dificultad de lograr los cambios, que siendo cambios culturales requieren mucho tiempo para lograrse. Es por ello que la cultura patriarcal y machista es una limitante para ese empoderamiento.
2. Las mujeres lideresas asumieron con mucha autoridad su participación y presentación de propuestas de proyectos productivos ante el Concejo Municipal de Desarrollo.
3. El diplomado de derechos de las mujeres incidió para que las mujeres de base comunitaria se pudieran articular entre sí y con otras organizaciones de la sociedad civil en un espacio municipal sensibilizado que respalda las propuestas de las mujeres en la defensa, promoción y ejercicio de sus derechos.

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

EDUCO	NIVEL		
CRITERIO-MEDIO AMBIENTE	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??			x
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?	x		
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?			x
Uso y consumo de materiales locales.			x
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		x	

El enfoque medioambiental es algo medular en especial en todas las actuaciones vinculadas con el Resultado 1 vinculado en ambas fases al desarrollo productivo, consumo y comercialización de productos agroecológicos. Las 161 familias de las 7 comunidades beneficiarias del proyecto implementaron dos ciclos de producción en parcelas de hortalizas con prácticas agroecológicas. Los titulares de derecho

recibieron formación en agroecología. No existe un Estudio de impacto ambiental en relación a las actuaciones llevadas a cabo, aunque si documentos de diseños de las parcelas (orientaciones atendiendo a enfoque medioambiental) y a contenidos formativos (contenidos basados en la perspectiva agroecológica).

De las entrevistas en el terreno se puede deducir que en cierta medida los aspectos ambientales han estado considerados durante la intervención.
Se difundieron técnicas de elaboración de abonos orgánicos, conservación de suelos y control biológico de plagas y enfermedades, que permitieran reducir la utilización de pesticidas y fitotóxicos. Se entregaron insumos y equipo para parcelas agroecológicas y tanto las actividades agroecológicas como las biofábricas, instrumentos de aprendizaje de técnicas agroecológicas aportan para contrarrestar el cambio climático y el cuidado del medio ambiente.

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

EDUCO	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?			x
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?		x	
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?			x
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			x

El enfoque de derechos ha sido un elemento transversal en la formulación y ejecución del proyecto.

El proyecto adoptó el enfoque basado en derechos reconociendo el derecho humano a la igualdad de género y a la alimentación, priorizando estrategias agroalimentarias que buscaron generar mayor disponibilidad y acceso a los alimentos saludables y ecológicos de las 161 familias titulares de derechos identificadas como más vulnerables, para fortalecer la promoción de la independencia económica y un rol más protagónico en la vida comunitaria de las mujeres, a través del fomento de actividades económico-productivas de la mujer campesina, y la comercialización de excedentes que permitieron la obtención de ingresos económicos.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para poner fin a la pobreza (**ODS1**-Meta 2,4 y 7), Hambre Cero (**ODS2**-Metas 2,3,4,5), la igualdad de género (**ODS5**-metas 2 y 5) y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030 (ODS15-Metas 7).

ii. El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. Cumple con las prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas en el III y IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021) en lo relativo a los ámbitos estratégicos, principalmente el AE1 (promover ejercicio básico de los derechos sociales básicos), AE2 (apoyar agricultura, pesca y acuicultura sostenibles) y AE3 (Impulsar la equidad de género).

iii. Se ha alcanzado un muy alto nivel de ejecución a nivel de actividades y objetivos planificados. El proyecto presenta un grado de eficacia bueno en relación los resultados esperados. Se ha contribuido al desarrollo de habilidades y destrezas tanto socio-organizativas (liderazgo, autogestión, comunicación, empoderamiento, organización) como técnicas productivas y comerciales.

iv. Desde el punto de vista económico-financiero, el proyecto ha sido eficiente. El importe total del presupuesto del proyecto, así como la subvención de la Xunta de Galicia, se ejecutaron al 100%. Los cambios de partidas fueron mínimos y no afectaron la ejecución del proyecto. En línea general se respetó el cronograma previsto.

v. Las iniciativas económicas fueron estratégicas óptimas para incentivar a las mujeres a participar en las diversas actividades previstas y fortalecer los procesos formativos y de empoderamiento.

vi. Realizadas formaciones a hombres y mujeres sobre igualdad de género y nuevas masculinidades. Sin embargo, derivado de una situación estructural de desigualdad las mujeres siguen asumiendo multiplicidad de tareas y responsabilidades. Existen aún grandes desafíos ya que los hombres no han asumido e integrado cambios significativos.

vii. Se facilitó la apertura de espacios y participación de las mujeres con el gobierno municipal, Ministerio de Agricultura y Salud, SESAN, y con movimientos sociales para incidir en las estructuras sociales y de decisiones políticas a nivel comunitario, municipal y departamental.

viii. La intervención del proyecto facilitó mecanismos para fomentar la gobernabilidad familiar y comunitaria gobernabilidad a través de formar ciudadanas/os empoderadas/os y organizadas/os, portadores de poder receptivos; y fomentar espacios de negociación efectivos e inclusivos.

ix. La Asociación Comité Campesino del Altiplano (CCDA) y la Fundación EDUCO continúan su presencia territorial en el Departamento y ambas entidades mantienen la zona de intervención como zona prioritaria en sus acciones de intervención.

x. Fortalecidos procesos de autoestima de las mujeres, así como procesos de incidencia política de las organizaciones de mujeres de las 07 comunidades.

5.2 RECOMENDACIONES

i. Abordar nuevas pedagogías para la apropiación de conocimientos. El nivel de escolaridad y monolingüismo puede dificultar la apropiación de conocimientos y realizar metodologías formativas a través de herramientas pedagógicas adaptadas (pedagogía por goteo y de proximidad).

ii. Se adaptaron los materiales a la lengua local, pero se debería abordar las formaciones a una pedagogía adecuada a su condición de mujeres indígenas en su mayoría analfabetas o con un nivel bajo educativo. Nuevas pedagogías para la apropiación de conocimientos.

iii. Reforzar redes de comercialización: Continuar a dar seguimiento y refuerzo para la producción de insumos agrícolas orgánicos y su comercialización.

iv. Continuar con la red de colaboración con la UNAMG en coordinación y con el aval académico del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos (USAC) para desarrollar el diplomado de derechos de las mujeres.

v. Intercalar formaciones fuera de las comunidades (refuerzo capacidad de organización, promoción del derecho a la movilidad de las mujeres, consolidar intercambio de experiencia con otras mujeres y asociaciones etc.) con acciones formativas de continuidad dentro de las propias comunidades (valorización de procesos formativos como herramienta de mejora de condiciones de vida, mayor adherencia de alumnas por la proximidad, establecer proceso de continuidad, reforzar mecanismos de cercanía, visibilizar el valor añadido en el desarrollo humano derivado de los procesos formativos, refuerzo de capacidades con pedagogía de goteo de contenidos).

vi. Adaptar materiales didácticos, muchas mujeres titulares de derechos no saben leer ni escribir lo que facilita comprensión y adherencia de conocimientos a través de imágenes gráficas, teatro y/o y contenidos auditivos. Adaptar. Intercalar contenidos de igualdad de género y empoderamiento en módulos formativos de agroecología y microemprendimientos.

vii. Abordar las masculinidades ha transcendido. Continuar a trabajar las nuevas masculinidades más allá de acciones de sensibilización de manera que los hombres sean aliados en el proceso empoderamiento de las mujeres.

viii. Movimiento social y popular accionando en el departamento ante la situación del contexto. Tejer mayores alianzas para generar estrategias para la mejora de la educación, con especial foco en las mujeres indígenas.

ix. Consolidar las iniciativas generadoras de ingresos (producción agroecológica, bio-fábricas etc.) y apoyar en los planes de gestión y comercialización.

x. Difundir las buenas prácticas y éxitos del proyecto en otras comunidades; permite consolidar proceso y valorizar el esfuerzo y empeño de las comunidades beneficiarias del proyecto.

xi. Reforzar espacios de encuentro entre las mujeres; consideran esos espacios lugares de protección y de refuerzo de autoestima.

xii. Mejorar los indicadores de genero para medición cualitativa del proceso de empoderamiento y de cambios de comportamiento de hombres y mujeres.

xiii. El abordaje temporal de dichas acciones requiere estrategias a medio largo plazo con las mismas comunidades.

FUNDACIÓN TALLER DE SOLIDARIEDAD

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural, S.C. (CEDEPEM)

FUNDACIÓN TALLER DE SOLIDARIEDAD

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural, S.C. (CEDEPEM)

Índice

1.Ficha resumen 1-6

2.Descripción de la Intervención evaluada 7-10

3.Metodología de Evaluación 11-12

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 13-29

- 4.1 Pertinencia
- 4.2 Eficacia
- 4.3 Eficiencia
- 4.4 Impacto
- 4.5 Sostenibilidad
- 4.6 Género
- 4.7 Medio Ambiente
- 4.8 Derechos Humanos

5.Conclusiones y Recomendaciones 30-33

1. FICHA RESUMEN

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Proyecto de transformación para el desarrollo del emprendimiento y autoempleo de mujeres productoras agroecológicas del Municipio de Huitán, Quetzaltenango, Guatemala. "QYA B'ANT B'E (MUJER HACIENDO CAMINO)"	
CÓDIGO PR / Nº EXPTE.	PR803D 2018-46	
CRS	32161 Agroindustrias	
ODS e Meta	ODS 8. Meta 8.3. ODS 2. Metas 2.1., 2.3., 2.4. ODS 5. Meta 5.5.	
ONGD SOLICITANTE	Fundación Taller de Solidaridad [1]	
SOCIO/A LOCAL	Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural, S.C. (CEDEPEM) [2]	
ÁREA GEOGRÁFICA	MUNICIPIO DE HUITÁN. Dpto. Quetzaltenango	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	1 Agosto 2018
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 Noviembre 2019
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL (1+2+3)	292.654,00€
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	137.850,00 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	16.600 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE y TITULARES DE DERECHOS (3)	16.117 € (Contraparte) 122.087 € (Titulares de derechos)
	GASTO TOTAL EJECUTADO	292.654 €

[1] https://tallerdesolidaridad.org/
[2] https://cedepem.org/

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El proyecto, buscaba contribuir a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Huitán (Guatemala), a través de emprendimientos productivos y el fomento de la asociatividad, en línea con el ODS 8, desde un enfoque basado en los derechos humanos y la equidad de género.

Se ha sido dirigido a mejorar los ingresos familiares y el empleo, principalmente de mujeres campesinas indígenas de 9 comunidades del municipio de Huitán, en el departamento de Quetzaltenango, Guatemala. El objetivo del proyecto ha sido aumentar las capacidades productivas agroecológicas de transformación de productos y comercialización a través del fortalecimiento de capacidades y el fomento de la asociatividad. Para ello se promovió la constitución de la Asociación de Mujeres de Huitán, se construyeron 12 invernaderos, se trabajó en 60 huertas a campo abierto y se promovió la plantación de árboles frutales. A medida que avanzó el proyecto se promovió la transformación de productos para generar así valor agregado, y se buscaron nuevas vías de comercialización, logrando así, aumentar los ingresos familiares.

Del mismo modo estaba previsto mejorar las capacidades productivas de 300 personas, productoras y productores indígenas (276 mujeres y 24 hombres), a través de la constitución y legalización de una cooperativa. La cooperativa pretendía estar conformada por las 300 personas participantes siendo que a la finalización del proyecto han sido 25 personas las que confirman la misma, siendo miembros 6 mujeres y 19 hombres.

Para la ejecución del proyecto se incentivó la participación de las productoras y productores del municipio de Huitán, enfocándose en la mejora de la producción agrícola bajo el concepto de productos agroecológicos, la generación de valor agregado a los productos agrícolas, mediante la transformación para comercializarlos en mercados municipales y nacionales. Además, de la incorporación a mercados locales, mediante el cumplimiento de la ley de alimentación escolar que incentiva el uso de los productos locales en la refacción de todas las escuelas públicas. Fomentar la asociatividad e incidiendo en el desarrollo de la economía local con enfoque inclusivo, sostenible y de género incidiendo asegurando la equidad de género, visibilizando y valorizando el aporte de las mujeres en la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional.

En resumen, podemos decir que el proyecto planteó 5 componentes:

1. Fomento de la asociatividad mediante la creación de una cooperativa.
2. Mejora de la calidad y cantidad de producción agroecológica en huertos a cielo abierto, plantaciones de árboles frutales e invernaderos.
3. Transformación de productos agroecológicos en jaleas, mermeladas, jugos, encurtidos, etc.
4. Superación del mercado local mediante acuerdos estratégicos para lograr acceder al mercado departamental, mediante la figura de la cooperativa.
5. Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para la incorporación de estrategias de desarrollo económico local.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Contribuir a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Huitán (Guatemala), a través de emprendimientos productivos y el fomento de la asociatividad, en línea con el ODS 8, desde un enfoque basado en los derechos humanos y la equidad de género.	
Objetivo Específico	Aumentar las capacidades productivas agroecológicas de transformación de productos y comercialización, de 300 productoras y productores indígenas, a través del fortalecimiento de capacidades y el fomento de la asociatividad en el municipio de Huitán (Guatemala).	**I.O.V. OE 1.1.** Al finalizar el proyecto estará funcionando al 80% la "Cooperativa agroecológica de Huitán" que articula la comercialización de los productos agroecológicos, con la participación del 90% de mujeres y el 10% de hombres. **I.O.V. OE 1.2.** El proceso de capacitación y asistencia técnica permite que al finalizar los ciclos productivos y de transformación de productos se incremente la producción, tanto en calidad como en cantidad, al menos al 60%, con la participación de las 300 socias y socios de la Cooperativa creada. **I.O.V. OE 1.3.** Al noveno mes del proyecto se han construido 12 invernaderos que generan empleo y un suministro constante de productos agroecológicos de alta demanda en el mercado. **I.O.V. OE 1.4.** Al finalizar el proyecto las y los asociados de la Cooperativa creada tienen acceso a mercados de tres municipios y a nivel departamental por medio de la articulación con la Red Kuchub'al, garantizando un incremento de ingresos del 15% a la Cooperativa y a sus asociados al finalizar el proyecto.

Resultados	**R1.** Fomentada la asociatividad de las productoras/es agroecológicos de Huitán a través de la creación de una cooperativa para la gestión y comercialización de los productos agroecológicos.	**I.O.V. R 1.1** A los 6 meses de ejecución del proyecto se ha legalizado la Cooperativa Agroecológica de Huitán, con sus 300 socias y socios iniciales **I.O.V. R 1.2** A los 10 meses de ejecución del proyecto la Cooperativa inscribe a su nombre los terrenos de los invernaderos y el centro de acopio, transformación y almacenamiento. **I.O.V. R 1.3** A los 6 meses de ejecución del proyecto las 276 mujeres y 24 hombres, han aumentado sus conocimientos sobre cooperativismo y han reforzado su asociatividad. **I.O.V. R 1.4** A los 10 meses de ejecución del proyecto la Cooperativa cuenta con sus reglamentos internos de funcionamiento y el Consejo Rector está integrado por más de un 80% de mujeres.
Resultados	**R2.** Mejoradas las capacidades de producción agroecológica a través de la capacitación técnica y la mejor gestión de huertos a cielo abierto, invernaderos y frutales.	**IOV.1.2.1.** Construidos 12 invernaderos al término del segundo trimestre de ejecución del proyecto, para 60 socios y socias de la cooperativa. **IOV.1.2.2** Al finalizar el proyecto han mejorado la producción agroecológica las 120 socias y socios en huertas a cielo abierto, 120 de árboles frutales y 60 en invernaderos en un 60%, que irán incrementando progresivamente y de forma escalonada una vez finalizada la intervención. **IOV.1.2.3** Al finalizar el segundo semestre de ejecución del proyecto se ha rehabilitado el centro de acopio, transformación y procesamiento, y almacenamiento.

	R3. Incrementadas las capacidades existentes en el emprendimiento productivo de transformación de productos agroecológicos mediante la capacitación y mejor equipamiento del mismo.	**IOV.1.3.1** Al finalizar el tercer trimestre de ejecución del proyecto se ha instalado la maquinaria necesaria para la manipulación y transformación de los productos agrícolas. **IOV.1.3.2** Al finalizar el segundo semestre de ejecución del proyecto 80 socias y socios por medio de INTECAP han incrementado sus capacidades en transformación de productos agroecológicos y 30 en transformación de productos. **IOV.1.3.3** A los 10 meses de inicio del proyecto se ha obtenido la licencia sanitaria necesaria para la venta de productos transformados. **IOV.1.3.4** A los 12 meses de ejecución del proyecto se cuenta con etiquetado de los productos de la cooperativa agroecológica de Huitán.
	R4. La recién creada Cooperativa Agroecológica de Huitán se ha articulado con una Red de Comercialización de productos agroecológicos de comercio justo.	**IOV.1.4.1** En el cuarto trimestre de ejecución del proyecto la cooperativa agroecológica de Huitán firma un convenio de colaboración con la Red Kuchub'al para la comercialización de sus productos agroecológicos y transformados. **IOV.1.4.2** A finales del cuarto trimestre de ejecución del proyecto los técnicos de la Red Kuchub'al certifican el carácter orgánico de la producción de la Cooperativa. **IOV.1.4.3** Durante el quinto trimestre de ejecución del proyecto la cooperativa Agroecológica de Huitán a través de la Red Kuchub'al participa en al menos 6 domingos orgánicos y en la venta de las cestas ecológicas. **IOV.1.4.4** La cooperativa Agroecológica de Huitán amplía su venta local en al menos 3 mercados cercanos al municipio de Huitán.

	R5 Fortalecidas las capacidades locales del gobierno municipal de Huitán con relación al desarrollo económico local.	**IOV.1.5.1** Al menos 6 integrantes del gobierno local del municipio de Huitán cuenta con conocimientos sobre el enfoque de desarrollo económico local. **IOV.1.5.2** Al menos 5 representantes de la Cooperativa y 3 integrantes de la municipalidad de Huitán construyen una propuesta económica alternativa durante el último semestre del proyecto

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

El proyecto se ejecutó en el municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango. "Huitán en idioma Mam era llamado" Tal-Much", que quiere decir "Pequeño".

Quetzaltenango está situado en la Región VI o Región Sur Occidente. Su cabecera departamental es Quetzaltenango y limita al norte con el departamento de Huehuetenango; al sur con los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez; al este con Totonicapán y Sololá y al oeste con el departamento de San Marcos. Cuenta con una extensión territorial de 1,951 kilómetros cuadrados equivalentes al 1.8 por ciento del territorio nacional y está conformado por 24 municipios.

Su población está constituida por dos grupos étnicos principales: mayas y ladinos. Los primeros se encuentran localizados especialmente en el altiplano y los ladinos en el sur. Los principales idiomas mayas que se hablan en el Departamento son el Quiché y el Mam. De acuerdo con los datos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)[3], la proporción de habitantes por grupo lingüístico corresponde el 94% al pueblo Maya Mam y el 4% al pueblo no indígena, con un alto porcentaje de población rural y con una población relativamente joven, donde el 74,63% es menor de 30 años.

Huitán se encuentra a una distancia de 39 kilómetros de la cabecera departamental de Quetzaltenango y a 242 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. La extensión territorial es de 16 kilómetros cuadrados, es el segundo más pequeño del departamento de Quetzaltenango. El clima del Municipio es frío con temperaturas que oscilan entre los 8o a 23o cc. con una altitud de 2,500 a 2,600 metros sobre el nivel del mar, la precipitación pluvial oscila entre los 900 hasta 3,500 milímetros promedio anual. El clima del Municipio es frío con temperaturas que oscilan entre los 8o a 23o cc. con una altitud de 2,500 a 2,600 metros sobre el nivel del mar, la precipitación pluvial oscila entre los 900 hasta 3,500 milímetros promedio anual.

El Municipio se encuentra en una zona agro-ecológica, denominada zona fría, de bosque muy húmedo montano y bajo sub-tropical,

Las fuentes generadoras de empleo formal e informal prevalecen en el área urbana y en menor proporción en el área rural, la mano de obra es contratada por temporada o en su defecto por día, el contrato de trabajo es verbal. Esto repercute en una economía de subsistencia para las familias, 21 complementándose con ingresos que obtienen por la venta de animales domésticos, maíz, haba y trigo, entre otros.

[3] https://www.segeplan.gob.gt/nportal/

El municipio de Huitán presenta uno de los índices de pobreza y pobreza extrema más altos del departamento y unos severos problemas de empleo, pues solo el 11,3% de la población activa tiene algún tipo de empleo formal. Todo ello provoca que se estén dando altos niveles de inseguridad alimentaria en las familias, donde el 73,9% de los niños y niñas sufren desnutrición crónica, y que los y las jóvenes migren hacia las ciudades en busca de un futuro mejor.

Los resultados recientes del censo de población realizado en el año 2018 la población total del municipio es de 14.239 habitantes: 6.613 hombres y 7.626 mujeres. De acuerdo a las estimaciones del Instituto Nacional de estadística - INE, para el año 2021, la población de Huitán ascendía a 14.677 habitantes, siendo el quinto menos poblado de todos los municipios del departamento de Quetzaltenango.

Por su ubicación, la cordillera de Huitán destaca por su potencial de especies forestales de Pinus oocarpa (pino de ocote) y terreno montañoso rodeado de pastizales. El clima de clasifica como un monzón tropical (corta estación seca), con una biozona de bosque húmedo templado.

Según los datos de la formulación del proyecto, se pudo establecer que el suelo de Huitán, es de vocación forestal, el 70% de estos suelos son utilizados para cultivos estacionales, 40% del territorio está sobre utilizado debido a prácticas agrícolas inapropiadas y al avance de la frontera agrícola. Es común en el país la degradación los suelos producto de las prácticas agrícolas, el sobrepastoreo y la deforestación producto de proyectos de infraestructura.

ii. La zona de Intervención

La intervención dirigida a mejorar los ingresos familiares y el empleo, de productoras y productores indígenas 300 personas prioritariamente, de 276 mujeres campesinas indígenas, de 9 comunidades periurbanas y rurales del Municipio de Huitán (Quetzaltenango, Guatemala).

La relación con las 09 comunidades fue básica para un buen desarrollo del proyecto donde se llevó a cabo un proceso de levantamiento de información directamente en las comunidades y se realizó conjuntamente con la participación de lideresas y líderes locales (linea de base).

El proyecto se enmarca dentro del Plan Estratégico de CEDEPEM,[4]que como podemos verificar considera la zona de intervención de la contraparte del proyecto el Altiplano Occidental de Guatemala, siendo la zona una región que dinamiza procesos de autogestión de desarrollo sustentable desde las propias comunidades, con sujetos políticos articulados que fortalecen el poder local y una economía familiar y

[4] https://cedepem.org/aspectos-generales-del-plan-estrategico/

sectorial que garantiza la soberanía alimentaria, la participación política y una mejor calidad de vida de su población rural, mayoritariamente indígena.

El municipio de Huitán fue priorizado en el programa nacional denominado Hambre Cero del año 2012[5], el cual tenía como objetivo la acción intergerencial de ministerios y secretarías de Estado, que perseguían reducir la desnutrición. Sin embargo, según la Evaluación del Año 2014, los índices de pobreza y los datos sobre desnutrición no sólo no habían descendido, sino que en algunas comunidades se habían recrudecido.

El municipio de Huitán presenta severos problemas de empleo, con datos alarmantes, dado que solo el 11,3% de la población económicamente activa tiene algún tipo de empleo formal. Más del 80% realiza actividades económicas en la informalidad, muchos de ellos actividades agrícolas estacionales y temporales, por lo que la generación de empleo o autoempleo es fundamental para romper el círculo de la pobreza.

Una de las causas fundamentales de la extrema pobreza que sufre la población rural del municipio de Huitán en el Departamento de Quetzaltenango, es el tipo de relaciones económico-productivas imperante, donde los trabajadores y trabajadores como productores de riqueza, son los y las que menos disfrutan de ella, al ser desposeídas/os, mediante prácticas económicas y comerciales onerosas, y explotadoras realizadas por los comerciantes e intermediarios que dominan el mercado donde los y las trabajadores y productores rurales solo reciben menos del 30% de valor final del producto de su trabajo, expresado en la producción de bienes y servicios agrícolas.

El objetivo que se han propuesto los campesinos y campesinas organizados en el consorcio de Asociaciones y en la Cooperativa Agroecológica de Huitán R.L, es la modificación de estas relaciones económico-sociales imperantes en estas 09 comunidades rurales de una de los municipios de mayor nivel de pobreza de Guatemala, al cual el presente proyecto ha contribuído.

iii. Los actores

A continuación, se relacionan los principales actores involucrados en la ejecución de la intervención y que han sido identificados por el equipo de evaluación como informantes clave para el desarrollo tanto de la intervención como de la evaluación ex-post y con una selección de estos en el proceso evaluativo se han tenido entrevistas individuales y entrevistas grupales (focus group).

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Fundación Taller de Solidaridad	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural, S.C. (CEDEPEM) Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODES)	Titular de Responsabilidades Socio local Desde 1982 trabajando por el desarrollo de Guatemala.Conformado por mujeres y hombres indígenas y no indígenas comprometidos y comprometidas con el mejoramiento

[5] https://www.transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/2017/07/INF-2012-002.pdf

Red de Comercialización Kuchab'al.	de la caldiad de vida de los y las habitantes del área rural del Altiplano Occidental de Guatemala.
300 productoras y productores agroecológicos, organizadas en: ✓ ASCDIH - Asociación de Comités de Desarrollo Integral de Huitán. ✓ ACDIM - Asociación de Comités de Desarrollo Indígena Mam. ✓ Grupos de mujeres. ✓ Pastoral de la Juventud de la Iglesia Católica. ✓ Comité de Radio. Cooperativa Huitán R.L.	Titulares de derechos de las acciones del proyecto
Alcaldía Municipio Huitán Comité Municipal de Desarrollo (COMUDE) Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)	Titular de Obligaciones

La población objeto del proyecto son en su mayoría mujeres indígenas y campesinas, del municipio de Huitán, pertenecientes a la etnia maya Mam. Son agricultoras y agricultores de bajos ingresos, que actualmente desarrollan una agricultura estacional enfocada al autoconsumo y a la venta de pequeños excedentes en los mercados locales. No obstante, adolecen de conocimientos y capacidades necesarias para aprovechar sus potencialidades productivas y comerciales.

La cobertura del proyecto se dirigió a 300 productores y productoras agroecológicos, mayoritariamente indígenas mayas mam, organizadas en la Asociación de Comités de Desarrollo Integral de Huitán (ASCDIH), Asociación de Comités de Desarrollo Indígena Mam (ACDIM) y Grupos de mujeres entre otros. Hay que destacar la participación de la población beneficiaria directa en las fases de identificación y formulación.

De los 300 productores y productoras, 276 mujeres y 24 hombres, previstas que se incorporasen en la Cooperativa Huitán RL han sido finalmente las socias y socios de la cooperativa a fin del proyecto 25 personas (6 mujeres y 19 hombres) de las 09 comunidades del municipio de Huitán.

Los titulares de derechos directos que mejoraron las capacidades productivas agroecológicas, de comercialización y transformación así como fortalecieron empleo local fueron:

- 6 mujeres y 19 hombres (25 personas) son socias de la Cooperativa Huitán R.L
- 44 mujeres y 16 hombres (60 personas) están gestionando los 12 invernaderos (5 personas por cada invernadero) para cultivo de tomate.
- 180 participantes (98% mujeres) en talleres productivos con técnicas agroecológicas en hortalizas, 60 participantes (91,66% mujeres) en talleres productivos agroecológicos de árboles frutales y 60 participantes (73% mujeres) en talleres productivos agroecológicos de producción de tomate.
- 20 personas participaron en la formación de transformación y elaboración de vinos y jugos naturales y 15 personas en el envasado de frutas y verduras.

Por otro lado, se identifican y se ha estimado como **titulares de derechos indirectos/as** 1.800 (839 niños y 961 niñas) de las 09 comunidades de intervención del proyecto.

En la ejecución del presente proyecto se ha contado, como titulares de obligaciones, con apoyo de autoridades locales de las diferentes comunidades, COCODES y COMUDE, la Alcaldía Municipio Huitán, el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). Además, se logró un importante relacionamiento con los directores de escuelas y a los delegados municipales de MAGA para que la cooperativa forme parte de los proveedores de las escuelas públicas.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Cooperación Gallega para permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura permitiendo obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

El diseño del ejercicio evaluativo partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables.

En primer lugar, se realizaron contactos con el personal de la Fundación Taller de Solidaridad en la Delegación de Galicia a través de email y telefónicamente. A lo largo de los meses de agosto hasta octubre se intercambiaron entre el equipo de Taller de Solidaridad de la Delegación de Galicia y el equipo de evaluación diversos emails con informaciones diversas que permitió abordar la fase I de la evaluación (revisión documental).

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 12 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de Taller de Solidaridad en Galicia, específicamente con la técnica de proyectos de Taller de Solidaridad. Con fecha 08 de septiembre de 2021 se realizó entrevista on line con el Coordinador de Proyectos de Taller de Solidaridad.

Nº	FUNCIÓN	H	M
01	Coordinador de Proyectos (entrevista)	1	

02	Técnica de Proyectos (comunicación Fase I y logística agenda Fase II)		1

b) Entrevistas, grupos focales y visitas en terreno

Fue consensuada entre las partes, previo envío de propuesta de Agenda desde el equipo evaluador y aceptado por parte de Taller de Solidaridad.

Se estableció 1 día de visita a la zona de intervención, 28 de octubre de 2021, consensuada la visita con el equipo de CEDEPE. Se realizaron entrevistas a diferentes titulares de derechos y visita a las diferentes infraestructuras (invernaderos y huertos familiares y comunitarios) de una de las comunidades beneficiarias del proyecto, la comunidad de AJ - El Cañaveral, La Abundancia.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Grupo Focal Cooperativistas (Cooperativa de Ahorro y Crédito Huitán RL).	4	5
02	Entrevista Ex-Concejal de Mujer, Cultura y Deportes	1	
03	Entrevista Coordinador CEPEDEM	1	
04	Visita a Centro de Transformación de la cooperativa		2
05	Visita 2 invernaderos	2	
06	Visita a huerto familiar y comunitario		2

c) Condicionantes y limitantes

1. No se considera existió ninguna limitante o condicionante para la evaluación del presente proyecto.
2. Se destaca el esfuerzo por parte de CEDEPEM de poder visitar todas las infraestructuras y realizar las entrevistas a titulares de obligaciones, a pesar que algunos/as ya no estar en funciones.
3. Se destaca el esfuerzo de Taller de Solidaridad, CEDEPEM y titulares de derechos, por la realización de las entrevistas y focus group atendiendo a los protocolos COVID-19 en el país.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

TdS	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais			X
Coordinación y complementariedad con otros actores	X		
Apropiación por parte de los actores claves de los proyectos		X	
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			X
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto		X	
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo	X		

La Fundación Taller de Solidaridad con más de 20 años de experiencia y desde 2015 con presencia en Guatemala está compuesto por un equipo de 10/12 personas en España, sin personal expatriado en el país. Su prioridad territorial está en el Altiplano Occidental de Guatemala y apuestan por consolidación y continuar a trabajar con el mismo socio, CEDEPEM. El área territorial, definida como prioritaria para Taller de Solidaridad son comunidades con niveles elevados de pobreza y desnutrición, siendo zonas altamente afectadas por fenómenos migratorios, donde se recarga el rol familiar, comunitario y social de las mujeres.

CEDEPEM tiene experiencia de trabajo previo con las comunidades, donde hace más de 20 años que trabaja en el Altiplano Occidental de Guatemala, con presencia, experiencia y capacidad de articulación a nivel local. Su trabajo se enfoca en el sector económico productivo, promoviendo procesos organizativos de forma integral, siendo su objetivo contribuir a un mejor fortalecimiento de la economía autogestiva familiar y sectorial, desde una perspectiva endógena, humana, ecológica, culturalmente sustentable.

El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para poner fin a la pobreza **(ODS1**-Meta 2,4 y 7), Hambre Cero (**ODS2-**Metas 2,3 y 4), la igualdad de género (**ODS5**-meta 5) y promover el crecimiento económico inclusivo y sustentable, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos/as (**ODS 8**- Meta 3).

Las intervenciones definidas en el cuadro del proyecto se integran dentro de las estrategias definidas tanto en el III Plan Director de la Cooperación Gallega (2014-2017) como el IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021) en lo relativo a los *objetivos estratégicos*, principalmente el OE2 (promover ejercicio básico de los derechos sociales básicos),y el OE3 (apoyar agricultura, pesca y acuicultura sostenibles), así como *prioridades geográficas, transversales y sectoriales* establecidas (cobertura de necesidades sociales básicas, desenvolvimiento económico local y participación social, empoderamiento y derechos de las mujeres). Del mismo modo el proyecto se alinea con prioridades transversales del IV Plan Director de la Cooperación Española (erradicación de la pobreza, promoviendo el manejo y producción agroecológica que garanticen la sostenibilidad ambiental de la iniciativa y equidad de género, con un marcado enfoque de Género en Desarrollo, y transversalizado la interculturalidad y el respeto por los DDHH).

El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. El objetivo del proyecto fue pertinente, como consecuencia de mejorar las condiciones de inseguridad alimentaria en una zona y a un sector en condiciones de vulnerabilidad.

Los objetivos, resultados y actividades del proyecto responden a las prioridades estratégicas nacionales vigentes. El proyecto está alineado con los planes y programas de desarrollo y generación de empleo departamentales y municipales, como así queda reflejado en el Plan de Desarrollo Departament al 2011 – 2021, y el Plan de Desarrollo del Municipio de Huitán 2012 – 2025 elaborados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la municipalidad. Del mismo modo el Plan de Empleo y Productividad, incluye el fomento de iniciativas productivas para los municipios con mayores índices de pobreza en el país, como es el caso de Huitán. Así mismo, el municipio realiza acciones de seguridad alimentaria promovidas desde el Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo que las acciones del proyecto son coherentes y podrán articularse con los planes y políticas nacionales de una manera armoniosa.

CEDEPEM se articula en espacios de incidencia a nivel nacional. Taller de Solidaridad en Galicia se articula con diversos actores sociales y centros educativos para llevar a cabo las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo siendo que en Guatemala no articula ni participa en espacios de incidencia de forma directa con otras organizaciones internacionales, sino que su articulación la realiza a través del socio local, CEDEPEM.

Taller de Solidaridad también tiene experiencia de trabajo con la Xunta de Galicia desde el año 2007 en otros contextos y países.

Las alianzas estratégicas entre las partes y con otros actores locales y titulares de obligaciones permitieron asegurar el cumplimiento de los resultados del proyecto y contribuir a mejorar la vida de mujeres y hombres y sus familias a través de desarrollo del emprendedurismo y del auto-empleo sustentable.

Se produjeron cambios significativos en el contexto de intervención derivado del cambio de condiciones para legalización de las cooperativas lo cual afecto a la consecución de objetivos y resultados previstos. No hubo cambios significativos que afectasen a las prioridades de desarrollo del país que pudiesen invalidar actividades o resultados planteados en la formulación.

4.2 Eficacia

TdS	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?	X		
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?	X		
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?			X
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?		X	
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?		X	

El proyecto alcanzó un nivel medio de eficacia, donde los objetivos y resultados propuestos fueron alcanzados más con dificultades, requiriendo procesos de debate entre titulares de derechos y de responsabilidades, propuestas de adaptación y atrasos derivados de la tardía concreción y legalización del marco normativo y legal de conformación de la cooperativa, derivado del cambio normativo en Guatemala en el año 2018, facultad INACOP.

La legalización tardía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huitán RL derivo atrasos en ejecución de actividades previstas, así como la reducción de la participación efectiva de las mujeres como socias conforme los indicadores esperados. El capital base para iniciar la cooperativa resulto demasiado alto para las mujeres y ha sido una barrera no superada para su participación y acceso al empleo, como se contemplaba desde la propuesta general del proyecto y como así ha sido indicado en las entrevistas y visita a terreno.

Se abordaron las diferentes acciones del proyecto de forma simultánea en las 09 comunidades del municipio de Huitán beneficiarias del proyecto.

La relación ya consolidada con las comunidades fue básica para el desarrollo del proyecto y la confianza en la constitución y validación de la cooperativa a pesar de la tentativa de abandono de constitución de la misma y constituir otra figura jurídica (asociación) por los requisitos tan exhaustivos que la legislación de Guatemala exige.

La capacidad institucional de CEDEPEM a nivel comunitario y la relación consolidada permitieron un grado de consecución de los resultados y asegurar las acciones previstas a pesar de las incidencias e inconvenientes que ha constituido la legalización de la cooperativa.

Los recursos humanos que estuvieron integrado en el proyecto con experiencia y liderazgo fueron importantes para alcanzar los resultados.

Procedemos a evaluar la eficacia del proyecto a través del análisis de los siguientes ítems:

- A nivel asociacionismo:
    - El tiempo requerido para el registro y legalización de una cooperativa de ahorro y crédito no fue bien contemplado en el proyecto. Además, se sumaron factores externos, como el cambio normativo y otras dificultades, como que el encargado regional del expediente de legalización, murió derivado del COVID´19.
    - La cooperativa de Ahorro y Crédito de Huitán, S.L., está activa y en funcionamiento hasta la fecha de la evaluación presente y con dinamismo a pesar del número reducido de socios y socias.
    - En el momento de la presente evaluación la Cooperativa la integran 26 personas socias (18 hombres y 8 mujeres) de 4 comunidades (de las 9 beneficiarias del proyecto) del municipio de Huitán.
    - La cooperativa tiene una Asamblea General de donde emana un Consejo de Administración, con 5 integrantes, todos hombres, electo por un periodo de dos años y se reúne una vez al mes.
    - Existe un Comité de Vigilancia, con 3 integrantes, todos hombres, para la transparencia y rendición de cuentas a la asamblea, que trabaja de manera intermitente.
    - La cooperativa tiene contratada a una mujer en el puesto Gerente de Administración y otra en el de Promotora de Grupos. El trabajo de la cooperativa

opera en dos comisiones: Invernaderos, apoyados por 4 hombres y Envasados, apoyadas por 4 mujeres.

- La cooperativa de ahorro y crédito tiene 5 planes de ahorro y 4 créditos activos, (de Q112,000 a un interés fijo mensual de 1.5%), para sus asociados desde marzo 2021.
- Se ha participado en 2 ferias de la Red Kuchub´al a nivel del Municipio vecino de Sibinal.
- La instalación de maquinaria para la elaboración y transformación de productos agrícolas se pudo evidenciar durante el trabajo de campo.
- Se pone de manifiesto la mayor y mejor organización de la cooperativa.

- A nivel productivo, transformación y autoempleo:
  - Existe la diversificación de cultivos en las parcelas familiares (frutales y hortalizas, forraje para el ganado).
  - En los invernaderos se planta principalmente tomate de la variedad San Rafael, que rinde casi un total de 600 libras por cosecha (entre 20-25 libras por planta y actualmente se mantienen entre 150/200 plantas por unidad). Se han conseguido hasta la fecha, 2 cosechas anuales.
  - Se ha completado 6 ciclos productivos ininterrumpidos de tomate en los invernaderos. En la fecha de la evaluación expost, siguen funcionando un 66% de los invernaderos (8/12), 3 grupales y 5 familiares.
  - Se reconoce la generación de ingresos de apoyo para la economía familiar.
  - En la zona alta no hay agua en la época seca. Se están buscando alternativas para almacenamiento de agua.
  - Mayor acompañamiento en el proceso de producción en invernaderos. Al menos durante 03 o 04 cosechas.
  - La comercialización de los productos aún es baja y la apertura de nuevos mercados se vio muy afectada por el inicio de la pandemia del COVID-19.
  - Se mantiene un Centro de Transformación para la comercialización donde se realizan cadenas de producción, envasado y conservación de hortalizas y frutas. Se cuenta con una diversidad de productos como mermeladas, jaleas, vinos y salsas picantes. El espacio ha tenido que ser cambiado, a causa de la necesidad de reducción de gastos de funcionamiento.
  - Los costos de producción se calculan de manera analógica y sin apenas márgenes de beneficio. En algunos casos, los productos transformados no tienen información alimentaria, ni productiva. Sobre varios de estos, aún no se tiene contemplados ciclos de producción sostenible.
  - Las primeras cosechas fueron difíciles, no había agua, hubo varias plagas y no se sabía del rendimiento de cantidades de las nuevas variedades para la comercialización.

- El centro lo gestionan dos mujeres principalmente, que activan las cadenas de manera colectiva con las personas socias de la cooperativa. Se cuenta con insumos básicos para la producción.

- A nivel institucional:

  - INTECAP realizó las formaciones previstas y generó un manual sobre transformación y manipulación de alimentos.
  - INACOP concluyó el proceso de legalización de la cooperativa.
  - Se compartió con la municipalidad y otras instituciones que operan en el municipio, un análisis situacional de la agroalimentación ecológica y la soberanía alimentaria.
  - CEDEPEM aportó la implementación de estrategias de activación económica sostenible.
  - Ha sido INTECAP quien ha realizado y entregado la certificación de productos agroecológicos.
  - Fortalecidas de capacidades a gobierno municipal en desarrollo económico local a través de la elaboración del Diagnóstico.

Existen evidencias que se alcanzó el objetivo específico previsto; durante las entrevistas individuales y los diálogos sostenidos con los grupos focales durante la evaluación expost se hace evidente que el proyecto contribuyó a la generación de rendimientos y aumento de conocimientos agroecológicos y que contribuyó al empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

El proyecto cuenta con indicadores medibles tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, sin embargo, existen dificultad de referencias a nivel de indicadores medibles tanto en la matriz como en la línea de base sobre el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1.**

Indicadores para R1. Fomentada la asociatividad de las productoras/es agroecológicos de Huitán a través de la creación de una cooperativa para la gestión y comercialización de los productos agroecológicos.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1 A los 6 meses de ejecución del proyecto se ha legalizado la Cooperativa Agroecológica de Huitán, con sus 300 socias y socios iniciales	X			
I.O.V. R 1.2 A los 10 meses de ejecución del proyecto la Cooperativa inscribe a su nombre los terrenos de los invernaderos y el centro de acopio, transformación y almacenamiento.	X			
I.O.V. R 1.3 A los 6 meses de ejecución del proyecto las 276 mujeres y 24 hombres, han aumentado sus conocimientos sobre cooperativismo y han reforzado su asociatividad.	X			
I.O.V. R 1.4 A los 10 meses de ejecución del proyecto la Cooperativa cuenta con sus reglamentos internos de funcionamiento y el Consejo Rector está integrado por más de un 80% de mujeres.		**X**		

Como fue referido anteriormente este resultado queda ampliamente comprometido, a pesar de los esfuerzos tanto de CEDEPEM como de los titulares de derechos por la constitución, registro y legalización de la cooperativa por los cambios normativos y legales y el atraso en la legalización de la misma.

Se construyeron los 12 invernaderos, aunque los mismos no fueron construidos en los lugares previstos en la formulación del proyecto, lugar cedido a la cooperativa por la municipalidad al demorar la legalización de la misma, muchos invernaderos se construyeron en parcelas particulares con acuerdo verbal de cesión.

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),** donde estaba previsto, la construcción de 12 invernaderos, mejorar la producción agroecológica con 120 huertos a cielo abierto, y la rehabilitación de un centro de acopio, transformación, procesamiento y almacenamiento, para lo cual se obtuvo según los Indicadores Objetivamente Verificables

Indicadores para R2. Mejoradas las capacidades de producción agroecológica a través de la capacitación técnica y la mejor gestión de huertos a cielo abierto, invernaderos y frutales.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.2.1. Construidos 12 invernaderos al término del segundo trimestre de ejecución del proyecto, para 60 socios y socias de la cooperativa.			**X**	
IOV.1.2.2 Al finalizar el proyecto han mejorado la producción agroecológica las 120 socias y socios en huertas a cielo abierto, 120 de árboles frutales y 60 en invernaderos en un 60%, que irán incrementando progresivamente y de forma escalonada una vez finalizada la intervención.			**X**	
IOV.1.2.3 Al finalizar el segundo semestre de ejecución del proyecto se ha rehabilitado el centro de acopio, transformación y procesamiento, y almacenamiento.			**X**	

Se construyeron los 12 invernaderos, que aglutinan en promedio a 5 personas cada uno. La producción agroecológica ha mejorado, se reconoce la generación de ingresos de apoyo a la economía familiar y la mejora nutricional de las familias productoras. Durante la misión de campo del equipo de evaluación se constató el funcionamiento del centro de acopio, transformación, procesamiento y almacenamiento, aunque había variado su espacio para abaratar costes.

Continuamos haciendo el análisis del incremento de las capacidades, previsto en el **resultado 3,**

Indicadores para R3. Incrementadas las capacidades existentes en el emprendimiento productivo de transformación de productos agroecológicos mediante la capacitación y mejor equipamiento del mismo.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.3.1 Al finalizar el tercer trimestre de ejecución del proyecto se ha instalado la maquinaria necesaria para la manipulación y transformación de los productos agrícolas.			**X**	
IOV.1.3.2 Al finalizar el segundo semestre de ejecución del proyecto 80 socias y socios por medio de INTECAP han			**X**	

incrementado sus capacidades en transformación de productos agroecológicos y 30 en transformación de productos.				
IOV.1.3.3 A los 10 meses de inicio del proyecto se ha obtenido la licencia sanitaria necesaria para la venta de productos transformados.	X			
IOV.1.3.4 A los 12 meses de ejecución del proyecto se cuenta con etiquetado de los productos de la cooperativa agroecológica de Huitán	X			

En el Informe Final se menciona a este respecto, que el grado de alcance general fue del 60%, debido a que los cursos tenían una duración de todo el día, lo que limita la participación de la mujer por los diversos roles que debe cumplir. Así también, este proceso coincidió con la época
de cosecha.

Al analizar el grado de alcance de la creación de la Cooperativa y su articulación con la Red de Comercialización de productos agroecólogicos de comercio justo, **resultado 4,**

Indicadores para R4. La recién creada Cooperativa Agroecológica de Huitán se ha articulado con una Red de Comercialización de productos agroecológicos de comercio justo.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.4.1 En el cuarto trimestre de ejecución del proyecto la cooperativa agroecológica de Huitán firma un convenio de colaboración con la Red Kuchub'al para la comercialización de sus productos agroecológicos y transformados.	x			
IOV.1.4.2 A finales del cuarto trimestre de ejecución del proyecto los técnicos de la Red Kuchub'al certifican el carácter orgánico de la producción de la Cooperativa.	x			
IOV.1.4.3 Durante el quinto trimestre de ejecución del proyecto la cooperativa Agroecológica de Huitán a través de la Red Kuchub'al participa en al menos 6 domingos orgánicos y en la venta de las cestas ecológicas.	x			
IOV.1.4.4 La cooperativa Agroecológica de Huitán amplía su venta local en al menos 3 mercados cercanos al municipio de Huitán.		x		

Derivado del atraso en la legalización de la Cooperativa de Huitán fue imposible la firma de convenio con la Red Kuchub'al lo cúal dificulto la comercialización a través de la Red así como la obtención de la licencia sanitaria etc.
Podemos observar tanto en los informes y otra documentación verificada, así como en las entrevistas que se realizó por parte de titulares de derechos y de responsabilidades esfuerzos para buscar soluciones y alternativas y por participar en mercados cercanos y en actividades de comercialización y venta de las cestas ecológicas.

Por último, el grado de alcance del fortalecimiento de capacidades al gobierno municipal en desarrollo económico local a través de los indicadores previstos en el **resultado 5,**

Indicadores para R5. Fortalecidas las capacidades locales del gobierno municipal de Huitán con relación al desarrollo económico local.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.5.1 Al menos 6 integrantes del gobierno local del municipio de Huitán cuenta con conocimientos sobre el enfoque de desarrollo económico local.		x		
IOV.1.5.2 Al menos 5 representantes de la Cooperativa y 3 integrantes de la municipalidad de Huitán construyen una propuesta económica alternativa durante el último semestre del proyecto			**x**	

Según lo revisado en el Informe Final, el grado de consecución del indicador sobre aumentos de conocimientos sobre enfoque de desarrollo económico local se realizaron talleres con participación de 15 líderes comunitarios y 5 miembros del concejo municipal.

Se realizó de forma conjunta el diagnóstico del municipio como una propuesta de Desarrollo Económico Local (DEL). El involucramiento del gobierno local fue de aportaciones especificas a través de los miembros del concejo municipal y consideraron que era importante dicha propuesta económica de desarrollo.

Existe concordancia entre la información descrita en la memoria narrativa (informe justificativo final) y la documentación soporte del gasto verificado en el marco de la revisión de la justificaciónn económica y se dispone de numerosas fuentes de verificación que permiten avalar la realización de las actividades.

Se destaca la dificultad de constitución y legalización de la Cooperativa y lo que derivó su atraso en la legalización conforme a lo que fue señalada por las titulares de derecho para acceder al resto de las actividades previstas en el proyecto.

Un factor externo pero que tuvo un impacto negativo y dificultó a los titulares de derechos para ejecutar algunas actividades fue el atraso en la legalización de la cooperativa así como la escasez de agua y la falta de previsión de sistemas de acopio de agua para el riego en las huertas familiares y comunitarias.

El proyecto ha contribuido a mejorar los vínculos entre Taller de Solidaridad y CEDEPEM, existiendo una constante transferencia de conocimientos y reconocimiento de los potenciales que cada organización podía aportar para alcanzar los resultados del proyecto.

4.3 Eficiencia

TdS	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?		X	
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?		X	
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?		X	
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?		X	
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?		X	
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?		X	
¿Cúal fue el nível de participación de instituciones locales en el desarrollo del proyecto?		X	

Se han respetado el presupuesto previsto y aprobado de financiación por parte de la DXRREEUE con un porcentaje de cobertura del gasto del 100%. Sin embargo, ha habido modificaciones sobre el presupuesto ejecutado por la entidad solicitante (hubo un gasto de 15.100 € ejecutado sobre los 16.600 € presupuesto previsto), así como en el presupuesto referente a la aportación local de la contraparte donde estaba previsto un aporte de 138.204 € y fue ejecutado un presupuesto de 65.395 €.

No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

Ha existido un buen nivel de correspondencia entre el coste de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos. Todas las acciones fueron relevantes y significativas para el logro de los resultados.

Según lo que se pudo observar en el Cronograma planteado y el ejecutado, se tuvieron varias desviaciones durante el periodo de la intervención. Manifestadas principalmente en la legalización de la Cooperativa, el ciclo agrícola y la no cesión del espacio de terreno a la Cooperativa.

No se realizaron actividades no previstas.

La gestión y ejecución financiera del presupuesto del proyecto fue muy buena, tanto Taller de Solidaridad como el socio contribuyó en presentar a tiempo todos los soportes de los recursos que recibió conforme fue reflejado en el Informe de Auditoría del proyecto.

Se contó con recursos humanos capacitados, con liderazgo adecuados para responder ante los diferentes procesos y cambios por parte de la coordinación de CEDEPEM aunque el proceso de seguimiento debería ser reforzado, sobre todo en los relacionados con los derechos, la equidad y la igualdad de género.

Se cuenta con insumos básicos para la producción. Los recursos técnicos y materiales fueron en algunos casos escasos, siendo importante reforzar las redes para reforzar conocimientos y aprendizajes y para seguir tejiendo alianzas para la comercialización de los diversos productos.

El nivel de participación de las instituciones locales en las actividades formativas fue subsidiaria y bajo sin embargo fueron clave las buenas relaciones que se mantuvieron con el Consejo Municipal y el alcalde de

la administración durante el periodo 2016-2020 por parte de los/as líderes/lideresas de la cooperativa. Los planteamientos de necesidades han sido bien articulados frente a las estructuras de toma de decisiones locales lo que consideramos fue una clave en la propuesta. En el momento de la evaluación la Cooperativa sigue participando en la Comisión Municipal de Desarrollo Económico Local de Huitán donde sus representantes se involucraron en el plan de activación económica del municipio impulsado por SEGEPLAN y desarrollado a través del proyecto.

El intercambio con otras cooperativas y experiencias ha motivado la participación activa de las socias de la Cooperativa de Huitán.

4.4 Impacto

TdS	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?		X	
¿Cúal fue el número de personas beneficiarias de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?		X	
¿Contribuyó la intervención a cosneguir el objetivo general previsto en el proyecto?		X	
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?	X		
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?	X		
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la inciiativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?		X	

CEDEPEM ha iniciado, recientemente un proyecto de vivero de forestales, frutales y arboles forrajeros, de cara a la protección y preservación del territorio que permite consolidar el proceso y los impactos iniciados en el proyecto.

El proyecto se ejecutó en 09 comunidades del municipio de Huitán del departamento de Quetzaltenango. La cobertura del proyecto se dirigió a mujeres y hombres maya-mam y sus familias para un total de **población directa final de 405 personas**. Se ha estimado como **titulares de derechos indirectos/as as** 1.800 (839 niños y 961 niñas) de las 09 comunidades de intervención del proyecto.

El proyecto contribuyó a la soberanía alimentaria de las familias, sobre todo en los dos años posteriores a la finalización del mismo, cuando se alteró todo el comercio local fruto de los estados de calamidad emitidos por el gobierno central durante la pandemia de COVID-19.

Del mismo modo el proyecto ha ampliado los conocimientos y fortalecido el enfoque agro-ecológico. Derivando a un cambio de mentalidades en las titulares de derechos de cara a afrontar el clientelismo partidario y aglutinar esfuerzos de desarrollo desde una cultura cooperativista. La importancia a valores como la asociatividad, el compromiso, el esfuerzo local y colectivo, fueron una constante en la visita. Recientemente se va incrementando la demanda de nuevas personas socias a la cooperativa.

"La Población espera que la cooperativa crezca", F.C.R. presidente de la cooperativa.

Las mujeres representan el 30% de las integrantes de la cooperativa, pero su acceso a empleo a través de las iniciativas productivas derivadas de esta afiliación no es aún un impacto visible.

A las mujeres les cuesta participar en las reuniones, por la carga de cuidados, la producción orientada hacia el consumo, la falta de acceso a tierra y recurso económico para el emprendimiento, la falta de capacitación y práctica en la rotación de los cultivos y ciclos de producción acorde a las lógicas del mercado, son algunas de las razones mencionadas por las compañeras. La mayor parte de los asociados son hombres, vinculados a otras actividades económicas, que ejercen su participación en la cooperativa, tras su principal actividad económica.

Se definieron tres niveles de intervenciones con titulares de derechos, titulares de responsabilidad y titulares de obligación diseñándose sistemas de seguimientos adecuados para medir la consecución de los indicadores (informes periódicos, sistemas de seguimiento definidos, línea de base actualizada etc). Se debería mejorar los sistemas de actualización de líneas de base y sistemas de medición de indicadores desde el enfoque de género.

Una vez finalizado el proyecto, el Comité de Vigilancia de la Cooperativa está en condición de dar seguimiento a la gestión y autogestión de sus iniciativas productivas y desarrollo integral.

En cuanto a los titulares de obligaciones se establecieron sistemas de coordinación con las autoridades locales, Concejos Comunitarios de Desarrollo, Asociaciones Mixtas, y se dejó capacidad instalada en las lideresas para la continuidad de los procesos.

Procedemos a evaluar el impacto del proyecto a través del análisis de los siguientes ítems:

- A nivel formación, producción y comercialización de productos agro-ecologico:
    - Valoración favorable de la producción orgánica para mejora de la nutrición de las familias.
    - La formación teórica practica a titulares de derechos en procesos de formación agroecológica, el consumo de alimentos saludables y orgánicos y la venta a nivel comunitario de excedentes se consideran impactos positivos alcanzados.
    - Aporte para la seguridad alimentaria y la economía familiar, la venta de productos genera una alta motivación. Trabajo realizado en familia. Dificultad por el acceso a tierras de muchas titulares de derechos, pero el nivel elevado de motivación ha derivado en las siembras hasta en macetas.
    - Distinción de abonos para diferentes cultivos. Fertilización completamente orgánica.
    - Conservación de suelos. Se observa una mejora en el rendimiento de la tierra y los cultivos. Valoración del cuidado de la tierra. "*Aporte a la salud de nuestra gente llevando este producto a los mercados*"
    - Apertura al enfoque de producción agroecológica. con el aprendizaje y puesta en práctica de abonos, fertilizantes, foliares, insecticidas de base orgánica, tanto para el uso de los huertos, invernaderos y frutales

- A nivel de igualdad de género:
    - Empoderamiento en derechos: Se destaca la apertura de las mujeres socias de la cooperativa en el dialogo establecido en los grupos focales de la evaluación ex post.
    - Refuerzo de experiencias de mujeres hacia mujeres; se ha fomentado la participación de la mujer en los procesos productivos, formativos y de representación, promoviendo la inclusión en los procesos económicos y de autoempleo a través de emprendimientos.
    - Persistencia de retos de participación de mujeres: cultura machista y patriarcal.
    - Afirman que a través de las diversas formaciones y la participación como socias en la Cooperativa Agroecológica de Huitán ha logrado mayor autoconfianza y autonomía a través de los emprendimientos.

- A las mujeres les cuesta participar en las reuniones, por la carga de cuidados, la producción orientada hacia el consumo, la falta de acceso a tierra y recurso económico para el emprendimiento, la falta de capacitación y práctica en la rotación de los cultivos y ciclos de producción acorde a las lógicas del mercado, son algunas de las razones mencionadas por las compañeras.
- La mayor parte de los asociados son hombres, vinculados a otras actividades económicas, que ejercen su participación en la cooperativa, a través de su principal actividad económica

Se respetaron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Gallega tanto en los materiales didácticos editados como en todas las acciones de visibilidad como en las pequeñas infraestructuras construidas.

El Plan de Comunicación elaborado en el marco del proyecto ha permitido una amplia difusión de las distintas actividades del mismo a través de acciones de socialización y difusión con presencia en los medios de comunicación gallegos (Radio Galega y prensa escrita).Se realizó como estaba previsto un intercambio de experiencias con la visita de miembros de CEDEPEM a Galicia conociendo diversas experiencias de emprendimientos de mujeres (especialmente en la zona de Ulloa) y realizando visitas institucionales.

4.5 Sostenibilidad

TdS	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?		X	
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficiario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			X
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?		X	
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?	X		
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales	X		
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			X
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?		X	
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?		X	

Se identifica como un elemento garante de la sostenibilidad de la intervención el grado de coherencia medio de la acción de desarrollo realizada con el marco político y legal existente en Guatemala tanto a nivel del reconocimiento del derecho humano a la alimentación priorizando estrategias agroalimentarias que buscaron generar mayor disponibilidad y acceso a los alimentos saludables y medioambientalmente sostenibles, coherencia con la promoción de la independencia económica y un rol más protagónico en la vida comunitaria de las mujeres, a través del fomento de actividades económico-productivas de la mujer campesina y la comercialización de excedentes que permitieron la obtención de ingresos económicos.

La contraparte local, CEDEPEM tiene un peso muy importante en la zona con capacidad de incidencia municipal y representatividad a nivel local.

La sinergia y colaboración con el consorcio de organizaciones sociales de Huitán, por ejemplo, con la ASCDIH - Asociación de Comités de Desarrollo Integral de Huitán, la ACDIM - Asociación de Comités de Desarrollo Indígena Mam, y Grupos de mujere así como la búsqueda de apoyos de las organizaciones para la distribución de los productos ha permitido una apropiación del proyecto con una visión a largo plazo. Con la puesta en práctica de los 3 componentes agrícolas se consideran sostenibles en la medida en la que el involucramiento de las personas que fueron beneficiadas, mediante actitud, conocimientos y prácticas se mantenga a lo largo del tiempo.

Existe una alta potencialidad de réplica de la experiencia del proyecto y de la Cooperativa Agroecológica de Huitán en otros departamentos del país, con especial afectación por los fenómenos migratorios: capacitación orientada hacia una gestión más técnica y eficiente, a la complementariedad con otras experiencias agroecológicas (salud y nutrición, recuperación de semillas criollas, elaboración de fertilizantes criollos y orgánicos, captación de aguas pluviales para el riego) y con potencialidad de emprendimientos comerciales.

Se han buscado estrategias para sostener y capitalizar la cooperativa durante sus dos años de creación (se han organizado diferentes actividades de fomento de la cultura cooperativista y recaudación de fondos). Asimismo, se ha favorecido la visión de estrategias a largo plazo a lo interno de la cooperativa (como por ejemplo la creación de un brazo social que acompañe el desarrollo agro ecológico en las comunidades o la canalización de remesas de las personas migrantes del municipio, para generar otras alternativas de desarrollo económico para el municipio).

Se ha podido verificar resiliencia y liderazgo por parte de las mujeres socias en las entrevistas realizadas durante la evaluación ex post.

En cuanto alianzas y articulación institucional, en este sentido ha sido clave las buenas relaciones que se mantuvieron con el Consejo Municipal y el alcalde de la administración en el período 2016-2020 desde los líderes de la cooperativa.

Los planteamientos de necesidades han estado bien articulados frente a las estructuras de toma de decisiones locales fue una clave de éxito en la propuesta. La cooperativa participa en la Comisión Municipal de Desarrollo Económico Local de Huitán donde sus representantes se involucraron en el plan de activación económica del municipio impulsado por SEGEPLAN. Desde la oficina de Fomento Económico municipal se contrató a un técnico agrícola para el apoyo al sector campesino del municipio lo que refuerza el proceso de generación de sinergias y apoyos de cara a la sostenibilidad de las acciones de generación de empleo sostenible, producción agroecológica y emprendedurismo generadas a través del proyecto.

El intercambio con otras cooperativas y experiencias, especialmente en el departamento de San Marcos, ha motivado la participación activa de sus socias.

Desde la inscripción de la cooperativa durante la vida del proyecto, hace un año y medio, se cuenta con la autorización por parte del INACOOP (Instituto Nacional de Cooperativas) desde el año 2020 donde se acredita la solvencia fiscal de la misma.

En el momento de la evaluación expost se gestiona un pequeño financiamiento con CRONAPRON, unos fondos públicos de apoyo al ahorro y el emprendimiento lo cual permite destacar el esfuerzo por los titulares de derechos y de responsabilidades de búsqueda de apoyos y de refuerzos de cara a la sostenibilidad de las acciones generadas.

Recientemente a la visita de la evaluación ex post se pasó la inspectoría especial del IVE, en cumplimiento a la ley contra el lavado de dinero en el país la cuál según las informaciones verificadas fue positiva. Se cuenta con apoyo técnico de extensionistas del ministerio de economía MINECO, del Ministerio de Agricultura y Alimentación MAGA y actualmente se han hecho vínculos en parcelas experimentales en el municipio impulsadas por el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola ICTA, para la recuperación de semillas.

El proceso de capacitación y formación tanto de INTECAP, INACOP y del mismo equipo, fortaleció los conocimientos que pueden ser aplicados fácilmente para darle continuidad.

El nivel de compromiso de la población beneficiaria ha sido alto durante todo el proceso de ejecución del proyecto y posteriormente verificado su compromiso una vez realizado la evaluación expost. Durante toda la intervención se han respetado y valorizado las costumbres y tradiciones de los titulares de derechos. La propuesta tiene en cuenta el factor cultural con enfoque de interculturalidad integrado desde todo el proceso del proyecto.

El proceso pedagógico fué coherente a la cultura e idiosincrasia de los titulares de derecho.

Podemos verificar que por cada resultado esperado fueron definidas estratégicas para la sustentabilidad a medio plazo.

La temporalidad del proyecto fue muy limitada, debiéndose considerar la reducida temporalidad de la intervención (2 años) como debilidad en la sustentabilidad en el proceso de empoderamiento y participación de las mujeres maya-mam. Se van buscando nuevas alianzas para el impulso de procesos.

El efecto global del proyecto, en términos, de reducir la pobreza y desigualdades en la población guatemalteca, es positivo también en el largo plazo.

4.6 Criterios transversales: Género

TdS	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?	X		
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?	X		
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.	X		
Empoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto	X		
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.	X		
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.	X		

Tanto en el objetivo general como el específico, así como los resultados e indicadores han estado formulados desde el enfoque de género asumiendo en su formulación una activa participación de las mujeres como titulares de derecho directas. El proyecto evidencia un enfoque de igualdad y equidad en la participación de las mujeres titulares de derechos.

Sin embargo, no se han dedicado actividades concretas para la integración del enfoque de género como acción primaria y esencial para generar un cambio de posición y de acceso de las mujeres tanto a ser socias de la cooperativa como a procesos de mejora de autoestima y mejora en los indicadores de participación en las formaciones especificas desarrolladas. Es importante tener en cuenta la sobrecarga de trabajos que recaen sobre las mujeres para poder establecer los planos formativos y agendas de acción para su participación activa en los mismos.

El fomento de la cultura cooperativista en mujeres, en zonas altamente afectadas por fenómenos migratorios, donde se recarga el rol familiar, comunitario y social de las mujeres, no fue acompañado y fortalecido teniendo en cuenta su capacidad económica y acceso a los bienes territoriales en el contexto local.

La participación en los procesos productivos, la inclusión organizativa y económica de la mujer y el proceso de negociación y cabildeo con las autoridades locales han sido actividades previstas y desarrolladas durante el proyecto, pero el mejoramiento y/o fortalecimiento de la autoestima de las mujeres para producir un cambio de actitud ha sido reducido, así como el nivel esperado de participación de mujeres como socias de la Cooperativa ha sido menor de lo esperado, entre otras por las dificultades de acceso a las condicionantes (financieros sobre todo) para el acceso. No se establecieron medidas positivas para favorecer el acceso de las mujeres como socias de la cooperativa.

Se debe promover y privilegiar en el orden de las actividades aquellas que promuevan cambios de actitud y de roles para acompañar el proceso de empoderamiento con las actividades de carácter formativo y productivo.

Como estrategia para implementar el enfoque de género en el proyecto se accionaron las actividades generadoras de rendimiento lo que permitió incentiva en la participación, mejorar sistemas de organización individual y comunitario y reforzar la autoconfianza. Sin embargo, el número de mujeres activas en las actividades alcanzadas fue inferior al previsto y de mujeres socias previstas para la Cooperativa de Huitán (90% de mujeres y el 10% de hombres a fecha de la evaluación ex post dicha cooperativa cuenta con 26 personas socias (18 hombres y 8 mujeres) (30% mujeres y 70% hombres).

Tanto a nivel individual como colectivo podemos ver logros sensibles pero evidentes de ese proceso de empoderamiento: capacidad de hablar en público, capacidad de tomar la palabra y abordar los temas relacionados con la igualdad y derechos de las mujeres. En los grupos focales pudimos observar un proceso de apropiación autonomía y reflexión sobre la situación de las mujeres y el acceso a los derechos. El proyecto ha incentivado la asociatividad para lograr mayores sinergias e impactos en los resultados económicos (actividades generadoras) y de incidencia política (proyectos presentados ante administraciones locales).

Se ha realizado una adecuada recogida de información de titulares de derechos con los datos desagregados. Sería deseable seguir insistiendo en mejorar la utilización de lenguaje inclusivo en todos los materiales resultantes del proyecto.

La cultura patriarcal que pervive en todos los ámbitos de la vida, incide en la dificultad de lograr los cambios, que siendo cambios culturales requieren mucho tiempo para lograrse. Es por ello que la cultura patriarcal y machista es una limitante para ese empoderamiento.

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

TdS	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??			X
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?	X		
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?			X
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

El enfoque medioambiental es algo medular en el proyecto, siendo que el propio objetivo especifico y los indiccadores del mismo contempla la Agroecología como la vía para poder producir alimentos en cantidad y calidad adecuadas, tanto para el autoconsumo de las familias como para la venta y/o transformación de los excedentes.

El medio ambiente es una de las grandes prioridades transversales del proyecto, presente en todos los resultados esperados y sus indicadores y presente en la propia Cooperativa de Huitán en todas las fases al desarrollo productivo, consumo y comercialización de productos agroecológicos.

Los titulares de derecho recibieron formación en agroecología por el propio equipo de CEDEPEM. No existe un Estudio de impacto ambiental en relación a las actuaciones llevadas a cabo, aunque si documentos orientaciones atendiendo a enfoque medioambiental y a contenidos formativos (contenidos basados en la perspectiva agroecológica, así como un seguimiento continuo por parte de CEDEPEM y TdS en el cumplimiento del enfoque de sostenibilidad medioambiental durante la ejecución del proyecto, según los documentos revisados y los comentarios realizados durante la evaluación ex post.

De las entrevistas en el terreno se puede deducir que en cierta medida los aspectos ambientales han estado considerados durante la intervención.

Se difundieron técnicas de elaboración de abonos orgánicos, conservación de suelos y control biológico de plagas y enfermedades, que permitieran reducir la utilización de pesticidas y fitotóxicos.

Se entregaron insumos y equipo para invernaderos agroecológicos y tanto las huertas agroecológicas como los invernaderos, y los instrumentos de aprendizaje de técnicas agroecológicas aportan para contrarrestar el cambio climático y el cuidado del medio ambiente.

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

TdS	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?	X		
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?	X		
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?		X	
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?		X	

El enfoque de derechos ha sido un elemento presente en la formulación y ejecución del proyecto.

El proyecto adoptó el enfoque basado en derechos reconociendo el derecho humano a la igualdad de género y a la alimentación, priorizando estrategias agroalimentarias que buscaron generar mayor disponibilidad y acceso a los alimentos saludables y ecológicos, para fortalecer la promoción de la independencia económica y un rol más protagónico en la vida comunitaria de las mujeres, a través del fomento de actividades económico-productivas de la mujer campesina, y la comercialización de los mismos a través de la Cooperativa Agroecologíca de Huitán que permitieron la obtención de ingresos económicos.

Se han generado actividades y acciones de participación activa con capacidad decisoria y de gestión por parte de los titulares de derechos como así se pudo observar en la visita a terreno en la evalaución ex-post y en la documentación revisada, así como se han reforzado los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de forma colaborativa lo que permite que a fecha de la evaluación ex-post todos los procesos de control fiscal y financiero internos y externos que la cooperativa ha sido sometida ha conseguido ultrapasar con facilidad lo que permite verificar que durante el proceso de formulación y ejecución del proyecto se crearon mecanismos bajo el enfoque medioambiental que han permitido reforzar el funcionamiento de la misma.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, como un llamado universal para poner fin a la pobreza (**ODS1**-Meta 2,4 y 7), Hambre Cero (**ODS2**-Metas 2,3 y 4), la igualdad de género (**ODS5**-meta 5) y promover el crecimiento económico inclusivo y sustentable, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos/as (ODS 8- Meta 3).

ii. El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los titulares de derechos. Cumple con las prioridades geográficas, transversales y sectoriales establecidas en el III y IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021) en lo relativo a los ámbitos estratégicos, principalmente el AE1 (promover ejercicio básico de los derechos sociales básicos), AE2 (apoyar agricultura, pesca y acuicultura sostenibles) y AE3 (Impulsar la equidad de género). El proyecto se alinea con prioridades transversales del IV Plan Director de la Cooperación Española (erradicación de la pobreza, promoviendo el manejo y producción agroecológica que garanticen la sostenibilidad ambiental de la iniciativa y equidad de género, con un marcado enfoque de Género en Desarrollo, y transversalizado la interculturalidad y el respeto por los DDHH).

iii. Se ha alcanzado un nivel medio de ejecución a nivel de actividades y objetivos planificados. El proyecto presenta un grado de eficacia bueno en relación los resultados esperados. Se ha contribuido al desarrollo de los cinco componentes prioritarios:

a. *Fomento del asociacionismo mediante la creación de la Cooperativa Agroecológica de Huitán que fue alcanzad*o. A pesar de las dificultades derivadas por las modificaciones en la legislación guatemalteca para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, la situación de la pandemia del COVID-19 que alargo el proceso y dificulto la capacidad financiera de los titulares de derecho para su aportación inicial es de destacar la capacidad de resiliencia y liderazgo de titulares de derecho, de responsabilidades y obligaciones que permitió que dichas dificultades fueran ultrapasadas. Finalizado el proyecto la cooperativa ha sido constituida, legalizada y se han dado inicio a las actividades internas a la fecha de la presente evaluación expost por 26 socios/as (8 mujeres y 18 hombres);
b. *Mejora de la calidad y cantidad de la producción agroecológica a través de 3 componentes:* i) Huertos a cielo abierto (180 personas), ii) invernaderos de producción de tomate (12 invernaderos con la participación de 60 personas, 44 mujeres y 16 hombres) y iii) plantaciones de árboles frutales (manzana 55% y durazno 47%). Se incremento y mejoró la cantidad de producción hortícola agroecológica que se pudo constatar en el momento de la evaluación expost.
c. *Valor agregado de los productos agroecológicos* a través de procesos de transformación en coordinación con la administración, específicamente con el Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP). Se desarrollaron diversos cursos formativos en transformación y envasado de frutas y verduras. Incipiente transformación de los mismos.
d. *Ultrapasar el mercado local a través de acuerdos estratégicos como con la Red Kuchub´al*. No existe participación activa ni articulada por parte de la Cooperativa en la Red en el momento de la presente evaluación exante. No fue posible la certificación del carácter orgánico de los productos de la Cooperativa por parte de la Red en el momento de ejecución del proyecto. Se buscaron alternativas y se hicieron esfuerzos para participar en algunos mercados locales a través de otra asociación de la Red Kuchub´al para participar en mercados locales y se hicieron contactos para la proveer productos a las escuelas públicas de acuerdo con la Ley de Alimentación Escolar del país.

e. *Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales para la incorporación de estratégias de desarrollo económico local.* Se creo conciencia entre las administraciones locales y lo titulares de derechos y de responsabilidades lo cual genero muchos avales para el proceso de constitución de la propia cooperativa, pero no ha habido mayor aproximación ni potencialidades económicas que hayan sido desarrolladas por la propia administración, independientemente de algunas ferias. Potencialidades económicas en el municipio que estén en fomento no fueron constatados.

iv. Desde el punto de vista económico-financiero, el proyecto ha sido eficiente. No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias el presupuesto financiado por la DXRREEUE.

v. La subvención de la XUNTA de Galicia fue ejecutada al 100% siendo los cambios en las partidas mínimos y no afectaron a la ejecución del proyecto. El importe total del presupuesto del proyecto sufrió variaciones derivado principalmente a la falta de cesión de terrenos por parte de la administración local para la construcción de los invernaderos utilizándose terrenos de los propios titulares de derechos para la instalación de las infraestructuras. Se tuvieron que realizar alteraciones y ajustes en el cronograma, pero a pesar de atrasos y desviaciones se realizaron las actividades previstas y se cumplieron los resultados esperados.

vi. Se constata una situación estructural de desigualdad las mujeres siguen asumiendo multiplicidad de tareas y responsabilidades. Existen aún grandes desafíos ya que los hombres no han asumido e integrado cambios en sus roles y siguen asumiendo las tareas principales de dirección en los cargos de la Cooperativa.

vii. Se ha fomentado la participación de la mujer en los ámbitos productivos, formativos y de representación, promoviendo la inclusión en los procesos económicos y de autoempleo a través de emprendimientos como los huertos e invernaderos, la transformación de productos y la comercialización.

viii. El fomento de la cultura cooperativista en mujeres, en zonas altamente afectadas por fenómenos migratorios, donde se recarga el rol familiar, comunitario y social de las mujeres, no fue acompañado y fortalecido teniendo en cuenta su capacidad económica y acceso a los bienes territoriales en el contexto local ni estableciendo indicadores específicos de género que permita reducir las brechas por género en dicho contexto.

ix. Se observan cambios actitudinales (mejora en la autoestima, participación pública etc) y de rol de la mujer maya-mam titular de derecho del proyecto, provocado por participar en los procesos formativos, productivos y de participación a través de la cooperativa, pero partiendo de que se dan en un contexto totalmente adverso de patriarcado, machismo y exclusión no existen indicadores específicos de género.

x. Las mujeres representan el 30% de las integrantes de la cooperativa, pero su acceso a empleo a través de las iniciativas productivas derivadas de esta afiliación no es aún un impacto visible.

xi. A las mujeres les cuesta participar en las reuniones, por la carga de cuidados, la producción orientada hacia el consumo, la falta de acceso a tierra y recurso económico para el emprendimiento, la falta de capacitación y práctica en la rotación de los cultivos y ciclos de producción acorde a las lógicas del mercado, son algunas de las razones mencionadas por las titulares de derechos en las entrevistas en la evaluación exante.

xii. El capital base para iniciar la cooperativa resulto demasiado alto para las mujeres. Ha sido una barrera no superada para su participación y acceso al empleo, como se contemplaba desde la propuesta general del proyecto.

xiii. Falta de consideración geográfica, pues al ser una zona alta, y existir escasez de agua en la época seca, no se contempló la acumulación de agua en toneles o el riego por goteo.

xiv. CEDEPEM tiene presencia de forma intermitente en la zona de intervención del proyecto y mantiene la zona de intervención como zona prioritaria en sus acciones de intervención.

5.2 RECOMENDACIONES

i. Es necesario potenciar el rol de las mujeres en la cooperativa, en términos de acceso jurídico, económico, participación activa dentro de las estructuras de toma de decisiones y control de los recursos económicos. El enfoque de auto empleo, la cultura cooperativista, es importante reforzar con acciones positivas hacia las mujeres.

ii. Contexto de mucha migración de la población joven. Importante reforzar la distribución de roles y tareas siendo que las mujeres asumen una carga muy elevada por los factores migratorios de la población joven, fundamentalmente de los hombres.

iii. Reforzar la oportunidad de la visión empresarial de la figura de la cooperativa de ahorro y crédito de la Cooperativa de Huitán a través del rendimiento a ser invertido en la propia comunidad.

iv. Promover soluciones más creativas y estratégicas para trascender los cambios de gobierno local que desvirtúan los logros sostenidos en el tiempo.

v. Capacitación en uso de las TIC para la comercialización y apertura de mercados diversos.

vi. Reforzar redes de comercialización: Continuar a dar seguimiento y refuerzo para la producción de insumos agrícolas orgánicos y su comercialización.

vii. Mejorar los indicadores de genero para medición cualitativa del proceso de empoderamiento y de cambios de comportamiento de hombres y mujeres.

viii. El abordaje temporal de dichas acciones requiere estrategias a medio largo plazo con las mismas comunidades.

ix. Consolidar las iniciativas generadoras de ingresos a través de producción agroecológica hortícola y frutícola y apoyar en los planes de gestión y comercialización.

x. Difundir las buenas prácticas y éxitos del proyecto en otras comunidades; permite consolidar proceso y valorizar el esfuerzo y empeño de las comunidades beneficiarias del proyecto.

xi. Reforzar espacios de encuentro entre las mujeres; consideran esos espacios lugares de protección y de refuerzo de autoestima.

xii. Reforzar la cultura cooperativista a través de formaciones específicas sobre gestión, ahorro, estructura organizativa (riqueza social sobre una base democrática) etc como mecanismos de gobierno equitativo entre hombres y mujeres.

xiii. Establecer mecanismos internos que faciliten el acceso al capital base para reducir la brecha de género lo cúal permite aumentar la participación e incorporación de las mujeres dentro de la estructura cooperativista, aumentando la afiliación de mujeres y su participación en el Consejo de Administración y Consejo de Seguridad.

xiv. Reforzar el proceso semi-industrial de transformación de productos a través de mejora de gestión en acopios (mantener niveles de producción constante), transformación (etiquetado, envases etc), almacenaje de calidad (espacio e infraestructura disponible) etc .

xv. Articular alianzas para reforzar el mercado local afectado por la pandemia COVID -19.

xvi. Reforzar Economía sostenida: Trabajar los obstáculos que frenan la participación de las mujeres abordarlos de forma específica.

Solidariedade Internacional Galicia

Iniciativa Mesoamericana de defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)

Solidariedade Internacional Galicia

Iniciativa Mesoamericana de defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)

Índice

1.Ficha resumen 2-4

2.Descripción de la Intervención evaluada 5-7

3.Metodología de Evaluación 7-8

4.Criterios de Evaluación. Desarrollo 8-20

- 4.1 Pertinencia
- 4.2 Eficacia
- 4.3 Eficiencia
- 4.4 Impacto
- 4.5 Sostenibilidad
- 4.6 Género
- 4.7 Medio Ambiente
- 4.8 Derechos Humanos

5.Conclusiones y Recomendaciones 20-22

1. FICHA RESUMEN

Tabla 1. Resumen Descriptivo

TÍTULO	Fortalecimiento del enfoque de protección integral feminista para Defensoras de Derechos Humanos en Mesoamérica.	
Nº EXPTE.	C-2019/10	
CRS9	15160 - Derechos humanos. Defensores de derechos humanos y ONG de derechos humanos, la promoción de los derechos humanos, el activismo, la movilización, la sensibilización pública y educación en derechos humanos.	
ONGD SOLICITANTE	SOLIDARIEDADE INTERNACIONAL DE GALICIA[1]	
SOCIO/A LOCAL	INICIATIVA MESOAMERICANA DE DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS[2]	
ÁREA GEOGRÁFICA	REGIÓN MESOAMERICANA: México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	01 de mayo 2019
	FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre 2019
DATOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO (1+2+3)	70.885,60 €
	SUBVENCIÓN XUNTA (1)	60.000,00 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	2.082,88 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE (3)	8.802,72 €
	GASTO TOTAL EJECUTADO	70.885,60 €

[1] https://solidaridadgalicia.org/
[2] https://im-defensoras.org/es/

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN
El presente proyecto nació a través de un convenio de colaboración para dar respuesta a la situación de vulneración de derechos a la que hacen frente las defensoras de derechos humanos en Mesoamérica, poniendo un foco especial en Nicaragua debido a la crisis sociopolítica que se inició en abril del 2018. A través del trabajo de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos, (IM- Defensoras) se pretendió entre todas las organizaciones que forman parte fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las defensoras mesoamericanas, desde un enfoque de protección integral feminista que, partiendo del reconocimiento de que la violencia ocasionada por el trabajo de las defensoras está estrechamente vinculada y afectada por la discriminación de género, buscó generar un tejido social fuerte que reconozca los aportes y las necesidades específicas de protección de las defensoras y las provea de acceso a diversos recursos para su protección y empoderamiento. Se buscó no sólo reaccionar ante amenazas a defensoras, sino prevenir la violencia que enfrentan y transformar los contextos construyendo sociedades más justas con paz y equidad. El proyecto se enfocó en el fortalecimiento organizativo y de coordinación regional de cinco (5) redes nacionales de defensoras que conforman la IM-Defensoras mediante la consolidación e implementación de acciones contenidas en su plan estratégico de fortalecimiento diseñado para el periodo 2018-2021, apoyando a través de este convenio directo dicho plan estratégico a lo largo del año 2019. Se buscó incrementar la capacidad de respuesta y atención regional en materia de protección, feminista e integral, a defensoras en riesgo, en un contexto de sistemática violación de sus derechos humanos. Además, se pretendió crear espacios de reflexión en la población general sobre la situación de las defensoras mesoamericanas en Galicia para visibilizar la situación de violencia y agresiones a las que se enfrentan y fortalecer así las acciones de solidaridad y presión política a la vez que se muestra el papel tan importante que están realizando agentes de cooperación, como la Cooperación Galega, al financiar proyectos como este.

Tabla 2. Matriz de Planificación

	Resumen Ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Incrementar la capacidad individual y colectiva de respuesta y protección a las defensoras de derechos humanos en riesgo, que enfrentan amenazas o agresiones en los cinco países de la región mesoamericana, desde un enfoque de Protección Integral Feminista, que potencie su bienestar y sostenga su labor en condiciones de seguridad física, digital y de autocuidado, cuidado colectivo y sanación.	● 80% de las metas del POA 2019/PE 2018-2021 de la IM-Defensoras alcanzadas ● 90% del presupuesto financiero garantizado para el 2019
Objetivo Específico	N.a.	N.a.

Resultados	**RE1.** Posibilitados espacios de protección, sanación, reflexión y formación con defensoras de derechos humanos dando continuidad y profundizando el fortalecimiento de capacidades, criterios, estándares y protocolos comunes y adecuados en las redes nacionales y en las instancias de la IM-Defensoras.	● Al menos 15 personas de los equipos nacionales de las 5 Redes Nacionales de Defensoras incrementan % susconocimientos sobre el enfoque de Protección Integral Feminista ● 2 talleres Regionales impartidos ● Elaborado un Manual sobre los componentes del enfoque de Protección Integral Feminista. ● Número de defensoras, familias y organizaciones que han recibido apoyo (tipos de apoyo recibidos). ● Cantidad de defensoras con planes de seguridad. ● Cantidad de defensoras apoyadas en procesos de reubicación. ● Realizada una evaluación de los apoyos recibidos.
	RE2. Fortalecidos los esfuerzos de incidencia para el caso de Nicaragua y otros contextos de la región.	● Presencia y participación de IM-Defensoras en al menos 5 espacios regionales e internacionales antes autoridades con mandato de protección. ● Al menos 3 recomendaciones y/o manifiestos públicos emitidos por mecanismos de derechos humanos regionales e internacionales ante situación de violencia hacia defensoras en Nicaragua. ● Cantidad de #Alertas Defensoras, Comunicados, publicaciones emitidas de la campaña Número de lectores y análisis estadística por medio de comunicación. ● Actualización en la situación de presas políticas (liberadas, juicios, condiciones sin violencia o violaciones de los derechos humanos). ● Participación de representantes de IM-Defensoras en los siguientes espacios: Comisión Derechos Humanos (CDH), 40 sesión (marzo 2019); Commission Status of Women (CSW), 63 Session (marzo 2019); Plataforma FLD Dublín (octubre 2019), ComisiónInteramericana de Derechos Humanos, 174 Session (noviembre 2019).

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

i. Contexto

El presente proyecto nació para dar respuesta a la situación de vulneración de derechos a la que hacen frente las defensoras de derechos humanos en Mesoamérica, poniendo un foco especial en Nicaragua debido a la crisis sociopolítica que se inició en abril del 2018.

A través del trabajo de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos, (IM-Defensoras) se pretendió fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las defensoras mesoamericanas, desde un enfoque de protección integral feminista que, partiendo del reconocimiento de que la violencia ocasionada por el trabajo de las defensoras está estrechamente vinculada y afectada por la discriminación de género, busca generar un tejido social fuerte que reconozca los aportes y las necesidades específicas de protección de las defensoras y las provea de acceso a diversos recursos para su protección y empoderamiento.

Se buscó no sólo reaccionar ante amenazas a defensoras, si no prevenir la violencia que enfrentan y transformar los contextos construyendo sociedades más justas con paz y equidad.

El proyecto se enfocó en el fortalecimiento organizativo y de coordinación regional de cinco redes nacionales de defensoras que conforman la IM-Defensoras mediante la consolidación e implementación de acciones contenidas en su plan estratégico de fortalecimiento diseñado para el periodo 2018-2021.

Se buscó incrementar la capacidad de respuesta y atención regional en materia de protección, feminista e integral, a defensoras en riesgo, en un contexto de sistemática violación de sus derechos humanos. Además, se pretendió crear espacios de reflexión en la población general sobre la situación de las defensoras mesoamericanas en Galicia para visibilizar la situación de violencia y agresiones a las que se enfrentan y fortalecer así las acciones de solidaridad y presión política a la vez que se muestra el papel tan importante que están realizando agentes de cooperación, como la Cooperación Galega, al financiar proyectos como este.

Los resultados planteados fueron:

1. Posibilitados espacios de protección, sanación, reflexión y formación con defensoras de derechos humanos dando continuidad y profundizando el fortalecimiento de capacidades, criterios, estándares y protocolos comunes y adecuados en las redes nacionales y en las instancias de la IM-Defensoras.

2. Fortalecidos los esfuerzos de incidencia para el caso de Nicaragua y otros contextos de la región, mediante la presencia en espacios internacionales; incidencia para que la ONU, el Parlamento Europeo y la Unión Europea se pronuncien y presionen al Estado de Nicaragua a retomar el diálogo y encontrar una solución pacífica y democrática; la contribución a las acciones de incidencia ante la OEA y la CIDH; campañas de solidaridad para presas políticas; y el fortalecimiento de capacidades de vocería, comunicación y presión política.

ii. La zona de Intervención

El proyecto se desarrolló en la Región mesoamericana, que incluye a México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Las acciones presenciales fueron:

1) Espacios de formación y reflexión que se desarrollaron en Guatemala,
2) Espacio de sanación en la casa "La Serena" donde tuvieron lugar las estancias de defensoras que está ubicado en México y
3) el trabajo de incidencia a través de campañas de solidaridad con especial foco en defensoras y presas políticas de Nicaragua que se realizó en espacios de internacionales.

En todas las acciones del proyecto participaron defensoras de los cinco países.

iii. Los actores

A continuación, se relacionan los principales actores involucrados en la ejecución de la intervención y que han sido identificados por el equipo de evaluación como informantes clave para el desarrollo tanto de la intervención como de la evaluación ex-post y con los cuales también se han tenido en el proceso evaluativo entrevistas individuales y/o entrevistas grupales (focus group):

Tabla 3. Relación de actores involucrados en el Proyecto.

ACTORES	DESCRIPCIÓN
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DE GALICIA	Titular de Reponsabildiades Agente de cooperación y solicitante de ayuda a la XUNTA de Galicia.
INICIATIVA MESOAMERICANA DE DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS	Titular de Responsabilidades Socio local. Organización sin ánimo de lucro, creada en base a una experiencia de articulación regional mesoamericana de redes nacionales de defensoras en México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, que nace en 2010, para la protección, empoderamiento y bienestar de mujeres defensoras de los derechos humanos.
2250 defensoras y 214 organizaciones afiliadas a diciembre 2019. Desglose por país han sido: • México: 245 defensoras y 4 organizaciones; • Guatemala: 123 defensoras y 63 organizaciones, • El Salvador: 156 defensoras y 55 organizaciones, • Honduras: 526 defensoras y 25 organizaciones, • Nicaragua: 1200 defensoras y 61 organizaciones, • 6 organizaciones a nivel regional.	Titulares de derechos de las acciones del proyecto. Las afiliadas representan una amplia representación de distintos movimientos sociales en defensa de derechos humanos en los cinco países, tales como: pueblos Indígenas y Afrodescendientes, diversidad sexual y de género, defensa de la tierra y los territorios, derechos laborales, libertad de expresión, salud reproductiva y sexual, trabadoras de sexo, estudiantes, artesanas, sanadoras, sindicalistas y periodistas.

CIDH, Relatorias sistema NACIONES UNIDAS, UE	Titulares de Obligaciones

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El diseño de la investigación partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables a la intervención. Una vez definido el objeto de estudio y los sujetos participantes, se procedió al diseño de las guías de entrevistas a partir de información documental analizada previamente.

La metodología se optimizó para satisfacer las expectativas de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE permitir la mejora, consolidación y sistematización de la información recogida durante el proceso de fase de investigación, trabajo de campo y por último la fase de elaboración del informe final.

Ha sido utilizado un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, estableciendo un principio de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos implementados, como en la participación de los grupos-meta en el proceso de evaluación a través de técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos como participantes directos en las diferentes intervenciones.

El equipo de evaluadoras ha fomentado que los agentes de desarrollo seleccionasen entre las personas clave la paridad dando relevancia a la participación paritaria de mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas a realizar.

Tanto las entrevistas como los grupos focales el principio metodológico abordado por el equipo de evaluación fueron preguntas abiertas que permitiesen la confianza, dinamismo y abertura facilitando obtener informaciones que permitieron substraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior.

a) Comunicación y entrevista a personal de sede

Desde el 12 de agosto hasta la misión en terreno en el mes de noviembre 2021 hubo comunicación directa a través de email con la Delegación de Solidariedade Internacional de Galicia. Con fecha 25 de octubre de 2021 se realizó entrevista on line con la directora ejecutiva y la responsable de cooperación internacional de Solidariedade Internacional e Galicia.

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Directora Ejecutiva SIG		1
02	Responsable de Cooperación Internacional SIG		1

b) Entrevistas en misión en terreno

Nª	FUNCIÓN	H	M
01	Co-Directora Ejecutiva		1
02	Facilitadora Proceso de Formación Seguridad Digital		1
03	Defensora Nicaragüense en Refugio		1
4	Defensora Guatemalteca en estancia de Sanación		1

c) Condicionantes y limitantes

No se encontraron condicionantes o limitantes a la realización del proceso de evaluación con esta intervención.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

4.1 Pertinencia

SIG	NIVEL		
CRITERIO - PERTINENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
Integración dentro de estratégias y prioridades de Coop.Gallega, Coop.Española y pais		X	
Coordinación y complementariedad con otros actores			X
Apropiación por parte de los actores claves de los proyectos			X
Acciones adecuadas para satisfacer Problemas y Necesidades de la población			X
Grupos destinatarios protagonistas de la ejecución del proyecto			X
Cambios significativos en el contexto de la intervención o en las prioridades de desarrollo			X

La IM-Defensoras como articulación local-nacional-regional ha contribuido a incrementar las capacidades individuales y colectivas de mujeres defensoras de DDHH en la región mesoamericana para sostener los procesos de defender derechos.

Desde 2010, han generado estrategias de protección integral feminista para potenciar colectivamente la sostenibilidad de las luchas por los derechos humanos en Mesoamérica y la seguridad, bienestar, liderazgo y autonomía de las defensoras. La IM-Defensoras ha contribuido a las necesidades inmediatas de seguridad y bienestar de las defensoras y sus familias, impidiendo detenciones arbitrarias y hasta asesinatos.

IM-Defensoras ha construido su enfoque de trabajo desde las experiencias, reflexiones y necesidades de las defensoras y organizaciones, y hemos visibilizado como la discriminación basada en género influye en la situación de seguridad y bienestar de las defensoras.

El contexto de represión cada vez más agudo reafirma la necesidad apremiante para que exista la IM-Defensoras, como una alianza de lo local hacia lo regional que impulsa la protección integral feminista para defensoras en la región mesoamericana.

Las acciones del proyecto responden altamente a las implicaciones que tiene el contexto para las defensoras de derechos humanos en la región. No solo han aumentado la cantidad de defensoras en situación de riesgo extremo, que han tenido que huir de sus países buscando refugio temporal o asilo permanente, si no que los gobiernos, especialmente de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, han incrementado sus mecanismos de control y ciber vigilancia de las defensoras, resultando en procesos de criminalización y judicialización. Todas las estrategias de trabajo de la IM-Defensoras están orientadas a paliar estos efectos y están planeadas para el acompañamiento de las crecientes situaciones de riesgo.

La intervención presenta un **elevado grado de coherencia** con el **IV Plan Director de la Cooperación Gallega para el periodo 2018-2021** en relación con el 3º de los **ámbitos estratégicos de actuación contenido** ("Impulsar la equidad de género y el empoderamiento y el ejercicio de derechos de las mujeres y de la infancia" (AE3) **y con los principios horizontales** de la cooperación, referidos al reconocimiento del ser humano y el desarrollo humano vinculado a derechos y libertades. El proyecto responde a la estrategia de intervención de la cooperación gallega respecto a sus **prioridades geográficas** que identifica a Guatemala como preferente y, siendo un proyecto multisectorial indicar que el 90% de los países integrados en el proyecto están dentro de dichas prioridades geográficas (Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras) y coincide con las prioridades transversales de equidad de género, fundamentalmente. En este sentido se encuentra total coincidencia las **prioridades sectoriales** con los esfuerzos que IM-Defensoras realiza en potenciar las distintas acciones de desarrollo y formación con énfasis en mujeres defensoras de derechos humanos

La IM Defensoras, que surge en 2010, es una iniciativa de articulación para la protección de defensoras de derechos humanos, que basa su trabajo en 5 países mesoamericanos (México, Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua). Se constituye como una alianza y articulación de lo local hacia lo regional que impulsa la protección integral feminista para defensoras en la región. Su potencial es que tiene una imbricación simbiótica con las Redes Nacionales de Defensoras de estos países. Asimismo, trabaja en colaboración con muchas organizaciones de protección internacional en la región, como Protección Internacional, FRONT LINE DEFENDERS, UDEFEGUA, así como con los sistemas de protección de los países donde trabaja, teje vínculos con representantes y relatores de Naciones Unidas en materia de protección y también con los sistemas de Protección Interamericana. Es significativo el esfuerzo articulador del trabajo en incidencia que abarca a voces referentes en los territorios nacionales e internacionales, para la visibilización y denuncia de las agresiones que viven las defensoras en la región.

Establece vínculos con SIG a través de defensoras nicaragüenses de la Red Nacional, con las que se tenía vínculos fuertes en Las Segovias. La propuesta vino definida por las acciones planteadas en el Plan Estratégico de IMD 2018-2021. Este proceso de definición estratégica se llevó a cabo en 2017, con la participación de más de 240 defensoras de los 5 países. Como se firmó un convenio directo con la Cooperación Gallega, el apoyo vino a sumar a las estrategias que se estaban implementando en la región, para la protección de defensoras, poniendo un énfasis especial en las defensoras nicaragüenses.

A lo largo del periodo de intervención del proyecto no se produjeron cambios significativos en el contexto o prioridades de desarrollo en el país que pudieran invalidar algunas de las actividades o resultados inicialmente planteado.

4.2 Eficacia

SIG	NIVEL		
CRITERIO-EFICACIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se consiguieron los resultados previstos en la formulación del proyecto? ¿Cúal es el grado de consecución de los mismos? ¿Alguno no previsto?			**X**
¿Fue alcanzado el objetivo especifico previsto en el proyecto?¿Conta este con indicadores medibles? ¿Son fiables y oportunas las fuentes de verificación?			**X**
¿Se encontró alguna dificultad con los titulares de derecho para acceder a las actividades del proyeto?	**X**		
¿Cómo está contribuyendo el proyecto al aumento de capacidades de la contraparte local (institucionales, técnicas, comunitarias)?	**X**		
¿Existe envolvimiento y apropriación por parte de las comunidades locales/titulares de derechos del proyecto?			**X**

Los resultados previstos en la formulación del proyecto fueron conseguidos en su 100%. No hubo modificaciones sustanciales ni accidentales en la implementación del proyecto.

Se posibilitaron **espacios de protección, Sanación, reflexión y formación con defensoras de derechos humanos,** profundizando en el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo a las necesidades priorizadas por las redes nacionales que integran la IM-Defensoras. Se abrió una estancia de Sanación para integrantes de los equipos de registro de las agresiones a defensoras de cada red nacional, por el nivel de desgaste que arrastran. En esta estancia se ofrecieron tratamientos, diagnósticos de salud física, emocional, mental energética y espiritual para las defensoras. Todas ellas mantienen un plan de cuidado para mantener condiciones dignas en la lucha por la defensa de los derechos humanos que realizan.

Los dos procesos de formación impulsados, tanto en "Equilibrio neuromuscular" para terapeutas que acompañan a las defensoras en sus territorios, como el proceso de formación en Seguridad Digital y ciberfeminismo, orientado a defensoras de las 5 redes nacionales y de organizaciones colaboradoras de la IM-Defensoras, han sido altamente pertinentes y adecuados a las necesidades existentes en materia de protección y cuidado de las defensoras. Ambos procesos supusieron las primeras experiencias de larga duración para el fortalecimiento de capacidades. El proceso de formación en la técnica de "Equilibrio neuromuscular" tuvo un trabajo presencial de defensoras de 5 países, de más de 15 días, lo cual no es común para defensoras que puedan abandonar sus territorios por tantos días y habla del esfuerzo y compromiso por aumentar sus capacidades. La formación en seguridad digital, tuvo una duración de 4 meses desde una plataforma virtual, con la culminación de un encuentro presencial en Antigua Guatemala.

Estos procesos formativos, han sido sumamente importante a la hora de explorar nuevas metodologías de trabajo, que puedan sostener con mayor fuerza el trabajo de las defensoras.

Asimismo, el proyecto ha contribuido al proceso de aprendizaje de la propia historia de la IM-Defensoras con todos sus desafíos y aportes, se ha vuelto un mecanismo indispensable para fortalecer la articulación a nivel regional y brindar mayor coherencia a un trabajo que ha venido creciendo en participantes, territorios, complejidad y alcance. Estos contextos sumamente desafiantes hacen que la respuesta este constantemente expuesta a emergencias y dificulta reflexionar de manera deseable sobre los procesos organizativos. A pesar de eso, se inició un proceso de definición de una propuesta de sistematización del Modelo de Protección Integral Feminista de la IM-Defensoras y un equipo integrado por representantes de las redes nacionales y organizaciones fundadoras de la IMD, está impulsando procesos de sistematización y generación de conocimientos.

Campaña de incidencia y comunicación sobre las presas políticas nicaragüenses. Durante la vida del proyecto se acompañaron acciones de incidencia ante mecanismos internacionales para la protección y defensa de las presas políticas. Se llevó a cabo la campaña en medios digitales #QueLasLiberen, en articulación con otras organizaciones del país e internacionales, para sensibilizar sobre la situación a la que están sometidas desde hace casi dos años en el penal. Se priorizó en todo momento el *Acompañamiento a procesos de reubicación de defensoras nicaragüenses en riesgo, por la coyuntura que vive el país desde mayo de 2018.*

Todas estas acciones contribuyeron a incrementar la capacidad individual y colectiva de respuesta y protección a las defensoras de derechos humanos en riesgo, pudiendo tejer estrategias para enfrentar las amenazas y agresiones que viven en los cinco países de la región mesoamericana, desde un enfoque de Protección Integral Feminista, que ha potenciado su bienestar, y sostén de su labor, en condiciones de seguridad física, digital y de cuidado.

El atractivo del enfoque de Protección Integral Feminista, es que busca construir un tejido social fuerte que reconoce los aportes y necesidades de protección específicas de las defensoras, proporcionándoles acceso a diversos recursos para su protección y empoderamiento, herramientas para combatir la discriminación basada en género y una mayor capacidad para continuar su trabajo de defensa de los derechos en un entorno seguro para ellas, sus familias, sus organizaciones, comunidades y movimientos.

A través del acompañamiento de IM-Defensoras a defensoras en riesgo, su reubicación a casas de acogida, provisión de apoyo para el autocuidado y cuidado colectivo, y fortalecimiento del trabajo en red están haciendo una verdadera diferencia cualitativa y en muchos casos, literalmente salvando las vidas de defensoras.

Los indicadores planteados son específicos y fácilmente medibles. Las fuentes de verificación fueron oportunas y fiables para dar cuenta del trabajo realizado.

La IM-Defensoras ha avanzado en su sistema de Planificación, Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje, PMEA. Cuenta con un marco general del PMEA y un plan de monitoreo y evaluación para el periodo entero de su Plan Estratégico, con diseño de metodologías, indicadores y calendarización. Aplica formatos estándares para la recopilación de información entre las cinco redes nacionales, lo que permite documentar y analizar las actividades realizadas.

Esto ha permitido tener una perspectiva regional de los logros alcanzados y retos encontrados en su PE y poder rendir cuentas tanto a lo interno de la IM- Defensoras, como externamente con donantes, personas y organizaciones aliadas. Todavía necesita mejorar los conocimientos, dedicar suficiente recursos y tiempo a los procesos de PMEA para así normalizar la práctica y seguir ciclos enlazados de mejora basado en el análisis de la práctica.

Los costos operativos altos y la gestión compleja de las casas de acogida impiden acceso a más defensoras. Además de las dos casas de acogida permanentes que tiene la IM-Defensoras y el centro de respiro Casa La Serena, se han abierto nuevas casas de acogida o residencias temporales en Nicaragua, Guatemala y México. La IM-Defensoras repiensa permanentemente los modelos que usa en cada país y a nivel regional para acompañar defensoras en riesgo para entonces hacer los ajustes necesarios que pueden mejorar sus capacidades de acompañamiento y definir límites claros sobre cuánto acompañamiento y cuantos casos pueden apoyar a nivel nacional y regional.

Es importante mencionar que la criminalización a las defensoras en la región ha aumentado exponencialmente en los últimos años. Los gobiernos de los estados mesoamericanos están implementando cada vez más controles y vigilancia fuertes a través de reformas a leyes sobre financiamiento del terrorismo y lavado de dinero, uso de tecnología de espionaje, que están impactando en mayores riesgos e impactos fuertes para la vida de las defensoras. Esto complejiza mucho las estrategias para garantizar la participación de las defensoras en condiciones de seguridad. Además, incrementa la demanda de un acompañamiento jurídico y legal, lo cual sobrepasa el rol, prioridades y capacidades de la IM-Defensoras, y se está reflexionado sobre cómo abordar este desafío junto con otras organizaciones que apoyan a defensoras de DH en la región.

Es importante destacar que es a través del proceso de fortalecimiento institucional de cada red nacional que se incrementa la capacidad de acompañar a defensoras desde sus territorios, realidades y necesidades. Se fortaleció la unidad e identificación nacional de las redes nacionales hacia la iniciativa regional de la IM- Defensoras. A través de la consolidación de la estructura organizativa regional y de redes nacionales, se ha incrementado la capacidad para implementar el Plan Estratégico, responder a las crisis políticas y de derechos humanos que enfrentan las defensoras, proveer apoyo a su seguridad, bienestar y resiliencia y en colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil, denunciar violaciones y promover la protección integral de las defensoras. La coordinación local-nacional-regional reafirma la relevancia del trabajo en red, colectivo, horizontal, territorial, feminista, para fortalecer la protección de las defensoras en un contexto sumamente adverso.

El proceso de fortalecimiento de las capacidades de la IM-Defensoras como alianza local-regional sigue siendo una actividad prioritaria y constante, enfocada sobre todo a las articulaciones nacionales. La efectividad y sostenibilidad del enfoque de PIF reside de la apropiación, empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades desde las bases y los equipos nacionales con enlaces en la red regional.

En el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto. Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1.**

Indicadores para R1. Posibilitados espacios de protección, sanación, reflexión y formación con defensoras de derechos humanos dando continuidad y profundizando el fortalecimiento de capacidades, criterios, estándares y protocolos comunes y adecuados en las redes nacionales y en las instancias de la IM-Defensoras.	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
I.O.V.R.1.1 Al menos 15 personas de los equipos nacionales de las 5 Redes Nacionales de Defensoras incrementan % sus conocimientos sobre el enfoque de Protección Integral Feminista .				**x**
I.O.V. R 1.2 2 talleres Regionales impartidos				**x**
I.O.V. R 1.3 Elaborado un Manual sobre los componentes del enfoque de Protección Integral Feminista.				**x**
I.O.V. R 1.4 Número de defensoras, familias y organizaciones que han recibido apoyo (tipos de apoyo recibidos).				**x**
I.O.V. R 1.5 Cantidad de defensoras con planes de seguridad.				**x**
I.O.V. R 1.6 Cantidad de defensoras apoyadas en procesos de reubicación.				**x**
I.O.V. R 1.7 Realizada una evaluación de los apoyos recibidos				**x**

Pasamos a analizar a continuación el siguiente resultado esperado **(Resultado 2),**

Indicadores para R2. Fortalecidos los esfuerzos de incidencia para el caso de Nicaragua y otros contextos de la región	**Valoración**			
	Bajo	**Suficiente**	**Alto**	**Excelente**
IOV.1.2.1. Presencia y participación de IM-Defensoras en al menos 5 espacios regionales e internacionales antes autoridades con mandato de protección.			**x**	
IOV.1.2.2 Al menos 3 recomendaciones y/o manifiestos públicos emitidos por mecanismos de derechos humanos regionales e internacionales ante situación de violencia hacia defensoras en Nicaragua.			**x**	

IOV.1.2.3 Cantidad de #Alertas Defensoras, Comunicados, publicaciones emitidas de la campaña Número de lectores y análisis estadística por medio de comunicación.				x
IOV.1.2.4 Actualización en la situación de presas políticas (liberadas, juicios, condiciones sin violencia o violaciones de los derechos humanos).				x
IOV.1.2.5 Participación de representantes de IM- Defensoras en los siguientes espacios: Comisión Derechos Humanos (CDH), 40 sesión (marzo 2019); Commission Status of Women (CSW), 63 Session (marzo 2019); Plataforma FLD Dublín (octubre 2019), ComisiónInteramericana de Derechos Humanos, 174 Session (noviembre 2019).			x	

4.3 Eficiencia

SIG	NIVEL		
CRITERIO-EFICIENCIA	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se respetaron los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Hubo mecanismos e corrección y readaptación?			X
¿Se corresponde el coste de las actividades desarrolladas con respecto a los resultados obtenidos? ¿Los medios para la ejecución de cada proyecto estaban bien descritos y fueron los necesarios para realizar las actividades?			X
¿Se respetó el cronograma formulado? En caso negativo, ¿cúal fue la causa? ¿hubo mecanismos de corrección y/o adecuación?			X
¿Se incorporaron nuevas actividades? ¿Se adaptarón a las necesidades del proyecto?			X
¿Se llevo a cabo un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control del gatsto y la toma de decisiones oportunas a tiempo?			X
¿Se contó con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios suficientes y adecuados para conseguir los resultados?			X
¿Cúal fue el nível de participación de institucuines locales en el desarrollo del proyecto?	X		

Desde el punto de vista económico-financiero, puede decirse que el proyecto ha logrado un nivel óptimo de consecución de este criterio. Los gastos generales del proyecto fueron proporcionales con las acciones previstas en el documento de formulación y finalmente ejecutadas.

Específicamente en este sentido, se menciona por parte de la IM-Defensoras que, aunque hay muchos gastos que son planificables, y por tanto susceptibles de ser apoyados con cooperaciones como la gallega, mencionan que existen muchos que dependen de la coyuntura, y especialmente a la situación específica de las defensoras en riesgo y por lo tanto se presupuestan con carácter general en base a las experiencias previas. Esto supuso pequeños ajustes no sustanciales en algunos de los gastos que hacen referencia a los procesos de refugio. Por la naturaleza del trabajo que realizan, la IM-defensoras, apuesta por tener al menos un 80% de sus fondos no restringidos.

El coste de las actividades se corresponde con los resultados obtenidos y los medios para su ejecución están bien descritos y necesarios para la realización de las mismas.

Todas las actividades fueron ejecutadas en su totalidad, conforme cronograma previsto.

El trabajo articulado está orientado a 7 estrategias regionales: Acompañamiento y protección de Defensoras, Autocuidado, Cuidado Colectivo y Sanación, Registro de agresiones a Defensoras, Comunicación Estratégica, Generación de Conocimiento, Incidencia Política y Fortalecimiento Interno. Estructuralmente cuenta con equipos especializados en cada área estratégica a nivel regional y en los 5 territorios nacionales. La Im-Defensoras alcanzó el 100% de su presupuesto estratégico para el año 2019, que permitió y complemento el buen desarrollo de las acciones planteadas en el proyecto.

Las redes nacionales funcionan como primer punto de contacto para las defensoras que tienen necesidades de apoyos financieros urgentes y toma decisiones claves en el terreno sobre a cuáles defensoras apoyar, cómo y cuándo. A partir del trabajo en red se identifican las situaciones de defensoras y activistas en riesgo, tanto en los territorios como con organizaciones nacionales.

Se verifica la solidez institucional de la socia local. La intervención contó en terreno con los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios para la adecuada realización del proyecto.}

La IM-Defensoras estuvo muy activa en avanzar esfuerzos de incidencia enfocados a los gobiernos nacionales, regionales e internacionales, organizaciones internacionales de protección y derechos humanos, y mecanismos de protección de los derechos humanos en el sistema universal y regional. Son reconocidas como una fuente confiable de información sobre las defensoras de DH en Mesoamérica y usan este posicionamiento para dar visibilidad a las voces, demandas y preocupaciones de las defensoras en la región. Representantes de IM-Defensoras de la alianza regional y de las articulaciones nacionales estuvieron presentes en espacios internacionales y regionales tales como de las Naciones Unidas (CSW, CDH) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para demandar un aumento en la protección hacia defensoras en riesgo y que se fortalezca un entorno propicio para que puedan seguir defendiendo los derechos con dignidad y seguridad.

4.4 Impacto

SIG	NIVEL		
CRITERIO-IMPACTO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Cúal fúe la dimensión territorial del proyecto? ¿Cuales fueron los criterios de selección de dichos territorios de actuación?			X
¿Cúal fue el número de personas titulares de derechos de cada proyecto? (h/m) ¿Se recogieron datos sobre las personas beneficiarias/titulares de derechos indirectas de la intervención?			X
¿Contribuyó la intervención a conseguir el objetivo general previsto en el proyecto?			X
¿Se diseño un sistema de seguimiento adecuado para la medicación de los indicadore? En caso afirmativo, ¿el diseño del sistema de seguimiento fue adecuado para medir los impactos esperados?			X
¿Cúales fueron los efectos previstos y no previstos, positivos y negativos del proyecto entre los titulares de derechos?			X
¿Se dirigieron las acciones de información y sensibilización en el territorio y en la comunidad autónoma de Galicia sobre la iniciativa de desarrollo llevada a cabo en Guatemala? ¿Se respectáron las normas de visibilidad exigidas por la Cooperación Galega?		X	

En 2019, 798 defensoras, 156 familias, 68 organizaciones fueron acompañadas. Los tipos de apoyo fueron: 222 planes de seguridad, 378 apoyos acciones legales, 1074 cuidados médicos o psicosociales, 140 acompañamientos varios de Sostenimiento Económico, Comunicaciones Seguras, o Transportes Seguros.

En 2019 un total de 68 defensoras en riesgo (12 con familia) fueron reubicadas para reducir el riesgo inmediato.

Las defensoras participantes en diferentes acciones del proyecto fueron:

- **Estancias de Defensoras en la Casa de Sanación la Serena en Oaxaca:** donde participaron 7 defensoras provenientes de las 5 Redes Nacionales, que integran los equipos de Registro de las Agresiones a Defensoras.

- **Proceso de Formación en la técnica de "Equilibrio neuromuscular: Antigimnasia"** para 15 terapeutas de las 5 redes nacionales (3 integrantes de cada red).

- P**roceso de formación en Seguridad Digital y ciberfemismo para el trabajo en derechos humanos**. En total 22 mujeres participantes de las 5 redes nacionales y de 3 organizaciones colaboradoras de la IMD.

- 10 representantes de la IMD y redes nacionales participaron en las acciones de incidencia por Nicaragua.

El trabajo en la región está definido por el mandato mesoamericano de la iniciativa, donde articulan con las redes nacionales de defensoras que priorizan el trabajo en los territorios en base a la coyuntura de cada país.

Como impacto, defensoras y activistas pueden enfocarse en su sanación al impacto de su trabajo en defender derechos y desarrollar planes de cuidado individual y colectivo. De esta manera incrementa su resiliencia y sostiene su activismo, lo que es crucial para una protección integral efectiva. Los principios que guían la experiencia de la IM-Defensoras están siendo compartidos ampliamente, para que pueden ser aplicadas en otros espacios, de beneficio para defensoras a nivel global.

Destacamos los logros en la articulación de redes y solidaridad regional internacional valorando la creación del espacio de la Solidaridad Feminista con Nicaragua (conformado por alrededor de 12 redes y organizaciones feministas clave en la región) su articulación con otras redes como el Observatorio Internacional de Derechos Humanos en Nicaragua (convocado por CEJIL y en el que participan diversas organizaciones regionales e internacionales de derechos humanos y protección, como Race and Equality, PBI, Protection International, FAU, Oxfam Intermon, Frontline Defenders, entre otras).

También destacamos el aumento de resiliencia y el sostén del activismo a través del apoyo psicosocial y la sanación. Se ha verificado el trabajo con grupos locales de derechos humanos para preparar aportes para informaciones sobre la situación y recomendaciones a organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la CIDH, ambos adscritos a la Organización de los Estados Americanos (OEA), SR HRD de la ONU, la Misión de las Naciones Unidas en Nicaragua y la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El impacto de las estrategias planteadas en el proyecto es evidente en la identificación creciente e involucramiento entusiasta de defensoras y organizaciones de diversos territorios y luchas de la región en aprender y adaptar el enfoque de PIF a sus contextos y necesidades. Ha sido muy

importante construir (y seguir construyendo) este enfoque desde las experiencias, reflexiones y necesidades de las defensoras y organizaciones mismas desde sus realidades y perspectivas.

Se ha visibilizado como la discriminación basada en género influye en la situación de seguridad y bienestar de las defensoras.

En los documentos como las cartillas y otros documentos de visibilización del proyecto en Guatemala se respetaron las normas de visibilidad exigidas por la cooperación gallega y tanto las comunidades como autoridades, docentes y alumnado tenía conocimiento de la entidad que había financiado el proyecto.

4.5 Sostenibilidad

SIG	NIVEL		
CRITERIO-SOSTENIBILIDAD	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Las acciones previstas en el proyecto se insertan en el marco político y legal existente en Guatemala y concretamente en el marco político de los Departamentos onde se localizaron las acciones?		X	
Las contrapartes ¿tienen el peso suficiente en el espacio geográfico donde trabajan para impulsar propuestas orientadas a mejorar las capacidades de los actores locales para la gestión y alcance de su propio desarrollo? ¿Desde un punto de vista cultural las contrapartes responden al colectivo beneficario? ¿ La programación de sus actividades de sensibilización y capacitación responde a diversidades culturales?			X
¿Se mantendrán los beneficios de las intervenciones al final de la ejecución del proyecto?			X
¿Las ONG promotoras o contrapartes han formulado un plan o estrategia para la sostenibilidad de la intervención? ¿Se han considerado en el mismo las condiciones y procedimiento a seguir para el proceso de transferencia?			X
¿Se canalizan las demandas de la población beneficiaria a las autoridades locales-regionales-estatales			X
¿Qué nivel de compromiso tienen los grupos beneficiarios en asumir las acciones implementadas para asegurar su continuidad?			X
¿Ha sido posible adquirir tecnología y materiales que puedan mantenerse en el país receptor? ¿Ha recurrido a proveedores locales para la compra de todos los insumos?			X
¿Se han establecido los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades una vez finalizado el apoyo a la Cooperación Gallega?			X

El enfoque de Protección Integral Feminista incluye el componente de Seguridad- Protección y Autocuidado, implica desarrollar capacidades y habilidades para trabajar en contextos cambiantes y violentos para las mujeres y en particular las defensoras y activistas. Se ha transitado de ''cuidar a otras ''a acompañar a defensoras- para ser acompañadas- y poder acompañar a otras, tomando mayor conciencia de los espacios de autocuidado utilizando metodologías y herramientas alternativas para trabajar desde el cuerpo, desde una mirada individual y colectiva. La perspectiva integral es un logro ya que el acompañamiento y el acuerpamiento entre defensoras se hace desde

el trabajo cotidiano, más allá de un trabajo humanitario y asistencialista, sino desde una mirada política que promueva la sostenibilidad en la defensa de los derechos humanos. Hay un seguimiento de los procesos de manera constante.

Hay un alto nivel de conciencia sobre el impacto de las tendencias del contexto sobre el trabajo que realiza la IM-Defensoras. Esto las ayuda a ser proactivas en adaptar sus estrategias para cumplir con los retos del Plan Estratégico vigente. En virtud de las limitaciones de IM-Defensoras para responder a las crecientes demandas de protección de las defensoras, así como a una amplia variedad de situaciones de emergencia, se ha incluido un fondo de contingencia de USD 100,000 en su presupuesto anual y se están desarrollando criterios claros para asignar estos recursos.

La IM-Defensoras tiene una estructura regional bien organizada y un claro reparto de responsabilidades, son capaces de planificar e implementar una amplia gama de estrategias y actividades siguiendo su Plan Estratégico. Esto significa que la IM- Defensoras como una alianza regional puede ser cada vez más proactiva en aplicar el enfoque de Protección Integral Feminista para mejorar la seguridad y el bienestar de las defensoras, y colaborar con otras organizaciones feministas y de derechos humanos para denunciar violaciones y abogar por el respeto y la protección de defensoras de derechos humanos a lo largo de la región.

4.6 Criterios transversales: Género

SIG	NIVEL		
CRITERIO-ENFOQUE DE GÉNERO	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se identificaron estrategias y metas para asegurar que el enfoque de género se integre de manera efectiva?			X
¿Las contrapartes tienen la capacidad de realizar su trabajo integrando la perspectiva de género?			X
Aplicación de criterios de actuación positiva en la selección de personal para cada proyecto.			X
EmEmpoderamiento de la mujer: No. de mujeres participantes activas en las actividades de cada proyecto			X
Uso de lenguaje no androcéntrico en los productos y materiales de cada proyecto.			X
Implementación de medidas de acompañamiento para promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades de cada proyecto.			X

El enfoque de Protección Integral Feminista PIF que construyó la IM-Defensoras genera de diversos recursos que impactan de manera directa en la calidad de vida de las defensoras, sus familias o seres queridos, sus organizaciones y movimientos así como en el contexto, para transformar las condiciones para la defensa de derechos. Este enfoque ha sido construido desde las experiencias, reflexiones y necesidades de las defensoras y organizaciones.

Parte del reconocimiento de que la violencia ocasionada por el trabajo de las defensoras está estrechamente vinculada y afectada por la discriminación de género, y busca generar un tejido social fuerte que reconozca los aportes y las necesidades específicas de protección de las defensoras, las provea de acceso a diversos recursos para su protección y empoderamiento (protagonismo).

Las estrategias de la PIF están orientadas a incrementar el poder colectivo territorial de las defensoras para la protección y transformación del contexto de defensa de derechos: articulaciones o iniciativas locales, nacionales, articulación regional (trabajo con defensoras de distintos contextos y luchas).

La perspectiva feminista supone una herramienta clave para comprender la realidad de discriminación, violencia y represión contra las defensoras, sus organizaciones, sus movimientos y sus luchas, y para

definir medidas de protección integral para ellas, en su diversidad. El análisis de género, no sólo incluye la situación de la defensora como tal, sino también su lucha, los temas en los que trabaja, los actores que confronta o trata de influir, ya que también están atravesadas por la construcción patriarcal de género.

Su propuesta de trabajo, amplia la noción del concepto "riesgo", que va más allá del tradicional que alude a factores externos a los que una defensora o un colectivo están expuestos, sino que coloca otro tipo de riesgos que es importante abordar; como lo son prácticas y dinámicas que limitan la sostenibles del trabajo de la defensora como los roles de género, son riesgos que atienden cotidianamente, relacionados con el desgaste y afectación que la exposición continua a la violencia genera en sus vidas. Esta visión, construye un modelo que brinda respuestas más allá de casos individuales con intervenciones reactivas, sino que le apunta a procesos de transformación del contexto que posibiliten la una mejora de la defensa de derechos.

4.7 Criterios transversales: Medio Ambiente

SIG	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Existen acciones del proyecto cuyo objetivo es tener un impacto positivo directo en el medio ambiente??	X		
¿Hay acciones en el proyecto que son perjudiciales para el medio ambiente? ¿Se implementaron medidas para minimizar el daño?	X		
En la ejecución general del proyecto, ¿cuáles son los enfoques que potencian el cuidado y las formas de preservación del medio ambiente?		X	
Uso y consumo de materiales locales.			X
Consumo racional de energía (fuentes alternativas de consumo)		X	

En materia de protección y conservación del medioambiente, la contribución de la IM-Defensoras es el apoyo que brinda para sostener las luchas de las defensoras en toda la región por la defensa del territorio, la tierra y los bienes naturales. La naturaleza de trabajo articulado desde las redes nacionales favorece acciones que promueven el consumo local. Asimismo, el trabajo de incidencia internacional que realizan, apoya a la visibilizacion de las voces desde los territorios y a la priorización de agendas que contrarrestan el cambio climático.

4.8 Criterios transversales: Derechos humanos

SIG	NIVEL		
CRITERIOS	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?			X
¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿La Carta de Derechos Humanos está incluida en la legislación nacional, autonómica o local de los territorios donde se desarrolla cada proyecto? ¿Guatemala ha ratificado tratados internacionales de protección de los derechos humanos?			X
¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?			X
¿El proyecto ha priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situación de pobreza, discapacidad, etc.)?			X

La denuncia permanente y solida que realiza la Im-Defensoras contra violaciones de derechos humanos y las agresiones que viven las mujeres defensoras en la región, genera presión hacia gobiernos y otros actores de respetar la vida, integridad y el derecho a defender derechos.

A medida que crecen las alianzas y relaciones desde el nivel local, regional al global, los diferentes sistemas garantes de los derechos humanos en la región, gozan de más elementos para trabajar articuladamente. Cada red nacional profundiza las relaciones con organizaciones y movimientos de mujeres y de derechos humanos, de medio ambiente y con otros aliados a nivel de su país.

Fortalecer alianzas entre redes y organizaciones de defensoras de DH, de mujeres y de organizaciones que promueven los derechos humanos a todo nivel es muy importante para avanzar la protección integral de las defensoras, desde una perspectiva de derechos humanos y feminista. Ayuda a todas las redes y organizaciones involucradas a enriquecer sus conocimientos y mejorar sus estrategias.

La perspectiva integral es un logro ya que el acompañamiento y el acuerpamiento entre defensoras se hace desde el trabajo cotidiano, más allá de un trabajo humanitario y asistencialista, sino desde una mirada política que promueva la sostenibilidad en la defensa de los derechos humanos.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

i. Alto nivel de pertinencia y coherencia del proyecto, desarrollado en base a una estrategia colectiva de la contraparte local definida con sus bases territoriales y en relación a necesidades latentes. Las actuaciones planteadas tienen una potencia transformadora de cara a la consecucion de los objetivos y resultados planteados. Hay una coherencia con las prioridades de la cooperación gallega en materia de defensa de los derechos humanos.

ii. El alcance de los objetivos ha sido optimo y se visibiliza que esta intervención es parte de una estrategia mas amplia que desarrolla la organización socia y sus aliadas en los países. El enfoque regional aporta una excelente perspectiva para trabajar en materia de protección y seguridad.

iii. La efectividad de las estrategias planteadas es evidente en la identificación creciente e involucramiento entusiasta de defensoras y organizaciones de diversos territorios y luchas de la

región en aprender y adaptar el enfoque de Protección Integral Feminista a sus contextos y necesidades.

iv. El impacto en la situación de riesgo que enfrentan las defensoras es alto, pues no solo son palpables los procesos de empoderamiento y fortalecimiento de capacidades, sino que el trabajo regional, el intercambio permanente entre defensoras de la región, la sistematización de aprendizajes, y el esfuerzo por visibilizar el deterioro del contexto en materia de derechos humanos, hace que este esfuerzo sea profundo y multisectorial.

v. Aun siendo una intervención que ha terminado recientemente (2019), la solidez institucional, la potencia estratégica de la propuesta y el trabajo articulado en red, son elementos clave para la sostenibilidad de los impactos y del trabajo de la Im-Defensoras.

vi. El contexto de represión cada vez más agudo reafirma la necesidad apremiante para que exista la IM-Defensoras, como una alianza y articulación de lo local hacia lo regional que impulsa la protección integral feminista para defensoras en la región mesoamericana.

5.2 RECOMENDACIONES

i. El deterioro acelerado de las condiciones para la protesta social y el avance de los proyectos de justicia social, tiene un impacto profundo en la vida de las mujeres activistas y sus comunidades y el desbordamiento y limitaciones afecta a cada organización integrante de la IMD y las estructuras nacionales y regionales como hacer frente a esta realidad. Es importante preguntarse desde las estructuras de base ¿Qué más hacer? ¿Qué se debe hacer diferente? ¿Cómo hacer sostenibles las vidas y sus luchas?

ii. Hay una experiencia importante y una gran diversidad de formas de enfrentar la violencia sociopolítica en las personas y organizaciones integrantes de la red. Sin embargo, esta experiencia no siempre es reconocida en tanto recursos y saberes de protección por parte de las propias defensoras y organizaciones y no está siendo consistentemente integrada y aprovechada en los procesos de protección de las redes.

iii. Si bien la IMD surge y se fortalece de la visión política de crear procesos de protección colectiva, las estrategias y dinámicas de acompañamiento parecen mantener una lógica de protección individual -caso por caso- y reactiva más que de construcción de capacidades colectivas y de acción urgente y prevención a nivel territorial.

iv. La visión feminista se ha ido consolidando tanto en la práctica de protección como en la conceptualización del enfoque. Sin embargo, el nivel de claridad y apropiación sobre lo que significa es desigual. Asimismo, sigue siendo un desafío nombrar y compartir la visión feminista que en la práctica se hace. Por ejemplo, los aportes de una visión feminista en el acompañamiento son muy importantes (la cotidianidad, la cercanía, el abordaje integral de las necesidades de las defensoras, la integración del autocuidado, etc), pero no necesariamente son visibles y claros para todas.

v. El potencial transformador de los procesos de autocuidado, cuidado colectivo y sanación el cual no siempre es visible.¿Qué significa conceptualmente y en la práctica? ¿Cómo se está entendiendo e integrando la sanación y que desafíos se están teniendo? ¿Cómo dialoga la práctica de la IMD con el enfoque psicosocial?

vi. Si bien se ha problematizado y analizado constantemente los impactos de los procesos de reubicación e importantes decisiones estratégicas de la IMD han estado basadas en la búsqueda de alternativas a los desafíos comunes de los procesos de reubicación hace falta un análisis a profundidad de estas experiencias, los impactos y sus desafíos actuales.

vii. Fortalecer alianzas entre redes y organizaciones de defensoras de DH, de mujeres y de organizaciones que promueven los derechos humanos a todo nivel es muy importante para avanzar la protección integral de las defensoras desde una perspectiva feminista. Ayuda a todas las redes y organizaciones involucradas a enriquecer sus conocimientos y mejorar sus estrategias. Igualmente, la denuncia contra violaciones de derechos humanos y la presión hacia gobiernos y otros actores de respetar la vida, integridad y el derecho a defender derechos se hace más fuerte a medida que crezcan las alianzas y relaciones desde el nivel local, regional al global. Cada red nacional profundiza las relaciones con organizaciones y movimientos de mujeres y de derechos humanos, de medio ambiente y con otros aliados a nivel de su país

Sobre la dinámica organizativa:

i. El nivel de desgaste, agotamiento y desbordamiento de personas clave en el proceso de coordinación e implementación de las estrategias de las Redes es considerable. Las entradas y salidas de personas son constantes (más en unas redes que en otras) y algunas compañeras están teniendo un impacto particularmente preocupante en su salud y vida personal y familiar. Es necesario ponerle foco y atención a esto.

ii. Hay un número cada vez mayor de organizaciones y personas integrando las redes y en todos los casos se reconoce la necesidad y pertinencia de las redes y la IMD en el contexto actual, sin embargo, el nivel de involucramiento, apropiación y articulación para la acción colectiva de las diferentes integrantes de la red es desigual. Se advierte concentración de poder y trabajo en unas pocas personas y organización, dificultad para aprovechar estratégicamente las capacidades, conocimientos y recursos existentes en la diversidad de integrantes de la red, y diferentes desafíos y visiones sobre cómo fortalecer los pactos políticos y que tipo de dinámica organizativa construir entre las organizaciones integrantes de la IMD.

iii. Tensiones y conflictos históricos o acumulados siguen presentes y hay diferentes visiones sobre si se han procesado adecuadamente. Se reconocen los esfuerzos por fortalecer los procesos organizativos impulsando tanto desde la dirección regional como de cada una de las redes pero en diferentes casos se habla de conflictos no abordados o no abordados a profundidad.

6. ESTRATEGÍA DE LA COOPERACIÓN GALLEGA EN GUATEMALA: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

A continuación, partiendo del análisis de los criterios de evaluación se presentan las conclusiones relativas a las debilidades y fortalezas identificadas que servirán de base para las recomendaciones del proceso de evaluación que han sido realizadas en torno a 3 componentes clave.

1. El primero presenta los **aspectos generales sobre las intervenciones de desarrollo**, en base a los criterios de evaluación, de cara a tener una mirada ampliada sobre el accionar **de la cooperación gallega en Guatemala en su conjunto**.

2. El segundo se enfoca en los **agentes de desarrollo**, como actores clave de los procesos de desarrollo, revisando su capacidad de acción y estrategias necesarias para su fortalecimiento.

3. En último lugar, se sintetizan **elementos sobre el aporte de la cooperación gallega a los principales sectores de desarrollo en el país**, y se orientan una serie de sugerencias a tomar en cuenta para potenciar el trabajo, en los ámbitos más prioritarios en Guatemala.

1. En relación a las intervenciones de la cooperación gallega en Guatemala en 2010-2019

i. En general, como se puede observar tras una revisión detallada por proyecto, **las intervenciones de la cooperación gallega en Guatemala entre 2012-2019, tienen un nivel alto de alcance en base a los criterios de evaluación planteados.**

Especialmente resaltable es la magnitud en el alcance de los criterios de ***PERTINENCIA y EFICIENCI****A en total de las intervenciones evaluadas. Destaca la alta capacidad estratégica y operativa de las organizaciones socias de la cooperación gallega, tanto en la comunidad autónoma como en el exterior.*

Existe coherencia entre las necesidades de las poblaciones con las que se trabaja, la construcción participativa de las propuestas de trabajo, la consolidada presencia territorial, el trabajo en red y las oportunidades de relacionamiento con instituciones locales. Se ha hecho un buen uso de los recursos y todas las intervenciones se mantienen en un más menos 20% de variación permitida. Los mecanismos de coordinación y comunicación han sido buenos, con distintos niveles de institucionalización y los equipos han trabajado de manera articulada.

ii. En términos de **EFICACIA**, *se valora la argumentación de estrategias, el buen grado de cumplimiento de objetivos y la aproximación a los resultados con respecto a las acciones planteadas.*
Aunque, se considera que existen pretensiones ambiciosas a la hora de plantear los objetivos y metas de desarrollo de las intervenciones, pues en la mayoría de ellas ha sido necesaria la ampliación de los tiempos de ejecución, así como han sido habituales aplazamientos, modificaciones y prorrogas. *Muchos de los planteamientos formulados, requieren de ciclos más sostenidos de trabajo para alcanzar los niveles de impacto y sostenibilidad que se buscaban*.

A pesar de que la mayoría son proyectos plurianuales, no dan cuenta de los distintos niveles de trabajo y procesos que son necesarios para llevar a cabo las acciones de desarrollo: como el trabajo previo de la organización en el terreno para sentar las condiciones necesarias de los procesos, o como se manejan los retos de la ejecución y que tipo de procesos de mitigación de riesgos se ponen en marcha para garantizar una buena ejecución de los proyectos, no hay unas estrategias de entrada/salida claras u orientadas (lo cual preocupa especialmente en procesos que llevan varias fases de ejecución) y de manera general *se observa una alta dependencia de los fondos de la cooperación gallega para darle continuidad a los procesos.*

Especialmente, a la hora de plantear transformaciones sociales en lo referente a la equidad de género o al empoderamiento y participación política de las mujeres, estos objetivos obvian las múltiples complejidades que atraviesan, que deben de considerar condiciones muy diversas en sus entornos personales, comunitarios y sociales, y requieren de dinámicas sociales profundas, las cuales se materializan lentamente y son necesariamente multisectoriales. Pero también, en relación a las complejidades del contexto, el país ha venido en una dinámica de regresión de los derechos humanos, que se ha visto especialmente afectada por la pandemia del COVID-19. En este sentido, se debe priorizar la calidad, sobre la cantidad de objetivos y metas planteadas en las intervenciones.

- ***Recomendaciones:***

  - *Se valora como necesario establecer una perspectiva más amplia de los procesos, por fases, en base a la gestión por resultados, con indicadores más reales y medibles, que confluyan con los tiempos reales de ejecución de un proyecto, construyendo herramientas y culturas organizativas que permitan medir mejor los resultados planteados y visibilizando más los procesos de desarrollo hacia los que se camina.*

  - *Se considera clave analizar cómo va cambiando el rol de las organizaciones en procesos de más larga duración, revisión de la evolución conjunta de los proyectos y valorar el fortalecimiento de los actores locales desde su rol protagónico en estos procesos, especialmente en lo referente a las niñas, adolescentes y mujeres. Asimismo, en territorios donde no ha existido una presencia previa, y las intervenciones planteadas no cuentan con una experiencia anterior, tanto sectorial como organizativa, se considera que los planteamientos que se formulen han de visibilizar también una estrategia de entrada y de salida.*

iii. *De manera relacionada, se han encontrado vacíos en el esfuerzo de producir una información más sistematizada, más sólida y visible, de los procesos de desarrollo, que afecta principalmente a los criterios de* **IMPACTO y SOSTENIBILIDAD.**

No se cuenta con mapas comparativos de la evolución de las intervenciones, no existen líneas de base claras en relación a los indicadores planteados y los sistemas de monitoreo dentro de las organizaciones aún son débiles. Se reconocen diferencias sustanciales entre algunas de las organizaciones, fundamentalmente en aquellas que se orientan hacia un sector específico, tienen programas más estables y territorializados, como FABRE-FUNDAP[1], o las que están implementando estas estrategias de monitoreo como base para su acción política, como FARMAMUNDI-ISDM-OSAR[2].

[1] PR 804 B 2012-1 / PR 803 D 2016-35
[2] PR 803D 2012-64 / PR 803 D 2014-40 / PR 803 D 2015-50 / PR 803 D 2016-49 / PR 803 D 2017-4 / PR 803 D 2018-27

Hoy, la mayor parte de las organizaciones han ido implementando procesos cada vez más creativos y visuales, utilizan las nuevas tecnologías para realizar esfuerzos de visibilización importantes, que dan cuenta de acciones y valores, pero que no genera aún elementos de transformación social y revisión crítica de los mismos, y ofrecen pocas reflexiones en base a sus experiencias.

Tampoco, en los territorios en los que existe una presencia sostenida por más de una década, se han podido constatar espacios sostenidos de reflexión colectiva y análisis de la evolución de los procesos, que permitan una actualización constante de mejoras e incorporación de aprendizajes y saberes en base a la experiencia valiosa acumulada. Los sistemas de Planeación, Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (PMEA), siempre olvidan su última y más importante fase, la incorporación de los aprendizajes.

Se sigue sin dar valor desde las culturas organizativas a este tipo de procesos, y se genera información básicamente para los informes y la rendición de cuentas. Los procesos de generación de conocimientos dentro de las organizaciones, están dándose de manera muy incipiente y no de forma generalizada, tanto en las organizaciones gallegas como guatemaltecas.

➢ ***Recomendaciones:***

- *El impulso de procesos de fortalecimiento de las culturas organizativas en materia de sistemas de PMEA y generación de conocimientos para el cambio social.*

- *Revisión y elaboración de herramientas simples y ágiles, dentro de las organizaciones para poder observar los avances de los procesos, adaptadas a las realidades de cada territorio y proceso, no tanto por proyecto, siendo que dichas herramientas puedan permitir adaptar informaciones de carácter estructural y estratégicas a los proyectos.*

- *Trabajar en la ampliación de las visiones estratégicas de los procesos de desarrollo en el país, que incluyan perspectivas más integrales de las organizaciones y su accionar, que abarquen el conjunto de los procesos y no sólo de proyectos específicos, que defina metas reales y medibles en los territorios en los que se trabaja y pueda generar análisis en base a información actualizada de manera constante, sin mayor esfuerzo y de manera articulada.*

- *Visibilizar la importancia de los espacios de análisis, reflexión, diálogo, revisión de las experiencias y sistematización y aprendizaje de estos ejercicios, de cara a que no se difuminen la potencialidad de los procesos de desarrollo, ni su fin último de transformación social.*

iv. En relación a los **ENFOQUES TRANSVERSALES** y estructurales que conllevan procesos de estrategias institucionales a medio y largo plazo, resaltamos que *la mayoría de las organizaciones tiene estos procesos en marcha, pero son enfoques aún no institucionalizados.*

Quizás, el que mejor ilustra esta idea, es el **enfoque de medioambiente,** donde solo las organizaciones que trabajan en sectores de desarrollo específicos que se ven fuertemente afectados por dinámicas geo-climáticas, como son los proyectos de seguridad y soberanía alimentaria, tienen perspectivas más amplias de las consecuencias del cambio climático en los procesos de desarrollo y la necesidad de vincularlo de manera intrínseca a los procesos de garantía de los derechos humanos más básicos. La incorporación de este tipo de enfoques, requiere de espacios de diálogo y análisis colectivo, territorial y transversalizado al trabajo organizativo. Aún se da pocas orientaciones a este respecto, aunque dentro de las organizaciones se observan posiciones claras que potencian los procesos y la ejecución de los proyectos. Pero *su apropiación no es sistemática, y en ocasiones es difícil ver la aplicación de medidas específicas.*

El **enfoque de derechos humanos**, no se sostiene sobre los sujetos de derechos*, los actores protagónicos de los procesos son aún vistos como beneficiarios/as.*

De manera complementaria, se considera qué hay *muy poca acción de monitoreo de derechos humanos en el país, tanto desde las organizaciones gallegas, como guatemaltecas* y los esfuerzos se concentran más en los territorios.

A nivel nacional hay poca articulación aún y poca visión para la construcción de alianzas estratégicas para su garantía, aunque algunas organizaciones como EDUCO[3] sobresalen por sus esfuerzos a este nivel. Todas las intervenciones abordan derechos fundamentales, procesos de empoderamiento de la sociedad civil, y es necesario sumar esfuerzos cohesionados para hacer frente común ante la regresión autoritaria que se está viviendo en el país.

- ***Recomendaciones:***

  - *Que las organizaciones con sede en Galicia puedan hacer diálogos más profundos, análisis y reflexión sobre estos enfoques.*

  - *Tejer estrategias más integrales de las organizaciones con sede en Galicia con sus socias en el país, que favorezcan su integración sobre la concepción de los derechos humanos en Guatemala. Existe mucha capacidad de análisis colectivo y articulado para revisar el impacto del trabajo y de los procesos en estos ámbitos transversales.*

  - *Abrir espacios de interlocución y diálogo profundo y analítico desde los diferentes niveles y perspectivas más amplias que cada agente de desarrollo tiene desde el rol que ocupan. Hay un trabajo muy valioso en el país y que se realiza desde perspectivas muy interesantes que abonan a la transformación y garantía de los derechos humanos.*

  - *Se propone la creación de un Grupo temático en el país, por lo menos las organizaciones parte de esta evaluación ex post, para el análisis periódico del avance de estos enfoques y el aporte de la cooperación gallega a cada uno de ellos. Un esfuerzo cohesionado en este sentido, tiene mucha potencialidad para impulsar la transversalización de estos enfoques de desarrollo de una manera más sostenida y articulada.*

En relación al **enfoque de género,** concluimos que, de manera generalizada, *es aún débil y se basa poco en el análisis de las condiciones que limitan la participación y el liderazgo de mujeres en los procesos de desarrollo.*
La mayor parte de los procesos están orientados hacia las mujeres, niñas y adolescentes en el país, pues siguen siendo los derechos más vulnerados, y aun siendo las destinatarias de la mayoría de las acciones, *persiste el liderazgo masculino en los procesos*.
En Guatemala, a pesar de contar con un marco legal e institucional, el Estado aún no responde a las múltiples y diversas necesidades de las mujeres desde su condición étnica, económica, política, etaria y geográfica, entre otras. Asimismo, las mujeres no cuentan con las mismas condiciones de participación, ni con las condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos humanos.
Su situación se ve agravada por la falta de acceso a servicios esenciales pertinentes y contextualizados, lo cual limita su participación activa y en igualdad de condiciones en espacios de toma de decisiones. Esta condición se ha visto agudizada por los impactos de la COVID-19, especialmente en las mujeres en situación de vulnerabilidad.

[3] PR 803 D 2018-37

Los procesos de desarrollo dan cuenta de la evolución de indicadores desagregados, con previsiones plurianuales, y *aún son pocas las organizaciones que dan cuenta de la transformación de condiciones estructurales que hayan potenciado la participación y el rol de la mujer en los procesos de desarrollo con un enfoque de empoderamiento con indicadores específicos.*

- ***Recomendaciones:***

  - *Es necesario fortalecer un enfoque más integrador, institucional, y de empoderamiento de las mujeres, jóvenes y niñas. Por ello, es clave continuar los esfuerzos de cooperación para analizar y apoyar la elaboración de presupuestos, programas de fortalecimiento institucional, programas para mejorar los ingresos de las mujeres a través de oportunidades económicas en las empresas y el empleo, así como el planteamiento de evaluaciones y propuestas metodológicas que permitan alcanzar la igualdad de género, el empoderamiento y u*na mayor participación de las mujeres, las niñas y adolescentes en espacios de toma de decisión.

  - *Será importante consolidar los procesos de trabajo de nuevas masculinidades ya iniciado por alguna organización y que debe de abordarse desde una estrategia de medio-largo plazo.*

  - Tener especial atención y consolidar acciones formativas atendiendo a las necesidades específicas de acceso y condiciones limitantes estructurales (culturales, sociales etc.) de las mujeres, adolescentes y niñas.

2. En relación a los agentes de desarrollo (gallegos y guatemaltecos)

i. Se ha podido **constatar una potencialidad en el conjunto de agentes de desarrollo que mantiene la cooperación gallega en Guatemala en la década revisada**. No solo las organizaciones gallegas tienen experiencias sólidas, articuladas y estratégicas en el país, sino que existe una alta capacidad de gestión de las organizaciones guatemaltecas, las cuales son en su mayoría organizaciones con un bagaje y trabajo territorializado, con bases de relacionamiento potentes y con trayectorias diversas y enriquecidas por la experiencia. Cabe resaltar que varios de los agentes colaboran entre sí, tanto en acciones desde Galicia, como en espacios de articulación en Guatemala. Muchas de las socias de las organizaciones en el país, generan interrelación e intercambio de capacidades técnicas, hay ejemplos fortalecidos de este tipo de vínculos que van más allá de los proyectos y son articulaciones que generan mucho potencial institucional y sobre los procesos.

Estas *relaciones no están siendo visibilizadas, no hay un reconocimiento a este tipo de procesos desde ningún nivel, ni se potencia, ni está siendo aprovechado su potencial*. Existen claras coincidencias en ámbitos territoriales y sectoriales (tanto entre las organizaciones guatemaltecas y gallegas); y esto puede llegar a generar nuevos procesos más articulados y potenciar las acciones de desarrollo en el país.

- ***Recomendaciones:***

  - *Se considera que estos agentes, pueden trabajar de manera más cohesionada y articulada, si hubiera reconocimiento a un ecosistema de agentes de desarrollo de la cooperación gallega en Guatemala como tal. Observar el conjunto del trabajo de la cooperación gallega en una década, brinda este tipo de elementos que animan a trabajar como un sistema de socias, no como vínculos con entes aislados o ajenos entre sí. Abordarlo como un conjunto desde el que potenciar análisis y acciones*

conjuntas, complementarias o colaborativas, desde sus especificidades, que confluyera en espacios de análisis conjunto, aprendizajes e intercambio. Y por supuesto en la construcción de mejoras técnicas a los procesos mismos de cooperación, que contribuyeran a la consolidación de vínculos en base al conocimiento mutuo de sus agentes principales y redujeran cargas de trabajo de escritorio, sin demeritar la solidez y confianza necesarias en las relaciones entre agentes. Incluso es refrescante que varias de las organizaciones en Guatemala, coinciden entre sí con organizaciones locales, que brindan estrategias específicas y de mucha experiencia, especialmente con juventud y mujeres. Aportan en procesos en dinamización y creatividad a varios de los procesos de desarrollo implementados en el país, como PIES DE OCCIDENTE, y visibilizarlas dentro del ecosistema de agentes puede abrir mayores vínculos de relacionamiento y articulación en procesos de desarrollo en el país.

- *Revisar los vínculos, coincidencias, potencialidades de intercambio entre todo este sistema organizativo, aportaría visiones más integradoras del trabajo de la cooperación gallega en el país.*

ii. En una línea relacionada con la potencialidad de los agentes de desarrollo, resaltamos que el esfuerzo para **fortalecer las capacidades de las organizaciones locales**, *no se está haciendo con una visión integradora.*

Se considera que existe poco espacio, en el marco de los proyectos, para desarrollar un componente de Fortalecimiento institucional de manera técnica. La mayoría de las organizaciones locales, tiene niveles de presencia, solvencia y relacionamiento con las comunidades que tiene que ser potenciado más allá de un proyecto específico. Pero también hay cuestiones internas en las organizaciones que no permiten afianzar las estrategias de manera sostenible, más allá de los proyectos. Como mencionamos, aún se observa mucha dependencia de fondos y poca diversificación de donantes para sostener y ampliar los procesos de cambio, la volatilidad del personal técnico es alta porque responde a proyectos y no a procesos, esto genera pérdidas de enfoques y calidad técnica a los procesos. El contexto es sumamente volátil y genera niveles de complejidad para operar cada vez más altos, se pierden las visiones estratégicas por el activismo que requiere la respuesta ante estos riesgos constantes. Los niveles de resiliencia son altos, pero también lo son la falta de análisis de esta capacidad o de generación de escenarios posibles que reorienten prioridades claras, ante escenarios poco favorables.

➢ Recomendación:

- *Se considera clave potenciar y visibilizar un componente de fortalecimiento institucional, en el marco de los proyectos impulsados, como un trabajo permanente y clave para la sostenibilidad y mayor impacto de las intervenciones o valorar la inclusión de un componente de fortalecimiento institucional que pueda incluir a varios de los agentes más activos en procesos de intercambios, cooperación y asesorías técnicas e incluso mentorías temporales.*

iii. **Los esfuerzos de la cooperación gallega en Guatemala han sido importantes**, no solo hay una dinamización del tejido social en Galicia, puesto que más del 50% de las organizaciones cuentan con una gestión directa desde la base social en Galicia, sino que las socias en el país resaltan el apoyo recibido desde una cooperación descentralizada y cercana como la gallega.

Aun así, se quiere resaltar que *los esfuerzos de sensibilización y visibilización de estas relaciones y procesos están poco consolidados*. No se ha visto una estrategia clara y que genere un impacto buscado en la sociedad gallega. *La Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE de la Xunta de Galicia apoya a organizaciones de gran envergadura internacional y local, pero como agente de cooperación queda diluido su rol tanto en Galicia, como en Guatemala.*

Existe mucha potencialidad para la cooperación gallega ser agente dinamizador de sectores prioritarios en el país. La participación de los agentes en diferentes espacios de articulación puede generar intercambios de conocimientos, análisis periódicos, monitoreo conjunto como cooperación gallega.

Los procesos de sensibilización pueden realizarse de una manera más colectiva y complementaria, buscando estrategias más creativas y visuales, que potencien estos vínculos, los procesos de rendición de cuentas y la visibilización de las transformaciones sociales y desarrollo que genera la cooperación gallega en el exterior, de cara a una mayor sensibilización de la sociedad y el fortalecimiento de estas acciones.

- ***Recomendaciones:***
  - *Se propone la creación de un ente consultivo que permita armonización territorial, alineación de agendas, asistencias e intercambios de saberes, vínculo entre sociedad gallega y guatemalteca. Una red permanente Galicia-Guatemala que genere espacios más articulados y realice actividades de sensibilización menos diluidas, y que responda a una estrategia dentro de las organizaciones para hacer un esfuerzo más cohesionado de dinamización sobre la cooperación en el país.*

  - *Abrir la posibilidad de generación de alianzas multi actores para este tipo de acciones más integradoras, que potencie hermanamientos entre organizaciones homólogas, que favorezca la apropiación democrática en materia de agentes cooperantes y que amplifique los impactos de manera sectorial en respuesta a las necesidades locales.*

iv. Se considera importante mencionar la alta capacidad de resiliencia de las organizaciones, tanto gallegas como guatemaltecas ante la Crisis COVID. La alta presencia territorial ha brindado respuestas específicas ante situaciones poco definidas y muy inciertas, por varios meses.

Todas las organizaciones han implementado acciones en respuesta a la emergencia, sin abandonar los procesos, y con muchos desafíos en relación a las brechas tecnológicas.

Mencionar también que la alta volatilidad del personal, generó vacíos a la hora de dar seguimiento a procesos, altos niveles de incertidumbre y afectaciones a la salud mental de los equipos técnicos. Aunque se generó un Protocolo "Estrategia de respuesta a la COVID-19 desde la Cooperación Gallega", como estrategia para poder hacer frente a los desafíos de ejecución ante la situación del COVID-19, que fue fruto de un trabajo consensuado entre administración pública, coordinadora gallega de ONGs y organizaciones socias, ninguna organización guatemalteca o gallega nos mencionó haber implementado nada concreto al respecto.

3. El aporte de la cooperación gallega en Guatemala entre 2012-2019

i. **La cooperación gallega en Guatemala entre 2010-2019 ha tenido una evolución interesante, de mucho crecimiento, madurez, apertura, innovación y con apoyo a experiencias sostenidas de mucha relevancia para el país.** Este accionar ha estado regido bajo 3 planes directores diferentes (entre 2010-2021), y refleja un cambio de prioridades tras el año 2012, con la finalización del programa Oxlajuj Tzikin, de carácter multi anual y multi sectorial.

Comienza en 2014-2015, una etapa de apertura hacia proyectos e intervenciones novedosas, con menor porcentaje de inversión, con una diversidad de agentes y territorios, que aportan frescura. Ejemplo de ello son los procesos de cooperación técnica y asesoría mutua entre universidades USC-USAC[4], las estrategias creativas de mejora del acceso a la educación primaria y programas de apoyo social a la lecto-escritura, desde diferentes enfoques -comunitario INTERED-FPP[5], escolar e institucional FABRE-FUNDAP[6], o procesos que ponen el foco en el monitoreo de la salud materno infantil FARMAMUNDI-ISDM[7].

También se fomentan otras experiencias exitosas en materia de gobernabilidad local para la gestión de infraestructura de servicios básicos, ampliando la cobertura territorial en este sector prioritario -MUSOL-MUNIKAT[8].

A partir de 2016-2017, se incentivan procesos de capacitación técnica de alta calidad para el emprendimiento económico, a través de organizaciones fuertes y solidas con mucha presencia territorial TALLER DE SOLIDARIEDADE-CEPEDEM[9], FABRE-FUNDAP[10], EDUCO-CCDA[11].

Se van consolidando los apoyos estratégicos de larga duración, con una apuesta clara al sostenimiento de procesos de habitabilidad social con ASF-PROYDE-ASIAPRODI y la evolución en materia de salud sexual y reproductiva de niñas, adolescentes y mujeres con enfoque participativo y territorializado con FARMAMUNDI-ISDM[12].

Es de mucha relevancia el apoyo reorientado hacia la protección y seguridad de defensoras de derechos humanos que se da en 2019 con SIG-IMD, que alumbra las consecuencias de un deterioro autoritario en la región, donde se documentan los riesgos y amenazas que viven las mujeres que accionan para la garantía de los derechos humanos en el país.

ii. **Se destaca una buena alineación de agendas, tanto nacionales como internacionales, de los agentes de desarrollo, con los sectores priorizados por la cooperación gallega en el país, entre 2012-2019**. Está alineación no solo dota de pertinencia a las intervenciones y estrategias de desarrollo, sino que aporta sostenibilidad a los relacionamientos y tiene impactos sólidos a largo plazo. Reconocer también, que estas convergencias, generaron relaciones de larga duración y confianza que sobrepasan la vida de los proyectos.

[4] PR 803 D 2014-7
[5] PR 803D 2012-44 / PR 803 D 2018-8
[6] PR 804 B 2012-1 / PR 803 D 2016-35
[7] PR 803D 2012-64 / PR 803 D 2014-40 / PR 803 D 2015-50 / PR 803 D 2016-49 / PR 803 D 2017-4 / PR 803 D 2018-27
[8] PR 803 D 2015-2
[9] PR 803 D 2018-46
[10] PR 804 B 2012-1 / PR 803 D 2016-35
[11] PR 803 D 2018-37
[12] PR 803D 2012-64 / PR 803 D 2014-40 / PR 803 D 2015-50 / PR 803 D 2016-49 / PR 803 D 2017-4 / PR 803 D 2018-27

Asimismo, se reconoce un aporte sustantivo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, especialmente en materia de Salud, Educación, Seguridad Alimentaria y Nutricional y Habitabilidad[13]. En materia de salud, se ha contribuido en mejora del acceso y atención primaria de salud, en el monitoreo y mejora del acceso a la salud materno infantil y en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

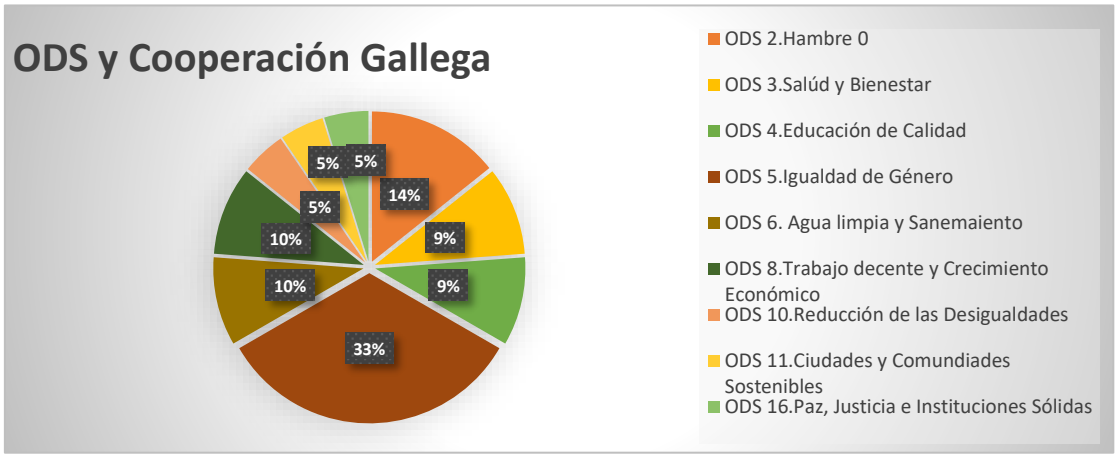

En materia de educación, se ha aportado a temas de formación técnica profesional y emprendimiento; así como en la mejora del acceso y de la calidad educativa en los niveles de primaria y secundaria.

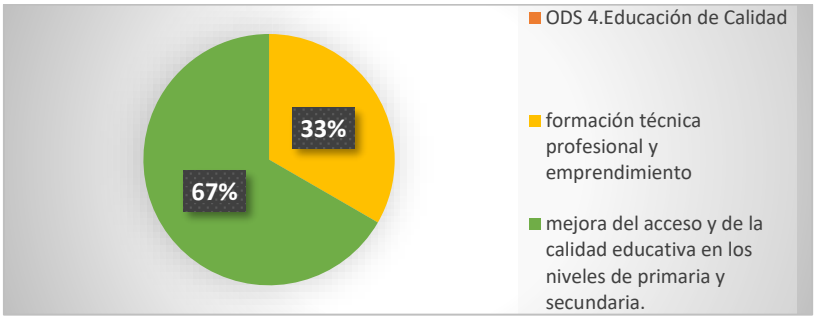

En materia de seguridad alimentaria y nutricional: se han promovido procesos para la mejora y diversificación de la producción y cadenas de transformación agroecológica, comunitaria y familia, también con acciones de cooperativismo y fortalecimiento de una cultura organizativa para la producción, así como asistencia y cooperación técnica de la USC-USAC a través del programa de Doctorado en ciencias agrícolas y Medioambiente que permite tejer redes de conocimiento y de investigación en materia de mejora de la seguridad alimentaria de las comunidades.

[13] Realizado ánalisis “ODS y metas y la Cooperación gallega” en el apartado 4 “ Relación de Intervenciones” del presente Informe de Evalaución Ex-post.

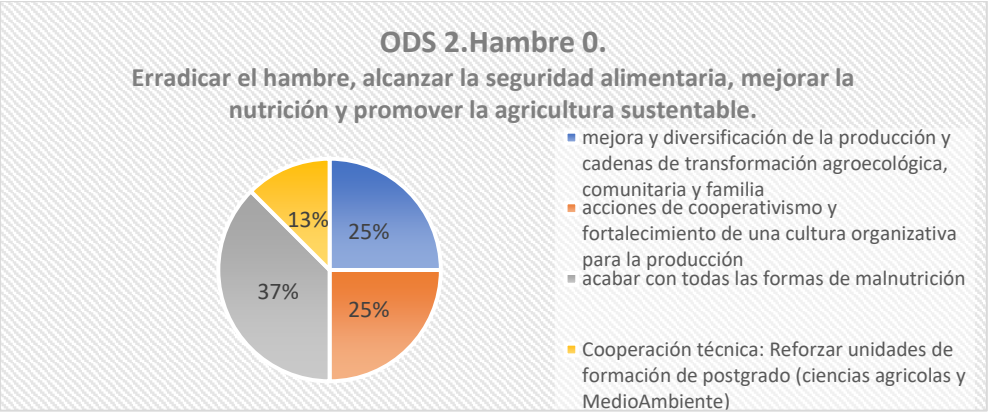

En materia de habitabilidad, el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y aumentado la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.

Más recientemente se ha respaldado el trabajo de mujeres defensoras de derechos humanos, buscando estrategias para su seguridad y bienestar.

➢ Recomendaciones sectoriales:

- *Los retos **en materia de salud** hacia adelante son sustantivos, pues la pandemia todavía es una emergencia en desarrollo y sus efectos en el sistema de salud tienen implicaciones para el corto y mediano plazos. En este sentido, es clave abordar el desafío de dar continuidad a los servicios esenciales, priorizando los principales problemas de salud pública en el país. Se deberá trabajar en la planificación estratégica y la acción coordinada para mantener la prestación de servicios esenciales de salud, mitigando el riesgo de colapso del sistema. Así mismo, es importante generar modelos de atención que permitan acercar los servicios de salud a las poblaciones, en especial las más postergadas, garantizar los insumos y medicamentos necesarios para la atención de los programas esenciales, incluyendo los equipos de protección personal del recurso humano, fortalecer el rol y* participación de los *actores comunitarios en las acciones de programas esenciales y favorecer una demanda informada a los servicios de salud. Es igualmente necesario garantizar la atención y servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres en edad fértil (15 a 49 años), embarazadas, adolescentes (15 a 19 años) y mujeres que han sido víctimas de violencia sexual. Asimismo, es clave asegurar la cobertura y acceso a la planificación familiar, trabajando con proveedores de salud para mejorar la oferta, y con las comunidades y población para incentivar la demanda. En este respecto, el principal desafío es mantener la atención de los programas esenciales de salud sexual y reproductiva en el marco de la pandemia, incluyendo la atención a la salud materna neonatal, planificación familiar, salud de adolescentes, prevención y atención a la VBG y VS, atención al VIH, entre otros. Por ello, es vital la educación integral en sexualidad para proveer a los estudiantes de herramientas y habilidades para la vida que les permitan identificar y desmontar las relaciones de poder y favorecer el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que también son derechos humanos.*

- *Guatemala es un país joven y, para propiciar el **crecimiento económico inclusivo,** es necesario aprovechar su estructura de población y la ventana demográfica de oportunidades. Para ello, es necesario propiciar inversiones estratégicas que desencadenen el potencial de desarrollo del país, poniendo al centro de las prioridades la inversión en la adolescencia y juventud, traducida en educación de calidad como un*

instrumento que les permita, sobre todo a quienes están social y económicamente marginados, salir de la pobreza y participar plenamente en la vida de la comunidad. Además, es clave que se creen empleos suficientes y adecuados para la gran cantidad de jóvenes que entrarán cada año al mercado laboral y evitar la fuga masiva de juventud en las redes migratorias de la región. Es igual de urgente garantizar los derechos laborales de las mujeres, promoviendo y apoyando políticas y programas para su incorporación en el mercado laboral, tales como creación de empleo decente; fomento del emprendimiento; capacitación en distintas actividades económicas; acciones para disminuir y redistribuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados para las mujeres; creación y mejora de los sistemas de cuidados para la primera infancia, entre otros.

- *Para avanzar en el **cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 y el ODS 4,** así como para reducir las consecuencias negativas del cierre prolongado de las escuelas, es necesario e imperante continuar realizando esfuerzos para aumentar la cobertura escolar y la calidad educativa. Dado que los datos de cobertura educativa del país dan cuenta de millones de niños, niñas y jóvenes que no acceden al derecho a la educación, dichos esfuerzos deben dirigirse a la inclusión de quienes han quedado al margen, particularmente, las mujeres, los jóvenes, la población indígena, personas con discapacidad y quienes viven en el área rural. La educación desempeña un papel fundamental en la redefinición de las normas de género en cualquier contexto, pero sobre todo en las situaciones humanitarias, en las que una buena educación con capacidad transformadora en el ámbito del género puede romper los ciclos de violencia y promover la convivencia armoniosa.*

- *De cara a potenciar **procesos de seguridad alimentaria y nutricional**, continuar apoyando el aumento de la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares. Pero es clave entre otras cosas la búsqueda de un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas. Para ello, los procesos de desarrollo tecnológico, investigación agrícola, y otros que aportan directamente a la capacidad de producción agrícola, pueden ser impulsados por convenios de cooperación técnica y búsqueda de formas de asistencia que revierta en actores de desarrollo que trabajan en el país en esta materia, como ha sido la experiencia de cooperación entre universidades. Investigaciones universitarias que aporten a los procesos de investigación, innovación y desarrollo, visibilizando una línea específica de apoyo en esta materia que flexibilice asistencias, investigaciones, intercambio y nutra al resto de procesos impulsados. Asegurar la sostenibilidad de estos sistemas de producción de alimentos contribuyendo al mantenimiento de los ecosistemas, y fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, ha de ser un criterio base para el apoyo a este tipo de procesos.*

- *Dado que la **violencia basada en género** constituye una amenaza constante a la integridad de las mujeres, las adolescentes y niñas, es importante implementar respuestas integrales para prevenirla y eliminarla. Entre ellas destaca la necesidad de seguir fortaleciendo los sistemas de atención inmediata y protección, asegurando que las sobrevivientes de violencia tengan acceso a los servicios esenciales. También es preciso abordar los impactos de las normas sociales y la impunidad como determinantes que limitan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Son numerosos los riesgos que se vislumbran en el período de pandemia y postpandemia; en ese sentido, el retorno o no a la normalidad debería hacerse sin poner en riesgo la vida de las mujeres, considerando las precauciones de no sobrecargar las labores de cuidado, ni desconocer la defensa permanente de los derechos alcanzados. En este último sentido, es importante apoyar al movimiento de mujeres, que se ha mantenido en la vanguardia del*

*reconocimiento de los derechos. Es necesario fortalecer el acceso a servicios esenciales para **prevenir y responder a la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes,** como líneas de atención específicas, protocolos de seguridad para prevenir y responder a denuncias de violencia contra las mujeres, y articulación con las organizaciones de sociedad civil especializadas para asegurar la disponibilidad de mecanismos de protección. Adicionalmente, es importante garantizar, por un lado, el acceso de las mujeres a las tecnologías y la comunicación digital como un factor clave para salvar vidas y preservar sus autonomías y, por el otro, fortalecer los arreglos para garantizar una mayor protección y prevención de delitos facilitados por las TIC y otros ciberdelitos.*

- *En Guatemala se cuenta con limitada información oficial y actualizada sobre las características de la población de la **diversidad sexual,** su situación socioeconómica, riesgos, tamaño de los diferentes subgrupos que la componen, entre otros temas. Esto puede interpretarse como un efecto de la falta de visibilidad de estas personas producto de prejuicios o estereotipos generalizados en su contra. Al momento, las acciones priorizadas en el país no parecieran abordar las necesidades básicas de salud integral de estas poblaciones, como servicios remotos de atención psicosocial, asesoría y evaluación nutricional, salud mental, padecimientos crónicos, así como prevención y atención integral de infecciones de transmisión sexual (ITS) y virus de inmunodeficiencia humana (VIH), entre muchas otras.*

- *Es clave acompañar los esfuerzos para abordar la garantía de los derechos humanos en el país y las organizaciones y personas defensoras que buscan estrategias de **protección y acceso a la justicia,** para que éstas se centren en las personas y se implementen desde un concepto más amplio de justicia social, tomando en consideración las desigualdades económicas, sociales y culturales exacerbadas en el país. Es de suma importancia, contar con información precisa y actualizada sobre la situación **seguridad –**particularmente de los grupos en condiciones de vulnerabilidad– y realizar evaluaciones sobre los modelos de atención y diseñar estrategias de recuperación de cara a fortalecer el estado de derecho y la protección de las personas defensoras de derechos humanos en el país.*

7. AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, queremos expresar un profundo agradecimiento a todas las mujeres y hombres que han participado en este proceso de evaluación ex post, tanto desde las organizaciones en sede y en terreno, así como todas las personas que han sido actoras clave de los procesos de desarrollo impulsados por la Cooperación Gallega en Guatemala.

Su aporte ha sido excepcional y valioso para recoger aprendizajes de experiencias y procesos implementados; sus valoraciones han sido clave para afinar los retos que se presentan.

Mencionar y destacar el gran apoyo que recibimos como equipo de consultoras en la fase de evaluación en terreno, para garantizar la apertura de espacios de observación, análisis y dialogo conjunto, así como la recopilación de toda la información relevante para el proceso de evaluación.

Gracias a todas las personas que nos han acogido en sus territorios y comunidades, desde aquí queremos expresar un profundo reconocimiento a su esfuerzo y dedicación y agradecer su valiosa e imprescindible participación y colaboración en todo el proceso evaluador. El trabajo de campo se ha desarrollado en las mejores condiciones posibles. La disponibilidad y atención al equipo de consultoras ha sido cuidadosa y fluida.

Gracias también a la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la UE de la Xunta de Galicia, por abrir este ejercicio reflexivo y retrospectivo de las acciones de desarrollo en Guatemala, que permite una perspectiva más amplia del trabajo realizado por los derechos humanos en la última década desde los esfuerzos de la Cooperación Gallega en el país, y por la confianza depositada en este equipo de consultoras.

Nuestro trabajo aquí presentado ha sido elaborado en base a una metodología participativa de compartir aprendizaje y buenas prácticas junto a las socias locales y de los/as titulares de derechos con un enfoque vivencial, participativo y basado en la experiencia del equipo de consultoras en procesos organizativos de desarrollo, bajo una perspectiva feminista.

Equipo consultoras

ANEXO 1

TERMOS DE REFERENCIA

AVALIACIÓN EX-POST DOS PROXECTOS FINANCIADOS POLA COOPERACIÓN GALEGA EN GUATEMALA DESDE O ANO 2012 ATA O ANO 2019

TERMOS DE REFERENCIA

AVALIACIÓN EX-POST DOS PROXECTOS FINANCIADOS POLA COOPERACIÓN GALEGA EN GUATEMALA DESDE O ANO 2012 ATA O ANO 2019

Contidos:

1. **Introdución.**
2. **Obxecto de avaliación.**
3. **Xustificación e obxectivos da avaliación.**
4. **Alcance da Intervención.**
5. **Metodoloxía e plan de traballo.**
6. **Produtos esperados.**
7. **Presentación e estrutura do Informe de Avaliación.**

1. Introdución.

Guatemala foi considerado tradicionalmente pais prioritario da Cooperación Galega, dado que existen condicións favorables para que Galicia realice unha cooperación transformadora debido aos especiais vínculos culturais coa rexión centroamericana.

Doutra banda, o IV Plan Director da Cooperación Galega 2018-2021 establece, entre as súas liñas de acción, o reforzo da cultura de avaliación, o que se concreta nos Plans anuais de avaliación incluídos en cada Plan Anual da Cooperación Galega.

Finalmente, o Plan Anual da Cooperación Galega 2021 inclúe dentro das actuacións para este ano a avaliación final dos proxectos financiados pola Cooperación Galega en Guatemala na última década.

2. Obxecto de Avaliación: proxectos financiados pola Cooperación Galega en Guatemala no período 2012-2019.

Os Termos de Referencia que se expoñen no presente documento están orientados á realización dunha avaliación ex-post de 25 intervencións levadas a cabo en Guatemala a través de convocatorias públicas de axudas e subvencións e de convenios de colaboración, correspondentes ao período 2012-2019, co obxectivo de determinar o alcance e a calidade do traballo realizado.

A avaliación ex-post abarcará os seguintes proxectos:

	ANO	Axente	Proxecto
1	2012	Fundación Fabre	Promover a apropiación de coñecementos, destrezas e habilidades técnicas e o desenvolvemento de competencias emprendedoras de mulleres indíxenas da área rural, que lles brinde un espazo para a xeración de emprego autonónomo e lles faga saír do limiar de pobreza. Guatemala
2	2012-2013	Fundación INTERED	Promovida unha educación de calidade para a comunidade educativa de Chinautla, desde os enfoques de xénero, dereitos humanos e interculturalidade. Guatemala
3	2012-2013	Farmacéuticos Mundi agrupada con Arquitectos sen Fronteiras	Mellora dos servizos de atención en saúde sexual e reprodutiva e medicamentos esenciais, con énfase nas mulleres indíxenas en 15 distritos de saúde das áreas rurais do Departamento de El Quiché, Guatemala.
4	2014	Farmacéuticos Mundi	Fortalecemento da pertinencia cultural e da integralidade da atención en saúde sexual e reprodutiva das mulleres indíxenas en 3 municipios do Departamento do Quiché, Guatemala
5	2014	Arquitectos sen Fronteiras	Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas
6	2014	Universidade de Santiago de Compostela (Escola Politécnica Superior- Campus de Lugo)	Programa de formación e innovación educativa para estudos de posgrao en agricultura e medio ambiente en Centroamérica
7	2015	Fundación Musol	Reconstrución e melloramento do sistema de auga potable da aldea Santa Rita do municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, Guatemala.
8	2015-2016	Farmacéuticos Mundi	Fortalecemento da pertinencia cultural e a integralidade da atención en saúde sexual e reprodutiva das mulleres indíxenas en 3 municipios do Departamento de El Quiché, Guatemala. Fase II.
9	2015-2016	Arquitectos sen fronteiras agrupada coa Asociación Proyde	Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da nenez e a xuventude de El Rosario, Municipio de Champerico. Guatemala
10	2015-2016	Arquitectos sen fronteiras	Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 2. Guatemala
11	2015-2016	Médicos do Mundo	Fortalecemento da resposta multisectorial para a mellora do acceso e do exercicio dos dereitos sexuais e reprodutivos, con énfase na prevención e denuncia da violencia sexual e do embarazo non desexado en menores de 14 anos das zonas 3, 6, 7 e 18 e os Municipios de San Juan Sacatepéquez e Chinautla do Departamento de Guatemala
12	2016-2017	Farmacéuticos Mundi	Fortalecer a implementación do plan de redución da desnutrición de menores de cinco anos e mulleres embarazadas, en San Martín Sacatepéquez. Guatemala.

13	2016-2017	PROYDE- (Promoción y Desarrollo) agrupado con Arquitectura sen Fronteiras	Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da nenez e a xuventude no Municipio de Champerico. Fase 2. Guatemala
14	2016-2017	Arquitectura sen Fronteiras	Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 3. Guatemala
15	2016-2017	Fundación FABRE	Promovida a calidade educativa para 3000 nenos e nenas, así como para a comunidade educativa, de 20 escolas públicas primarias rurais do municipio de Momostenango. Guatemala
16	2017-2018	Arquitectura sin fronteras	Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfases nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 4
17	2017-2018	Farmacéuticos Mundi	Mellora da atención integral e a pertinencia cultural en servizos de saúde sexual e reprodutiva e saúde materna, para mulleres e adolescentes indíxenas nos municipios de Nebaj, Chajul e Cotzal na Área Ixil, Región Norte de El Quiché, Guatemala
18	2017-2018	Proyde- (Promoción y desarrollo) agrupada con Arquitectura sin fronteiras	Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da nenez e a xuventude rural de 8 comunidades do Municipio de Champerico, Guatemala – Fase III
19	2018-2019	Fundación InteRed	Polo dereito das mulleres a unha vida libre de violencias, no concello de San Juan Sacatepéquez, Guatemala
20	2018-2019	Arquitectura Sin Fronteras	Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliaria saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu (Guatemala), con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 5
21	2018-2019	Arquitectura Sin Fronteras agrupada con Proyde	Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da infancia e da xuventude rural de oito comunidades do concello de Champerico (Guatemala) - Fase IV
22	2018-2019	Farmacéuticos Mundi	Fortalecemento dos DESCA de mulleres, nenas e nenos Q´amjob´al do concello de San Pedro Soloma no departamento de Huehuetenango (Guatemala): dereito a unha saúde e alimentación adecuada, sustentable, con pertinencia cultural e enfoque de xénero (Guatemala)
23	2018-2019	Fundación Educación y Cooperación (Educo)	Mellora das capacidades produtivas, políticas e organizativas de mulleres maia-kiqués (Guatemala)

24	2018-2019	Fundación Taller de Solidaridad	Proxecto de transformación para o desenvolvemento do emprendemento e autoemprego de mulleres produtoras agroecolóxicas do concello de Huitán, (Quetzaltenango, Guatemala) «qya b´ant b´e (muller facendo camiño)»
25	2019	Solidariedade Internacional Galicia, Asociación de Cooperación ao Desenvolvemento (SÓLIDA) e Solidariedade Galega (SG)	Convenio de colaboración con Solidariedade Internacional de Galicia, Sólida - Asociación de Cooperación ao Desenvolvemento e Solidariedade Galega, para a execución do proxecto "Fortalecemento do enfoque de protección integral feminista para defensoras de dereitos humanos en Mesoamérica"

3. Xustificación e obxectivos da avaliación.

3.1 Xustificación:

O IV Plan Director da Cooperación Galega 2018-2021 establece un apartado dedicado á avaliación e a xestión do coñecemento, contemplando o mecanismo de avaliación como necesario en base a dúas razóns fundamentais: en primeiro lugar, porque é un elemento imprescindible para que a política de axuda teña progresivamente unha maior calidade e capacidade de impacto; en segundo lugar, porque a política de cooperación é levada a cabo con fondos públicos, por tanto, é esixible un exercicio de rendición de contas.

Os actuais termos de referencia responden á necesidade de avanzar cara a un sistema de avaliación estable e previsible das actividades de cooperación, coas debidas garantías en canto á independencia dos exercicios de avaliación e á fiabilidade e publicidade dos resultados que deles se deriven.

3.2 Obxectivos da avaliación:

No proceso continuo de homoxeneizar os procedementos, metodoloxía e formularios de xestión do ciclo dos proxectos cos da Cooperación Española e a Unión Europea, a avaliación dos proxectos rexerase polos criterios básicos de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto e sustentabilidade, seguindo a metodoloxía do marco lóxico e a xestión do ciclo de proxecto establecidos polo CAD e a propia Unión Europea.

4. Alcance da intervención.

Espérase unha avaliación individualizada de cada un dos proxectos aos que se fai referencia no presente documento, presentando un informe de consecución de obxectivos e resultados esperados, xunto cunha análise dos enfoques transversais de xénero, medio ambiente e de dereitos humanos.

5. Metodoloxía e plan de traballo.

5.1. Metodoloxía:

A persoa ou equipo avaliador deberá presentar na súa proposta de avaliación un esquema

básico da metodoloxía para empregar durante o proceso de avaliación. Con todo, cabe sinalar que a avaliación para efectuar deberá ter en conta criterios participativos e inclusivos con respecto aos actores claves de cada unha das intervencións e utilizar de forma equilibrada métodos cualitativos e cuantitativos.

5.2. Plan de traballo:

Estrutúrase en tres fases: análise documental (ou fase de gabinete), traballo de campo e redacción dos informes.

1) Fase de gabinete: perfeccionamento das ferramentas para a recompilación e proceso dos datos, identificación e entrevistas a informantes clave nas sedes e preparación do traballo de campo. Nesta fase os avaliadores coñecerán e analizarán a documentación referida.
2) Traballo de campo: Neste período deberanse visitar as zonas de intervención, co obxectivo de recoller a información necesaria para responder ás preguntas formuladas.
3) Devolución de resultados preliminares e retroalimentación.
4) Presentación pública dos resultados finais.

A data límite de presentación dos informes finais será o **15 de novembro de 2021**.

6. Produtos esperados.

Presentaranse:

1. Informe de resultados da fase preparatoria ou de gabinete.
2. Un informe preliminar por cada un dos proxectos, documento que debe responder o propósito da intervención realizada con referencia ao impacto do proxecto nos ODS e as súas metas. Tras a presentación deste informe a Subdirección Xeral de Cooperación Exterior poderá efectuar as observacións oportunas.
3. Un informe definitivo de cada un dos proxectos, completado cun informe de conclusións xerais da avaliación realizada que faga referencia específica á contribución dos proxectos ao cumprimento da Axenda 2030.

7. Presentación e estrutura dos informes de avaliación.

O informe definitivo por cada un dos proxectos deberá conter polo menos os seguintes apartados:

- Un resumo executivo.
- Unha parte introdutoria, onde se expoña o obxecto avaliación, metodoloxía de traballo, etc.
- Unha descrición das intervencións avaliadas.
- Unha análise da información solicitada.
- Os resultados da avaliación efectuada.
- As conclusións ás que chegou a avaliación.
- As “leccións aprendidas” ou conclusións xerais.

Esta documentación deberá presentarse en versión electrónica.

Presentación, valoración, adxudicación e forma de pago

1. Presentación da proposta.

A proposta técnica debe presentarse da seguinte forma:

- Portada onde se indique:
- Nome da empresa ou experto/a.
- Título da avaliación.
- Datos de contacto da empresa ou experto/a individual.
- Oferta técnica que inclúa:

1. CV detallado dos integrantes do equipo avaliador ou experto/a.
2. Metodoloxía de traballo.
3. Proposta de matriz de avaliación.
4. Plan de traballo.
5. Oferta económica.

2. Criterios de valoración.

As ofertas serán avaliadas en función dos seguintes criterios:

- Perfil e experiencia da persoa ou equipo avaliador
- Calidade da proposta técnica
- Metodoloxía de traballo
- Prezo

3. Adxudicación.

O servizo será adxudicado no prazo máximo dun mes desde a recepción das propostas.

A data límite para a recepción das propostas é o **14 de maio de 2021 ás 14.00 h (hora local)**. Enviaranse á dirección electrónica cooperacion.exterior@xunta.gal

O procedemento de adxudicación será o regulado no artigo 118 e 131.3 da Lei 9/2017, do 8 de novembro, de Contratos do Sector Público, pola que se traspoñen ao ordenamento xurídico español as Directivas do Parlamento Europeo e do Consello 2014/23/UE e 2014/24/UE, do 26 de febreiro de 2014 (contrato menor de servizos).

4. Forma de pago.

O prezo máximo da licitación será de **13.000 euros, excluído IVE.**

O pago realizarase en dous prazos:

1. Ata un máximo do 70 % do total, coa presentación do documento Informe de resultados da fase preparatoria.
2. O resto (30%), unha vez finalizado o servizo, previa presentación de factura e recepción de conformidade.

ANEXO 2

DOSSIER FOTOGRÁFICO

Dossier fotográfico

Evaluación Expost Cooperación Gallega en Guatemala
2012-2019

XUNTA DE GALICIA

cooperacióngalega

VISITA HUITAN, SAN MARCOS

TALLER DE SOLIDARIEDADE

CEPEDEM

PR803D 2018-46

XUNTA DE GALICIA

cooperacióngalega

VISITA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS

MUSOL

MUNI K´AT

PR803D 2015-2

XUNTA DE GALICIA
cooperacióngalega

VISITA SAN MARTIN SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS

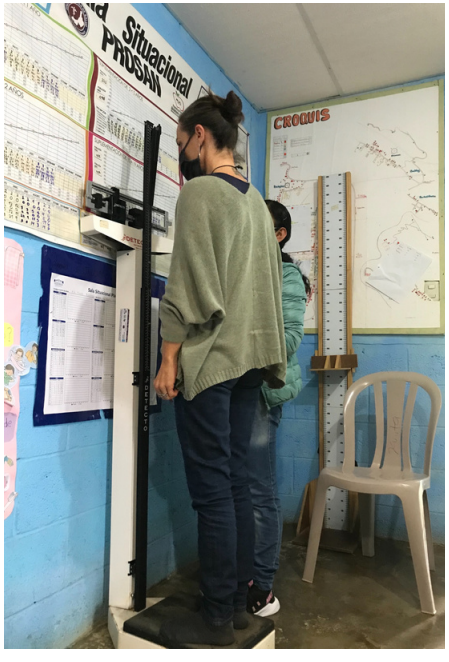

FARMAMUNDI

ASECSA

PR803D 2016-49

VISITA CHAMPERICO, RETALHULEU

ASF

ASIAPRODI

PR803D 2014-2/ 2015-6/ 2016-6/ 2017-42/ 2018-23

VISITA CHAMPERICO, RETALHULEU

ASF
PROYDE
PRODESSA
ASIAPRODI

PR803D 2015-5/ 2018-24

VISITA
CHAMPERICO,
RETALHULEU

ASF
PROYDE
PRODESSA
ASIAPRODI

PR803D 2015-5/ 2018-24

VISITA QUETZALTENANGO SOLOLA, SAN JUAN OSTUNCALCO

FABRE

FUNDAP

PR804B 2012-1

VISITA
MOMOSTENANGO

FABRE

FUNDAP

PR803D 2016-35

XUNTA DE GALICIA
cooperaciónGalega

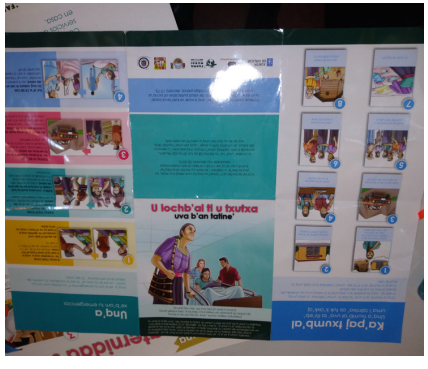

VISITA REGION IXIL, EL QUICHÉ

FARMAMUNDI

ASECSA

PR803D 2012-64/ 2014-40/ 2015-50/ 2017-4

XUNTA DE GALICIA

cooperacióngalega

VISITA CHICHICASTENANGO, EL QUICHE

EDUCO

CCDA

PR803D 2018-37

VISITA CHINAUTLA Y CIUDAD QUETZAL

INTERED FPP EPRODEP

PR803D 2012-44/ 2018-8

ANEXO 3

RELACIÓN FUENTES SECUNDARIAS CONSULTADAS

cooperacióngalega

XUNTA DE GALICIA

ANEXO IV - RELACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS CONSULTADAS

Nº	Organización	Código PR/ N.º de Expediente	Proyecto	Co-parte	Documentos Formulacion	Documentos Justificacion	FV
1	Fundación Fabre	PR 804B 2012-1	Promover a apropiación de coñecementos, destrezas e habilidades técnicas e o desenvolvemento de competencias emprendedoras de mulleres indíxenas da área rural, que lles brinde un espazo para a xeración de emprego autonónomo e lles faga saír do limiar de pobreza. Guatemala	FUNDAP (Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos)	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados Organización
		PR 803D 2016-35	Promovida a calidade educativa para 3000 nenos e nenas, así como para a comunidade educativa, de 20 escolas públicas primarias rurais do municipio de Momostenango. Guatema	FUNDAP (Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos)		SI Facilitados por DXRREEUE	
2	Fundación INTERED	PR 803D 2012-44	Promovida unha educación de calidade para a comunidade educativa de Chinautla, desde os enfoques de xénero, dereitos humanos e interculturalidade. Guatemala	Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promicuón Humana	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados Organización
		PR 803D 2018-8	Polo dereito das mulleres a unha vida libre de violencias, no concello de San Juan Sacatepéquez, Guatemala	Asociación de Estudios y proyectos de Esfuerzo popular-EPRODEP		SI Facilitados por DXRREEUE	
3	Farmacéuticos Mundi	PR 803D 2012-64	Mellora dos servizos de atención en saúde sexual e reprodutiva e medicamentos esenciais, con énfase nas mulleres indíxenas en 15 distritos de saúde das áreas rurais do Departamento de El Quiché, Guatemala.	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados Organización
		PR 803D 2014-40	Fortalecemento da pertinencia cultural e da integralidade da atención en saúde sexual e reprodutiva das mulleres indíxenas en 3 municipios do Departamento do Quiché, Guatemala				
		PR 803D 2015-50	Fortalecemento da pertinencia cultural e a integralidade da atención en saúde sexual e reprodutiva das mulleres indíxenas en 3 municipios do Departamento de El Quiché, Guatemala. Fase II.				
		PR 803D 2016-49	Fortalecer a implementación do plan de redución da desnutrición de menores de cinco anos e mulleres embarazadas, en San Martín Sacatepéquez. Guatemala.				
		PR 803D 2017-4	Mellora da atención integral e a pertinencia cultural en servizos de saúde sexual e reprodutiva e saúde materna, para mulleres e adolescentes indíxenas nos municipios de Nebaj, Chajul e Cotzal na Área Ixil, Región Norte de El Quiché, Guatemala				
		PR 803D 2018-27	Fortalecemento dos DESCA de mulleres, nenas e nenos Q´amjob´al do concello de San Pedro Soloma no departamento de Huehuetenango (Guatemala): dereito a unha saúde e alimentación adecuada, sustentable, con pertinencia cultural e enfoque de xénero (Guatemala)				
4	Arquitectura sen Fronteiras	PR 803D 2014-2	Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas	**a)** Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral (ASIAPRODI) **b)** Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular (FODHAP)	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados Organización
		PR 803D 2015-5	Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da nenez e a xuventude de El Rosario, Municipio de Champerico. Guatemala	**a)** Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral (ASIAPRODI) **b)** Proyectos de Desarrollo Santiago (PRODESSA)			
		PR 803D 2015-6	Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 2. Guatemala	**a)** Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral (ASIAPRODI) **b)** Federación de Asociaciones Civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular (FODHAP)			
		PR 803D 2016-6	Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 3. Guatemala				
		PR 803D 2017-42	Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliar saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu, Guatemala, con énfases nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 4				
		PR 803D 2018-23	Mellora das condicións de acceso a un hábitat domiciliaria saudable da poboación máis vulnerable do departamento de Retalhuleu (Guatemala), con énfase nas mulleres viúvas ou solteiras, a través dun proceso colaborativo entre comunidades, autoridades municipais, organizacións sociais e cooperativas. Fase 5				
		PR 803D 2018-24	Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da infancia e da xuventude rural de oito comunidades do concello de Champerico (Guatemala) - Fase IV	**a)** Asociación Indígena Pro-Desarrollo Integral (ASIAPRODI) **b)** Proyectos de Desarrollo Santiago (PRODESSA)			
5	Universidade de Santiago de Compostela (Escola Politécnica Superior-Campus de Lugo)	PR 803D 2014-7	Programa de formación e innovación educativa para estudos de posgrao en agricultura e medio ambiente en Centroamérica	Universidad de San Carlos(Guatemala) (USAC)	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados Organización
6	Fundación Musol	PR 803D 2015-2	Reconstrución e melloramento do sistema de auga potable da aldea Santa Rita do municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, Guatemala.	MUNI-K´AT (Instituto de Formación e Investigación para la administración municipal y el fortalecimiento de la sociedad civil)	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados Organización
7	Asociación Proyde	PR 803D 2016-32	Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da nenez e a xuventude no Municipio de Champerico. Fase 2. Guatemala	Proyecto de Desarrollo Santiago-PRODESSA	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados Organización
		PR 803D 2017-26	Mellora da calidade educativa con pertinencia cultural e de xénero, para a garantía dos dereitos da nenez e a xuventude rural de 8 comunidades do Municipio de Champerico, Guatemala – Fase III				
8	Médicos do Mundo	PR 803D 2015-25	Fortalecemento da resposta multisectorial para a mellora do acceso e do exercicio dos dereitos sexuais e reprodutivos, con énfase na prevención e denuncia da violencia sexual e do embarazo non desexado en menores de 14 anos das zonas 3, 6, 7 e 18 e os Municipios de San Juan Sacatepéquez e Chinautla do Departamento de Guatemala	Tierra Viva	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados por DXRREEUE	
9	Fundación Educación y Cooperación (Educo)	PR 803D 2018-37	Mellora das capacidades produtivas, políticas e organizativas de mulleres maia-kiqués (Guatemala)	Asociación Comité Campesinodel Altiplano (CCDA)	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados Organización
10	Fundación Taller de Solidaridad	PR803D 2018-46	Proxecto de transformación para o desenvolvemento do emprendemento e autoemprego de mulleres produtoras agroecolóxicas do concello de Huitán, (Quetzaltenango, Guatemala) «qya b´ant b´e (muller facendo camiño)»	Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural, S.C. (CEDEPEM)	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados Organización
11	Solidariedade Internacional Galicia	C-2019/10	Convenio de colaboración con Solidariedade Internacional de Galicia, Sólida - Asociación de Cooperación ao Desenvolvemento e Solidariedade Galega, para a execución do proxecto "Fortalecemento do enfoque de protección integral feminista para defensoras de dereitos humanos en Mesoamérica"	Iniciativa Mesoamericana de defensoras de derechos humanos IM-D	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados por DXRREEUE	SI Facilitados Organización

ANEXO 4

ACTUALIZACIÓN CONTEXTO Y ESTRATEGIAS

COVID-19

GUATEMALA

ACTUALIZACIÓN CONTEXTO COVID-19: GUATEMALA

Debido a los ***grandes impactos que ha tenido la pandemia y la gestión de la misma en el país,*** *presentamos a continuación un* ***análisis contextual de los últimos dos años en relación a los ámbitos principales de desarrollo humano (2020-2021)****.*

A pesar que este período de análisis (2020-2021) está excluido del periodo establecido en los Términos de Referencia para la realización de la evaluación ex-post de los proyectos financiados por la Cooperación Gallega en Guatemala (periodo 2012-2019) existen varias cuestiones relevantes que consideramos son pertinentes tener presentes i) *por un lado los proyectos a evaluar financiadas en el 2019 (plurianuales) la aparición de la pandemia COVId-19 llegó en el periodo intermedio de ejecución y el impacto de las acciones, la eficiencia y eficacia de los mismos se vio condicionada y/o alterada y/o reajustada y* ***ii)*** *por otro lado, el periodo de ejecución de dicha evaluación ha estado condicionado debido a periodo de niveles elevados restricciones y limitaciones de movilidad etc. lo que condicionó la metodología del trabajo, la agenda en sede y en terreno y aplazamientos en algunos casos de la agenda de misión de trabajo en Guatemala, ajustes de grupos meta a entrevistar (números, espacios etc) o imposibilidad en otros caso de realizar visitas a terreno (caso de evaluación de proyecto de Medicos do Mundo).*

Queremos a nivel del proceso evaluativo destacar que:

1) *Observamos grande capacidad de adaptación de las acciones de intervención al contexto de pandemia por la gran mayoría de las organizaciones;*
2) *Observamos y verificamos que se ha realizado un elevado esfuerzo por reforzar los procesos internos y la búsqueda consensuada por todas las partes (organizaciones internacionales, nacionales y de las comunidades) de soluciones y alternativas para minimizar el impacto de la pandemia en las acciones previstas y en el desarrollo de las estrategias ya establecidas*
3) *Observamos y verificamos un grande acompañamiento por parte de las organizaciones a las comunidades en la búsqueda de alternativas, apoyo en situación de crisis y emergencia sanitaria y social;*

Se considera de suma importancia, incluir este apartado en el informe de evaluación ex-post de las intervenciones de la cooperación gallega 2012-2019, porque permite contextualizar con mayor profundidad la importancia de las estrategias implementadas, en relación a las afectaciones profundas que ha tenido la pandemia en el país. Asimismo, ofrece una mirada hacia adelante que permite enfocar las prioridades estratégicas, territoriales y sectoriales de la cooperación gallega en Guatemala*.*

Durante 2020, Guatemala siguió enfrentando retos sistémicos y estructurales para la implementación efectiva de sus obligaciones de derechos humanos, en particular aquellas relativas a la pobreza, la desigualdad, la discriminación, la impunidad y la inseguridad. **La pandemia de COVID-19 ha exacerbado estas situaciones y ha sacado a luz la necesidad de abordar urgentemente los desafíos subyacentes**.

La pandemia COVID-19 produjo efectos muy dañinos en el tejido social y económico de Guatemala, hasta el punto que a finales de 2021, la situación social se vislumbra con escenarios de mayor preocupación que cuando se firmaron los compromisos ODS. La vulnerabilidad estructural, la carencia institucional de un Estado que provea sistemas de protección social y atención de las necesidades básicas de la población y, la presión de una pandemia sanitaria, se suman a los retos de desarrollo del país.

1) *Aumento del gasto público, déficit fiscal y el sector servicios como motor de recuperación económica*

Los efectos nocivos de la pandemia han traído consigo, pérdidas humanas, mayores niveles de desempleo, aumento de la pobreza, cierre de empresas, perdida de cadenas de valor, dificultades en el acceso a la educación y a servicios básicos de salud, endeudamiento del Estado, entre otros efectos nocivos.

Tras varios años de déficit fiscal y endeudamiento público moderados (2.2% y 25.0% del PIB, en promedio, en 2011-2019, respectivamente), la respuesta de la política fiscal para contrarrestar los efectos de la COVID-19 implicó un incremento del déficit fiscal, el cual pasó del 2.2%, en 2019, al 4.9% del PIB, en 2020, junto con un incremento en el saldo de la deuda pública, que del 26.6% de 2019 pasó al 31.6% del PIB en 2020 (MINFIN, 2020 y 2021).

De acuerdo con proyecciones de instituciones financieras internacionales (IFI) y del propio Gobierno, se espera una pronta recuperación económica a partir de 2021 como consecuencia de una recuperación parcial en el consumo privado (impulsado por las remesas) y la inversión, así como de la inversión pública en reconstrucción. De conformidad al Banco de Guatemala, el comportamiento de las remesas familiares durante 2020_2021 ha venido en ascenso. No obstante, este apoyo aun es insuficiente para las familias de migrantes, porque los efectos de la pandemia a largo plazo son aún desconocidos. Se espera que los sectores de manufacturas, construcción, hoteles y restaurantes, servicios financieros y servicios de salud sean los principales motores de la recuperación (Banco Mundial, 2021a).

La rápida declaración del estado de calamidad de parte del Gobierno y los consiguientes toques de queda, cierres de fronteras y suspensión de actividades no esenciales contuvieron la pandemia tempranamente. Una pronta reapertura facilitó la recuperación, mientras que la adopción de protocolos de bioseguridad, el uso de mascarillas y la alta ruralidad del país limitaron la propagación del virus en el territorio nacional. La resiliencia económica de Guatemala también se explica por su especialización en agricultura y otros suministros esenciales para la pandemia (por ejemplo, productos de limpieza), la fortaleza de las remesas y un apoyo a las políticas económicas sin precedentes en el país (FMI, 2021b).

2) *Mayor desigualdad y discriminación hacia la población indígena*

En cuanto al impacto humano de la crisis, la senda de recuperación para las múltiples dimensiones del desarrollo es tarea que deberá también ser atendida en el marco de políticas de recuperación, dado que se estima que las tasas de pobreza se han incrementado a causa de la pandemia y los efectos de los desastres naturales.

Si bien no se cuenta con nuevas mediciones de pobreza en el país –dado que las últimas estadísticas disponibles datan de la Encuesta nacional de condiciones de vida de 2014 (ENCOVI 2014) y del IPM de 2015/2016–, durante 2020 los efectos de la pandemia han derivado en estimaciones del impacto de la crisis sobre la pobreza en Guatemala. Así, de acuerdo con cálculos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el número de personas en situación de pobreza en Guatemala se habría incrementado en 3.0 puntos porcentuales en 2020. Asimismo, el porcentaje de personas que viven en condiciones de pobreza extrema se habría incrementado en 2.9 puntos porcentuales en 2020. Por su parte, la desigualdad, medida a través del coeficiente de Gini, habría aumentado en el país entre un 1.0% y un 1.9% en 2020.

La COVID-19 agravó la exclusión y discriminación histórica hacia los pueblos indígenas con respecto al acceso a servicios básicos, en particular, las desigualdades en el acceso a los derechos a la salud, la alimentación, el agua y la educación (OACNUDH, 2021).

3) *La educación en riesgo: abandono institucional, deserción y profunda brecha tecnológica*

En materia de educación, la llegada de la COVID-19 ha implicado que las brechas y retos se amplíen aún más, sobre todo si se toma en cuenta que uno de los sectores más afectados por la crisis ha sido el educativo. Los retos hacia adelante son significativos en tanto la pandemia todavía es un evento en desarrollo cuyos efectos sobre el sistema educativo tienen implicaciones desde diferentes aristas. ***La pandemia de COVID-19 es, sin duda, el mayor shock jamás experimentado por el sector educativo a nivel mundial.*** Si bien en 2021 la mayoría de países ya ha reabierto al menos parcialmente, el proceso todavía avanza en forma lenta y algunos aún no han fijado una fecha de reapertura de escuelas. Para 2021 en Guatemala, las escuelas estuvieron cerradas durante nueve meses en 2020, lo cual afectó a 4.1 millones de estudiantes.

A partir del 22 de febrero de 2021 Guatemala abrió gradualmente las escuelas bajo un modelo híbrido (enseñanza a distancia y presencial) según el cual los alumnos asisten en grupos reducidos siempre que el sistema de alerta COVID- 19 lo permita y las escuelas dispongan de agua para cumplir con el protocolo de higiene. Lamentablemente, 9,900 escuelas no podrán abrir independientemente del nivel de riesgo porque carecen de servicios de agua, saneamiento e higiene, condición necesaria para abrir, lo que dejará a 930,000 alumnos aprendiendo exclusivamente en casa. También se abrirán los centros de atención temprana para la atención individual de niños y niñas menores de 5 años. Solamente el 18.0% de la matrícula estudiantil del sector oficial se encuentra en un centro educativo con condiciones y en un municipio donde se puede trabajar bajo la modalidad híbrida, respetando los protocolos correspondientes. El aprendizaje a distancia instituido por el MINEDUC enfrenta dificultades debido a la brecha digital observada en Guatemala, la falta de equipamiento para el acceso efectivo a tecnologías de aprendizaje y comunicación (TAC), entre otros.

En cuanto a rendimiento, las simulaciones del Banco Mundial relativas a la proporción de alumnos por debajo del nivel mínimo de rendimiento para Guatemala (asumiendo un cierre de diez meses) denotan que el 86.0% de los estudiantes estaría por debajo del nivel mínimo de rendimiento, con diferentes implicaciones y consecuencias de largo plazo. Antes de 2020, Guatemala se ubicaba entre los países de la región de LAC con resultados de aprendizaje por debajo del promedio regional de acuerdo con las evaluaciones que abordan áreas de Matemática y Lenguaje. Según proyecciones de la UNESCO para los países de este grupo, retomar las trayectorias de aprendizaje que se presentaban previo al cierre de las escuelas será posible en el año 2030 para los niveles pre primario y primario, y hasta 2032 para el nivel secundario si no se realizan acciones de aceleración de los procesos de aprendizaje. Ese tiempo de recuperación se reduciría en la medida en que se implementen estrategias extraordinarias para mejorar el ritmo de aprendizaje de los estudiantes de los distintos niveles (UNESCO-UIS, 2021). Entre los principales factores que afectan al desempeño educativo, se encuentran el acceso a la alimentación, agua, saneamiento e higiene; acceso y uso de tecnologías de información y comunicación (TIC); pertinencia cultural, entre otros.

> ***En términos de la crisis socioeconómica generada por la pandemia, para los niños, niñas y adolescentes se han incrementado las diferencias debido a la desigualdad, pues muchos carecen en sus hogares del equipamiento necesario para acceder a las escuelas en sus esquemas en línea, vía televisión o por radio. El no acceso a medios de comunicación y tecnología, así como el carecer de educadores en casa –en donde más bien prevalecen a menudo relaciones intrafamiliares violentas–, podría comportar consecuencias importantes en su desarrollo en el futuro. La atención psicosocial para la niñez, adolescencia y juventud post COVID-19 deberá tomar en consideración estos desafíos.***

4) La emergencia sanitaria y la incapacidad del Estado

En 2020, el acceso a la salud fue fuertemente afectado por la COVID-19 debido a factores estructurales y efectos derivados de la crisis. Así, la pandemia por COVID-19 dejó al descubierto brechas que son el resultado de muchos años de desatención.

Uno de los mayores retos es el mantenimiento de los servicios esenciales. De acuerdo con una encuesta de la OPS/OMS, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) mostró una suspensión parcial en la mayoría de los servicios de salud en 2020. Hacia marzo de 2021, algunos servicios vinculados con los programas de planificación familiar, atención prenatal, inmunizaciones, salud mental y partos en instituciones aún no alcanzaban las coberturas registradas antes de la pandemia; de esa cuenta, se considera que la reducción en algunos casos puede estar cercana al 40.0%. Estas cifras muestran la fragilidad existente para el mantenimiento de servicios médicos en temas sustantivos para el país, los cuales presentan una cobertura inicial insuficiente.[1] Asimismo, son varios los servicios esenciales de los que no se tiene información que permita determinar de qué manera su acceso se ha visto comprometido debido a la pandemia.

A pesar de las dificultades en el sistema de salud, el Gobierno de Guatemala coordinó las acciones estratégicas iniciales oportunas que retrasaron la diseminación rápida del virus y mitigaron los impactos más negativos de la pandemia. De igual forma, se amplió la red de hospitales y se habilitaron en corto tiempo hospitales temporales, contratándose recursos humanos y dotándoseles de equipos e insumos para la atención de la pandemia en sus diferentes niveles de complejidad. Lo mismo sucedió para cada uno de los nueve pilares de respuesta a la pandemia en el marco del Plan para la prevención, contención y respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala, y el trabajo de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19 (COPRECOVID) que operó de mayo a diciembre de 2020 para coordinar las medidas de prevención, control y mitigación del MSPAS y otras instituciones. Eso evitó que se sobrepasara la capacidad instalada de los servicios hospitalarios y que no colapsaran los servicios de atención a la población, salvaguardando la vida y la salud de las personas (SEGEPLAN, 2021).

Los recursos disponibles para atender la emergencia sanitaria fueron un factor crítico con respecto a la capacidad del Estado para enfrentar la pandemia, considerando el bajo nivel de gasto público con que cuenta el sector salud y su capacidad de ejecución. Con el apoyo del SNU, se implementaron estrategias y lineamientos para la prevención y control de infecciones (PCI) y la reorganización de los servicios, con énfasis en los veintiún hospitales priorizados de la red del MSPAS y en los hospitales temporales; asimismo, se emplearon herramientas para el alistamiento de los servicios, cálculo y planificación de necesidades de insumos, medicamentos, recursos humanos, gestión de camas COVID-19 y generales.

Con relación al mercado de insumos, medicamentos y equipos clínicos para atender la pandemia, cabe señalar que este ha sido inestable debido al aumento importante de la demanda en relación con la producción y disponibilidad de insumos, lo que ha implicado fuertes distorsiones en el precio y un importante nivel de desabastecimiento, así como prácticas poco transparentes. Asimismo, los esfuerzos para el abastecimiento de la vacuna generan un nuevo panorama de inequidad y acaparamiento de los países más ricos, lo que pone en desventaja a países como Guatemala. Durante el período de calamidad nacional, varias de las licitaciones y concursos públicos para compra de insumos, pruebas y equipos presentaron inconvenientes, por lo que es evidente la necesidad de mejorar los mecanismos de compras y transparencia en la gestión gubernamental. La evidencia indica que deben incorporarse innovaciones en el sistema de adquisiciones estatales de Guatemala, así como mecanismos para flexibilizar los planes de compras y las modalidades de contratos de las entidades públicas que fomenten la competencia de las

[1] *Durante 2020, fue activado el Grupo de Acción Sanitaria y seis subgrupos de trabajo: salud mental, salud sexual y reproductiva/materno neonatal, manejo de cadáveres, enfermedades transmisibles (VIH, TB y malaria), comunicación de riesgos, participación comunitaria y género e interculturalidad. Estos esfuerzos se impulsaron para favorecer la coordinación y respuesta de 55 organizaciones de asistencia humanitaria en salud y de esta manera apoyar la continuidad de servicios esenciales en el marco de la pandemia.*

empresas y proveedores del sector salud, sin comprometer la calidad y asegurando el abastecimiento. Asimismo, deben incluirse criterios de inteligencia de mercados, análisis y razonabilidad de precios, fidelización de la cadena de abastecimiento y suministros, y se requiere el fortalecimiento de capacidades y la existencia de un marco legal ad hoc para el accionar público frente a emergencias, bajo un enfoque de gestión pública justa y equitativa (UNOPS, 2020).

5) Riesgo alimentario agravado por tormentas tropicales

En el contexto de la pandemia de COVID-19, el Congreso expandió los programas de protección social y aumentó el presupuesto nacional para responder a la crisis, principalmente se materializaron en la versión de entrega de víveres a la población más vulnerable y la condonación de costes de servicios, como la luz y el teléfono. La llegada de la COVID-19 incrementó aún más la situación crítica en materia de seguridad alimentaria y nutricional, considerando, además, que coincidió con el período de hambre estacional y con los efectos de las tormentas tropicales Eta e Iota en el mes de noviembre, que afectaron la cosecha de cultivos en varias zonas del país.
La población más vulnerable son hogares agrícolas de infra y subsistencia con pérdidas de ingresos por daños provocados por las tormentas tropicales Eta e Iota durante el mes de noviembre 2020, pequeños comerciantes informales, y jornaleros agrícolas afectados por las limitaciones derivadas de la pandemia de la COVID-19.

6) Se profundiza la vulnerabilidad de la población migrante

En el contexto determinado por la COVID-19, esta marginalización ha sido evidente, impactando profundamente los hogares de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas, quienes han visto minimizada su capacidad de mitigar los impactos negativos de todo esto en su vida diaria. La población migrante retornada ha sido especialmente vulnerable durante el inicio de la pandemia, dado que no se contaba inicialmente con protocolos sanitarios de atención y pruebas. Esto implicó no solo que podían retornar sin atención médica a sus hogares, sino que también se exponían al contagio en los centros de recepción. Además, se observaron casos de estigmatización y violencia sexual hacia mujeres y niñas en los albergues temporales, afectando no solo sus derechos y salud psicosocial, sino también poniendo en último orden la búsqueda de empleo

Considerando el contexto de la pandemia por COVID-19, aún en desarrollo, así como las afectaciones derivadas de las tormentas tropicales Eta e Iota, el panorama para 2021-2022 presenta grandes retos en materia de movilidad humana a ser abordados por el Gobierno, para lo cual será necesario el trabajo conjunto y en alianza con socios del desarrollo y actores humanitarios de todos los sectores.

7) Ataques a los derechos humanos y a la institucionalidad garante

Durante el año 2020, el Gobierno decretó estados de excepción en once ocasiones, lo que incluyó siete «estados de prevención» que afectaron a ochenta municipios; dos estados de sitio en ocho municipios; un estado de calamidad a nivel nacional debido a la pandemia; y un estado de calamidad en diez departamentos como respuesta a la tormenta Eta. *En cada una de estas situaciones se desplegó a las fuerzas armadas para cumplir tareas de seguridad ciudadana, lo cual incluyó territorios indígenas donde se perpetraron violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado interno.*

De acuerdo con la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos y según los casos verificados por la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA), en los primeros nueve meses de 2020 el registro de ataques a personas defensoras de derechos humanos ya había superado en más del 100.0% el registro anual de años anteriores, y catorce defensoras de derechos humanos fueron asesinadas entre enero y septiembre de 2020.

Por otra parte, el Gobierno emprendió una reconfiguración de su estructura institucional de derechos humanos. El 31 de julio de 2020 creó la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), con el mandato de fortalecer la coordinación de acciones y asesoría sobre derechos humanos, la implementación de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, y la prevención de conflictos. La COPADEH asumió algunas de las funciones y responsabilidades previamente atribuidas a las tres instituciones con competencias importantes en derechos humanos que fueron suprimidas, a saber, la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República (SEPAZ), y la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA).

El acceso a la justicia estuvo condicionado en gran medida por la disminución de las actividades del Organismo Judicial (OJ), el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC) debido a la pandemia de COVID-19. Así, a pesar de los esfuerzos del OJ para celebrar audiencias en línea, más de 64,000 audiencias se suspendieron entre marzo y septiembre de 2020 solo en el ramo penal, agravando las demoras preexistentes en el acceso a la justicia. Las audiencias en casos relacionados con violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno (1960-1996) también sufrieron retrasos significativos.

Previo a la pandemia, el acceso a justicia de mujeres ya era limitado, a veces imposible, ahora se ha agravado significativamente esta brecha. Según datos del MP, en 2020 se protegió o respondió con justicia a 1,515 víctimas de violencia contra la mujer a nivel nacional, con un estimado de 862 agresores condenados, 876 menos que en 2019. En lo que respecta a casos de femicidio y muertes violentas de mujeres se protegió o respondió con justicia únicamente a 64 víctimas. La Encuesta nacional de percepción de seguridad pública y victimización 2018 (ENPEVI 2018) refiere que las mujeres presentan una victimización mayor a la de los hombres, pues el número de víctimas totales por cada 100,000 habitantes se sitúa en 17.1 para mujeres y en 14.7 para hombres (MINGOB, 2019).

Por todo lo anterior, es claro que la pandemia de COVID-19 tuvo efectos de amplio alcance sobre el goce de todos los derechos humanos, efectos que se vieron profundizados por las tormentas tropicales Eta e Iota. Estas crisis acentuaron retos estructurales y agravaron la situación de vulnerabilidad de pueblos indígenas y afrodescendientes, mujeres, personas en movilidad humana, jóvenes, personas con diversidad funcional y personas con necesidades de protección internacional.

Para finalizar el presente apartado es relevante hacer mención a la aprobación de la **Estratégia de respuesta al COVID-19 de la cooperación gallega (2021)** [2] documento elaborado a través de un proceso participativo que incluyó un diagnóstico colectivo entre la DXRREE e UE y los agentes de cooperación.

Esta estratégia se presenta como un documento complementario al IV Plan Director de la Cooperación Gallega (2018-2021) y se unió a través de dicha estrategia a los esfuerzos de las Naciones Unidas, de la unión Europea y de la Cooperación española para ofrecer una respuesta coherente, coordinada, creativa, participativa y excepcional.

La propia estratégia de respuesta COVID-19 de la cooperación gallega (2021) establece 3 ámbitos estratégicos (AE) así como define las prioridades geográficas, transversales y colectivos prioritarios.

Dicha Estratégia ha permitido una guía de ruta que consolida las acciones de intervención en el Plan Anual 2021 de la Cooperación Galega que han permitido organizar y orientar desde la política pública gallega de cooperación internacional generar recursos e instrumentos que organizan y orientan la lucha contra la pandemia y sus consecuencias negativas que han afectado a comunidades y personas más vulnerables.

[2] https://cooperacion.xunta.gal/sites/w_coopga/files/basica/estratexia_de_resposta_a_covid-19_da_cooperacion_galega_xaneiro2021.pdf

En el caso de Guatemala, en el momento de realizar la presente evaluación expost (segundo semetre del año 2021) podemos verificar que tanto el *AE2* (*Promover o exercicio dos dereitos sociais básicos e a cohesión social e reforzar os sistemas públicos de protección social con iniciativas lideradas desde o nivel comunitario e local)* como el *AE3 (Mitigar o impacto socioeconómico e salvagardar ás persoas máis vulnerables e ás comunidades locais garantindo os seus ingresos e os seus medios sustentables de vida)* son los ámbitos estratégicos que han obtenido indicadores de resultado más favorables.

En cuanto a colectivos prioritarios son identificadas en la estrategia la infancia y a las niñas y mujeres y las personas defensoras de los derechos humanos y la sociedad civil organizada, siendo en el caso de Guatemala importante considerar también a los pueblos indígenas y afrodescendientes donde el acceso a servicios sociales básicos y cobertura sanitarias son mucho más precarias, así como personas en movilidad humana, jóvenes y personas con diversidad funcional.